

**MEMORIA DEL MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS**

—
TOMO II

64 / 23

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEMORIA DE OBRAS PUBLICAS



CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1937

presentada a la

HONORABLE LEGISLATURA

por el

Ministro de Obras Públicas

Ing. JOSE MARIA BUSTILLO

TOMO II



LA PLATA
TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

1939

OBRA DE CONSULTA

PROC. TÉC.

I: Gyday - Gly

CL:

CAT:

DUP:

C:



CAPITULO VII

GEODESIA Y CATASTRO

GEODESIA Y CATASTRO

La Dirección de Geodesia y Catastro durante el año 1937 ha debido intensificar notablemente las tareas que le incumben como consecuencia de las múltiples e importantes obras iniciadas en estos últimos años.

Sucesora o continuadora de la Sección Geodesia del Departamento de Ingenieros, y, anteriormente, del Departamento Topográfico (1852), del Departamento de Topografía y Estadística de la época de Rivadavia (1826), y de la Comisión Topográfica del Gobierno de Las Heras (1824), la Dirección de Geodesia y Catastro tiene a su cargo las mensuras y el deslinde de las tierras públicas, como asimismo el control de las operaciones de igual carácter correspondientes a particulares o de las que le son encomendadas por vía judicial de conformidad con lo que dispone al efecto el artículo 772 del Código de Procedimientos. Le corresponde también la vinculación de la propiedad territorial a la red de triangulación general de la República que ejecuta el Instituto Geográfico Militar, realizar el catastro general de la Provincia, evacuar los informes sobre yacimientos y explotaciones mineras de acuerdo con lo que establece el Código de Minas, como así también le incumbe evacuar los referentes a las posesiones treintañales y a la determinación de dominios sobre bienes raíces, la administración de las playas y riberas y todo cuanto se vincula con operaciones relacionadas con demarcaciones de límites y con la propiedad del suelo. Es así como en este complejo cuadro de funciones la Repartición, como auxiliar de la Justicia, ha contribuído con la facilitación de los datos e informes técnicos que le han sido requeridos por los jueces, a la dilucidación de los pleitos que con

respecto a dicha propiedad o a particiones de bienes a diario llegan a los estrados de aquélla, y, como órgano del Estado en sí, ha contribuído a la realización de importantes obras de gobierno con la preparación de planos, el estudio de antecedentes y la ejecución de trabajos técnicos diversos. Finalmente, en su condición de depositaria de valiosísimos documentos cartográficos e históricos, ha facilitado a dependencias oficiales, y aun a particulares, de conformidad con las disposiciones que a ello la autorizan, la realización de estudios sobre cuya base se han producido, y están en elaboración, trabajos de investigación y de divulgación científica de gran valor.

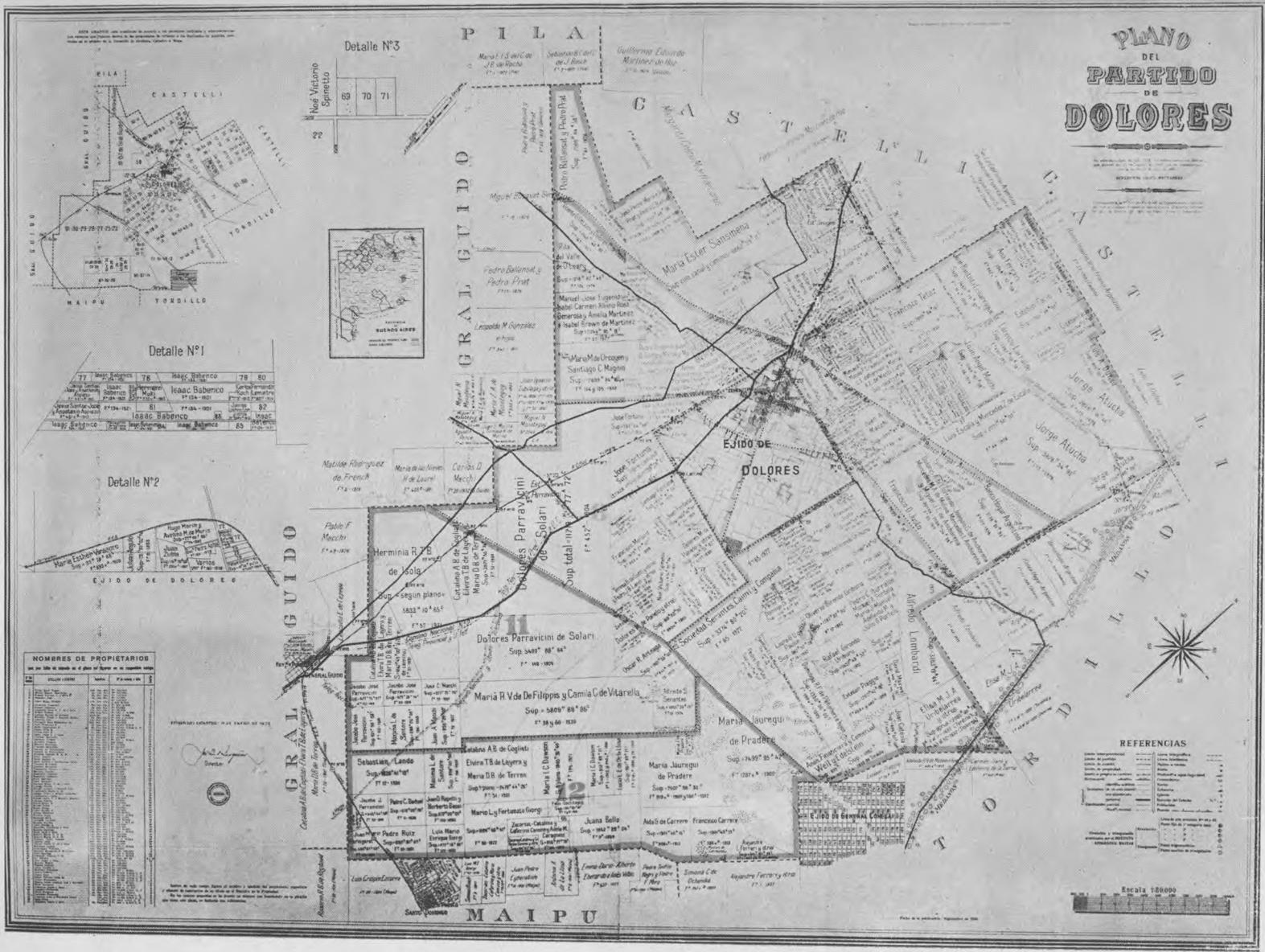
CATASTRO

La más importante por la magnitud de sus funciones es la Sección Catastro. Comprende ella el catastro general de la Provincia y los catastros especiales correspondientes a las leyes número 4117 y número 4125, de Vialidad y de Bonos de Pavimentación, respectivamente.

El catastro general de la Provincia, a cargo del señor Juan Loustau, terminó en el año 1937 los catastros de actuales propietarios de los partidos de Dolores y San Andrés de Giles, y ha debido suspender los trabajos ya iniciados en los demás partidos para encarar la nueva labor impuesta por la licitación y adjudicación a empresas particulares de la construcción del catastro de toda la Provincia de acuerdo con lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de abril de 1937.

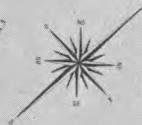
La tarea actual de esta Sección, en consecuencia, si bien es menos visible que la realizada anteriormente, es, en cambio, más delicada y eficiente pues ella lleva en sí la responsabilidad de mantener al día, en las fichas y en los planos correspondientes, todo el movimiento habido en los dominios de la propiedad raíz con posterioridad a la entrega, por parte de los contratistas, de los elementos fundamentales del catastro.

El régimen catastral determinado por el ya citado decreto del Poder Ejecutivo se halla implantado actualmente en seis partidos, a saber: Vicente López, Quilmes, Lomas de Zamora, San Martín, Monte y Cañuelas. Los catastros de los cuatro primeros fueron ejecutados por contratistas particulares mientras que los de Cañuelas y Monte se hicieron por administración terminándose los en el trans-



PLANO
DEL
PARTIDO
DE
DOLORES

ESTADO DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO



Escala 1:50,000

NOMBRES DE PROPIETARIOS

Parcela	Propietario	Parcela	Propietario
1	...	101	...
2	...	102	...
3	...	103	...
4	...	104	...
5	...	105	...
6	...	106	...
7	...	107	...
8	...	108	...
9	...	109	...
10	...	110	...
11	...	111	...
12	...	112	...
13	...	113	...
14	...	114	...
15	...	115	...
16	...	116	...
17	...	117	...
18	...	118	...
19	...	119	...
20	...	120	...
21	...	121	...
22	...	122	...
23	...	123	...
24	...	124	...
25	...	125	...
26	...	126	...
27	...	127	...
28	...	128	...
29	...	129	...
30	...	130	...
31	...	131	...
32	...	132	...
33	...	133	...
34	...	134	...
35	...	135	...
36	...	136	...
37	...	137	...
38	...	138	...
39	...	139	...
40	...	140	...
41	...	141	...
42	...	142	...
43	...	143	...
44	...	144	...
45	...	145	...
46	...	146	...
47	...	147	...
48	...	148	...
49	...	149	...
50	...	150	...

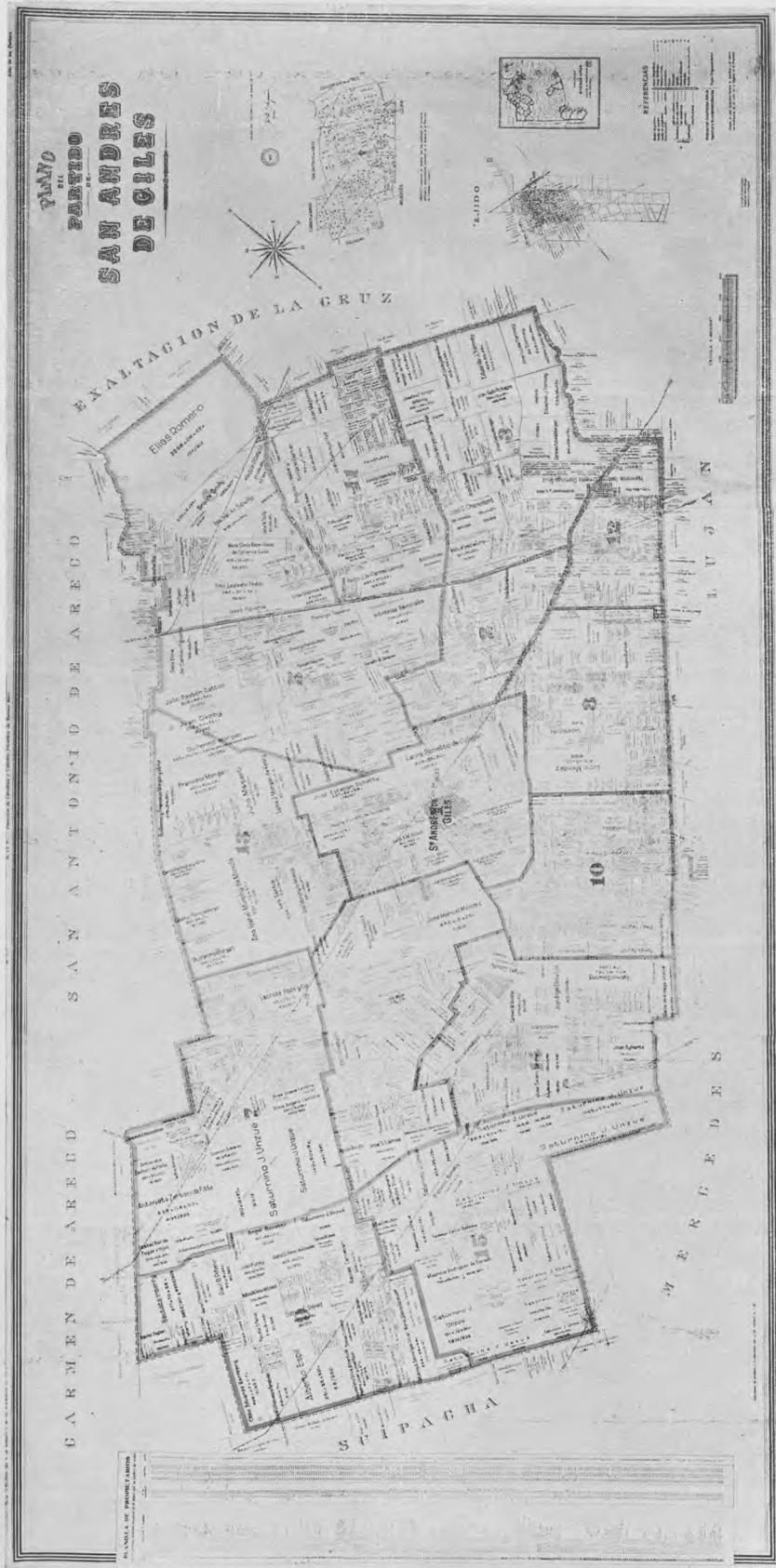
Plano de catastro rural anterior a la vigencia de la Ley N° 4331, confeccionado por la Direccion de Geodesia y Catastro e impreso litograficamente en el Taller de Impresiones Oficiales.

curso del año 1937. Los trabajos respectivos estuvieron a cargo de la Sección Catastro, habiéndolos dirigido el ingeniero José L. Churrarín.

La ejecución de los catastros parcelarios de Monte y de Cañuelas fué de proceso sumamente lento por tratarse de partidos de antigua data, creados y poblados con mucha anterioridad a la creación del Registro de la Propiedad, lo que trajo como consecuencia una total falta de correlación en la transmisión de los dominios. En muchas oportunidades fué necesario ir al mismo terreno a fin de inquirir datos, hallándose, en un alto porcentaje de casos, que los bienes están ocupados sin más título de propiedad que el que da la posesión continuada, y en otros que sus propietarios o presuntos propietarios sólo exhiben como elemento probatorio de dominio papeles en los que consta la transferencia de la cosa sin intervención de escribano y, por ende, tampoco del Registro de la Propiedad.

De cada uno de los partidos antedichos se ha confeccionado un plano general en el que se ha catastrado la zona rural con ubicación de los ejidos y de los pueblos formados, luego se han hecho los planos de las secciones de chacras y de quintas, de la planta urbana y de cada una de las manzanas de los pueblos. Además, de cada propiedad se ha confeccionado un juego triplicado de fichas donde se consignan todos los elementos de dominio, complementados en las zonas urbanas con levantamientos de la superficie cubierta y fotografías de los frentes de los edificios. Se ha organizado también, como complemento de gran utilidad, un índice alfabético de tarjetas, a fin de facilitar la búsqueda de los dominios en los casos en que sólo se tiene como elementos conocidos el nombre y apellido del propietario.

La intensa subdivisión de la tierra registrada en el partido de Cañuelas en su parte rural ha obligado, a fin de dar a las parcelas en el plano un tamaño que permita una fácilmente legible inscripción del nombre del propietario respectivo, a construir planos parciales de cada circunscripción con indicación de la colocación de ésta en el plano general del partido. Mediante ese procedimiento se logra un plano catastral más claro y de una utilización mucho más práctica. Por otra parte, para el mantenimiento al día del catastro se ha recurrido a la aplicación del siguiente sistema: sobre el plano de la circunscripción conteniendo los nombres de los propietarios se ha construido un segundo plano en el que cada parcela sólo está identificada con un número. Esto permite que en el caso de producirse subdivisiones se construyan éstas sobre el referido plano asignándole a cada nueva parcela el número correspondiente cuya referencia se consignará en la guía complementaria del mismo plano. Mediante este sistema se puede construir cada tanto tiempo un plano catastral



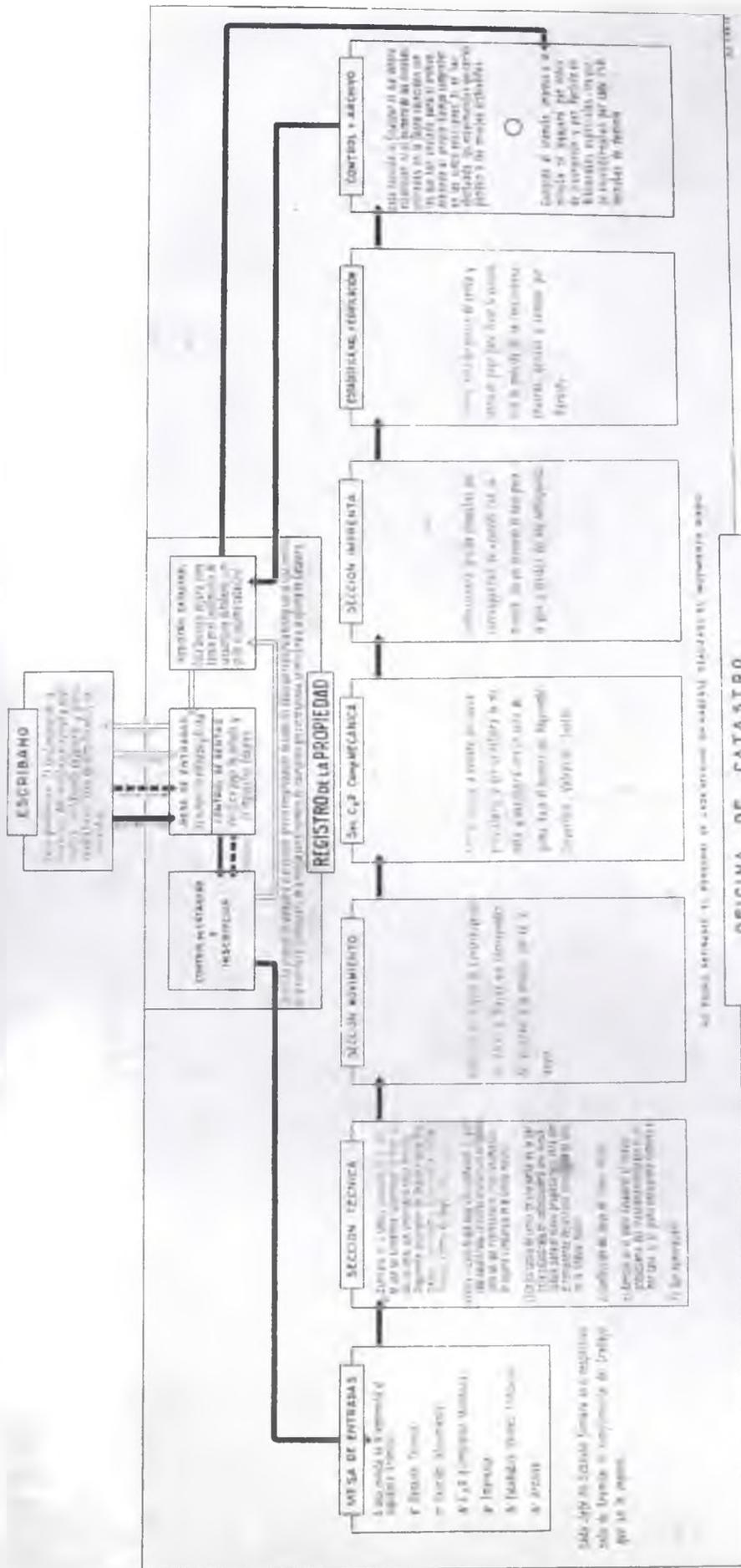
Reproducción facsimilar de la impresión litográfica de un plano catastral. Hasta la fecha, hay publicados de 37 partidos, los que se venden de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sellos.

completo, con consignación de nombres de propietarios, superficies, etcétera, puesto que se tiene el elemento fundamental constituido por el plano mudo, fuera de que éste en todo momento está al día y permite la inmediata determinación de esos datos.

Para ilustrar lo antedicho se dan a continuación las reproducciones fotográficas de los planos del partido de Monte en forma tal que permiten apreciar perfectamente todo el proceso seguido. Se tiene en primer término el plano general del partido con sus límites, sus accidentes geográficos, el ejido del pueblo cabecera y la división parcelaria; le sigue el plano del catastro de las chacras que en el anterior sólo están individualizadas por su número y que en éste aparecen ya con los nombres de sus propietarios; a continuación viene el plano catastral de la planta urbana y de las quintas siguiéndole el correspondiente a una de las manzanas que contiene los datos referentes a la identificación de la misma y a los servicios públicos de que gozan las calles circundantes, como asimismo se indica si éstas están o no pavimentadas; finalmente se dan los facsímiles del anverso y reverso de una ficha catastral urbana perteneciente a una de las propiedades, que en este caso no pertenece al partido de Monte sino al de Cañuelas. Queda, con esta ficha, demostrado cómo se ha ido de lo general a lo particular en el procedimiento del catastro, cómo se llega a la ubicación precisa de una propiedad y cómo se determinan todos los antecedentes del dominio de ésta, lo que constituye de por sí una demostración práctica de la importancia y de la meticulosidad del trabajo realizado.

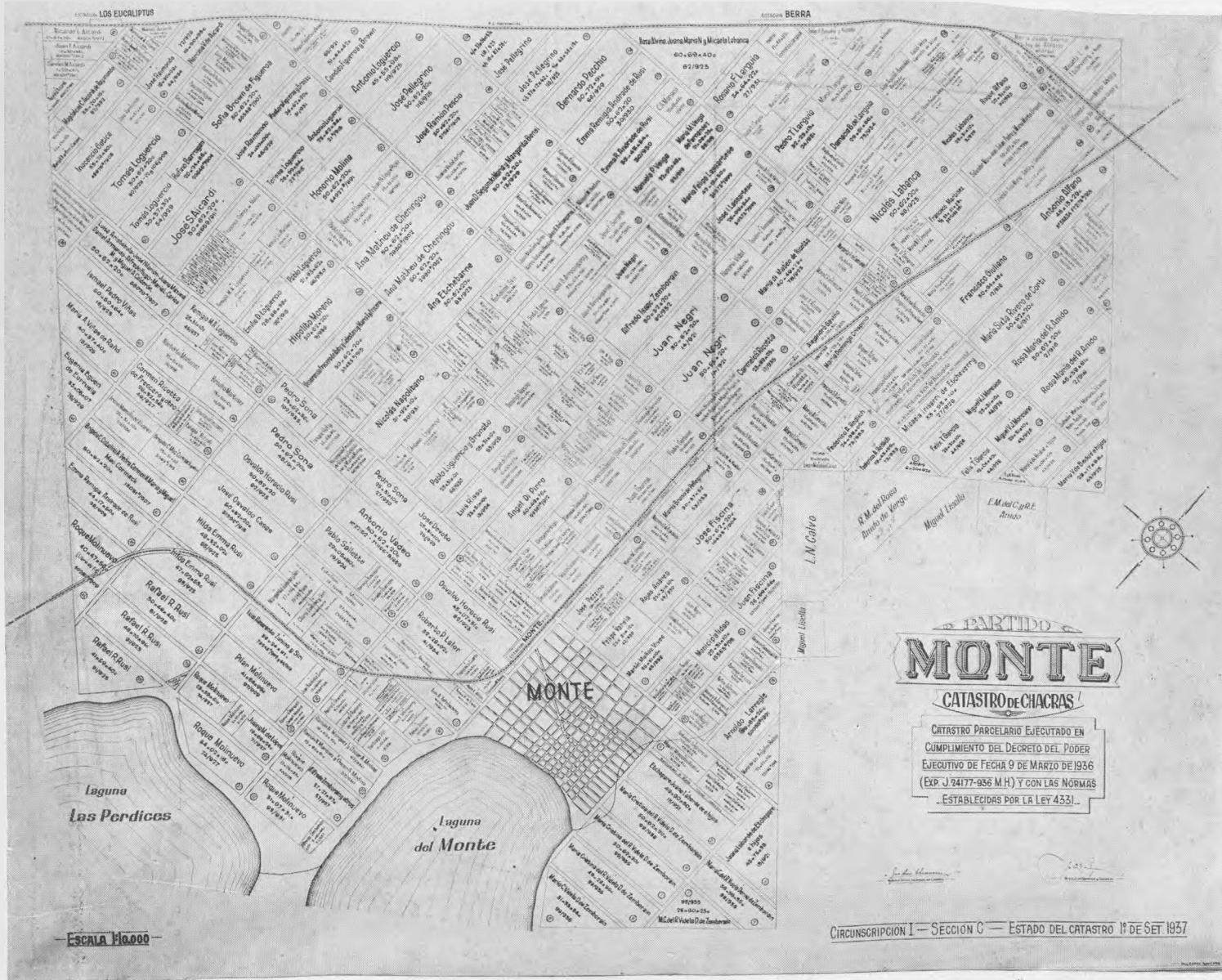
Corresponde también a una oficina de esta Sección el diligenciamiento de los certificados de catastro presentados por los escribanos con antelación a toda venta o transferencia de propiedad. Tal diligenciamiento se hace con la premura que exige una operación de esa índole, tratándose de devolver los certificados debidamente despachados dentro del lapso de 48 horas. Este despacho comprende la constancia de la ubicación del bien en el plano correspondiente consignando la nueva nomenclatura catastral establecida por la Ley número 4331 y sus decretos reglamentarios. Esta Oficina, de carácter eminentemente técnico, funciona en el edificio del Ministerio de Hacienda y forma parte del organismo creado para el funcionamiento y mantenimiento al día del catastro. El régimen de su procedimiento se explica en el siguiente gráfico:

MECANISMO PARA UNA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO



SISTEMA CATASTRAL APLICADO AL PROCESO DE UNA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Forma cómo se efectúa la inscripción de una transferencia de dominio.



Plano catastral de la sección chacras del ejido de Monte.

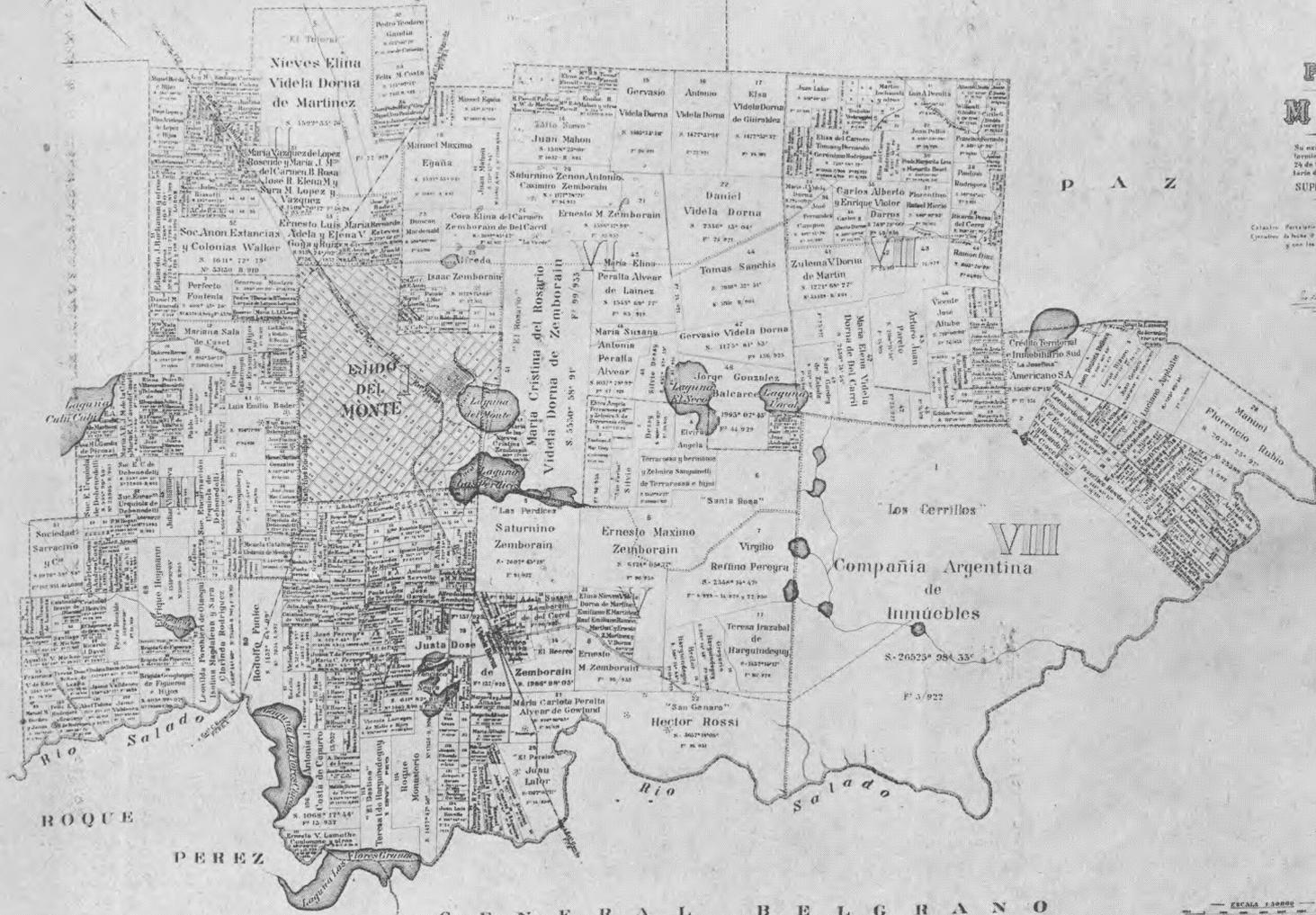
PLANO DEL PARTIDO DEL MONTE

Se ordena a falta del año 1901 Se da terminación a los límites por decreto del 24 de febrero de 1903, que se reglamenta. Fecha de la ley de 24 de octubre de 1901. SUPERFICIE TOTAL - 173.705 H

Catastro Particular según el cumplimiento del Decreto de Ejecución de fecha 10 de Marzo de 1934. Expediente N. 24371 de 1934 y que los datos se encuentran por la ley de 1901.

ZONA RURAL

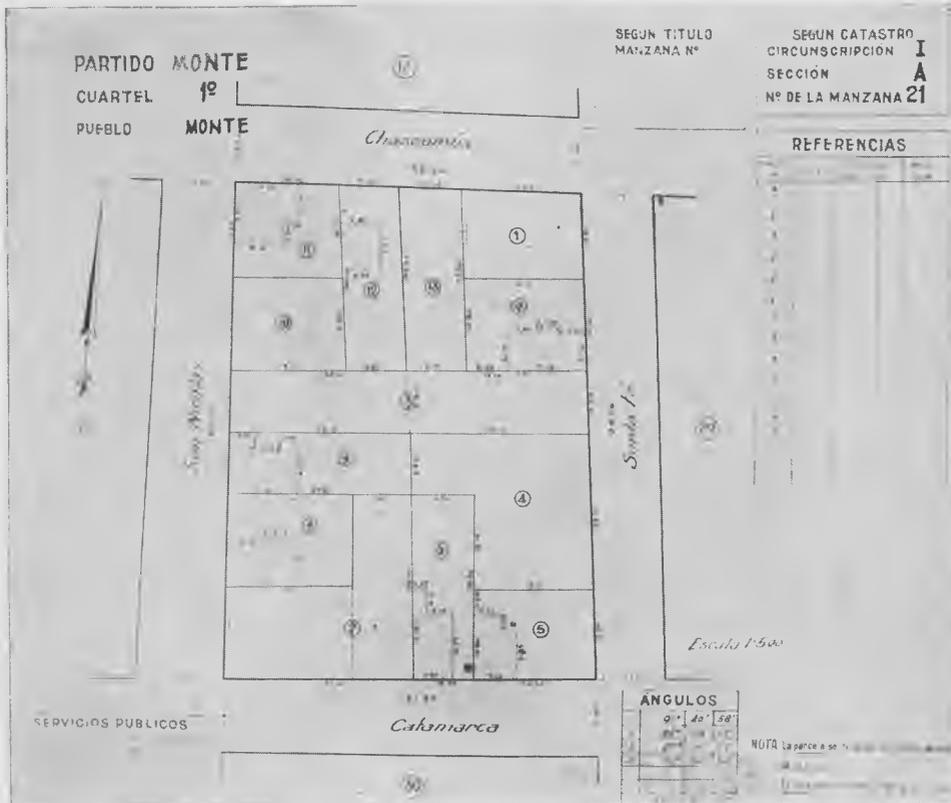
P A Z



Catastro rural del partido del Monte, confeccionado de acuerdo a las normas de la Ley de Catastro N° 4331.



Plano catastral de la planta urbana del pueblo del Monte.



Catastro urbano. Plano de una manzana confeccionado de acuerdo a la Ley de Catastro número 4331.

CATASTRO PARCELARIO URBANO

BUENOS AIRES

CEP. N.º

PARTIDO

CAÑUELAS.

Form. Adquisic. 1936 C. Juan Martin Otegui Patricio Basavilbaso \$ 1.498.50

FUNCIONARIO AUTORIZANTE Y LUGAR DE ACTUACION
Cañuelas.-

VALUACION FISCAL INGRESILERO CAMBIO RESERVAS

1937 \$ " 1.400.- \$ " " " " 4.20

VALOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

12446 20 1936

Fecha de la visita ocular. Sep/936.

Fecha de la referenciación del dominio: 937.

Valuación de la Comisión Local: \$

Valuación definitiva \$

UBICACION DEL INMUEBLE

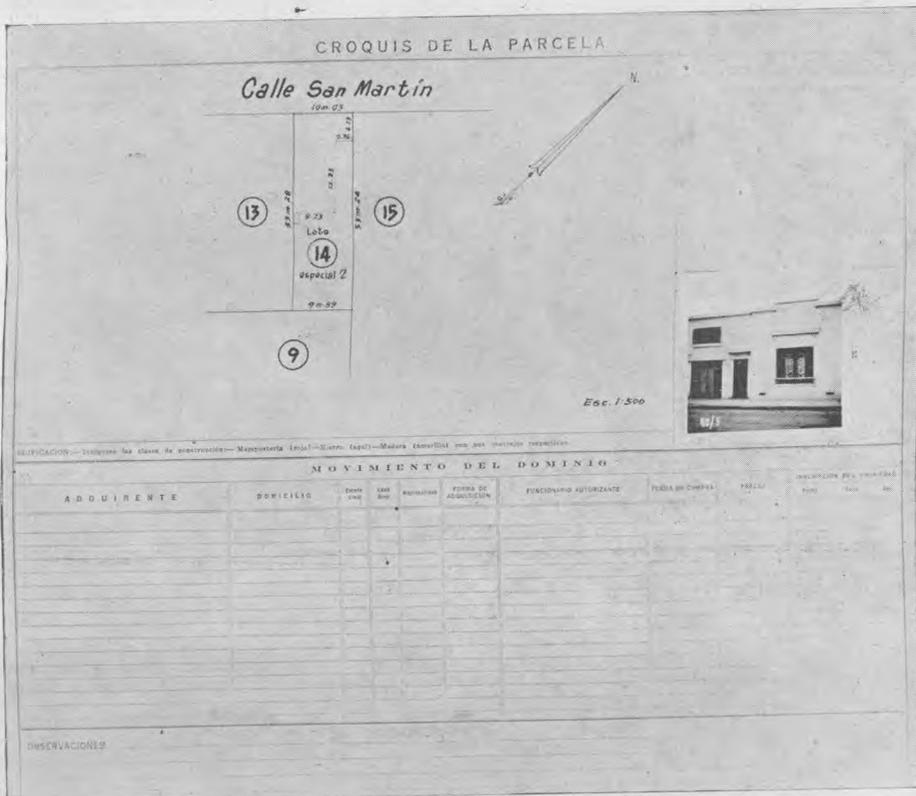
Partido: Cañuelas.-
 Barrio:
 Lugar o Paraje:
 Cuartel:
 Calle: San Martin
 Entre Arriayosa y
 Faquina a
 N.º
 Sección Quinta
 Manzana 60
 Lote del plano ad.
 Lote especial 2

112.- 132.-

10.- 10.- N.O.10.03
 33.30 33.30 5.B. 9.89
 .B.33.24
 .O.33.28

2.º 9 de 1917.

Ley número 4331. Tipo de ficha catastral. Anverso.



Reverso. Croquis y fotografía del inmueble catastrado.

GENERAL PAZ

CAÑUELAS

CIRCUNSCRIPCIÓN VIII

Escala P25.000

GENERAL PAZ

Circunscripción VII

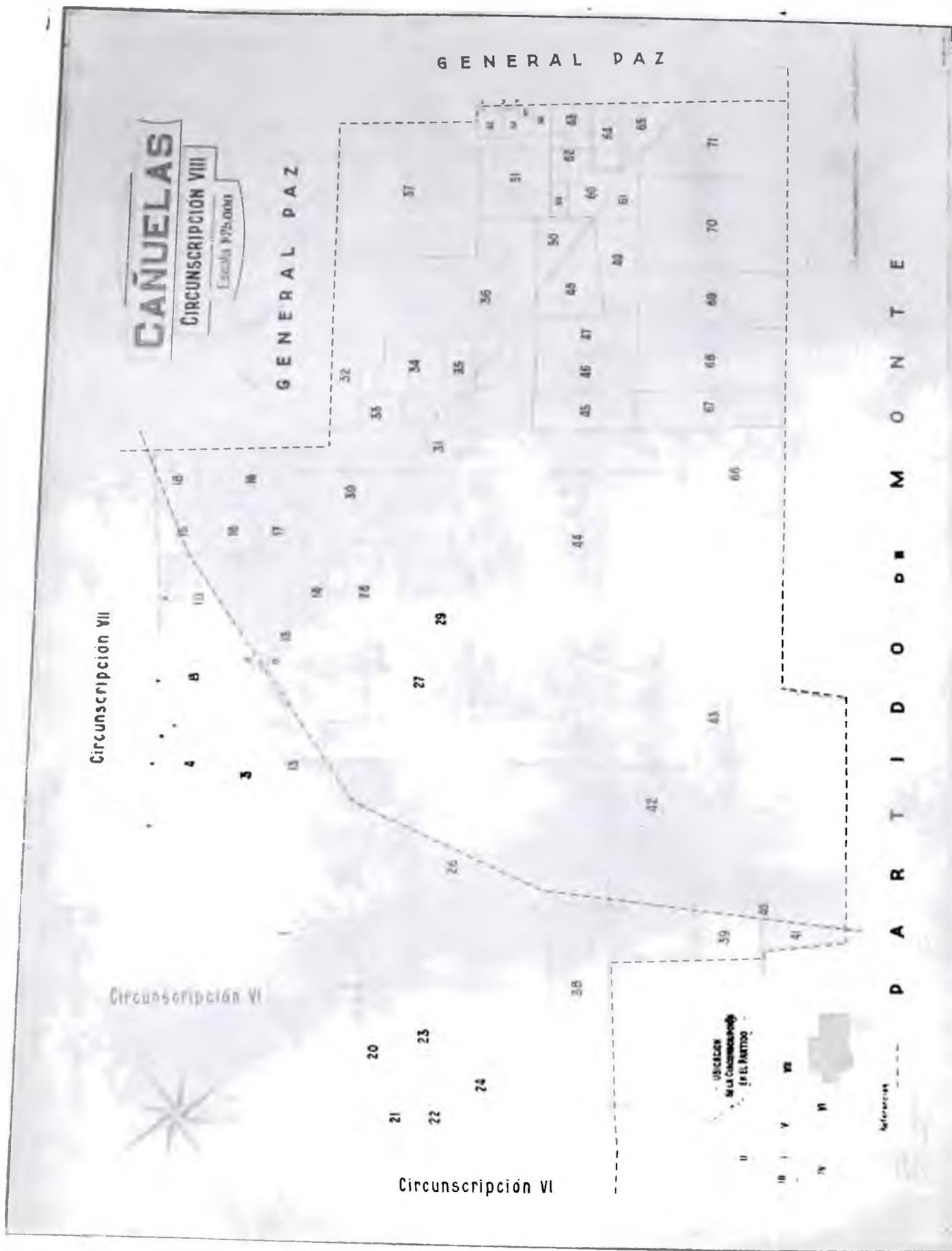
Circunscripción VI



P A R T I D O D E M O N T E

Referencias -

Plano catastral de una de las circunscripciones en que se dividen los partidos; con nombres de propietarios.



Plano de la misma circunscripción con la nomenclatura de parcelas, conforme a la Ley de Catastro.

Desde la inauguración del régimen catastral, realizada el día 23 de noviembre de 1937, la entrada diaria media de certificados de catastro ha ido en constante aumento cada semana habiendo llegado a 12, debiéndose tener en cuenta que el trabajo prácticamente se inició en forma efectiva en diciembre. Además en solo 16 días del mismo mes y con únicamente 10 empleados fueron actualizadas 1.082 cédulas. Este personal debió ser recargado con un turno suplementario de tres horas para que pudiera atenderse en debida forma la



Placa recordatoria de la inauguración del sistema catastral.

enorme acumulación de trabajo, que todo hace pensar que seguirá en rápido aumento dadas las características con que se ha ido produciendo en la última semana del año.

Fácil es comprender, pues, la magnitud de la labor que cumple esta Oficina y la organización que habrá que irle dando paulatinamente en el transcurso del año 1938 para afrontar la tarea tan magna como de vital importancia para el Estado cual es la de llevar al día el catastro general de la Provincia en la forma que se deja expuesta, complementada, además, con la labor realizada por otras secciones u oficinas de esta Dirección en la compleja trabazón del engranaje que las vincula a todas.

CONTROL DEL CATASTRO

La Ley número 4331 creó la Junta de Catastro, organismo que bajo la presidencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda está integrado por los directores de Rentas, del Registro de la Propiedad, de Agricultura, de Estadística y de Geodesia y Catastro. Como consecuencia de la creación de este organismo y en la necesidad de facilitarle todos los elementos de Geodesia requeridos para la vinculación y el control de las poligonales a construir para realizar el catastro parcelario, como así también el control y la revisión de los cálculos y de las cintas a utilizarse en la medición de tales poligonales por parte de los contratistas adjudicatarios de los trabajos catastrales, esta Repartición tuvo que crear una Sección Técnica de Control, con personal provisto por la misma Junta de Catastro, a cuyo frente han sido puestos los ingenieros D. Olmos y E. Massera.

Encargada del control de todo el trabajo técnico efectuado por los contratistas —trabajo determinado por las disposiciones de la Ley número 4331 y notablemente ampliado por las del decreto del Poder Ejecutivo de 29 de abril de 1937 al incluir en los trabajos catastrales la red de poligonación general de la Provincia— esta Sección ha cumplido sus funciones en la forma que se detalla seguidamente:

Debiendo apoyarse la red de poligonación general de la Provincia en los puntos de triangulación establecidos por el Instituto Geográfico Militar, o en puntos fijos para los cuales deberán ser calculadas las correspondientes coordenadas geográficas, se destacó personal ante la nombrada dependencia del Ministerio de Guerra a los efectos de que sacara copia de las observaciones y los cálculos efectuados por la misma en la Provincia y de los cuales no se tuvieran antecedentes en esta Repartición. Asimismo se solicitaron al Instituto Geográfico Militar copias de monografías de puntos trigonométricos para completar las existentes, ordenándoseas de acuerdo con el registro que al efecto se lleva y en donde figuran todos los elementos necesarios para la ejecución de estos trabajos.

Para con el Ministerio de Marina se procedió en igual forma a los efectos de adquirir y archivar los elementos de triangulaciones efectuadas por personal de la Armada en las costas de la Provincia como así también de poligonales de precisión y relevamientos, elementos que ya están prestando suma utilidad en las zonas III y IV del Catastro Parcelario, por donde aun no pasa la red de triangulación general del país.

Personal de esta Sección se encarga de transformar las coordenadas geográficas de los vértices de primer orden facilitados por

CATASTRO PARCELARIO

ZONA III.



ESCALA 1/20000



Proyecto de poligonación en una de las siete zonas con que fué dividida la Provincia a los efectos del Catastro Parcelario, cuyo control incumbe a la Dirección de Geodesia.

el Instituto Geográfico Militar, en coordenadas Gauss - Krüger a los efectos de facilitar el manejo de estos elementos con proyecciones a su utilización en la construcción de la carta geográfica de la Provincia. Por otra parte está revisándose el cálculo de los pilares de arranque de las poligonales del Catastro Parcelario y la determinación de rumbo de la línea de arranque.

Se han preparado carpetas conteniendo los trabajos efectuados por esta Dirección que pueden ser de utilidad a los efectos del control y así, en su oportunidad, se remitieron a las zonas correspondientes copias de las poligonales medidas en los caminos Arrecifes Pergamino/San Nicolás, Cañuelas Esteban Echeverría, San Fernando/Campo de Mayo y Ramal Aeroposta y, finalmente, Mar del Plata/Balcarce, estando en preparación las de Luján San Andrés de Giles y Arrecifes/Pilar.

Pese a la circunstancia de que la Sección está en pleno período de organización, han sido provistos por ella todos los elementos que hasta la fecha le han sido solicitados.

A título de información puede añadirse que las necesidades que han creado el aumento de los trabajos públicos en general y el Catastro Parcelario en particular —necesidades que ha palpado esta Sección en el desempeño de su cometido— hacen que deba considerarse con especial atención la inmediata medición de las cadenas de triangulación de la Provincia, siendo la de más urgente preparación la que correría de Norte a Sur de la misma, en toda su extensión por el Oeste, en las proximidades del límite con la Gobernación de La Pampa.

A los efectos de una mejor ilustración del personal de la Sección ha sido traducido el último libro del doctor Lüscher sobre Aero-Fotogrametría y, con iguales propósitos, han sido confeccionados treinta y cuatro planos. Se han preparado, por otra parte, cuadernos de instrucciones y de sistemas de trabajo, planillas de tolerancias angulares y lineales y métodos para determinaciones geográficas a que deberán ajustarse los que tengan a su cargo mediciones para el Catastro Parcelario.

En razón de hallarse la Junta de Catastro, tanto por las normas que guiaron su creación como por el mecanismo mismo de sus funciones, ligada a la labor que realiza el Ministerio de Hacienda, el detalle de las tareas por ella cumplidas en el transcurso de 1937 aparecerá en la Memoria correspondiente a ese Departamento de Estado; pero, eso no obstante, considerando tales tareas desde el punto de vista puramente técnico y como obra que interesa también

Mojón de arranque de las poligonales, levantado en la intersección de las calles 32 y 8 de La Plata.



Tipos de mojones a colocarse en la red de poligonales.

al Ministerio de Obras Públicas por haber intervenido directamente oficinas de su dependencia en su gestación y en la preparación de sus complejos elementos, es oportuno indicar aquí algunos de los aspectos de las mismas a cuyo efecto se acompaña una reproducción fotográfica de la red de poligonales construída para una de las secciones en que ha sido dividida la Provincia, con relevamiento de caminos, ríos, límites de partidos y demás accidentes principales, para dar una idea, por lo menos aproximada, de las proyecciones de ese trabajo. También, a modo de ilustración, se acompañan reproducciones fotográficas del mojón de arranque de las poligonales, levantado en la intersección de las calles 32 y 8 de esta ciudad de La Plata e inaugurado oficialmente el día 23 de noviembre de 1937, y de los tipos de mojones a colocarse en la demarcación de las mismas poligonales.

CATASTRO DE VIALIDAD

(Ley N° 4117)

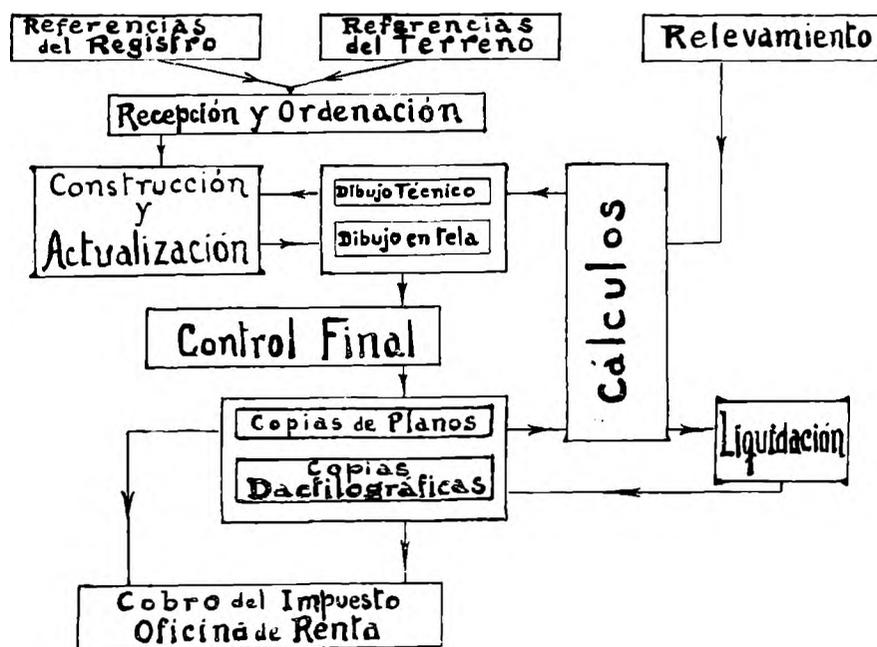
En cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 4117 esta Sección, a cuyo frente está el ingeniero Daniel E. Olmos, ha tenido a su cargo la labor relacionada con la determinación del monto del impuesto de Contribución de Mejoras aplicable a las propiedades beneficiadas con la construcción de caminos pavimentados, a cuyo efecto realizó los relevamientos catastrales de las zonas afectadas por los caminos San Fernando José C. Paz, Mar del Plata, Balcarce, Capital Federal/Rosario y Córdoba en el tramo comprendido entre Pilar y Arrecifes, y Capital Federal/Junín y Mendoza en el tramo comprendido entre Luján y San Andrés de Giles. (Ver planilla número 1 al final del capítulo de esta Sección).

Para llevar a cabo esa labor se efectuó el replanteo de una poligonal de precisión a lo largo del camino respectivo y la vinculación con los puntos fijos determinados por el Instituto Geográfico Militar, a lo que se agregó el relevamiento de poligonales de ubicación, envolventes de las propiedades afectadas por la Contribución de Mejoras.

Fuera de estos trabajos ejecutados en el terreno se realizaron otros en las oficinas, comprendiendo éstos la confección de 17.200 fichas de estudio y la preparación de 170 planos agregados a los protocolos, como asimismo se ha procedido a la actualización de un total de 22.700 parcelas, que representan una superficie de conjunto de 139.400 hectáreas distribuidas en la forma que indica la planilla número 2 inserta al final del capítulo.

La Oficina de Dibujo de esta Sección ha hecho 55 planos sobre la base de otros y ha ejecutado además 358 telas con 15.850 parcelas distribuidas en la forma que se indica en la ya citada planilla número 2.

Finalmente la Oficina de Liquidaciones ha hecho las correspondientes a las contribuciones de las propiedades afectadas por los caminos Capital Federal - Rosario y Córdoba en lo que respecta al partido de Pergamino; Capital Federal - Junín y Mendoza, en los partidos de Merlo y Moreno; y Capital Federal - Cañuelas, por Temperley, en el partido de Cañuelas. Estas liquidaciones ascienden a la suma de tres millones novecientos cuarenta mil doscientos veintinueve pesos moneda nacional (\$ 3.940.229 ₳), que agregada a lo liquidado en años anteriores hace un monto total de siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos moneda nacional (\$ 7.498.689 ₳). En la planilla número 3 se consignan los detalles de las referidas liquidaciones de este año, y el procedimiento que se sigue para la aplicación del sistema que rige el funcionamiento de la Sección queda explicado en el gráfico siguiente:



Programa a desarrollar por esta Sección durante el año 1938.
— En el transcurso del año 1938 esta Sección tiene planeado realizar el relevamiento de las propiedades afectadas por los siguientes caminos: Capital Federal - Rosario y Córdoba en el tramo de Pilar a Arrecifes (conclusión del mismo); Luján - Mercedes; Cintura de

La Plata en su segundo tramo; San Miguel - Moreno; Capital Federal - Mar del Plata en el tramo de Quilmes a Etcheverry; Verónica - La Costa, y Libertad - Pontevedra. Esto en cuanto al trabajo de campaña y en lo que se refiere a las tareas de oficina proyecta liquidar las contribuciones de las propiedades afectadas por los caminos que se detallan a continuación: La Plata - Brandsen, en los partidos de La Plata y de Brandsen; Capital Federal - Rosario y Córdoba, en los partidos de Bartolomé Mitre y Pergamino (ciudad); Capital Federal - Cañuelas por Temperley en el partido de Esteban Echeverría; primer tramo del de La Plata (cintura); La Plata - Ringuelet y Mar del Plata - Balcarce en los partidos de General Pueyrredón y Balcarce.

En la planilla número 4 se dan los datos correspondientes a los caminos cuyas liquidaciones ya han sido puestas al cobro. El examen de dicha planilla pone de manifiesto la desigualdad de la contribución por hectárea, desigualdad que proviene del distinto valor hectométrico de las obras viales. Como esta variación puede determinar inconvenientes en la percepción del impuesto esta Sección estima que sería conveniente, en posesión de nuevos datos, estudiar la posibilidad de aplicar otras formas de liquidación, que, por lo menos, pudieran producir la igualdad en la cuota semestral de la contribución. Dentro de este criterio la Sección considera oportuno tratar de obtener una reforma de la ley a fin de que se diera mayor elasticidad a la fijación de la referida cuota semestral. Tal sería, por ejemplo, si se dejara librado al Consejo de Vialidad el determinar el término en que deberá ser cobrado el total de la liquidación de modo que regulando este término entre 6 y 10 años se obtuviera una prudente equiparación en las cuotas.

PLANILLA N° 1

Caminos	Partidos	Superficie relevada (hectáreas)	Poligonales medidas (en kilómetros)	
			De ubicación	De precisión
San Fernando a José C. Paz	General Sarmiento	3.600	80	12,7
	San Isidro	2.530	113	—
	San Fernando	800	75	6,3
Mar del Plata a Balcarce	Gral. Pueyrredón	37.000	310	36,—
	Balcarce	25.000	106	14,—
Capital Federal a Junín y Mendoza	Luján	23.370	316	24,5
	S. Andrés de Giles	13.794	157	12,1
Capital Federal a Rosario y Córdoba	Pilar	8.900	164	—
	Exalt. de la Cruz	2.670	30	—
	S. Andrés de Giles	7.700	53	16,5
	Bartolomé Mitre	40.000	215	41,5
Totales		165.364	1.619	163,6

PLANILLA N° 2

Caminos	Partidos	Oficina de actualización		Oficina de dibujo	
		Superficie catastrada	Parcelas	Planos	Parcelas
San Fernando a José C. Paz	Las Conchas	3.670 h.	1.500	—	—
La Plata a Brandsen	Brandsen	13.300 h.	3.800	12	3.800
	La Plata	8.000 h.	200	—	—
Capital Federal a Cañuelas por Temperley	E. Echeverría ...	22.500 h.	1.380	10	1.380
	E. Echeverría, pl. urbana	310 mz.	4.900	15	250
	Cañuelas	17.600 h.	1.430	11	1.430
Capital Federal a Rosario y Córdoba	Pergamino	64.000 h.	4.065	108	4.065
	Pergamino, planta urbana	220 mz.	5.000	197	4.500
	Bartolomé Mitre .	9.800 h.	425	5	425
Totales		139.400 h.	22.700	358	15.850

PLANILLA N° 3

Caminos	Partidos	Cuentas	Planos	Planillas	Contribución a recandar	
					Semestre	Total
Capital Federal a Rosario y Córdoba	Pergamino ...	4.065	108	499	222.007,97	2.219.821,50
Capital Federal a Junín y Mendoza	Merlo	9.620	21	883	48.158,34	479.373,57
Capital Federal a Junín y Mendoza	Moreno	4.723	24	384	68.051,68	677.386,62
Capital Federal a Cañuelas por Temperley	Cañuelas	1.425	11	97	56.625,22	563.647,31
Totales		19.833	164	1.863	395.843,21	3.940.229,—

PLANILLA N° 4

Caminos	Tramos	Contribución por hectárea (Zona R.)		
		Distancias al camino		
		100 m.	2000 m.	4500 m.
Capital Federal a Rosario y Córdoba	Pergamino / San Nicolás	60.60737	41,32321	15,94931
Capital Federal a Junín y Mendoza	Seis de Setiembre/ Luján	95,73003	65,27047	25,19211
Capital Federal a Cañuelas por Temperley	Est. Echeverría a Cañuelas	56,50570	38,52661	14,86992
La Plata a Brandsen	—	21,14231	14,41521	5,56376

CATASTRO DE PAVIMENTACION

(Ley N° 4125)

La Sección de Catastro de la Ley de Bonos de Pavimentación, a cargo del agrimensor Arturo Chaumeil, ha trabajado también intensamente. En cumplimiento de las funciones que tiene a su cargo realizó, y elevó a la Dirección General de Rentas para el cobro respectivo, catastros de varios partidos (cuyo detalle se da al final de este capítulo) por un importe total de nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve pesos con trece centavos moneda nacional (\$ 9.781.749,13 ₱). Además, elevó al Poder Ejecutivo, para su aprobación, un catastro del partido de Maipú por un importe de pesos quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional (pesos 566.664,84 ₱).

En la actualidad, la Sección prepara los catastros de otros varios partidos por un total de obra de veintidós millones seiscientos veinte mil ochocientos ocho pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional (\$ 22.620.808,47 ₱), y tiene destacadas varias comisiones de empleados para efectuar relevamientos y recoger datos para catastros en las localidades de Lomas de Zamora, Ramallo, Esteban Echeverría, Marcos Paz y San Isidro.

Es muy frecuente que concurran a las oficinas de esta Sección, ya sea personalmente ya por medio de representantes o por escrito, los propietarios de inmuebles afectados por los pavimentos construídos de acuerdo con el régimen de la Ley número 4125 para manifestar sus dudas respecto de la exactitud de los gravámenes que por concepto del mismo régimen han sido aplicados a sus propiedades. Como esas dudas, en la gran mayoría de los casos, se deben al desconocimiento de las disposiciones de la ley y de la forma en que se efectúan las liquidaciones se ha creído conveniente hacer una demostración de cómo son afectados dichos inmuebles, de cómo se aplica el gravamen a las parcelas con frente a los pavimentos aludidos de conformidad con lo que determina el artículo 12 de la Ley 4125, ya sea que el pago deba efectuarse de acuerdo con la extensión lineal del frente, ya que deba hacerse de acuerdo con las superficies que estén comprendidas en las tres zonas de 20 metros de ancho cada una, a contar de la línea frontal. Y esa demostración es consignada en esta Memoria por entenderse que su divulgación contribuirá en grado sumo a aclarar, para el público el concepto de la aplicación del impuesto.

El procedimiento puesto en práctica es el siguiente:

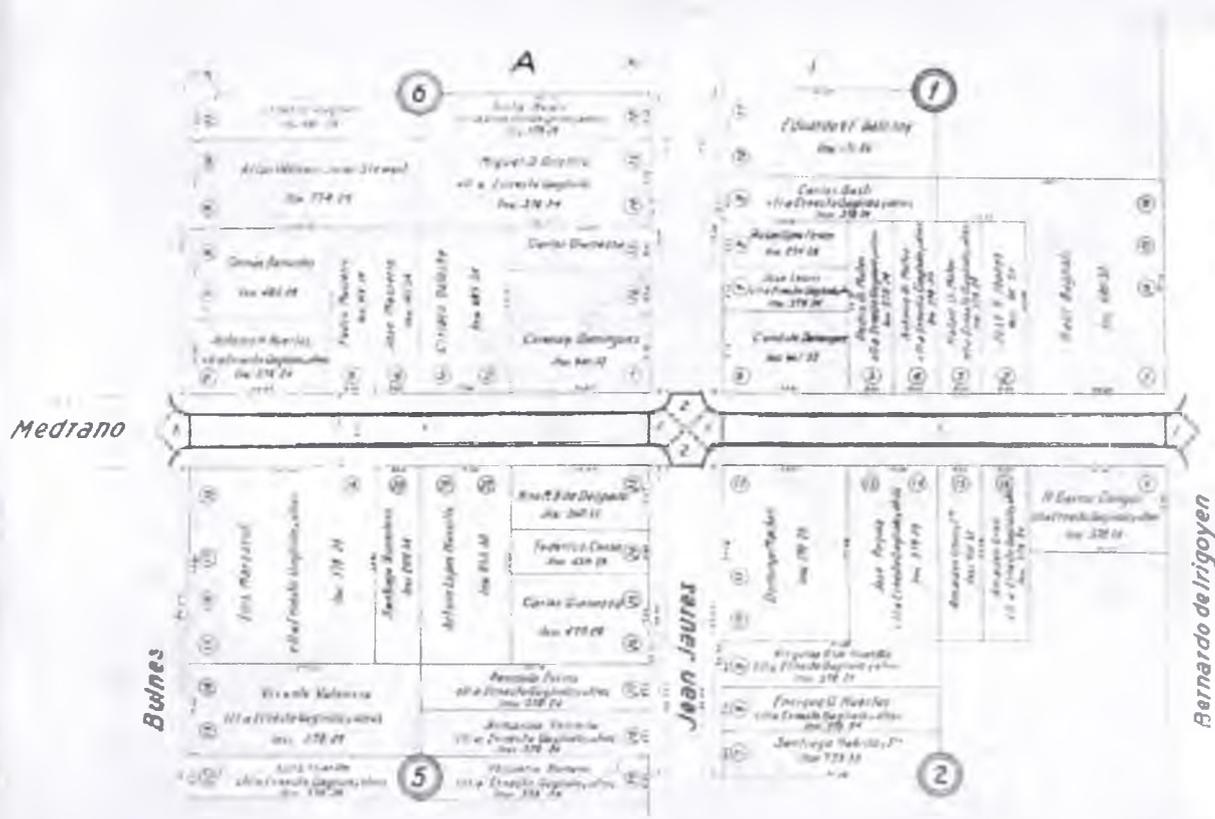
Previo relevamiento parcelario del terreno; relevamiento que comprende ubicación de los bienes, dimensiones, superficies y datos relativos a los títulos de dominio que se hayan podido conseguir directamente de los propietarios y que posteriormente son completados con las fichas que se obtienen del Registro de la Propiedad; se confeccionan los planos. Una vez que la Dirección de Pavimentación remite el certificado final en el que constan los valores parciales del afirmado, los cordones, las obras de arte y demás, como así también el valor total de todos esos renglones, se procede a establecer la contribución que corresponde a las propiedades afectadas en la forma que se detalla en los ejemplos prácticos dados a continuación debidamente aclarados con planos y planillas demostrativas.

Régimen de pago por frente. (Planos y planillas A y B). — En el ejemplo propuesto se tendría que 1.277 metros cuadrados de pavimento correspondiente a las dos cuadras incluidos los seis cuartos de bocacalles, a \$ 9,52 el metro cuadrado, representan pesos 12.159,32; 13,11 metros de cordón embutido a pesos 6.55 el metro hacen pesos 85,87; obras de arte (valor proporcional a las dos cuadras), pesos 210; lo que representa un total de \$ 12.455,19. Este importe, dividido por la superficie del pavimento nos da el precio medio del mismo por metro cuadrado, que en el ejemplo propuesto es de pesos 9,751644.

Deduciendo de la superficie total del pavimento los dos cuartos de bacacalle indicados con el número 2 en el plano, cuya superficie de conjunto es de 80,80 metros cuadrados, queda reducida la superficie del pavimento correspondiente a las dos cuadras, incluidos los cuatro cuartos de bacacalle (indicado en el plano con el número 1) a la cantidad de 1.196,44 metros cuadrados. (Inciso b) del artículo 12 de la Ley). Esta superficie de 1.196,44 m² multiplicada por el precio medio de pesos 9,751644 da la suma de pesos 11.667,26 que es la que corresponde distribuir entre los propietarios con frente a las dos cuadras de la calle Moreno entre Bulnes y Bernardo de Irigoyen que figura en el plano del ejemplo.

Para hacer la indicada distribución se tiene en cuenta la longitud total de los cuatro frentes afectados, que es de 347,76 metros lineales, de los cuales hay que deducir el 25 % de los ocho lotes esquineros hasta un límite de 20 metros, lo que hace en conjunto 40 metros quedando por consiguiente una longitud de frente computable de solo 307 metros 76 centímetros lineales.

Regimen de Pago
por Frente



Escala 1.500

Plano indicando el pavimento y las parcelas afectadas.

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N. 4125

Folio

Precio unitario del Pavimento a 9.52 Precio unitario del cordón recto _____ Precio unitario del cordón curva _____ Precio unitario del cordón embudo 4.55
 Importe Obras de Arte 0.0000 Tipo de Alcantarado ANILLADO ARMADO Amortización de la deuda en 60 Trimestres
CATASTRO DE LIQUIDACIONES correspondientes a la Calle **SEDRANO de Ruinas 4 Teen (a) (a)** **Prorrateo**

N.º	CANTIDAD	NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRENTE DE PLANTA	PRENTE ESPECIAL	CANTIDAD DE BARRAS	IMPORTE TOTAL	CUIDA TRIMESTRAL 1790 %	OBSERVACIONES
1	10	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
TOTAL						

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N. 4125

Folio

Precio unitario del Pavimento a 9.52 Precio unitario del cordón recto _____ Precio unitario del cordón curva _____ Precio unitario del cordón embudo _____
 Importe Obras de Arte 0.210.00 Tipo de Alcantarado ANILLADO ARMADO Amortización de la deuda en 60 Trimestres
CATASTRO DE LIQUIDACIONES correspondientes a la Calle **SEDRANO de Ruinas 4 Teen (a) (a)** **Prorrateo**

N.º	CANTIDAD	NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRENTE DE PLANTA	PRENTE ESPECIAL	CANTIDAD DE BARRAS	IMPORTE TOTAL	CUIDA TRIMESTRAL 1790 %	OBSERVACIONES
4	10	Astori, M. Juanita 1/1, 4 Noventa (a) (a) (a)	...	21,97	17.910254	929,10	19,72	
5	9,66	9,66	*	139,30	7,81	
6	9,66	9,66	*	139,30	7,81	
7	17,32	17,32	*	556,51	15,62	
8	21,97	21,97	*	929,10	19,72	
TOTAL						2771,41	70,69	
19	...	Edu. Bernabini 1/1, 4 Noventa (a) (a) (a) y	15,53	30,51	37.910254	1157,40	27,81	
20	9,66	9,66	*	139,30	7,81	
1702	...	Artur. ...	17,32	17,32	*	556,51	15,62	
21	...	Ann M.B. ...	21,97	21,97	*	929,10	19,72	
TOTAL						2771,41	70,69	

Planillas A de afectaciones. Parcelas frentistas

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N° 4125

Precio unitario del Pavimento **0 9,52** Precio unitario del cordón recto **—** Precio unitario del cordón curvo **—** Precio unitario del cordón embutido **—**
 Importe Obras de Arte **0 210,00** Tipo de Afijado **ADHESION EN CALDO** Amortización de la deuda en **60** Trimestres

CANTIDAD DE		DESCRIPCION DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
6	0	Gravado bituminoso	m ²	10000	0,200	2000,00	0,200	2000,00	
	20		m ²	5000	0,400	2000,00	0,400	2000,00	
	10	Cordon "curvo"	m	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10/20	Signal. de tránsito n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10	Anteo Board n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
				36000	0,200	7200,00	0,200	7200,00	
7	0	Gravado bituminoso	m ²	10000	0,200	2000,00	0,200	2000,00	
	20	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	0	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10	Signal. de tránsito n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10/20	Anteo Board n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
				36000	0,200	7200,00	0,200	7200,00	
8	0	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	20	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10/20	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10	Signal. de tránsito n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	20	Anteo Board n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
				36000	0,200	7200,00	0,200	7200,00	

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N° 4125

Precio unitario del Pavimento **0 9,52** Precio unitario del cordón recto **—** Precio unitario del cordón curvo **—** Precio unitario del cordón embutido **—**
 Importe Obras de Arte **0 210,00** Tipo de Afijado **ADHESION EN CALDO** Amortización de la deuda en **60** Trimestres

CANTIDAD DE		DESCRIPCION DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
6	0	Gravado bituminoso	m ²	10000	0,200	2000,00	0,200	2000,00	
	20		m ²	5000	0,400	2000,00	0,400	2000,00	
	10	Cordon "curvo"	m	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10/20	Signal. de tránsito n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10	Anteo Board n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
				36000	0,200	7200,00	0,200	7200,00	
7	0	Gravado bituminoso	m ²	10000	0,200	2000,00	0,200	2000,00	
	20	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	0	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10	Signal. de tránsito n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10/20	Anteo Board n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
				36000	0,200	7200,00	0,200	7200,00	
8	0	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	20	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10/20	Gravelo n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	10	Signal. de tránsito n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
	20	Anteo Board n/1. 6 Gravelo teñido y alam.	u	1000	0,200	200,00	0,200	200,00	
				36000	0,200	7200,00	0,200	7200,00	

Planillas B de afectaciones por cuartos de bocacalle.

Con la longitud computable de los frentes y el valor total del pavimento se obtiene el *coeficiente unitario de afectación* por metro lineal dividiendo el segundo por la primera, es decir 11.667,26 por 307,76, lo que da 37,910254. El frente de cada una de las parcelas a calcular multiplicado por este coeficiente, da finalmente, el monto de la contribución de cada una de ellas.

El valor correspondiente a los cuartos de bocacalle, que en plano se indican con el número 2, y que de acuerdo con lo establecido en el inciso *c*) del recordado artículo de la ley, debe afectarse a las parcelas con frente a la calle transversal a la pavimentada hasta la mitad de la primera cuadra a cada lado (en el ejemplo la calle Jean Jaurés) debe ser calculado aparte. Cada uno de esos cuartos mide 40,40 m², lo que multiplicado por el precio medio obtenido da el valor total de pesos 787,93. Esta suma se divide por el total de los frentes afectados, que en el caso es de 221,74 metros lineales, y, previa deducción del 25 % correspondiente a los lotes esquineros, da un nuevo coeficiente de afectación: 3,55339586 cuya aplicabilidad queda demostrada, como en los casos anteriores, en la planilla B.

Régimen de pago por zonas. — Las planillas C y D demuestran la forma en que se establece la contribución que corresponde a las parcelas afectadas por la construcción de pavimentos cuyo pago debe efectuarse por el sistema de las zonas, o sea de acuerdo con la superficie. Para este caso el procedimiento es el siguiente:

Construidos los planos con las parcelas a afectar conteniendo los datos de superficies y dominios como en el caso anterior, se trazan las líneas que delimitan las *tres zonas* de 20 metros de ancho cada una a contar de la línea frontal y siguiendo a todo lo largo de ella (inciso *b*) del artículo 12 de la Ley 4125). Seguidamente se calcula la superficie ocupada por cada parcela en cada una de esas zonas lo que da en el ejemplo propuesto:

<i>Unidades de I Zona</i>	Manzana 19	1.734,40 m ²
	» 18		1.735,80 »
	» 29	1.719,60 »
	» 28	1.719,60 »
		Total
<i>Unidades de II Zona</i>	Manzana 19	1.098,24 m ²
	» 18	918,10 »
	» 29	1.146,40 »
	» 28	1.146,40 »
		Total

<i>Unidades de III Zona</i>	Manzana 19	345,68 m ²
	» 18	352,24 »
	» 29	458,56 »
	» 28	458,56 »
	Total	1.615,04 »

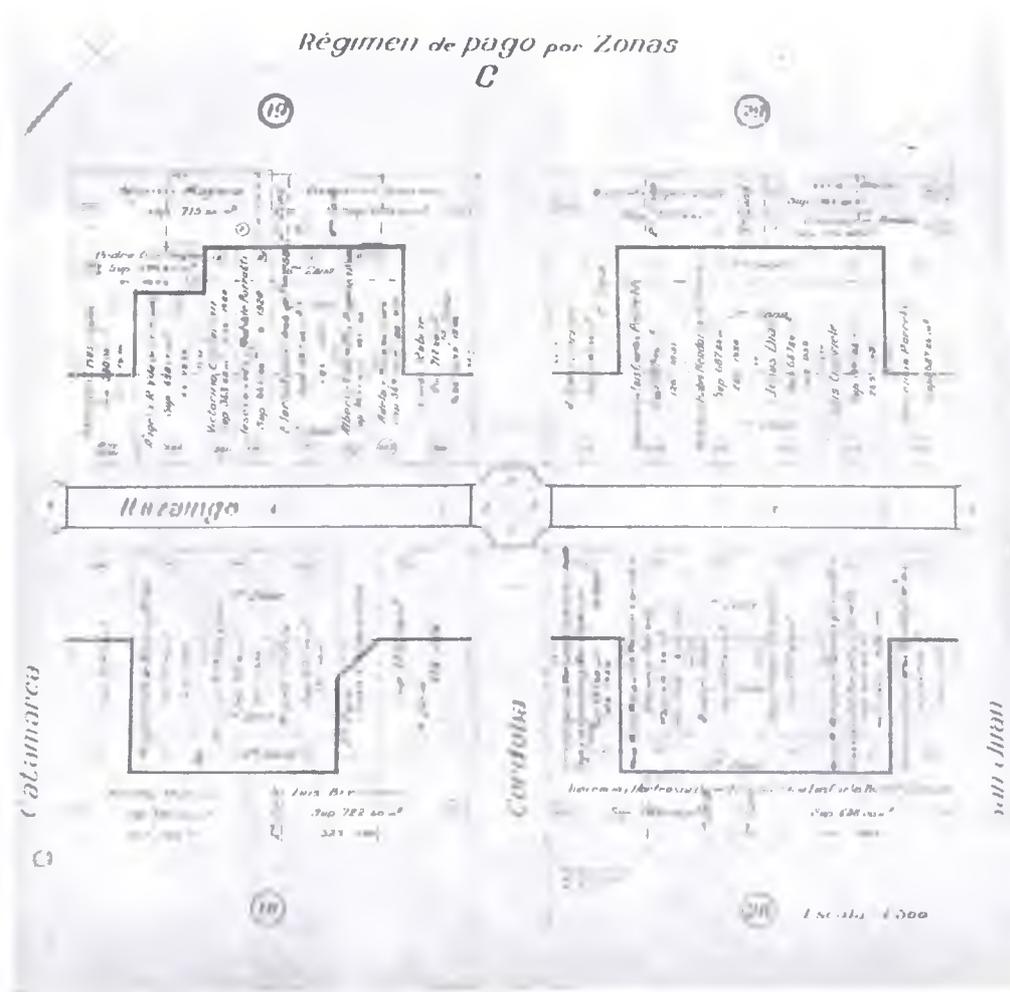
De acuerdo siempre con las disposiciones de la Ley 4125 se procede a reducir las unidades de I y II zonas a unidades de III, para lo cual se multiplica por 4 las unidades de II Zona y por 20 las de I Zona manteniéndose la misma superficie para la III del modo siguiente:

6.909,40 unidades de I Zona x 20	=	138.188,—
4.309,14 unidades de II Zona x 4	=	17.236,56
1.615,04 unidades de III Zona	=	1.615,04
Total de unidades de III	=	157.039,60

La superficie total de las dos cuadras con sus seis cuartos de bocacalle, que hace 1.772,29 m², al precio unitario de \$ 9, importa la suma de \$ 15.950,61, cantidad a la cual hay que agregar el valor del cordón embutido, \$ 128, y el de una alcantarilla, \$ 300, lo que da un total de \$ 16.378,61. Esta suma, dividida por el total de la superficie de pavimento hace un precio medio de pesos 9,2414954 por metro cuadrado.

La superficie de pavimento incluidos los cuatro cuartos de bocacalle correspondientes a las dos cuadras tomadas por ejemplo, o sea 1.644,29 m² multiplicada por el precio unitario da un valor de pesos 15.195,70 suma a distribuir entre todas las parcelas con frente al pavimento y en proporción a la superficie comprendida en cada una de las tres zonas. Para ello se determina el coeficiente de afectación en la siguiente forma:

El valor del pavimento se divide por el total de unidades de III Zona ya obtenido, es decir, la suma de \$ 15.195,70 se divide por 157.039,60. Esta operación da el coeficiente de 0,09676349, que es el correspondiente a la III Zona. Para obtener los de II y I se multiplica el mismo por 4 y por 20, respectivamente, lo que da en cada caso: 0,38705396 y 1,93526980. Estos coeficientes multiplicados por la superficie que en la respectiva zona tenga cada parcela da el importe de su correspondiente deuda impositiva, cosa que se detalla en las planillas C.



Plano indicando el pavimento y las parcelas afectadas.

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N. 4125

C

Folio

Importe de los Bonos de Pavimentación: \$ 2.000. Tipo de Afijación: Afijación por lotes. Amortización de la deuda en: 10 Trimestres.

CANTON	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASIFICACION				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		1	2	3	4				
14	Arturo Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Indecio Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Pedro Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Antonio Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Roberto Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Enrique Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
Subtotal		1200,00	1200,00	3324,24	1200,00	665,38	684,24	66,54	4056,00
15	Regulador de altura y otros	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Montaje de alios y pte.	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Diglos regala	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Una regadora	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
Subtotal		2000,00	800,00	2216,16	800,00	443,72	456,56	45,36	2815,96
TOTAL		3200,00	2000,00	5540,40	2000,00	1109,10	1140,80	111,90	6882,00

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N. 4125

C

Folio

Importe de los Bonos de Pavimentación: \$ 2.000. Tipo de Afijación: Afijación por lotes. Amortización de la deuda en: 10 Trimestres.

CANTON	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASIFICACION				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		1	2	3	4				
14	Arturo Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Indecio Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Pedro Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Antonio Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Roberto Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Enrique Ferrari	200,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
Subtotal		1200,00	1200,00	3324,24	1200,00	665,38	684,24	66,54	4056,00
15	Regulador de altura y otros	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Montaje de alios y pte.	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Diglos regala	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
	Una regadora	500,00	200,00	554,04	200,00	110,93	114,04	11,09	676,07
Subtotal		2000,00	800,00	2216,16	800,00	443,72	456,56	45,36	2815,96
TOTAL		3200,00	2000,00	5540,40	2000,00	1109,10	1140,80	111,90	6882,00

Planillas C de afectaciones. Parcelas rentistas.

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N° 4125 D

Precio unitario del Pavimento \$ 9,00 Precio unitario del cordón recto — Precio unitario del cordón embaldosado \$ 8,00
 Importe Obras de Arte 1.500,00 Tipo de Afijado Borsigón Armado Amortización de la deuda en 60 Trimestres

CATASTRO DE LIQUIDACIONES correspondientes a la Calle Córdoba de Iturrizagó 4 Prorroga

NOMBRE DEL PROPIETARIO

CANTON	N°	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASIFICACION				TOTAL	PROPORCION
			1	2	3	4		
	294	Emilia Rubins	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
	295	Generoso Sartore	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
			100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
	449	Arturo Ferrari	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
	454	Vicente Espozza	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
			1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	6.000,00	0,27

Autor: Oficina de Pavimentación y Obras de Arte
 Director: Sr. Carlos Forrelli

LEY BONOS DE PAVIMENTACION N° 4125 D

Precio unitario del Pavimento \$ 9,00 Precio unitario del cordón recto — Precio unitario del cordón embaldosado \$ 8,00
 Importe Obras de Arte 1.500,00 Tipo de Afijado Borsigón Armado Amortización de la deuda en 60 Trimestres

CATASTRO DE LIQUIDACIONES correspondientes a la Calle Córdoba de Iturrizagó 4 Prorroga

CANTON	N°	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASIFICACION				TOTAL	PROPORCION
			1	2	3	4		
	294	Emilia Rubins	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
	295	Generoso Sartore	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
			100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
	449	Arturo Ferrari	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
	454	Vicente Espozza	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00	0,27
			1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	6.000,00	0,27

Planillas D de afectaciones por cuartos de bocacalle.

Para los cuartos de bocacalle que corresponden a las calles transversales hasta la mitad de la cuadra hacia ambos lados de la pavimentada se procede así:

De acuerdo con lo determinado en el inciso b) del artículo 13 de la ley las superficies de los lotes de esquina, ya afectados por el afirmado de uno de sus frentes, se consideran disminuídas en la mitad de sus unidades y se considera *superficie de esquina* la comprendida entre el frente y una paralela al mismo tirada a 20 metros de distancia. Con esta excepción se procede a calcular las superficies de las tres zonas, reduciéndolas previamente a unidades de III Zona como en el caso anterior para sacar el coeficiente de afectación. La deuda correspondiente a cada parcela por este concepto queda explicada en las anotaciones de las planillas D.

De lo expuesto puede deducirse cuán delicado y minucioso es el trabajo que efectúa esta Sección de la Dirección de Geodesia y Catastro.

Catastros en preparación. — Se encuentran en preparación los siguientes catastros por obras cuyo importe se indica en cada caso:

<i>Vicente López</i> (Bocazzi y Cía.)	\$ 1.213.676,66
<i>Vicente López</i> (Occhi e hijos)	» 1.205.947,85
<i>Tigre</i> (Rabollini y Cía.)	» 513.450,—
<i>San Martín</i> (Forn Hermanos)	» 1.424.895,65
<i>Monte</i> (Pedro Grossi)	» 318.234,38
<i>Monte</i> (Compañía Americana)	» 213.357,42
<i>Monte</i> (Angel J. Rizzi, para veredas)	» 82.277,27
<i>Miramar</i> (Compañía Sudamericana de O. Públicas)	» 604.506,60
<i>Capitán Sarmiento</i> (Bugnone y Cía.)	» 535.483,90
<i>Moreno</i> (Pedro Grossi, para veredas)	» 296.206,18
<i>Arrecifes</i> (Eugenio Cadel, para veredas)	» 134.450,—
<i>Seis de Setiembre</i> (Parodi y Figini)	» 11.301.790,63
<i>Castelli</i> (A. Lemmi Hermanos)	» 241.505 —
<i>Luján</i> («CYCA»)	» 717.806,40
<i>Lomas de Zamora</i> (para veredas)	» 500.000,—
<i>Las Heras</i> (Dates y Cía.)	» 268.319,21
<i>La Plata</i> (V. y J. Bartoli, para veredas)	» 124.574,38
<i>Ramallo</i> (Occhi e hijos)	» 165.100,—
<i>Esteban Echeverría</i> («CYCA»)	» 1.639.318,91
<i>Esteban Echeverría</i> (Forn Hermanos)	» 937.378,—
<i>Marcos Paz</i> (Forn Hermanos)	» 182.530,—

Total	\$ 22.620.808 47

GEODESIA

La Sección Geodesia, a cargo del ingeniero Emilio Massera, ha realizado importantes trabajos, muchos de los cuales han estado vinculados a su condición de colaboradora de las tareas del Catastro, relacionando los puntos principales de la poligonación general de la Provincia con los puntos fijos determinados por el Instituto Geográfico Militar.

Continuando con el sistema de medir una poligonal de precisión por los caminos pavimentados, cuya zona afectada por la Ley 4117 fuera necesario catastrar, esta Sección dirigió la medición del camino de Mar del Plata a Balcarce (Ruta a Tandil) y también la del camino de Luján a San Andrés de Giles (de la Ruta Nacional a Mendoza), cuyos trabajos han terminado y arrojan 83 kilómetros 41 metros de camino con un total de 253 kilómetros 5 metros medidos. Se iniciaron, además, los trabajos para seguir con la poligonal que fué construída en el tramo Arrecifes Arroyo del Medio, de la Ruta Nacional a Córdoba.

A los efectos de que estos trabajos queden ligados a la red de triangulación de la República y sea posible su compensación, las poligonales de precisión han sido vinculadas a vértices de triángulos de primer orden en los casos posibles, o a puntos notables del tramo, de fácil vinculación con la red. En algunos casos, como por ejemplo en el camino de Mar del Plata a Balcarce, fué necesario extender una triangulación auxiliar que sirviera para su vinculación, cuyos elementos fueron calculados en coordenadas Gauss - Krüger.

A continuación se da un resumen de los trabajos de medición efectuados en los caminos antes citados, resumen cuyas cifras dicen por sí solas todo cuanto ha significado la realización de tales tareas. También se agregan reproducciones fotográficas de algunos de los planos de vinculación del Catastro de Vialidad con la triangulación del Instituto Geográfico Militar.

Medición de poligonales de precisión.

CAMINO	Longitud de camino	Total de metros medidos	Total de ángulos (con reiteración)
Mar del Plata a Balcarce	47.745 m.	143.745	3.560
Luján a San Andrés de Giles ..	35.678 m.	110.308	3.388
Arrecifes a Pilar	75.230 m.	150.461	820
Totales	158.653 m.	404.024	7.768



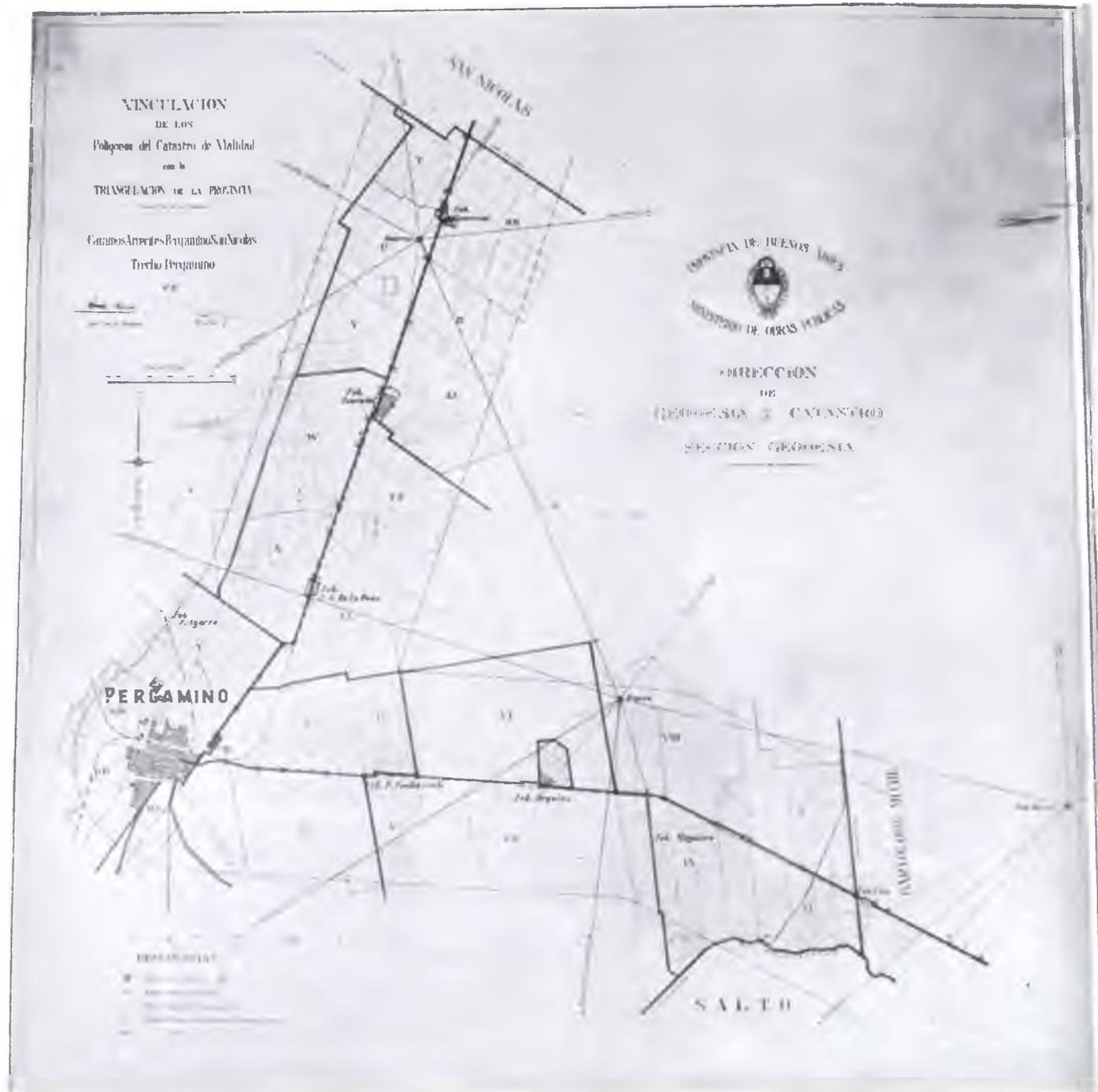
Plano del levantamiento de precisión efectuado en el camino afirmado entre San Fernando y Campo de Mayo, cuyos elementos fueron referidos a la Triangulación de la Provincia. Dicho levantamiento ha servido de base al catastro de las propiedades situadas a ambos lados del camino y afectadas al pago del mismo.

PLAN DE LA TOWN DE MARTIN GARCIA

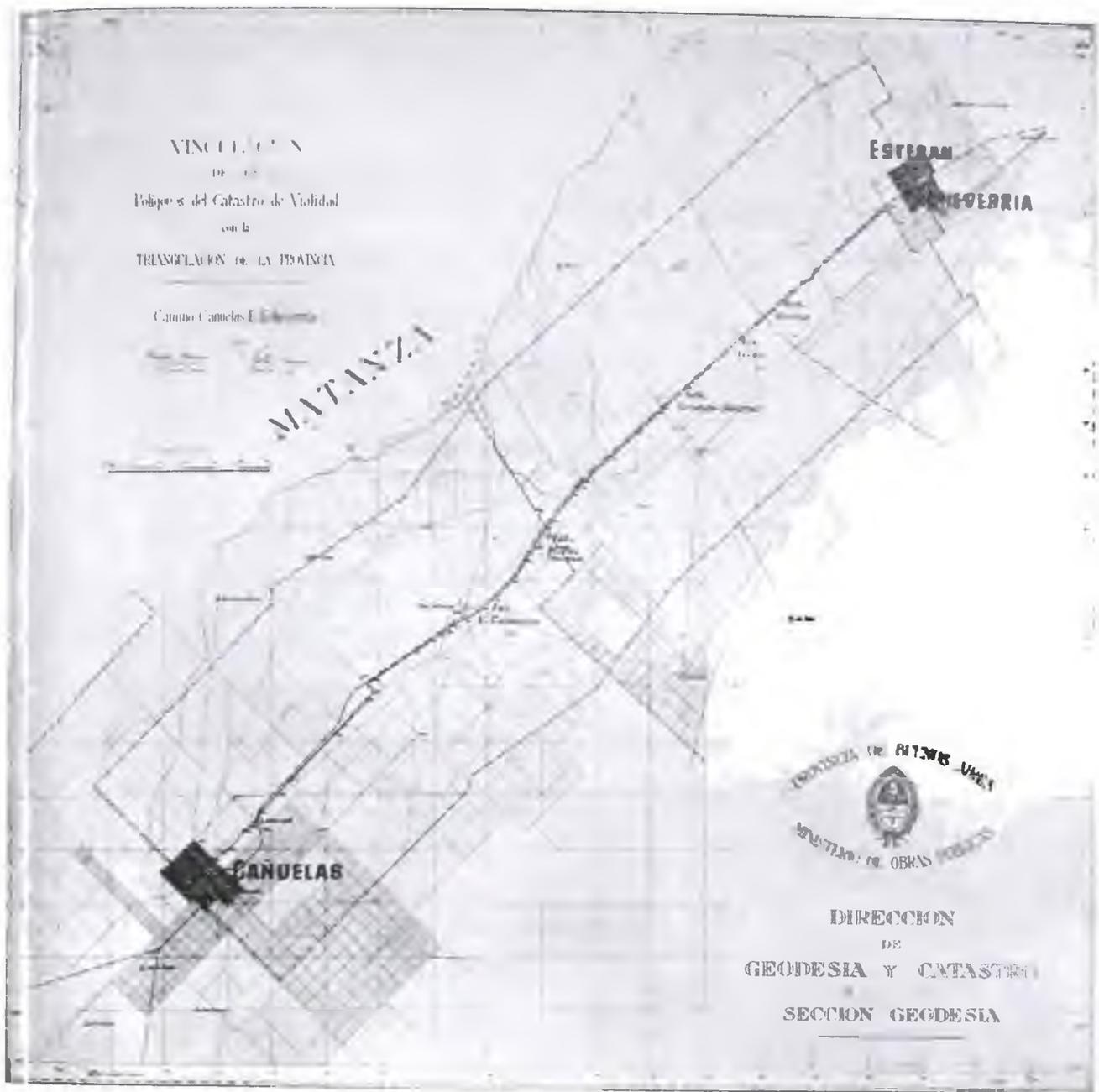
VINCULACION
16. 1115
Libro del Catastro de Validad
1884
Hojas 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO
SECCION GEODESIA

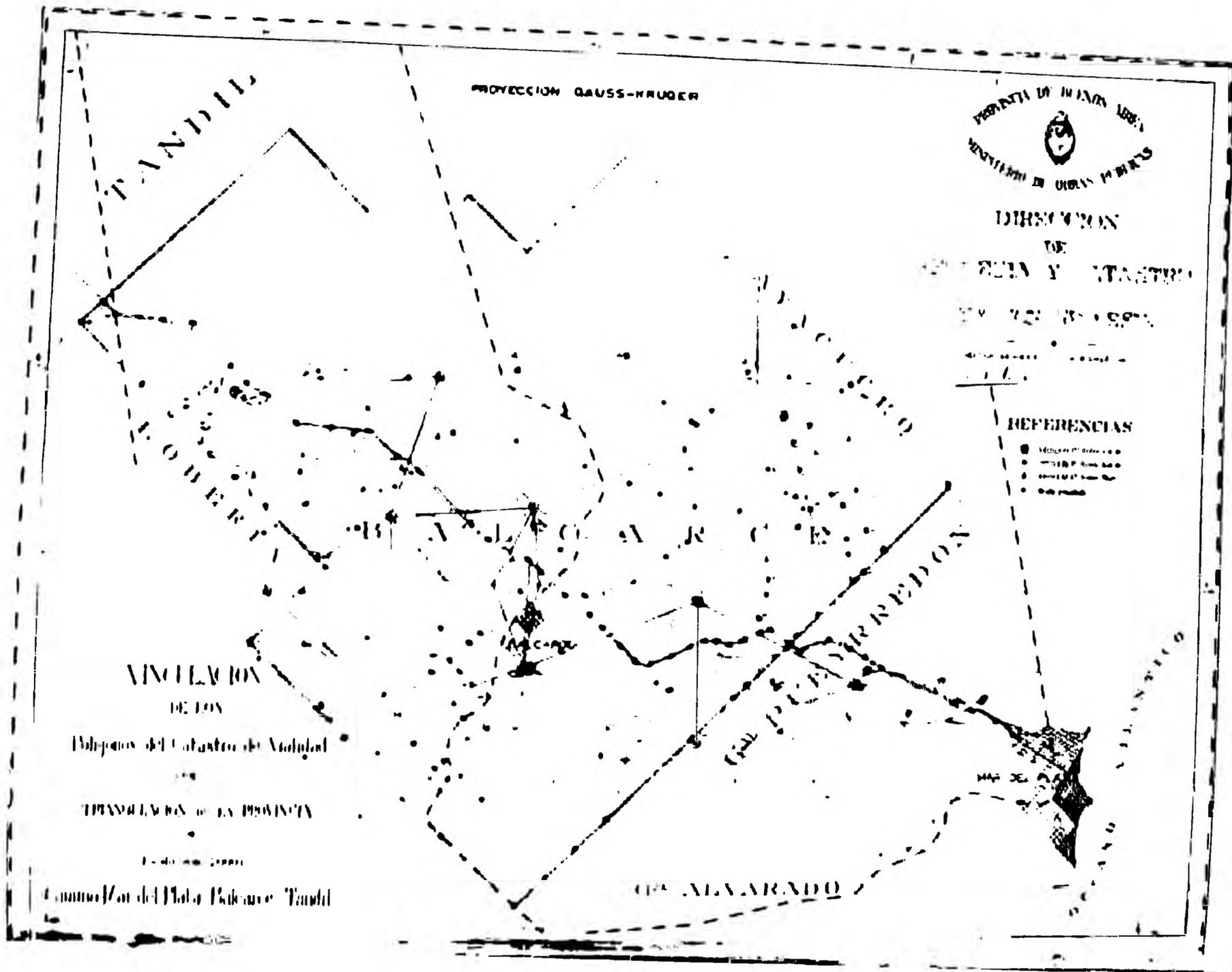
1:50,000



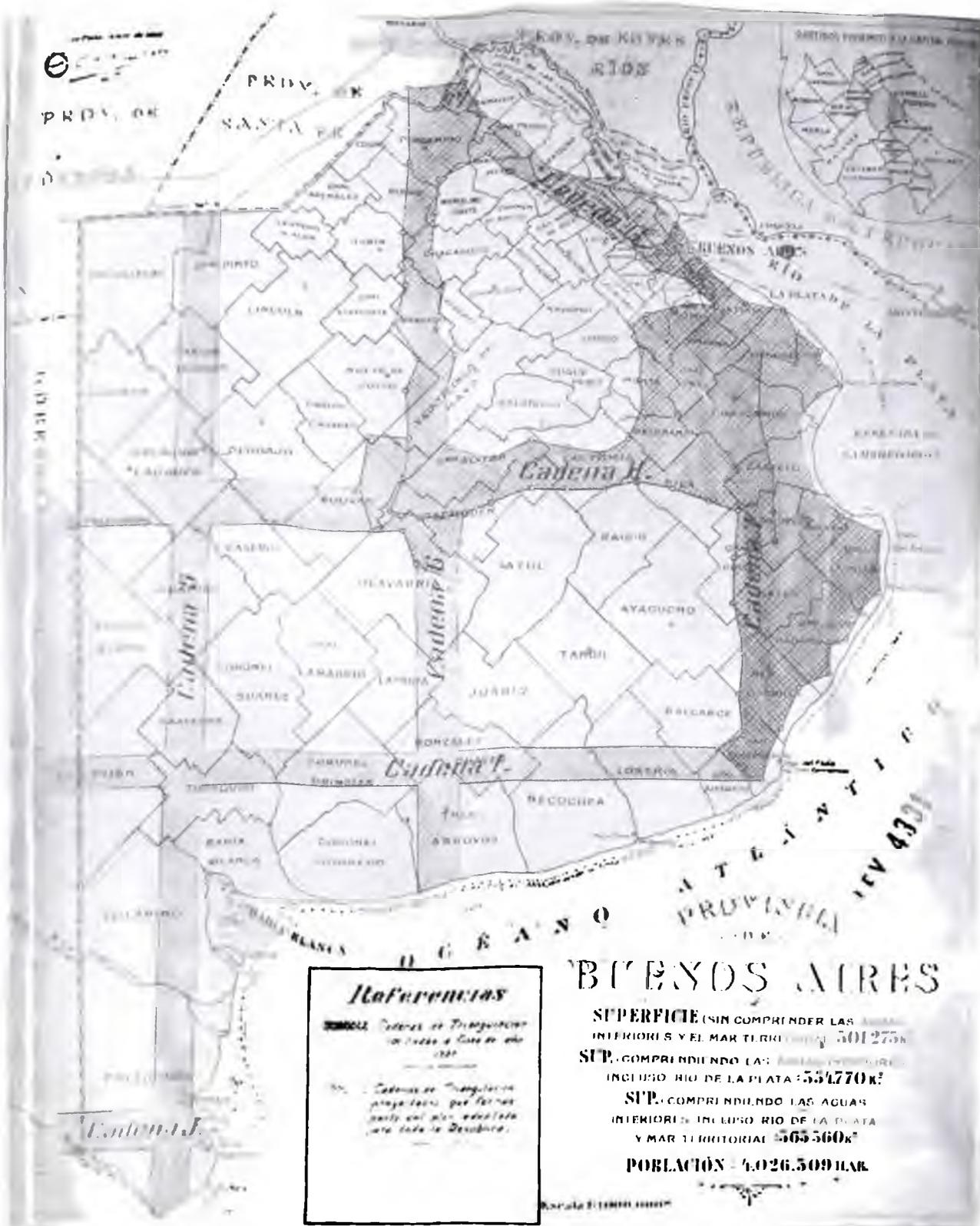
Levantamiento de precisión efectuado en el camino afirmado entre Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, cuyos elementos fueron referidos a la Triangulación de la Provincia. Dicho levantamiento ha servido de base al catastro de las propiedades situadas a ambos lados del camino y afectadas al pago del mismo.



Plano del levantamiento de precisión efectuado en el camino afirmado entre Esteban Echeverría y Cañuelas cuyos elementos fueron referidos a la Triangulación de la Provincia. Dicho levantamiento ha servido de base al catastro de las propiedades situadas a ambos lados del camino y afectadas al pago del mismo.



Esta lámina indica la ubicación de los mojones que servirán más tarde de base para el catastro general y que se han relacionado por triangulación de 4.º orden a la triangulación general, que abarca los partidos de General Pueyrredón y Tandil.



Referencias
 1. - Cables de Triangulación
 en 1888 a fin de dar
 una base a la
 triangulación
 2. - Cables de Triangulación
 proyectados que forman
 parte del plan general
 para toda la República.

BUENOS AIRES
 SUPERFICIE (SIN COMPRENDER LAS
 INFERIORES Y EL MAR TERRITORIAL) 501.275k
 SUP. COMPRENDIENDO LA:
 INCLUIDO RIO DE LA PLATA 554.770k
 SUP. COMPRENDIENDO LAS AGUAS
 INTERIORES INCLUIDO RIO DE LA PLATA
 Y MAR TERRITORIAL 565.560k
 POBLACION - 4.026.509 HAB.

La reproducción indica en la parte rayada cuadrículada la zona cubierta por la triangulación general de la Provincia y ejecutada por el Instituto Geográfico Militar. El rayado simple indica el proyecto de regulación primordial formando mallas y responde a un plan general aprobado para toda la República.

En el camino de Luján a San Andrés de Giles se ejecutaron poligonales con fines catastrales midiéndose 583 kilómetros 092. con una superficie total abarcada de 37.165 hectáreas.

Para la triangulación auxiliar del camino de Mar del Plata a Balcarce se midieron 7 vértices y fueron vinculados 18 mojones. Además en el partido de Balcarce fueron colocados 180 mojones a vincular con el Instituto Geográfico Militar.

Triangulaciones.

Partido de Balcarce. — 11 vértices de primer orden, 51 de segundo orden y vinculación de 62 mojones.

Malla 6 H. — 18 vértices de primer orden, 20 de segundo orden, 37 de tercer orden y 42 de cuarto orden.

Cadena 7. — 15 vértices de primer orden y 10 de segundo orden.

Ha debido intervenir también esta Sección en gran número de mensuras judiciales, siendo de señalarse, por otra parte, la labor que ha debido cumplir en lo que respecta a la aplicación de las disposiciones de varias leyes de ensanche de ejidos. A este efecto ha intervenido en las expropiaciones de los campos de Las Saladas, Los Pinos y Las Hermanas, adquiridos por el Estado para el ensanche del pueblo de Laprida (Ley 4483), con una superficie total de 21.555 hectáreas, 11 áreas, 40 centiáreas, 50 decímetros cuadrados, representando una inversión aproximada de pesos 4.526.600.

Atendiendo un pedido del vecindario de Mones Cazón, partido de Pehuajó, se efectuó un plano catastral de los campos que rodean a esa población con destino a la solicitud de ensanche de su ejido formulada por dicho vecindario.

Por otra parte, la Comisión de Aviación, creada por el Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a su proyecto de establecer una red completa de campos de aterrizaje oficiales en todo el territorio de la Provincia, tanto para el servicio de las aviaciones militar y naval como para la comercial o simplemente deportiva, solicitó a la Dirección de Geodesia y Catastro su colaboración técnica para la medición de los campos elegidos. Esto dió lugar a que esta Sección tuviera que efectuar trabajos de mensura en los campos que con destino a aeródromos el Gobierno adquirió en los partidos de Bolívar, Junín y Coronel Suárez.

Finalmente, la Sección Geodesia intervino en la evacuación de numerosos informes judiciales relacionados con posesiones treintañales, informes cuyo número se elevó a 146.

PLAYAS Y RIBERAS

Mucho es lo que ha tenido que hacer la Dirección de Geodesia y Catastro en lo que se refiere a las playas y riberas de la Provincia, en cuya administración le toca intervenir por imperio de las funciones que sobre el particular le han sido asignadas. Así por ejemplo la realización del plan de urbanización de Playa Grande, en Mar del Plata —actualmente en plena ejecución— obligó el retiro de todas las construcciones allí existentes e instaladas en virtud de concesiones precarias de que gozaban sus propietarios y que fueron otorgadas oportunamente por el Poder Ejecutivo. El retiro de esas construcciones, a su vez, determinó que esta Repartición tuviera que tomar intervención directa en los trabajos a que ello dió lugar.

En efecto, declaradas caducas aquellas concesiones por resolución de 14 de abril de 1937, por la que asimismo se acordaba un plazo de treinta días a los concesionarios para que retiraran las instalaciones existentes, se confió a esta Repartición la misión de proceder por sí al cumplimiento de tal disposición en el caso de que los propietarios no lo hicieran.

En el mes de junio, ya vencido el plazo de referencia, eran muy pocos los concesionarios que habían dado cumplimiento a las disposiciones precedentemente señaladas en razón de lo cual se procedió de inmediato a la demolición de todas las instalaciones que quedaban en pie. Cien obreros fueron contratados para tales trabajos, a los que se imprimió gran impulso desde un primer momento a fin de dejar la playa libre de toda construcción lo antes posible para permitir luego la realización de los trabajos previstos en el plan de urbanización a que se ha hecho referencia.

Podrá tenerse una idea de lo que fué la obra realizada en ese sentido por esta Repartición y la celeridad con que se efectuaron los trabajos con el ejemplo a que se refieren las fotografías que a continuación se publican, debiendo tenerse en cuenta que lo ocurrido en ese caso fué exactamente lo que se reprodujo en todos los otros.

En la demolición y el traslado de los materiales de la misma se invirtió la suma de doce mil cuatrocientos noventa y un pesos moneda nacional (\$ 12.491 ⁷⁰/₁₀₀), cantidad que fué imputada en la forma siguiente: pesos 10.000 al artículo 1º, apartado A, de la ley 4539, y el saldo a la partida número 5, ítem 4, inciso 45, de la ley de Presupuesto del año 1937. Los materiales producto de la

**Balneario del se-
ñor Luis Costa.
Junio de 1937.**



**Estado de su de-
molición el día
10 de julio de
1937.**



**Estado de su de-
molición el día
14 de julio de
1937.**



Una vista panorámica de Playa Grande durante el proceso de las demoliciones.

demolición fueron entregados a los respectivos interesados sin cargo alguno.

Por resolución de fecha 3 de junio de 1937 (Exp. M, 285/937) se declararon acogidos a los beneficios de los artículos 9 y 11 de la ley 4044, los ex concesionarios de Playa Grande, señores José Sueiro, Ramón Carbó, Vicente Aznariz, Nicolás Sasso, Zárate y Fabretti, Julia C. de Herrou y Juan Romano, considerando que los recurrentes tenían instalados sus negocios de hoteles, restaurantes y balnearios y que su retiro había obedecido a razones de orden público. Consideróse también que convenía a los intereses del balneario de Mar del Plata acrecentar en todo lo posible la instalación de esta categoría de negocios en los lugares en que no afecten la visibilidad y que en la situación planteada a los recurrentes el interés de ellos coincidía con el interés del Estado y con el propósito del Gobierno de propender al mejoramiento de la primera ciudad balnearia de la República. Fué así que poco más tarde se resolvió indemnizar a los peticionantes ante la verdadera necesidad de que sus negocios se reinstalen a la mayor brevedad, dado el cada vez más elevado número de veraneantes que concurren a las playas marplatenses. El monto de esas indemnizaciones alcanzó a la suma de cuarenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional (\$ 41.680 ^m), cantidad que fué distribuída en la forma que a continuación se detalla:

Julia C. de Herrou	\$	715,—
Ramón Carbó	»	9.202,—
Juan Romano	»	8.630,—
Nicolás Sasso	»	10.000,—
Zárate y Fabretti	»	7.133,—
Vicente Aznariz	»	6.000,—

Posteriormente se acordó también una indemnización de catorce mil cuatrocientos setenta pesos moneda nacional (\$ 14.470 ^m) a la señora Concepción Suárez de Bonnin, suma que como las anteriormente citadas fué imputada al apartado A del artículo 1º de la ley número 4539.

No habiendo sido dictado aun el plan regulador para las playas situadas al sur del puerto de Mar del Plata, no ha sido posible todavía ubicar en las mismas a los ex concesionarios de Playa Grande, habiéndose acordado únicamente cuatro concesiones en la de Punta Mogotes para la instalación de carpas y sombrillas.

Por lo que hace a los ex concesionarios señores Zárate Hermanos, Antonio Zelayeta, Eduardo Buscaglia, Luis Giaccaglia, Dubinelli y Pierini, y Nereo Leiva, ya han sido ubicados en los nuevos edificios fiscales recientemente construídos.

La Sección de Playas y Riberas ha cumplido además con eficiencia las otras funciones que tiene asignadas, como por ejemplo la de inspección de playas, servicio realizado con un cuerpo de ocho inspectores. Se han efectuado asimismo replanteos de sobrantes fiscales en varias playas y riberas, siendo digno de señalarse el trabajo que en ese sentido se llevó a efecto en Mar del Plata, sobre la Explanada Sur a la altura de Cabo Corrientes.

También ha estado a cargo de esta Sección la ocupación, en nombre del Estado, de varios lotes de playa en Punta Lara y se realizaron estudios, a requerimiento de la Municipalidad de Junín, con vistas a la posibilidad de instalar un balneario en la laguna Gómez.

MINAS Y CATEOS

Esta Sección está a cargo del agrimensor Francisco Esteban.

Como en años anteriores son el cloruro y el sulfato de sodio y sus derivados, las substancias que se explotan en la Provincia



Un aspecto de la cantera de la S. A. La Cerámica del Plata. — Mar del Plata.

no sólo con mayor intensidad sino también más permanentemente. En la actualidad se encuentran trabajando en forma activa las explotaciones de las salinas de Piedras, Inglés y Espuma, en Patagones; Salinas Chicas, en Villarino; Laguna Hinojo, en Tren-



Parvas de sal en la explotación de la laguna Epecuén.

que Lauquen; y Epecuén, en Adolfo Alsina. En estas dos últimas se explotan con preferencia los derivados de dichas sales, los que son utilizados especialmente en la industria química y medicinal. Las demás se dedican únicamente a la industrialización de la sal en sí.



De la explotación salinera de Piedras. — Patagones.

También se halla en plena actividad la explotación que la Sociedad Anónima La Cerámica del Plata hace en sus canteras de Mar del Plata, siendo utilizados sus productos en la industria alfarera y en la cerámica.

Por lo que se refiere al interés que se había despertado para investigar la existencia de petróleo e hidrocarburos flúidos en el territorio de la Provincia, interés demostrado por la gran cantidad

de permisos de cateo que se formularon, hay que lamentar que haya decaído casi en absoluto, sin que puedan precisarse debidamente las causas determinantes de ello. Eso no obstante, a este respecto debe hacerse presente que de todos los pedidos de permiso que se presentaron, el formulado por el señor Adolfo Brunenkhurst para campos de su propiedad en las proximidades de la estación Villalonga, del Ferrocarril Sur, en el partido de Patagones, no sólo es el único que se ha mantenido sino que también es el único que ha significado la realización de trabajos serios de exploración, habiéndose hecho perforaciones en las que se ha llegado a más de mil metros de profundidad aunque, desgraciadamente, sin que se hayan obtenido resultados satisfactorios. Pese, sin embargo, a los resultados negativos que tal perforación ha producido con respecto al producto buscado, el petróleo; se ha tenido, como compensación, la afloración de aguas termales, surgentes, de apreciables condiciones terapéuticas.

El agua de la referida perforación sale en forma permanente a una elevada temperatura, siendo su característica más llamativa su contenido de cloro, como asimismo de bromo, hierro, iodo y sodio. Estas características dan a estas aguas singular importancia por la posibilidad que involucran de que puedan ser utilizadas industrialmente en forma tal que pueda dar lugar a una nueva actividad en la República.

Si es cierto que ha decaído el interés por la busca de petróleo en la Provincia, se ha despertado en cambio uno mayor por la explotación de las arenas metalíferas, que sin lugar a dudas las posee en grandes cantidades nuestro suelo de la costa atlántica. Muchos pedidos de permiso de explotación se han formulado en ese sentido hallándose algunos de ellos en trámite de estudio. Actualmente están en explotación solamente los yacimientos de la concesión que en Tres Arroyos posee el señor Juan Groppa, y de cuya actividad dan idea los datos de extracción de óxido de hierro realizada en los últimos seis meses del año y que se transcriben a continuación:

Julio. — 15 toneladas vendidas a la Compañía Calera de Avellaneda.

Agosto. — 230 toneladas vendidas a la misma compañía.

Setiembre. — 162 toneladas vendidas así: 45 a la Compañía Calera de Avellaneda; 10 a Arbizú y Cervino y 107 a la Compañía Loma Negra.

Octubre. — 178 toneladas vendidas así: 45 a Calera de Avellaneda, 10 a Sulzer Hnos., y 123 a la Compañía Loma Negra.

Noviembre. — 275 toneladas vendidas a la Compañía Loma Negra.

Diciembre. — 330 toneladas vendidas a la misma compañía.

De estas arenas lo que más se saca es el óxido de hierro, que se utiliza en la preparación de cemento portland.

Todas estas concesiones son otorgadas en la forma que prescriben el Código de Minería y el decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 24 de octubre de 1914, cobrándose el canon prescripto en la Ley Nacional número 10.273, de modificaciones a aquel código, y de acuerdo con el Padrón de Minas que confecciona esta Repartición, del que se acompaña una copia al final de este capítulo. A continuación se inserta una reproducción fotográfica de un plano de la Provincia en el que se destacan las distintas concesiones mineras que a la fecha existen en ella con su aproximada ubicación y la clase de mineral explotado en cada una.

Padrón de Minas

1. Guidolti Alfredo, (Sal). Expediente G, 171, 936, M. O. P. 38/936, G. C.
2. Sauri Diego, (Sal). Exp. S, 6/935, M. O. P. 2/935, G. C.
3. Dessy Silvio y Cía., (Sal). Expediente D, 320/936, M. O. P. 2598 925, G. C.
4. Troncoso Calvo, (Canteras). Expediente T, 199/929, M. O. P. 86/929, G. C.
5. Martínez Elvira U. de, (Kaolin). Expediente M, 730/935, M. O. P. 75/935, G. C.
6. «La Cerámica del Plata», (Canteras y Kaolin). Expediente 303/934, M. O. P. 47/934, G. C. y 128/935, M. O. P. 25/935, G. C.
7. Tierno Oscar, (Arenas metalíferas). Expediente T, 85/937, M. O. P. 6 937, G. C.
8. Groppa Juan, (Arenas metalíf.). Expediente G, 160/933. M. O. P. 52 933, G. C.
9. Gerhman José, (Sal). Exp. G, 19/932, M. O. P. 3/932, G. C.
10. Brunskhord Adolfo y señora, (Sal). Exp. B, 40/932, M. O. P. 12/932, G. C.
- 11-12. Chemical Syndicate, (Sal). Expediente S, 242/932, M. O. P. 48/932, G. C.

13. Brandeis y Spitzer, (Sal). Expediente S, 242, 932, M. O. P. 43, 932, G. C.
14. Cuttica José, (Arenas metalif.). Exp. C, 825 937, M. O. P. 66/937, G. C.



Padrón de Minas

MENSURA DE ISLAS

Como consecuencia de la promulgación de la ley número 4207, referente a la venta y el arrendamiento de las islas del Delta del río Paraná, esta Repartición organizó comisiones técnicas para

que, sobre el terreno, efectuaran las mediciones y practicaran los amojonamientos necesarios.

Iniciadas en diciembre de 1936 las mensuras de las islas del Delta se han seguido realizando sin solución de continuidad durante todo el año 1937, siendo de notarse la cooperación que al efecto prestaron los isleños a las comisiones técnicas de esta Repartición.

Las referidas mensuras constituyen el primer paso dado hacia la escrituración de esas tierras a favor de los actuales arrendatarios que, en virtud de lo dispuesto por la ley 4207, quieran voluntariamente acogerse a sus beneficios, que no son otros que el



Una comisión disponiéndose a ejecutar un trabajo en una picada recién abierta.

brindarles en propiedad la posesión de ese suelo que con tanto afán como dificultades cultivan.

En lo que se refiere a la labor cumplida por las mencionadas comisiones técnicas, es dable poner de manifiesto que ellas tropezaron con serios inconvenientes para llevar a cabo sus trabajos, inconvenientes derivados de las características propias del terreno que debía ser medido, cruzado por infinidad de arroyos y canales, con lugares fangosos, inundables; con exuberante vegetación, constituida en gran parte por pajonales y malezas, todo lo cual obliga a la apertura de extensas picadas o canchas, aparte de la incomodidad y a veces el peligro que representan los insectos, sumamente abundantes.

Teniendo en cuenta la modesta condición de los arrendatarios de las islas y en atención a que el costo de las mensuras deberá cargarse al precio de compra sobre la base de una tasación «ad hoc» de las tierras que sean solicitadas (de conformidad con las dis-



Vista de uno de los canales del Delta en la que pueden apreciarse las características de la vegetación de la zona.

posiciones de la citada ley) las mensuras han sido presupuestadas en la forma más económica posible, aunque sin perder de vista que las condiciones del suelo obligan a realizar trabajos lentos y complicados, como que para cualquiera de las mediciones efectuadas ha habido necesidad de recurrir al levantamiento de numerosas extrapoligonales y a efectuar extensos recorridos a pie por ser imposible la utilización de cualquier medio de transporte. Se ha estimado, con un espíritu de estricta economía en menos de pesos 2,50 por hectárea el precio de las mensuras, precio logrado en buena parte merced al hecho de que los peones y las lanchas utilizadas son facilitados espontánea y desinteresadamente por los isleños.

En total se llevaron a cabo en el año, 176 mensuras, correspondientes a otros tantos lotes. Dichas mensuras han estado distribuidas en la forma siguiente:

Sobre el canal L. N. Alem (primer tramo)	96
Sobre el canal L. N. Alem (segundo tramo)	57
Sobre el canal M. Irigoyen	23
	<hr/>
En total	176

Además de estos trabajos realizados sobre el terreno se efectuaron otros de gabinete, entre los que cabe citar las operaciones de cierre y verificación de polígonos, los cálculos de las superficies y extrapoligonales y la confección de los planos correspondientes.

MAPA

Esta Sección de la Dirección de Geodesia y Catastro, que accidentalmente está a cargo del señor Agustín P. Martínez, ha tenido que cumplir también importantes trabajos, relacionados muchos de ellos con las tareas del Catastro General por una parte y del Catastro Parcelario por otra. Asimismo ha debido producir informes sobre numerosos expedientes ya de índole judicial, ya fiscales, en los que ha sido requerido el dictamen o la información técnica de esta Repartición, especialmente en lo que respecta a subdivisión de tierras, informaciones sobre dominios, a posesiones treintañales, etc.

Para llevar a cabo esos trabajos la Sección ha debido realizar minuciosos procedimientos de investigación a cuyo efecto, mediante su personal destacado en el Registro de la Propiedad y en

los Tribunales ha obtenido los elementos de juicio indispensables, consistentes en copias de croquis, de referencias y de inscripciones.

En punto a tal aspecto de sus funciones esta Sección obtuvo en el Registro de la Propiedad cincuenta y cuatro mil setecientas cuarenta y nueve fichas de catastro complementadas con cuatro mil cuarenta y cuatro agregados conteniendo detalles de las operaciones de transferencia registradas; fueron vistas ocho mil ciento cuatro inscripciones de dominios y se obtuvieron, además, dos mil cincuenta y dos planos. Del Archivo de los Tribunales fueron obtenidas quinientas ochenta y cuatro referencias y doscientos sesenta y cinco croquis.

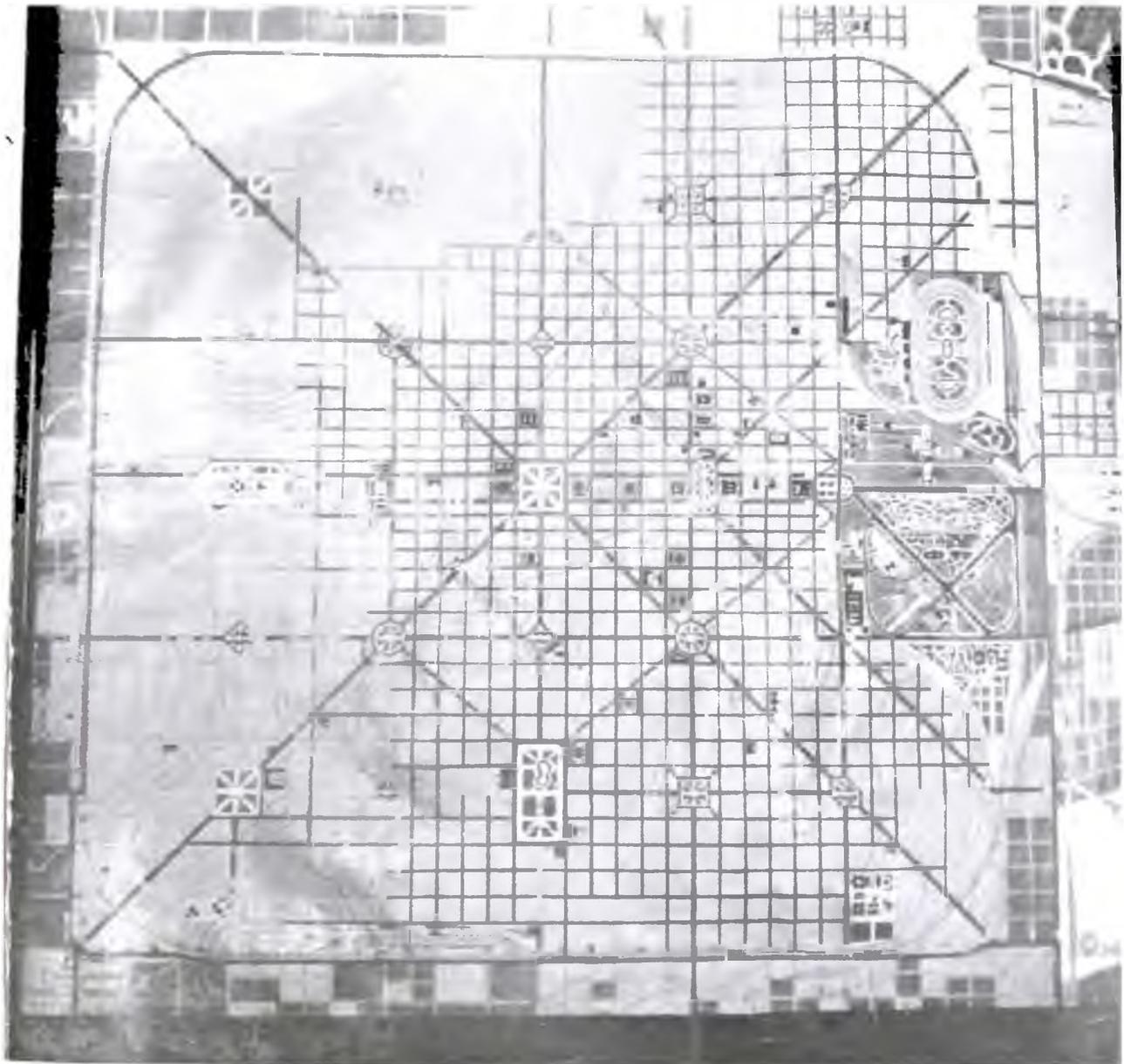
Las operaciones del Catastro tienen en esta Sección uno de los elementos primordiales. Con personal de la misma se han integrado las numerosas comisiones que han tenido a su cargo la realización de trabajos de campaña, habiéndose hecho en ella gran parte de los croquis y de las telas que han servido luego para la licitación del Catastro Parcelario. Asimismo intervino personal de la Sección Mapa en la ejecución de los catastros parcelarios de Monte y de Cañuelas, llevado a ello en virtud de su familiarización con tareas de esa índole, lo que ha hecho, también, que con parte de él haya sido integrado el de la oficina de control que funciona en el edificio del Ministerio de Hacienda y de la que ya se ha hecho mención al tratar el capítulo de la Sección Catastro.

Finalmente debe agregarse que en la Sección Mapa han sido hechas las fichas del Índice de dominios, las que se archivan en la misma.

SECCION DIBUJO

La múltiple e intensa labor de la Dirección de Geodesia y Catastro se ha visto perfectamente reflejada en esta Sección de la misma, a cuyo frente está el señor José S. Chiappino, que ha hecho gran número de planos y otros trabajos acerca de todos los cuales se hace mención en la breve reseña a que la índole de la labor obliga, que se da a continuación.

Fueron copiados quinientos veintiocho planos de duplicados y se hicieron durante el año ciento cincuenta y nueve planos varios. Aparte de éstos se hicieron, o en algunos casos se copiaron, ciento setenta y siete planos para oficios; fué dibujada la tela catastral del partido de San Andrés de Giles en escala 1 : 25.000, hallándose en preparación la correspondiente al partido de Cañuelas en la escala de 1 : 50.000. En esta misma escala fué hecho



Plano en relieve de la ciudad de La Plata

el plano del partido de Balcarce, habiéndose hecho en escala 1 : 75.000 del partido de Trenque Lauquen. Se tiene en preparación las telas de los partidos de Pehuajó, Saavedra y Rivadavia en escalas de 1 : 75.000.

Además se procedió a calcular las superficies de los partidos siguientes: Tornquist, que dió por resultado un total de 416.335 hectáreas; Trenque Lauquen, que dió 549.489 hectáreas, y Teniente General José F. Uriburu, que dió 55.020 hectáreas.

Esta Sección tiene entre los trabajos en preparación los catastros con duplicados de los partidos de Marcos Paz y Pilar en escala 1 : 25.000 y está actualizando el catastro de duplicados del partido de Puan en escala 1 : 100.000.

También tuvo esta Sección que intervenir en la preparación de las poligonales para la licitación del Catastro Parcelario, habiendo construído al efecto más de 200 planchetas y coloreado igual número de mapas de la Provincia con sus divisiones política, electoral, judicial, eclesiástica y militar. Así también se han hecho coloraciones de mapas con demarcación de zonas de catastro, con caminos y con las distintas jurisdicciones policiales.

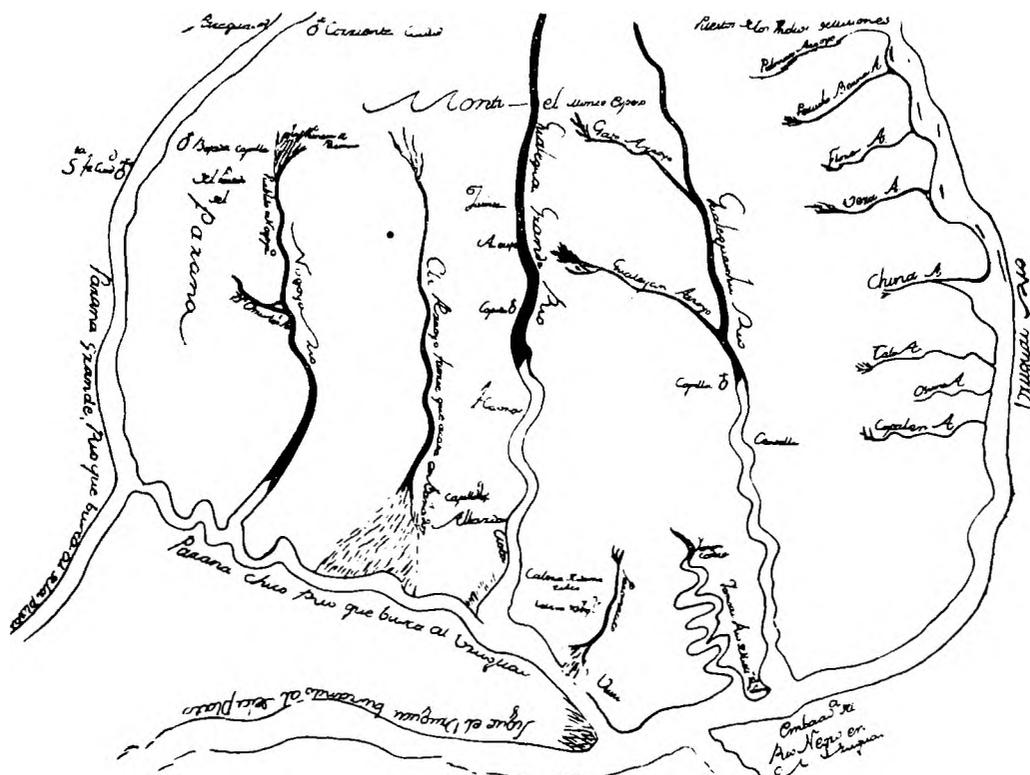
Por lo que respecta a la ciudad de La Plata se construyó un plano de la misma en relieve, con demarcación altimétrica, que habiendo estado en exposición mereció los elogiosos comentarios de quienes lo vieron y de cuyo valor práctico puede dar idea el hecho de que la policía y la Municipalidad pidieran copias del mismo con la señalación, claro está, de las indicaciones que a una y otra interesan.

INVESTIGACIONES HISTORICAS

A esta Sección le corresponde realizar el estudio de todas las cuestiones que se refieren al conocimiento de los títulos con que el Estado prueba sus derechos de propiedad territorial, pública o privada, desde el año 1882, época en que las matrices de los protocolos de escrituras dejaron de archivar en la Capital Federal, hasta la primitiva distribución de tierras efectuada por don Juan de Garay en 1580. Tales antecedentes sirven no sólo para los informes técnicos sobre la base de los cuales realiza trabajos esta Repartición, sino también para las pericias ordenadas en los pleitos en que intervienen la Fiscalía de Estado o la Asesoría de Gobierno en su carácter de defensoras del patrimonio y del derecho público.

Como trabajo de fondo esta Sección prosigue con las investigaciones necesarias para formar el material que ha de servir de

base para la publicación del III tomo de la «Compilación de Referencias Documentales. Demuestran que las reservas para usos públicos en la costa al Noroeste de Buenos Aires son bienes públicos del Estado», trabajo sumamente importante que habrá de poner de manifiesto todas las cuestiones referentes a las tierras públicas de ribera en la referida costa de la Provincia, abarcando desde San Fernando hasta El Retiro, en el lapso comprendido des-



Plano antiguo de la creación de la Comandancia de Entre Ríos. — Documento de gran valor probatorio en el pleito que sobre las islas Lechiguanas tiene el Estado.

de 1810 hasta 1873, fecha la primera en que termina la materia contenida en el II tomo, ya publicado, y la última, fecha en que el gobierno de la Provincia declara a esas tierras de propiedad pública, midiéndolas y disponiendo su reserva para riberas de paseo de uso público. Por disposición del Ministerio de Obras Públicas esta publicación es hecha por el ingeniero Numa Tapia, quien primeramente, en su carácter de director de esta Repartición y luego en el de Ministro de Obras Públicas, llevó a cabo la publicación de los dos primeros tomos. El ingeniero Tapia continúa en esta obra, tan bien inspirada como de indudable interés para el Estado, por disposición contenida en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de junio de 1936, el cual le encarga de la prosecución

de la labor, por él iniciada, a título honorario. Colabora en la tarea que tiene a su cargo el ingeniero Tapia, el señor Julio R. Tarantet.

A principios del año 1937 se terminó la organización de doscientas treinta y cuatro fichas correspondientes a otros tantos documentos extractados, copiados o fotografiados, con relación al pleito que la provincia de Buenos Aires tiene por la posesión de las tierras de los Bañados de Ensenada. Además, durante todo el año, se efectuó en el Archivo Histórico de la Provincia y en los de la Capital Federal el estudio de ochenta y nueve cuestiones sobre títulos. En el último trimestre se investigaron los antecedentes de los que la Provincia pudiera alegar respecto de las islas Lechiguanas, habiéndose encontrado cinco expedientes coloniales y una serie de documentos de indudable importancia referentes a la Comandancia de Las Conchas, que debidamente fotografiados y vertidos paleográficamente prueban la fundación de Entre Ríos como entidad administrativa en tiempos del virrey Vértiz y que la jurisdicción de las tierras de Islas siempre perteneció a dicha Comandancia y a su sucesor, el Delegado de Marina de San Fernando; documentación que con la correspondiente autorización será presentada al Honorable Senado de la Nación, constituido en Tribunal para resolver la cuestión de límites pendiente entre esta Provincia y la de Entre Ríos y de la cual se espera que habrá de modificar fundamentalmente los derechos que a las Lechiguanas tiene la de Buenos Aires.

Como ilustración se acompaña la copia fotográfica del plano de la creación de la Comandancia de Entre Ríos, efectuado por don Tomás de Rocamora, el fundador de Gualeguay, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Nogoyá, en el año 1782 y que constituye una magnífica prueba objetiva completamente favorable a la Provincia.

Estas investigaciones de carácter histórico con respecto a las islas Lechiguanas fueron completadas en el transcurso del año con trabajos técnicos cumplidos por personal de la Repartición destacado al efecto a San Nicolás de los Arroyos para obtener informaciones y datos y efectuar investigaciones sobre el terreno.

En el transcurso del año, y al efectuarse las búsquedas de documentación en los archivos se produjeron los hallazgos de muchos antecedentes de tierras, los que han sido coleccionados en perfecto orden. Entre estos antecedentes merece citarse especialmente el que corresponde a la mensura administrativa que demuestra el título de propiedad que la Provincia tiene sobre la isla Martín García últimamente denunciado.

SECCION ARCHIVO (ARCHIVO PUBLICO)

Hablar del archivo de una repartición pública es, por lo general, hacer una reseña árida y fría de pesada documentación que, aunque importante en un momento dado, deja luego de tener valor alguno. Un archivo suele no ser más que un rincón al que van a parar altos de expedientes de trámite concluído, montones de papeles que en su hora mantuvieron latente más de un entusiasmo, más de una esperanza, que determinaron la movilización de todo un mecanismo burocrático; pero que, pasada su actualidad, no sirven sino para acumular sobre sus cantos el polvo con que el tiempo va grabando en ellos la impresión indeleble del olvido. Por eso suele ocurrir que al hablar de un archivo de dependencias del Estado en una Memoria de esta índole sólo puedan consignarse datos estadísticos y alguna que otra referencia a material de valor que pueda haber entre el que guarda. En el caso del Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro la situación es totalmente distinta. Este Archivo tiene no sólo una interesante documentación guardada en sus anaqueles, sino que por remontarse sus orígenes a época muy lejana, casi puede decirse que a la misma de la fundación de la colonia española por don Juan de Garay, el valor de la misma es incalculable en cuanto constituye la base de toda información histórica o catastral.

Esta Sección, en realidad, compendia toda la obra de la Dirección de Geodesia y Catastro, y pone de manifiesto a través de su documentación gráfica y literaria, la importancia de esa obra, realizada al correr del tiempo en forma metódica y prolija y con un solo propósito esencial: el bien del Estado, propósito al que van aparejados otros que le son directamente afines; como el beneficio de los particulares que han menester de sus servicios y la coordinación de sus tareas con las que competen a otras reparticiones.

Todas estas consideraciones hacen que el capítulo dedicado a la Sección Archivo tenga en esta Memoria una característica especial, característica que en su extensión e importancia será debidamente apreciada en el curso de la lectura de las partes en que ha sido dividido su contenido.

El Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro, cuya jefatura ejerce el señor José María Prado, es el custodio de todos los documentos, planos e informes relativos a los antecedentes de la

tierra pública de la provincia de Buenos Aires concedida a los enfiteutas, como así también del acervo cartográfico y planimétrico de incalculable valor histórico que se guardaba en el Departamento Topográfico —que ya se ha dicho en la Introducción de esta Memoria que venía de la antigua Comisión Topográfica del gobierno de Las Heras— ya que de acuerdo con el decreto ley del 23 de octubre de 1821, dado por Martín Rodríguez y refrendado por Rivadavia, a la sazón su ministro, «... el primer encargo del referido Departamento será la formación de una exacta y completa colección topográfica y estadística de la Provincia».

Una vez organizado el Departamento Topográfico y ya en pleno funcionamiento, consulta al Gobierno sobre la forma de expedir copias de los documentos de su Archivo y con fecha 26 de junio de 1858, firmado por Alsina y refrendado por Norberto de la Riestra, se dicta un decreto dando normas para la expedición de copias «a pedido de interesado de los documentos existentes en el Archivo, sobre todo de aquéllos que el derecho llama auténticos» y disponiendo que en lo sucesivo no se darían copias sino por mandato del Gobierno o de juez o tribunal competente. Sin embargo, con el andar del tiempo tal disposición cayó en desuso ya que por las diversas leyes de presupuesto, y luego las de papel sellado, se establecieron gravámenes e impuestos para las copias de documentos o de planos que, sobre todo a partir de 1890 (fecha de creación del Registro Gráfico) se confeccionaban por cada partido en base del propio Registro y de las mensuras judiciales y administrativas de que se tenía referencia documental en el Archivo.

La consulta del material existente en esta Sección se fué haciendo cada vez más numerosa lo que trajo como consecuencia que se la habilitara como «archivo público» con fecha 6 de setiembre de 1928, mediante la aplicación de los artículos 25 y 31 de la ley número 3092, para toda persona consultante, fuera o no profesional. Con posterioridad, y ante una gestión del Centro de Ingenieros solicitando que se permitiera a sus socios la libre consulta del Archivo, eximiéndoles del pago de sellado respectivo en razón de tener sus títulos inscriptos, el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo aconsejado por esta Repartición, dictó un decreto el 24 de mayo de 1932 por el que se dispone que los profesionales comprendidos en la ley número 4048 pueden consultar el Archivo de Geodesia y Catastro con la sola obligación de presentar el recibo de pago de su patente anual. Para el público en general y los demás profesionales quedan, pues, subsistentes las disposiciones del decreto de setiembre de 1928.

Además de los profesionales afines con el carácter técnico del archivo de duplicados comprendidos en la ley número 4048, concurren a esta Sección diariamente infinidad de personas para consultar el material cartográfico e informativo antiguo o reciente que en ella se conserva. Muchas de esas personas son investigadores en procura de antecedentes para la producción de obras históricas, para las cuales les resultan necesarias las informaciones geodésicas, topográficas, toponímicas, catastrales o históricas mismas; informaciones que transportadas luego al libro o a la cátedra servirán para difundir el conocimiento de nuestro pasado.

El interés de los investigadores por consultar este Archivo se explica si se tiene en cuenta que entre los papeles y documentos que contiene, ordenados y clasificados convenientemente, figuran anotados hechos de importancia, tales como los que se refieren a las sucesivas líneas de fronteras y de fortines con que gradualmente la civilización iba empujando al indio desde las orillas del Plata hacia el interior, procediendo a la vez a reducirlo y hacerlo ingresar a la vida ciudadana. Sobre esta documentación que se conserva en el Archivo ha dicho el señor Félix F. Outes —jefe del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires— en su obra titulada «Cartas y Planos Inéditos de los Siglos XVII y XVIII y Primer Decenio del XIX Conservados en el Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la provincia de Buenos Aires»; publicada en 1931 sobre la base, exclusivamente, de las investigaciones realizadas en esta Sección; «... jamás sospeché que los materiales acumulados en su Archivo desbordaran «los límites del territorio de la Provincia y hasta comprendieran «piezas referentes a lugares de la América Portuguesa y algunas «europeas de marcado interés. En efecto, el fondo cartográfico y «planimétrico del extinguido Departamento Topográfico, si bien «formado en su mayor parte por un inmenso conjunto de materiales bonaerenses de la primera mitad del siglo XIX, algunos de «ellos de excepcional interés (cartas generales y de regiones, planos catastrales y parcelarios, mensuras, etc.) comprende también «un número apreciable de documentos coloniales referentes a regiones, ciudades y pueblos del antiguo virreinato, como importantes «tísimos levantamientos especiales realizados en esa misma época «en los países del Río de la Plata».

Duplicados de Mensuras. Judiciales y Administrativas. — Es, desde luego, la documentación más consultada la que se refiere a

duplicados de mensuras, que aun cuando no lo parezca a simple vista, o no lo alcance a comprender la mayoría del público, encierra un tesoro incalculable como elemento retrospectivo de estudio y toma de antecedentes referentes a la división jurídica de la tierra en la Provincia. Veinte mil duplicados de mensuras, perfectamente ordenados y clasificados por partidos de acuerdo con la sucesiva división de éstos, forman el caudal de mensuras, entre las que abundan, en el primer cuarto del siglo pasado, las efectuadas por Crámer, Senillosa, Saubidet, Chiclana, Prat y de la Villa, todas conteniendo un prolijo estudio de antecedentes y extractos de títulos desde el otorgamiento de las «mercedes» por parte de los virreyes, hasta los sucesivos repartos de «suertes» de estancia a los expedicionarios y guardias nacionales e ilustrando a la vez la diligencia con planos o croquis. Estos elementos en buena parte se han deteriorado o perdido, pero en ambos casos el Archivo los ha ido restaurando o reconstruyendo, según el contenido de datos de la diligencia de mensura. De este modo son muy pocos los duplicados que no han sido revisados y de los que no ha sido construída una copia en tela del plano respectivo; conservándose, con todo, el original debidamente restaurado.

Esos 20.000 duplicados de mensuras abarcan toda la Provincia, desde el antiguo partido de Barracas hasta Villarino y desde El Tuyú a San Nicolás y General Villegas. Puede decirse, pues, que no hay ni un solo pedazo de tierra que no tenga antecedentes inmediatos o mediatos de mensura, y, lo que es más importante, su extracto de títulos y detalle de la forma en que su origen salió de poder del Fisco.

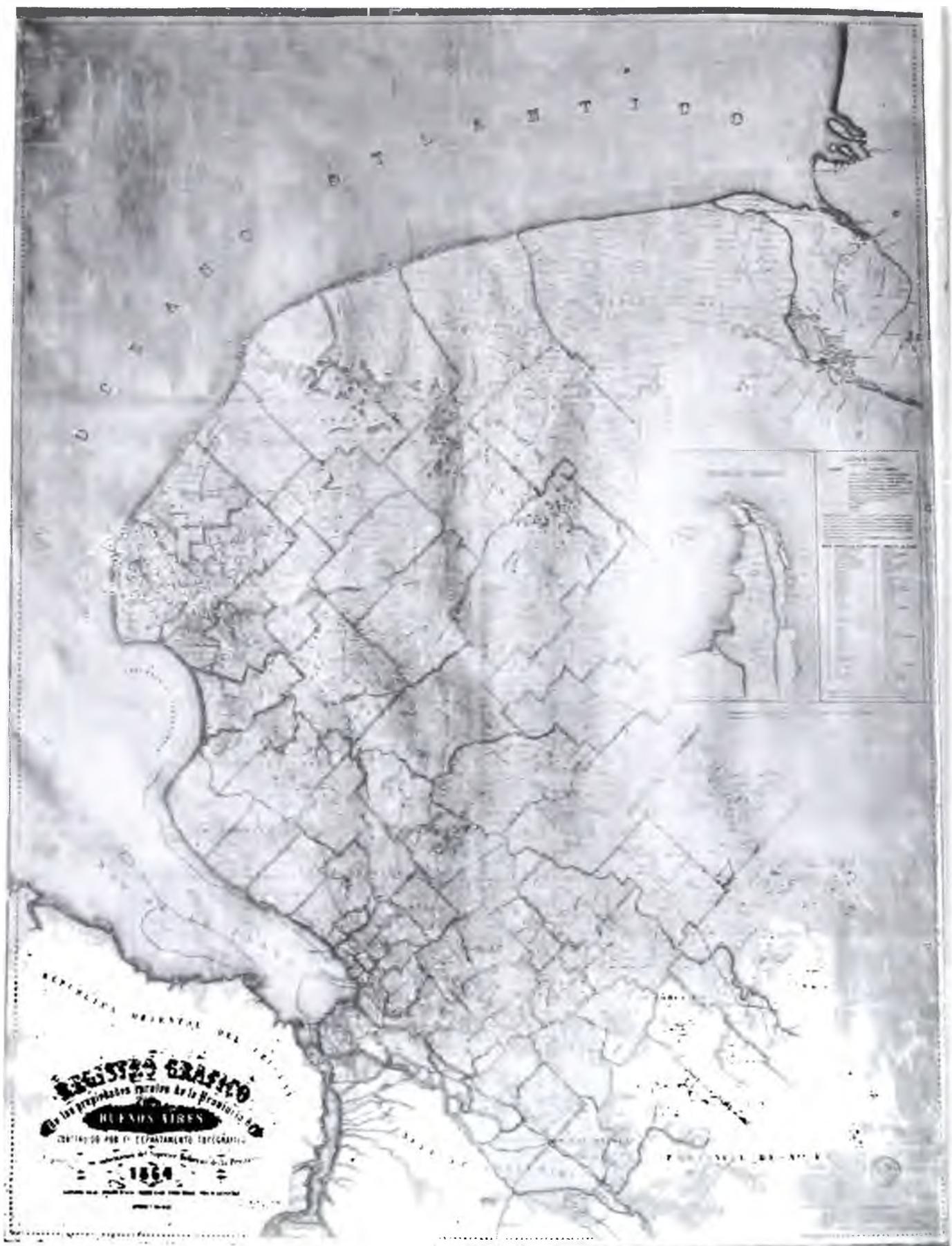
Entre esos duplicados figuran los que se refieren a la fundación y trazado oficial de pueblos, hoy cabezas de partidos, grandes ciudades llenas de vida y de progreso. De los pueblos formados con anterioridad a la ley respectiva se tiene planos sin aprobación oficial, obtenidos por el Archivo y registrados bajo la denominación de «Referencia de Planos Particulares» los cuales están agregados a la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad.

Durante el año 1937 fueron consultados 4.702 duplicados de mensuras por ingenieros, agrimensores y arquitectos que concurrieron a la Sala de Consultas de esta Sección; hay que agregar a ello las 12.763 consultas realizadas por el personal de la Dirección de Geodesia y Catastro a los efectos de evacuar distintos informes o para la obtención de los antecedentes necesarios a la realización de los distintos trabajos geodésicos que le fueron encomendados por sus respectivas secciones.

De los planos agregados a cada duplicado de mensura se expiden copias heliográficas al público en general previa solicitud formulada en papel sellado de pesos 1 y acompañando otro sello de pesos 2 como reposición tal como lo dispone la ley número 4195 en su artículo 101.

Además de los libros índices por cada partido indicando el nombre del propietario del campo, el año de la mensura y el nombre del agrimensor o del ingeniero civil que la practicó, hay también «planos de duplicados» que registran las divisiones y mensuras habidas desde la creación del partido hasta la fecha. Estos «planos de duplicados» se mantienen al día en cada uno de los 110 partidos de la Provincia, ya que al entrar una mensura judicial nueva, o una administrativa aprobada por el Poder Ejecutivo, se procede a su registro en el libro índice respectivo con indicación del número de orden que le corresponda e inmediatamente se toma nota en la tela original del partido del duplicado ingresado, dibujando la forma que abarca la nueva mensura. Al proceder así se cuida de dejar subsistentes los números que ya tuviera el total de la propiedad a que corresponde la nueva mensura a fin de que ellos sirvan para indicar que ya hubo para la misma mensuras anteriores de modo que pueda hacerse la correlación de propietarios con el plano a la vista. Estos «planos de duplicados» son de gran valor, puesto que constituyen el índice gráfico de las mensuras realizadas en cada partido de la Provincia. Tales planos son expedidos al público en las mismas condiciones que para las copias heliográficas de los agregados a los duplicados citados anteriormente.

Documentación Geodésica, Catastral y Cartográfica que guarda el Archivo. — Además de los mencionados duplicados a que se refiere la parte anterior de este capítulo, que abarcan los 110 partidos, las islas del Delta del Paraná (Secciones I a VI) y unos cuantos de San José de Flores y de Belgrano (que hoy forman parte del territorio de la Capital Federal), se conservan en este Archivo todas las Cartas Topográficas y Geográficas que se levantaron por el Departamento Topográfico o por las distintas Comisiones Topográficas designadas entre los años 1820 y 1830. Muchas de estas cartas se conservan en su original, firmadas por Arenales. Hay también otras cartas, anteriores a 1800, de las rutas seguidas por diversas comisiones y que son igualmente de mucho interés, sobre todo desde el punto de vista de la toponimia, ya que dichas cartas contienen gran cantidad de datos de nuestra vieja designación toponímica.



El Registro Gráfico del año 1864

Entre las Cartas Geográficas figuran las levantadas en los años 1821, 1822, 1829, 1830, 1833 y la «Carta Esférica de Buenos Aires, Pampas del Sud, Río Negro y Costa Patagónica» del año 1828; varios registros gráficos de 1852 a 1859; el Registro Gráfico de 1864 con la división de partidos creados hasta entonces, y luego el Registro Gráfico de 1890, que es el más difundido y del que se conservan pocos ejemplares en el Archivo en regulares condiciones de conservación, pese a la circunstancia de que han sido restaurados últimamente.

Cuenta además esta Sección con libros de mensuras antiguas, con libros de las cesiones de tierras, con los Informes del Departamento Topográfico; con los Informes de Geodesia, de los años 1837 a 1852 y con el libro de Denuncias de Tierras Fiscales entre 1825 y 1856.

Tiene también esta Sección una Biblioteca con una cantidad de libros sobre tratados de Geodesia y de Catastro a parte de otros afines con el carácter técnico de la Repartición, biblioteca que es consultada constantemente por el personal de la misma. Es especialmente consultado el Registro Oficial de la Provincia cuya colección ha sido recientemente completada con la adquisición del primer tomo, que comprende los años 1810 a 1821. Cabe señalar, con respecto al Registro Oficial de la Provincia que hasta en las más importantes bibliotecas es difícil hallar una colección completa del mismo, que abarca en total hasta 1930, fecha del último tomo publicado. A partir de ese año, y a falta del registro de las leyes, decretos y resoluciones, este Archivo colecciona, mes por mes, el Boletín Oficial con lo cual se llena aquella necesidad.

Tiene también la Biblioteca las recopilaciones de leyes sobre tierra pública de Aurelio Prado y Rojas, Muzlera, Villamayor, Leyes Martínez y otros autores, como asimismo numerosas obras de carácter técnico que diariamente son consultadas por el personal de la Repartición.

Entre la documentación que reúne datos de importancia para determinar cómo salieron diversas tierras del dominio del Estado se cuenta con una colección de legajos, clasificados por partidos, conteniendo las escrituraciones que hicieron las Municipalidades, en virtud de las leyes que las autorizaban para ello, y que invariablemente contenían cláusulas que las obligaban a comunicar en cada caso las ventas efectuadas. Eso no obstante, se carece de una documentación completa debido a que muchas de esas Municipalidades no hicieron la debida comunicación o lo hicieron en forma incompleta, deficiente, lo que ori-

gina la necesidad de proceder a otras búsquedas laboriosas y difíciles en los casos en que se debe informar si existen intereses fiscales o municipales comprometidos en las pretensiones de posesión treintañal.

Por qué se conserva en este Archivo la documentación antigua. — A primera vista parecería obvio que parte de la documentación de que se ha hecho mención permanezca en esta Sección, cuando en realidad debe suponerse que tendría que estar en otros archivos, dedicados exclusivamente a la parte histórica; pero en pocas palabras se explicará el hecho y también la razón de la necesidad inmediata y permanente de la permanencia de todo ese material en el Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro, la repartición más íntimamente ligada a la división jurídica de la tierra en la Provincia.

En diversas oportunidades se gestionó la entrega de parte de esta documentación por el Archivo Histórico de la Provincia y por otros institutos similares de investigación; pero dada la naturaleza de la misma, precisamente por estar ligada directamente a los antecedentes de la tierra pública y privada de la Provincia, de suyo surge la inconveniencia de llevarla a otra parte, ya que esa documentación es preciso tenerla a mano debido a que se la requiere a cada instante para informar o resolver asuntos de urgencia que de otra manera se verían expuestos a tramitaciones dilatorias. Por lo demás, es sabido que a esta Repartición se dirigen todos los pedidos de informes de los jueces y tribunales (antes por intermedio del Poder Ejecutivo y ahora por el del Consejo de Obras Públicas) y el personal técnico y administrativo, en el caso de ser retirada de la Sección parte de aquella documentación, se vería en la necesidad de recurrir a fuentes ya extrañas para recoger antecedentes, en muchos casos remontándose al origen mismo y al otorgamiento de «mercedes» y concesión de «suertes», razón que refuerza la necesidad de conservar en la Dirección de Geodesia y Catastro toda la documentación existente en su Archivo, y aun más, la de aumentarla con aquella que se relaciona con las funciones inherentes a la Repartición y que en la actualidad es conservada en otras partes.

La conservación de estas catastrales, topográficas o geográficas en esta Sección perjudica a los de fuera de la Repartición puesto que éstos también consultanlas accidentalmente para trabajos temporarios, y muchas veces privados, mientras que el personal de la casa se ve obligado a una consulta casi diaria de esos documentos.

Publicaciones y trabajos efectuados en base de la documentación de este Archivo. — Ya se ha hecho referencia a una publicación hecha por el doctor Félix F. Outes con respecto a cartas y planos guardados en esta Sección; dicho trabajo contiene 50 piezas de gran valor histórico descompuestas así: 7 cartas generales, 14 cartas hidrográficas, 8 cartas y planos especiales, 12 planos de ciudades y pueblos, 4 planos de la Colonia del Sacramento y 5 planos del parcelamiento de tierras entre los cuales se halla el del reparto que practicó el fundador de Buenos Aires de los solares y quintas de su ejido. Esta publicación, como se vé, se hizo exclusivamente sobre la base del material conservado en este Archivo, que por cierto llamó grandemente la atención del doctor Outes, como se apresura a declararlo él mismo en el prólogo de su trabajo.

Se han publicado también los dos primeros tomos de la obra titulada «*Compilación de Referencias Documentales*». Demuestran que las reservas para usos públicos en la costa al Noroeste de Buenos Aires son Bienes Públicos del Estado», trabajo que como ya se ha expresado está a cargo del ex director de esta Repartición y ex ministro de Obras Públicas, ingeniero Numa Tapia.

Con motivo del 50° aniversario de la fundación de La Plata, a cuyos festejos esta Repartición se adhirió con la publicación del mapa catastral del partido y de la ciudad y ejido, el Poder Ejecutivo dispuso reunir en un volumen los nombres de todos los profesionales y obreros que en una u otra forma han estado vinculados directa o indirectamente a la fundación de la ciudad, habiéndose publicado por el Ministerio de Obras Públicas la obra titulada «*Profesionales que Intervinieron en la Fundación de La Plata*», para cuya documentación informativa debió recurrirse, como es natural, a este Archivo.

Con motivo del Concurso de Monografías Inéditas sobre pueblos de la Provincia dispuesta por el Archivo Histórico de la misma, se designó una comisión de la que formó parte el director de esta Repartición, ingeniero José Luis Burgueño y presida por el doctor Ricardo Levene. La documentación antigua de este Archivo sirvió en forma notable para los trabajos realizados por los autores de tales Monografías, quienes recurrieron a él en procura de los datos que conserva con relación a trazados de pueblos, a primitivos pobladores, toponimia, etc.

Hasta ahora se han publicado bajo auspicios del Archivo Histórico, y con el concurso de la cuota franca de esta Sección, los siguientes trabajos de contribución al conocimiento de la historia: «*Orígenes de Chascomús*», de D. Rómulo E. Carbia; «*Apun-*

tes del Pueblo de San Fernando», por D. Enrique Udaondo; «Ensayo sobre el Pago de la Magdalena», por D. Antonio Salvadores; «Los Orígenes de la Villa de San Antonio del Camino», por D. José Torre Revello; «El Puerto de la Ensenada de Barragán», por Guillermina Sors de Tricerri; «El Origen de la Ciudad de Mercedes», por D. Alfredo A. Iribarren; «Los Orígenes de Ranchos», (General Paz), por D. Alfredo Vidal; «Historia de San Nicolás de los Arroyos», por D. Adolfo Garretón; «Quilmes Colonial», por Guillermina Sors de Tricerri; «Olavarría y sus Colonias», por Antonino Salvadores; «Apuntes para la Historia de Saladillo», por Manuel Ibáñez Frocham.

Se hallan en preparación otros trabajos sobre «El Pago de Lobos», «Orígenes de Campana», «Nueve de Julio», «Ciudad de San Nicolás de los Arroyos», «Guardia de Luján a Ciudad de Mercedes» y «Orígenes del Pueblo de Ranchos». Además se publicarán próximamente estudios sobre Monte y Lobería por los señores Eduardo Sánchez Zinny y presbítero D. José M. Suárez García.

San Antonio de Areco tiene también una minuciosa reseña histórica debida al hijo de ese pueblo don José C. Burgueño; y el partido de Avellaneda, otra muy importante (1580 - 1862), de la cual es autor don Alberto A. Torassa, quien como los anteriores ha obtenido en este Archivo los elementos necesarios para su información documental.

Documentación catastral de los partidos de la Provincia. — Con respecto al catastro confeccionado por la Repartición y al que ya se ha hecho referencia en otro capítulo de esta Memoria, se conservan en esta Sección todos los elementos que sirvieron para su ejecución: fichas, planos, croquis, referencias de títulos, inscripciones, etc., todo lo cual se encuentra perfectamente ordenado por año, siguiendo la correlación y orden de las inscripciones. De cada partido se ha preparado un índice de propietarios a los efectos de facilitar la búsqueda de las fichas y demás documentación. También se conservan convenientemente registrados cada uno de los planos originales del catastro parcelario de cada partido, como así también las copias en tela y telas impresas efectuadas a los efectos de la venta y del canje que se mantiene con las demás Reparticiones públicas, tanto nacionales como provinciales, tarea que está a cargo de esta Sección.

Se tienen en estas condiciones planos impresos de los partidos de Bahía Blanca, Bragado, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Colón, Chacabuco, Dolores, General Alvarado, General Arenales, General Pinto, General Pueyrredón, General Viamonte, General

Villegas, Juárez, Junín, La Plata (ejido), La Plata (partido), Leandro N. Alem, Lincoln, Marcelino Ugarte, Moreno, Necochea, Nueve de Julio, Patagones, Pergamino, Rivadavia, Rojas, Saladillo, San Andrés de Giles, San Vicente, Suipacha y Villarino. El plano de San Andrés de Giles se halla al momento de esta redacción en el Taller de Impresiones Oficiales.

Últimamente han tenido entrada en esta Sección el plano catastral de Monte (urbano y rural), y el de Quilmes; el primero construido por la Repartición como ensayo previo a la operación general dispuesta por la ley N° 4331, y el segundo por licitación.

El Archivo como fuente de información para el control del catastro parcelario y el estudio de los límites de los partidos. —

No bien el Poder Ejecutivo dispuso la licitación del catastro parcelario de la Provincia (el 4 de junio de 1937 se llevó a cabo la misma) se vió enormemente recargada la labor de esta Sección ya que como medida previa ella debía suministrar todos los elementos cartográficos y planimétricos para la preparación de la red de poligonales que debía acompañarse a los pliegos de bases y condiciones, tarea que por la premura y naturaleza de la misma demandó la necesidad de implantar un horario extraordinario. Sin embargo, esa tarea preliminar del catastro no era la que más debía incidir sobre la labor del Archivo, sino la posterior de la licitación, ya que quedaba establecido éste como fuente de información para los elementos del control por parte de la Junta Central de Catastro y para el estudio de los antecedentes de los límites de los partidos.

Cabe destacar que sólo para la Dirección de Control y las zonas de fiscalización técnica se han entregado en los últimos cinco meses del año 1937 diez mil quinientas copias heliográficas, parte de duplicados de mensuras y parte de estudios especiales efectuados por el propio personal de control destacado en esta Sección a los efectos de un prolijo estudio no sólo de los límites de los partidos sino de los antecedentes de la demarcación de la propiedad pública y privada.

En el estudio de los límites son revisados los duplicados de mensuras judiciales, los de mensuras administrativas, los diversos legajos de estudios especiales hechos por la Repartición sobre controversias de límites que se conservan en la Sección, y las leyes de creación y subdivisión de partidos, los expedientes de catastros de los 110 partidos, los registros gráficos de 1864 y 1890, los planos catastrales ya publicados por la Repartición y los planos de duplicados de mensuras, material que por estar perfectamente catalogado en el Archivo puede ser consultado en forma rápida.

Esta Sección tiene que atender, además, las demandas de documentación hechas por las empresas adjudicatarias del catastro parcelario, las que no solamente destacan en ésta personal para tomar nota de toda clase de antecedentes sino que también requieren una colección completa de planos de todos los partidos, habiendo solicitado, además, copia de cada uno de los planos agregados a cada uno de los 20.000 duplicados de mensuras, tarea que se está cumpliendo actualmente con habilitación de horas extraordinarias. Hasta el 31 de diciembre se entregaron a dichas empresas 10.760 copias en el concepto expresado. Para estas copias las empresas han costeado el papel necesario; las copias de los planos de los partidos se entregaron sin cargo por disposición de la Junta Central de Catastro.

Fotografías de planos. — El movimiento heliográfico y fotográfico ha sido mayor en el año 1937 que en cualquiera de los anteriores a partir de 1931. La licitación del catastro, sobre todo, hizo que ese movimiento aumentara en forma extraordinaria. Las copias heliográficas de planos para uso de las distintas oficinas técnico administrativas de la Repartición y para las Municipalidades y otras dependencias públicas, ascendieron a la cantidad de 15.411, y las copias para el control del catastro sumaron 10.500.

La acumulación de trabajo ha hecho que el control diario de los pedidos para establecer el metraje de papel necesario para cada trabajo, como asimismo el recargo natural sobre la fotografía de planos, determinen que a menudo se produzcan retardos en la atención y entrega de algunos pedidos. Cabe indicar aquí que gran parte de estos inconvenientes son sólo la resultante de no contar la Repartición con una heliografía propia, con una máquina eléctrica de impresión. Una reveladora y una prensa para exposición al sol serían suficientes en muchos casos para atender normalmente los pedidos de esta índole.

Durante el año han sido acordadas, con carácter oficial, colecciones de planos de los 110 partidos de la Provincia a varias reparticiones públicas. Ante esta circunstancia el Archivo solicitó que en lo sucesivo las dependencias de la Administración que hicieran pedidos de esa naturaleza proveyeran, por lo menos, el papel heliográfico necesario para satisfacerlos, habiendo resuelto favorablemente el caso la Dirección en virtud de que la partida asignada a tal fin en el Presupuesto para las necesidades de todo el año estaba ya agotada en agosto.

Finalmente, en cuanto a fotografías de planos se refiere, durante el año debieron ejecutarse 350 copias reducidas de planos para atender diversos pedidos especiales y de la Justicia.

Queda expuesta la labor cumplida por el Archivo y las múltiples funciones que debe desempeñar. Cabe indicar ahora que su organización posiblemente no es todo lo perfecta que debe desearse debido a la falta de un mobiliario adecuado y de seguridad que permita una mayor y más cómoda clasificación del material conservado y del que diariamente ingresa en él. Pese, sin embargo, a estas deficiencias materiales, tanto el público como el personal de la Repartición que ha acudido a esta Sección ha sido atendido diligentemente, evacuándose las consultas de uno y otro con suma rapidez, lo que en muchas oportunidades ha merecido elogiosos comentarios de parte de los consultantes, especialmente cuando se ha tratado de cuestiones engorrosas planteadas por personas acostumbradas a frecuentar archivos y bibliotecas públicas.

De todo lo expuesto se desprende que esta Dirección de Geodesia y Catastro ha proseguido en el transcurso del año 1937 en su ponderable labor de organismo singularmente técnico, en la que un personal capacitado y hecho a las modalidades de un trabajo metódico y de un estudio meditado de los asuntos que se le someten a consideración, ha producido con eficiencia y con precisión en todas y cada una de las secciones en que se halla dividida en su estructura interna la Repartición.

CAPITULO VIII

ARQUITECTURA

ARQUITECTURA

Como se podrá apreciar a través de la minuciosa reseña que se encontrará a continuación, en la que se hace referencia a la tarea cumplida en 1937, por la Dirección de Arquitectura, la labor desarrollada marca un momento culminante en las actividades de dicha Dirección, cuyo personal ha tenido que multiplicarse para dar debido cumplimiento a una suma de trabajo no alcanzada en ninguna otra oportunidad.

Ante el cúmulo de obras que ha debido afrontar; su diversidad, por destino o magnitud; y la ubicación de las mismas, distribuídas en el extenso territorio provincial; la organización, dirección y personal de la Dirección de Arquitectura ha mostrado toda su eficiencia, por la feliz solución que ha sabido dar a los diversos problemas presentados.

La importancia de la labor cumplida, se refleja en la información que sigue, con cifras concretas, con una serie de notas gráficas y con referencias breves y concisas sobre las características y particularidades de las principales obras.

En el cuadro que sigue, se encontrarán, clasificadas, las obras terminadas, en construcción, en estado de licitación o en estudio; todo referido al número de obras y su importe en conjunto.

**Cuadro resumen de la labor de la Dirección de Arquitectura
en el año 1937**

	\$	%
Obras terminadas:		
11 edificios nuevos	3.002.210,34	
32 obras de ampliación y reparación	501.667,69	
43 obras terminadas con un costo de		3.503.878,03
Obras en construcción:		
35 edificios nuevos	11.964.327,14	
12 obras de ampliación y reparación	181.038,39	
47 obras en construcción con un costo de ...		12.145.365,53
Obras a licitar:		
29 edificios nuevos	4.028.802,49	
30 obras de ampliación y reparación	1.538.331,12	
59 obras a licitar, con un costo de		5.567.133,61
Obras en estudio:		
82 edificios nuevos	12.927.336,76	
26 obras de ampliación y reparación	618.555,54	
108 obras en estudio, con un costo de		13.545.892,30
Importe total		34.762.269,47

A continuación se detallan por ubicación, destino y costo; manteniendo la misma clasificación del cuadro general precedente, las diversas obras que han sido motivo de las actividades de la Dirección de Arquitectura en 1937.

OBRAS CONSTRUIDAS Y TERMINADAS EN EL AÑO

<i>La Plata.</i>	\$	%
Edificio de los Tribunales. Primera etapa	797.286,84	
Teatro Argentino. Reparaciones, muebles, etc.	225.788,45	
Hospital Policlínico. Pabellón Cirugía	264.316,90	
Casa de Gobierno. Revestimientos	86.864,52	
Residencia de los gobernadores. Alfombras y muebles	13.783,—	
Edificio de la Legislatura. Trabajos de pintura ...	27.054,98	
Dirección de Rentas. Subsuelo. Reparaciones	14.728,30	
Secretaría de la Gobernación. Reparaciones	5.180,30	
Hospital Policlínico. Pab. Cirugía, calzada y rejas	5.879,87	
Comisaría Segunda. Reparaciones	2.319,81	
Colegio Nuestra Sra. de la Misericordia. Reparac.	3.995,45	

	8 %
Policía de Tráfico. Reparaciones	3.958,15
Asistencia Pública. Pintura	3.101,38
Asilo Maternal. Techos	1.978,—
Pasaje Dardo Rocha. Reparaciones	600,16
Dirección de Arquitectura. Tabiques	1.175,—
<i>Ensenada.</i>	
Edificio del Mercado	316.105,53
Hangar para aviones en el Dique	12.278,12
<i>Melchor Romero.</i>	
Reparaciones en el Hospital	6.557,50
<i>Azul.</i>	
Cacharí. Telégrafo de la Provincia. Reparaciones ..	3.690,20
<i>Bolívar.</i>	
Edificio de la Municipalidad	285.788,45
<i>Campana.</i>	
Comisaría. Reparaciones	1.517,70
<i>Baradero.</i>	
Alsina. Subcomisaría. Reparaciones	2.029,—
<i>Castelli.</i>	
Asilo Cristo Rey. Ampliaciones	34.388,90
<i>Chacabuco.</i>	
Correos y Telégrafos. Reparaciones	378,—
<i>Chivilcoy.</i>	
Hosp. Municipal Pab. Admin. y consultorios	99.936,36
<i>General Uriburu.</i>	
Zárate. Comisaría. Reparaciones	1.550,—
<i>General Pinto.</i>	
Ameghino. Edificio nosocomio	73.519,00
<i>Luján.</i>	
Construcción de recovas en la Nueva Avenida	176.024,85
<i>Lobos.</i>	
Comisaría. Reparaciones	3.310,50
<i>Mar Chiquita.</i>	
Coronel Vidal. Comisaría. Reparaciones	8.416,98
<i>Matanza.</i>	
Tablada, Escuela Taller. Reparaciones	6.549,20
Villa Madero. Comisaría. Reparaciones	1.897,—

<i>Mar del Plata.</i>	\$ %
Playa Grande. Balnearios	871.124,25
<i>Pehuajó.</i>	
Hospital. S. de Beneficencia. Ampliaciones	99.950,17
<i>Pergamino.</i>	
Hospital Sanatorio de Llanura. Reparaciones	21.001,80
Comisaría. Reparaciones	650,—
<i>Roque Pérez.</i>	
Carlos Beguerie. Subcomisaría. Reparaciones	966,10
<i>Lobería.</i>	
Comisarías. Ampliaciones	5.580,30
<i>Seis de Septiembre.</i>	
Escuela número 3. Pavimento patios	6.941,28
<i>San Antonio de Areco.</i>	
Comisaría. Reparaciones	1.249,60
<i>San Andrés de Giles.</i>	
Comisaría. Reparaciones	1.331,—
<i>Saladillo.</i>	
Comisaría. Reparaciones	6.135,15

OBRAS EN CONSTRUCCION

<i>La Plata.</i>	
Olmos. Cárcel de Encausados	3.331.988,28
Tribunales. Segunda etapa	800.000,—
Ministerio de Hacienda. Ala sobre calle 45	625.504,84
Ministerio de Hacienda. Ala sobre calle 46	894.568,55
Ministerio de Hacienda. Gabinete sobre la calle 8	791.292,—
Hospital San Juan de Dios. Pabellón de Leprosos .	95.227,80
Hospital de Niños. Pabellón infecto-contagiosos ..	539.563,14
Asilo Huérfanos, calle 66. Ampliaciones	14.965,78
Cuartel Patrulleros. Reparaciones	14.305,—
Hospital San Juan de Dios. Pared de cerco	26.513,—
Pasaje Dardo Rocha. Reparaciones	1.142,—
<i>Bartolomé Mitre.</i>	
Arrecifes. Balneario	55.652,01
<i>Bragado.</i>	
Pabellón standard para tuberculosos	75.717,65
<i>Castelli.</i>	
Edificio Comisaría	61.514,—

<i>Coronel Pringles.</i>	\$ %
Comisaría. Reparaciones	609,46
<i>Dolores.</i>	
Edificio Municipalidad	246.611,10
<i>General Belgrano.</i>	
Edificio Comisaría	66.547,10
Pabellón standard para tuberculosos	75.717,65
<i>General Viamonte.</i>	
Hospital. Pabellón para la Administración y externos	25.570,76
Comisaría. Edificio	47.024,75
<i>General Villegas.</i>	
Edificio Comisaría	52.398,79
<i>Florencio Varela.</i>	
Destacamento Policía. Ampliaciones	29.276,—
<i>Junín.</i>	
Pabellón standard para tuberculosos	75.717,65
<i>Las Heras.</i>	
Sala de Primeros Auxilios. Edificio	22.876,—
<i>Laprida.</i>	
Pabellón standard para tuberculosos	75.717,65
<i>Maipú.</i>	
Edificio Comisaría de General Pirán	37.760,31
<i>Mar Chiquita.</i>	
Coronel Vidal. Pabellón standard para tuberculosos	75.717,35
<i>Merlo.</i>	
Hospital. Ampliaciones	39.520,30
<i>Marcos Paz.</i>	
Edificio Comisaría	28.854,24
<i>Mar del Plata.</i>	
Playa Grande. Restaurant	479.157,33
Playa Grande. Pileta de natación y locales	2.734.903,40
<i>Pehuajó.</i>	
Pabellón standard para tuberculosos	75.717,65
<i>Pergamino.</i>	
Acevedo. Edificio Subcomisaría	29.100,—
Pergamino. Hospital de llanura. Reparaciones	10.961,07
Pergamino. Comisaría. Construcción veredas	508,30
<i>Olavarría.</i>	
Sierra Chica. Casas para empleados del penal	52.639,46

<i>Quilmes.</i>	\$ ^m
Locales sanitarios en la playa	37.863,—
<i>Rauch.</i>	
Edificio Comisaría	69.795,05
<i>Roque Pérez.</i>	
Hospital. Ampliaciones	30.000,—
Comisaría. Edificio	41.810,28
<i>Seis de Septiembre.</i>	
Haedo. Comisaría Segunda, reparaciones	13.237,48
<i>San Antonio de Areco.</i>	
Museo Criollo en el parque «Güiraldes»	55.208,50
<i>Saladillo.</i>	
Pabellón standard para tuberculosos	75.717,65
<i>Tandil.</i>	
Hospital Santamarina, pabellón infecciosos	50.547,48
<i>Veinticinco de Mayo.</i>	
Norberto de la Riestra. Subcomisaría	51.217,60
<i>Villarino.</i>	
Médanos. Comisaría	58.118,15

ESTUDIOS TERMINADOS Y PROXIMOS A LICITARSE

<i>La Plata.</i>	
Edificio de la Casa - cuna	246.305,55
Mástil para el Jardín de la Paz	46.000,—
Asistencia Pública. Ampliaciones	77.483,—
Dirección de Suministros (Tolosa). Ampliaciones .	26.521,41
Hospital de crónicos e infecciosos, vereda	4.243,37
Jardín Zoológico. Edificio de la Dirección	100.000,—
Teatro Argentino. Refecciones, muebles, etc.	619.747,17
Olmos. Cárcel de Encausados. Ampliaciones	350.000,—
Berisso. Subcomisaría de Los Talas	34.381,—
La Plata. Internado Nuestra Señora de Luján	35.000,—
Instituto Biológico	2.500.000,—
Segunda Casa de la Providencia	350.000,—
<i>Azul.</i>	
Cacharí. Hospital. Pabellón Maternidad	24.965,32
<i>Bartolomé Mitre.</i>	
Arrecifes. Templo Parroquial. Restauración	50.128.—
Capitán Sarmiento. Edificio Fiscal	75.498,60

<i>Bragado.</i>	\$ %
Pabellón Maternidad	37.310,18
<i>Carmen de Patagones.</i>	
Templo Parroquial, reparaciones	6.104,89
<i>Coronel Brandsen.</i>	
Sala de Primeros Auxilios	39.166,71
<i>Dolores.</i>	
Hospital San Roque. Ampliaciones	20.836,06
Comisaría	506,74
<i>General Pinto.</i>	
Nosocomio de Ameghino. Ampliaciones	50.000,—
Subcomisaría de Ameghino	63.965,67
Germania. Subcomisaría	39.704,04
<i>General Lavalle.</i>	
Comisaría. Ampliaciones	25.568,95
<i>General Alvear.</i>	
Telégrafo de la Provincia. Reparaciones	5.255,90
<i>Lobería.</i>	
Colegio Silvia Mayore. Ampliaciones	21.213,90
Comisaría Segunda. Reparaciones	10.382,47
<i>Laprida.</i>	
Balneario en la Laguna el Paraíso	22.634,29
<i>Lobos.</i>	
Templo Parroquial, restauración	10.465,27
<i>Las Flores.</i>	
Templo Parroquial, restauración	2.966,12
Comisaría, edificio nuevo	50.000,—
<i>General Sarmiento.</i>	
Asilo San José, de Muñiz, veredas	7.089,58
<i>Mar Chiquita.</i>	
Coronel Vidal. Comisaría	8.416,98
<i>Merlo.</i>	
Comisaría, veredas	828,58
<i>Magdalena.</i>	
Templo Parroquial, restauración	15.315,50
Edificio Fiscal	39.458,73
Salón Parroquial	23.642,67
<i>Mercedes.</i>	
Hospital Tomás Keating. Ampliaciones	18.035,—

<i>Pila.</i>	\$ %
Comisaría. Reparaciones	6.884,36
<i>Puan.</i>	
Comisaría. Reparaciones	730,—
<i>Pergamino.</i>	
Comisaría. Vereda	508,—
<i>Quilmes.</i>	
Templo Parroquial. Restauración	62.510,—
<i>Rauch.</i>	
Colegio Parroquial. Ampliaciones	24.373,28
<i>Roque Pérez.</i>	
Monumento al General Mitre	2.000,—
Carlos Beguerie. Sala Primeros Auxilios	12.840,05
Carlos Beguerie. Edificio Fiscal	80.000,—
<i>Ramallo.</i>	
Hospital Gomendio. Pabellón para Maternidad	35.804,02
Comisaría. Reparaciones	2.466,43
<i>Saavedra.</i>	
Pigüé. Subcomisaría de Arroyo Corto	24.490,50
Pigüé. Sala de Primeros Auxilios de Arroyo Corto .	27.180,84
Pigüé. Pileta de natación	52.057,—
<i>Tornquist.</i>	
Saldungaray. Subcomisaría	24.935,71
<i>Carlos Tejedor.</i>	
Colonia Seré. Destacamento Policial	16.107,28
Timote. Destacamento Policial	16.666,08
Tres Algarrobos. Destacamento Policial (Subcom.)	33.013,—
Carlos Tejedor. Comisaría. Reparaciones	2.258,27
<i>Monte.</i>	
Escuela número 1. Pavimento patios	5.053,50
Comisaría. Vereda	810,75
<i>La Plata.</i>	
Pabellones del Hospital Policlínico. Instalación para calefacción	60.000,—
<i>Coronel Suárez.</i>	
Iglesia Parroquial. Restauración	17.303,—

OBRAS EN ESTUDIO

<i>La Plata.</i>	
Edificio para el Ministerio de Obras Públicas	4.000.000,—
Colonia de Vacaciones en Punta Lara	120.000,—
Colonia para Niños Sordomudos	100.000,—
Hospital Melchor Romero. Pabellón Charcot	800.000,—
Edificio Taller Impresiones Oficiales	300.000,—
Comisaría de Ensenada	100.000,—
Dirección de Vialidad. Depósitos y Galpones	193.460,60
Cuartel Guardiacárceles	50.000,—
Cuartel de Bomberos, reparaciones	50.000,—
Hospital San Juan de Dios, pabellón para penados tuberculosos	95.000,—
Asilo de Huérfanos, vereda interior	8.544,—
Cuartel Guardiacárceles, reparaciones	4.252 12
Laboratorio de ensayo de materiales del Ministerio de Obras Públicas	154.700,—
Servicio de Radiología. Pabellón en el Hospital Po- liclínico	99.684,—
Hospital Policlínico La Plata, cocina	30.000,—
Escuela número 8. Mástil	500,—
Cuartel Guardia de Seguridad, ampliación	2.000,—
Mercado de Ensenada. Mamparas de vidrios	20.000,—
<i>Azul.</i>	
Edificio para los Tribunales	930.000,—
Edificio Fiscal	440.000,—
<i>Avellaneda.</i>	
Lanús Este. Edificio Fiscal	150.000,—
Lanús Este. Comisaría Segunda	100.000,—
<i>Alberti.</i>	
Comisaría	56.114,09
<i>Bahía Blanca.</i>	
Patronato de la Infancia. Pabellones	84.000,—
Hospital Policlínico. Galerías	100.000,—
<i>Balcarce.</i>	
Pileta de Natación. Polígono de tiro en el parque ..	100.000,—
<i>Bragado.</i>	
Escuela número 1. Mástil	450,—
<i>Cañuelas.</i>	
Templo Parroquial. Restauración	12.806,95

<i>Carmen de Patagones.</i>	
Templo Parroquial, Restauración	6.104,87
<i>Coronel Pringles. .</i>	
Edificio Fiscal	60.000,—
Subcomisaría de Indio Rico	20.000,—
<i>Coronel Suárez.</i>	
Balneario	80.000,—
<i>Chacabuco.</i>	
Sala de cirugía y radioterapia	44.709,92
<i>General Rodríguez.</i>	
Templo Parroquial, Restauración	80.000,—
<i>General Uruburu.</i>	
Zárate. Hospital Regional. Sala cirugía	31.220,21
Zárate. Hospital Regional. Reparaciones	2.148,—
<i>General Pinto.</i>	
Casa - habitación en la Comisaría	33.294,80
<i>General Belgrano.</i>	
Balneario sobre el Río Salado	80.000,—
<i>General Madariaga.</i>	
Colonia de Vacaciones	120.000,—
<i>General Alvear.</i>	
Hospital Pabellón Cirugía	20.000,—
<i>General Viamonte.</i>	
Edificio Municipalidad	160.000,—
<i>General Paz.</i>	
Ranchos. Edificio de la Municipalidad	130.000,—
<i>Guaminí.</i>	
Pileta de Natación	35.000,—
Comisaría	70.000,—
Subcomisaría Huangulén	20.000,—
<i>Juárez.</i>	
Hospital Pabellón	40.000,—
Comisaría	70.000,—
<i>Junín.</i>	
Parque y Balneario sobre la laguna de Gómez	350.000,—
<i>Las Heras.</i>	
Monumento al General Las Heras	50.000,—
<i>Luján.</i>	
Hotel de pasajeros	200.000,—

<i>Laprida.</i>	\$
Oficina Fiscal	20.000,—
<i>Lobos.</i>	
Asilo de Ancianos. Reparaciones	8.000,—
Balneario y estadium	90.000,—
<i>Mar Chiquita.</i>	
Coronel Vidal. Escuela Agrícola. Ampliación	172.675,80
Coronel Vidal. Hospital. Ampliación	50.000,—
<i>Lomas de Zamora.</i>	
Remedios de Escalada. Sala de Primeros Auxilios ..	50.000,—
Banfield. Subcomisaría	50.000,—
Lomas. Subcomisaría	80.000,—
<i>Matanza.</i>	
La Tablada. Vivero. Casa para el Administrador .	30.000,—
La Tablada. Vivero. Reparaciones	8.729,—
San Justo. Templo Parroquial. Restauración	80.000,—
<i>Moreno.</i>	
Edificio Comisaría	43.500,—
<i>Marcos Paz.</i>	
Estadio	80.000,—
<i>Mar del Plata.</i>	
Parque de Deportes. Estadio	500.000,—
Solarium de la Sociedad de Beneficencia de la Ca- pital Federal	300.000,—
Playa Grande. Pabellón del Golf Club	200.000,—
<i>Mercedes.</i>	
Tribunales. Ampliación	350.000,—
<i>Puan.</i>	
Hospital. Pabellón Cirugía	40.000,—
Sala de Primeros Auxilios de Villa Iris	30.000,—
<i>San Pedro.</i>	
Hospital. Pabellón Niños	30.000,—
<i>Pergamino.</i>	
Asilo de Ancianos. Pabellón	12.000,—
Hospital San José. Ampliaciones	50.000,—
Hospital de Llanura. Galería de reposo	91.565,40
<i>Olavarría.</i>	
Hospital. Pabellón desinfección y lavadero	30.000,—
<i>Marcelino Ugarte.</i>	
Hospital. Pabellón Maternidad	25.000,—

	\$ %
<i>San Vicente.</i>	
Templo Parroquial	100.000,—
<i>Saavedra.</i>	
Pigüé. Hospital Sociedad Beneficencia. Pabellón Maternidad	30.000,—
Hospital. Ampliaciones	20.000,—
Asilo del Niño Jesús. Ampliaciones	30.000,—
<i>Carmen de Areco.</i>	
Edificio Fiscal	40.000,—
Comisaría	40.000,—
<i>San Nicolás.</i>	
Ampliación Tribunales	200.000,—
Hospital San Felipe. Pabellón Mujeres	80.000,—
Colegio María Auxiliadora. Reparaciones	10.000,—
<i>San Andrés de Giles.</i>	
Templo Parroquial. Edificio nuevo	150.000,—
<i>San Pedro.</i>	
Stand Tiro Federal. Reparaciones	10.000,—
<i>Saladillo.</i>	
Vivero Oficial. Casa para capataz y para peones ...	41.926,15
Del Carril. Subcomisaría. Reparaciones	736,—
<i>Tres Arroyos.</i>	
Cascallares. Sala de Primeros Auxilios	20.000,—
Cascallares. Subcomisaría	20.000,—
Copetonas. Sala de Primeros Auxilios	20.000,—
Escuela de Agricultura y Ganadería	100.000,—
Edificio Fiscal	100.000,—
Pabellón Maternidad	60.000,—
<i>Tornquist.</i>	
Parque Provincial Casa - administración	17.000,—
<i>Tandil.</i>	
Colonia de Vacaciones	113.071,69
Hospital Santamarina. Pabellón Mujeres	70.000,—
Edificio Fiscal	150.000,—
Subcomisaría	70.000,—
María Ignacia. Subcomisaría	70.000,—
Sala de Primeros Auxilios de Vela	30.000,—
<i>Villarino.</i>	
Médanos. Edificio Fiscal	40.000,—

<i>Tapalqué.</i>	\$
Comisaría	50.000,—
Crotto. Destacamento de Policía	20.000,—
Altona. Destacamento de Policía	10.000,—
Covello. Destacamento de Policía	10.000,—
La Protegida. Destacamento de Policía	10.000,—
Hierbas. Destacamento de Policía	10.000,—
San Bernardo. Destacamento de Policía	10.000,—
Hospital. Pabellón infecciosos y maternidad	40.000,—
Edificio Fiscal	50.000,—

DESCRIPCION DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS Y TERMINADAS DURANTE EL AÑO 1937

LA PLATA

Pabellón de Cirugía en el Hospital Policlínico de esta ciudad.

El Pabellón de Cirugía en el Hospital Policlínico, contempla en su estructuración las necesidades médico-quirúrgicas de los institutos de esa naturaleza.

Resuelto en tres plantas y un subsuelo, la primera y la segunda se destinarán a salas de enfermos, laboratorios, salas de rayos, consultorios, etcétera, la última contiene las salas de operaciones y locales anexos. Las salas de una capacidad de 128 camas en total, están separadas dando lugar a salas de día, locales sanitarios, etc

El costo total del edificio alcanza a la suma de pesos 264.316,90 moneda nacional.

Revestimientos en la Casa de Gobierno.

Obras de revestimiento de madera fueron efectuadas en los salones destinados a la Gobernación de la Provincia, con el objeto de dar a los mismos la importancia que exigía su destino.

El costo total de los trabajos asciende a la suma de pesos 86.864,52 moneda nacional.

Residencia de gobernadores.

Se proveyó de muebles y alfombras por un total de pesos 13.783 moneda nacional.

Pabellón Cirugía Hospital Policlínico de La Plata.

Se efectuaron los trabajos necesarios para dotar a este pabellón de calzada de acceso y vereda, así como también de verjas asentadas sobre un murete de mampostería.

El costo de estos trabajos asciende a la suma de pesos 5.879,87 moneda nacional.

LA PLATA



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía.



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Frente posterior.

LA PLATA



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Vestíbulo.



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Vista de la escalera.

LA PLATA



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Pasillo.

LA PLATA



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Vista de una sala.

LA PLATA



Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Anfiteatro.



Secretaría de la Gobernación.

Se efectuaron refecciones para adaptar los locales en que funciona aquélla a los realizados en los despachos de la Gobernación y Salón de Legisladores.

El costo total de las obras fué de pesos 5.180,40 moneda nacional.

Legislatura de la Provincia.

Se efectuaron trabajos de pintura en los frentes por un total de pesos 27.054,98 moneda nacional.

Dirección de Arquitectura.

Se han construído tabiques con el fin de separar locales y crear salas nuevas, por un total de pesos 1.175 moneda nacional.

Comisaría Segunda.

Este edificio fué pintado y se hicieron trabajos de carpintería, los cuales en total ascienden a la suma de pesos 2.319,81 moneda nacional.

Dirección de Rentas.

Fué construído en la Dirección de Rentas un subsuelo en la galería posterior del edificio con carácter provisional, ya que el edificio estaba destinado a demolerlo. No obstante no descuidó en la obra los factores de buena ventilación, ambientes secos, como acceso e iluminación natural, este local destinóse a Archivo.

El monto de estos trabajos fué de pesos 14.728,30 moneda nacional.

Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia.

En este colegio se efectuaron varias reparaciones, reconstrucción de la cocina, revestimiento de azulejos, construcción de escalera, etcétera, cuyo monto ascendió a la suma de pesos 3.995,45 moneda nacional.

Policía de Tráfico.

Se construyó un cuarto de baño al señor Jefe y otro destinado a tropa, dormitorios del jefe y oficiales, etcétera. Total de los trabajos efectuados asciende a pesos 3.958,15 moneda nacional.

Asistencia Pública.

Se efectuó la pintura de' citado edificio, así como otras reparaciones por la suma de pesos 3.101,38 moneda nacional.

Asilo Maternal número 1.

Se construyó un techo para el patio del referido asilo para evitar de dejar a la intemperie los patios de recreo de los niños.

El costo de estos trabajos es de pesos 1.978 moneda nacional.

Pasaje Dardo Rocha.

Se colocó un cristal en una vidriera y se pintaron todas las banderolas que dan al gran hall.

El valor de estos trabajos fué de pesos 600,16 moneda nacional.

Tribunales.

Atendiendo una necesidad imperiosa de las actividades de los Tribunales de la Capital, se proyecta una ampliación de carácter general, habiéndose construído la primera etapa, adjunta al edificio ya existente.

Dado el carácter grandioso de la construcción, su aspecto es monumental, se siguen las proporciones del edificio existente, adaptándolo como es lógico a los medios constructivos de la época.

Un gran hall de llegada conduce a la gran escalera que lleva a los diferentes pisos de la construcción, lo mismo que los ascensores previstos a los costados de la mencionada escalera. En los diferentes pisos las comunicaciones se hacen en forma franca y fácil por medio de grandes galerías que dan a todas las oficinas y a la vez a la caja escalera central.

El edificio consta de un subsuelo amplio, en el que se han ubicado los locales de máquinas, calderas, depósitos, y los archivos generales de los Tribunales. De una planta baja en la que se ubican los cinco juzgados del crimen, con sus correspondientes secretarías, salas de oficiales, empleados, depósitos de armas, etc.

En la planta de primer piso se ubican dos grandes salas de juicios orales con sus dependencias privadas para cada una de las mismas; se ubica asimismo la Cámara del Crimen, subdividida en dos salas de manera que, cada dos jueces con sus dependencias necesarias y su Sala de Acuerdo particular forman en dos grupos la Cámara del Crimen con una gran Sala de Acuerdos General.

En este mismo piso se han ubicado varias oficinas de la Suprema Corte.

En un segundo piso alto, se ubica una sala de juicios orales de menores dimensiones que la anterior y se da lugar a la asesoría de la Dirección General de Escuelas, con sus dependencias.

Un servicio doble de ascensores comunican con los pisos, que facilita el acceso del público.

El monto de los trabajos de la primera etapa asciende a la suma de pesos 797.286,84 moneda nacional.

Teatro Argentino.

Se efectuaron reparaciones de carácter general, tales como pintura, reposición de vidrios, puertas y ventanas, renovación total de los tapizados, telones y decoraciones en general.

Otro trabajo de los de más valor realizados consiste en la renovación total de las instalaciones eléctricas, imposible de usarlas por el estado de abandono en que se encontraban. Artefactos de estilo, arañas, plafonds, completan los trabajos de electricidad ejecutados. Una instalación cloacal y sanitaria dejó al edificio en condiciones de funcionamiento e higiene aceptables, colocándolo entre los primeros del país.

El costo total de todos los trabajos referidos alcanzó a la suma de pesos 225.788,45 moneda nacional.

ENSENADA

Mercado.

Contemplando las necesidades de la población, ya por cierto numerosa de la localidad de Ensenada y el estado deficiente del Mercado que existía, el Superior Gobierno de la Provincia resolvió la construcción del mencionado edificio.

Delineamientos modernos y estructura sobria, de acuerdo a los construídos en las épocas más recientes, cubre una superficie de 3.000 metros cuadrados; su orientación se desarrolla en tres calles, teniendo su entrada principal por la calle Ortiz de Rozas.

Sobre el frente posterior del edificio se ha instalado la vivienda del Administrador.

Grandes cuerpos sanitarios, horno incinerador de basuras, una gran cámara frigorífica, con divisiones para los diferentes productos.

En la parte central y cubiertos por una gran armazón de vidrios armados y chapas de fibrocemento, están los puestos del mercado, los que en número de cuarenta darán cabida suficiente a los interesados de la zona.

El terminado en general del Mercado es azulejado y pintado al óleo, mostradores de mármol, pisos de mosaico, calles interiores de hormigón, y en resumen, de acuerdo con lo que la práctica enseña para la mayor seguridad de higiene, y a la vez movimiento del público.

El costo de la obra fué de pesos 316.105,53 moneda nacional.

Hangar para aviones en el Dique número 1.

En el Dique número 1 se construyó un pequeño hangar para aviones de 20 x 15 metros, totalmente metálico, con pequeños locales adosados para depósitos y personal de servicio y guardia.

El monto de los trabajos de construcción y montaje, ascendió a la suma de pesos 12.278,12 moneda nacional.

MELCHOR ROMERO

Pabellón Lombroso en el Hospital local.

Se efectuaron reparaciones diversas en el pabellón Lombroso, como ser: pintura de la carpintería, arreglo de la misma, blanqueo de locales, reparaciones de techos en los servicios sanitarios, que han permitido aislar en forma higiénica a los detenidos y mejorar el aspecto del edificio.

Los trabajos importaron la suma de pesos 6.557,50 moneda nacional.

AZUL

Telégrafo de la Provincia en Cacharí.

Se efectuaron reparaciones de diversa índole para dejar el edificio en condiciones de funcionamiento y mejoramiento estético.

Los trabajos alcanzaron la suma de \$ 3.690.20 ^{ms.}

BOLÍVAR

Municipalidad local.

De líneas arquitectónicas modernas, ha sido proyectado y construido el edificio de la Municipalidad de la citada localidad, contemplando para ello, las necesidades inherentes a las actividades a desarrollarse en el citado edificio.

En la planta baja se han ubicado las oficinas municipales de trato con el público, así como también oficina del Juzgado de Paz y Concejo Deliberante.

En la planta alta se ubicó salas de comisiones, Concejo, dependencias del Mayordomo, gran salón de fiestas, jardín de invierno y además, todas las dependencias necesarias y sanitarias que contempla la construcción del mencionado edificio.

Los trabajos terminados elevaron el costo a la suma de pesos 285.788,45 moneda nacional.

CAMPANA

Comisaría. Reparaciones.

En este edificio se hicieron reparaciones de albañilería y carpintería, habiendo sido pintado y blanqueado nuevamente.

Los trabajos fueron adjudicados en la suma de pesos 1.517,70 moneda nacional.

BARADERO

Subcomisaría de Alsina.

Se efectuaron reparaciones en este edificio para dejarlo en condiciones de funcionamiento y estética.

El monto de los trabajos asciende a la suma de pesos 1.517,70 moneda nacional.

CASTELLI

Asilo Cristo Rey.

Esta obra en planta baja destinada a asilo de huérfanos, está dotada de todos los elementos necesarios para el funcionamiento normal de esta clases de construcciones.

El costo de las obras es de pesos 34.388,90 moneda nacional.

CHACABUCO

Correos y Telégrafos.

Fueron construidas veredas en el edificio de la oficina respectiva, dado que carecía de ellas, imposibilitando en absoluto el acceso en tiempo feo.

El importe de las obras es de pesos 378 moneda nacional.

Hospital Municipal.

Se construyó un pabellón para la administración del Hospital, consultorios externos, salas de hospitalizados, con capacidad para cuatro camas, farmacia, laboratorio, rayos X, fisioterapia, roperías, y demás dependencias conexas en planta baja y dormitorios para enfermeras en planta alta.

CHIVILCOY



Pabellón en el Hospital Municipal.

Este edificio construido por mandato de la Ley 3980 tiene servicio de calefacción y agua caliente central.

El costo total del mismo es de pesos 99.936,36 moneda nacional.

GENERAL URIBURU

Comisaría.

Este edificio fué pintado exteriormente a la cal y la carpintería de madera y hierro con dos manos de óleo.

Los trabajos mencionados ascienden a la suma de pesos 1.550 moneda nacional.

GENERAL PINTO

Nosocomio de Ameghino.

El Nosocomio de Ameghino construído por esta Dirección consta de dos salas para enfermos de uno y otro sexo con diez camas de capacidad cada uno, cuatro salas de pensionados, enfermos con tres camas cada uno, salas de operaciones y locales anexos a las mismas. Servicios sanitarios para enfermos, pensionados y despacho del Director y dependencias generales.

Estudiado para mejor aprovechar las ventajas de orientación y desarrollo en una planta de fisonomía moderna, se ha cuidado la facilidad constructiva de futuras ampliaciones.

El costo total fué de pesos 73.519 moneda nacional.

LUJÁN

Recovas sobre la nueva avenida.

Recientemente se han terminado de construir cuatro cuadras de recovas en frente a la nueva avenida.

Como primera etapa de un plan de embellecimiento de esa arteria que nace en la Plaza Belgrano y termina en el Camino Pavimentado a Mendoza.

Sobre estas recovas se construirán en un futuro no muy lejano dos pisos altos en toda la extensión de las cuatro cuadras.

El costo total es de pesos 176.024,85 moneda nacional.

LOBOS

Comisaría.

En el edificio citado arriba se han efectuado las reparaciones necesarias para dotar de una caballeriza y dependencias a esta repartición.

El costo de los trabajos ejecutados es de pesos 3.310,50 moneda nacional.

MAR CHIQUITA

Comisaría.

En este edificio se ejecutaron reparaciones de carácter urgente, dado el estado de los diversos locales y pintura.

El total de los trabajos ejecutados es de pesos 8.416,98 moneda nacional.

LUJAN



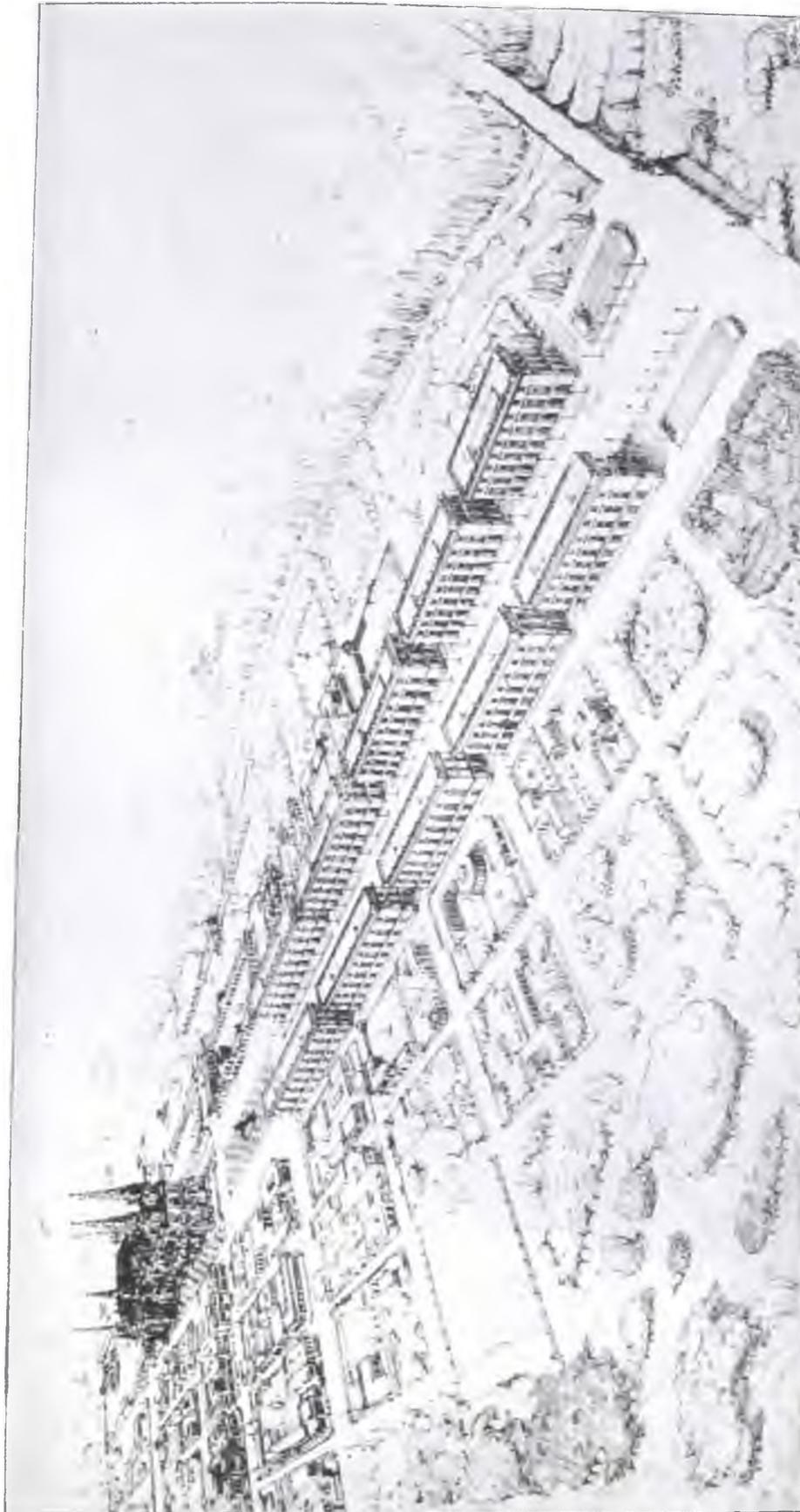
Vista de la Avenida y las Recovas.

LUJAN



Vista interior de la Recova.

LUJAN



Proyektiva de la nueva Avenida.

MATANZA

Comisaría de Villa Madero.

Se han efectuado trabajos de reparaciones de pintura de blanqueo en el edificio citado.

Los trabajos fueron ejecutados de acuerdo al pliego y por un valor de pesos 1.897,— moneda nacional.

Escuela Taller de Tablada.

Se han recorrido los revoques y cambiado pisos. Blanqueo general del edificio. Reparaciones en puertas y ventanas, mamparas en galerías, sanitarios y otras obras menores.

Costo total de los trabajos pesos 6.540,20 moneda nacional.

MAR DEL PLATA

Balnearios de Playa Grande.

Los balnearios de Playa Grande constituyen un objetivo principal en las obras del Plan de Urbanización de esa playa.

De plantas simples el sistema adoptado en su distribución satisface con amplitud las directivas de higiene y desplazamiento.

El elemento de cada balneario lo constituye la cabina de 1,20 metros por 2 metros en número distinto según el balneario.

Los locales de administración y guardarropa, servicios sanitarios de agua caliente de mar dulce y duchas, dan formas a cada construcción.

Se ha asegurado el máximo de luz y ventilación. Los locales de negocios a razón de uno por balneario, con excepción del número seis que posee dos, darán a estos edificios la imprescindible nota que rompe con la uniformidad de su configuración exterior, a la vez que creará un motivo de atracción más en el paseo con sus vidrieras de cuidada apariencia.

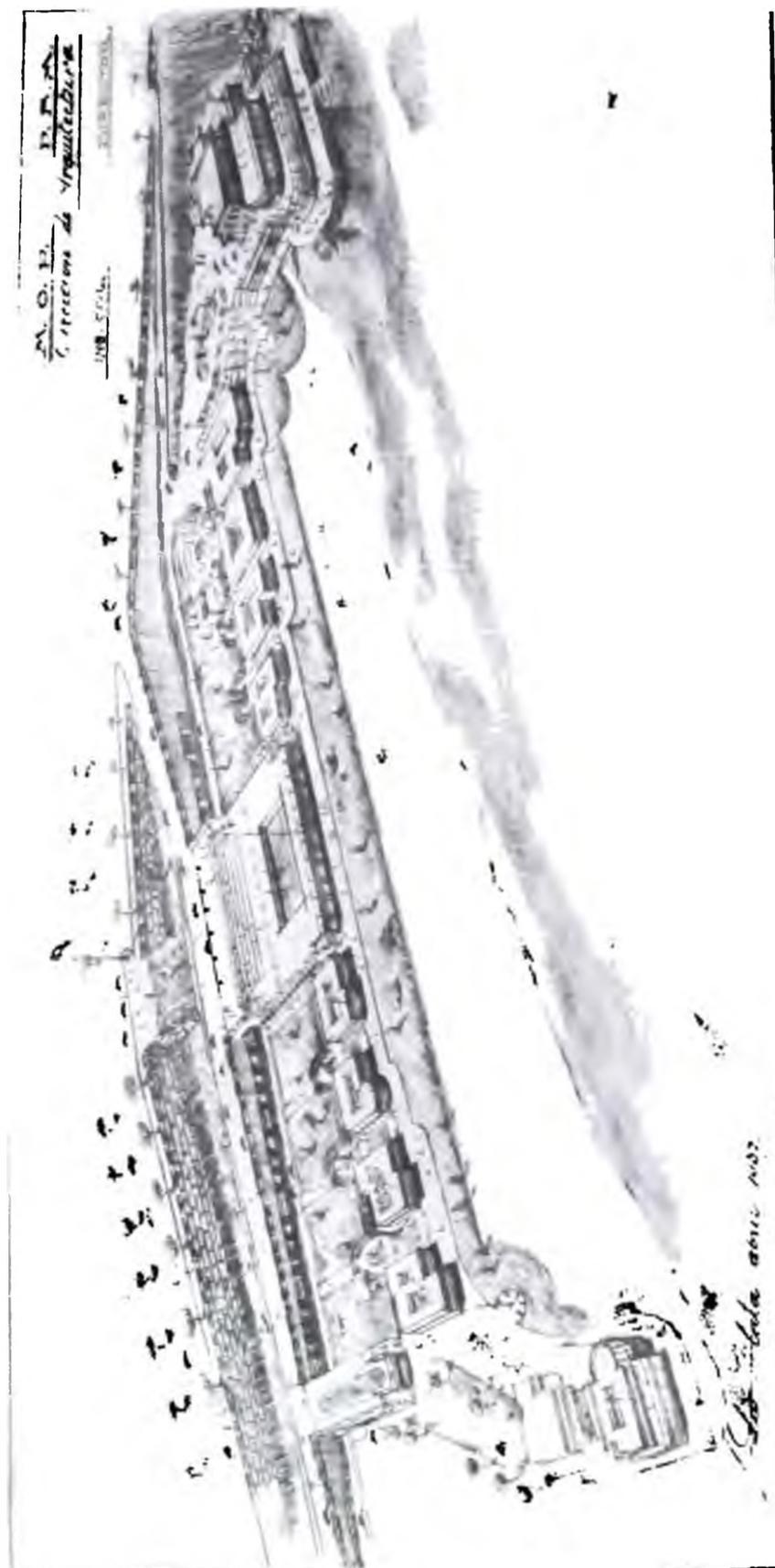
Sobre el mar se ha proyectado a cada balneario una galería de tres metros de ancho.

Una amplia vereda de siete metros de ancho en la que se ha cuidado de modo particular su tipo y color, corre a lo largo de los balnearios en su frente al mar, terminada por un cordón de ladrillo de máquina.

El conjunto se completa con una ancha faja de césped de quince metros que limita la arena y separa a ésta de las veredas.

Los frentes de los balnearios son consecuencia de las plantas y sin alardes decorativos como lógica consecuencia de su función; la piedra de la localidad ha contribuido sin embargo con su belleza a dar la única nota en los mismos.

MAR DEL PLATA



Balnearios. Vista de conjunto.

Los materiales empleados son los corrientes con alguna excepción como en la electricidad en cuya instalación se han utilizado elementos no comunes en sus calidades.

El costo de las obras asciende a la suma de pesos 871.124,25 moneda nacional.

PEHUAJÓ

Hospital de la Sociedad de Beneficencia.

Se ha construído en el Hospital que sostiene la Sociedad de Damas de Beneficencia como ampliación de los existentes, salas para hospitalizados de ambos sexos, salas de maternidad y niños, contagiosos, pensionados de ambos sexos, roperías, farmacia, laboratorios y otras dependencias que han colocado al nosocomio en condiciones de servir a una amplia zona del partido.

Esta obra ejecutada por mandato de la Ley 3980, tiene servicios especiales de agua caliente y calefacción central.

El monto de los trabajos es de pesos 99.950,17 en títulos.

PERGAMINO

Hospital Sanatorio de Llanura.

En esta obra ejecutada por administración, se repararon y pintaron el pabellón para administración, dos pabellones para enfermos, cirugía y cocina.

A los pabellones para enfermos se les construyó además, galerías de reposo, veredas perimetrales y modificaciones menores que los han dejado en condiciones de funcionamiento.

El costo total de la obra es de pesos 21.001,80 moneda nacional.

Comisaría.

Se han efectuado reparaciones en el edificio de la comisaría de esta localidad, dejándola en condiciones de funcionamiento perfecto.

El costo de los trabajos es de pesos 650 moneda nacional.

ROQUE PÉREZ

Subcomisaría de Carlos Beguerie.

Se han efectuado reparaciones de carácter general, como ser arreglo de techos, instalaciones eléctricas, blanqueo de muros, etc., habiendo sido pagado en concepto de trabajos la suma de pesos 966,10 moneda nacional.

LOBERÍA

Comisaría.

Las reparaciones en la comisaría consisten en cerrar un patio, la planta alta, para ser utilizado como comedor, con sus vidrieras de

hierro, puerta ídem, cielorrasos de yeso liso, techos de losa de hormigón armado, pintura y blanqueo del edificio.

Además, se construyó una caballeriza de mampostería en cal con pisos de portland; entrepiso con pisos de madera, techos de cinc con cabriadas de madera dura, escalera de acceso al entrepiso, instalación eléctrica, pintura y blanqueo.

Los trabajos importan la suma de pesos 5.518,30 moneda nacional.

Escuela Número 3.

SIES DE SETIEMBRE

Los trabajos efectuados en esta escuela consisten en la construcción de pisos en los patios de recreo en el establecimiento citado, los cuales fueron certificados en un total de pesos 6.941,28 moneda nacional.

Comisaría.

SAN ANTONIO DE ARECO

En este edificio se ejecutaron obras de carpintería, pintura y herrería, arreglo de pisos, pintura a la cal y arreglos en los techos.

Los trabajos ascendieron a la suma de pesos 1.249,60 moneda nacional.

Comisaría.

SAN ANDRÉS DE GILES

Estas reparaciones consistieron en arreglos de la instalación eléctrica, construcción de pozos negros, arreglo de revoques y blanqueo en general.

Estas obras fueron ejecutadas por un valor de pesos 1.331 moneda nacional.

Comisaría.

SALADILLO

Los trabajos realizados en este edificio fueron de: cerrar un patio, con sus mamparas y sus puertas vidrieras, arreglos de revoques, pisos y cielorrasos, nuevos calabozos con ventanas de hierro y sus puertas correspondientes, sacar cocina de material, pintura y blanqueo.

Los trabajos suman la cantidad de pesos 6.135,15 moneda nacional.

OBRAS EN CONSTRUCCION EN 1937

LA PLATA

Cárcel de Encausados de Olmos.

Contemplando el aumento de la población carcelaria y el estado de los detenidos en los establecimientos actuales, surgió la evidente necesidad de la construcción de una Cárcel de Encausados como la que se

construye en Olmos, con una capacidad para 180 detenidos; de carácter moderno y basada su construcción en datos y tipos similares construídas en las primeras ciudades del mundo, se adapta la nueva cárcel a las características del país y a la legislación penal que rige en la Provincia.

Su gran muro de hormigón armado de seis metros de alto, aísla la construcción del resto de la ciudad, contemplando así una seguridad, casi absoluta, en lo que a los penados y sus movimientos dentro del establecimiento se refiere.

Separado del mencionado muro, está el pabellón de administración con acceso fácil a la calle y vigilancia única de entrada y salida del penal; en él se encuentran las dependencias de guardia, administrador, alcaide, despacho del Director, sala para abogados consultores,



Cárcel de Encausados de Olmos. Maquette.
(Capacidad para 1280 detenidos)

central eléctrica, telefonía, personal de guardia, comedores del personal, etc.

En iguales condiciones se ha ubicado la vivienda para el Alcaide y el Subalcaide del establecimiento, con acceso directo de la calle y fuera del muro de cerco.

A continuación del pabellón de administración y ya dentro del muro de circunvalación, se ubican en orden el pabellón de cocina, lavaderos, seis pabellones de detenidos, enfermería, infecciosos, talleres y aulas.

El pabellón de cocina, prevé un sótano de máquinas, calderas, tanques de petróleo y cámaras frigoríficas.

En planta baja, local cocina, antecocina, despensa, con mecanismo moderno y automático. El pabellón de lavadero, consta de un local para desinfección de ropa, local para el lavado mecánico y planchado a máquina, lavadero a mano por medio de grandes piletas que podrán ser utilizadas por el personal detenido en el establecimiento.

Un local de garage para cinco coches con acceso directo a la galería de circulación y salida a la calle.

Los pabellones de detenidos en número de seis, constan de cinco plantas cada uno, divididos en dos salas con celdas independientes para detenidos, las que tienen instaladas sus servicios sanitarios individuales, teniendo además los locales de baños colectivos, talleres y aulas. Todas estas descripciones son generales a todos los pisos y a todos los pabellones.

El pabellón de enfermería contempla dos plantas con las comodidades necesarias para el establecimiento, con sus salas de curaciones, farmacia, practicantes, enfermeros, médico de guardia y sala para detenidos, individuales.

Amplias galerías y servicios sanitarios completos y modernos completan el pabellón.

Terminando la construcción un pequeño pabellón para infecciosos y aislados contempla con sus servicios particulares las necesidades del penal.

El importe total de estos trabajos, hasta la terminación de los mismos se eleva a la suma de pesos 3.331.988,28 moneda nacional.

Tribunales.

Atendiendo a una necesidad imperiosa de las actividades de los Tribunales de La Plata, se proyecta una ampliación de carácter general al edificio ya existente, consiguiendo en lo posible la agrupación de las diferentes ramas judiciales en una sola casa, esto es, lo que será finalizada la segunda etapa.

Dado el carácter grandioso de la construcción, su carácter es monumental, ya que se siguen las proporciones del edificio existente, adaptándolo como es lógico, a los medios constructivos de la época, con un mejoramiento en lo que a su parte artística y estética se refiere.

Un gran hall de llegada conduce a la escalera que lleva a los diferentes pisos lo mismo que los dos ascensores previstos a los costados de la mencionada escalera.

En los diferentes pisos, la comunicación se hace en forma franca y fácil por medio de grandes galerías, que dan a todas las oficinas y a la vez, a la caja escalera central, para obtener así un movimiento rápido del público que concurre al establecimiento.

El edificio consta de un subsuelo amplio, de una planta baja, donde se han ubicado las diferentes oficinas de la Corte y Juzgados.

En la planta alta del primer piso se da cabida a la Gran Sala de Acuerdos de la Suprema Corte, gran biblioteca, despacho de los señores Ministros de la Corte, salas de acuerdo a las diferentes ramas de la Corte, oficinas de la misma, despachos de los señores Jueces del Crimen y dependencias auxiliares de los mismos.

Un servicio doble de ascensores comunica a todos los pisos, de manera de facilitar el acceso del público y magistrados al edificio.

La ventilación se eleva al máximun, lo mismo que la iluminación, a todos y a cada uno de los locales, ya al frente sobre las tres calles o interior a amplias y cómodas galerías.

Corresponden todos estos trabajos a una segunda etapa de construcción, comunicándose estas obras proyectadas con las ya existentes, dando así un carácter definitivo al edificio de los Tribunales de esta ciudad.

Estas obras serán habilitadas en breve, representando su valor la suma de pesos 800.000 moneda nacional.

Ministerio de Hacienda. Alas sobre la calle 45.

En colaboración con el Arquitecto José A. Guido Lavalle, se proyectó y se lleva a cabo la ampliación de ese Ministerio, donde tendrán ubicación los talleres de impresiones en el subsuelo, oficinas de la



Ministerio de Hacienda. Tramo calle 45. Estado de las obras.

Contribución Territorial en la planta baja, Dirección de Rentas en el primer piso, y Dirección del Registro de la Propiedad en el segundo piso, habiéndose destinado el tercer piso para vivienda del Intendente y Mayordomo del edificio. Este estará dotado de las comodidades que la técnica moderna aconseja para el mejor desenvolvimiento de trabajo en las oficinas. Como servicios especiales mencionaremos los teléfonos internos, instalación de calefacción y agua caliente central y un horno a gas para la fundición de tipos.

Los trabajos terminados ascenderán a la suma de pesos 625.504,84 moneda nacional.

LA PLATA



Ministerio de Hacienda. Fachada sobre calle 45.

Ministerio de Hacienda. Ala sobre la calle 46.

En colaboración con el Arquitecto E. Reynaldo Rivas, se proyectó y se ha iniciado recientemente la ampliación de este Ministerio correspondiendo al plan aprobado oportunamente por el Poder Ejecutivo.

En esta nueva ampliación tendrán ubicación las oficinas del Archivo de la Contaduría General en el subsuelo, con una capacidad doble que la que tienen en la actualidad, Tesorería General y Montepío, en planta baja, y Contaduría General en el primero y segundo piso, habiéndose destinado el tercer piso para vivienda del Intendente y Mayordomo del edificio.

Este edificio, como los que se construyen en el resto de la manzana, estará dotado de las comodidades que la técnica moderna exige, para esta clase de construcciones, como servicio de agua caliente y calefacción central, teléfonos internos, ascensores montacargas para expedientes, etc.

Los trabajos completos se elevan a la suma de pesos 894.568,55 moneda nacional.

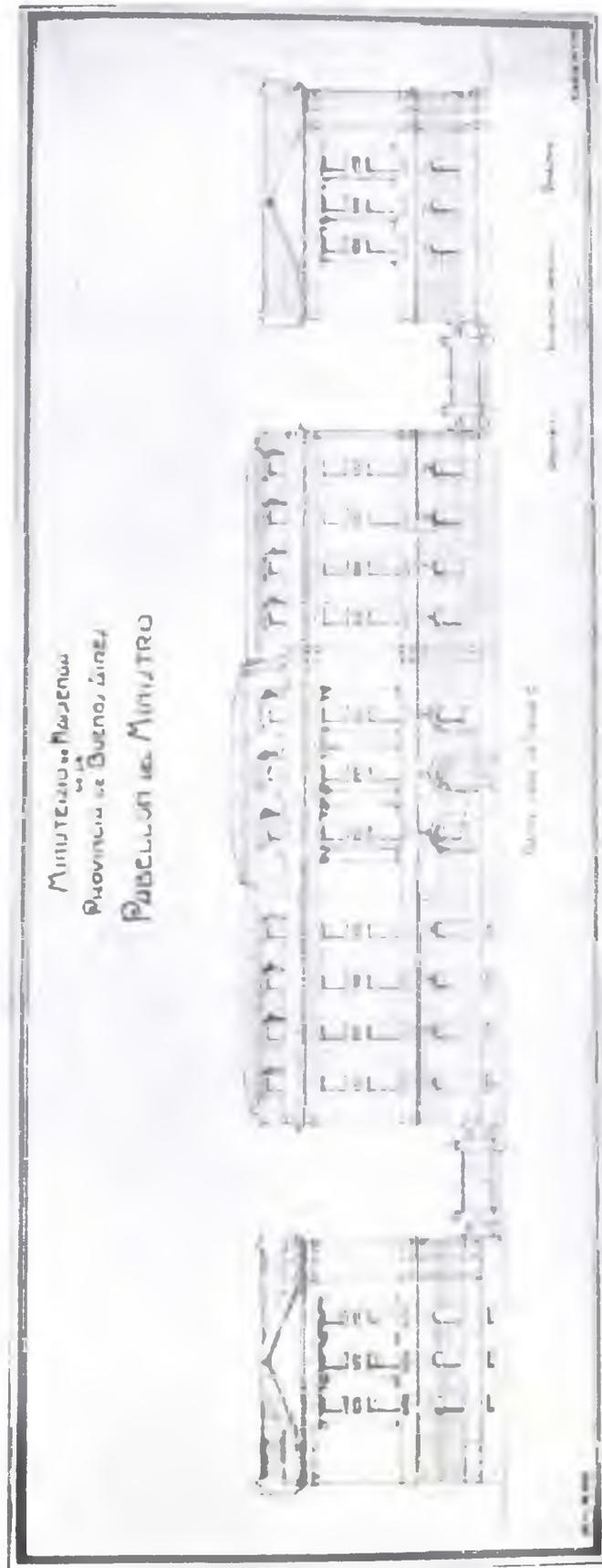
Ministerio de Hacienda. Pabellón para el Gabinete.

Se construye dentro del plan general de reconstrucción de la manzana, en el mismo estilo Luis XVI, destacando su arquitectura del resto de la construcción, dado el destino que se le reserva. El piso bajo y subsuelo se ha estudiado la ubicación, mesa de entradas, informes, archivo y Crédito Público. En la planta principal con acceso independiente se hallan distribuidas las amplias dependencias del Ministerio, cuidando de independizar por completo la parte pública de los despachos reservados. Este piso comprende: sala de espera, secretaría, antesala, despacho ministerial precedido de un hall, despachos privados y oficinas de auxiliares inmediatos, salas de descanso, gran biblioteca con despacho para bibliotecario y otras dependencias secundarias.

En los pisos superiores tiene ubicación las dependencias de los Oficiales Mayor 1° y 2°, con sus auxiliares y salas de espera respectiva y las oficinas de secretaría divididas en secciones. Estará dotado el edificio de instalación de calefacción central, tres ascensores, mortas expedientes, instalación de agua helada, teléfonos internos con altavoces, etc. Se ha cuidado especialmente la decoración y moblaje de las dependencias ministeriales. La superficie cubierta se eleva aproximadamente a 4.500 metros cuadrados. La obra se realiza normalmente, hallándose terminada a la fecha la mampostería de planta baja.

El importe de la obra se eleva a la suma de pesos 791.292 moneda nacional.

LA PLATA



Gabinete del Ministro de Hacienda, frente sobre la calle B.

Hospital San Juan de Dios.

Se construye en el Hospital San Juan de Dios, un pabellón de leprosos con las siguientes características: para capacidad de 30 enfermos del sexo masculino y 10 del otro sexo, con sus correspondientes salas generales, baños, salas de curaciones, comedores, ante comedores, dormitorios del enfermero de guardia para cada sexo. Anexo y en forma bien preparada está la sala del médico jefe del servicio. Se han tenido en cuenta las características del peligroso mal para separar las partes limpias de las zonas infectadas.

Se han empleado en su construcción, siguiendo las características de las construcciones vecinas, mampostería común revocada a la cal, techos de tejas francesas, entresijos de hormigón armado, revestimiento de azulejos, artefactos de hierro enlozado, instalaciones de agua caliente para los baños, etc.

Estas obras están en vísperas de ser terminadas, ascendiendo su importe total a la suma de pesos 95.227,80 moneda nacional.

Hospital de Niños.

Construye esta Dirección el pabellón de infecciosos en el Hospital de Niños de esta ciudad.

Obra importante, ha sido estudiada en cuatro plantas y un subsuelo, en el que se instalará, además de las máquinas comunes de los sistemas indispensables, un importante lavadero mecánico en el que se han cuidado todos los detalles, servido por un conducto especial para ropa usada de los llamados «chutes».

Las plantas todas de igual fisonomía, presentan un conjunto de boxes para la asistencia de los pequeños enfermos, consultorios médicos, salas de rayos, salas de asilados, pequeño pabellón de hermanas y dependencias para el personal de enfermeras. La capacidad del pabellón es de 128 camas. En instalaciones especiales se ha cuidado especialmente de dotarlo de servicio de agua caliente, teléfonos, instalación especial para rayos X, montaplatos, escaleras de escape, servicio de ascensores a ambos lados de la escalera principal.

De sobria construcción exterior, ella responde al cuidado con que se ha tenido en cuenta la parte higiénica de la construcción.

Asilo de Huérfanos sobre calle 66. Ampliaciones.

Se construye en el Asilo de Huérfanos de esta ciudad, un local para costura, ampliaciones de las obras sanitarias, locales para servicio de baños con agua caliente, dos locales sanitarios nuevos, otras dos salas de recreo.

Estos trabajos ascienden a la suma de pesos 14.965,78 moneda nacional.

Cuartel de la Sección Patrulleros.

Estas modificaciones comprenden la construcción de una verja exterior sobre calle 52, un garage para motocicletas de 30 metros por 6 metros en fibrocemento y un pabellón para dormitorio de la tropa.

Pintura y blanqueo del edificio, carpintería, diversos arreglos generales para dejar el edificio en perfectas condiciones funcionales.

Los trabajos ascienden al monto de pesos 14.305 moneda nacional.

Hospital San Juan de Dios.

Se construye un muro de cerco de 3 metros de alto en todo el perímetro de los terrenos ocupados por el Hospital San Juan de Dios.

El muro de 0,30 metros de espesor, tiene las molduras y detalles que indican los planos respectivos, aprobados.

El monto de los trabajos terminados será de pesos 26.513 moneda nacional.

Pasaje Dardo Rocha.

Se trata de la colocación de las mangueras en las bocas de incendio existentes en las plantas baja y alta del Gran Hall, con un costo de 1.142 pesos.

BARTOLOMÉ MITRE



Balneario en el río Arrecifes.

Balneario sobre el Arrecifes.

Se lleva a cabo la construcción de un balneario a pedido de la Intendencia, de indudable beneficio para los moradores de esta zona, sobre la margen N. E. del río Arrecifes.

Tiene capacidad para 52 vestuarios para ambos sexos independientes, un amplio servicio de restaurant y una terraza en forma de espigón que avanza sobre el río para solaz de los bañistas.

Los trabajos terminados costarán pesos 55.652,01 moneda nacional.

BRAGADO

Pabellón «Standard» para tuberculosos en el Hospital local.

Comprende este pabellón: dormitorios para enfermos de ambos sexos. Baños anexos, roperos, consultorio general, sala de radioterapia, comedores generales, office y dormitorio para enfermeros, galerías de reposo, y depósitos. En el subsuelo se ha instalado el lavadero mecánico, desinfección y la instalación de caldera para la calefacción de los distintos locales, costando pesos 75.717,65 moneda nacional.

CASTELLI

Comisaría.

En la confección del proyecto se han tenido presente las observaciones formuladas al anteproyecto por la Jefatura de Policía y se ha tratado de dar al edificio, de línea clásica, la importancia que requiera la localidad como cabeza de partido, dotándolo de comodidades relativamente amplias para oficinas, dependencias de tropas y detenidos, garage y caballeriza.

En planta alta se ha dispuesto la casa habitación del Comisario, con hall, comedor, tres habitaciones y dependencias, completamente independizados de la Comisaría. La obra está próxima a terminarse.

Los trabajos ascienden a la suma de pesos 61.514 moneda nacional.

CORONEL PRINGLES

Comisaría.

Arreglo de techos y revoques, cambiar artefactos sanitarios y carpintería, pintura, vidrios, y blanqueo en general del edificio.

Arreglo en la instalación de electricidad y sanitarios, refecciones en el tanque de agua principal.

Los trabajos ascienden a la suma de pesos 609.46 moneda nacional.

DOLORES

Municipalidad.

La construcción de este edificio, principal en la localidad, comprende la unificación de las oficinas del Registro Civil, Valuación.

Sala de Primeros Auxilios.

De configuración sobria, sus líneas responden a las necesidades modernas de la construcción, sin alardes de decoraciones pero sí dentro del marco artístico y estético de una obra funcional principal, eje de las actividades de una localidad.

El conjunto formado de dos plantas, comprende la primera las oficinas ya citadas, más la Mesa de Entradas, acceso principal de empleados y público, consultorio de la Sala de Primeros Auxilios con sus dependencias secundarias, sanitarios y oficinas de la Municipalidad.

La planta alta, contiene el Despacho del Intendente, oficinas del Concejo Deliberante, Salón de sesiones, Biblioteca, Secretaría, gran salón de actos, dominando el edificio, una amplia terraza que da realce a la construcción.

El costo total de los trabajos elébase a la suma de 246.601,10 pesos moneda nacional.

GENERAL BELGRANO

Comisaría.

Dada la amplitud del terreno, el programa a desarrollar en planta baja comprende los locales de la Comisaría y en la planta alta la casa habitación del Comisario.

La Comisaría consta de los siguientes locales, Hall, oficina del Comisario, Oficina de Sumarios, Toilet, Cuadra de Tropa, cocinas, depósito de armas, servicio de calle, contraventores, calabozos para detenidos incomunicados, locales sanitarios, de tropa y detenidos, depósito de vehículos y caballeriza con sus locales anexos.

La casa habitación consta de Hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, office, servicio, lavadero y toilet, demás dependencias auxiliares para confort de la familia del señor Comisario.

Los trabajos se elevan a la suma de 66.547,10 pesos moneda nacional.

Pabellón Standard para tuberculosos en el Hospital local.

Comprende este pabellón, dormitorios para enfermos de ambos sexos, baños anexos, roperos, consultorios generales, salas de radioterapia, comedores generales, office y demás locales.

El monto de las obras es de pesos 75.717,65 moneda nacional.

GENERAL LAS HERAS

Sala de Primeros Auxilios.

Estos trabajos de construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la localidad citada, consta de Consultorio, sala de curaciones,

despacho del Médico de guardia, y locales anexos, dentro de la suma exigua, asignada a su construcción.

El monto de los trabajos asciende a la suma de 22.876 pesos.



*Las Heras
Sala de P. Auxilios
Vista lateral*



Sala de Primeros Auxilios; Las Heras. Frente y un lado.

GENERAL VIAMONTE

Hospital.

Dentro del exiguo presupuesto se ha tratado de dar a este pabellón las necesarias exigencias del programa con características de

construcción más adecuada a esta índole de construcciones y adaptando su aspecto exterior a los otros pabellones del Hospital.

El edificio consta de hall, Dirección, administración, dos consultorios con sus instalaciones, rayos X, y dependencias secundarias para el mejor funcionamiento.

Los trabajos suman la cantidad de pesos 25.570,76 moneda nacional.



Comisaría.

Atento a las necesidades de la localidad, se ha estudiado el edificio de la Comisaría, que se construye; en él se han tenido en cuenta las dependencias de la Comisaría en sí, la vivienda del Comisario, y los recursos que para dicha obra se cuentan.

Sobre un terreno de esquina con entrada sobre la ochava se ubica el hall de la Comisaría al que dan la sala de despacho del Comisario, oficina de guardia, toilet de oficiales, etc.

A continuación se ubican las oficinas del personal, cuadra, cocina y locales sanitarios del personal.

En cuerpo separado se instala los calabozos de contraventores, mujeres, etc., con sus ww.cc. y baños independientes.

Sobre uno de los frentes se da acceso al piso alto en donde se ha instalado la casa del Comisario, con su hall, living-room, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, w.c., habitación de servicio y una cómoda y amplia terraza en los altos.

La fachada moderna y su terminación adecuada a la época, dan al edificio el carácter que requiere para el caso, completándose las

instalaciones de la casa con un gran patio y jardín al que por su entrada aparte se llega al garage y a las caballerizas de la Comisaría.

Importan estas obras la suma de 47.024,75 pesos moneda nacional.

GENERAL VILLEGAS

Comisaría.

Para la mencionada localidad se ha estudiado un edificio de estilo vasco, con tejas y revoque rústico, en general, con las características similares a la de Roque Pérez y General Viamonte.

El presupuesto de la misma se eleva a la suma de 45.000 pesos moneda nacional.

FLORENCIO VARELA

Cuartel Central de la Policía Caminera.

Se construye en el local del Cuartel una ampliación consistente en construcción de un piso alto con dormitorios de tropa, sanitarios, dependencias auxiliares.

Estas obras importan la cantidad de 29.276 pesos moneda nacional.

JUNÍN

Pabellón Standard para Tuberculosos en el Hospital local.

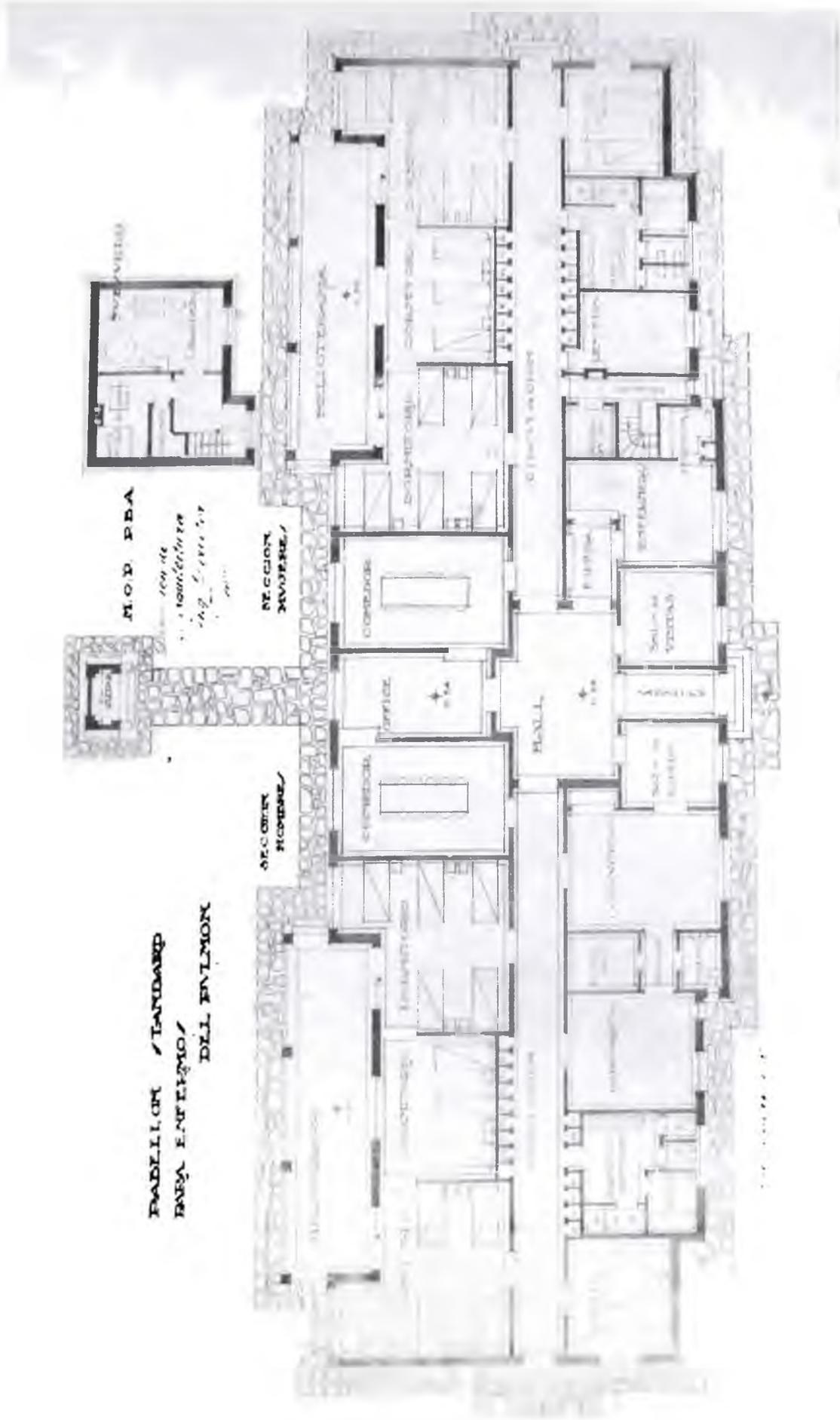
Se construye un pabellón para tuberculosos, similar a los del plan de varios que se construyen por cuenta de la Provincia en distintos puntos de este Estado.



Pabellones a construirse en diversas localidades.

Este pabellón consta de los mismos locales para enfermos que sus similares referidos más arriba.

El costo es de pesos 75.717,65 moneda nacional.



Pabellones para enfermos del pulmón, a construirse en diversas localidades. Planta típica.

LAPRIDA

Pabellón Standard para tuberculosos en el Hospital local.

Similar a los del plan de construcción de pabellones en las distintas localidades del interior, se construye en ésta, un pabellón para enfermos del pulmón de las mismas características que los anteriores.

El total de los trabajos es de 75.717,75 pesos moneda nacional.

MAIPÚ

Comisaría de General Pirán.

El proyecto de líneas modernas y concebido con criterio económico, se ha estudiado en dos plantas, disponiendo las dependencias de la Comisaría propiamente dicha en el piso bajo y la casa habitación en los altos, con las comodidades para el Comisario.

Las dependencias de la Comisaría son amplias, previendo que pueden llenar futuras exigencias de ese cuerpo policial.

El terreno en que se levanta el edificio ha sido donado al Fisco por la familia Pirán. El edificio está próximo a terminarse.

El monto total de los trabajos de esta Comisaría asciende a la suma de pesos 37.760,31 moneda nacional.

MAR CHIQUITA

Pabellón Standard para tuberculosos en Coronel Vidal.

En el Hospital local se construye de las mismas características que el anterior, se comenzó los trabajos del Pabellón similar a los proyectados en el plan general.

El monto del mismo asciende a la suma de 75.717,65 pesos moneda nacional.

MERLO

Hospital local.

Estos trabajos consisten en dos salas para enfermos, departamento para el Director, compuesto de dos habitaciones y baño, y un grupo de construcciones destinado a salas de rayos X, laboratorio y lavadero.

El monto de los mismos es de 39.520,30 pesos moneda nacional.

MARCOS PAZ

Comisaría.

El edificio consiste en planta baja y alta, Comisaría, caballeriza y depósito para forrajes en el fondo. Estas obras se efectuaron en el terreno donado al efecto.

En el total de las obras se invierte la suma de pesos 28.854,24.

GENERAL PIRAN



Edificio para la Comisaría.



Comisaría. Fachada posterior

MAR DEL PLATA

Restaurant de Playa Grande.

Al proyectar el restaurant ha sido directriz principal realizar un trabajo que no sólo llenara cumplidamente su destino sino que lo hiciera con la esplendidez de su ubicación que en el lugar exigía.

Sólo así satisfaría su objeto una construcción que no sólo debía ser funcional tanto como fuera posible, sino también, en grado más discreto, rica en la arquitectura adoptada, sin descuidar en verdad su valor final.

Dos plantas tratan de resolver el problema: en la planta baja al nivel de 8.00 sobre el 0, del puerto, el salón comedor del restaurant es elemento primero, a cuyo alrededor por orden de funcionamiento van hallando ubicación distintos locales. La vista de la planta ahorra explicaciones y muestra la naturaleza de su movimiento, habiendo tratado de unir en modo franco a aquél con los segundos, procurando a todos a la vez discreta independencia.

Así se juntan la entrada, hall, bar y comedor, o se pasa de la entrada al hall de escalera y ascensor y se sigue a la planta alta.

El mar domina en todo el proyecto; su contemplación desde todos los rincones a través de amplias aberturas, es el alarde decorativo del mismo, los interiores transparentan solo tranquilidad aun cuando los recubra el mármol en claras superficies pulidas.

El bar de amplísima terraza anima la planta alta, donde se ha ubicado también una vivienda con destino al concesionario.

Los locales sanitarios y dependencias del comedor en una distribución que se ha tratado con atención, completa este trabajo.

Instalaciones: aire acondicionado, de frío, ascensor, electricidad con luz indirecta en los principales locales, y faja luminosa en los frentes, teléfonos directos y con servicios de conmutador, timbres, etc.

Materiales: Los de uso corriente con aprovechamiento de los que ofrece el lugar. Se ha evitado el uso de hierro en las estructuras móviles para sortear los efectos de la salinidad ambiente.

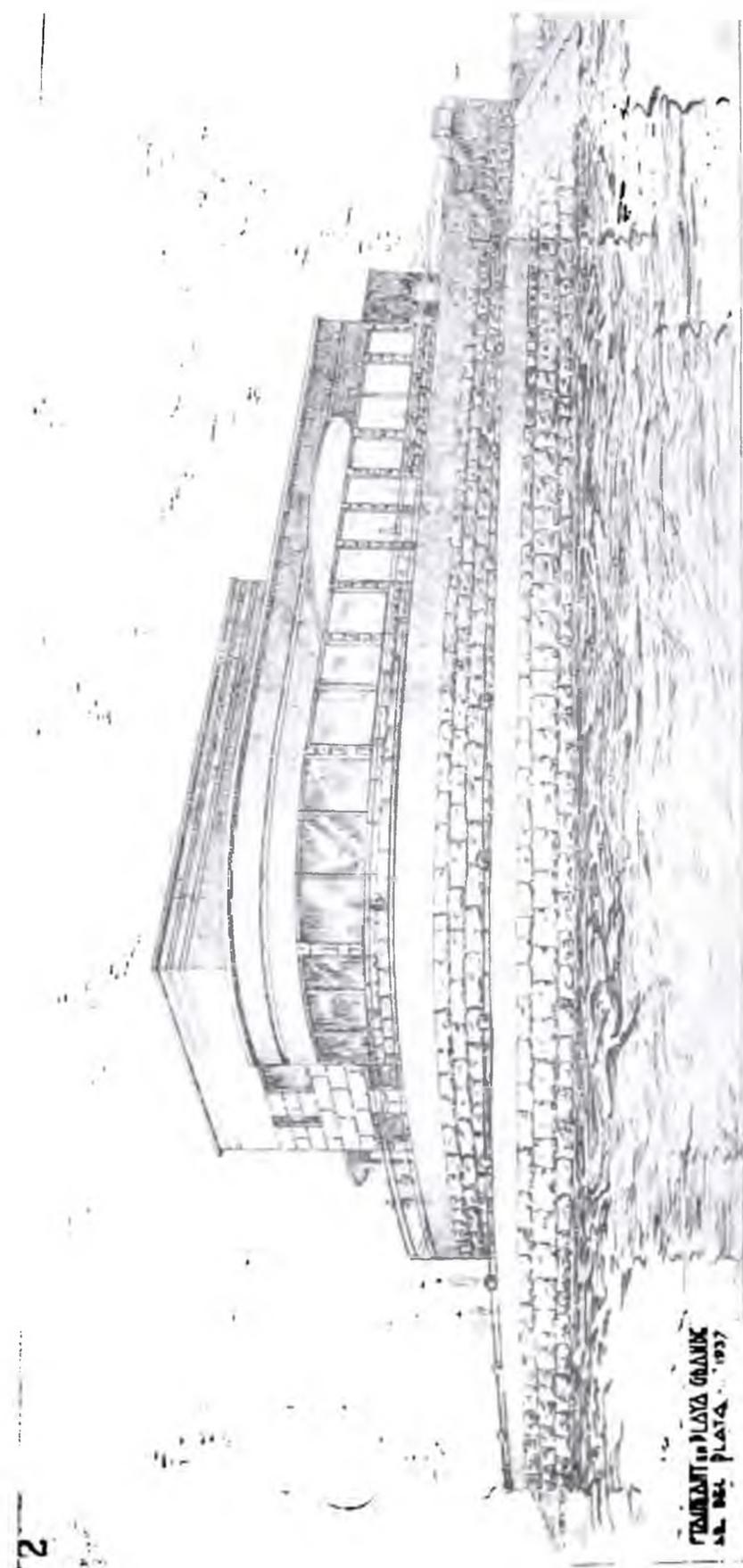
Estructura de hormigón armado, pisos de mosaicos graníticos, azulejados, etc.

Los frentes se han tratado de modo simple, tal como entendimos convenía, habiéndose utilizado como elemento decorativo la piedra de Mar del Plata.

Pileta de Natación, Playas de estacionamiento y negocios, escalera de acceso desde la explanada.

La pileta de natación de 50 metros x 20 metros con su eje transversal coincidiendo con el de la planta general de las obras, a cons-

MAR DEL PLATA



Playa Grande. Pabellón Restaurant.

RESTAURANTE PLAYA GRANDE
MAR DEL PLATA - 1937

truirse en la playa, forma junto con los locales accesorios de la misma para hombres y mujeres, vestuarios y sanitarios y los nueve de negocios con frente al mar, un macizo de 115 metros x 44.20 metros.

En éste la pileta es su motivo principal por sus dimensiones y la expresión que sus revestimientos de mayólicas y su sistema subaqueo de iluminación comunicarán al conjunto una amplia terraza sobre el frente al mar que se prolonga a los laterales y una grada que se desarrolla en el opuesto será su marco.

Monumentales escaleras de piedra de Mar del Plata, una de las cuales, la central, que une el camino superior (cota 13.00) con el boulevard marítimo (cota 24.00) con frente total de 51.00 metros será nota destacada en el conjunto.

Dentro del Plan de Urbanización de Playa Grande, constituyen las playas de estacionamiento las obras complementarias en su funcionamiento de los balnearios.

Separadas de éstos por un espacio libre de aproximadamente 30 metros en él se ha trazado un camino de 7.50 metros de ancho en que incidirán directamente.

Sobre ellos correrá el camino que saliendo del boulevard marítimo constituirán un vínculo de unión de la ciudad con el puerto. Este camino tendrá un ancho de 15 metros.

Constituyen estas playas, simples espacios para el estacionamiento y han sido dotados de los servicios sanitarios correspondientes.

El presupuesto de los trabajos es de pesos 2.734.903,40 moneda nacional.

PEHUAJÓ

Pabellón Standard para tuberculosos en el Hospital local.

Similar a los existentes, se construye en la citada localidad un pabellón para tuberculosos de acuerdo al plan de construcciones de estos edificios, que se realizan en varios puntos de la Provincia.

El importe de los trabajos asciende a la suma de 75.717,65 pesos moneda nacional.

PERGAMINO

Subcomisaría de Acevedo.

Estas obras que comprenden el edificio en planta baja, destinado a Subcomisaría y casa habitación destinado al Subcomisario, está actualmente en construcción.

Comprende: Despacho del Subcomisario, sala de sumarios, cuadra de tropa, detenidos, sanitarios y demás locales accesorios además de las instalaciones corrientes en esta clase de edificios.

El importe de los trabajos ejecutados asciende a la suma de 29.100 pesos moneda nacional.

Hospital Sanatorio de Llanura.

Se llevan a cabo reparaciones y pintura en algunos pabellones en que está constituido este nosocomio que no fueron considerados en la primera etapa. Con estos trabajos, los pabellones quedarán en condiciones de funcionamiento.

Importan los trabajos la suma de 10.961,07 pesos moneda nacional.

Comisaría de Pergamino.

Estos trabajos se refieren a la construcción de veredas de acceso al edificio de la Comisaría, en condiciones deplorables como se encontraban las anteriores, fué necesario construirlas.

Los trabajos ascienden a la suma de 508,30 pesos moneda nacional.

OLAVARRÍA

Casas para obreros en el penal de Sierra Chica.

Las ocho casas para empleados que se construyen están destinadas para vivienda del personal obrero de las canteras de Sierra Chica, comprendiendo las siguientes comodidades: living-room, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y cuyo costo asciende a la suma de 52.639,46 pesos moneda nacional.

QUILMES

Locales sanitarios en la Playa.

Se construyen en la playa de esta localidad tres (3) locales sanitarios que vendrán a llenar una necesidad imperiosa en ese lugar, dado el crecido número de visitantes que concurren.

Los trabajos importan la suma de 37.863 pesos moneda nacional.

RAUCH

Comisaría.

Se construye este edificio con dos plantas; la planta alta destinada a vivienda del Comisario y la planta baja a oficinas de la citada repartición.

La planta baja consta de las siguientes dependencias: Despacho del Comisario, Secretaría, Oficina de órdenes, Guardia, Sumarios, depósito de armas, archivo; depósito, dos amplios halls, cuadra y cocina para tropa; patio, caballerizas y locales sanitarios; la planta alta tiene cuatro dormitorios, comedor, hall, baño, cocina, office, dependencia del servicio y una amplia terraza.

Los citados trabajos ascienden a la suma de 69.795,05 pesos moneda nacional.

ROQUE PÉREZ

Hospital.

Las ampliaciones consisten en la construcción de dos salas para enfermos, con cuatro camas cada una y baños anexos.

Salas de baños, salitas de aislados, 2 salas para enfermos pensionistas con dos camas cada una y baño anexo, roperos, etc.

Estas ampliaciones alcanzan a la suma de 30.000 pesos moneda nacional.

Comisaría.

Atento a las necesidades de la localidad se ejecuta el edificio de la Comisaría, en él se ha tenido en cuenta las dependencias de la Comisaría en sí, la vivienda del Comisario y los recursos que para dicha obra se cuentan.

Sobre un terreno de esquina con entrada sobre la ochava se ha ubicado el hall de la Comisaría al que dan la sala, Despacho del Comisario, oficina de guardia, toilet de oficiales, sumarios, sala de dactiloscopia, Subcomisario, Oficina de calle, etc.

A continuación están ubicadas las oficinas del personal de tropa, cuadra del mismo, cocina, dormitorios, depósito de armas y demás dependencias auxiliares.

En cuerpo aparte están instalados los calabozos de contraventores, mujeres, incommunicados, sanitarios de los mismos y baños independientes.

Sobre uno de los frentes se da acceso al piso alto en donde se ha instalado la casa del Comisario, con su hall, living-room, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, w. c., habitación del servicio, una cómoda y amplia terraza en los altos.

La fachada moderna y su terminación adecuada a la época, dan al edificio, el carácter que requiere para el caso, completándose las instalaciones de la casa con un gran patio y jardín al que por su entrada aparte se llega al garage y caballeriza de la Comisaría.

Estas obras importan la cantidad de pesos 41.810 moneda nacional.

SEIS DE SETIEMBRE

Comisaría de Haedo.

Se construyen cuatro nuevas dependencias para oficinas, un depósito, un sanitario, un nuevo local para cuadra y cocina, se cierra el patio de los calabozos, colocándoseles a los mismos, ventilaciones, también se cierran las galerías con mamparas de vidrios.

Se efectuaron las reparaciones de techos, pisos, electricidad y blanqueo en general.

Los trabajos importan la suma de 13.237,48 pesos moneda nacional.

SAN ANTONIO DE ARECO

Museo Criollo en el parque «Güiraldes».

Las obras de referencia consisten en la construcción de un edificio para museo criollo al estilo de estancia antigua.

Ubicado en las tierras del Parque «Güiraldes» se destaca por sus puras líneas arquitectónicas, exclusivamente criollas, como fiel reproducción de un establecimiento rural de antaño.



Parque Güiraldes.

Con un marco de vegetación adecuado, será un centro turístico para todos aquellos que amantes de nuestras tradiciones, quieran llevar el recuerdo de las costumbres de otrora. La pulpería «La Blanca»



Museo Güiraldes. Maquette.

queada», dentro del casco de la estancia, defendida por los fosos y con corrales adecuados de acuerdo a los usados en esa época.

Las casas de los peones, con sus techos de paja, y sus paredes blancas dan una sensación de belleza de conjunto.

El edificio principal consta de dos salas de exposición con luz y ventilación adecuadas, una sala pequeña de descanso, biblioteca

y secretaria, teniendo además una habitación y dependencia para el cuidador.

En el centro de la construcción, se eleva el «mangrullo» o mirador con escalera exterior de acceso. Galerías, aljibes, puentes levadizos, «jagüeles», forman en general el conjunto armónico que describimos.

El total de los trabajos, importa la suma de 55.208,50 pesos moneda nacional.

SALADILLO

Pabellón Standard para tuberculosos.

Similar a los del plan, se construye en la citada localidad, un pabellón para tuberculosos, cuyo costo es de 75.717,65 pesos moneda nacional.

TANDIL

Hospital Santamarina. Pabellón de Infecciosos.

El pabellón que se construye en el Hospital citado, está destinado a la asistencia de enfermos infecciosos estando ubicado dentro del perímetro del hospital actual.

El costo de los trabajos ascenderá a la suma de 50.547,48 pesos moneda nacional.

VEINTICINCO DE MAYO

Subcomisaría de Norberto de la Riestra.

El proyecto se ha realizado en base a un terreno formado por dos lotes contiguos con frente a la plaza principal del pueblo.

La Subcomisaría consta de Oficina del Encargado, Oficial de Guardia, hall, oficina de sumarios, cuadra de tropa, servicios sanitarios, tres celdas para detenidos, y demás dependencias auxiliares.

Importan los trabajos la suma de 51.217,60 pesos moneda nacional.

VILLARINO

Comisaría de Médanos.

Se construye la Comisaría de Médanos, con las siguientes características: Despacho del Comisario, Oficina de Sumarios, Oficina de Guardia, detenidos, tropa, residencia del señor Comisario, con sus dependencias auxiliares.

El importe de los trabajos es de 58.118,15 pesos moneda nacional.



HOSPITAL SANTAMARINA
TANDIL

Allegretto

TANDIL — Hospital Santamarina. Pabellón de infecciosos.



TANDIL



Hospital «Santa-marina». Pabellón Infecciosos.

ESTUDIOS TERMINADOS Y PROXIMOS A LICITARSE

LA PLATA

Casa Cuna.

El edificio a construirse consiste en un asilo con capacidad para 128 niños de 0 a 2 años, debiendo ubicarlos en dos plantas.

En la planta baja a los de más de un año y en planta alta a los de lactancia.

Además subsuelo para consultorios externos, dependencias del servicio. Contará con instalación de calefacción y agua caliente central, lavadero mecánico y horno incinerador de residuos.

En el subsuelo se hallan: entrada especial para consultorios externos, sala de espera, dos salas de examen, sala de esterilización y locales para médicos.

Dos dormitorios para personal con 14 camas cada uno y servicios sanitarios anexos.

Dependencia del servicio con entrada independiente que consta de oficina general, despensa, depósito, comedor del personal, ropería, sala de máquinas y lavadero mecánico.

En planta baja, hall de entrada, sala de admisión y sala de recepción. Departamento de Hermanas con un comedor, y dormitorio cada dos Hermanas.

Salas de niños, para observación con tres boxes cada una.

Grandes galerías para estar durante el día. Dos salas de 14 camas cada una con baños anexos. Otras dos salas de 9 y 14 camas con servicios sanitarios anexos, además, ropería, comedor, cocina y office.

En planta alta, hall, salas para dirección, comisión directiva y médicos, sanitarios, una aula para alumnos universitarios. Sala de rayos X, salita de curaciones, galería para estar durante el día. Dos dormitorios para 14 camas cada una en boxes; servicios sanitarios anexos. Sala de incubación con temperatura especial, para cuatro camas en boxes. Tres halls para las enfermeras de guardia. Un dormitorio con 14 camas y baño, otro con 9 camas, sala de aislados con cuatro camas en compartimientos. Además servicios auxiliares.

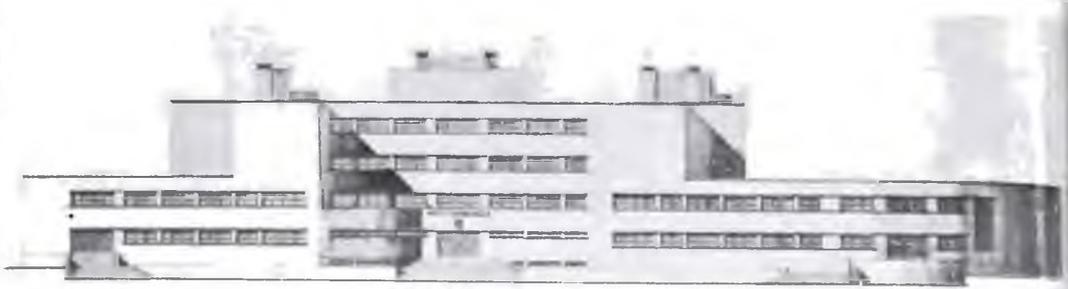
El costo de las obras se eleva a la suma de 246.306,55 pesos moneda nacional.

Instituto Biológico de la Provincia.

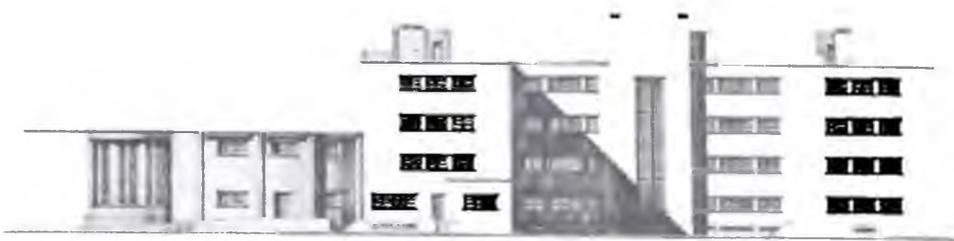
Con la documentación recogida, y datos de otros institutos similares principales en el mundo, y tratándose adaptar sus lineamien-

LA PLATA

PROYECTO DE LA DIRECCION GEN. DE HIGIENE
INSTITUTO BIOLÓGICO
PABELLÓN PRINCIPAL
FRENTE PRINCIPAL Y POSTERIOR
E.S.C. 1:100



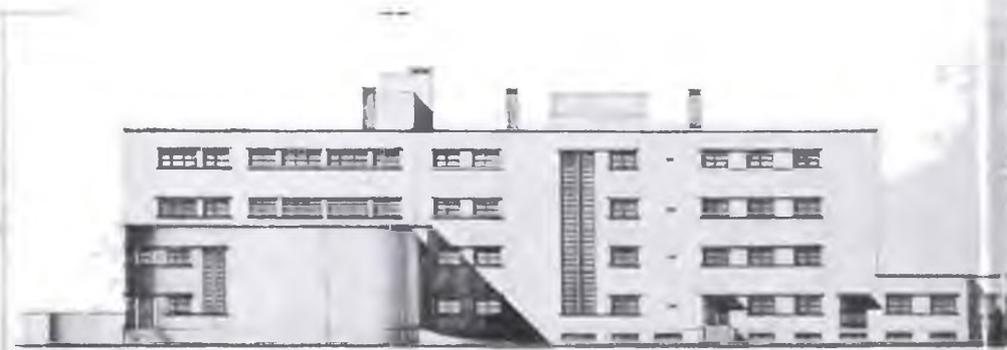
FRENTE PRINCIPAL



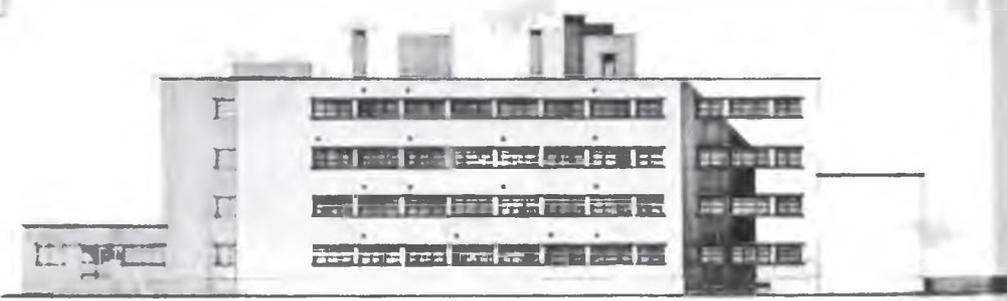
FRENTE POSTERIOR

M. O. P.
PROYECTO DE LA DIRECCION GEN. DE HIGIENE
DIRECCION DE ARQUITECTURA
PROYECTO DE LA DIRECCION GEN. DE HIGIENE

PROYECTO DE LA DIRECCION GEN. DE HIGIENE
INSTITUTO BIOLÓGICO
PABELLÓN PRINCIPAL
FRENTE LATERALES DERECHO
IZQUIERDO
E.S.C. 1:100

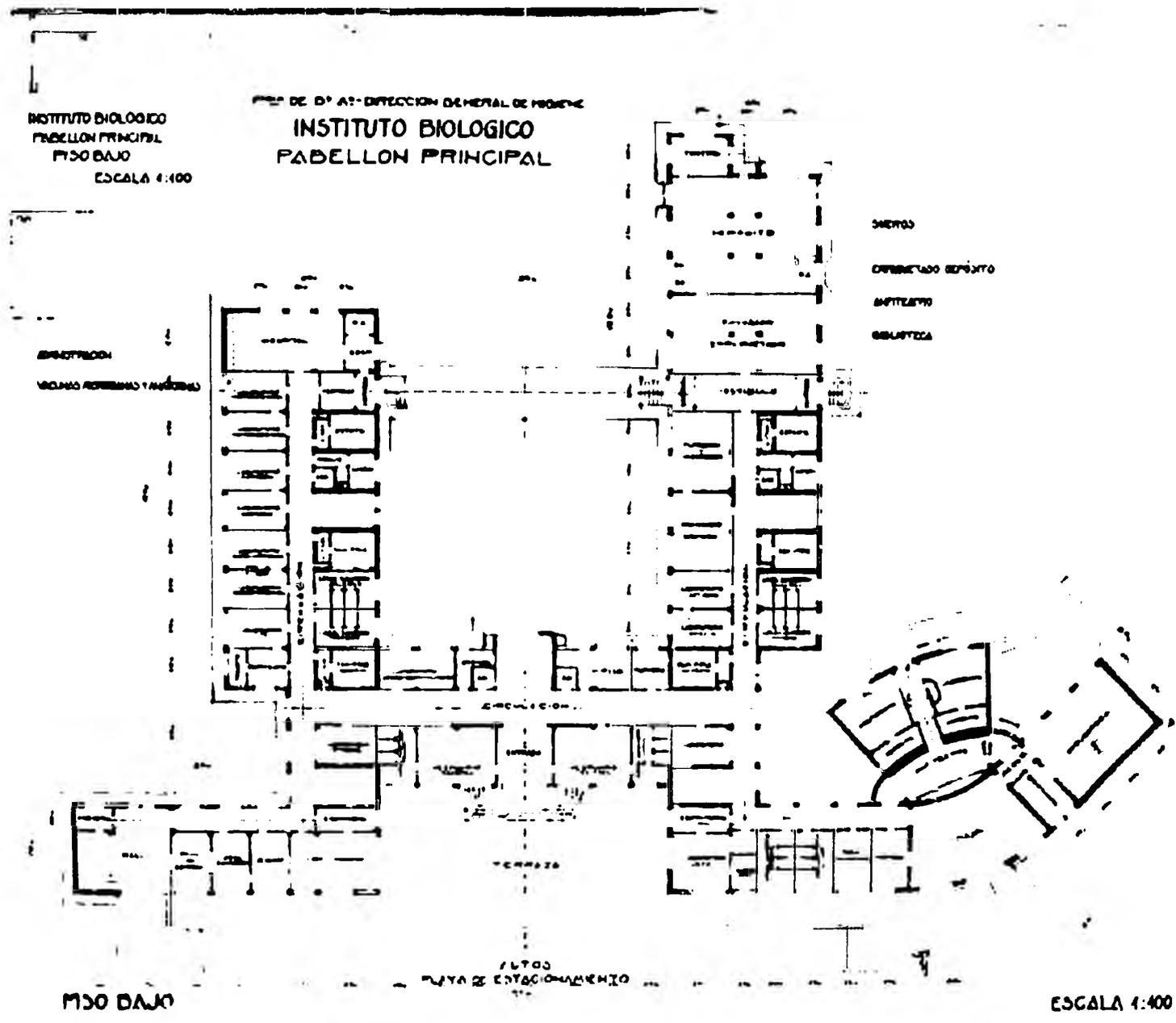


FRENTE LATERAL DERECHO

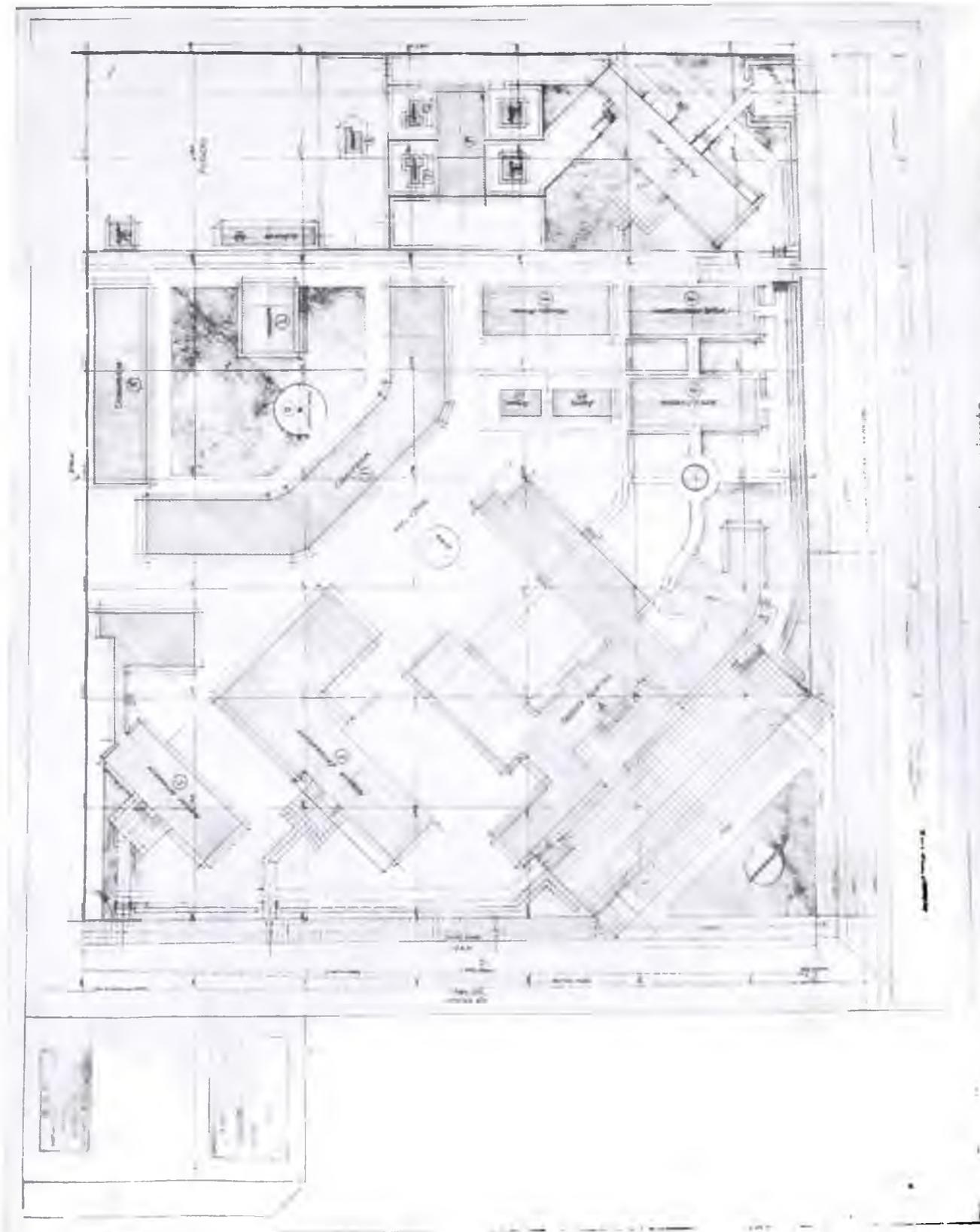


FRENTE LATERAL IZQUIERDO

Instituto Biológico. Pabellón principal.



Instituto Biológico. Pabellón Principal. Piso bajo.



Instituto Biológico. Planta de conjunto.

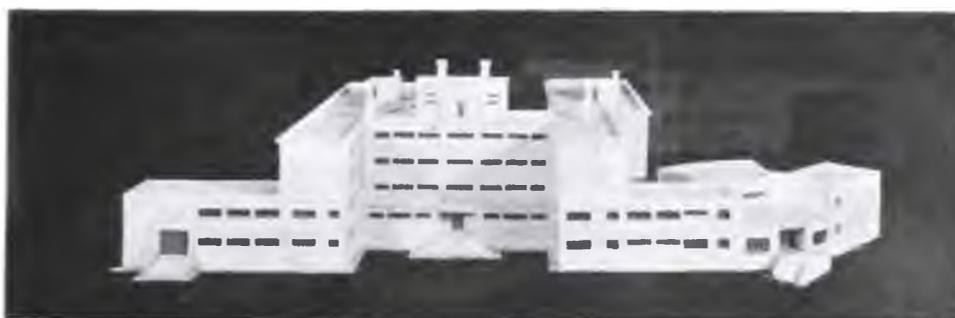
tos a las necesidades locales, ha sido concebido el proyecto de esta importante obra.

De configuración sobre todo de carácter sobrio, sus líneas exteriores responden a las reglas más modernas en la construcción.

En su interior, sus distintas dependencias, se ha tenido en cuenta para las necesidades a llenar y futuras de emergencia, que hagan posible en caso de epidemia grave, que las mismas puedan desarrollar el máximun de rendimiento a que fueran sometidas.

La distribución general contempla a grandes rasgos la aislación de los animales contagiosos en sus respectivos ambientes con los que no lo son.

Este criterio hace considerar las siguientes divisiones: Una primera que comprende el pabellón principal, pabellón antivariólico, y



Instituto Biológico. Maquette del pabellón principal.

pabellón antirrábico. El pabellón principal consta de cuatro plantas donde se ubican en grandes salones los laboratorios con luz y ventilación directa y sus instalaciones especiales para esta clase de construcciones.

Pabellón de Administración con sus dependencias para empleados y público, con sus características del movimiento administrativo, dependencias de la Dirección, Secretaría, Inspección General, Biblioteca con capacidad para miles de volúmenes, salas de lectura, y anfiteatro para cátedra con todos sus servicios complementarios correspondientes.

Subsuelo: con sus instalaciones de maquinarias, calefacción, ascensores, y todos los servicios mecánicos que emergen de las distintas instalaciones.

Similares en su distribución son los pabellones antivariólico y antirrábico, constituídos en dos plantas y sótano, constando de amplios salones para laboratorios, servicios auxiliares, y dependencias con boxes para animales en observación.

Una segunda sección aislada del resto de la edificación es la que constituye el pabellón de poliomielitis, peste y brucela, con el anexo de una caballeriza, un depósito de detritus y dos bretes.

Consta el pabellón mencionado de dos plantas y un subsuelo ocupada en la planta alta por la sección estudio de la poliomielitis y la planta baja por la de peste y brucela.

Una tercera división sería donde se encuentran distintos pabellones donde se dan cabida a los animales que habrán de ser utilizados en las diversas operaciones que se realicen y estará constituida por una gran caballeriza con su sección forraje, y depósito de detritus correspondiente; un pabellón para canes y simios, para conejos y roedores, un pabellón para aves y terneros y uno para bretes y sangría que funcionarán anexos a la sección sueros de las secciones principales.

Complementa esta distribución general un horno crematorio, un bañadero de animales, camino de unión entre las distintas dependencias y con acceso al exterior y jardines.

El total de los laboratorios se aproximará a 200, cifra suficiente para dar una idea de la magnitud de la obra.

Queda así ligeramente diseñado este proyecto que una vez terminado podrá figurar entre los mejores del mundo.

El monto total a que alcanzará será de 2.500.000 pesos moneda nacional.

Mástil para el Jardín de la Paz.

Sobre un bosquejo concebido de líneas armónicas en su estructura, ha sido elevada la documentación de este simbólico monumento a ubicarse en el Jardín de la Paz.

El importe de los trabajos será de pesos 46.000 moneda nacional.

Asistencia Pública.

Se han proyectado para este edificio unas ampliaciones en el terreno adquirido recientemente para tal efecto y que es contiguo al edificio que ocupa la citada repartición en la calle 4 número 968, y que mide 15 metros de frente por 40 metros de fondo; sobre el frente principal se ha dado ubicación a los locales de administración, consultorios de diversas especialidades, laboratorios, aulas, salitas de enfermos, etc.; al fondo se construirá un gran local destinado a garage para ambulancias y varias habitaciones como dependencias de ese garage.

Los trabajos mencionados, una vez terminados ascenderán a la suma de pesos 77.183 moneda nacional.

Hospital San Juan de Dios.

Se han proyectado veredas para este edificio por carecer de ellas en casi todo el perímetro del edificio.

Los trabajos ascienden a la suma de 4.243,37 pesos moneda nacional.

Dirección del Jardín Zoológico.

Próximo a licitarse la construcción de este edificio, constando de planta baja, Despacho del Director, Secretaría y Administración, toilet para el Director, empleados y público.

Primer piso: Museo y biblioteca de ciencias naturales, toilet anexo.

Segundo piso: Sala de conferencias, guardarropa y toilet anexo.

Azotea: Ascensor y calefacción.

Para el anteproyecto de estas obras se contó con la conformidad del señor Director del mencionado instituto, las que ascienden a la suma de 100.000 pesos moneda nacional.

Teatro Argentino.

Los trabajos proyectados comprenden refecciones generales de revoques, pisos, cielorrasos y estructuras en todo el edificio. Ejecución de obras sanitarias, de calefacción, de electricidad, pintura en general, apertura de vanos, colocación de puertas, instalación contra incendios, cambio de estructuras en el escenario, arreglo del techo, transformación de cúpulas de ángulo, repaso de pararrayos. Estas obras pondrán en condiciones de habitabilidad al teatro. También permitirán el funcionamiento del Instituto Provincial de Arte.

En las decoraciones se han proyectado trabajos en los grandes salones, foyers, sala para Su Excelencia el señor Gobernador y sus excelencias los señores ministros, vestíbulo de entrada, Sala del Director, bar, confitería, etc.

Se proyectan por separado los muebles, arañas, cortinados, cortinas, visillos, alfombras, etc. También se ha previsto el moblaje de los camarines. Se ha ubicado un montacargas para decorados y un ascensor para el Instituto Provincial de Arte.

Se ha proyectado también la colocación de telones de diversa índole, iluminación escénica, alfombrados, trucos, etc., para el Instituto Provincial de Arte muebles en general.

El monto fijado para estas obras es de pesos 619.747.17 moneda nacional.

Subcomisaría de «Los Talas» (Berisso).

Se ha proyectado un edificio para subcomisaría, con las siguientes características: en planta baja dos oficinas para oficiales, un hall y depósito de armas; al fondo están ubicadas las cuadras para tropa, y después el local destinado a los presos. Las caballerizas están ubicadas en cuerpo aparte del edificio.

El piso alto está compuesto de dos habitaciones, hall y dependencias auxiliares.

El importe de las obras es de pesos 34.381 moneda nacional.

Internado Nuestra Señora de Luján.

Se construirán en este edificio las ampliaciones para poder dejarlo en condiciones más habitables dado el crecimiento de asilados en el mismo que requería un hacinamiento de los mismos.

Se han proyectado nuevas salas, baños, refecciones en la capilla y demás obras complementarias.

Los trabajos ascenderán a la suma de pesos 35.000 moneda nacional.

Segunda Casa de la Providencia.

Se ha estudiado un consultorio externo, cantina maternal, y el internado.

Además se provee un pensionado e internado para hermanas.

El costo de la obra ha sido previsto en pesos 350.000 moneda nacional.

AZUL

Pabellón de Maternidad en el Hospital Cacharí.

Comprende la construcción de un pabellón compuesto de salas de enfermas embarazadas, puérperas, salas de asiladas, consultorio externo, salas de partos, esterilizaciones, depósitos y ropería.

Con la instalación de calefacción a baja presión se complementa la construcción de esta obra.

Ascienden los trabajos a la suma de pesos 24.965,32 moneda nacional.

BARTOLOMÉ MITRE

Templo parroquial de Arrecifes.

Comprenden estos trabajos de restauración del edificio del templo parroquial de esta localidad, hasta dejarlo en condiciones de mejoramiento estético lo mismo que la casa habitación del cura.

Los trabajos presupuestados en la suma de pesos 75.498,60 moneda nacional.

Edificio fiscal en Capitán Sarmiento.

Comprende la construcción de Oficinas del Registro Civil, Valuación y Telégrafo en la citada localidad.

Los trabajos presupuestados en la suma de pesos 75.498,10 moneda nacional.

BRAGADO

Maternidad en el hospital local.

Comprende la construcción de un pabellón de maternidad compuesto de salas para enfermas embarazadas y puérperas, salas de aisladas, consultorios externos, salas de partos, esterilizaciones, depósitos y ropería. Se ha proyectado con instalación de calefacción.

El importe de los trabajos es de pesos 37.310,18 moneda nacional.

CARMEN DE PATAGONES

Iglesia.

Los trabajos son: construcción de una escalinata, verjas y arreglos generales en el hall de la iglesia.

El importe es de pesos 6.104,89.

CORONEL BRANDSEN

Sala de Primeros Auxilios.

Comprende el edificio proyectado, de hall, sala de espera, consultorios, sala de enfermos, sala de médicos, curaciones, farmacia, dos salas con 6 camas cada una, servicios sanitarios, sala de operaciones, locales para enfermeros, etc.

Se ha tratado de hacer una construcción sobria y sencilla para facilitar la limpieza dado el carácter del edificio.

El importe del edificio es de pesos 39.166,71 moneda nacional.

DOLORES

Hospital «San Roque».

Estas reparaciones consisten en diversos trabajos que son: Colocación de capa aisladora horizontal, reparación de revoques interiores y exteriores, carpintería de madera y herrería, cambio de chapas y canaletas en los techos, construcción de obras sanitarias, pintura y blanqueo en general.

Comisaría.

Se efectuarán reparaciones diversas en el edificio citado dentro de la suma de pesos 506,74 moneda nacional.

GENERAL PINTO

Ampliaciones en el Nosocomio de Ameghino.

Esta Dirección ha terminado el estudio del proyecto de ampliaciones en las obras citadas que comprende: salas de rayos X, locales accesorios, farmacia, depósitos, lavadero, morgue, etc., y además, dependencias auxiliares a los mismos.

El costo de las obras se eleva a pesos 50.000 moneda nacional.

Subcomisaría.

Comprende la ejecución de la Comisaría y casa habitación para el Comisario, servicios secundarios de oficinas, guardia, presos, etc., para lo cual se han proyectado dentro del margen de pesos 63.965,67 moneda nacional.

Subcomisaría en Germania.

Se han proyectado las comodidades para la comisaría, de acuerdo a la importancia de la localidad, y un cuerpo adyacente de edificios para casa habitación del comisario.

Dentro de las líneas del estilo colonial, se efectuarán los trabajos con la suma de pesos 39.704 moneda nacional.

GENERAL LAVALLE

Comisaría.

Se efectuarán en el edificio de la comisaría de la citada localidad las ampliaciones proyectadas, las que dejarán el edificio en las condiciones higiénicas y estéticas requeridas.

Ascienden los trabajos a la suma de pesos 25.568,95 moneda nacional.

GENERAL ALVEAR

Telégrafo de la Provincia.

Los trabajos comprenden las reparaciones de la vidriera, pintura, carpintería, blanqueo general, obras sanitarias, etc.

Los trabajos ascienden a la suma de pesos 5.255,90 moneda nacional.

LOBERÍA

Comisaría Segunda.

Se construirá un muro de contorno, de mampostería en cal, de 3 metros de altura, con su portón de hierro, revoque y blanqueo.

El importe de la obra es de pesos 10.382,47 moneda nacional.

LAPRIDA

Balneario en la laguna «El Paraíso».

En el eje de la construcción se hallan los siguientes locales: hall, salón de confitería, gran terraza con vistas a la laguna, a ambos lados dependencia de hombres y mujeres, con vestuarios, duchas, toilettes y demás locales.

Los trabajos ascienden a la suma de pesos 22.634,29 moneda nacional.

LOBOS

Templo parroquial.

Las reparaciones comprenden la refección de los techos y revoques.

Importan los trabajos la suma de pesos 10.465,27 moneda nacional.

LAS FLORES

Templo.

Reparaciones en la cúpula del crucero. Estos trabajos ascienden a la suma de pesos 2.966,12 moneda nacional.

MUÑIZ

Asilo San José.

Comprende la ejecución de las obras de veredas, sobre base de hormigón armado.

Los trabajos se efectuarán por la suma de pesos 7.089,58 moneda nacional.

MAGDALENA

Edificio de la Iglesia. Ampliaciones.

Los trabajos comprenden: arreglo de las torres, cambio de revoques del frente, pintura parcial y la modificación del baptisterio donde se construirá una bóveda, 2 nichos ornamentales y se colocará una verja de hierro forjado de acuerdo al estilo de la Iglesia.

Importarán los trabajos la suma de pesos 15.315,50 moneda nacional.

Edificio Fiscal, Juzgado de Paz y Registro Civil.

Consta el edificio de dos plantas: en la baja se han ubicado las oficinas del Registro Civil, Oficina del Jefe del Archivo y un toilette.

En la planta alta, locales del Juzgado de Paz y Registro de Vecindad, locales sucesorios, dos oficinas de Valuación, etc.

Todos los locales perfectamente iluminados y ventilados, habiéndose dotado de timbres, teléfonos y demás instalaciones especiales a los despachos principales.

El estilo del edificio concuerda perfectamente con la edificación existente en dicha localidad, imprimiéndole un colorido agradable.

El presupuesto de estos trabajos es de pesos 39.458,73 moneda nacional.

Salón parroquial.

Consta el edificio citado de planta baja, de un hall de entrada, un local para ropería, sala para el público, escenario, dos vestuarios, etcétera, y dos w. c. Sala de reuniones, etc.

Estos trabajos serán de pesos 23.742,67 moneda nacional.

MERCEDES

Hospital «Tomás Keating», de Castilla.

Los trabajos de este hospital comprenden la ejecución de las ampliaciones y obra nueva: dos salas de enfermos, sala de autopsias, refecciones en las distintas salas por malas condiciones en los revoques, pinturas, cielorrasos, pisos, vidrios, blanqueo y pintura.

El importe de los mismos es de pesos 18.035 moneda nacional.

PILA

Comisaría. Reparaciones.

Se ha proyectado la construcción de dos oficinas, cuadra para tropa, como también las reparaciones de diversos desperfectos.

Los trabajos, han sido ejecutados por la suma de pesos 6.884,36 moneda nacional.

QUILMES

Templo parroquial. Reparaciones.

Se proyectaron las reparaciones en el citado templo a pedido del señor cura.

Los trabajos ascenderán a la suma de pesos 62.510 moneda nacional.

RAUCH

Colegio parroquial. Ampliaciones.

Se proyectó la construcción de dos aulas; servicios sanitarios, de los que carecía el establecimiento; patio cubierto, etcétera, habiendo sido presupuestados en la suma de pesos 24.733,28 moneda nacional.

ROQUE PÉREZ

Monumento al General Mitre.

Se ha estudiado el proyecto de monumento al General Bartolomé Mitre que constituirá un pedestal que llevará un busto en bronce del prócer, inscripciones, etc.

El proyecto asciende a la suma de pesos 2.000 moneda nacional.

Carlos Beguerie. Sala de Primeros Auxilios.

Se ha terminado el estudio de los trabajos de construcción de una sala de primeros auxilios en la localidad citada.

El edificio constará de sala de espera, consultorios, dos salas con dos camas cada una, sala de curaciones y demás dependencias auxiliares.

El edificio costará pesos 12.840 moneda nacional.

Carlos Beguerie. Edificio Fiscal.

Se ha proyectado el edificio para oficinas de Registro Civil, Valuación, Juzgados y Registros de Vecindad.

Los trabajos se presupuestan en la suma de pesos 80.000.

RAMALLO

Hospital Gomendio. Sala Maternidad.

Dos salas para púerperas y embarazadas, con capacidad para diez camas cada una. Se han previsto todos los locales complementarios de estos servicios.

También se ha previsto la instalación de agua caliente, calefacción y demás instalaciones accesorias.

Los trabajos importarán la suma de pesos 35.804,02 moneda nacional.

Comisaría. Reparaciones.

Los trabajos consisten en diversas reparaciones a llevarse a cabo en este edificio dentro de la suma de pesos 2.466,43 moneda nacional.

SAAVEDRA

Pigüé. Pileta de natación.

La pileta de natación ha sido proyectada aprovechando un desnivel del terreno y ubicando en la parte más baja y sobre el costado de la misma los locales auxiliares.

Importarán estas obras la suma de pesos 52.057 moneda nacional.

Arroyo Corto. Sala de primeros auxilios.

Se construirá en esta localidad una sala para primeros auxilios que constará de las dependencias necesarias para su funcionamiento.

El importe de los trabajos ascenderá a la suma de pesos 27.180 moneda nacional.

CARLOS TEJEDOR

Colonia Seré. Destacamento policial.

Este proyecto tipo económico consta de tres habitaciones, hall, cocina, baño, servicio sanitario, tres calabozos y archivo.

Los trabajos presupuestos en pesos 16.107,28 moneda nacional.

Timote. Destacamento policial.

Consta de tres oficinas, hall, cocina, baño, w. c., archivo, tres calabozos, cocina y patio.

Los trabajos han sido presupuestados en la suma de pesos 16.666.08 moneda nacional.

Tres Algarrobos. Edificio para subcomisaría.

El edificio proyectado consta de dos pisos con tres oficinas, cuadra, tres calabozos, archivo, cocina, baño, servicio sanitario, patio y vestíbulo.

Tres habitaciones, cocina y demás comodidades, habiendo sido proyectado dentro de la suma de pesos 33.013 moneda nacional.

Carlos Tejedor. Comisaría, reparaciones.

Comprendiendo diversos trabajos de techados, blanqueo, etc., habiendo sido tratados dentro de la suma de pesos 2.258,27 moneda nacional.

MONTE

Escuela número 1.

Se trata de la construcción de pavimentos en los patios de la citada escuela.

Los trabajos son en la suma de pesos 5.053,50 moneda nacional.

Comisaría. Vereda.

Se ha proyectado una vereda de acceso a la comisaría, por carcer de ellas, dentro de la suma de pesos 810,75 moneda nacional.

LA PLATA

Hospital Policlínico.

Se trata de la instalación de calefacción en los distintos pabellones del citado hospital que a pesar de su importancia, carecía de este importante servicio.

Los trabajos, próximos a licitarse, han sido proyectados dentro de la suma de pesos 60.000 moneda nacional.

CORONEL SUÁREZ

Templo parroquial. Reparaciones.

Se ha proyectado dentro de la suma citada de pesos 17.303, las reparaciones del templo parroquial.

OBRAS PÚBLICAS EN ESTUDIO — AÑO 1937

LA PLATA

Edificio del Ministerio de Obras Públicas. Arq. R. Bianchedi.

• Consultadas las doce direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Su Excelencia el señor Ministro, sobre las necesidades de espacio para sus oficinas y los empleados que concurren a ella, para proyectar el nuevo edificio a construirse, se recibieron los siguientes datos:

	M ²	Empl.
1° Dirección de Vialidad	3.500	y 350
2° » » Obras Santarias	3.123	» 250
3° » » Arquitectura	3.000	» 150
4 » » Agricultura, Ganadería e Industrias	2.673	» 150
5° » » Geodesia y Catastro	1.755	» 250
6° » » Hidráulica	1.500	» 80
7° » » Tráfico	1.216	» 70
8° » » Ferrocarril Provincial	1.035	» 150
9° » » Pavimentación	726	» 50
10. » » Tierras Públicas	400	» 50
11. » » Urbanización y Barrios ob.	400	» 30
12. » » Ferrocarriles Máquinas y Electric.	400	» 50
Totales	19.728	y 603

Las dependencias del Gabinete de Su Excelencia el señor Ministro fueron calculadas en 1.770 m² y 120 empleados. Sumando estas

cantidades tenemos 21.498 m² y 1.723 empleados. Si a la superficie cubierta neta de oficinas se le suma 500 m² para museo de materiales, 300 m² para exposición de maquetas y 500 m² para salón de conferencias, obtendríamos 22.798 m² y, por último, el 30 % de esta superficie para cajas de escaleras, ascensores, vestíbulos, circulación, sanitarios, office, muros, garages, obtendríamos la superficie cubierta total del edificio de 29.635 m² y una cantidad de 1723 empleados que tiene que tener acceso a sus oficinas en un lapso no mayor de 15 minutos.

Dos son los partidos a elegir: un edificio con mucha circulación horizontal y escasa vertical o un edificio viceversa.

Por razones de estética y siguiendo las teorías y prácticas modernas he adoptado el segundo término, o sea la vertical.

El edificio constará de un subsuelo, un piso bajo y 19 plantas para las diversas reparticiones, gabinete y demás oficinas anexas al funcionamiento del edificio.

El proyecto, además, cuenta con toda clase de mecanismos automáticos de los más modernos para oficinas públicas.

Importarán estos trabajos la suma de pesos 4.000.000 aproximadamente.

BALCARCE

Pileta de natación y polígono de tiro en el parque. Arq. R. Bianchedi.

Se estudia la construcción de una pileta de natación de líneas regulares y un polígono de tiro de acuerdo con la directivas de la Dirección de Tiro del Ministerio de Guerra.

Las obras se estudian dentro de la suma de pesos 100.000 moneda nacional.

CAÑUELAS

Reparaciones en el templo parroquial. Arquitecto R. Bianchedi.

Se estudian las diferentes reparaciones a hacerse dentro de la suma de pesos 12.806,95 moneda nacional.

GENERAL RODRÍGUEZ

Templo parroquial. Reparaciones. Arquitecto Remo Bianchedi.

Se estudian las reparaciones del templo, tanto exteriores como interiores, dentro de la suma de pesos 80.000 moneda nacional.

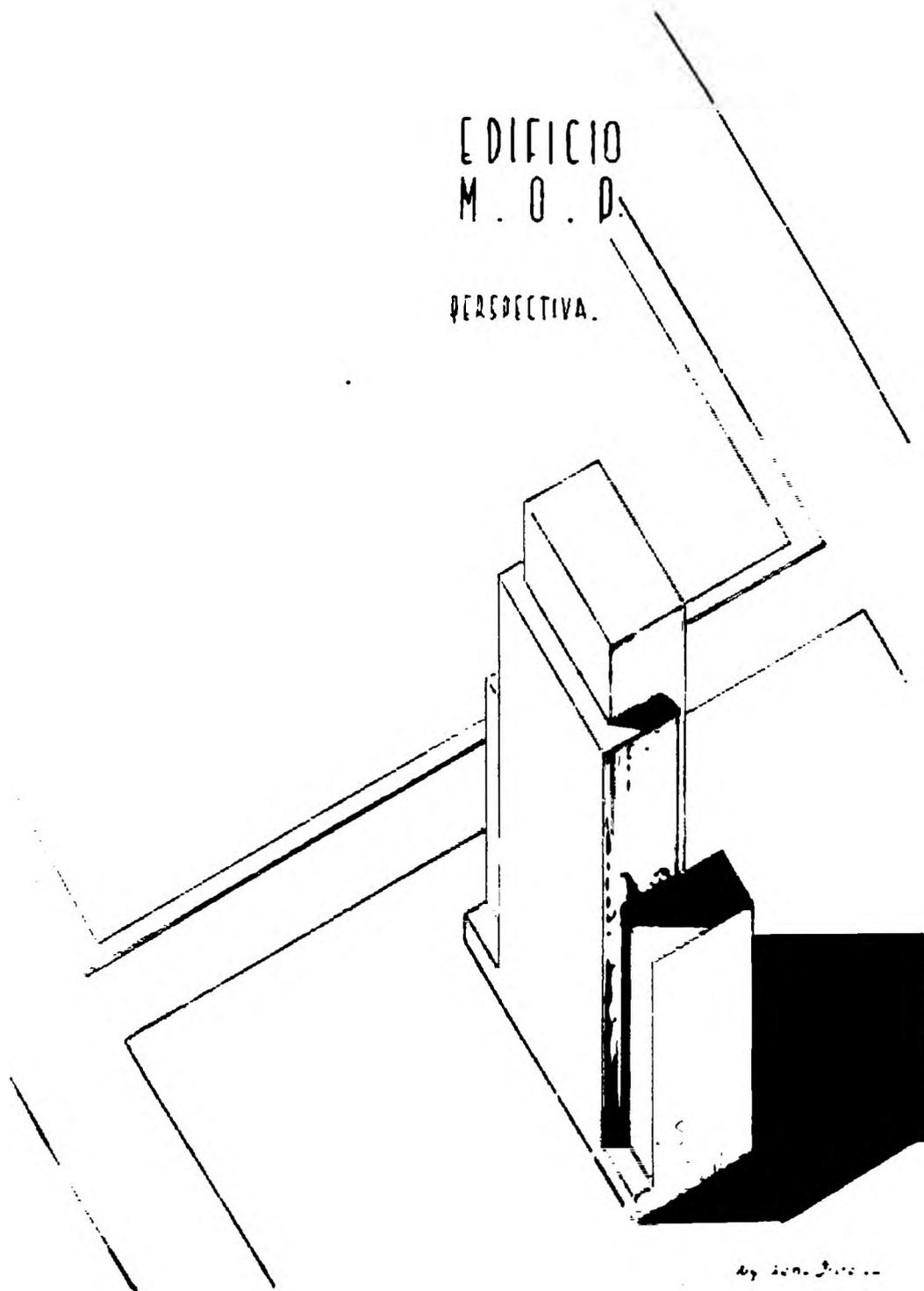
GENERAL BELGRANO

Balneario sobre el río Salado. Arquitecto Remo Bianchedi.

Se proyecta dentro de la suma de pesos 80.000, un balneario en la citada localidad.

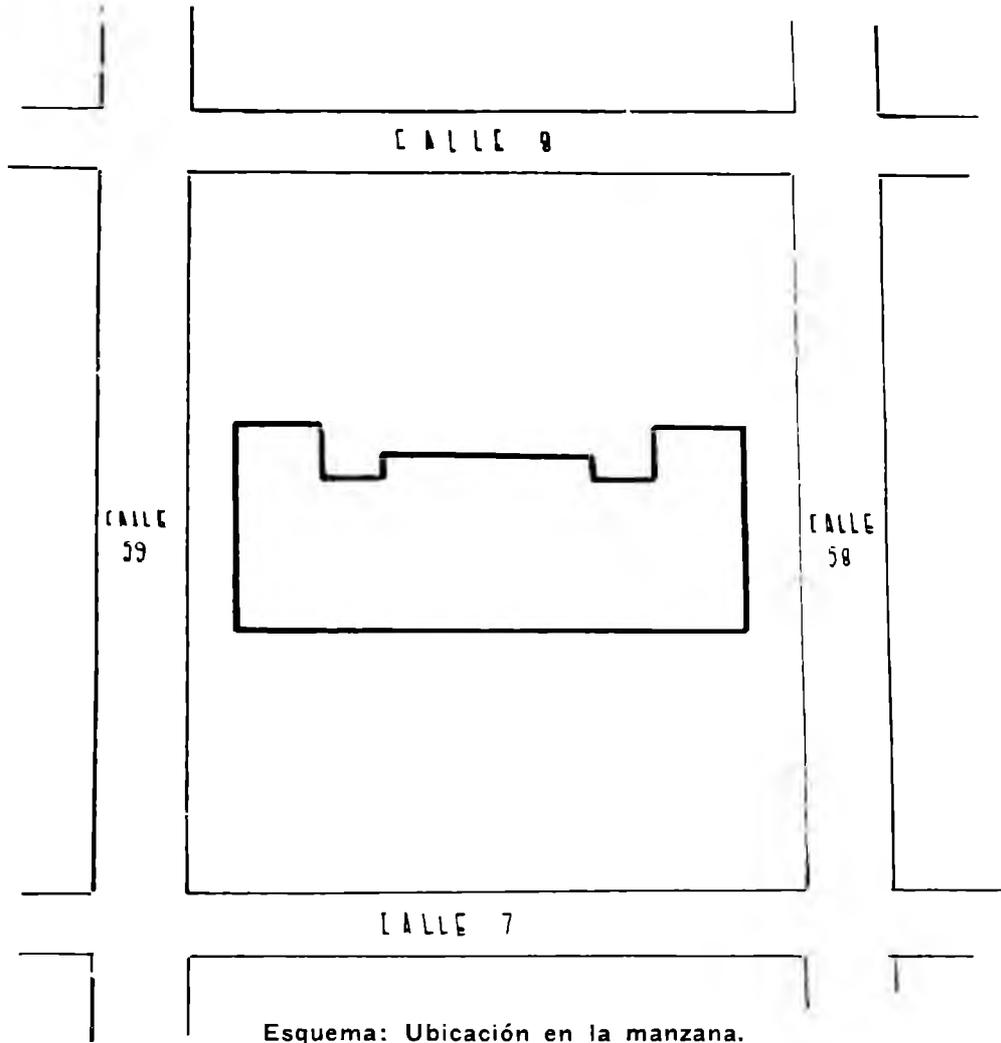
EDIFICIO
M. O. D.

PERSPECTIVA.

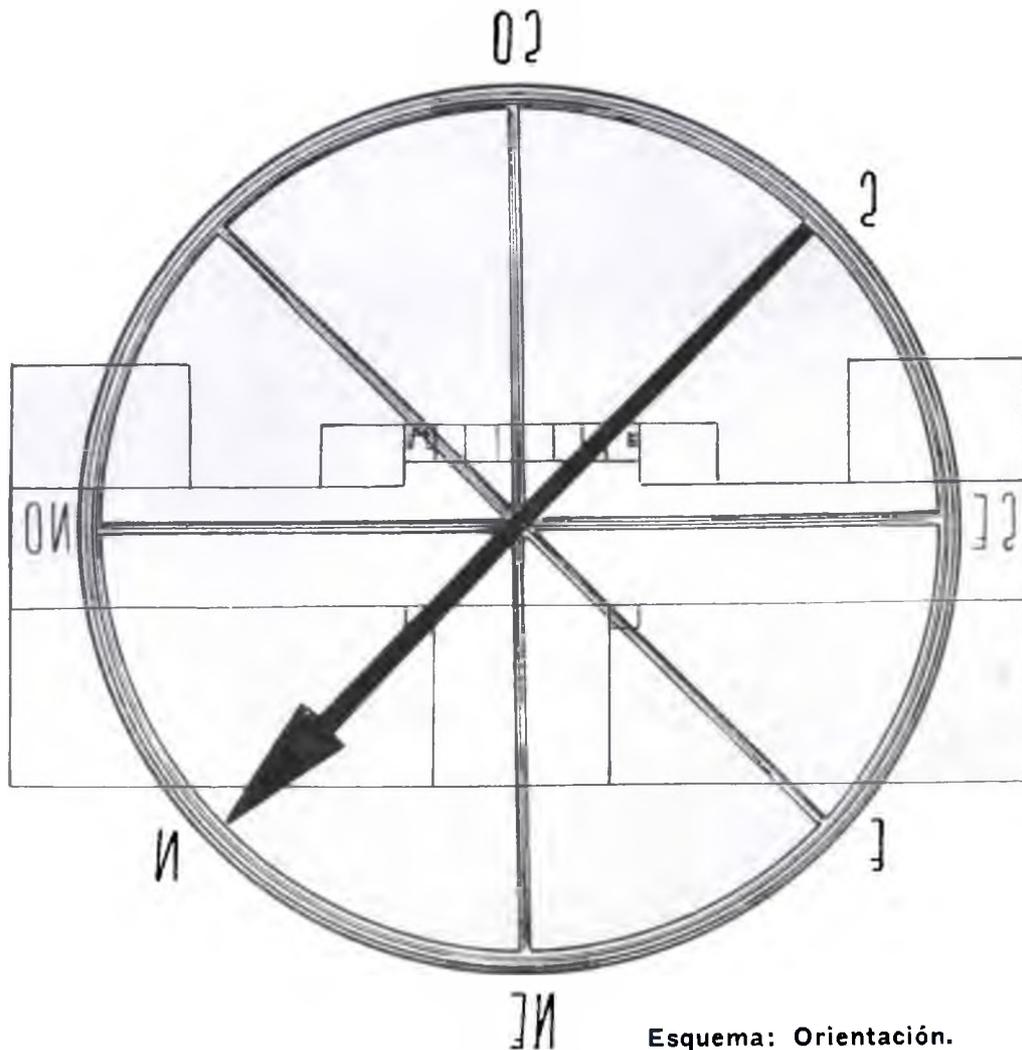


by J. M. J. J. J.

EDIFICIO MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

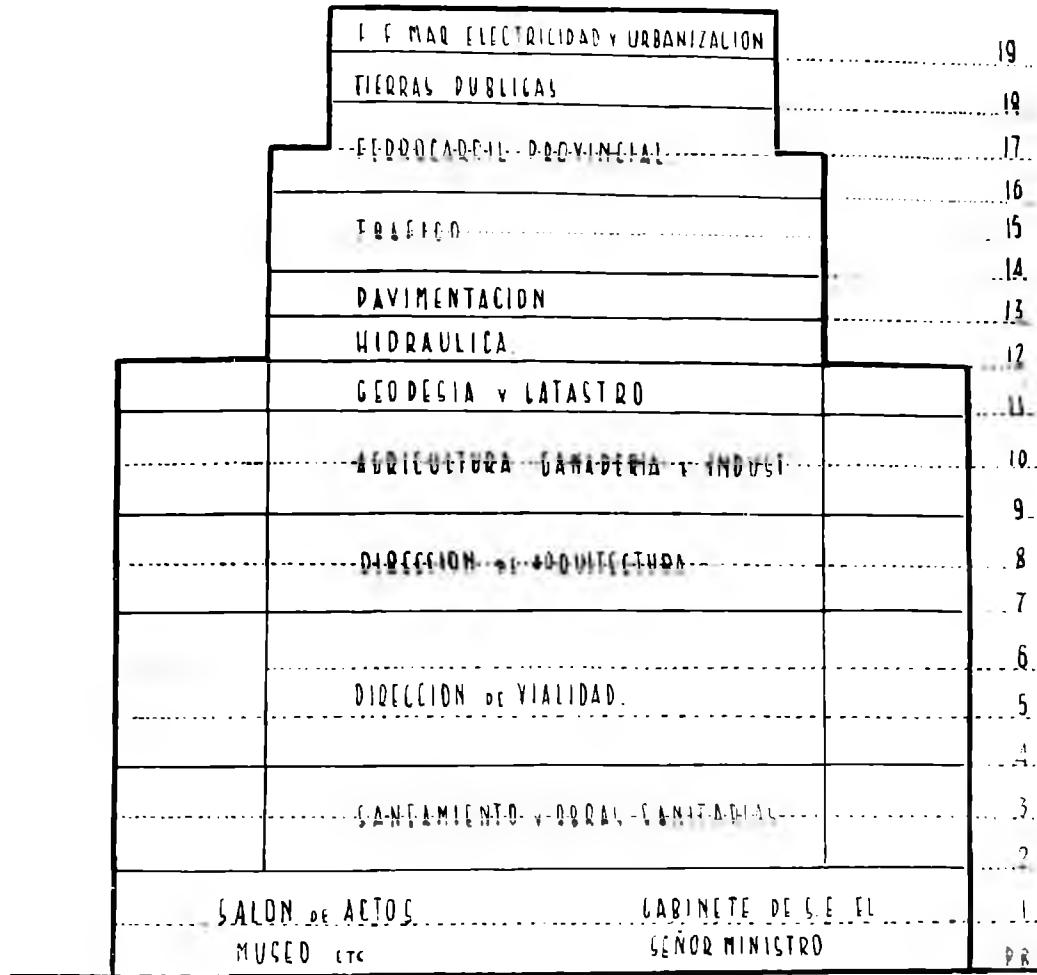


Esquema: Ubicación en la manzana.

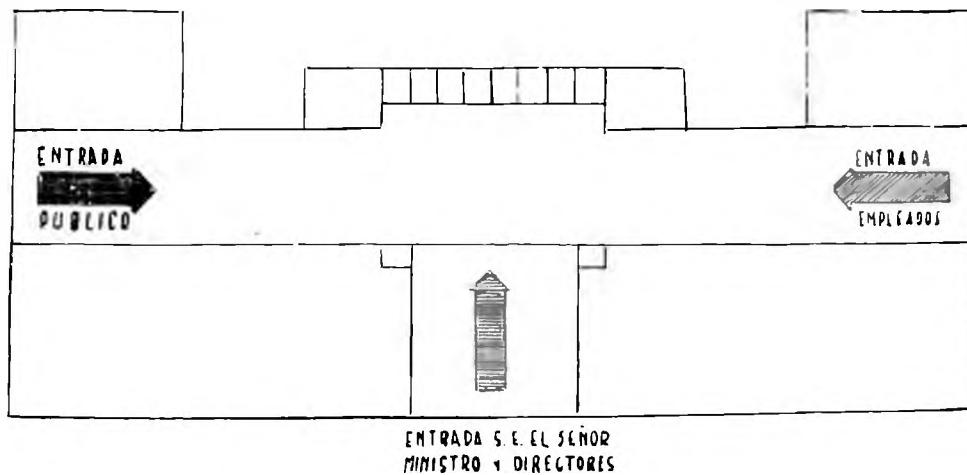


Esquema: Orientación.

EDIFICIO MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

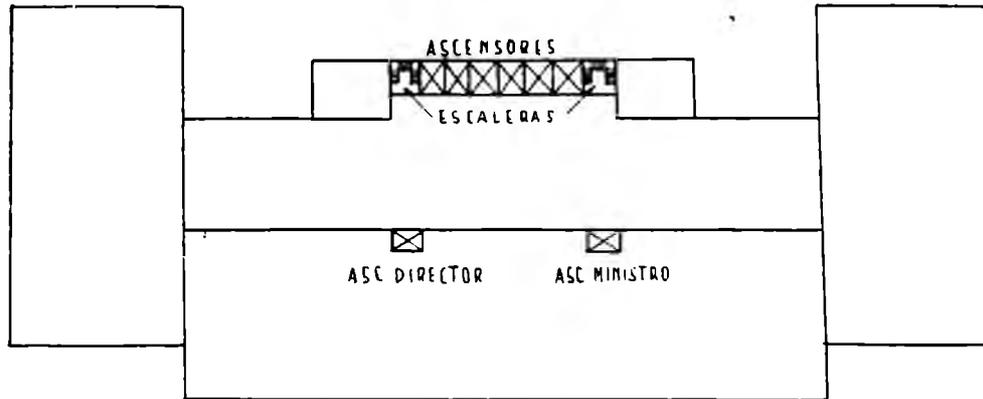


Esquema: Altura.

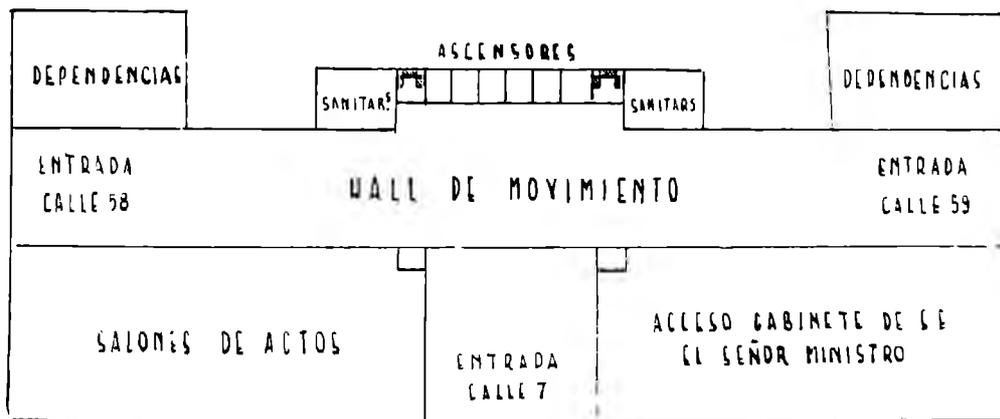


Esquemas: Accesos.

EDIFICIO MINISTERIO OBRAS PUBLICAS



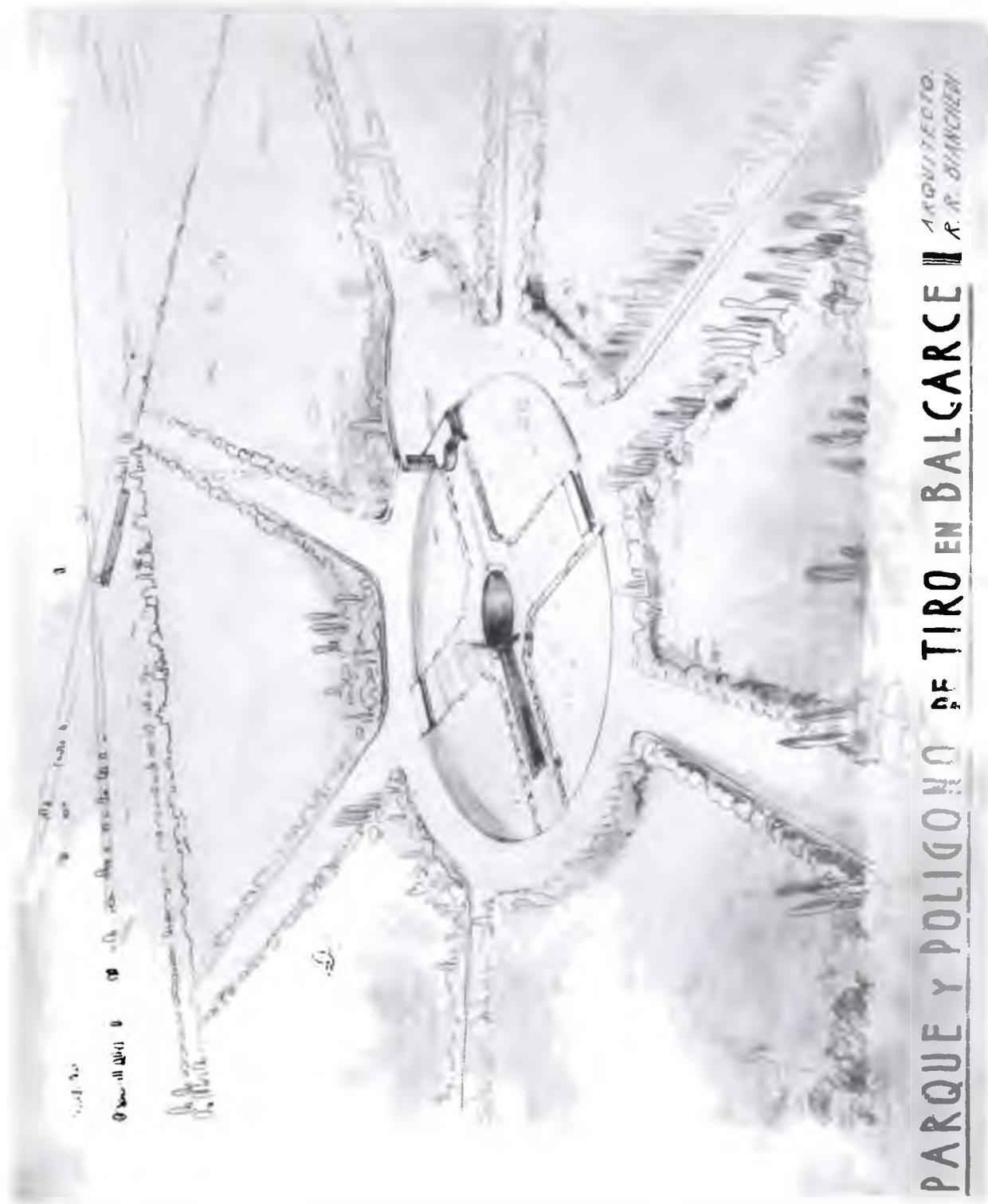
Esquema: Comunicaciones verticales.



Esquema: Planta baja.

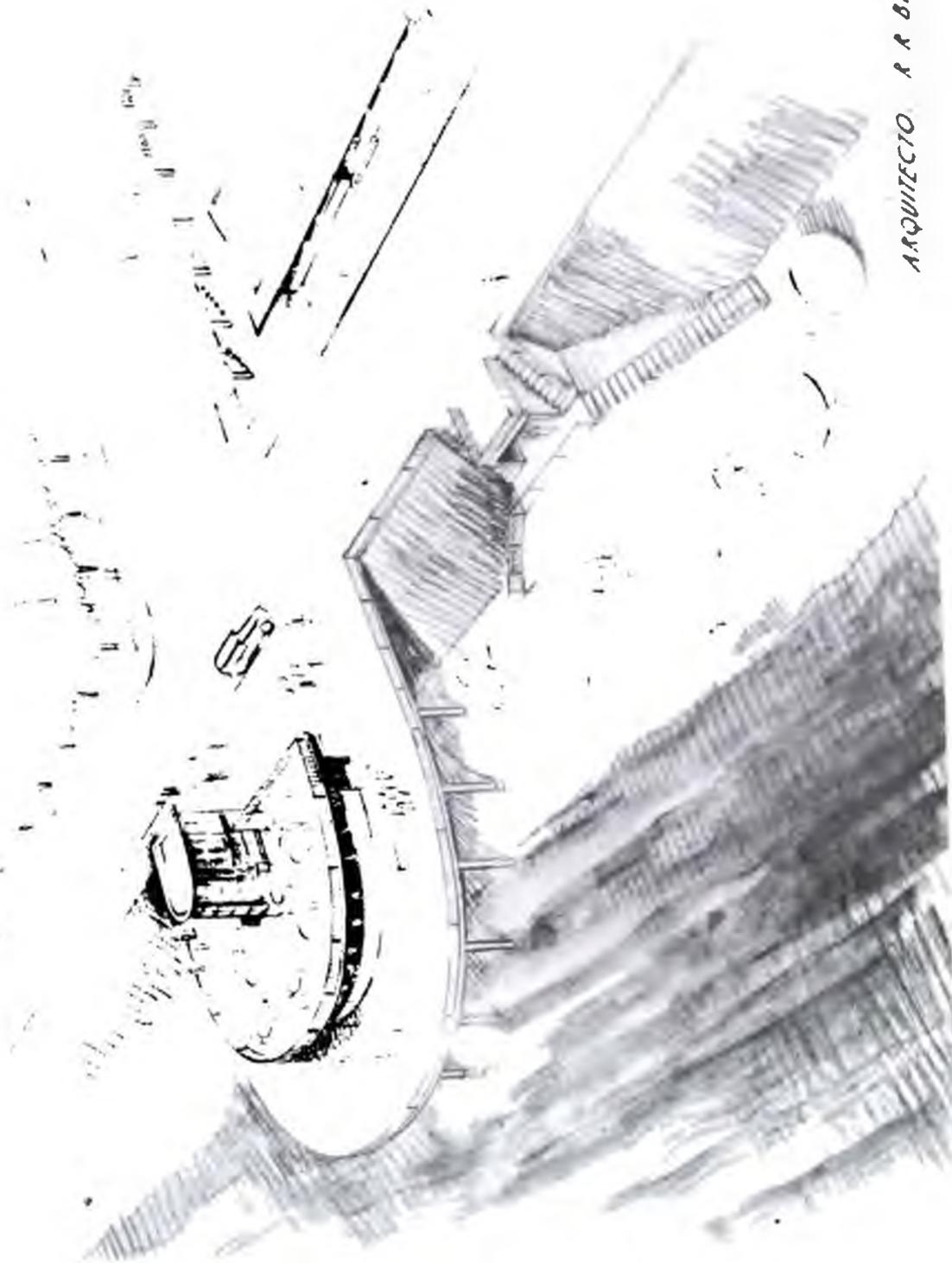


Esquema: Planta tipo.



PARQUE Y POLIGONO DE TIRO EN BALCARCE **II** ARQUITECTO. R. P. DIANCHEV

BALNEARIO DE GRAL. BELGRANO



ARQUITECTO R. R. BIANCHEDI.

GENERAL PAZ

Reparaciones en el templo parroquial. Arquitecto R. Bianchedi.

Se estudia para esta localidad un edificio municipal dentro de la cantidad de pesos 130.000 moneda nacional.

JUNÍN

Parque y Balneario en la laguna de Gómez. Arq. R. Bianchedi.

Se encuentra en proyecto un balneario para la citada localidad el cual será ejecutado dentro de la suma de pesos 350.000 moneda nacional.

MATANZA

San Justo. Templo Parroquial. Reparaciones. Arq. R. Bianchedi.

Estúdiase las refecciones en el citado templo dentro de un presupuesto aproximado de pesos 80.000 moneda nacional.

SAN ANDRÉS DE GILES

Iglesia parroquial. Su construcción. Arq. R. Bianchedi.

Conjuntamente con la Municipalidad local estúdiase el proyecto de construcción de la iglesia dentro de la suma de pesos 130.000 moneda nacional.

TAPALQUÉ

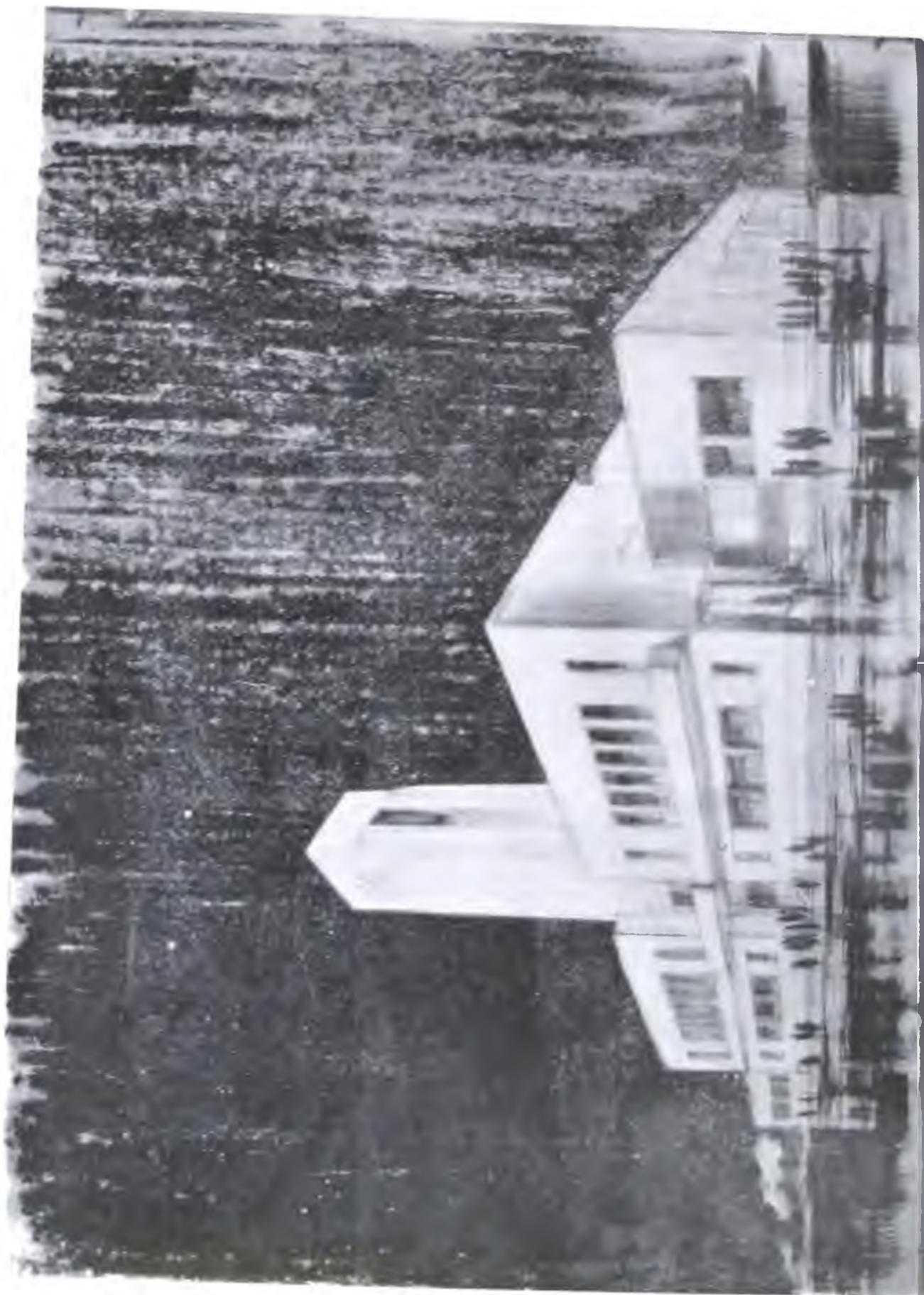
Varias obras en d'stintas localidades del partido:

Crotto	Destacamento de Policía hasta la suma de	\$ 50.000
Altona	» » » » » » » »	» 20.000
Covello	» » » » » » » »	» 10.000
La Protegida	» » » » » » » »	» 10.000
Hierbas	» » » » » » » »	» 10.000
San Bernardo	» » » » » » » »	» 10.000
Hospital Pab. Infecciones y Maternidad hasta la suma de		» 40.000
Edificio Fiscal		» 50.000

LA PLATA

Laboratorio de Ensayo de Materiales del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero V. Perera.

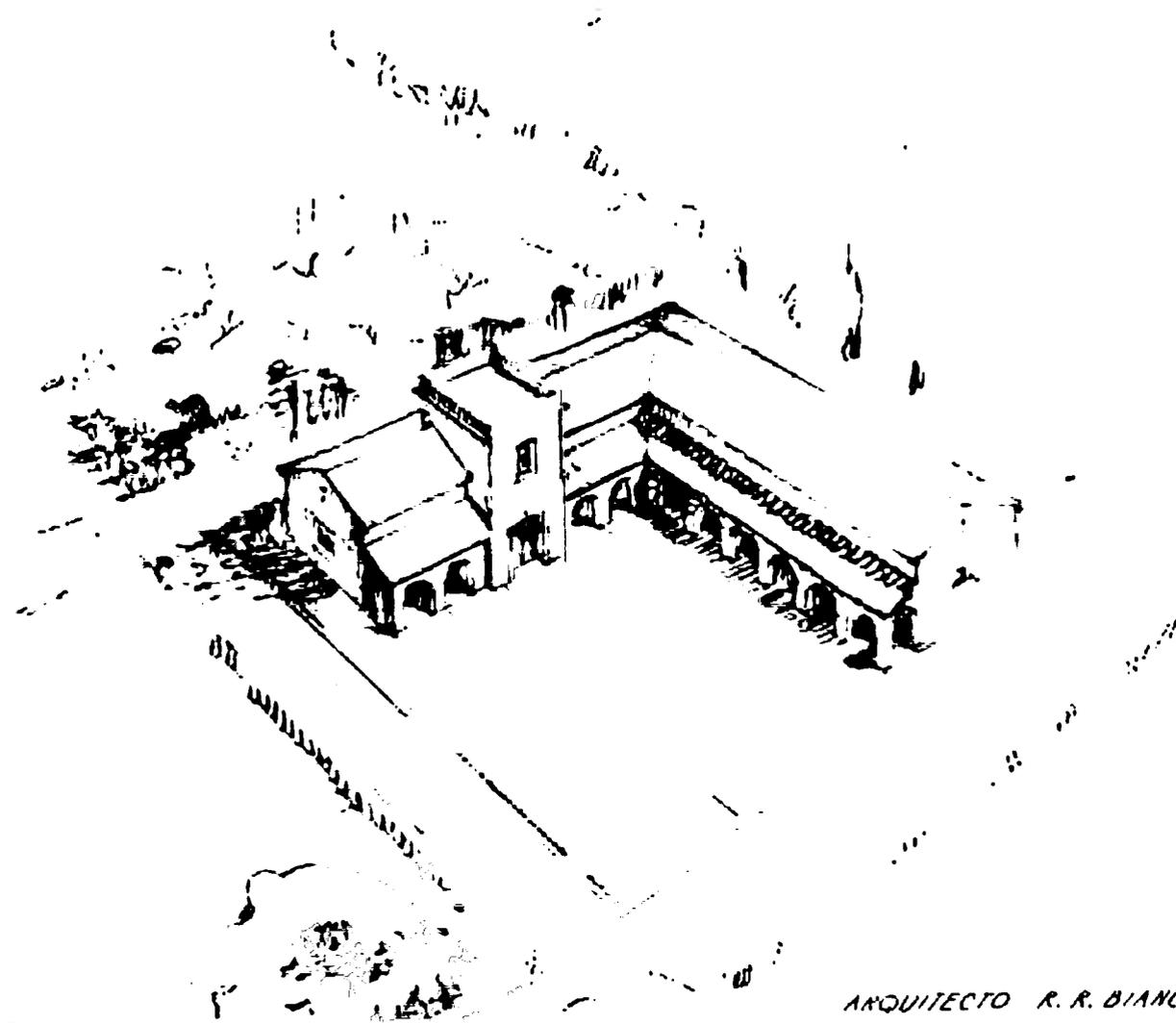
Estúdiase la construcción del Gabinete de Ensayo de Materiales dentro de la suma de pesos 154.770 moneda nacional.



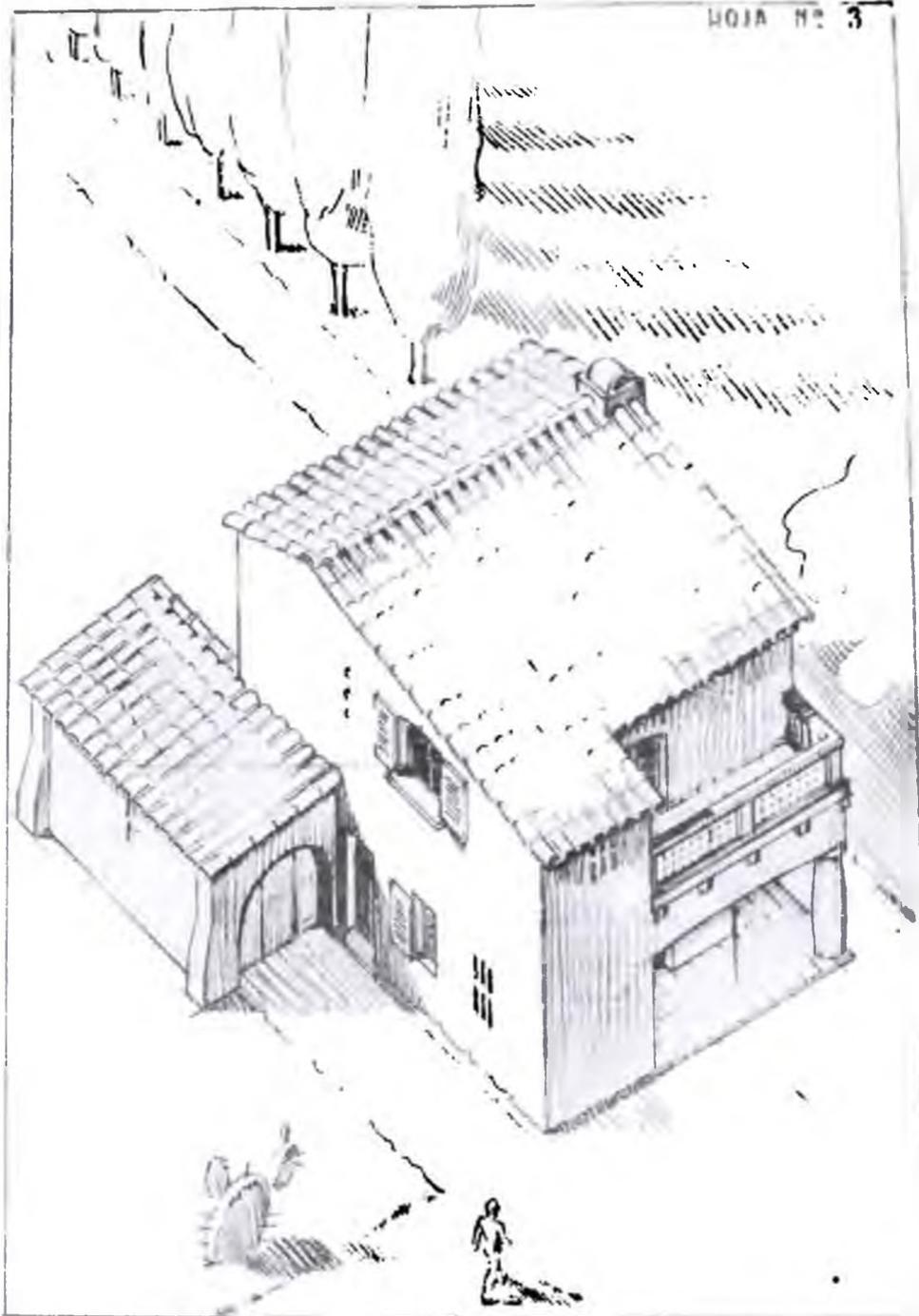
EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE GRAL. PAL.

ARQUITECTO: R. R. BIANCHEDI.

PABELLON CONFITERIA EN EL BALNEARIO DE JUNIN.



ARQUITECTO R. R. BIANCHI



DESTACAMENTO TIPO EN EL
PARTIDO DE TAPALQUEN

ARQUITECTO: R. R. BIANCHEDI

Servicio de Radiología del Hospital Policlínico de La Plata. Ingeniero V. Perera.

Encuétrase en estudio el edificio citado, para lo cual se proyectarán las obras dentro de la suma de pesos 99.684 moneda nacional.

Hospital Policlínico de La Plata. Cocinas. Ingeniero V. Perera.

También encuéntrase en estudio las diferentes estructuras para el edificio citado a construirse dentro de la suma de 30.000 pesos.

MAR DEL PLATA

Parque de los Deportes. Estadio. Ingeniero V. Perera.

Se proyecta la construcción de un gran estadio para 200.000 personas, destinado a juegos atléticos en la citada ciudad balnearia.

Para lo cual se hará dentro de la suma de 200.000 pesos.

Playa Grande. Pabellón Golf Club. Ingeniero V. Perera.

Se encuentra en estudio la documentación para el llamado a licitación para la construcción del edificio mencionado.

Los trabajos se presupuestarán dentro de la suma de 200.000 pesos moneda nacional.

LUJÁN

Hotel de Pasajeros. Arquitecto M. Bidart Malbran.

Proyéctase la construcción de un hotel para pasajeros, el cual tiene dos plantas en las cuales se da cabida a 45 habitaciones, con sus correspondientes servicios auxiliares, grandes comedores, terrazas, todo dentro de la suma de pesos 200.000 moneda nacional.

Además, tiene esta Dirección en estudio, obras que, de acuerdo al plan trienal de los años 1937 - 1938 - 1939, no tienen antecedentes en la memoria porque recién se inicia su estudio, habiéndoseles asignado de acuerdo con la ley citada, número 4538, las sumas disponibles para su ejecución.

Estas obras, que a continuación se detallan, lo mismo que la nómina de los técnicos, son:

LA PLATA

Colonia de Vacaciones en Punta Lara. Arquitecto J. J. Elizalde.

Tiene partida disponible de pesos 120.000 moneda nacional.

Colonia para niños sordomudos. Arquitecto J. J. Elizalde.

Se halla en estudio la construcción del edificio para colonia de niños sordomudos. Se proyecta dentro de la suma de 100.000 pesos.

Hospital Melchor Romero. Pabellón Charcot. Arquitecto J. J. Elizalde.

Se proyecta con una partida de pesos 800.000.

Hospital San Juan de Dios. Pabellón para penados tuberculosos. Arquitecto Juan José Elizalde.

Se estudia la construcción del edificio dentro de la suma de pesos 95.000 moneda nacional.

SAN VICENTE

Templo Parroquial. Arquitecto Juan J. Elizalde.

Tiene lugar el estudio de la citada obra. Partida disponible pesos 100.000 moneda nacional.

GENERAL MADARIAGA

Colonia de vacaciones. Arquitecto J. J. Elizalde.

Con una partida de 120.000 pesos moneda nacional, se hace el estudio de la Colonia de vacaciones de General Madariaga

LOBOS

Balneario y Stadium. Arquitecto J. J. Elizalde.

Estúdiase la construcción de un Balneario y Stadium con una partida de pesos 90.000 moneda nacional.

MAR DEL PLATA

Solarium de la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal. Arquitecto J. J. Elizalde.

Se estudia la construcción de un solarium de la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal.

Partida: pesos 300.000.

TORNQUIST

Con una partida de pesos 17.000 se estudia la construcción de un pabellón para la administración del Parque Provincial.

LA PLATA

Taller de Impresiones Oficiales. Arquitecto Fernando Albertoli.

Se ha efectuado un anteproyecto para este edificio, de acuerdo con el programa facilitado por el Director de la mencionada reparación.

El terreno destinado para tal objeto se halla ubicado en la calle 1 esquina 58 y mide 50 m. de frente al S. O. por 70 de fondo en sus costados.

Partida asignada: pesos 300.000 moneda nacional.

Comisaría de Ensenada. Arquitecto Manuel E. Obarrio.

Estúdiase la construcción de una comisaría dentro de la suma aproximada de pesos 100.000 moneda nacional.

AZUL

Edificio para los Tribunales. Arquitecto Reynaldo Rivas.

Partida: pesos 930.000 moneda nacional.

Edificio Provincial. Arquitecto Reynaldo Rivas.

Se estudia la construcción de un edificio destinado a ser ocupado por el Telégrafo, Registro Civil y Valuación sobre el mayor frente y Zona IX Caminera y Comisaría sobre las calles laterales.

Partida: pesos 440.000 moneda nacional.

TANDIL

Hospital Santamarina, Pabellón Mujeres. Arquitecto Reynaldo Rivas.

Pabellón formado por dos salas, una de espera, una para enfermas sometidas a intervención quirúrgica, la otra para clínica médica; sala de operaciones y anexos, pequeñas salas para aisladas, comedor, office, servicios sanitarios, local de enfermeras y consultorios. Este pabellón será provisto de calefacción y agua caliente.

El estudio de estas obras se realiza dentro de la suma de pesos 70.000 moneda nacional.

Edificio Fiscal. Arquitecto Reynaldo Rivas.

Se estudia la construcción de este edificio destinado a: Registro Civil, Telégrafo y Valuación, con viviendas para los jefes de estas dos últimas oficinas en el piso alto. Partida pesos 150.000.

BAHÍA BLANCA

Patronato de la Infancia, pabellones. Ing. C. A. Terradas.

Se estudia la construcción de los pabellones del referido establecimiento, dentro de la cantidad de 84.000 pesos moneda nacional.

Hospital Policlínico de Bahía Blanca. Ing. C. A. Terradas.

Se proyecta la construcción de galerías de comunicación entre los pabellones del citado nosocomio el cual deberá ser dentro de la suma de 100.000 pesos moneda nacional.

PERGAMINO

Hospital Sanatorio de Llanura. Ing. C. A. Terradas.

Se estudia la construcción de galerías de reposo para enfermos del pulmón en esta localidad, dentro de la cantidad de 91.565,40 pesos moneda nacional.

TANDIL

Colonia de Vacaciones en la localidad. Arq. J. J. Elizalde.

Se encuentra en estudio también los trabajos para la construcción de la colonia citada dentro de la cantidad de 113.071,69 pesos.

AVELLANEDA

Lanús Este. Edificio Fiscal. Arq. A. Canaval.

Se encuentra en estudio la construcción del edificio para Oficinas Fiscales en esta localidad dentro de la suma de 150.000 pesos moneda nacional.

Lanús Este. Comisaría Segunda. Arq. A. Canaval.

Como el anterior, dentro de la suma de 100.000 pesos moneda nacional, estúdiase la construcción de este edificio, con comodidad para los funcionarios, dentro de las líneas arquitectónicas modernas.

CORONEL PRINGLES

Edificio Fiscal. Arq. A. Canaval.

Se proyecta la construcción del edificio para Oficinas Fiscales dentro de la cantidad de pesos 60.000 moneda nacional.

Además, se encuentran en estudio, con los técnicos de la Reparación, las siguientes obras, cuyos proyectos quedarán en condiciones de considerarse el presente año 1938.

LA PLATA

Dirección de Vialidad. Depósitos y Galpones.

Dentro de la suma de 193.460,60 pesos moneda nacional, se estudia su construcción.

Cuartel de Guardia de Cárceles.

Proyéctanse sus ampliaciones hasta la suma de pesos 50.000.

Cuartel de Bomberos.

Se proyectan las ampliaciones del citado edificio hasta la suma de 50.000 pesos moneda nacional.

Asilo de Huérfanos. Veredas.

Encuéntrense en estudio las obras de construcción de veredas para los distintos locales de este asilo dentro de la cantidad de pesos 8.554 moneda nacional.

Escuela número 8. Mástil.

Se estudia la construcción de un mástil en este establecimiento educacional, hasta la suma de 500 pesos moneda nacional.

Cuartel Guardia de Seguridad.

Estúdiense las ampliaciones de este edificio con comodidades para el personal hasta la suma de 2.000 pesos moneda nacional.

Mercado de Ensenada.

Proyéctanse las mamparas de vidrios, para preservar los productos que se expenden de las inclemencias del tiempo.

Las estructuras se basarán en un presupuesto de 20.000 pesos moneda nacional.

ALBERTI

Comisaría.

Estúdiase la construcción de un edificio para la citada Repartición, dentro de un presupuesto de 56.114,09 pesos moneda nacional.

BRAGADO

Escuela número 1.

Proyéctase la construcción de un mástil en el citado establecimiento educacional, hasta la suma de 450 pesos moneda nacional.

CORONEL PRINGLES

Indio Rico.

Se proyecta un edificio para la Comisaría de esta localidad hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional.

CHACABUCO

Sala de Cirugía y Radioterapia.

Se encuentra en estudio la construcción de un pabellón destinado a la Sala de Cirugía y Radioterapia, hasta la cantidad de pesos 44.709,92 moneda nacional.

GENERAL URIBURU

Zárate. Hospital Regional.

Se encuentra en estudio en esta Dirección el proyecto de construcción de una Sala de Cirugía en el citado nosocomio dentro de la suma de 31.220,21 pesos moneda nacional.

Zárate. Hospital Regional.

Se estudia también, para el mismo nosocomio las reparaciones generales, para dejar varios pabellones en condiciones funcionales.

Los trabajos serán dentro de la suma de 2.148 pesos moneda nacional.

GENERAL PINTO

Comisaría.

Estúdiase la ampliación de la Comisaría, con la construcción de casa habitación para el Comisario de la localidad.

Los trabajos se proyectan en la suma de 33.294,80 pesos moneda nacional.

GENERAL ALVEAR

Hospital.

Se encuentra en proyecto la construcción de una Sala de Cirugía en el hospital local hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional.

GUAMINÍ

Pileta de Natación.

Se encuentra en proyecto en esta Dirección la ejecución de los trabajos de construcción de una pileta de natación en esta localidad con sus locales adyacentes, hasta una suma de 35.000 pesos moneda nacional.

Comisaría.

Se estudia el proyecto de construcción de la Comisaría, con sus dependencias y casa habitación del Comisario hasta la suma de pesos 70.000.

Subcomisaría en Huanguelén.

Para este edificio también se estudian las obras de construcción hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional.

JUÁREZ

Hospital local.

Para este hospital se proyecta la construcción de un pabellón hasta la suma de 40.000 pesos moneda nacional.

Comisaría.

Se proyecta la construcción del edificio de la Comisaría local hasta cubrir la suma de 70.000 pesos moneda nacional.

LAPRIDA

Se encuentra en proyecto la construcción del edificio de Oficinas Fiscales hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional.

LOBOS

Asilo de Ancianos.

Para esta localidad se proyectan las ampliaciones del Asilo de Ancianos, que llenará una necesidad sentida en la localidad.

Los trabajos ascenderán hasta la suma de 8.000 pesos moneda nacional.

MAR CHIQUITA

Coronel Vidal. Escuela Agrícola.

Se estudian las ampliaciones de esta escuela, como ser aulas, casa para profesores, usinas, etc., dentro de la suma de 172.675,80 pesos moneda nacional.

Hospital de Coronel Vidal.

Se estudian las ampliaciones y nuevas construcciones hasta completar la suma de pesos 50.000 moneda nacional.

LOMAS DE ZAMORA

Sala de Primeros Auxilios.

Para la localidad de Remedios de Escalada, se encuentra en estudio el proyecto de construcción de una Sala de Primeros Auxilios el cual se hace dentro de la suma de pesos 50.000 moneda nacional.

Subcomisaría.

Para Bánfield se proyecta la construcción de una Subcomisaría hasta la suma de 50.000 pesos moneda nacional.

Subcomisaría.

Para Lomas también se proyecta la construcción de la Subcomisaría dentro de la cantidad de 80.000 pesos moneda nacional.

MATANZA

La Tablada. Vivero y Casa del Administrador.

Se encuentran en estudio las obras de construcción de una casa para el Administrador del Vivero local hasta completar la suma de 30.000 pesos moneda nacional.

La Tablada. Vivero.

Se proyectan reparaciones en el Vivero local dentro de la cantidad de 8.729 pesos moneda nacional.

MORENO

Comisaría.

Se estudia el proyecto de construcción de la Comisaría local con todas las oficinas y locales para tropas y detenidos, además la casa habitación del Comisario, hasta la suma de 53.500 pesos moneda nacional.

MARCOS PAZ

Estadio.

Se encuentra en estudio un amplio estadio para 10.000 personas en la citada localidad dentro de la suma de 80.000 pesos moneda nacional.

PUAN

Pabellón de Cirugía en el Hospital.

Se encuentran en estudio los trabajos de construcción de un Pabellón de Cirugía en el Hospital local hasta la suma de 40.000 pesos.

Villa Iris. Sala de Primeros Auxilios.

Proyéctase para esta localidad los trabajos de construcción de una Sala de Primeros Auxilios hasta la suma de 30.000 pesos moneda nacional.

SAN PEDRO

Hospital local.

Esta Dirección estudia la construcción de un Pabellón de Niños en el hospital local dentro de la cantidad de 30.000 pesos moneda nacional.

PERGAMINO

Asilo de Ancianos.

Se estudian las ampliaciones del Asilo para dejar el mismo en condiciones saludables hasta la suma de 12.000 pesos moneda nacional.

Hospital San José.

Se encuentran en estudio las ampliaciones y construcción de varios pabellones en el hospital local, hasta la suma de 50.000 pesos moneda nacional.

OLAVARRÍA

Pabellón de Desinfección y Lavadero.

En el hospital local se estudia la construcción de un Pabellón de Desinfección y Lavadero hasta la suma de 30.000 pesos moneda nacional.

MARCELINO UGARTE

Hospital local.

Para este hospital estúdiase el proyecto de construcción de un Pabellón de Maternidad con capacidad para 20 enfermas y locales anexos al mismo. La partida autorizada es de 25.000 pesos moneda nacional.

SAAVEDRA

Varias obras.

Encuéntanse en estudio: Hospital de la Sociedad de Beneficencia, pesos 30.000 para el Pabellón de Maternidad.

Ampliaciones en el Hospital local, hasta	\$ 20.000
Asilo del Niño Jesús, ampliaciones hasta	» 30.000

CARMEN DE ARECO

Se proyectan y estudian las siguientes obras en esta localidad:

Edificio para Oficinas Fiscales	\$ 40.000
Comisaría, construcción del edificio	» 40.000

SAN NICOLÁS

Colegio María Auxiliadora. Reparaciones.

Hasta la suma de 10.000 pesos moneda nacional.

SAN PEDRO

Stand de Tiro.

Se estudian las reparaciones del stand de tiro local hasta la suma de 10.000 pesos moneda nacional.

Vivero oficial.

SALADILLO

Se proyecta la construcción de una casa para el capataz y otra para peones hasta la cantidad de 41.926,15 pesos moneda nacional.

Del Carril. Subcomisaría.

Se proyectan las reparaciones para el citado edificio dentro de la suma de 736 pesos moneda nacional.

TRES ARROYOS

Cascallares. Sala de Primeros Auxilios.

Estúdiase la construcción del citado edificio con las comodidades y locales necesarios hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional.

Cascallares. Subcomisaría.

Para esta localidad se encuentran en estudio los planos de la Subcomisaría hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional.

Pabellón Maternidad en el Hospital local.

Se proyectan los planos de este edificio el cual llenará una necesidad imperiosa en la localidad, pues carece el hospital de ese servicio. El costo de las obras estará dentro de la suma de 60.000 pesos moneda nacional.

Subcomisaría.

TANDIL

Se encuentran en estudio los trabajos de construcción del citado edificio dentro de la cantidad de 70.000 pesos moneda nacional.

María Ignacia.

Se proyecta la Subcomisaría de esta localidad que será hasta la suma de 70.000 pesos moneda nacional.

Vela.

Se estudia la construcción de la Sala de Primeros Auxilios de esta localidad hasta la cantidad de 30.000 pesos moneda nacional.

Médanos.

VILLARINO

Se estudian los planos de construcción de un edificio fiscal para ésta, dentro de la cantidad de 40.000 pesos moneda nacional.

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio realizado	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Subcomisaría General Pirán Partido de Mar Chiquita ..	Miguel Lombardo Segundo Rafaghelli	37.760,31	men. 7,342 % más 1,80 »	34.988,— 38.440,11	36.714,05	Miguel Lombardo
Edificio Ministerio de Hacienda, segunda etapa ..	Fidel Guardarucci José Scarpinelli Antonio D'Elia Ernesto Tomassoni O. Santospago y E. Di Renzo	675.564,14	men. 3,05 % » 3,10 » » 7,41 » » 3,798 » » 1,50 »	654.959,— 654.621,66 625.504,84 649.906,— 665.430,68	650.084,43	Antonio D'Elia
Balneario en Arrecifes ..						
Pabellón Infecio Contagiosos Hospital de Niños La Plata	Cayetano Drago José S. Scarpinelli Leopoldo Tossi Antonio D'Elia Juan Ferreyra	607.000,95	men. 1,00 % » 7,20 » más 8,889 » men. 8,01 » » 11,11 »	600.930,90 563.296,88 660.961,02 558.380,18 539.563,14	584.626,42	Anulada
Reparación y ampliación Colegio Sagrada Familia de Magdalena	Salvador Puglisi Antonio Grasso	8.831,50	men. 0,25 % igual P. O.	8.809,43 8.831,50	8.820,46	Salvador Puglisi
Construcción Edificio Comisaría de General Viamonte	Enrique Moretti Juan Saglio Rossini	45.000,—	más 10,80 % » 4,50 »	49.860,— 47.024,75	48.442,37	Juan Saglio Rossini
Ampliación en el Hospital de Merlo	Vicente y José Bartoli Manuel Chinnicci Rodolfo V. Diotto Amun Bamadan	38.902,—	más 1,59 % » 2,134 » » 21,31 » » 2,822 »	39.520,30 39.732,— 47.192,08 40.000,—	41.611,09	Juan Saglio Rossini

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio cotizado	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Construcción Balneario de Arrecifes. (Nuevo llamado)	Eugenio Cadel	48.924,85	más 13,75 %	55.652,01	—	Eugenio Cadel
Construcción Comisaría de Castelli	Mariano Moy	70.022,25	men. 4,60 %	66.801,23	64.128,71	Enrique Moretti
	Enrique More		» 12,15 %	61.514,55		
	Rodolfo V. Di		» 8,50 %	64.070,36		
1. Pabellones Tuber culosos en varias localidades	No hubo prop. antes	996,04	—	—	—	—
Edificio Asilo Cristo Rey, de Castelli	Arrighi, E. Yheremendy Lorenzutti	0,00,—	más 22,573 %	42.900,80	38.644,85	Enrique Moretti
	Enrique Moretti		men. 1,746 %	34.388,90		
Comisaría General Villegas	No hubo proponentes	45.000,—	—	—	—	—
Subcomisaría de Acevedo Partido de General Pinto	La Edilicia Limitada Salvador Ansaldi	30.000,—	men. 3,00 %	29.100,—	31.050,—	La Edilicia Limitada
			más 10,00 %	33.000,—		
Fábrica Infeciosos Hospital Santamarina, de Tandil	Francisco Torzillo y Cia.	55.546,—	men. 9,00 %	50.547,—	51.885,98	Francisco Torzillo y Cia.
	Gisberto Valentini		» 2,51 %	54.152,38		
	Mariano Mangano Pedro Gualdoni		» 7,798 %	51.213,57		
Edificio de la Comisaría Rauch	Fernal S. R. Ltda.	69.795,05	más 2,80 %	71.749,31	68.940,06	Pedro Gualdoni
	P. Guarnieri P. Scan- droglio		men. 2,60 %	67.980,38		
	Manuel Chinnici Pedro Gualdoni		más 2,00 %	71.190,95		
			men. 7,10 %	64.839,60		

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio cotizado	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Reparaciones en la Comisaría de Coronel Vidal ..	Juan Prates	8.416,98	men. 6,11 %	7.902,64	8.416,98	Filomeno Di Giano
	Filomeno Di Giano		» 10,968 »	7.493,90		
Pabellón Leprosos en el Hospital San Juan de Dios	Cayetano F. Drago	95.277,80	men. 1,25 %	94.086,82	91.481,94	V. y J. Bartoli
	Vicente y José Bartoli		» 6,00 »	89.561,13		
	Rodolfo Diotto		» 2,75 »	92.657,67		
	José Negri		» 5,72 »	89.827,91		
	Ferval S. R. Ltda.		» 4,20 »	91.276,15		
Reparaciones Estancia «La Tablada»	Salvador Puglisi	115,35	men. 3,10 %	7.339,28	6.879,13	Francisco Cirimelli
	Vicente Carusso		» 10,00 »	6.853,81		
	Francisco Cirimelli		» 14,00 »	6.549,20		
	Segundo Rafagnelli		» 11,57 »	6.734,25		
Construcción cerco y vereda en Rivadavia	Segundo Rafagnelli	3.407,50	men. 10,53 %	5.782,80	—	Anulada
Reparación e instalación cámara frigorífica Escuela Fruticultura O. Magnasco, Dolores.....	S. A. Industri Frigorífica Arger a «Ifa»	22.538,10	más 19,00 %	26.820,34	—	Anulada
Restaurant Playa Grande de Mar del Plata	Empresa Olivera y Cía.	445.727,75	más 5,5 %	479.157,33	—	Olivera y Cía.
Pabellón Infección - Contagiosos en el Hospital de Niños	Antonio D'Elia	607.000,95	más 8,51 %	658.656,73	669.744,61	Anulada
	Cayetano F. Drago		» 10,50 »	670.536,05		
	José S. Scarpinelli		» 12,00 »	679.811,06		
Casa para capataz y peones Vivero Oficial «Eduardo L. Holmberg»	No hubo proponentes	41.206,13	—	—	—	Anulada

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio cotizado	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Ampliación Cuartel Policía Caminera	Cayetano F. Drago José Negri Manuel Chinnici Amun Bamadan Rodolfo V. Dictto	33.110,48	men. 8,60 %	30.262,98	30.416,80	Manuel Chinnici
			» 2,50 »	32.282,72		
			» 11,58 »	29.276,—		
			» 7,996 »	30.462,85		
			» 10,00 »	29.799,44		
Calefacción Edificio Dirección de Vialidad	Pablo Giovagnini	23.805,—	men. 2,00 %	23.328,90	—	Pablo Giovagnini
Construcción Edificio Comisaría de Médanos	Santos Farroni Guerino Palma	58.118,15	men. 2,50 %	56.665,20	59.832,63	Santos Farroni
			más 8,40 »	63.000,07		
Construcción del Balneario Playa Grande de Mar del Plata	Olivera y Cia. Arturo Lemmi y Hnos. Wayes y Freytez Luis Falcone Polledo Hnos. y Cia.	806.596,53	más 9,50 %	883.223,20	899.032,49	Arturo Lemmi y Hnos.
			» 8,00 »	871.124,25		
			» 16,80 »	942.104,75		
			» 8,00 »	871.124,25		
			» 15,00 »	927.586,01		
Pabellón Ministerio de Hacienda (Gabinete)	José S. Scarpinelli Santos Farroni Antonio D'Elia	631.705,67	más 11,92 %	707.004,98	709.447,58	Antonio D'Elia
			» 13,40 »	716.354,23		
			» 11,60 »	704.983,53		
Ampliación del Ministerio de Hacienda	Santos Farroni Antonio D'Elia Vicente y José Bartoli	761.425,68	más 11,50 %	848.989,63	848.735,82	Antonio D'Elia
			» 9,80 »	836.045,40		
			» 13,10 »	861.172,44		
Casas para obreros en Sierra Chica (Olavarría) ..	Rodolfo V. Diotto Boado, Biarengo y Cia. Mariano Mangano	52.639,46	más 10,80 % » 17,00 » men. 1,55 »	58.324,52 61.588,17 51.823,55	57.245,41	Mariano Mangano

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Fecha cotizada	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Recovas, nueva avenida en Luján	Santos Farroni Solari y Bangaluppi Baldassare Zani Mariano Mangano Buldrini y Marsilli	189.274,03	men. 1,20 %	187.007,74	189.330,81	Buldrini y Marsilli
			más 2,00 »	193.059,51		
Edificio Casa - Cuna de La Plata	Empresa Ferval Santospago y Di Renzo A. y C. Cadario y F. Caviglioli Ernesto Tomassoni Mariano Mangano M. J. Montemayor	246.305,55	men. 7,02 %	229.014,90	249.938,56	Anulada
			» 5,23 »	233.423,77		
			más 11,00 »	273.399,16		
			» 8,75 »	267.857,28		
Construcción Comisaría de Marcos Paz	Francisco Amico Juan Luini Segundo Rafaghelli	32.788,90	men. 7,10 %	30.460,89	30.529,75	Juan Luini
			» 12,00 »	28.854,23		
			» 1,57 »	32.274,12		
Pabellón Infecto - Contagiosos, Hospital de Niños La Plata	León Valli y Cía. Fidel Guardarucci Santos Farroni Vicente y José Bartoli Roberto E. Trevisán	607.000,95	más 4,80 »	586.136,99	612.051,20	Fidel Guardarucci
			men. 4,51 »	579.625,21		
			más 4,00 »	631.280,99		
			» 2,99 »	625.150,28		
Construcción Comisaría de General Belgrano	Adolfo T. Moret Angel C. Rizzi Enrique Moretti	66.547,10	men. 3,12 »	588.062,52	68.787,52	Enrique Moretti
			más 13,30 %	75.397,86		
			» 4,90 »	69.807,91		
Construcción pared cerco Hospital San Juan de Dios de La Plata	Pedro Mangieri	26.513,—	men. 2,00 %	25.982,74	—	Anulada
			» 8,10 »	61.156,79		

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio ofertado	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Pileta de natación y locales, Playa de estacionamiento, Playa Grande de Maipú	Luis Falcone Olivera y Cía. Arturo Lemmi y Hnos.	1.698.891,65	más 11,00 % » 10,00 » » 9,00 »	1.885.769,73 1.868.780,81 1.851.791,90	1.868.780,81	Arturo Lemmi y Hnos.
Ampliación Hospital de Roque	Segundo Rafaghelli Vicente y J. Bartoli	28.037,50	más 1,50 % igual P. O.	28.458,06 28.037,50	28.247,78	V. y J. Bartoli
Construcción de 12 pabellones para tuberculosos en la localidad de Junín	Pascual Filot Santospago y Di Renzo Juan S. Rossini (hijo) Dulio Nicolai	72.249,67	men. 7,00 % más 7 » » 6,45 » » 4,49 »	70.804,69 87.978,42 76.909,77 75.449,68	77.785,64	Pascual Filot
Construcción en el Vidal	Vicente A. Di Lucca León Valli y Cía. Santospago y Di Renzo Salvador Puglisi	72.249,67	men. 3,75 % más 19,90 » » 16,96 % » 18,00 »	69.540,31 86.627,35 84.503,21 85.254,61	81.481,37	Vicente Di Lucca
Necochea	Cayetano F. Drago Santospago y Di Renzo Santos Farroni Rodolfo V. Diotto	—	más 20,00 % » 17,45 » » 14,00 » —	86.699,60 84.857,24 82.364,62 —	84.640,49	Anulada
Pehuajó	Santospago y Di Renzo Santos Farroni Rodolfo V. Diotto Mariano Mangano	—	más 22,21 % » 14,00 » » 4,00 » » 4,80 »	88.296,32 82.364,62 75.139,66 75.717,65	80.379,56	Rodolfo V. Diotto
Pabellones para tuberculosos, continuación: Bragado	Santospago y Di Renzo Mariano Mangano	72.249,67	más 16,70 % » 5,60 »	84.315,36 76.295,65	80.305,50	Mariano Mangano

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio cotizado	Importe	Premio	Propuesta adjudicada
Lincoln	Santospago y Di Renzo Juan S. Rossini (hijo)	—	más 23,04 % » 11,45 »	88.895,99 80.522,26	84.709,12	Anulada
Miramar	Santospago y Di Renzo Santos Farroni Rodolfo V. Diotto	—	más 17,95 % » 14,00 » » 7,00 »	85.218,48 82.364,62 77.307,25	81.630,12	Rodolfo V. Diotto
Loberia	Santospago y Di Renzo Santos Farroni Rodolfo V. Diotto	—	más 16,43 % » 15,00 » » 13,00 »	84.120,29 83.087,12 81.642,13	82.949,85	Anulada
S. ...	Santospago y Di Renzo José María García Mariano Mangano	—	más 9,10 % » 23,50 » » 4,80 »	78.824,39 89.228,34 75.717,65	81.256,79	Mariano Mangano
Puan	Santospago y Di Renzo	—	más 15,06 %	85.948,21	—	Anulada
Laprida	Santospago y Di Renzo Mariano Mangano	—	más 14,25 % » 4,80 »	82.545,25 75.717,65	79.131,45	Mariano Mangano
G. Bel... no	Santospago y Di Renzo Angel C. Rizzi Mariano Mangano	—	más 7,82 % » 9,90 » » 4,80 »	77.899,59 79.402,39 75.717,65	77.673,21	Mariano Mangano
Ampliación y refeción de residencia de Gobernado- res	F. H. Schmidt S. A. Félix Giannetto Pelacini y Bianchi	537.817,90	más 11,5 % » 1,90 » men. 2,00 »	597.246,78 548.036,44 527.061,54	557.448,25	Pelacini y Bianchi
Comisaría de General Vi- llegas	Enrique Moretti Santos Farroni Fidel Guardarucci Olindo Bitti	55.214,10	más 3,05 % men. 3,30 » igual P. O. men. 5,10 »	56.898,13 53.392,04 55.214,10 52.398,18	54.475,61	Olindo Bitti

LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 1937

Designación de la obra	Nombre del proponente	Presupuesto oficial	Precio cotizado	Importe	Promedio	Propuesta adjudicada
Calefacción y Obras Sanitarias Hospital Policlínico La Plata	I. F. A. Juan Bohoslavisky José M. García	53.848,—	men. 8,00 ‰	49.540,16	54.386,48	I. F. A.
			más 10,00 ‰	59.232,80		
Reparación Escuela Fructicultura de Dolores	Francisco Cirimelli Carlos Uriondo	20.415,50	men. 16,20 ‰	17.108,19	17.969,04	José M. García
			» 13,75 ‰	17.608,37		
			» 6,00 ‰	19.190,57		
Subcomisaría de Germania	Dulio Nicolai	42.191,29	más 2,10 ‰	43.077,31	—	Anulada
Destacamento Policial en Los Talas, Berisso	Conrado Bauer Juan José Orazi Santos Farroni	31.256,10	más 7,00 ‰	33.444,03	33.298,16	Santos Farroni
			» 7,60 ‰	33.631,56		
			» 5,00 ‰	32.818,90		

CAPITULO IX

DIRECCION DE AGRICULTURA

AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS

Las leyes 4416 y 4417, sobre pesca y creación de estaciones experimentales, respectivamente, sancionadas a fines del año 1936, han recibido cabal cumplimiento en 1937. Lo propio puede decirse respecto de la creación de otras obras y servicios de capital importancia para la economía de la Provincia, tales como la fijación de dunas, censo forestal, estaciones zootécnicas, construcción de parques, campaña en favor del arbolado, etc., que constituyen la parte saliente de la labor realizada metódicamente por esta Dirección durante el año correspondiente a la presente memoria.

Detallamos a continuación esa tarea, cuya eficacia se reparten en iguales méritos de constante dedicación al trabajo, las distintas divisiones que integran la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.

SECRETARIA

Mesa de Entradas. — El total de expedientes registrados durante el año 1937, se eleva a la cantidad de 2.312.

Una de las preocupaciones de esta oficina ha sido la de entrar de lleno al trabajo que demanda el libro Registro General del Archivo, con sus respectivos índices, en el que se contemplan todas las actuaciones y situaciones que puedan crearse en la tramitación de los expedientes internos y externos.

El movimiento de correspondencia arroja la cantidad de 90.676 piezas, de las cuales, 13.990 fueron cartas simples y 512 cartas certificadas.

Biblioteca y publicidad. — Este nuevo organismo de reciente creación, ha quedado definitivamente incorporado al funcionamiento regular de la repartición.

Biblioteca: Un libro es un vehículo de cultura. Con ese criterio ha sido creada la biblioteca, y también porque no se concibe una dependencia técnica sin su biblioteca adecuada. El acervo bibliográfico de esta biblioteca carece actualmente de importancia; pero la Dirección tiene el firme propósito de dotarla a breve plazo de los elementos necesarios a efecto de que ella pueda responder a los fines que se tuvieron en vista al crearla.

Esto en cuanto a libros; en lo que respecta a revistas, tanto de carácter científico como de divulgación, relacionadas con la agricultura y la ganadería, en sus diversos aspectos, procedentes del extranjero, cabe decir que, provocado el movimiento por esta biblioteca, se reciben en ella publicaciones de los siguientes países: Gran Bretaña, Italia, Francia, Suecia, Estados Unidos de Norte América, Méjico, Perú, Venezuela, Chile, Cuba, San Salvador y Costa Rica.

Publicidad: Ha llenado satisfactoriamente su cometido exteriorizando la labor realizada por la repartición mediante el sistema de informaciones suministradas normalmente a la prensa diaria de toda la República.

BOLETIN DE AGRICULTURA

Anuario Rural y Publicaciones. — Esta Sección ha tenido a su cargo durante el año 1937 la confección de los libros administrativos, planillas, afiches, carteles, volantes, folletos, consultas de divulgación y todo lo concerniente al ramo que por intermedio del Taller de Impresiones Oficiales, se ha proveído a la Dirección General y sus dependencias.

Además, y de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha junio de 1932, ha desarrollado la labor de compilación, ilustración, corrección, distribución y venta de la serie de publicaciones, cuyo detalle a continuación menciono:

Anuario Rural, año 1937. — Volumen de 664 páginas —tiraje 10.000 ejemplares—. Se agotó en el mes de junio del año próximo pasado.

Boletín Mensual de Agricultura, Ganadería e Industrias. — Continúa su publicación en forma regular en ediciones de 32 a 98 páginas, con tiraje total en el año de 80.000 ejemplares.

Servicio Informativo Mensual. — Estado de las sementeras de la Provincia de Buenos Aires. Durante todo el año se ha continuado publicando hasta la fecha sin interrupción, con un tiraje total de 20.000 ejemplares.

De la Chacra a la Bodega. — Por el Ingeniero Manuel J. Rial; proceso de la comercialización de granos en el país. Tiraje total: 5.000 ejemplares.

Folletos. — Ley de Pesca N° 4416, tiraje 5.000 ejemplares; Catálogo de plantas de los Establecimientos Oficiales, tiraje: 5.000; Silo de maíz semisubterráneo, tiraje 2.000 ejemplares; Hacia la solución del problema de la leche en el Uruguay, tiraje: 2.000 ejemplares; Ley N° 4418, de Creación del Instituto Autárquico de la Colonización, tiraje de 5.000 ejemplares; Contribución hacia la solución del problema de la leche en la Provincia de Buenos Aires, tiraje de 3.000 ejemplares; Contribución al estudio de la flora melífera de la Provincia de Buenos Aires, tiraje: 3.000 ejemplares; Sistema a granel en la recolección de los cereales, tiraje: 3.500 ejs.; Caracterización de las aptitudes diferenciales de los trigos argentinos, tiraje: 1.500 ejemplares; Instrucciones para el empleo del método Pelshenke de fermentación con trigo triturado y datos obtenidos con el mismo método y el comparador *Buhler*, y consideraciones a que dan lugar, tiraje: 1.500; Cultivo del Girasol en la Provincia de Buenos Aires, tiraje: 4.000; El trigo; importancia de su análisis industrial. Datos analíticos de algunas variedades de «pedigree» obtenidos en el Laboratorio de Molinería y Panificación del Ministerio de Agricultura de la Nación, tiraje: 5.000 ejemplares; Defensa Sanitaria de la Ganadería, 5ª edición, tiraje: 5.000; La Estación Agrícola Experimental del Delta, tiraje: 35.000 ejemplares; Los Aphidos de los Cereales, tiraje: 3.500 ejemplares; Orientación agrícola en la Escuela Primaria, tiraje: 5.000; Recopilación de los discursos pronunciados por el Director General de Agricultura, Ganadería e Industrias, ingeniero Agustín Silvani Gómez. (Inauguración de los certámenes agropecuarios).

Anuario Rural, año 1938 (en preparación). — Dado el éxito obtenido con el Anuario Rural, año 1937, el cual, como queda dicho, se agotó totalmente en el mes de junio próximo pasado, este año se editarán cincuenta mil ejemplares, de los cuales ya está comprometida la venta de una cantidad mayor a quince mil ejemplares.

Publicaciones en preparación:

Se están preparando las siguientes publicaciones:

Manual del Fruticultor. — Volumen de 300 páginas, con ilustraciones. Su tiraje será de 15.000 ejemplares.

Anales de los Laboratorios e Institutos Experimentales de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia de Buenos Aires. — Tiraje: 5.000 ejemplares.

Cincuenta y ocho mil consultas de divulgación, sobre los siguientes temas: Preparación de encurtidos (Pickles); Conservación de carne de vaca; Fabricación del queso Calfucurá; Catálogo de publicaciones de la Dirección de Agricultura; El bocio de los ovinos y

la función del yodo; Servicio del toro lechero; Mortandad de vacas en los avenales; Falsa tiña o polilla; Cultivo de Secano; Coloración de los quesos; Selección, desecación y conservación del durazno; Instrucciones para la fabricación de quesos de pasta blanda; Conserva de carne de vaca; Preparación de ajíes y pimientos en vinagre; Método de conservación de la cereza al natural; Apuntes prácticos sobre injertos en el género «citrus»; Racionamiento para aves; Conservación de zapallos; Apicultura: Invernada; Apicultura: Reuniones; Apicultura: Como debe hacerse la cosecha de miel en las colmenas finas; Elaboración del queso Sbrinz.

Affiches. — Se han confeccionado 30.000 *affiches* a dos y tres colores para las Divisiones de Industrias, Agronomía y Ganadería, sobre: *Exposiciones Regionales de Fomento Avícola; Concursos Regionales de Cereales y Lino; Concursos Regionales de Maíces; Exposiciones Regionales de Reproductores Porcinos; Exposiciones Industriales; Trenes de Fomento Rural; Trenes Viveros de Planta; Tren Semillero, etc.*

Están en preparación 15.000 *affiches* a cuatro colores para las exposiciones de reproductores porcinos a realizarse durante el próximo año.

Volantes. — Los volantes confeccionados llegan a un total de 500.000 distribuidos en pro del fomento del arbolado; propaganda certámenes de la División Industrias; propaganda certámenes organizados por la División Ganadería; y finalmente se confeccionaron alrededor de 100.000 volantes de propaganda Anuario Rural, años 1937 y 1938. Actualmente todo este material está en preparación para ser confeccionado para las actividades del próximo año.

Carteles. — Con los mismos fines se hicieron confeccionar por intermedio del Taller de Impresiones Oficiales, la cantidad de 80.000 carteles, sobre: *Fomento del Arbol; Venta de Plantas Frutales y Forestales; ¡Plante Arboles!, etc.*

Otros aspectos. — Esta Sección ha colaborado en todo momento con la División Industrias y Comercio; la División Ganadería y la de Agronomía, para el mejor éxito de los certámenes agropecuarios que ha realizado la Repartición en las distintas localidades de la Provincia, distribuyendo boletines y folletos gratuitamente, obteniendo fotografías originales para nuestro Boletín Mensual y para el Anuario Rural y colaborando en la confección de los veredictos y difusión de los mismos por medio de los periódicos locales y de la Capital Federal.

Fotografías y dibujos. — Con los escasos medios que la Sección posee se han obtenido varias series de fotografías de los Semilleros

de papas de Dionisia y Tablada, del Vivero de Baradero, de la Escuela de Fruticultura de Dolores, etc., las que se emplearán para el Boletín Mensual, Anuario Rural y folletos de difusión gratuita.

Personal de la Sección.—Con la creación de nuevos establecimientos dependientes de la Dirección General, esta Sección ha cuadruplicado sus actividades aumentando en ocho empleados el número de su personal.

Producido Boletín, Anuario Rural y publicaciones.—Durante el año 1937 se ha recaudado la cantidad de 19.854,08 pesos, como producido del Boletín, Anuario Rural y otras publicaciones.

DIVISION AGRONOMIA

Trenes de fomento rural.—Con la colaboración del Ferrocarril Provincial se movilizaron dos trenes de fomento rural en sus líneas, ofreciendo a los agricultores de la zona semillas seleccionadas de maíz,



Vista del Tren de Fomento Rural

girasol, trigo, avena, cebada, centeno y lino, procedentes de los establecimientos fiscalizados por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Estas campañas vienen realizándose de algunos años atrás.

Independientemente de la acción de fomento que significa vender a los agricultores, libre de flete, semilla de calidad, se les asesora acerca de las consultas que formulan con el personal técnico que va a su frente. Además se desarrolla una enseñanza extensiva con el material aparente que se lleva, incubadoras, colmenas, etc., al personal docente y alumnos de las escuelas que visitan dichos trenes.



Alumnos de la Escuela Normal de Olavarría, acompañados del Vicedirector



Personal docente y alumnos en Pehuajó en su visita al Tren de Fomento Rural



Otra escuela en el andén de la estación Pehuajó



Escuelas primarias en su visita al Tren de Fomento Rural

Información agropecuaria. — Se ha preparado y dado a publicidad puntualmente todos los meses una información agropecuaria relacionada con el estado general de las sementeras, cultivos y plantaciones de la Provincia.

Ciclo de conferencias. — Se organizó un ciclo de conferencias con personal técnico de las divisiones Parques, Chacras y Viveros y Agronomía, en Lincoln, Bragado, Necochea, Mar del Plata, Dolores, Tandil, San Nicolás, Pergamino, Junín, Mercedes, Pehuajó, Azul y Olavarría, sobre el fomento de plantaciones de forestales y de frutales, con motivo de los trenes viveros que circularon por las principales líneas ferroviarias.

Trabajos de divulgación. — En el Boletín de Agricultura y en el Anuario Rural fueron publicados diversos trabajos de divulgación sobre cuestiones agrícolas preparados por el personal técnico de la división.

Colaboraciones. — La división ha colaborado en la inspección de campos del Instituto de Colonización y en la lucha contra la langosta tucura.

Congreso de Cooperativas Agrícolas. — Un técnico de la división integró la delegación que representó al Poder Ejecutivo en el Congreso de Cooperativas Agrícolas efectuado en la Capital Federal.

Campaña de sanidad vegetal en el Delta del Paraná. — Teniendo en cuenta la importancia que tiene la fruticultura en las islas del Delta y las condiciones de ambiente favorable para el desarrollo de las plagas de frutales y forestales, el Poder Ejecutivo, contemplando una iniciativa de la Dirección, autorizó una campaña de profilaxis, a cuyo efecto se convino con la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación los trabajos necesarios, constituyéndose dos comisiones de técnicos con personal de ambas dependencias, encargadas de llevar a la práctica dicha campaña. Se ha confeccionado un registro con las fichas de las propiedades inspeccionadas en río Capitán, río Paraná de las Palmas, Espera, Esperita, Pajarito, Abra Vieja, Fiambre, Cuarenta, Gambao, Guayracá, Arroyón, Sábalo, Fortune, Gelvez, Rama Negra y Las Gaviotas.

Informes y consultas. — Han sido informados gran cantidad de expedientes y evacuados numerosas consultas escritas y verbales.

FITOPATOLOGÍA. Contribución al estudio de la flora melífera de la Provincia de Buenos Aires. — En este trabajo se describen 177 especies nectaríferas exóticas e indígenas, habiendo merecido un voto de aplauso en el Primer Congreso Argentino de Industrias de la Granja celebrado en la Capital Federal.

En vista del interés que reviste esta monografía para los agricultores de la Provincia, la Asociación Criadores de Aves, Conejos y Abejas ha solicitado al Poder Ejecutivo de la Provincia su impresión, en los siguientes términos:

Buenos Aires, junio 22 de 1936.

Al Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel A. Fresco. — S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al Excelentísimo señor Gobernador a efecto de llevar a su conocimiento que en la sesión de clausura del Primer Congreso Argentino de las Industrias de la Granja, organizado por esta Asociación y patrocinado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, se resolvió solicitar al Excelentísimo señor Gobernador la publicación del trabajo presentado por los delegados de esa Provincia, doctor Celestino M. Pozzi y los ingenieros agrónomos Silvio Lanfranco y Agustín Silvani Gómez, titulado: «Contribución al estudio de la flora melífera de la Provincia de Buenos Aires».

El Congreso vería con agrado que el Excelentísimo señor Gobernador quisiera ordenar la distribución de la impresión de dicho trabajo entre las municipalidades, escuelas, agricultores y, especialmente, entre los apicultores de la Provincia de Buenos Aires para que lo adopten como base valiosa de orientación para la instalación y mejor explotación racional de las colmenas.

Al solicitar al Excelentísimo señor Gobernador la impresión y distribución del trabajo «Contribución al estudio de la flora melífera de la Provincia de Buenos Aires», se ha tenido en cuenta la obra de fomento de la granja que viene desarrollando con tanto acierto ese gobierno y la importancia que como valor alimenticio e inversión de capitales tiene hoy la apicultura dentro de las industrias de la granja.

Sin otro particular y quedando a la espera de una resolución favorable, aprovecho esta oportunidad para saludar al Excelentísimo señor Gobernador con mi consideración más distinguida. — ENRIQUE M. OLIVIERI, Presidente; *Alberto Padous*, Secretario.

Trepadoras y enredaderas ornamentales. — Se describen 144 especies, que se publicarán periódicamente en el boletín que edita esta repartición, para luego reunirlos en un folleto. Además de la descripción de cada especie y los caracteres previos de las familias a que pertenecen, se indica el cultivo respectivo.

Plantas bulbosas ornamentales y sus variedades. — Descripción de las principales plantas bulbosas que se publica en el Anuario Rural de 1937. En el verano del 36-37 se iniciaron en el vivero Eduardo L. Holmberg, de Cazón, los ensayos con mosqueras o aparatos atrapa-

moscas utilizando líquidos que atraen las moscas de las frutas (*Anastrepha fraterculus* Wiend).

Las mosqueras fueron fabricadas por la casa Papini de la Capital Federal, de acuerdo con el diseño y medidas proporcionadas.

Se colocaron 54 de estos aparatos colgados de las ramas de los árboles frutales a unos 2 metros más o menos del suelo. Veinticuatro con vinagre de vino al 50 por ciento, jugo de limón y 50 gramos de azúcar morena, treinta con azúcar morena al 50 por ciento, jugo de limón y 60 gramos en total de arsénico. El día 22 de enero de 1937 se retiraron los mosqueros y estudiado su contenido, dió el siguiente resultado: 300 ejemplares de la mosca o gusano de la fruta y 15 ejemplares del gusano del duraznero (*Laspeyresia molesta* Burck). Se ha notado que dichos insectos tienen más predilección por el vinagre, desde que en esta substancia se han encontrado mayor cantidad de dichas moscas. En el verano próximo proseguirán los ensayos.

Roya del girasol y del salsifí (*Cystopus* Peerson), Shieler. Parásito que ocasiona serios perjuicios a esta clase de plantas. Este hongo fué detalladamente estudiado, descripto y publicado en el boletín de esta repartición.

Se evacuaron las siguientes consultas e informes:

Enfermedades: gusano del repolito de agua (*Pistia striatolea*). Triza alacris (del laurel). Gomosis y clorosis de los citrus. *Walbotiella eucalypti* —taladro del eucalipto—. *Phorocanta unipuncta*. Viruela holandesa —*Coryneim Beijerinckii*— gusano del duraznero. *Laspeyresia molesta*. Anguilulosis (*Heterodera radícicola*). Pulgón del apio (*Cabariella cafrae*). Roya del álamo (*Melampsora alli-populina*). Fumarosis del clavel (*Fusarium dianthi*). Antracnosis de la sandía (*Colletotrichum lagenarium*). Cochinilla grande de los citrus (*Mesolecanium deltae*). Erinosis de la vid (*Eriophytis vitis*). Taladrillo (*Eccoptogaster rugulosus*). Viruela del apio (*Septoria apii*). Cochinilla de San José (*Aspidiotus perniciosus*). Cochinilla harinosa (*Aleurotrichus floccosus*). (*Chrysomphalus dictyospermi*). Enrullamiento del duraznero (*Exoascus deformans*). Cochinilla australiana (*Yceria purchasi*). Bicho moro (*Epicauta adspersa*). Sarna del peral (*Venturia pirina*). Sarna del manzano (*Venturia inaequalis*). Pulgón del maíz (*Aphis maidis*). Pulgón lanífero (*Eriosoma lanigera*). Antracnosis del membrillo (*Entomosporium maculatum*). Pulgón negro del duraznero (*Cladosporem carpophyllum*). Verrugosi de los citrus (*Sporotrichum citri*). Viruela de la frutilla (*Sphaerelia fragariae*). Bicho quemador (*Hylesia nigricans*). Oidio del evónimo (*Oidium evonimy*). Enfermedad del pimiento (*Phytophthora capsici*). Análisis del Cayote-Chu-Chu. *Sechium edule*. La sophora japónica, Babosita del penal. *Caliroa limacina*. Viruela de la acelga. *Cercospora beticola*.

Trabajos de investigación por el laboratorio de entomología. —
1° Colaboración con el laboratorio de Zoología y Entomología Agrícola de la misma, en el estudio de la nueva plaga de los cereales: el pulgón verde (Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias, año XVII, número 8, página 63, La Plata, 1937).

Los resultados de estas investigaciones fueron publicados por la mencionada Facultad en el Boletín Informativo número 3 de ese laboratorio, correspondiente a diciembre de 1937. La colaboración del suscripto, intitulada «El hiperparásito del pulgón verde de los cereales», aparece en la página 14 y en ella se describe, como nuevo para la ciencia, el cinipoideo *Charips (Charips) grioti*, De Santis, con algunas observaciones. Esa especie fué descrita sobre material procedente de Santa Fe y del Uruguay y posteriormente la dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación, comprobó su presencia en la provincia de Entre Ríos (Boletín Informativo número 1, Dirección de Sanidad Vegetal, página 28. Buenos Aires, 1937).

2° Aprovechando los materiales conseguidos en el trabajo anterior se ha iniciado el estudio sistemático de las especies argentinas del género *Charips*, habiéndose determinado otras dos especies nuevas para la ciencia: *C. (C.) meridionalis* De Santis y *C. (C.) aphidiinaecida* De Santis, ambas en *litteris*.

3° Continuando un estudio acerca de la fauna himenopterológica de Baradero, sobre material recogido en el Vivero Oficial, se halló una nueva especie de himenóptero, que se denominó *Amitus blanchardi* De Santis, descrita en la publicación del autor intitulada: «Una nueva especie de himenóptero del género *Amitus* de la República Argentina», en *Revista Argentina de Agronomía*, tomo IV, número 2, página 115 a 118. Buenos Aires, 1937. La revista inglesa «*The Review of applied Entomology*», v. XXV, part. 12, páginas 760 y 801, London, 1937, publica resúmenes en inglés de éste y de otros dos trabajos anteriores del autor («Un himenóptero parásito de la cochinilla roja de los citrus, nuevo para la fauna argentina (*Aphytis chysomphali*), G. Mercet») en *Revista de la Facultad de Agronomía de La Plata*, tomo XX, número 2, páginas 262-271. La Plata, 1935 y «Los parásitos e hiperparásitos argentinos de los insectos perjudiciales a la agricultura (Hymenoptera). Primera nota en «Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias», año XVI, páginas 5-15. La Plata, 1936).

Esta misma especie *A. Blanchardi*, que fué también hallada por la citada Dirección de Sanidad Vegetal (Boletín Informativo número 1, página 27. Buenos Aires, 1937), en la misma localidad y es interesante recalcar que es la primera especie del género que se halla en la región neotropical.

4° Sobre el material que fué proporcionado por el Laboratorio de Zoología y Entomología Agrícolas de la Facultad de Agronomía, se efectuó un estudio sobre los enemigos naturales del Piojo de San José, en Río Negro, indentificando los dos importantes parásitos *Aphytis mytilaspidis* (Le Baron) y *Prospaltella perniciosi* (Tower), como nuevos para la fauna argentina. Este estudio intitulado «Tres Enemigos Naturales del Piojo de San José en la República Argentina», fué comunicado por el autor al Centro de Estudios Agronómicos de la Universidad de La Plata, en la reunión del 8 de septiembre de 1937 y apareció en el Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias, de esta Dirección, año XVIII, números 1 y 2, páginas 19-20. La Plata, 1938.

5° Otra publicación apareció en el Anuario Rural correspondiente al año 1938, intitulada «Lista de himenópteros parásitos primarios y secundarios de algunos insectos útiles y perjudiciales a la agricultura en la República Argentina», páginas 263-284.

6° A solicitud de la Dirección de la Escuela de Fruticultura de Dolores, se confeccionó un plan para combatir el gusano del duraznero (*lydia molesta*, Busk), que fué puesto en práctica inmediatamente, basado en la determinación de los períodos álgidos en la aparición de los adultos de la generación invernante y en su actividad, para conocer el momento oportuno en que deben realizarse las pulverizaciones, utilizando líquidos ovicidas y larvicidas. Los ensayos se realizaron siguiendo experiencias análogas efectuadas en los Estados Unidos, distribuyéndose tres circulares entre los fruticultores de la zona, indicando el momento oportuno para efectuar la pulverización.

Se aprovecharon estas experiencias para realizar estudios sobre su biología, enemigos naturales, etc., comprobándose que la plaga está controlada naturalmente en Dolores, por un hongo del género *Mucor* (determinado por el ingeniero Marchionatto), por el Icneumonoideo *Pimpla beherensieña*, Blanchard, anteriormente hallado en La Plata, y por una especie de calcidoideo, todavía no identificado, de la familia *Enyrtidae*. En el mismo sentido se realizaron ensayos para lograr la aclimatación en la zona, del importante parásito norteamericano *Macrocentrus ancyliivorus*, Rohwer. Sobre el resultado de estas experiencias se prepara un detallado informe que aparecerá en el Anuario Rural para el año 1939.

En el Insectario de La Plata, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, se comprobó que el microgastrino *Apanteles desantisi*, Blanchard, sobre *Argyrotoxa semipurpurea*, Kearffot, parasita también en gran escala al gusano del duraznero (Boletín Informativo número 1, Dirección de Sanidad Vegetal, página 26, Buenos Aires, 1937).

Inspecciones. — Se practicaron las siguientes comisiones:

1° Estudio sobre las enfermedades del álamo en el Delta del Paraná; el informe presentado apareció en el Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias, año XVII, números 4 y 5, páginas 6-8, La Plata 1937.

2° Para determinar las causas que provocaban una apreciable mortandad de la langosta tucura (*Trigonophymus arrogans Stal*) en la estación Esteban de Luca, partido de Carlos Tejedor.

3° Para recoger semillas de plantas cultivadas aborígenes, en el sur de Chile. El informe respectivo apareció en el Anuario Rural de 1938, con el título «Expedición a Chile en busca de semillas de plantas cultivadas aborígenes», páginas 183-212.

4° Para estudiar una enfermedad del ciprés lambertiana en el establecimiento Santa Clara, en la estación Las Nutrias, partido de Lobería.

5° Para controlar los ensayos que se efectuaron con los insecticidas «Moranchel» y «Renovi», que se efectuaron en General Lamadrid, en diciembre de 1937.

Consultas. — Se evacuaron numerosas consultas formuladas por particulares y por el personal de la Dirección, referentes a la identificación de plagas diversas y sobre los tratamientos aconsejados para combatirlas.

El Subdirector de la repartición, ingeniero de la Llosa, trajo al laboratorio para su identificación una araña, a la que se le atribuye un caso de araneísmo acaecido en Pedro Luro, provincia de Buenos Aires y que el especialista José Canals, determinó, a nuestra solicitud, como *Mastophora gasteracanthoides* (Nicolet), una de las arañas más peligrosas del país.

Otra comprobación interesante se realizó sobre material traído por el ingeniero Andrés Ringuelet, que permitió comprobar la presencia en gran escala, en el Delta del Paraná, de la enfermedad conocida con el nombre de podredumbre amarga de la manzana, provocada por el hongo *Glomerella cingulata* (Schr). En su oportunidad se llamó la atención sobre el particular.

Otras actividades. — 1° El 23 de agosto de 1937, se disertó por la broadcasting de la Universidad de La Plata, sobre el tema «Factores que condicionan la utilización de los insectos auxiliares».

2° Se publicó en el Boletín de Agricultura, Ganadería e Industrias, un artículo de divulgación intítulado «Diferenciación de la cochinilla roja australiana, de la cochinilla roja de los citrus», año XVII, números 2 y 3, páginas 33-35. La Plata, 1937.

3° Se ha iniciado la formación de la colección entomológica del laboratorio, en su mayor parte con material recogido en las inspec-

ciones realizadas en la Provincia. Hasta la fecha se cuenta con el siguiente material:

Muestrario de las plagas más comunes de la Provincia con 26 muestras; cajas entomológicas con el siguiente material pinchado: 60 insectos del orden Coleóptera, 16 insectos del orden Hymenóptera; 3 cajas con preparaciones microscópicas con el material siguiente: 33 preparados correspondientes a especies argentinas de microhymenópteros, 10 preparados correspondientes a especies argentinas de pulgones y otros.

DIVISION PARQUES, CHACRAS Y VIVEROS

Viveros Oficiales.

La marcha de estos establecimientos ha sido normal; se ha buscado intensificar su producción y mejorar sus servicios para el futuro. La venta de productos por cada uno de los viveros que se indican ha ido cada vez más en aumento, según puede verse en el siguiente cuadro:

	1931	1932	1933	1934
	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %
Cazón	13.909,07	22.831,95	21.595,90	31.291,43
Baradero	6.302,89	9.625,13	11.454,80	12.090,12
Coronel Dorrego	246,80	1.832,91	4.425,15	6.093,15
Miramar	404,—	554,08	578,70	1.946,45
Totales	20.862,76	34.844,07	38.054,55	51.421,65
		1935	1936	1937
		\$ %	\$ %	\$ %
Cazón		31.755,19	35.854,82	35.969,18
Baradero		18.274,69	22.227,54	24.282,81
Coronel Dorrego		2.467,90	4.859,82	9.585,94
Miramar		3.853,—	5.491,02	9.315,36
Totales		56.350,78	68.433,20	79.153,29

Aparte de los fondos con que se ha contado por presupuesto, se los ha dotado de recursos extraordinarios, provenientes de lo producido por los mismos, de acuerdo a lo que establece la ley correspondiente; el refuerzo ha ascendido en el año 1937 a la suma de setenta mil pesos moneda nacional, distribuídos en la siguiente forma:

Vivero Eduardo Holmberg, de Cazón	\$ 49.300
» Angel Gallardo, de Baradero	» 12.000
» Florentino Ameghino, de Miramar	» 4.500
» Cristóbal Hicken, de C. Dorrego	» 4.200
	<hr/>
	\$ 70 000

Además se han proyectado dos de ampliación y mejoramiento, con recursos de la ley número 4539, por un total de pesos 70.000 moneda nacional, de lo que sólo se ha invertido una parte, hasta la fecha.

Organización y orientación de los viveros. — En el deseo de mejorar su eficiencia, esta jefatura previo un estudio de las condiciones particulares de ubicación, superficie, etc., proyectó, conservando cierta conexión de líneas generales, dar una especialización a cada establecimiento. Esta modificación tendrá ventajas indudables, pues cada establecimiento producirá el tipo y especie de plantas más recomendables para su zona de influencia. Como la extensión de los viveros a veces es reducida, la capacidad útil de producción de plantas se aumenta enormemente; como sólo produce plantas para la región se evitan los transportes a largas distancias y que dos establecimientos oficiales compitan con sus plantas en el mismo medio; como las especies y variedades a multiplicar se reducen, el encargado o jefe del establecimiento puede adquirir conocimientos más profundos sobre el tema de sus actividades y hasta producir observaciones o realizar ensayos de utilidad general para la arboricultura.

De acuerdo a estas normas generales se trata de hacer del Vivero Angel Gallardo un establecimiento citrícola, dado que se encuentra en una región en la que el cultivo de las plantas cítricas tiene señalado porvenir; a fin de dotarlo de colecciones, se está tratando de introducir algunas variedades de origen californiano y de la Florida, y se han conseguido 134 variedades de la estación citrícola de Concordia, los que han sido injertados sobre los pies existentes en el vivero, se ha intensificado la producción de porta-injertos, introduciendo también el pie agrio, que si lograra salvar los inviernos fríos sería una adquisición por su mayor vigor y capacidad de producción que el naranjo trébol. Se ha proyectado colocar, a partir del año próximo, montes de producción, de observación y estudio de obtención de yemas seleccionadas, de porta-injertos, etc.

Para ponerlo en condiciones de afrontar esta tarea se ha reconstruido el pozo para riego, se ha levantado un edificio para alojar el motor y bomba y se proyecta reemplazar el equipo, dotándolo de otro de mayor capacidad.

Vivero Eduardo Holmberg, de Cazón. — Ha cumplido su tarea esencial de producir forestales con destino a parques, paseos públicos, arbolado de calles, etc., la sección fruticultura no ha sido descuidada; el monte antiguo ha sido defendido de tal manera con los elementos mecánicos de que se lo ha dotado, que por primera vez, después de muchos años, presenta sus plantas con sus plagas reducidas casi al mínimo y hubiera podido obtener fruta de calidad si

la manga de piedra registrada en diciembre no le hubiera ocasionado daños considerables.

Pero esta división entiende que Saladillo está fuera de una zona frutícola actual; ninguno de los partidos limítrofes o circundantes dedica superficies de importancia al cultivo comercial de frutales, la producción que allí se obtiene debe ser expedida a sitios lejanos; por otra parte las condiciones de clima y especialmente de suelo no son las más favorables para la producción de plantas frutales, por este motivo esta división cree que convendría dedicar el máximo de actividades a la producción de forestales y dejar la producción de frutales a otros viveros mejor ubicados.

Las instalaciones para personal y de administración con que cuenta el vivero están lejos de responder a las necesidades de un establecimiento de este orden; esta división ha gestionado que se actualicen los precios del presupuesto que proyectara la Dirección de Arquitectura para construir estos dos edificios que es necesario erigir a la brevedad por razones de comodidad, de estética y hasta de higiene; ese estudio está sumamente adelantado y es de desear que en breve pueda ser licitado.

Vivero Florentino Ameghino, de Miramar. — Este establecimiento ha sido transferido a la división Fijación de Dunas, pues para los trabajos que se realizarán en el Atlántico es necesario disponer de grandes centros de producción de plantas aclimatadas a la región y al medio a que han de ser fijadas; a este vivero se le dota de nuevo equipo de riego, de mayor capacidad; mediante gestiones realizadas en el Uruguay se obtuvo, por intermedio de los servicios de aquel país, 585 kilogramos de semilla de pino marítimo, procedentes de las fijaciones realizadas en el Este y se gestiona ahora una cantidad de acacia trinervis, dos especies esenciales de esta clase de trabajos.

Vivero Cristóbal Hicken, de Coronel Dorrego. — Este establecimiento ha llevado una vida precaria, pues aparte de su extensión reducida de terreno, a veces con afloramientos toscos no cuenta con un servicio de riego suficiente para afrontar la producción de grandes cantidades de plantas, y el agua del subsuelo es poco apta por su cantidad de sal.

Se ha pensado darle mayor extensión, adquiriendo superficies linderas, pero el problema no se resuelve, pues a mayor superficie mayor cantidad de riego; una solución más indicada sin lesionar la organización existente sería instalar allí un vivero y campo de ensayo olivícola.

La ley de fomento del olivo conceptúa región económica para el cultivo, los partidos de Dorrego, Bahía Blanca, Villarino y Patagones,

dentro de la Provincia los agricultores que quieran acogerse a la ley no tienen en realidad donde adquirir plantas, no hay experiencias sobre variedades, sistemas de multiplicación, podas, etc., ya que la sección fomento del olivo sólo se autoriza a orientar al presunto olivicultor y el Banco de la Nación Argentina a conceder créditos para compras que se hacen en viveros particulares.

La estación experimental de Patagones tiene un pequeño olivar de 25 años atrás, y puede realizar algunas observaciones, pero es evidente que la región más apta para el cultivo se encuentra en los partidos de Dorrego y Bahía Blanca, en la zona próxima a la costa, donde es posible el cultivo sin riego, en campos baratos a pocos kilómetros de los grandes centros fabriles y consumidores.

El problema presenta esencial importancia en estos momentos, pues si bien la producción de aceite de semillas ha llegado casi al límite de saturación del mercado interior, éste no puede desenvolverse sin contar con aceite de oliva, éste llegó a precios muy altos, dada la situación interna del principal país productor, España, y la ventaja, para esta zona, de encontrarse más próxima que las provincias de Cuyo y especialmente de Mendoza, al gran mercado argentino, que es Buenos Aires.

Por estas razones la transformación de este vivero sería útil al progreso de la futura olivicultura bonaerense y para lograrlo se tratará de adquirir colecciones en Europa y en el país; se proyecta crear algunas instalaciones para el trabajo inmediato, contando con algunos pies de olivo de semilla que facilitará el vivero de Baradero para poder trabajar de inmediato.

Vivero Experimental y Administración de Tierras Fiscales de Patagones. — En este establecimiento se ha intensificado la producción de frutales de pepitas y de vides.

El problema de la filoxera asume ahora una importancia local más considerable, al ser incluida la zona dentro de la zona filoxerada argentina; será necesario intensificar la producción de madera americana de variedades resistentes.

Para la producción de frutales se trata de obtener la habilitación del tanque australiano construido por la Dirección de Obras Sanitarias y que no es posible utilizar por fallas de construcción, se trabaja con olivos en elaboración de aceites y se ha vinificado el producto del establecimiento con todo esmero a fin de poder obtener productos seleccionados.

En lo que se refiere a la administración de tierras fiscales, considerando que no era posible realizar una obra colonizadora sería que justificara la intervención de la dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, se realiza un estudio económico-social, de los

pobladores fiscales y un inventario de las tierras públicas con sus mejoras, previo un estudio por una comisión especial que integraron representantes de las fuerzas vivas y partes interesadas, se ha elaborado por primera vez un anteproyecto, que de acuerdo a un estudio serio levantado en el terreno, permitirá fijar esa población, radicándola de una manera estable, substrayéndola del intermediario y permitiéndole trabajar con una posibilidad de éxito relativa para las condiciones climáticas de aquel medio; ese proyecto que hizo el Poder Ejecutivo se encuentra a consideración de la Honorable Legislatura y tan pronto haya sido convertido en ley, permitirá realizar una obra fecunda y duradera en lo que concierne a la administración y manejo de las tierras públicas.

Vivero Oficial de Tablada. — Por disposición de la ley 4417 del 5 de noviembre de 1936, esta división recibió la fracción de tierra correspondiente al ex Mercado General de Haciendas de Tablada, no afectada por el barrio Parque, y que comprende una superficie de 112 hectáreas, las que deben ser destinadas a la erección de un vivero y criadero de plantas.

Para dar cumplimiento a la ley se gestionó y obtuvieron en 1937, pesos 150.000 moneda nacional de fondos de la ley número 4539; con estos recursos se ha procedido a la demolición de las instalaciones del antiguo mercado, se refeccionó y reconstruyó el edificio existente, habilitándolo para sede de la dirección y administración, se ha dotado de instalaciones de riego compuesto por: pozo, moto-bomba centrífuga, y edificio para alojamiento del equipo; se han levantado tinglados para el enmacetado y se han realizado grandes siembras de forestales y frutales, una gran parte de estos últimos ha sido ya injertado en este año, de manera que en la estación próxima será posible disponer de más de doscientas mil plantas.

Por su ubicación, por la calidad de sus tierras; esta división opina que este nuevo vivero se prestaría esencialmente para la producción de frutos de carozo y algunas plantas para parques y plazas que no es posible o ventajoso producir en otros viveros.

Vivero de Pigüé. — Este nuevo establecimiento que acaba de ser transferido, en la parte no utilizada, por aeródromo, a esta división, a fin de levantar un nuevo vivero, estará destinado a prestar un señalado servicio a los agricultores de la región sudeste de la Provincia que no tienen otro establecimiento cercano, y en la que es necesario fomentar la difusión del árbol.

Trenes viveros. — Siguiendo la política de años anteriores, de llevar el árbol aun a las regiones más apartadas de la República, para brindar al plantador lejano las mismas comodidades que al de los grandes centros, el año 1937 se hicieron circular 18 trenes viveros.

que recorrieron los principales ramales ferroviarios del interior; el éxito obtenido fué superior al del año anterior, pues llegó a percibirse la suma de pesos 56.823,39 moneda nacional en concepto de ventas, es decir pesos 11.907,59 moneda nacional más que en 1936.

Parques provinciales

Parque San Martín de Mar del Plata. — Durante el año 1937 se prosiguió activamente la construcción de este parque, que está destinado a ser un nuevo centro de atracción para los turistas que acuden a la ciudad balnearia, y a mejorar uno de sus más hermosos barrios, urbanizando terrenos que habían constituido durante años un verdadero obstáculo para su progreso. Para la prosecución de los trabajos esta división contó con la suma de ciento cuarenta mil pesos, que fueron acordados por expediente A, 172 y 488; con esas sumas se ha desmontado y rellenado las depresiones existentes, extrayendo con camiones el exceso de tierra, se ha pulido la piedra natural, trazado calles de acceso, encespedado, colocado cañerías para el riego; algunos de los árboles colocados sufrieron desgraciadamente la acción de la brisa marina, no obstante haberlos buscado en la misma ciudad, para obtener plantas aclimatadas; será necesario reponerlos en la actual estación, sustituyéndolos por arbolitos de menor tamaño para tratar de lograr su adaptación; los parterres encespedados y la piedra pulida pusieron una nota de color en la pasada estación, el parque destacó con toda amplitud las obras que se realizan en Playa Grande y en el barrio de La Loma, demostrando el valor edilicio de la construcción.

Esta obra no habría quedado completa si no se hubiese anexado la manzana comprendida entre el boulevard Peralta Ramos, Rodríguez Peña y Del Valle; esta fracción de tierra, la más prominente y destacada, habría obstaculizado la visión de conjunto hacia la ciudad o el mar en caso de ser edificada, y habría amenguado la importancia a la fracción del parque San Martín, ya construída; por estos motivos esta división propició su adquisición con destino a una ampliación del mismo, iniciativa que fué aceptada y que permitirá completar este año las obras del parque, dándole un aspecto más monumental y atractivo, para ello se cuenta con los recursos acordados por expediente A, 845 y que ascienden a pesos 100.000 moneda nacional.

Embelllecimiento de Playa Grande. — Como complemento de las obras que para balnearios ejecuta en esta playa la Dirección de Arquitectura, esta división debió proyectar las obras de embellecimiento y jardinería necesarios para realzar las mismas. La totalidad

de los trabajos, cuyo valor ha sido presupuestado en cien mil pesos, sólo ha podido ser realizado en parte, pues por no haberse terminado las obras de arquitectura, está ocupado el terreno en gran parte con materiales de construcción, y por ser el único camino de acceso a los mismos, ha sido sólo posible construir el murete protector de cemento armado; el resto de los trabajos ha quedado demorado hasta que sea posible disponer del suelo libremente.

Parque Provincial de Sierra de la Ventana. — La provincia de Buenos Aires carecía de parques provinciales, verdaderas reservas, en los que, aparte del valor escénico para la contemplación y uso de la población, fuese posible conservar el acervo nativo de especies animales y vegetales que el progreso tiende a hacer desaparecer.

La ley 4539, al acordar fondos para parques provinciales, hizo factible la construcción de obras de esta índole; la primera será el Parque Provincial de Sierra de la Ventana, sobre una superficie total de 4.674 hectáreas, 73 áreas, 46 centiáreas, que revela por sí sola la importancia de la obra que se trata de realizar; esta fracción fué obtenida por adquisición de 3.288 hectáreas, 59 áreas, 24 centiáreas al señor Martín Tornquist, por donación de este mismo señor de 583 hectáreas, 4 áreas, 22 centiáreas y la anexión de un lote fiscal de 803 hectáreas, 10 centiáreas.

La fracción destinada a parque tiene un valor excepcional, acaso único en la Provincia como valor escénico; encierra en su interior los picos más altos, incluso la famosa Ventana, y está surcado de arroyos y torrentes como el Sauce Chico, Chaco, San Juan, La Ventana, del Oro, etc., lo que le da un valor excepcional como paisaje.

Al tomar posesión de estos campos, como primera providencia, esta división creyó que antes de anunciar una obra seria y metódica, sería necesario conocer la superficie exacta y su topografía, pues dado el carácter del suelo, las mensuras realizadas tienen sólo un valor relativo; con el concurso de la Ifta se realizó un convenio para un relevamiento aerofotogramétrico, que permitirá no sólo conocer la superficie, sino su altimetría con curvas de nivel a 10 metros, precisión suficiente para los trabajos que realizará esta división; los trabajos de campo están a punto de terminarse y dentro de poco será posible contar con una mensura y levantamiento planialtimétrico y una maquette, que serán muy útiles para los trabajos que se van a realizar.

Mientras se contaba con estos datos, esta división procedió a tomar posesión del campo, reconstruir el edificio existente con la colaboración del arquitecto Elizalde, haciéndolo habitable y adaptándolo a las necesidades actuales de la administración del establecimiento; se han instalado en él las oficinas, dotándolas de ciertas

comodidades, y se ha dado comienzo a los trabajos de forestación, sea por plantación con árboles provenientes de los viveros de Cazón, Patagones, etc., o por siembra directa, en plena sierra; las especies que se están utilizando hasta ahora son los cipreses, pinos, nogales, robles y todas aquellas especies que pueden prosperar en aquel ambiente, y sean capaces de mejorar y completar las bellezas naturales.

Como el campo estaba desde meses atrás libre de ganado, a pesar de la sequía reinante en la zona sur de la Provincia, las praderas naturales del parque se encontraban en estado inmejorable; a fin de no malograr esa riqueza, esta división propició como medida de emergencia, locar para pastaje esos campos, aceptando la propuesta presentada por la señora Segunda Schoo de Roca, y que fuera aceptada por el Poder Ejecutivo.

Paseo Costanero del Norte. — El proyecto de un paseo costanero, que partiendo desde la Avenida General Paz llegue a Olivos, modificando el estado actual de la playa más populosa de la Capital Federal y poblaciones del norte, destinado no solamente a mejorar el aspecto edilicio sino también a crear balnearios fluviales que sirvan de esparcimiento a los miles de habitantes que se trasladan cada día, en el período estival, sin crearle los peligros e incomodidades que actualmente entraña su uso, es una obra de tanta trascendencia y destinada a tener tanta repercusión que ha obligado a esta división a prestarle la mayor dedicación.

Una comisión encabezada por el jefe de la sección relevamientos, ha estado dedicada durante el año 1937 a levantar la planimetría de la sección afectada; en posesión de estos datos se ha preparado una sección ideal de lo que deberá ser en el futuro la fracción comprendida entre la línea de ribera y la Avenida Uruburu, comprendiendo en ese espacio, locales para balnearios, clubs, confiterías, etc., espacios encespedados y arbolados, hasta llegar al muro de protección y defensa, que ha licitado ya en parte, en base a estos estudios, la Dirección de Hidráulica.

A fin de mejorar la playa se ha dispuesto realizar ahora un estudio del lecho toscoso en gran parte, trabajo que será fácil realizar a fines del verano, época en que por el estiaje del río las mareas suelen permanecer más bajas.

Parque Gaucho Ricardo Güiraldes. — Esta obra se realiza con la colaboración honoraria de la comisión que preside el señor Enrique Udaondo; se ha trabajado con el mayor ahinco en la construcción de este parque, que será aparte de una obra ornamental de jardinería paisajista, un museo vívido de las costumbres y tradiciones nacionales de la campaña bonaerense durante la colonia y la organización nacional.

Se ha proyectado por intermedio de la Dirección de Arquitectura construir una estancia de esa época y restaurar la pulpería La Blanqueada; se construirán corrales e instalaciones típicas, y la fracción de campo restante, será poblada con hacienda criolla y plantada con esencias forestales nativas.

Paseo Costanero de Chascomús. — Esta división estudió y proyectó la construcción de un parque ribereño sobre la laguna del mismo nombre; esta obra se levantará sobre una superficie de 15 hectáreas, 05 áreas, 94 centiáreas, que se solicita expropiar e incluirá la actual Avenida Costanera existente; los trabajos proyectados han sido presupuestados en la suma de pesos 150.000 moneda nacional, y la obra autorizada por expediente C, 97 de 1937.

Esta división realiza actualmente el estudio de otras obras del mismo carácter, tales como el parque y balneario sobre la laguna de Lobos, los parques de Dolores, Tandil y otros a los que dedica preferente atención en estos momentos.

Forestación de los Bañados de Ensenada. — A fin de dar utilización a esos terrenos y obtener su mejoramiento por la vía forestal, esta división proyectó en 1937, la plantación de las 548 hectáreas que componen la fracción comprendida entre el camino Blanco y la Avenida Colón, mediante un plan de trabajos realizables en tres años y que permitirá colocar 500.000 plantas de especies adaptables a ese ambiente, en especial eucaliptus; este plan, que fué aprobado, contó con la suma de pesos 50.000 moneda nacional para el año que termina.

La primera etapa ha sido cumplida con éxito; instalada una casilla para el local de administración, reparados algunos alambrados y ejecutadas algunas obras de saneamiento y de riego indispensables, se procedió a plantar 12.000 eucaliptus obtenidos en los viveros oficiales, en su mayoría, globulus y rostrata, con el mayor éxito en general y en especial para esta última variedad.

Por intermedio del servicio forestal del Ferrocarril de San Pablo (Brasil), se obtuvo gran cantidad de semillas de algunas variedades, especialmente adaptables a suelos anegadizos, con subsuelos impermeables, como son esas tierras; esos eucaliptus, que pertenecen a las variedades tricornis, botryoides, alba, con el viminalis y rostrata serán ensayados el año venidero, en sustitución del globulus, que dió resultados menos satisfactorios.

Arbolado de caminos. — Con árboles sacados del camino afirmado Avellaneda a La Plata, se arboló la calle 32, de acceso a Punta Lara, y que está destinada a prestar señalados servicios a los que concurren al mencionado balneario; con el mismo criterio se arboló con fresnos la Avenida Colón, destinada a ser útil a los que viajan

desde La Plata; se han colocado también millares de eucaliptus en la zona de los balnearios.

Una obra de esta índole tropieza con algunas dificultades que derivan de la incultura de la población, de la presencia de animales sucios en las calles y la enorme cantidad de hormigas que hacen estragos, unido a un verano seco que hizo necesario multiplicar el riego; no obstante esto se han obtenido algunos resultados y es de esperar que la persistencia de la tarea ha de permitir obtener una red arbolada que facilite el acceso a la popular playa platense.

Estaciones experimentales.— A fin de dar cumplimiento a la ley de creación de estaciones experimentales, en la parte que le ha sido confiada a esta división, se preparó un plan de trabajos y organización para la del sudoeste y que por resolución del Poder Ejecutivo trata de especializarse en los estudios forrajeros.

Esta estación experimental ha sido ubicada en la fracción de 300 hectáreas que cedió de exprofeso el Instituto de Colonización de la Provincia, que fué aceptada por el Poder Ejecutivo con fecha 13 de agosto de 1937, y que está compuesta en definitiva por los lotes 31, 32 y 33 del plano especial de la Colonia Santa María, estación Bellocq (Carlos Casares).

Para cumplir la primera etapa de los trabajos proyectados, se obtuvo la suma de pesos 100.000 moneda nacional por resolución del Poder Ejecutivo (Expediente H, 819 de 1937), de esta cantidad, pesos 75.000 moneda nacional están afectados al plan de edificios que proyecta la Dirección de Arquitectura; con el resto se ha alambrado y dividido el potrero, el campo, para facilitar los primeros trabajos, los que serán sembrados con avena, cebada, centeno y trigos de pedigree; en cuanto a los trabajos experimentales se cuenta ya con 200 muestras de forrajes obtenidos en la casa Diharce, de estaciones experimentales norteamericanas, selecciones de alfalfa del ingeniero Burkhardt y muestras obtenidas en diversas regiones del país; con ellas será posible realizar los primeros ensayos de orientación en que han de basarse los trabajos futuros.

Además se ha instalado y amueblado la pequeña casa existente, se han adquirido herramientas, construído aguadas y desmontado las secciones existentes en el campo y que no tendrá utilidad en la futura organización.

Semilleros de papas.— Prosiguiendo el plan que se había trasado la Dirección, el año pasado, se entregó a los pequeños cultivadores 160.000 kilogramos de papas que dieron un ingreso de pesos 44.519,55 moneda nacional, reservándose para semilla unos 300.000 kilogramos; esta semilla, conjuntamente con la que se adquirió en el extranjero,

permitieron instalar dos nuevos semilleros, uno en Balcarce y otro en Pedro Luro (Villarino).

Las condiciones climáticas de la estación han sido totalmente desfavorables, el tubérculo vegetó muy bien y llegó hasta cerca de la floración en condiciones satisfactorias, pero la prolongada sequía del verano hizo que la vegetación se detuviera totalmente y empezara la desecación de las plantas por falta de agua; las lluvias de febrero y marzo llegaron tarde para las primeras siembras que dieron un gran porcentaje de tubérculos de tamaño reducido; en cambio la siembra de semilla importada realizada en diciembre y enero dieron mejores resultados, pues pudieron aprovechar estas precipitaciones.

Fijación de médanos. — Durante el año 1937 se ha trabajado activamente en la conservación y ampliación de los trabajos de fijación que se vienen realizando en colaboración con la Dirección de Vialidad, en San Clemente (General Lavalle); estos trabajos permiten ya el libre acceso a la playa y los viajeros no se ven ante el problema de tener que franquear el cordón de dunas que la separaba del océano, la vegetación herbácea y arbustiva colocada está fijando estos suelos rápidamente.

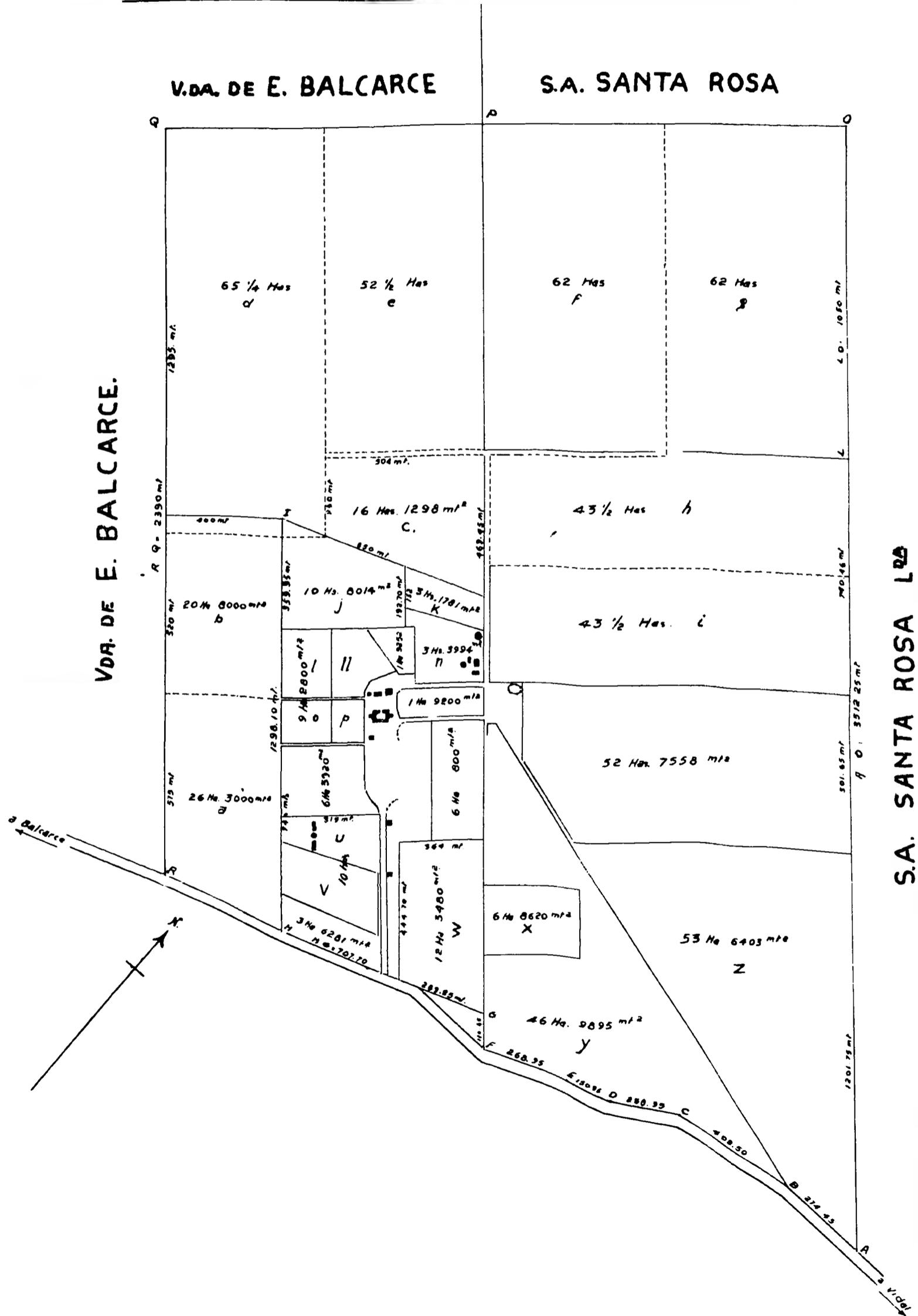
También se ha trabajado activamente en el establecimiento María Angela, del señor Rómulo Raggio, de acuerdo al convenio realizado con este señor y autorizado por el Poder Ejecutivo. (Expediente R, 30 de 1937).

La división por intermedio de la jefatura de Dunas ha prestado su dirección técnica y ha entregado especies forestales para realizar uno de los trabajos de mayor aliento que se ha emprendido hasta la fecha para la fijación de dunas marítimas.

Con lo que respecta a los trabajos oficiales, en el año que acaba de transcurrir, se ha preparado un vasto plan de trabajos; ellos consistirán en la instalación de un nuevo vivero en San Clemente de Tuyú, y en la fijación del médano que amenaza a la ciudad de Miramar, cuya tierra se ha expropiado y que se tratará ahora de fijar de acuerdo a la experiencia recogida en los trabajos realizados ya en el vivero Florentino Ameghino, en San Clemente, y en el establecimiento Santa Angela.

El estudio necesario para estos trabajos ha sido sometido a la consideración del señor Director y auspiciados ante el Poder Ejecutivo y tan pronto se cuente con los fondos necesarios, será posible iniciar los trabajos en gran escala, para lo cual se cuenta con material forestal suficiente en el mencionado vivero.

CROQUIS DEL TERRENO DE LA
ESCUELA AGRICOLA "NICANOR EZEIZA"
CORONEL VIDAL



**DIVISION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES
AGRICOLAS**

Escuela Nicanor Ezeyza, Coronel Vidal.

Esta escuela destinada especialmente a ganadería e industria lechera, ha realizado la siguiente labor:

Alumnos: Inscribió 24 alumnos el primer año, que, sumados a los 28 que fueron promovidos de las inscripciones anteriores, sumaron un total de 52 alumnos. Egresan del establecimiento 17 alumnos, a los cuales se les ha remitido ya su diploma.

La promoción se efectuó bajo la presidencia de delegados de la división y en algunos casos la presidí personalmente. Puedo afirmar que se incorporan a la vida activa de la Provincia un grupo de hombres capaces de serle útil.

De la memoria elevada por la dirección de la escuela, extraigo además los siguientes datos que resultan fiel expresión de los trabajos realizados y de las utilidades obtenidas.

Trabajos realizados. — Chacra: Arado y rastreo de 162 hectáreas. De éstas se sembraron 77 de cereales para cosecha de granos y 9 hectáreas de cereales para obtención de semilla, variedades seleccionadas; 8 hectáreas de papa para cosecha. Se cosecharon además forrajes destinados al consumo interno.

Trabajos de distribución, reparación y conservación: Alambrados: 11.000 metros lineales.

Calles: 3.000 metros de calles de 9 metros de ancho.

Molinos: Se instala un molino central para cinco bebederos de otras tantas cuadras.

Lechería: Producción: Se produjeron 56.455 litros de leche; se adquirieron 21.069; se consumen en el establecimiento 23.485 litros, y se industrializan —en productos varios— 54.038 litros. Existencia en ganado 144 cabezas.

Porqueriza: Dispone de 60 porcinos, se producen 184 lechones, se faenan 10 capones, destino a consumo interno 1.200 kilos en pie, 822 kilos de producto elaborado.

Apicultura: 45 colmenas produjeron 855 kilos de miel.

Avicultura: Dispone la escuela de 464 piezas que produjeron 18.370 huevos, de los que se incubaron 1.900; venta 2.640. El consumo es de 223 piezas.

El producido total del establecimiento alcanzó en 1937 a la suma global de \$ 10.611,98 ^{m/m}.

La escuela incorporó a su superficie 300 hectáreas cuya posesión real corresponderá considerarla durante el período de 1938

que se inicia bajo una nueva dirección y con la auspiciosa renovación total de sus edificios, cuya obra acaba de licitarse.

La ejecución de las refecciones a que aludo, impondrán ulteriormente el desenvolvimiento de las actividades de la escuela, pero una vez concluída la obra, quedará en inmejorables condiciones para desarrollar una acción eficaz de fomento ganadero en sus zonas de influencia.

Escuela Osvaldo Magnasco, de Dolores.

La escuela Osvaldo Magnasco, del partido de Dolores, especializada en la producción y experimentación frutícola, dispone de una superficie de 100 hectáreas, desenvuelve una actividad promisorá.

Los alumnos: Esta escuela tiene limitada su capacidad para admitir alumnos. Durante 1937 el número de ellos fué de 27, de los cuales egresaron como «Fruticultores Prácticos» seis, e ingresan en primer año catorce.

Los cursos se desarrollaron normalmente.

La división hizo presidir los exámenes con un inspector y mantuvo en forma visitas periódicas, su obligación de fiscalizar y estimular al personal directivo y docente del establecimiento durante su desempeño.

Las secciones de la escuela son:

Avicultura: Esta sección preocupa muy especialmente a la dirección de la escuela. La postura individual media de huevos alcanza a 195 anuales. El total de 12.886. El consumo de 10.561. La diferencia se destina a la incubación.

Se seleccionaron lotes de aves para exposición y se destinó otros para el fomento avícola, trenes de fomento avícola; contribuyéndose a difundir las prácticas de la explotación por medio de alumnos destacados que ejecutaron los procedimientos en presencia del público. En dicho tren, como en las exposiciones, se vendieron aves por valor de \$ 41.500 ^m/_n.

Apiario: De 30 colonias produjo 780 kilos, se vende por valor de \$ 624 ^m/_n. Tiene establecida la escuela una aparcería en un establecimiento vecino, del que obtuvo un beneficio de \$ 450 ^m/_n, atribuyendo la escuela como causal del bajo rendimiento a la prolongada sequía que sufrió la zona durante el año próximo pasado.

Vivero frutal: De esta sección se vendieron en la escuela y en los trenes viveros 19.000 frutales de diferentes géneros y variedades.

La sección forestal: El vivero entrega a la venta otros 5.000 pies de varios géneros y especies.

Sección huerta: La producción total, que es considerable, se destina al consumo de la escuela.

ESCUELA DE FRUTICULTURA «OSVALDO MAGNASCO» — DOLORES (F. C. S.)



Vista panorámica de las ampliaciones del Internado. Comedor de peones y despensa

●
El Internado
●



Vista panorámica del Internado

Industria: Se elaboraron 10.500 kilogramos de dulces y conservas variadas. Se instaló un secadero de frutas anexo que figurará con su producido y efecto en 1938.

Trabajos generales: Conservación de calles y avenidas internas, y los demás procedimientos de cultivos, etc., inherentes a los mismos, curaciones, etc.

El producido total de la escuela fué de \$ 25.414,98 ^m/₁₀₀.

Mejoras introducidas en la escuela: Secadero: La escuela ha incorporado a sus dependencias un *secadero de frutas* con objeto de mejorar la economía de la producción de frutos, afectada por la concurrencia de otras zonas que se han incorporado en estos últimos años.

El secadero, cuerpo de edificación aislado, consta de cuatro dependencias: galpón de preparación, sala de empaque, cámara de sulfurado y horno. Rodeado todo por una amplia playa de reducción o presecado natural a la intemperie.

En su edificación general se han introducido las siguientes mejoras:

- a) Ampliación del internado consistente en: construcción de un comedor para peones, dos despensas, depósito de leña, calefacción general, arreglos y pintura;
- b) Ampliación y refección de la sala industrial consistente en: un depósito de productos elaborados, renovación de varios pisos de mosaico, revestimiento de azulejos en las paredes, una pileta.

De todas estas mejoras introducidas, como de los trabajos fundamentales del este año, se incluye una serie de fotografías ilustrativas que completan esta información y se incluye también una copia del plan de investigaciones técnicas, aprobado para la escuela.

Plan de trabajos e investigaciones técnicas — Escuela de Fruticultura Osvaldo Magnasco, Dolores. — A. Biblioteca: a) fichero de obras y artículos ordenados por materias y autor; b) adquisición de textos y revistas especializadas nacionales y extranjeras; c) catálogos; d) recortes de la prensa; e) adquisición de muebles para la biblioteca y archivo; f) traducciones; g) circular de divulgación en impresión mimeográfica que se ocupará especialmente de hacer conocer las cotizaciones de las frutas en los diversos mercados, observaciones meteorológicas locales, experiencias cuyos resultados sean de utilidad para los fruticultores; h) archivo de consulta; concentración y ordenación de los trabajos experimentales por medio de los partes semanales mensuales, memorias anuales e informes especiales; i) fichero de productores: debiendo figurar superficie ocupada por especie y variedad, notas sobre el estado sanitario, pa-

ESCUELA DE FRUTICULTURA DE DOLORES



**Vista panorámica del Tinglado mientras trabajan dos alumnos preparando una bandeja.
En la playa, bandejas apiladas sobre sus soportes**



Vista panorámica del aserradero, pilas de «trozos». Al fondo, sala de Industrias



Desmante de «Alamedas» para fabricación de envases, etc.

trones, longevidad, rendimiento y otros factores especiales que en cada caso influyen sobre el costo de producción.

B. Museo y Laboratorio: *a)* oficina fitopatológica, ampliar el instrumental existente para dotarla de estufa con temperatura constante, pico de gas, cámara de infección, autoclave, edificio adecuado e invernáculo, cuyo presupuesto será objeto de un estudio especial; *b)* colecciones herborizadas o en líquido de plantas enfermas, cultivos puros, etc.; *c)* estación entomológica: insectario de segunda categoría para la lucha de la *Cydia molesta*, cámara de desinfección, colección de plantas atacadas y parásitos animales; *d)* laboratorio de dibujo y fotografía: cámara clara, máquina Ideal para placas y filmpack, tamaño 13 x 18, objetivo Tessar, distancia 1:45 obturador común, 250 11 U, un chasis doble de madera para placas, 2 chasis para filmpack, trípode desplegable y estuche, guillotina con base de 18 x 20 centímetros, una grampa para películas n° 31, una prensa 13 x 18, hiposulfito de sodio, revelador, lámparas de tubo rojo, cono de ampliación, cuarto oscuro apropiado, sala y elementos para dibujo; *e)* Museo: linterna de proyección, álbum de diseño y fotografías, policromía de la colección pomológica, cuadros agrológicos, mapas estadísticos y climáticos, representación gráfica de los montes frutales y especies del parque previa clasificación botánica, colección de frutos en diferentes líquidos conservadores, herbario de la zona y en especial de la maleza; *f)* Laboratorio de química: elementos para determinar la pureza y calidad de los remedios, cámara para el estudio del polen, instrumental necesario para determinar la madurez química de las diversas variedades, *id.*, para determinar el pH, *id.*, para determinar la humedad de la tierra y así correlacionarla con la marchitez y por ende la necesidad del riego en las frecuentes sequías del verano, ensayos sobre industrialización; *g)* Sala de elaboración de remedios: instalación para preparar aceite emulsionable, polisulfuro de calcio, caldo bordelés, sulfato de nicotina, etc.; *h)* Semillero: armario clasificado para semillas frutales y forestales, balanzas, estanterías para estratificación, etc.

C. Estudio y Orientación: *a)* mapa agrológico de la escuela y de la zona, en base a los análisis físicos y biológicos, y de acuerdo a los principios más modernos del suelo; *b)* repetición anual de los mismos para determinar el dinamismo edafológico en el partido de Dolores, como resultado de la influencia de los abonos químicos correctores, factores de erosión, y etc., y con especial referencia en la variedad de duraznero «Lima de Dolores»; *c)* influencia de los abonos verdes sobre el dinamismo y sobre las malezas que plagan muchos montes; *d)* influencia de las labores por su número, sus cultivos intercalares y máquinas utilizadas; *e)* análisis del agua de

ESCUELA DE FRUTICULTURA DE DOLORES



**Vista panorámica del secadero y playa de reducción a la intemperie. Tinglado.
Depósito de bandejas y preparación**



Vista panorámica del secadero, parte posterior: el horno, la hoguera y los chasis para las bandejas



Vista panorámica del Vivero frutal, camas calientes. Depósitos

la capa freática y del Canal 9 para determinar especialmente en la materia seca la relación existente entre las sales de cal y de sodio y deducir su valor para el riego de consumo, etc., correctores necesarios e instalaciones para el riego en los diferentes puntos del establecimiento; *f*) estación meteorológica, en base a sus datos, ensayar el empleo de los calentadores de huerta, determinando el tipo más económico y correlacionar con el registro fenológico: floración, brotación, caída de las hojas, maduración, infección e inmunidad a las enfermedades, etc.; *g*) ensayos culturales, empleo de la rastra amplificable: su economía, empleo del moto-cultivador, su economía.



Alumno ensilando batatas para semillas

raleo en las diversas especies, su economía y otras labores culturales en relación a la vegetación; *h*) Poda, influencia de la época en que se efectúa esta operación, sobre la época de la floración, especialmente en las variedades de floración temprana, tendencia de las diversas variedades en su copa y manera de fructificar; *i*) injertos, influencia de la orientación y altura de los mismos, sobre la vegetación y fructificación; *j*) Fitotecnia: obtención de mutaciones vegetativas por el calor de los rayos X, sustancias químicas, etc. Utilización del material híbrido para el estudio de la metaximia (influencia del polen de una variedad sobre la calidad del fruto de otra), v. gr., la King David sobre el color de la Deliciosa. Autofecundación e interfertilidad especialmente en el cerezo Graffión de Dolores a lo cual,

se necesitarían jaulas modernas apropiadas y la fertilidad del polen constatada en el laboratorio. Obtención artificial de poliploides por método de regeneración de cruzamiento y autofecundación en triploides. Hibridación intergenérica e interespecífica. Mejoramiento por selección de yemas para propagar las «sports» de valor comercial, especialmente en citrus; *k*) Sanidad: control por medio de trampas de las diversas generaciones de *Cydia molesta* y *Pomonella*, y determinar el servicio de alarma en especial de la primera generación en la forma más completa posible. Lucha biológica de los mismos aprovechando los enemigos importados a los que se encontraren en la zona. Control preventivo más económico. Control de la sarna del duraznero, especialmente en las variedades tardías Lima de Do-



Vista panorámica de la sala de Industrias. Al fondo, la ampliación

lores. Control de la sarna del manzano y del peral. Revisación del material existente de la influencia de los factores externos, de los tratamientos curativos-preventivos, fitotecnia y enemigos biológicos, solucionar la decadencia de las alamedas por el intenso ataque de la roya; *l*) Ensayos comparativos de las variedades de la colección pomológica existente ampliada por el reinjerto de púas conseguidas en canje con otras colecciones, v. gr., Patagones, Rama caída, Estación Experimental de Tucumán, Estación Experimental de Concordia, Vivero 25 de Mayo, etc., ensayos de rendimientos, floración, etc., en un solo árbol con un número fijo de repeticiones. Ensayos comparativos de frutillas, con variedades de sandías y de melones. Ensayos comparativos de forestales en lotes no menores de un cuarto de hectárea por cada especie. Ensayos comparativos de fungicidas e insecticidas; *m*) Viveros: elección de plantas madres, que actualmente se utilizan para patrones y de otras que será necesario experimentar, citrus aurantium, prunus americana, pirus baceta, jutland hindssi, etc. Observaciones del sistema radicular de los patrones francos, agámicos y la influencia de sustancias químicas

cas biológicas, v. gr. el ácido B. indolilacético, sobre su mayor desarrollo. Ensayo comparativo de patrones, persiguiendo su especial resistencia a la agalla de corona, pulgón lanígero, podredumbre, etc. Influencia del injerto triple en el Northern Spy. Influencia de la distancia, selección de las plantitas de almácigo y abono, en especial en viveros de citrus. Estudio individual de las plantas madres para poder imponer la «certificación» en el criadero.

D. Manipulación de la fruta: *a)* cosecha, escaleras, mochilas, guantes, chatas apropiadas, etc.; *b)* Empaque, elementos para la manipulación de la madera y armar cajones. Ensayos con diversas maderas y con diversos cajones. Otros envases: barricas, bolsas, mallas, etc.; cierres. Sala de empaque, tipo económico con vistas a futuras ampliaciones; *c)* frigorífico: instalación del que ya se ha llamado a licitación, con el que se podrá efectuar ensayos de refrigeración, combinación del sistema del frío con el de gases inertes. Sala anexa de maduración artificial especialmente para los citrus.

E. Industrialización: *a)* relación de las condiciones de las diferentes variedades como aptas para la elaboración de jaleas, cremas, jugos y al natural por medio de fichas, cuestionarios especiales para cada elaboración diaria; *b)* Idem para la elaboración de frutas secas.

F. Plantaciones nuevas: *a)* Renovación y replanteo de las cortinas rompevientos; *b)* especies de que carecemos: avellanos, vid, granado, níspero, kaki, grosellas, frambuesos, colección comercial de citrus; *c)* Montes de manzanos, formados con orientación moderna de poda.

Estación Agrícola Experimental del Delta

Esta dependencia se incorporó a la división en el mes de agosto de 1937, fecha en que se iniciaran las obras que paso a enumerar y detallar:

Construcciones: Muelle embarcadero con glorieta sobre el canal 6 a 18 metros del borde del espigón.

Espigón de 18 metros, sobre la costa del Paraná de las Palmas y 16 de ancho, contenido por un pilotaje de 48 metros de extensión en su contorno en madera dura.

Dependencias: Oficinas y casa-habitación. Habitación del personal técnico. Galpón para peones sobre el canal n° 6. Comedor y cocina sobre el río Paraná de las Palmas. Construidas sobre nivel, parantes de madera dura con una luz de un metro y ochenta centímetros, que se proyecta recubrir de mampostería para el año 1938, cuando terminado el endicamiento, quede asegurada contra los avances del agua en las crecientes, el terreno en que están



La orilla sobre el Paraná — Esquina canal 6



Aspecto de la vegetación natural



Desmante con dinamita.
Colocando el cartucho.

Uno de los muchos tron-
cos sacados de raíz.





En el momento de las explosiones



Troncos abatidos en el lote limpiado y sometido a cultivo



Trabajos de zanjeo
y endicamiento



La inundación del 21 de septiembre de 1937 no se repetirá,
debido al endicamiento

ESTACION AGRICOLA EXPERIMENTAL DEL DELTA — (Canal 6 y Paraná de Las Palmas)



Vista panorámica del talud de endicamiento, N. E.-S. E., paralelo al Paraná de Las Palmas; zanja contorneante, N. E.-S. E.



**Vista panorámica de la Dársena y relleno con la tierra extraída en su excavación.
Al fondo, canal número 6**



Vista panorámica del espigón, estacado, muelle, dependencias y embocadura del canal N° 6

ubicadas estas construcciones. La parte superior tiene armazón de pino de tea y revestimiento de fibro-cemento. Techo acanalado del mismo material.

Drenaje. Endicamiento. Dársena.

1° Se construyó una pequeña dársena sobre el canal 6, a los 220 metros de la costa del Paraná de 35 metros por 70 metros y 2,50 metros de profundidad bajo el 0° orientada S. N.

2° Dos canales de drenaje contorneando el campo indicado de 3 metros cuadrados de sección, una sobre el Paraná con orientación O. E. a los 400 metros al N. del canal 6 y otra sobre éste, de la misma sección con orientación S. N., a los 400 metros del Paraná.

3° Con la tierra: *a*) de la dársena se hizo un patio en todo su contorno que abarca algo más de una hectárea de superficie; *b*) con la de los canales maestros circundantes los taludes de endicamiento cuyas características pueden apreciarse en el plano y fotografías que se acompañan en sus respectivas aclaraciones.

4° El drenaje interno de la superficie endicada que comprende un total de 10 hectáreas, se hace por un sistema regular de zanjas menores de 1,50 y 0,50 metros cuadrados de sección comunicados entre sí, y finalmente desagotan en el río Paraná por dos compuertas alcantarillas de dos tubos de cemento armado de 0,40 metros de diámetro en cada una y una tercera compuerta sobre la zanja que corre de S. a N. sistema de guillotina de 4 metros cuadrados de luz.

5° La extensión lineal de estos canales (zanjas o sangrías), de 1,50 a 0,50 metros cuadrados de sección alcanza a 500 y 1.500 metros respectivamente.

6° El talud de endicamiento circundante mide 1.203 metros lineales y sus características podrán apreciarse por el plano acompañado.

Desmante: Este es el trabajo más dificultoso. El terreno natural está totalmente cubierto de monte blanco: ceibos, sarandí, curupí blanco grande, amarillo, canelones, etc., y algunas acacias negras, sauces llorones y mimbres negros, que hubo necesidad de destroncarlos a dinamita, procedimiento que dió buen resultado por el ahorro de tiempo y de mano de obra.

La remoción del terreno que ocurre como consecuencia de la aplicación de este método de desmante, resulta beneficiosa para el mismo.

ESTACION AGRICOLA EXPERIMENTAL DEL DELTA — (Canal 6 y Paraná de Las Palmas)



Vista panorámica del canal N° 6: Dependencias, endicamiento, glorieta del muelle y calle de acceso



Vista panorámica del monte natural



Vista panorámica de la Estación y dependencias, tomada desde el río Paraná de Las Palmas

DIVISION GANADERIA

Exposiciones de fomento pecuario.

De acuerdo con el plan proyectado por la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias se han realizado durante el año en curso cinco exposiciones regionales de productores porcinos, con la colaboración de la Asociación Argentina, Criadores de Cerdos y las respectivas intendencias municipales, a saber:

Tandil, el 28 de marzo; Chacabuco, el 25 de abril; Lincoln, el 30 de mayo; Pergamino, el 27 de junio y Arrecifes el 12 de setiembre.

Con estos certámenes el Gobierno de la Provincia, por intermedio de esta Repartición, lleva a las fuentes directas de producción un número de ejemplares selectos, capaces de imponer el mejoramiento buscado y el tipo de producto exigido por los mercados mundiales de consumo, sobre todo en las pequeñas explotaciones que no pueden llegar a los grandes centros de ventas sin erogaciones costosas que escapan en la mayoría de las veces a los recursos propios, motivo que puede derivar del progreso zootécnico y a la uniformidad de la producción.

Exposición de Tandil, F. C. S. — Se expusieron 50 reproductores, vendiéndose 22 de ellos; el precio más alto lo obtuvo el campeón de la raza Duroc Jersey, a \$ 110 ^m/_u; el término medio fué de \$ 72.22 ^m/_u.

El resultado de las ventas fué el siguiente:

Razas	Mac. vend.	Tot. real.	Térn. medio	Hem. vend.	Tot. real.	Térn. medio	M. y H. vend.	Tot. real.	Térn. medio	Precio alto	Precio bajo
Berkshire	3	\$ 160	\$ 53,33	—	—	—	3	\$ 160	\$ 53,33	\$ 60	\$ 45
D. Jersey	12	» 874	» 72,83	5	\$ 355	\$ 71	17	» 1.229	» 72,29	» 110	» 37
P. China.	1	» 100	» 100,—	1	» 100	» 100	2	» 200	» 100,—	» 100	» —
Totales..	16	\$ 1.134	\$ 70,87	6	\$ 455	\$ 75,83	22	\$ 1.589	\$ 72,22	\$ 110	\$ 37

Exposición de Chacabuco, F. C. P. — Se subastó el total de los reproductores inscriptos con un promedio aproximado de \$ 174.60 ^m/_u por animal, vendiéndose el campeón de la raza Polland - China en \$ 420 ^m/_u y el de la raza Duroc - Jersey en \$ 400 ^m/_u. El total de los animales expuestos fué de 92.

NOTAS GRAFICAS DE LAS EXPOSICIONES REGIONALES DE REPRODUCTORES PORCINOS, QUE ORGANIZO LA DIRECCION DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON LA COLABORACION DE LA ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE CERDOS

ARRECIFES



Vista parcial de las Secciones Exposición de Cerdos y Aves



El cerdo adquirido por el señor Ministro de Obras Públicas y donado por el mismo al señor Paolaza por su muestra de maíz premiada por el Jurado.



Vista general de la Exposición de Reproductores Porcinos celebrada en Tandil, en abril de 1937



Vista general de la Exposición de Reproductores Porcinos celebrada en Lincoln, en mayo de 1937

El Jefe de Ganadería de la Provincia, Dr. Celestino M. Pozzi, con el Presidente de la Asociación, don Juan C. Campion, miembros de los jurados, delegados y expositores.



Otro interesante aspecto de la exposición instalada en terrenos cedidos por la empresa del F. C. B. A. P.

Vista general de la exposición de Chacabuco durante el acto inaugural de la misma.





Acto inaugural de la exposición de reproductores porcinos, celebrada en la ciudad de Chacabuco el día 25 de abril último. En el palco, el Director General de Agricultura, Ganadería e Industrias, ingeniero Agustín Silvani Gómez; el Presidente de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos, don Juan C. Campion; el Intendente Municipal de dicha localidad y otros funcionarios provinciales y municipales.

El resultado de las ventas fué el siguiente:

Razas	Muc. vend.	Tot. real.	Térm. medio	Hem. vend.	Tot. real.	Térm. medio	M. y H. vend.	Tot. real.	Térm. medio	Precio alto	Precio bajo
D. Jersey	49	\$ 7.920	\$ 161,60	24	\$ 2.860	\$ 119,16	73	\$ 107,80	\$ 147,64	\$ 400	\$ 50
P. China.	x	> 1.420	> 180,—	7	> 1.045	> 149,28	15	> 24,85	> 165,66	> 420	> 70
Berkshire	1	> 150	> 150,—	3	> 165	> 55,—	4	> 315,—	> 78,75	> 150	> 35
To ales..	58	\$ 9.510	\$ 163,96	34	\$ 4.070	\$ 119,70	92	\$ 135,80	\$ 147,60	\$ 420	\$ 35

Exposición de Lincoln, F. C. O. — Se expusieron 81 reproductores porcinos de pedigree, correspondiendo 72 a la raza Duroc-Jersey, 7 a la raza Polland-China y 2 a la Berkshire, vendiéndose el campeón de la raza Duroc-Jersey en \$ 260 ^m/_n.

El resultado de las ventas fué el siguiente:

Razas	Muc. vend.	Tot. real.	Térm. medio	Hem. vend.	Tot. real.	Térm. medio	M. y H. vend.	Tot. real.	Térm. medio	Precio alto	Precio bajo
D. Jersey	45	\$ 4.560	\$ 101,33	22	\$ 2.179	\$ 99,04	67	\$ 6.739	\$ 100,58	\$ 260	\$ 30
P. China.	3	> 325	> 108,33	3	> 375	> 101,66	6	> 630	> 105,—	> 115	> 95
Berkshire	1	> 120	> 120,—	1	> 77	> 77,—	2	> 197	> 98,50	> 120	> 77
Totales..	49	\$ 5.005	\$ 102,14	26	\$ 2.561	\$ 98,50	75	\$ 7.566	\$ 100,88	\$ 260	\$ 30

Exposición de Pergamino, F. C. C. A. — Se expusieron 40 reproductores, vendiéndose 38 de ellos, el precio más alto fué el del campeón de la raza Duroc-Jersey, en \$ 260 ^m/_n, con un término medio de venta de \$ 153.94 ^m/_n.

El resultado de las ventas fué el siguiente:

Razas	Muc. vend.	Tot. real.	Térm. medio	Hem. vend.	Total real.	Térm. medio	M. y H. vend.	Tot. real.	Térm. medio	Precio alto	Precio bajo
D. Jersey	20	\$ 3.570	\$ 178,50	10	\$ 1.285	\$ 128,50	30	\$ 4.855	\$ 161,83	\$ 260	\$ 55
P. China.	4	> 500	> 125,—	2	> 205	> 102,50	6	> 705	> 117,50	> 150	> 90
Berkshire	1	> 180	> 180,—	1	> 110	> 110,—	2	> 290	> 145,—	> 180	> 110
Totales..	25	\$ 4.250	\$ 170,—	13	\$ 1.600	\$ 123,07	38	\$ 5.850	\$ 154,94	\$ 200	\$ 55

Exposición de Arrecifes, F. C. C. A. — En esta exposición se expusieron 25 reproductores de pedigree y 43 reproductores no inscritos, vendiéndose los 25 de pedigree y 5 de los restantes no inscritos por un total de \$ 3.000 ^m/_n.

El campeón de la raza Duroc-Jersey se vendió en \$ 330 ^m/_n.

Laboratorios, investigaciones, varios.

Laboratorio de Ganadería. — Solución de Iugol (lombriz de borregos), 300 frascos con 350.000 dosis; solución yodo-yodurada (enteque de los terneros), 300 frascos con 30.000 dosis; solución boro-proteína (para aftosa), 500 frascos con 12.500 dosis; solución boro-gluconato de calcio (mal de los avenales), 600 frascos con 180 mil c. c.; solución antilarval (gusano del cuajo de los caballos), 30 frascos con 15.000 c. c., solución medical DAGI (llagas aftosa) 100 frascos con 30.000 c. c.; solución mata gusano DAGI, 25 frascos con 7.500 c. c.; solución antifilarial DAGI, 70 frascos con 21.000 c. c., y solución inyectable contra encefalitis de los caballos 500 ampollas.

Lugares de destino de estos productos. — En la provincia de Buenos Aires en su mayor parte, además de las provincias de: Corrientes, Entre Ríos, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y República Oriental del Uruguay.

Aprobación y experimentación de productos zoterápicos. — De acuerdo con el Decreto reglamentario de la ley 4.070 y dispuesto por la Dirección General de Higiene, se han realizado las siguientes experimentaciones en animales que no son de laboratorio:

Expediente D. 46, experiencias con los productos «Delente» producto antiaftósico, dicho producto fué rechazado.

Expediente D. 7.937, experiencias con los productos «Agnus» inyecciones para combatir la fiebre aftosa, producto que también fué rechazado.

Expediente D. 43.937, experiencias con los productos «Lignieres» vacuna contra el carbunco sintomático, suero antiaftósico (polivalente), suero anticarbuncloso y tuberculina bruta, todos estos productos fueron informados favorablemente para su aprobación.

Expediente D. 44.937, experiencias con los productos «Kaury» vacunas contra el carbunco bacteridiano, única y doble y vacuna contra el carbunco sintomático, también estos productos fueron informados favorablemente para su aprobación.

Expediente D. 21.937, experiencias con los productos «Paul Hnos.» vacuna contra el carbunco bacteridiano, fué informado favorablemente para su aprobación.

Expediente D. 30.937, experiencias con los productos «A. Mulford y Cía.», vacuna contra el carbunco sintomático, vacuna contra el carbunco bacteridiano y suero anticarbuncloso, todos estos productos fueron informados favorablemente para su aprobación.

Expediente D. 48.937, experiencias con los productos «Paul Hnos.» vacuna contra el carbunco sintomático de los lanares, fué informado favorablemente para su aprobación.

Expediente D. 58.937, experiencias con los productos «Fuerte Sancti Spiritu, S. A.», vacunas contra el carbunco sintomático de los lanares y terneros. Fué informado favorablemente.

Análisis efectuados en el laboratorio. — De leche, 110; crema, 70; manteca, 30; queso y caseína, 235, que suman un total de: 235.

Investigaciones bacteriológicas. — Huesos de bovino, 80; de lanares, 50; sangre, órganos, etc., 45; aves de corral, 64 y lechones, 24. Total: 249.

Se han diagnosticado 25 casos de carbunco bacteridiano, 18 de carbunco sintomático, 8 de peste porcina, 35 de hiecopalcemia, a cuyos interesados se ha llevado telegráficamente los resultados del análisis para la adopción inmediata de las medidas aconsejadas.

Se han atendido 286 consultas personales, en el laboratorio, de tamberos, granjeros, etc.

Se han contestado 475 cartas sobre pedidos de folleto «Defensa sanitaria de la ganadería», que también ha sido entregado a 135 personas que han concurrido expresamente a solicitarlo.

Se han evacuado 240 consultas sobre métodos de explotación ganaderos, profilaxis de las enfermedades, instalaciones higiénicas de tambos, clínica de animales, métodos de cría e invernaje, procedimientos zootécnicos, esquilas, clasificación de lanas, etc.

Policía sanitaria. — Se informaron 210 tramitaciones relacionadas con clausuras de establecimientos, intervenidos por transgresiones a las disposiciones reglamentarias de policía sanitaria animal y se han inspeccionado 22 establecimientos a fin de constatar la fiebre aftosa.

Informes producidos y expedientes tramitados. — Los informes producidos sobre asuntos varios suman 1.391 y 221 los expedientes tramitados.

Exposiciones ganaderas regionales. — Además de las programadas por la repartición en el fomento de la industria porcina, que en número de cinco ha llevado a cabo por intermedio de la División de Ganadería, ha cooperado en el certamen agrícola - industrial de Arrecifes con la presentación de las actividades del laboratorio. Ha asistido a los torneos llevados a cabo en la Provincia por sociedades rurales, llevando la representación de la superioridad, como ser: Chascomús Tandil, Juárez, General Villegas, Olavarría, Chivilcoy, así como también en certámenes avícolas, como el realizado en La Plata.

Estaciones zootécnicas regionales. — Ha inspeccionado periódicamente las estaciones en las sociedades rurales de Veinticinco de Mayo, Juárez y Trenque Lauquen.

La Estación de Monta Bovina de Tablada, que funciona en el ex mercado de lanares, en base al gran Campeón Shorthorn del año

1933, ha beneficiado a 60 vacas de distinta procedencia, produciendo un ingreso de pesos 1.800 moneda nacional y ocho nuevos productos hijos de los calificados reproductores bovinos de pedigrree, productos que se han inscripto en los registros genealógicos de la Sociedad Rural Argentina, como propiedad del Gobierno de la provincia de Buenos Aires y que servirán en su oportunidad para extender el beneficio del fomento ganadero a los pequeños propietarios.

Se proyectan nuevas estaciones zootécnicas regionales para el año próximo: tres de fomento lechero en: Chascomús, Azul y Olavarría; tres de fomento equino en: Bolívar, González Chaves y Juárez, especialmente para equinos de tiro y silla; cinco de fomento ovino en: Nueve de Julio, Azul, con preferencia del fomento para la producción del borrego precoz, Trenque Lauquen, Tres Arroyos y Ayacucho, con preferencia para la producción de carne y lana. Asimismo, dos estaciones anexas a la escuela de Prácticas Rurales (Nicanor Ezeyza) y a la de Fruticultura (Osvaldo Magnasco), para el fomento avícola y porcino.

Estas estaciones proyectadas, cuyo plan fuera sometido a la consideración de la superioridad, funcionarán en las instalaciones de la Sociedad Rural respectiva, bajo la reglamentación oficial, a fin de evitar toda erogación por arrendamientos de campos, personal, etcétera, y cuyos reproductores podrían adquirirse oportunamente en las zonas de influencia o en los certámenes ganaderos locales, estando la imputación de sus gastos contemplada en la partida 17, ítem 4, Inciso 48 del Presupuesto vigente.

Supervisión del Jardín Zoológico. — Por licencia del titular de esa dependencia, doctor Carlos Marelli, por decreto de 13 de mayo de 1937 fué designado el señor Director de Agricultura supervisor, mientras durara esta ausencia, cuya superioridad encomendó al suscripto esas tareas, habiéndose al efecto mantenido una constante vigilancia técnica, informando 23 expedientes respectivos y por la subgerencia se ha proyectado la modificación del parque avícola, cuyo plan fuera aprobado oportunamente por el señor Ministro de Obras Públicas, y que actualmente se encuentra en ejecución. Intervino además, en el asesoramiento de la adquisición de animales de exhibición y en el conforme de egresos.

Informaciones sobre precios en los mercados de haciendas. — Se han cumplido las informaciones diarias sobre ventas de ganado en los distintos mercados y en base a ello se asesora semanalmente a la División de Enseñanza, sobre los precios obtenidos, número y clasificación de animales.

Asesoramiento zootécnico en el Mercado General de Haciendas de Avellaneda. — De acuerdo con el plan aprobado oportunamente por la

superioridad, funciona en el Mercado General de Haciendas de Avellaneda un servicio de asesoramiento zootécnico, para los criadores que envían sus ovinos a dicho centro de ventas, y obra en los archivos de la División de Ganadería una planilla diaria en la que se consigna todo el movimiento habido en dicho mercado, con el número de haciendas, clasificación, precios, decomiso por enfermedades infecto-contagiosas, altas y bajas y observaciones directas sobre las condiciones que aseguren el mejor rendimiento y la mejor obtención de sus productos.

Se ha elevado a la superioridad la sugerencia de que se intervenga ante las empresas de transporte para asegurar dentro de lo necesariamente estricto, el horario del transporte de lanares, cuya demora perjudica los intereses generales de los criadores, ocasionando pérdidas en el peso y conservación de los mismos, sobre todo cuando se trata de animales jóvenes que sufren perturbaciones ocasionadas por los arreos y estacionamientos prolongados.

Creación del Instituto de Ovinocultura. — Tiene a estudio la implantación para el año próximo, de un Instituto de enseñanza práctica de ovinocultura, que funcionaría anexo al Mercado General de Haciendas de Avellaneda, aprovechándose los arribos de lanares para difundir en los trabajadores del campo, los conocimientos indispensables sobre clasificación de ovinos, procedimientos de esquilas, acondicionamiento de lanas, etcétera, en forma de capacitarlos para un desempeño idóneo cuando fueran requeridos por esas tareas rurales, que han de aparejar el mejor salario.

Proyectos presentados y aprobados por el Poder Ejecutivo. — 1° Campaña sanitaria de los tambos: a) investigación del porcentaje de infección brucelósica del ganado lechero y en las leches crudas de consumo; b) prevención de la tuberculosis bovina en los terneros con preferencia animales de tambo, hijos de madres tuberculosas, por vacunas antituberculosas B.C.G.; c) confección del fichero de tambos en todo el territorio de la Provincia; d) preparación de sueros, virus y anatoxinas para prevenir, tratamientos y profilaxis de las enfermedades del ganado; e) preparación de tuberculina para medios de diagnósticos; f) campaña de asesoramiento técnico, higiénico en los tambos que surten de leche a las usinas de pasteurización, beneficiadas por la Ley 3607, y g) contralor lechero.

2° a) Profilaxis de la *Salmonella Pollorum* en los reproductores avícolas presentados en certámenes regionales; b) reglamentación de la forma de llevar la profilaxis establecida. Creación del registro de avicultores, reacciones diagnósticas, preparación de antígenos y certificados de sanidad.

3° a) Ley de caza de animales útiles a la agricultura y ganadería, aprobada por la Honorable Legislatura bajo número 4659; b) pro-

yecto de reglamentación sobre prohibición de la caza de la perdiz y martineta en todo el año.

4° Marcas y señales: *a)* Estudio técnico del régimen legal del sistema de marcas y señales; *b)* reglamentación de la Ley 4094; *c)* necesidad de que la Oficina de Marcas y Señales de la Dirección de Rentas pase a ser una dependencia técnica de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.

5° Comisión de estudio de la producción lechera de la provincia de Buenos Aires, cuya secretaría la ejerce esta división: *a)* proyecto de tinglados económicos, y *b)* reglamentación práctica sobre instalación y funcionamientos de tambos.

DIVISION INDUSTRIAS Y COMERCIO

Fomento rural. — Durante el año 1937, esta División ejecutó en su totalidad el plan de fomento rural que aprobara oportunamente el Poder Ejecutivo. En su cumplimiento realizó las siguientes exposiciones:

Exposición de Industrias y Productos de Granja. — Organizó y llevó a cabo en Arrecifes, del 12 al 19 de setiembre, una exposición de industrias que reunió 52 expositores locales y de los partidos limítrofes, que dieron la pauta del adelanto industrial alcanzado por la zona. Con esta exposición se llenó ampliamente la finalidad perseguida, ya que fué visitada por nueve escuelas urbanas y rurales, a las que se les dió conferencias alusivas, y por más de 10.000 personas.

Concursos agrícolas regionales. — Realizó en Arrecifes conjuntamente con la exposición de industrias, un concurso de maíces de la zona Norte de la Provincia. En él se exhibieron 968 muestras, correspondientes a 22 partidos.

Exposiciones de Fomento Avícola. — Desarrolló íntegramente el plan trazado, efectuando 14 certámenes en los siguientes puntos: Lincoln, Chivilcoy, Pergamino, Tandil, Ayacucho, Nueve de Julio, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Juárez, Coronel Pringles, Necochea, Lobería, Olavarría y Arrecifes, entre el 30 de mayo y el 3 de octubre. En estas exposiciones intervinieron 126 criadores que expusieron 1.640 ejemplares repartidos como sigue: 985 Plymouth Rock, 831 Rhode Island, 305 Sussex armiñada, 225 Orpington, 186 Leghorn y 108 de otras razas. Se vendieron en su casi totalidad a un promedio de pesos 10.20. Se adjudicaron 97 premios especiales y 520 de categoría como estímulo a la industria avícola. Además, en todas estas exposiciones se impartieron conferencias a los escolares y criadores aficionados.

MERCADO DE FRUTOS DE TIGRE

Realizó normalmente sus operaciones, habiéndose registrado un repunte en sus actividades con respecto a otros años. Oportunamente se procedió a arrendar sus puestos en la forma establecida por el Reglamento y con arreglo a las tarifas aprobadas por el Poder Ejecutivo.

La recaudación por distintos conceptos alcanzó a pesos 63.000. De ellos, pesos 39.715 lo fueron por arrendamientos de puestos, lo que hace un promedio de pesos 8,50 por metro cuadrado de superficie cubierta.

El movimiento habido en las operaciones queda expuesto en las siguientes cifras.

Embarcaciones entradas	14.671
Tonelaje	55.842
Valor total de los productos	\$ 4.356.856.—

La cantidad de productos negociados durante el año por intermedio del Mercado, fué la siguiente:

30.308.924 kilogramos de: ciruelas, duraznos, manzanas, peras, kakis, ajíes, nísperos, membrillos, tomates y porotos; 27.543.116 unidades de: limones, mandarinas, naranjas y pomelos; 127.813 docenas de: coliflores y repollos; 20.140 unidades de: cidras y toronjas; 6.129 unidades de: zapallos, melones y sandías; 7.627 yuntas de ristras de ajos y cebollas.

Fueron proyectadas las tarifas que regirán en 1938. En ellas se hacen leves modificaciones, aumentando los derechos que deben abonar los restaurantes y despensas de ramos generales citados en el artículo 18 del Reglamento del Mercado y rebajando otros gravámenes por retribución de servicios. Esta medida que se considera justa y equitativa, no lesiona a nadie y permitirá elevar la renta del Mercado a pesos 80.000 durante el año en curso, sin contar con que posiblemente podrán librarse al servicio público antes de fin de año, las nuevas obras de ampliación.

Cabe consignar también, que la Administración del Mercado, aparte de sus funciones específicas, ha colaborado activamente en tareas relacionadas con la acción de fomento que en forma intensa desarrolla la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias en la zona del Delta del Paraná, tales como el levantamiento del censo forestal y frutal, estudios e investigaciones de la Comisión Asesora del Delta, campañas de defensa sanitaria vegetal, estudios para la instalación de la estación experimental del Delta, etc.

INDUSTRIA LECHERA

En lo concerniente a la Ley número 3607:

a) *Inspecciones a usinas de pasteurización y fábricas de manteca:*
Fueron inspeccionados unos once establecimientos de esta índole que solicitaron acogerse a los beneficios de la ley. Dichas inspecciones se practicaron en estos establecimientos:

1° Usina «Cambug», ubicada en Bolívar. Habiéndose constatado que ella cumple con las disposiciones de la ley, se aconsejó aplicar la misma en dicha ciudad, habiendo sido declarada la pasteurización obligatoria por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio.

2° Usina «La Martona». Fué inspeccionada oportunamente, no habiendo resolución hasta este momento.

3° Usina «B.T.B.», ubicada en la localidad de Chivilcoy. En la inspección practicada se comprobó que dicho establecimiento no reúne las condiciones exigidas por la ley, aconsejándose modificaciones que serán realizadas.

4° Usina «San Eduardo», ubicada en el partido de General Sarmiento, en la que se constató encontrarse encuadrada en los requisitos legales, lo que motivó la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de septiembre, declarando la pasteurización obligatoria en el partido mencionado.

5° Usinas Lácteas «Vitor» S. A., ubicada en la ciudad de La Plata. Se la ha encontrado en condiciones legales, habiéndosele acogido a los beneficios que otorga la ley, sin declarar pasteurización obligatoria, por no tener capacidad para abastecer el consumo.

6° Fábrica de manteca de P. y M. Jáuregui Lorda, ubicada en la ciudad de La Plata. Se practicó una inspección, en la que se constató ciertas deficiencias cuyo cumplimiento fué emplazado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio.

7° Establecimiento «La Platense», ubicado en la ciudad de La Plata. La inspección practicada señaló que dicho establecimiento no se encuentra en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley.

8° Sindicato Lactora S. A., con establecimiento ubicado en la localidad de Navarro, que no reúne las condiciones de la ley, no habiéndosele aconsejado cumplirlas por carecer de camino pavimentado a la localidad donde deseaba realizar el abastecimiento de leche pasteurizada.

9° Fábrica de manteca «La Scandia» ubicada en la localidad de Olavarría, la cual solicitó acogerse a los beneficios de la ley. Por entender que no está comprendida entre los establecimientos mencionados en la ley, se aconsejó denegar lo pedido, habiendo confirmado esta opinión el Poder Ejecutivo en resolución del dos de marzo.

10. Usina «La Blanca». ubicada en la localidad de Patagones. Se comprobó que cumple con las disposiciones de la ley y se aconsejó declarar la pasteurización obligatoria de leche de consumo en la citada ciudad.

11. Usina «Santa Elena», ubicada en San Isidro. Se comprobó que también cumple con la ley, habiéndose declarado la pasteurización obligatoria de la leche en dicha ciudad.

En solicitudes presentadas por una firma comercial, propietaria de una usina de pasteurización encuadrada dentro de las prescripciones de la ley, se aconsejó declarar obligatoria la pasteurización en los partidos de Matanza, Merlo y Moreno.

Se aconsejó rechazar un pedido formulado por una usina de pasteurización sita en la Capital Federal, que solicitaba inspección para expender leche pasteurizada en partidos de la Provincia donde se hubiera declarado obligatorio este tratamiento. El Poder Ejecutivo, por resolución del ocho de octubre, rechazó el pedido.

b) *Aprobación de precios propuestos por usinas acogidas a la Ley 3607.* — Se ha informado sobre precios sometidos a aprobación, a pagar por la leche a los productores y vender a los distribuidores, a las siguientes usinas acogidas a la ley:

1° Compañía Industrial Frigorífica de Pergamino. Se aconsejó aprobar provisoriamente el precio de pesos 0,035 por pasteurizar cada litro de leche. Aun no ha recaído resolución del Poder Ejecutivo.

2° Usina «Santa Elena», de San Isidro. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha diez y seis de junio, se aprobaron los siguientes precios: pagará a los productores pesos 0,09 por litro de leche y la entregará a los distribuidores domiciliarios a pesos 0,13.

3° Usina «La Armonía», ubicada en Almirante Brown. Por resolución del Poder Ejecutivo del nueve de abril, se aprobaron los siguientes precios: pagará a los productores por litro de leche, pesos 0,075 durante los meses de septiembre a diciembre; pesos 0,08 de enero a abril y pesos 0,09 durante los meses de mayo a agosto. Pasteurizará por cuenta de los productores a razón de pesos 0,035 el litro y entregará la leche a los distribuidores a pesos 0,125 el litro durante todo el año.

4° Compañía Industrial «La Azuleña» de Azul. En resolución de fecha diez y siete de setiembre, el Poder Ejecutivo aprobó los siguientes precios: pagará a los productores por litro de leche pesos 0,065 y venderá a los distribuidores a pesos 0,10.

5° Usina «Cambug», de Bolívar. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha veintiocho de setiembre, se aprobaron los siguientes precios: pagará a los productores pesos 0,09 por litro de leche y la entregará a los distribuidores a pesos 0,13 el litro; pasteurizará por

cuenta de terceros, cobrando pesos 0,04 el litro por el tratamiento higiénico.

6° Usina «San Eduardo», de General Sarmiento. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha veintidós de septiembre, se aprobaron los siguientes precios: pagará a los productores a razón de pesos 0,09 el litro y entregará la leche pasteurizada a los distribuidores cobrando a razón de pesos 0,13 el litro.

7° Usina «Granja San Juan», de Seis de Setiembre. Por resolución del Poder Ejecutivo del veintinueve de abril, se aprobaron los siguientes precios: pagará a los productores a pesos 0,08 el litro y entregará a los distribuidores a pesos 0,12 el litro, obligándose a pasteurizar por cuenta de terceros, cobrando pesos 0,04 por el tratamiento higiénico de cada litro de leche.

Otras tareas de la División.

Estudio sobre el abastecimiento de leche hegiénica. — Se elevó a la Superioridad un proyecto de ley de creación de la Junta de la Leche de la provincia de Buenos Aires, conjuntamente con un proyecto de reglamento «Blanco», que trata de las condiciones de producción, manipuleo, venta, etcétera, de la leche.

Viaje de estudio a Montevideo. — Técnicos de la División realizaron un viaje de estudio a la ciudad de Montevideo, habiendo concretado sus observaciones en un informe que fué elevado a la Superioridad con el título de «Hacia la solución del problema de la leche en el Uruguay».

Proyecto de reglamentación de sociedades de colonos.

Proyecto de reglamentación de la Ley 4418. — Estos proyectos fueron elevados oportunamente.

Conflictos entre usinas de pasteurización de leche acogidas a la Ley 3607 y los repartidores de leche. — Con motivo de la aplicación de la ley 3607, a esta División cúpole intervenir en los que se produjeron en los siguientes puntos:

1. Almirante Brown.
2. Azul.
3. Seis de Setiembre.
4. General Sarmiento.

Proyecto de reglamentación del artículo 6° de la Ley 3607. — Fué preparado y elevado a la Superioridad un proyecto de reglamentación que establece las condiciones que deberán cumplir los tambos modelos que se instalen en las localidades donde se haya declarado la pasteurización obligatoria de la leche de consumo.

Comisión de estudio de una ordenanza de pasteurización en La Plata. — Personal técnico de la División formó parte de la Comisión autorizada por el Poder Ejecutivo para estudiar la forma que podría ser abastecida de leche pasteurizada la ciudad de La Plata. Dicha Comisión preparó un proyecto que fué elevado a la consideración del Honorable Concejo Deliberante.

Nómina de fábricas de quesos, manteca y cremerías. — Se ha confeccionado la nómina de fábricas de quesos, manteca y cremerías existentes en la Provincia, habiéndose censado en total 759 establecimientos distribuidos como sigue:

Fábricas de queso	451
» » manteca	48
Cremerías	244
Usinas de pasteurización	16

Intervención en conflictos agrarios. — Intervino en conflictos agrarios suscitados en los siguientes campos: «El Tostado» y «La Choza», de Pehuajó, y «La Criolla», de Veinticinco de Mayo. Intervino también en un conflicto entre los camioneros y la Cooperativa Agrícola de General Rojo.

Revisación de campos para el Instituto de Colonización. — Personal técnico de la División realizó la revisión y apreciación de los campos «Santa María de Bellocq», en el partido de Carlos Casares, «La Petrona», en Tres Arroyos, y «El Timbó», en el partido de Carmen de Areco.

Registro de criadores de aves. — Se ha organizado un registro de criadores de aves concurrentes a los certámenes que organiza la repartición, habiéndose censado al 31 de diciembre 148 productores.

Representaciones: La División asistió en representación del Gobierno al Congreso de Cooperativas Agrícolas realizado en octubre en la Capital Federal, habiendo tomado parte en las deliberaciones y actuado en las comisiones destinadas para el estudio de las diversas ponencias presentadas. También asistió a los congresos realizados en Neuquén y Trenque Lauquen por la Corporación Frutícola Argentina y por la Confederación de las Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, respectivamente.

Representó asimismo, a la Superioridad en la inauguración de las exposiciones rurales en Veinticinco de Mayo, Trenque Lauquen, Bolívar y Tres Arroyos.

Por otra parte, ha evacuado normalmente todas las consultas que le han sido formuladas sobre distintos asuntos de carácter industrial y agrícola.

En igual forma ha asesorado a la Superioridad, a su requerimiento, en informes de carácter técnico y administrativo relacionados con la División y sus funciones, provenientes de otras reparticiones del Ministerio, y ha despachado puntualmente toda la correspondencia que le ha sido dirigida.

Además, ha facilitado su colaboración a los municipios, cámaras industriales, sociedades rurales de la Provincia, en la organización de certámenes de fomento rural, cuantas veces le ha sido requerida.

DIVISION DE PISCICULTURA Y PESCA

Creada esta División en enero del corriente año, el tiempo transcurrido ha sido invertido en su casi totalidad en la organización de los servicios respectivos.

Organización de la explotación lacustre fiscal

A medida que se fué entrando en posesión de cada laguna fiscal, a efectos de someterlas a explotación bajo el régimen prescripto en la Ley N° 4416 y su Reglamento, fué construyendo, en sitio apropiado, la casilla para el guardapesca, quien constituye un esbalón fundamental en el nuevo régimen de explotación, bajo el cual fueron libradas en el corriente año las lagunas de «Lobos» y «Sauce Grande», con estos sorprendentes resultados: En ocho meses de explotación produjo pesos 6.572,— $\frac{1}{100}$ de curso legal, de recaudación la laguna de «Lobos» y pesos 704,87 $\frac{1}{100}$ de curso legal, en el transcurso de un mes y medio, la laguna «Sauce Grande».

Se incorporaron sin iniciarse su explotación debido a la veda, las siguientes lagunas: «Salada Grande», «Salada Chica», «Del Monte» (Guaminí), «Cochicó», «Alsina», «Del Carpincho» «Mar Chiquita» (Junín), «De Gómez», «Del Monte» (Monte), «Las Perdices», «Camarones Grandes», «El Cacique», «Del Medio» y «El Esparto», en las que la pesca ha de comenzar el 1° de diciembre del corriente año.

Plan para el mejoramiento de lagunas. — Con el objeto de concurrir con eficiencia al mejoramiento de las lagunas en forma definitiva, se gestionó el dominio absoluto de aguas y riberas en las lagunas de propiedad privada del Estado, como también el mejoramiento de las condiciones biológicas de las mismas, obteniéndose, como resultado, la inclusión en el plan trienal de la Ley número 4539 de una partida de pesos 1.500.000 moneda nacional. (Mejoramiento de Lagunas Fiscales. Artículo 1°; Apartado B; Título IV), distribuída en plan general y parcial, que aprobara el Poder Ejecutivo por resolución en expediente A, 242/937.

Plan general para el trienio 1937 - 38 y 39

Expropiaciones según detalle contenido en el cuadro siguiente:

Lagunas	Aguas y Riberas \$ m ^u	Camino de Acceso y Cintura \$ m ^u	\$ m ^u
«Sauce Grande»	6.000.—	4.000.—	
«Salada Grande»	25.000.—	10.000.—	
«Salada Chica»	2.000.—	2.500.—	
«Del Monte» (Guaminí) ..	—	—	
«Cochicó»	—	—	
«Alsina»	36.000.—	16.000.—	
«El Carpincho»	5.500.—	5.000.—	
«Mar Chiquita» (Junín) ..	40.000.—	21.000.—	
«De Gómez»	6.000.—	4.000.—	
«De Lobos»	3.500.—	8.000.—	
«Mar Chiquita» (C. Vidal)	120.000.—	50.000.—	
«Del Monte» (Monte)	18.000.—	3.000.—	
«Las Flores Grandes» ...	4.100.—	5.000.—	
«Las Perdices»	8.300.—	5.000.—	
«Las Flores Chicas»	3.500.—	6.000.—	
«Camarones Grandes» ..	13.000.—	7.000.—	
«Del Cacique»	3.400.—	5.000.—	
«Del Medio»	4.700.—	3.500.—	
«El Esparto»	1.000.—	5.000.—	
	<hr/>	<hr/>	
	300.000.—	160.000.—	
	<hr/>	<hr/>	
Total expropiaciones			460.000.—
Máquinas, embarcaciones, medios de transportes, su equipo y conducción			225.000.—
Construcción y materiales de obras de arte y endica- miento, operaciones de dragado y limpieza			500.000.—
Personal técnico extraordinario			75.000.—
Laboratorio e instrumental: biblioteca			75.000.—
Instalaciones técnicas, de resguardo, habitación y ha- bitación de trabajo			100.000.—
Gastos de estudios, exploración, investigación, control			65.000.—
			<hr/>
Total			1.500.000.—
			<hr/>

Plan parcial para el año 1937

Expropiaciones según detalle contenido en el cuadro siguiente:

Lagunas	Aguas y Riberas	Camino de Acceso y Cintura	\$ " "
	\$ " "	\$ " "	
«Sauce Grande»	6.000.—	—	
«Salada Grande»	25.000.—	7.000.—	
«Salada Chica»	2.000.—	500.—	
«Alsina»	36.000.—	1.000.—	
«El Carpincho»	5.500.—	—	
«Mar Chiquita» (Junín) ..	40.000.—	—	
«De Gómez»	6.000.—	—	
«De Lobos»	3.500.—	500.—	
«Mar Chiquita» (C. Vidal)	120.000.—	8.000.—	
«Del Monte» (Monte)	18.000.—	—	
«Las Flores Grandes»	4.100.—	—	
«Las Perdices»	8.300.—	—	
«Las Flores Chicas»	3.500.—	—	
«Camarones Grandes» ..	13.000.—	2.000.—	
«Del Cacique»	3.400.—	—	
«Del Medio»	4.700.—	—	
«Del Esparto»	1.000.—	1.000.—	
	300.000.—	20.000.—	
Total expropiaciones			320.000.—
Máquinas, embarcaciones, medios de transporte, su equipo y conducción			80.000.—
Construcción y materiales de obras de arte y endica- miento, operaciones de dragado y limpieza			20.000.—
Personal técnico extraordinario			25.000.—
Laboratorios e instrumental, biblioteca			25.000.—
Instalaciones técnicas de resguardo, habitación y habi- tación de trabajo			20.000.—
Gastos de estudios, exploración, investigación, control			10.000.—
Total			500.000.—

Creación de viveros.

Se han creado y hállanse en pleno funcionamiento los viveros de pejerrey de las lagunas de «Lobos» y «Monte», estando proyectado el de *trucha* para «Tornquist», cuya instalación realizárase en enero de 1938.

Estos viveros constituyen la base inicial del fomento de la piscicultura en la Provincia y el consiguiente enriquecimiento pesquero de las aguas interiores, con especies comestibles, para industria y *sport*.



Guardería Pesquera y Vivero, de Monte

Control de la pesca.

Inscripción de pescadores. — Se está terminando la inscripción de pescadores marítimos, fluviales y lacustres, tarea necesariamente lenta, por tratarse de un gremio, cuya actuación ha estado hasta ahora, en la mayoría de los casos, librada a su albedrío. La contemplación de los intereses del público consumidor, quien sufriría, de aplicarse medidas coercitivas para conseguir una rápida inscripción, ha hecho que se lleve la inscripción lenta, pero firme y constantemente.

Estadística pesquera. — Con la inscripción de pescadores y registro de las respectivas cosechas, se da comienzo a la formación, con el conocimiento de la producción, de la estadística absoluta y comparada.

Tanto el registro cuanto la estadística de producción y venta llévase en ficheros tipo «Kardex».

Fomento y propaganda. — Se han atendido y se siguen atendiendo las siembras de pejerrey en aguas fiscales y particulares.

Se ha concurrido a la Exposición de Arrecifes, y se está preparando la concurrencia a la «2ª Exposición de Muestras Industriales», que el 19 del corriente se realizará en La Plata.

Control de la pesca y de la caza marítima. — En uso de la facultad de policía pesquera, que la ley le acuerda y por mandato de la misma, se han realizado las siguientes actuaciones, originadas por



Ejemplares pejerrey — Laguna de Monte

infracciones a la reglamentación vigente y observada de la veda del pejerrey.

Vigilancia regular y periódica en las lagunas, centros de embarque y lugares de distribución del pejerrey.

Gestiones de cooperación ante la Municipalidad de Buenos Aires en los mercados y lugares de venta bajo control de la Inspección Veterinaria. (Exp. A, 288 937).

En el mismo sentido se solicitó cooperación, para la vigilancia en lagunas y ríos interiores, a la Policía de la Provincia. (Exp. A., 278/937).

Decomisos. — Se efectuaron los siguientes decomisos:

En lagunas «Salada Grande» y «Salada Chica» en el partido de General Madariaga: 1 red de arrastre con 301 metros cuadrados y 220 kilogramos bruto de pejerrey (pesca sin permiso).

Laguna de «Lobos», en el partido de Lobos: pesca furtiva; 1 canoa 53 kilogramos neto de pejerrey.

Río Salado. Gorchs: 1 red de arrastre.

Laguna «Las Flores Chicas» y «Seco», en el partido de Monte: (pesca sin permiso); 1 red de arrastre, 221 kilogramos bruto de pejerrey.

Cambaceres (por veda y pesca sin permiso): 5 cajones con 220 kilogramos aproximado de pejerrey.



Guardería Pesquera y Vivero, de Lobos

Multas y arrestos: abril 19/1937, expediente L., 15 937): Nicolás Delia, obló una multa de pesos 100 moneda nacional; José Monetti, cumplió arresto de 18 días; Pedro Etcheto, cumplió arresto de 18 días (por pesca furtiva y transporte laguna de «Lobos»).

Expediente L., 27 937: Tomás Ermisilla, José Rodríguez y Zoilo Raúl Giles: Cumplieron 6 días de arresto cada uno, por pesca furtiva en la laguna de «Lobos».

Agosto 31/937. Expediente L., 35/937: Pedro Etcheto: cumplió arresto de 27 días; José Iriarte: se le impuso pena de pesos 300 moneda nacional, o en su defecto, 18 días de arresto, nueve en trámite. (Se aplicaron estas penalidades por pesca furtiva y transporte laguna de «Lobos»).

Expediente M, 183/937 — Por resolución del Poder Ejecutivo, se impuso al señor Bernardo Rodogno, en carácter de concesionario de las lagunas fiscales «Salada Grande» y «Salada Chica», de General

Madariaga, por tener artes prohibidas de pesca, una multa de pesos 500 moneda nacional.

Bahía Blanca. *Caza de lobos marinos de un pelo en la Isla Trinidad.* — En expediente M, 79/937, el Ministerio del Interior comunica resolución del Poder Ejecutivo de la Nación, acordando permiso a los señores Salvador Di Meglio y Luis Minugin, para cazar lobos de un pelo en la Isla Trinidad. A su paso por la oficina se observa que, el permiso concedido por el Ministerio de Agricultura de la Nación, vulnera los preceptos legales de la Ley número 4416 y que ha sido



Interior sala incubación — Vivero de Lobos

acordado en costas jurisdiccionales de la Provincia. Da motivo, este informe, a una resolución del Poder Ejecutivo de la Provincia (exp. M, 219/937), prohibiendo la matanza de lobos; luego la Oficina interviene la lobería ubicada en la Isla Ariadna e informa sobre el procedimiento y penas a los infractores.

Lagunas del Partido de Chascomús.

En expediente A., 301/937, se informa a la Superioridad sobre la conveniencia de una intervención del Gobierno Provincial para salvar la riqueza pesquera de las lagunas del Partido de Chascomús, en peligro de desaparición total. Actualmente, en trámite de aprobación del Honorable Concejo Deliberante de Chascomús, la ordenanza - convenio.

COMISION ASESORA DEL DELTA

Directorio:

Este organismo inició su funcionamiento el 1° de setiembre de 1936. Preside sus actividades el siguiente Directorio: Presidente, Ingeniero Agustín Silvani Gómez; Vicepresidente, Miguel Ripa Elzardía; Asesores: Crisanto Ayanz, Ingeniero José Luis Burgueño, Ingeniero Raúl A. Casterán, Ingeniero Marcelo Conti, Doctor Antonio Guardo, Ernesto Jewell, Capitán de Navío Armando J. Jolly, Ingeniero Ernesto Newbery, Doctor Juan Fortunato Osorio y Pedro Sánchez Echagüe.

Ventas de tierras fiscales en el Delta

Una de las primeras comunicaciones dirigidas al Poder Ejecutivo de la Provincia, por la Comisión, fué la autorizada en la reunión número tres, solicitando «que todos los expedientes que estén a resolución sobre venta de tierras fiscales en el Delta, pasen a informe de la Comisión, antes de ser resueltos definitivamente».

Con fecha 19 de abril de 1937 y agotadas las tramitaciones de este asunto, que corren agregadas al expediente M. O. P., C. 814 936, el Poder Ejecutivo de la Provincia, dictó la siguiente resolución:

La Plata, 19 de abril de 1937.

«Vista la nota de foja 1, por la que la Comisión Asesora del Delta sugiere la conveniencia de que todos los expedientes que se encuentren a resolución sobre venta de tierras fiscales en el Delta, pasen a vista de la misma antes de ser resueltos definitivamente, opinión que también comparte la Oficina de Tierras Públicas, estimando aceptable el temperamento propuesto, el Poder Ejecutivo, a los efectos de establecer en qué estado del trámite de los expedientes en esta materia deben pasar a la precitada Comisión —

RESUELVE:

«1° Modificar el artículo 5° del decreto de fecha 16 de noviembre de 1934, reglamentario de la Ley número 4207 sobre venta de tierras fiscales del Delta del Río Paraná, en la siguiente forma: artículo 5° A esta altura del trámite, el expediente pasará a consideración del Poder Ejecutivo, para que previo informe de la Contaduría General y de la Comisión Asesora del Delta, mientras esta subsista, dictamen del señor Asesor de Gobierno y vista del señor Fiscal de Estado, se resuelva en definitiva sobre la operación de compraventa.

«2° Comuníquese a quienes corresponda y vuelva a la Comisión Asesora del Delta, a sus efectos».

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

Comercialización y valorización de las maderas blandas del Delta

Entre los numerosos problemas de la zona del Delta, sometidos a la consideración de la Comisión Asesora, el de la «comercialización y valorización de las maderas blandas», motivó una especial dedicación y estudio. Las actuaciones, estudios, cálculos, etcétera, corren agregados al expediente M. O. P., C. 102 937 y el Poder Ejecutivo de la Provincia, en virtud de lo sugerido por la Comisión en nota de fecha 25 de enero y previo informe favorable del señor Asesor de Gobierno, dictó la siguiente resolución:

La Plata, 9 de marzo de 1937.

«Vistas estas actuaciones por las que la Comisión Asesora del Delta eleva el estudio relacionado con la crisis económica por que atraviesa actualmente la industria de las maderas blandas en general y del álamo en especial, produciéndose de ahí, como factor principal, la competencia desmedida que se hacen los aserraderos entre sí, grandes proveedores de cajones a tablas, con el propósito de asegurarse la provisión a entidades que utilizan cajones de maderas de álamo;

«Que se agrega a ello, la acción destructora de la roya, atacando a todas las plantaciones de álamo sin excepción, con el consiguiente pánico de los isleños, los que, entendiendo única defensa, se han apresurado a cortar sus alamares ante el temor de que se sequen; de ahí el exceso en la oferta con las consecuencias que es obvio imaginar;

«Por consiguiente, contemplada en toda su magnitud esta situación, el Poder Ejecutivo, estimando imprescindible arbitrar los medios conducentes a la defensa de la producción maderera isleña y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Asesor de Gobierno, en acuerdo general de Ministros —

RESUELVE:

«1° Autorizar a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, a realizar una campaña intensa entre los pobladores de las Islas del Delta del Paraná, ya sea mediante boletines o por la Estación Radiodifusora de la Provincia, a fin de que éstos se convenzan de que si bien la acción de la roya es grave, no por eso todos los montes de álamo han de secarse simultáneamente y, en consecuencia, está en el interés de todos y de cada uno, demorar en lo posible la oportunidad de voltear dichos montes, a fin de evitar que la plaza se congestione y los precios sigan en baja.

«2° Por los Ministerios de Gobierno y Hacienda, se dispondrán las medidas pertinentes, a los efectos de hacer cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en las Leyes Nacionales números 52 y 845, que disponen la aplicación exclusiva del sistema métrico decimal para todas las medidas, transacciones y contratos que se realicen con las maderas.

«3° A partir de la fecha de la presente, la clasificación de los trozos de las maderas blandas de dos metros de largo, se hará tomando como base el diámetro expresado en centímetros en el extremo más delgado y en el caso que éste no fuese circular, se tomará el promedio entre el diámetro mayor y el menor en el mismo extremo.

«4° La Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias propiciará mediante una propaganda adecuada, la conveniencia de que los productores e industriales relacionados con el comercio de maderas blandas, funden una Bolsa donde se realicen las operaciones y transacciones, en la misma forma en que se efectúa el comercio de maderas duras, a fin de establecer y fijar con mayor equidad, la relación entre la oferta y la demanda.

«5° Gestionar del Gobierno de la Nación, las siguientes medidas de defensa de la producción maderera isleña:

- «a) La creación de un impuesto interno de 0,25 pesos moneda nacional, máximum a todo cajón, envase o esqueleto de madera que se fabrique en el país, total o parcialmente, con maderas importadas, de tal manera que no sea aplicable a los que se confeccionan con maderas del país, ya que la experiencia ha demostrado acabadamente, que son aptas y desde algunos aspectos, superiores a las importadas para el objeto indicado;
- «b) Modificación del artículo 2° de la Ley de Aduanas número 11.281, que establece que «a los exportadores de manteca y leche esterilizada, le serán devueltos por la aduana, al hacerse la exportación, los derechos que hayan pagado por la introducción de cajones de madera, armados o desarmados, de papel especial para envolturas y de envases de lata», en el sentido de suspender esta franquicia;
- «c) Con el objeto de uniformar la base sobre la que debe cobrarse el gravamen aduanero para cajones, cambiar el sistema de «se declara valor», que establece la partida número 17 de la Tarifa de Avalúos, para los cajones armados o desarmados, importados directamente por los establecimientos de conservación de carnes, por el de la valorización oficial, fijando al efecto el mismo aforo que se le asigna a los cajones de la partida número 913;

«d) Que el aforo liquidado de pesos 0,064 por kilo bruto, asignado a los cajones de la partida número 913 de la Tarifa de Avalúos, se modifique por el de pesos 0,10, sin los recargos del 60 por ciento que establece el artículo 11 de la Ley de Aduanas número 11.281;

«e) La sanción de una ley que cree una Junta encargada de regular los precios de las maderas blandas producidas en el Delta del Paraná.

«Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, a sus efectos».

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO, CÉSAR AMEGHINO,
ROBERTO J. NOBLE.

Censo forestal

Considerando, que para poder proyectar una ley que fije un precio mínimo a la madera de álamo, así como para prever posibles resultados de otras leyes y decretos que se hallan a estudio de la Comisión Asesora, era absolutamente indispensable tener una idea aproximada de la cantidad de árboles que están plantados, la edad de los mismos y los que están, por sus dimensiones, en condición de ser volteados, sugirió en el mes de febrero del año en curso, la idea de realizar un censo forestal en la zona del Delta del Paraná. Con fecha 24 del mismo mes y por expediente M. O. P., C. 132 937, el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto que lleva el número 37.

La Plata, 24 de febrero de 1937.

«Considerando:

«Que el espíritu del decreto número 29 de fecha 1° de septiembre de 1936, designando la Comisión encargada de reunir los antecedentes, estudiar y aconsejar las medidas conducentes al más rápido desarrollo agrícola, industrial y humano de las Islas del Delta del Paraná, subraya el propósito del Gobierno de fomentar en todo momento y en forma intensa, el desenvolvimiento agrícola forestal de una región que, como la del Delta del Paraná, por su naturaleza, beneficios y bondades que brinda, constituye de hecho motivo de preferente atención;

«Que, por consiguiente, y en concordancia con los considerandos formulados en el decreto precitado, lógicamente deben producirse actos de Gobierno que determinen precisión en las normas a dictarse, atendiendo al respecto, las conclusiones a que arribe la Comisión Asesora en el estudio encomendado;

«Que entonces, es imprescindible conocer, aunque sea aproximadamente, la cantidad de árboles plantados, edad de los mismos, su es-

tado sanitario y la totalidad que, por sus dimensiones, se encuentren en condiciones de ser cortados;

«Que a los fines enunciados, la Comisión Asesora del Delta del Paraná, estima indispensable (actuaciones C, 132/937 M. O. P.), la realización rápida de un censo forestal en el Delta del Paraná, para luego contemplar la posibilidad de proyectar una ley que fije el precio mínimo de la madera de álamo.

«Por todo ello, el Poder Ejecutivo, en acuerdo de Ministros —

DECRETA :

«Art. 1° Autorizar a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, a levantar un censo forestal en las Islas del Delta del Paraná, de cuyo resultado deberá expedirse dentro de los 90 días de la fecha del presente.

«Art. 2° El censo precedentemente autorizado, se efectuará por medio de boletas que se entregarán a los pobladores del Delta del Paraná, para que sean llenadas, las que contendrán todos los datos que la mencionada Dirección de Agricultura estime necesarios, facultándose a la misma Dirección a requerir, para el mejor éxito de este censo, la colaboración de todas las reparticiones de la Administración de la Provincia, dándole al mismo la mayor difusión posible.

«Art. 3° Autoriza: la suma de veinte mil pesos moneda nacional (\$ 20.000 ^{ms}), destinada a atender el gasto que demande el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este decreto, la que se atenderá con imputación al Título II, Inciso 39, Partida 11 del Presupuesto vigente (Imprevistos y ampliación de partidas de todos los Departamentos).

«Art. 4° A los efectos de asegurar el mejor resultado del censo dispuesto, requiérase del Gobierno de la Nación, la colaboración necesaria, e invítese a idénticos fines al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

«Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.».

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO, CÉSAR AMEGHINO.
ROBERTO J. NOBLE.

Por distintas causas y no obstante todos los esfuerzos y gestiones realizados en ese sentido, no fué posible conseguir que el Gobierno de Entre Ríos autorizase el levantamiento del censo forestal en la zona de su influencia.

En tiempo relativamente breve y con toda dedicación y minuciosidad, la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias dió cumplimiento a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en el decreto precedente.

Agregamos a continuación, una planilla completa del mismo, cuyos principales guarismos fueron publicados oportunamente, por la prensa de todo el país.

Encuesta sobre consumo de maderas blandas

Posteriormente, la Comisión Asesora consideró indispensable conocer — para el estudio y solución del complejo problema de las maderas blandas —, el consumo de éstas en el país.

De ahí que se resolviera realizar una encuesta entre todos los aserraderos del país (unos 500, aproximadamente); a los que se les envió una nota explicativa y se les solicitó su colaboración.

Dicha nota, les fué despachada conjuntamente con una ficha que éstos debían llenar, dejando constancia de la cantidad de maderas blandas que trabajan anualmente, de los usos principales a que está destinada y de la procedencia de la misma.

El gran número de contestaciones recibidas hasta ahora, tanto de las Provincias y Territorios, como de la Capital Federal, nos hacen ser francamente optimistas en cuanto a los resultados de esta encuesta.

Facultando al Poder Ejecutivo para invertir fondos autorizados por Ley número 4028

Uno de los primeros proyectos que auspició la Comisión Asesora, fué el de una ley que facultase al Poder Ejecutivo para invertir los fondos autorizados por la número 4028 del 12 de noviembre de 1928, en la adquisición con destino al Delta, de pequeños trenes de dragado, de construcción nacional preferentemente.

Posteriormente, la Comisión Asesora estudió un proyecto para la adquisición de pequeñas excavadoras (draglines) para canalizaciones en el Delta. Entre los distintos presupuestos, tuvo a la vista uno, de un importante establecimiento industrial de la Capital Federal, para la construcción de cinco dragas flotantes, por un total aproximado a los 95.000 pesos, con rendimiento cada una de 15 - 20 metros cúbicos por hora. El proyecto con los estudios realizados por la Comisión y el auspicio de la misma, fué elevado, sugiriendo la conveniencia de derivarlo a la Dirección de Hidráulica, para su estudio.

Reglamentación para la venta de específicos agrícolas.

Con fecha 22 de enero del año en curso (expediente M. O. P., C. 69/937), la Comisión Asesora, auspicia la sanción de una reglamentación para la venta de específicos para uso agrícola y de abonos químicos en general, en salvaguardia de los intereses de los productores de

la zona del Delta y de otras regiones de la Provincia, afectados con suma frecuencia, por haber utilizado productos que no respondieron a la calidad o a la eficacia enunciada por sus vendedores o en los rótulos de los envases en que se expiden. La reglamentación, de seguro alcance y de fácil aplicación, debería contemplar que en los envases llevasen adheridos rótulos que certifiquen, en forma sencilla, clara y visible, el porcentaje de las substancias químicas activas que constituyen el producto, especialmente si éste resulta mezclado con otras substancias inertes y también, en caso de usarse el producto en solución acuosa, debería indicarse, en el mismo rótulo, la cantidad del mismo que debe añadirse en cada 100 de agua, para conseguir la mejor eficacia de los tratamientos. Y confiar a las reparticiones públicas correspondientes, la misión de efectuar los análisis y ensayos, especialmente de aquellos productos sobre los cuales surjan dudas o denuncias relativas a su acción o eficacia, encargándose además, estas mismas reparticiones, de reunir los antecedentes sobre la eficacia de estos productos expendidos en el mercado, publicándose los informes de los ensayos e investigaciones respectivas, en las publicaciones del Gobierno de la Provincia.

Este proyecto lo tiene a estudio la Dirección General de Higiene de la Provincia.

Mejoramiento de los servicios de gendarmería en el Delta

La Comisión Asesora estudió un proyecto traído a su seno, sobre «mejoramiento de los servicios de gendarmería en el Delta». En el estudio de este proyecto, que corre agregado al expediente C. 167/937, ha colaborado la Policía de la Provincia, representada en las deliberaciones por el Subjefe de la División de Seguridad, señor Rómulo Méndez Caldeira. Con fecha 11 de febrero, la Comisión dió por finalizado el estudio de este proyecto y lo elevó, acompañado de las siguientes conclusiones: 1° Que el mejoramiento de los servicios de gendarmería de islas, por la instalación de nuevos puestos y provisión adecuada de medios de movilidad, consulta una sentida necesidad en la zona del Delta y ya ha sido prevista por la Jefatura de Policía que proyecta la creación de siete nuevos destacamentos, con lo cual el número de éstos, incluyendo el Cuartel de Carabelas, alcanzaría a quince puestos policiales, cantidad suficiente para cumplir el objeto fundamental de tales servicios. 2° De acuerdo con los datos que nos han sido suministrados, la dificultad de la Policía para llevar a cabo su proyecto, estriba solamente en la falta de fondos para la construcción de nuevas casillas y adquisición de embarcaciones, por cuanto dispone de personal suficiente para los nuevos destacamentos. 3° Que una primera estimación del costo de las nuevas instalaciones, reparación de

las existentes y adquisición de medios de movilidad y dentro del criterio que impone la modalidad y costumbres del Delta, permiten fijar el monto de la partida necesaria para las erogaciones indicadas, en la suma de pesos 80.000 moneda nacional.

En consecuencia, se indicó la conveniencia de que se entregara a la Policía de la Provincia, la suma de pesos 80.000 moneda nacional, a fin de que pueda llevar a la práctica y a la brevedad posible, su programa de mejoramiento de los servicios de gendarmería, creando siete nuevos destacamentos y proveyéndolos además, de los medios de movilidad necesarios.

Intercomunicaciones en el Delta

Conjuntamente con el proyecto anterior la Comisión Asesora, con la colaboración de la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata y del Telégrafo de la Provincia, representado por los señores Roberto Migliora y Héctor Romay, estudió y consideró el sistema más conveniente de intercomunicaciones (radio, telégrafo, teléfono) (expediente C, 168/937), para aplicarlo en los destacamentos policiales y a la vez, para que sirva, si es posible, para el público. En nota de fecha 11 de febrero, la Comisión manifestaba a este respecto, que «parecía presentar mayores ventajas el sistema de radiocomunicación, cuyo presupuesto aproximado ascendía a la suma de pesos 75.000 moneda nacional. La Oficina Técnica del Telégrafo de la Provincia y la Sección Máquinas y Electricidad, sugirieron en cambio, como más conveniente, la instalación de cables subterráneos, alternado por tipo más pesado en los cruces subfluviales. Actualmente, el proyecto ha vuelto nuevamente a la Oficina Técnica del Telégrafo de la Provincia, a fin de que confeccione un presupuesto aproximado del sistema de cables subterráneos.

Colonización en el Delta

La Comisión ha estudiado algunos proyectos de colonización en la zona del Delta, traídos a su seno, sin llegar a pronunciarse sobre ellos, por considerarlos incompletos unos e irrealizables otros e intervino además, como lo hizo resaltar en su oportunidad la prensa del país, por intermedio de su presidente Ingeniero Silvani Gómcz, en las conversaciones preliminares que el Gobierno de la Provincia inició con la Misión Holandesa que visitó el país, en el transcurso de este año, a fin de interesarlos en encauzar parte del excedente de su población anual, hacia las tierras del Delta del Paraná.

Bolsa y Mercado de productos del Delta

Se trata, incuestionablemente, del proyecto que más trabajo ha demandado a la Comisión Asesora. Iniciado su estudio allá por el mes de junio, a raíz de una nota dirigida al señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero D. José M. Bustillo por el señor Ernesto Jewell, recién al finalizar este año la Comisión Asesora ha visto coronados sus esfuerzos con la sanción, por las Cámaras Legislativas, de la Ley número 4658, que autoriza la creación de este organismo bursátil y mercantil.

El proyecto original que fué sometido a la consideración del Poder Ejecutivo de la Provincia y que éste, a su vez, elevó a la Legislatura, fué confeccionado por una Subcomisión integrada por los señores Miguel Ripa Elzaurdía, Capitán de Navío Armando J. Jolly, Ernesto Jewell y Crisanto Ayanz.

Esta Subcomisión se expidió en un plazo relativamente breve, si se toma en consideración que debió consultar y estudiar numerosos folletos y tratados de entidades bursátiles, leyes, etcétera, y la opinión de personas caracterizadas y allegadas a esta clase de actividades.

La Comisión Asesora en pleno, durante varias reuniones posteriores, consideró, modificó y depuró este proyecto; en una de estas reuniones se contó con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y el valioso aporte de sus conocimientos y consejos.

El Poder Ejecutivo con fecha 4 de noviembre, designó una Comisión Especial de Propaganda, integrada por los señores Francisco B. Charlín, Capitán de Navío Armando J. Jolly, Ernesto Jewell, Ernesto Newbery y Crisanto Ayanz, encargada de obtener la inscripción de suscriptores de la primera emisión de acciones.

Por todo ello, por la intensa propaganda que se ha hecho al respecto en toda la prensa del país, por el interés que existe en los productores de la zona y el entusiasmo que los anima y por una gran cantidad de factores favorables, la Comisión Asesora cree que podrá llevarse a feliz término la creación de este organismo regulador, fiscalizador y defensor del comercio isleño y propulsor de sus riquezas.

Otros asuntos abordados y considerados por la Comisión.

La Comisión Asesora ha estudiado y considerado además, durante el curso de este año, un sinnúmero de problemas y proyectos relacionados con la zona del Delta, imposible de detallar, pues su solo enunciado alargaría excesivamente esta Memoria; pero, no obstante ello, consideramos conveniente entresacar de estos los principales, a fin de bosquejarlos muy brevemente.

Sugirió al Poder Ejecutivo el 11 de febrero (expediente C, 166-937), la conveniencia de ubicar la Estación Experimental Agrícola del Delta, en «tierras comunes», de un término medio y no muy alejada de los centros poblados.

Pidió al Poder Ejecutivo con fecha 23 de abril (expediente C, 354/937), su intervención, a fin de recabar de la Municipalidad de La Plata y otras, su colaboración para ensayar la madera de sauce para pavimentos, por cuanto la Comisión estima que esta clase económica de solado, puede dar resultados satisfactorios en vías de escaso y liviano tráfico.

Solicitó del Poder Ejecutivo el envío de técnicos a las zonas afectadas por la «roya», para su estudio; misión que fué cumplida satisfactoriamente por la Dirección de Agricultura, según informes que se dieron a la publicidad oportunamente.

Y, por último, se interesó ante el Poder Ejecutivo para que por intermedio de sus reparticiones oficiales, iniciase una acción inmediata de sanidad vegetal en el Delta, en combinación con el Ministerio de Agricultura de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, que motivó un decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de abril, autorizando a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, para que se hiciese representar ante la Dirección de Sanidad Vegetal, a fin de formalizar una campaña de profilaxis contra las plagas de los cultivos en las islas del Delta del Paraná.

CAPITULO X

DIRECCION DE TRAFICO

DIRECCION DE TRAFICO

El control de los servicios públicos de pasajeros y cargas, así como también el intenso movimiento fiscal y administrativo que demanda el cumplimiento de la Ley de Patente Unica, ha exigido a esta Dirección, una labor intensa y constante.

Sus resultados están a la vista. Los datos que más adelante se consignan, son los testimonios más elocuentes de esa labor.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

El servicio de transporte colectivo de pasajeros, se realiza cada vez con mayor eficacia y es celosamente vigilado por esta Dirección, que cuenta al efecto con un número adecuado de inspectores.

Durante el año 1937 circularon en la Provincia 120 empresas de transporte intercomunal de pasajeros, empleando para ello 1.040 vehículos, controlados en 10.600 inspecciones, distribuidas en forma periódica, generalmente mensual.

Por infracciones a las leyes y reglamentos de Tráfico, el Fisco de la Provincia recaudó 20.629 pesos (Producido de las multas aplicadas).

Con el objeto de facilitar el estudio de los recorridos que cumplen las empresas, así como también para informar con rapidez y exactitud si existe o no la superposición prohibida por la ley, entre las distintas concesiones acordadas o a acordarse, se ha confeccionado un mapa de la Provincia, escala 1:200.000, en el cual se señalan en forma clara los caminos que utilizan las empresas concesionarias. Este plano permite observar el panorama vial en lo que respecta al transporte de pasajeros entre los distintos y más alejados puntos de la Provincia, así como la posibilidad de propender al establecimiento de líneas de transportes en los lugares que carecen de los beneficios de este moderno medio de comunicación.

La Oficina Técnica ha obtenido los datos estadísticos que a continuación se consignan y que se refieren al año 1937:

Recorrido en kilómetros, efectuados por las empresas 46.717.131.

Nafta consumida, en litros, 10.294.080.

Aceite consumido, en litros, 262.600.

Gas-Oil consumido, en litros, 1.540.889.

Pasajeros transportados durante el año, 32.404.717.

Se ha recaudado en concepto de impuesto al Gas-Oil, la suma de 27.846,04 pesos moneda nacional.

Ley de patente única y su aplicación.

El resultado obtenido durante su primer año de aplicación, es ampliamente satisfactorio.

Salvados los inconvenientes iniciales, puede decirse que la iniciativa ha sido llevada a la práctica con el más franco éxito.

Es ya voz pública que la Patente Unica significa un beneficio positivo, un gran paso dado en favor del libre tránsito, problema que gracias a ella, ha desaparecido, no solo dentro del territorio de la Provincia, sino también en el intercambio con la Capital Federal, merced al convenio celebrado entre ambas jurisdicciones que asegura la más amplia libertad en este sentido.

La Ley de Patente Unica y, sobre todo, su feliz realización, confiere a la Provincia el honroso título de ser el primer estado argentino que haya podido llevar a la práctica este anhelo colectivo, haciendo que otros estados se interesen también por satisfacerlo; se logrará así, la paulatina implantación del sistema, hasta llegar a la Patente Unica Nacional, solución definitiva del problema que ha planteado la difusión extraordinaria del camino pavimentado y del vehículo automotor.

Utilísimo complemento de la Patente Unica es el Registro Provincial de Vehículos Automotores, organismo en plena organización que constituye el elemento básico del sistema implantado y permite la más estricta fiscalización del mismo.

Mediante este Registro, puede conocerse al día, la situación de cada automotor, en lo que se refiere a sus características, patente, propietario, gravámenes, transferencias, altas y bajas, de tal manera que, con la simple consulta de la ficha respectiva, puede establecerse, en cualquier momento, las condiciones en que se encuentra cada automotor con respecto a las circunstancias ya enunciadas. Con ello, podrán evitarse muchas operaciones dolosas y las ventas se harán en base a situaciones reales, garantizadas por la seriedad de los informes que el Registro suministra.

Cabe hacer notar, con respecto a la actualización de los datos del mismo Registro, que la más seria dificultad con que se tropieza

para el mantenimiento de las fichas al día, es la falta de cumplimiento a las disposiciones de la ley de Patente Unica, en que incurren muchos propietarios de automotores, al no realizar, en tiempo, la transferencia administrativa de sus vehículos, en caso de venta, canje o cesión, así como también al omitir la comunicación de cambio de domicilio y de uso o destino de los automotores que posee.

Pero paulatinamente y merced a la tesonera campaña que se realiza, así como también a la imposición de multas, cuando las circunstancias obligan a ello, el número de estas infracciones disminuye en proporción alentadora, haciendo esperar que, muy en breve, se conseguirá remover este obstáculo fundamental para la buena marcha del Registro del Automotor.

El Fichero de Conductores es otra sección de este organismo que ha de prestar positivos beneficios, dado que por su intermedio será posible registrar las infracciones y accidentes en que incurra cada conductor, llegándose a cancelar su habilitación para conducir, cuando de las constancias acumuladas en su ficha, resultara falta de idoneidad, negligencia o culpabilidad en grado suficiente para justificar tan grave medida.

La Ley número 4490, de Patente Unica, promulgada con fecha 2 de noviembre de 1936, dispone, en síntesis:

- a) El sistema de Patente Unica para los automotores, cualquiera sea su género o destino, que circulen por el territorio de la provincia de Buenos Aires, y cuyos propietarios se domicilien en jurisdicción de la misma;
- b) Las patentes para dichos automotores son otorgadas por la Provincia, por intermedio de la Dirección de Tráfico y de las Oficinas de Valuación Fiscal de cada Partido;
- c) Las Municipalidades acogidas a esta ley, participan de su producido en la siguiente forma:

Año 1937, suma igual a la recaudada en 1936, más el 10 por ciento. Años subsiguientes: Suma básica y en el caso de haber excedente de recaudación, el 50 por ciento del mismo;
- d) La Provincia percibe el 40 por ciento del excedente, sobre las cantidades básicas, destinándose el 10 por ciento restante al fondo de la ley 4377, para la lucha contra la tuberculosis;
- e) En la distribución y remisión de las cantidades que correspondan a las comunas, intervienen la Dirección General de Rentas y la Contaduría General. Las remesas se hacen dentro de los 10 primeros días de cada mes;

- f) La chapa provincial garantiza en toda la jurisdicción de la Provincia el libre tránsito del vehículo para el cual ha sido expedida, prohibiéndose la imposición de cualquier gravamen que trabee o dificulte esa libertad de transitar;
- g) La patente se otorga en base al domicilio real del propietario del vehículo. La Municipalidad conserva sus facultades de control en cuanto a la determinación de la propiedad, condiciones de seguridad e higiene y buen funcionamiento del automotor; certifica todo ello en un formulario especial y clasifica al vehículo en la categoría a que corresponda;
- h) Las Oficinas de Valuación, extienden la liquidación de pago de la patente y hacen entrega de las chapas respectivas, una vez que aquél se ha hecho efectivo;
- i) El Banco de la Provincia percibe el importe de las patentes, extendiendo el recibo en la liquidación hecha por el Valuador Fiscal;
- j) El pago de la patente debe hacerse efectivo dentro de los dos primeros meses del año. A partir del 1º de julio se otorga media patente a los vehículos nuevos o que hayan estado fuera de circulación, siempre que esta circunstancia haya sido acreditada mediante la devolución de las chapas, dentro del término legal. Cuando el pago se hiciera después de transcurridos los meses de enero y febrero, se cobra un recargo del 10 por ciento, el primer mes, y del 20 por ciento, pasado ese término;
- k) Los índices básicos para fijar cada año, por la Legislatura, el monto de las patentes, son:
 - Automóviles: 4 categorías.
 - Camiones: 4 categorías.
 - Vehículos para pasajeros: 3 categorías.
 - Automóviles de alquiler: 1 categoría.
 - Vehículos para tracción: 1 categoría.
 - Vehículos acoplados: 2 categorías.
 - Motocicletas: 1 categoría.
 - Tractores, máquinas de uso agrícola y acoplados de turismo, no pagan patente.
- l) Se reduce el otorgamiento de chapas de carácter especial, a los vehículos de propiedad del Estado, miembros de la Corte Suprema, del Poder Ejecutivo, de la Legislatura y del Consejo de Vialidad; las municipalidades reciben un número de chapas sin cargo equivalente al duplo de sus concejales. Los coches propiedad de la Nación se patentan sin cargo;

- l) Los registros de conductor son también otorgados por la Provincia, por intermedio de las municipalidades del domicilio real de los solicitantes y previa presentación de la cédula de identidad y certificado de domicilio. Son válidos por cinco años y se extienden mediante el pago de la suma de pesos 5 moneda nacional, de cuyo importe el 20 por ciento corresponde a la Provincia, y el 80 por ciento a la Municipalidad respectiva;
- m) El Registro Provincial de Vehículos Automotores, creado por esta ley, funciona bajo la dependencia de la Dirección de Tráfico, en base a los siguientes principios:
 - 1° Numeración de los vehículos.
 - 2° Propiedad de los mismos.
 - 3° Identificación.
 - 4° Transferencias.
 - 5° Anotaciones prendarias.
 - 6° Pago de patentes.
 - 7° Altas y bajas;
- n) Es obligatoria la denuncia de los cambios de uso o destino que sufra todo automotor patentado en la Provincia, así también la transferencia administrativa en los casos de venta, permuta o cesión. Las patentes son intransferibles de uno a otro vehículo. Se establecen penalidades por llevar chapa no identificable, por circular sin chapa, por carecer o no llevar carnet de conductor, por no denunciar cambio de destino o uso del vehículo, por no denunciar ventas, cesiones, transferencias, embargos, etc., por uso malicioso de chapas. El producido de las multas ingresa al fondo común de la ley, para formar parte del excedente que se distribuye en la forma ya mencionada;
- ñ) La vigilancia del cumplimiento de la ley queda a cargo de las municipalidades, Policía y Dirección de Tráfico, según sea la jurisdicción en que se haga efectiva, dejándose establecido que la simple constancia de la actuación que se produzca será prueba suficiente, a los efectos de la aplicación de las multas, mientras no sea desvirtuada en forma legal;
- o) Se dispone que el Poder Ejecutivo realice convenios tendientes al establecimiento de la Patente Unica Nacional, aspiración que en parte ha sido cumplida al firmarse el convenio de libre tránsito con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Resultados en el primer ejercicio 1937, de la aplicación de la Ley 4490 de Patente Unica. en su relación con las municipalidades.

En los cuadros siguientes encontrará el resultado de la aplicación de la Ley 4490 de Patente Unica en su primer año de aplicación.

Como podrá observarse, ese resultado ha sido altamente halagador y las sumas totales percibidas por las municipalidades han sido superiores a sus ingresos por tal concepto en 1936.

En el primer cuadro se encontrará la distribución del producido de patentes, recargos y multas. Del total de 9.048.933,50 pesos han correspondido a las municipalidades 8.777.454,78 pesos, a la Provincia 217.182,98 pesos y para defensa contra la tuberculosis (Ley 4377), 54.295,74 pesos.

El segundo cuadro contiene el detalle de la recaudación y distribución por Partido y un análisis de las cifras al final.

FONDO COMUN (Artículos 35, 3° y 4°, Ley 4490)

DÉBITO	\$ %	CRÉDITO	\$ %
<p>Artículo 3° <i>Cantidad básica:</i> «Cada Municipalidad percibirá como cantidad básica durante el año 1937, una suma igual a la recaudada durante el año 1936 por ese concepto con más el 10 % de su importe»</p>	8.505.976,06	<p><i>Recaudación:</i> Patentes 8.983.040,— Recargos 61.769,50 Multas 4.124,—</p>	9.048.933,50
<p>Artículo 4°: «El exceso de recaudación que acuse el año 1937, y los sucesivos sobre el año 1936, una vez cubierta la cantidad a que se refiere el artículo anterior, se distribuirá de la siguiente manera: a) 50 % entre las municipalidades, en la proporción en que cada una haya contribuido para formar ese exceso . b) 40 % para la Provincia c) 10 % para el fondo de la Ley número 4377»</p>	<p>271.478,72 217.182,98 54.295,74</p>	Suma	9.048.933,50
Suma	9.048.933,50	Suma	9.048.933,50

Indice de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires

Adolfo Alsina	85	Las Flores	28
Alberti	103	Las Heras	20
Almirante Brown	6	Leandro N. Alem	110
Avellaneda	7	Lincoln	81
Ayacucho	55	Lobería	59
Azul	45	Lobos	30
Bahía Blanca	87	Lomas de Zamora	8
Balcarce	57	Luján	33
Baradero	73	Magdalena	2
Bmé. Mitre	72	Maipú	52
Bolívar	67	Mar Chiquita	54
Bragado	69	Marcelino Ugarte	78
Brandsen	3	Marcos Paz	19
Campana	35	Matanza	9
Cañuelas	21	Mercedes	32
Carlos Casares	100	Merlo	10
Carlos Tejedor	25	Monte	29
Carmen de Areco	71	Moreno	17
Caseros	104	Navarro	31
Castelli	26	Necochea	60
Colón	95	Nueve de Julio	68
Coronel Dorrego	63	Olavarría	66
Coronel Pringles	64	Patagones	89
Coronel Suárez	65	Pehuajó	90
Chacabuco	70	Pellegrini	101
Chascomús	23	Pergamino	77
Chivilcoy	40	Pila	27
Dolores	49	Pilar	16
Esteban Echeverría	107	Puan	86
Ex. de la Cruz	34	Quilmes	5
Florencio Varela	96	Ramallo	75
Gral. Alvarado	47	Rauch	46
Gral. Alvear	43	Rivadavia	105
Gral. Arenales	94	Rojas	79
Gral. Belgrano	97	Roque Pérez	108
Gral. Conesa	50	Saavedra	98
Gral. Guido	48	Saladillo	42
Gral. J. F. Uriburu	36	San Andrés de Giles	38
Gral. Lavalle	51	San Antonio de Areco	37
Gral. Madariaga	53	San Fernando	14
Gral. Paz	22	San Isidro	13
Gral. Pinto	24	San Martín	12
Gral. Pueyrredón	58	San Nicolás	76
Gral. Rodríguez	18	San Pedro	74
Gral. Sarmiento	91	San Vicente	4
Gral. Viamonte	102	Se's de Setiembre	11
Gral. Villegas	82	Suipacha	39
González Chaves	109	Tandil	56
Guaminí	84	Tapalqué	44
Juárez	61	Tornquist	99
Junín	80	Trenque Lauquen	83
Lamadrid	92	Tres Arroyos	62
La Plata	1	25 de Mayo	41
Laprida	93	Vicente López	106
Las Conchas	15	Villarino	88

PATENTE UNICA

LEY 4490. — Importe de las patentes expedidas, recargos y multas; su comparación con la cantidad básica, distribución del 50 % del «Excedente», y el importe líquido que corresponde a cada Municipalidad, en su primer ejercicio, año 1937.

PARTIDO	a) RECAUDADO.		CANTIDAD BÁSICA	DIFERENCIA		50 % DEL EXCEDENTE (Art. 4º. a)	TOTAL QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPI.	80 % CARNET	TOTAL GENERAL
	b) Distribuido por D. Tráf.	c) Patentes con cargo a mu- nicipalidades.		EN MÁS	EN MENOS				
1. La Plata.....	a) 499.447,— b) 2.199,57 c) 600,—		623.383,75		121.137,18		623.383,75	45.112,—	668.495,75
2. Magdalena	a) 37.723,— b) 494,57		43.389,50		5.171,93		43.389,50	2.900,—	46.289,50
3. Brandsen	a) 18.946,— b) 248,57		17.802,12	1.392,45		358,97	18.161,09	1.504,—	19.665,09
4. San Vicente.....	a) 10.679,— b) 870,—		9.319,75	2.229,25		574,72	9.894,47	904,—	10.798,47
5. Quilmes	a) 143.505,— b) 4.661,07		142.108,45	6.057,62		1.561,69	143.670,14	8.968,—	152.638,14
6. Almirante Brown.....	a) 58.932,— b) 870,—		66.179,30		6.377,36		66.179,30	5.252,—	71.431,39
7. Avellaneda	a) 596.434,— b) 7.789,57		458.994,25	145.229,32		37.441,55	496.435,80	38.056,—	534.491,80
8. Lomas de Zamora.....	a) 219.758,— b) 3.316,—		254.226,50		31.152,50		254.226,50	20.316,—	274.542,50
9. Matanza	a) 274.044,— b) 3.446,32		213.775,10	63.715,22		16.426,40	230.201,50	31.080,—	261.281,50
10. Merlo	a) 46.581,50 b) 1.800,33		38.993,90	9.387,93		2.420,29	41.414,19	3.924,—	45.338,19
11. 6 de Setiembre.....	a) 152.295,— b) 5.427,32		136.800,95	20.921,37		5.393,72	142.194,67	14.608,—	156.802,67
12. San Martín.....	a) 205.549,— b) 8.299,47		152.073,90	61.774,57		15.926,08	167.999,98	17.960,—	185.959,98
13. San Isidro.....	a) 156.649,50 b) 6.971,12		181.695,52		18.074,90		181.695,52	14.000,—	195.695,52
14. San Fernando.....	a) 84.221,— b) 6.616,43		91.543,10		705,67		91.543,10	6.804,—	98.347,10
15. Las Conchas.....	a) 66.016,— b) 6.436,46		83.035,70		10.583,24		83.035,70	7.556,—	90.591,70
16. Pilar	a) 50.070,— b) 1.057,—		42.975,35	8.151,65		2.101,56	45.076,91	4.316,—	49.392,91
17. Moreno	a) 29.730,— b) 1.980,29		59.182,47		27.472,18		59.182,47	2.592,—	61.774,47
18. Gral. Rodríguez	a) 17.964,— b) 1.980,29		18.880,40	1.063,89		274,28	19.154,68	1.792,—	20.946,38
19. Marcos Paz	a) 13.104,—		12.447,05	656,95		169,35	12.616,40	1.196,—	13.812,40
20. Las Heras	a) 16.077,—		18.079,05		2.002,05		18.079,05	1.292,—	19.371,05
21. Cañuelas	a) 25.817,— b) 756,—		20.544,97	6.028,03		1.554,06	22.099,03	2.496,—	24.595,03
22. Gral. Paz	a) 22.041,—		20.840,10	1.700,90		438,49	20.778,59	1.400,—	22.182,59

PARTIDO	a) RECAUDADO. b) Distribuido por D. Tráf. c) Patentes con cargo a municipalidades.		CANTIDAD BÁSICA	DIFERENCIA		50 % DEL EXCEDENTE (Art. 4º. a)	TOTAL QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPI.	80 % CARNET	TOTAL GENERAL
	EN MÁS	EN MENOS							
23. Chascomús	a) 55.438,— b) 128,57	61.246,90		5.680,33		61.246,90	3.632,—	64.878,90	
24. Gral. Pinto	a) 44.903,— b) 80,—	40.297,12	4.685,88		1.208,06	41.505,18	3.132,—	44.637,18	
25. Carlos Tejedor	a) 32.575,— b) 150,—	30.697,70	2.027,30		522,63	31.220,33	2.320,—	33.540,33	
26. Castelli	a) 17.062,— b) 128,57	15.727,25	1.463,32		377,23	16.104,48	1.000,—	17.104,48	
27. Pila	a) 10.190,—	9.773,50	416,50		107,35	9.880,85	744,—	10.624,85	
28. Las Flores	a) 34.145,— b) 60,—	25.596,45	8.608,55		2.219,35	27.815,80	2.052,—	29.867,80	
29. Monte	b) 22.030,—	22.517,82		487,82		22.517,82	1.488,—	24.005,82	
30. Lobos	a) 48.627,—	43.520,62	5.106,38		1.316,45	44.837,07	2.844,—	47.681,07	
31. Navarro	a) 31.282,50 b) 128,—	27.738,15	3.672,35		946,75	28.684,90	2.356,—	31.040,90	
32. Mercedes	a) 80.891,— b) 1.303,75 c) 265,—	73.041,92	9.417,83		2.428,—	75.469,97	6.016,—	81.485,92	
33. Luján	a) 70.312,50 b) 2.856,13	140.695,69		67.527,06		140.695,69	4.836,—	145.531,69	
34. Ex. de la Cruz	a) 22.602,— b) 178,—	17.803,50	4.976,50		1.282,97	19.086,47	1.916,—	21.002,47	
35. Campana	a) 29.489,— b) 90,—	20.160,91	9.418,09		2.428,05	22.588,96	2.340,—	24.928,96	
36. Gral. J. F. Uriburu ...	a) 48.811,50 b) 90,— c) 59,—	39.101,70	9.849,80		2.539,35	41.641,05	3.212,—	44.853,05	
37. San Antonio de Areco.	a) 40.157,50 b) 363,—	30.879,20	9.641,30		2.485,60	33.364,80	2.728,—	36.092,80	
38. San Andrés de Giles..	a) 41.382,— b) 445,80	39.115,78	2.712,02		699,16	39.814,94	2.728,—	42.542,94	
39. Suipacha	a) 16.090,— b) 120,—	17.722,92		1.512,92		17.722,92	1.324,—	19.046,92	
40. Chivilcoy	a) 102.706,— b) 446,—	113.441,90		10.289,90		113.441,90	7.460,—	120.901,90	
41. 25 de Mayo	a) 84.213,— b) 252,—	90.093,02		5.628,02		90.093,02	5.184,—	95.277,02	
42. Saladillo	a) 47.362,— b) 186,—	32.851,50	14.696,50		3.788,88	36.640,38	3.008,—	39.648,38	
43. Gral. Alvear	a) 15.593,—	11.577,22	4.015,78		1.035,28	12.612,50	1.092,—	13.704,50	
44. Tapalqué	a) 18.968,—	17.586,25	1.381,75		356,21	17.942,46	1.376,—	19.318,46	
45. Azul	a) 137.468,— b) 360,—	125.445,10	12.382,90		3.192,41	128.637,51	7.216,—	135.853,51	
46. Rauch	a) 30.232,— b) 20,—	31.636,—		1.384,—		31.636,—	2.080,—	33.716,—	

PARTIDO	a) RECAUDADO. b) Distribuido por D. Tráf. c) Patentes con cargo a municipalidades.	CANTIDAD BÁSICA	DIFERENCIA		50 % DEL EXCEDENTE (Art. 4º, a)	TOTAL QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPI.	80 % CARNET	TOTAL GENERAL
			EN MÁS	EN MENOS				
47. Gral. Alvarado	a) 39.229,50 b) 120,—	34.801,03	4.548,47		1.172,62	35.973,65	2.488,—	38.461,65
48. Gral. Guido	a) 13.332,— b) 155,23	11.977,90	1.509,33		389,10	12.367,—	1.060,—	13.427,—
49. Dolores	a) 38.693,— b) 155,23	32.019,90	6.828,33		1.760,39	33.780,29	2.608,—	36.388,29
50. Gral. Conesa	a) 2.115,— b) 128,57	2.307,25		63,68		2.307,25	196,—	2.503,25
51. Gral. Lavalle	a) 6.665,— b) 44,—	4.252,87	2.456,13		633,21	4.886,08	524,—	5.410,08
52. Maipú	a) 21.550,50 b) 128,57	16.929,—	4.750,07		1.224,59	18.153,59	1.520,—	19.673,59
53. Gral. Madariaga	a) 25.255,— b) 44,—	20.777,35	4.521,65		1.165,70	21.943,05	1.948,—	23.891,05
54. Cnel. Vidal	a) 33.447,— b) 128,57	24.879,25	8.696,32		2.241,97	27.121,22	2.012,—	29.133,22
55. Ayacucho	a) 63.004,— b) 26,66	53.694,30	9.336,36		2.407,—	56.101,30	4.276,—	60.377,30
56. Tandil	a) 156.649,50 b) 308,—	155.845,25	9.849,25		2.539,21	158.384,46	10.016,—	168.400,46
57. Balcarce	a) 95.205,— b) 240,—	90.739,71	4.705,29		1.213,05	91.952,76	6.096,—	98.048,76
58. Gral. Pueyrredón	a) 252.361,— b) 488,57 c) 545,—	271.050,45		17.655,88		271.050,45	12.636,—	283.686,45
59. Lobería	a) 94.730,— b) 120,— c) 35,—	80.365,45	14.519,55		3.743,26	84.108,71	5.600,—	89.708,71
60. Necochea	a) 237.392,50 b) 294,— c) 415,—	226.068,15	12.033,35		3.102,30	229.170,45	11.604,—	240.774,45
61. Juárez	a) 64.799,— b) 36,—	53.698,70	11.136,30		2.871,02	56.569,72	4.340,—	60.909,72
62. Tres Arroyos	a) 211.593,50 b) 258,—	249.427,75		37.576,25		249.427,75	11.872,—	261.299,75
63. Cnel. Dorrego	a) 97.858,— b) 120,—	85.233,50	12.744,50		3.285,63	88.519,13	5.736,—	94.255,13
64. Cnel. Pringles	a) 103.899,50 b) 20,—	79.341,35	24.578,15		6.336,47	85.677,82	6.680,—	92.357,82
65. Cnel Suárez	a) 116.811,— b) 200,—	140.497,72		23.486,72		140.497,72	6.292,—	146.789,72
66. Olavarría	a) 124.624,— b) 200,— c) 480,—	149.820,—		24.516,—		149.820,—	8.104,—	157.924,—
67. Bolívar	a) 99.150,— b) 60,—	82.389,18	16.820,82		4.336,55	86.725,73	4.904,—	91.629,73
68. 9 de Julio	a) 93.024,— b) 464,—	96.509,05		3.021,05		96.509,05	6.120,—	102.629,05

PARTIDO	a) RECAUDADO. b) Distribuido por D. Tráf. c) Patentes con cargo a municipalidades.		CANTIDAD BÁSICA	DIFERENCIA		50 % DEL EXCEDENTE (Art. 4º, a)	TOTAL QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPI.	80 % CARNET	TOTAL GENERAL
	EN MÁS	EN MENOS							
69. Bragado	a) 70.305,— b) 864,— c) 490,—	56.841,12	14.817,88		3.820,17	60.661,29	4.924,—	65.585,29	
70. Chacabuco	a) 76.137,— b) 572,80	62.071,62	14.638,18		3.773,84	65.845,46	5.296,—	71.141,46	
71. Carmen de Areco	a) 27.630,— b) 205,80	26.027,65	1.808,15		466,13	26.493,78	1.880,—	28.373,78	
72. Bartolomé Mitre.....	a) 133.719,— b) 1.115,—	72.859,60	61.974,40		15.977,60	88.837,20	6.420,—	95.257,20	
73. Baradero	a) 56.764,—	47.233,45	9.530,55		2.457,06	49.690,51	3.388,—	53.078,51	
74. San Pedro.....	a) 106.456,— b) 561,32	67.352,45	39.664,87		10.226,—	77.578,45	5.196,—	82.774,45	
75. Ramallo	a) 63.087,— b) 417,32	39.622,55	23.881,77		6.156,94	45.779,49	3.236,—	49.015,49	
76. San Nicolás.....	a) 108.893,— b) 1.520,32	61.846,67	48.566,65		12.520,95	74.367,62	5.660,—	80.027,62	
77. Pergamino	a) 196.139,— b) 2.583,—	160.258,36	38.463,64		9.916,30	170.174,66	11.224,—	181.398,66	
78. Marcelino Ugarte.....	a) 66.921,— b) 473,—	58.759,25	8.634,75		2.226,11	60.985,36	4.476,—	65.461,36	
79. Rojas	a) 92.832,— b) 892,—	84.669,20	9.054,80		2.334,40	87.003,60	5.484,—	92.487,60	
80. Junín	a) 145.754,— b) 2.028,80	111.304,93	36.477,87		9.404,34	120.709,27	9.104,—	129.813,27	
81. Lincoln	a) 83.782,— b) 652,—	71.485,70	12.948,30		3.338,19	74.823,89	5.696,—	80.519,89	
82. General Villegas.....	a) 68.775,— b) 130,—	68.092,75	812,25		209,39	68.302,14	4.348,—	72.650,14	
83. Trenque Lauquen.....	a) 62.212,— b) 50,—	62.099,62	162,38		41,85	62.141,47	4.500,—	66.641,47	
84. Guaminí	a) 50.819,—	48.165,70	2.653,30		684,03	48.849,73	3.304,—	52.153,73	
85. Adolfo Alsina.....	a) 59.322,— b) 77,50	60.354,25		317,75		60.354,25	3.980,—	64.334,25	
86. Puan	a) 63.322,— b) 157,50	68.354,27		4.874,77		68.354,27	4.552,—	72.906,27	
87. Bahía Blanca.....	a) 288.512,50 b) 641,50	321.790,65		32.636,65		321.790,65	18.104,—	339.894,65	
88. Villarino	a) 28.728,— b) 224,—	25.812,05	3.139,95		809,50	26.621,55	1.496,—	28.117,55	
89. Patagones	a) 43.073,— b) 44,—	27.773,35	15.343,65		3.955,73	31.729,08	2.604,—	34.333,08	
90. Pehuajó	a) 92.615,— b) 140,—	91.340,15	1.414,85		364,75	91.704,90	5.832,—	97.536,90	
91. General Sarmiento.....	a) 67.797,50 b) 2.565,65	60.307,50	10.055,65		2.592,43	62.899,93	5.388,—	68.287,93	

PARTIDO	a) RECAUDADO. b) Distribuido por D. Tráf. c) Patentes con cargo a mu- nicipalidades.	CANTIDAD BÁSICA	DIFERENCIA		50 % DEL EXCEDENTE (Art. 4º, a)	TOTAL QUE CORRESPONDE A CADA MUNICIPI.	80 % CARNET	TOTAL GENERAL
			EN MÁS	EN MENOS				
92. General Lamadrid.....	a) 38.954,— b) 80,—	44.132,71		5.098,71		44.132,71	2.820,—	46.952,71
93. Laprida	a) 28.543,—	31.264,20		2.721,20		31.264,20	1.816,—	33.080,20
94. General Arenales.....	a) 65.684,— b) 632,—	61.162,75	5.153,25		1.328,55	62.491,30	4.200,—	66.691,30
95. Colón	a) 53.383,— b) 392,—	40.358,34	13.416,66		3.458,93	43.817,27	2.904,—	46.721,27
96. Florencio Varela.....	a) 47.248,— b) 2.021,09	46.836,62	2.432,47		627,10	47.463,72	3.992,—	51.455,72
97. General Belgrano.....	a) 26.097,—	20.847,75	5.249,25		1.353,29	22.201,04	1.392,—	23.593,04
98. Saavedra	a) 68.134,— b) 120,—	78.042,80		9.788,80		78.042,80	4.264,—	82.306,80
99. Tornquist	a) 45.242,— b) 277,50	38.318,50	7.201,—		1.856,47	40.174,97	2.804,—	42.978,97
100. Carlos Casares.....	a) 41.355,— b) 100,—	42.172,90		717,90		42.172,90	1.988,—	44.160,90
101. Carlos Pellegrini.....	a) 56.657,—	52.427,10		1.770,10		52.427,10	3.664,—	56.091,10
102. General Viamonte.....	a) 36.071,— b) 544,—	30.028,62	6.586,38		1.698,02	31.726,64	2.576,—	34.302,64
103. Alberti	a) 36.101,— b) 380,—	32.815,75	3.665,25		944,92	33.760,67	2.372,—	36.132,67
104. Caseros	a) 33.217,50	24.780,52	8.436,98		2.175,12	26.955,64	2.072,—	29.027,64
105. Rivadavia	a) 35.725,— b) 110,—	36.436,40		601,40		36.436,40	2.124,—	38.560,40
106. Vicente López.....	a) 263.138,— b) 8.581,30 c) 185,—	226.597,25	45.307,05		11.680,60	238.277,85	25.260,—	263.537,85
107. E. Echeverría.....	a) 44.670,— b) 2.446,—	77.149,05		30.033,05		77.149,05	4.180,—	81.329,05
108. Roque Pérez.....	a) 22.719,—	18.566,35	4.152,65		1.070,58	19.636,93	1.472,—	21.108,93
109. G. Chaves.....	a) 76.118,— b) 36,—	67.508,65	8.645,35		2.228,84	69.737,49	4.560,—	74.297,49
110. L. N. Alem.....	a) 42.089,— b) 272,—	35.442,55	6.918,45		1.783,63	37.226,18	2.664,—	39.890,18
Sumas:	9.048.933,50	8.505.976,06	1.053.024,35	510.066,91	271.478,72	8.777.454,78	625.964,—	9.403.418,78

Analizando, tendríamos que de los 110 partidos de la Provincia:

78 superaron la Cantidad Básica, por un total de	\$ 1.053.024,35		
y 32 no alcanzaron la Cantidad Básica por un total de ...	> 510.066,91	\$	542.957,44, Cantidad que hace el «Fondo Común».

Ahora bien: de los 32 partidos que no llegaron a la *Cantidad Básica*:

6	lo fueron por una cantidad menor de \$	1.000	con un total de	\$ 2.894,22
3	» » » » » » »	2.000	» » » »	4.667,02
4	» » » » » » »	5.000	» » » »	12.619,07
6	» » » » » » »	10.000	» » » »	37.745,09
4	» » » » » » »	20.000	» » » »	56.603,92
7	» » » » » » »	50.000	» » » »	206.873,35
1	» » » » » » »	100.000	» » » »	67.527,06
1	» fué por una cantidad mayor » »	100.000	» » » »	121.137,18
32			Total	> 510.066,91

Comparando los ingresos habidos en este año, *hasta el 30 de junio*, con los ingresos habidos el año anterior *hasta el 31 de diciembre*, de los 32 partidos que no llegaron a cubrir la CANTIDAD BASICA, tendríamos:

- 10 Que con lo ingresado hasta el 30 de junio, la han cubierto: Monte, Chivilcoy, Veinticinco de Mayo, Rauch, General Pueyrredón, Nueve de Julio, Adolfo Alsina, Puan, Carlos Casares y Carlos Pellegrini.
- 12 Que por su pequeña diferencia, se estima que para el 31 de diciembre la hayan cubierto: Magdalena, San Fernando, Las Heras, Chascomús, Suipacha, General Conesa, Olavarria, Bahía Blanca, General Lamadrid, Laprida, Saavedra y Rivadavia.
- 10 Que para fin de 1938 quedarían bajo la CANTIDAD BASICA, con una diferencia menor a la del año 1937; La Plata, Almirante Brown, Lomas de Zamora, San Isidro, Las Conchas, Moreno, Luján, Tres Arroyos, Coronel Suárez y Esteban Echeverría.

TRANSPORTE DE CARGAS

Con fecha 22 de diciembre de 1937, el Poder Ejecutivo reglamentó el Transporte Intercomunal de Cargas, conforme a las disposiciones de la ley 4247. Se declaran comprendidas en dicha reglamentación a todas las líneas que hagan ese transporte entre dos o más partidos, realizando servicios regulares, por cuenta de terceros. Se ha establecido la obligación de obtener concesión; esto supone necesariamente que el Estado toma a su cargo el contralor sobre los servicios para rodearlos de las mayores garantías y hacer que se presten con regularidad, en beneficio del público que los utiliza.

La reglamentación establece las obligaciones del concesionario, las condiciones que deberán reunir los vehículos, los seguros que cubrirán los riesgos de la explotación, las tarifas y un régimen de trabajo en consonancia con las leyes de la materia.

Esta reglamentación traerá como consecuencia un estado de orden en el uso de los caminos públicos, por los automotores que transportan cargas, a la vez que imprimirá a esta clase de actividades, una orientación novedosa en el país, con respecto a la regularidad y eficacia de estos servicios, hasta ahora libres de todo contralor.

Pero es indudable que la aplicación del régimen establecido para esta clase de transportes, plantea un sinnúmero de problemas, de ardua solución, puesto que afecta a situaciones creadas y a intereses cuantiosos, y sobre todo al libre juego de un comercio ejercido hasta ahora sin traba, ni reglamentación alguna, como si sólo afectara al interés particular de sus beneficiarios.

Con la prolijidad y el cuidado que exigen tales problemas, se está estudiando su mejor solución, en forma de conciliar en cada caso, dentro de lo posible, el interés público que se ha tenido en mira, con el de los particulares afectados, labor difícil, pero indispensable, si no se quiere exponer al fracaso esta iniciativa tan necesaria para el ordenamiento del tráfico de cargas en automotores, cuyo desarrollo ha alcanzado proporciones insospechadas.

Reglamentación para servicios intercomunales de cargas.

Disposiciones generales

1º Los servicios intercomunales para el transporte de cosas, en vehículos automotores, dentro del territorio de la Provincia, se regirán por las disposiciones de las leyes de la materia y por la presente reglamentación.

2° Las municipalidades que se sintieran afectadas por las concesiones que el Poder Ejecutivo acuerde, conforme a las referidas disposiciones, deberán presentar su reclamación al Ministerio de Obras Públicas.

3° A los efectos de la presente reglamentación, se considerarán comprendidos en la misma, las líneas que intercomunicen dos o más partidos, realizando entre ellos servicios regulares, por cuenta de terceros, cualquiera sea el número de vehículos afectados al servicio.

4° Para el transporte de cosas en vehículos automotores que se realice en las condiciones establecidas en el artículo anterior, será indispensable obtener concesión del Poder Ejecutivo conforme a las disposiciones de la presente reglamentación.

5° Las concesiones podrán acordarse a personas determinadas o a sociedades legalmente constituidas, dándose preferencia, en todos los casos, a las empresas ya establecidas que exploten este género de transporte.

6° Lo dispuesto en los artículos 9°, 10 y 11 de la ley 4375, con respecto a superposiciones de recorrido, será aplicable a las líneas de transporte intercomunal de cosas, con las excepciones establecidas en los artículos 12 y 48 de esta reglamentación

Solicitudes de concesión

7° Toda solicitud de concesión para el establecimiento de estos servicios, deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

- a) Ser presentada en el Ministerio de Obras Públicas, en papel sellado de pesos diez moneda nacional por cada línea que solicite, debiendo entenderse por una línea, el recorrido directo entre dos puntos terminales, en viaje continuo, con las desviaciones complementarias de su zona de influencia;
- b) A la solicitud deberá acompañarse una boleta, en la que conste haber depositado en el Banco de la Provincia, cuenta «Depósitos en Garantía. Transporte de carga. Orden Ministerio de Obras Públicas», una suma equivalente, en títulos de la Provincia, a pesos cien moneda nacional por cada vehículo que se proponga para ese servicio, en garantía de la seriedad de la propuesta y que en ningún caso, podrá ser menor de pesos mil. Este depósito deberá ser ampliado hasta la suma de pesos doscientos moneda nacional por cada vehículo, si se otorgare la concesión;
- c) Expresar el nombre y apellido del proponente; la denominación de la empresa; la persona responsable que estará a su frente. Cuando se obre por representación, deberá acreditarse en forma, la personería invocada;

- d)* Fijar domicilio legal en la ciudad de La Plata, con obligación de denunciar cualquier cambio ulterior, dentro de los tres días hábiles, subsiguientes al mismo;
- e)* Acreditar la capacidad técnica y responsabilidad financiera que habilite al concesionario para la explotación del servicio que solicita;
- f)* Acompañar en escala conveniente, un plano de recorrido general que se proponga establecer, con indicación de los caminos, estaciones y centros poblados comprendidos en el itinerario general, distancias entre parciales y terminales y zona de influencia. Este plano deberá ser autorizado con su firma por perito habilitado, inscripto en el Registro de la ley 4048, y deberá este plano presentarse en tela original, con dos copias destinadas a la Dirección de Tráfico, además de tantas copias como municipios atraviese la concesión;
- g)* Una memoria en la que se indicará con exactitud, los terminales y recorridos de los servicios, el sistema de tracción a emplearse, marca, condiciones y características de los vehículos, fotografía y número de los mismos, tarifa y horarios a regir;
- h)* Designar un técnico responsable de la explotación que deberá ser mecánico idóneo, para un servicio que comprenda hasta seis vehículos en circulación; un mecánico egresado de las Escuelas Industriales de la Nación, para un servicio de siete a catorce vehículos y un ingeniero civil o mecánico, cuando se exceda esa cantidad.

8° Presentada la solicitud en la forma dispuesta precedentemente, el Ministerio de Obras Públicas la pasará a la Dirección de Tráfico, para su estudio e información.

9° Si no existiese impedimento para dar trámite al pedido, la Dirección de Tráfico recabará, del Ministerio de Obras Públicas, la remisión a las municipalidades, por las cuales atraviesa la línea a establecerse, una copia del plano a que se refiere el inciso *f)* del artículo 7°, para que en el término de diez (10) días, aquéllas hagan las observaciones que estimen convenientes. El silencio a esta consulta no afectará el trámite de la solicitud y el Poder Ejecutivo, al resolver sobre la misma, podrá o no tener en cuenta las observaciones que formulen las comunas salvo el caso de tratarse de las terminales del recorrido, cuya conformidad será indispensable para dar curso a la solicitud.

10. La Dirección de Tráfico fijará en cada caso y a propuesta de la empresa concesionaria, el límite de la zona de influencia de las empresas, aplicando, a este efecto, el principio de superposición sustentado en la ley 4375 y en la presente reglamentación. La empresa que

prestara servicios fuera de su zona de influencia, incurrirá en la misma penalidad que la que cambiara su recorrido.

11. Los servicios de las líneas acordadas se iniciarán dentro de los noventa días de otorgada la escritura de concesión y se completará el número mínimo de vehículos, que deberá circular, dentro de los noventa días subsiguientes. Si no se cumplieran estos requisitos, quedará de hecho caduca la concesión.

12. Se hará funcionar el número mínimo de vehículos establecidos, en el respectivo decreto de concesión y se aumentará esa cantidad, cuando la eficiencia del servicio lo exija. En tal caso, la Dirección de Tráfico, intimará el aumento del material rodante hasta la cantidad que lo juzgue necesario y si las empresas no cumplieren tal intimación, dentro de los noventa días de notificadas, podrá aceptarse la implantación de otra línea similar, sobre el mismo recorrido, sin que las empresas remisas puedan ampararse en las disposiciones relativas a superposición de líneas que, en el caso, no serán aplicables.

13. Las empresas estarán obligadas a asegurar en compañías autorizadas para funcionar en la Provincia, los automotores, el personal y la carga, contra todo riesgo de éstos y de los transeúntes.

14. Al solicitar la habilitación de sus coches, las empresas presentarán a la Dirección de Tráfico, las respectivas pólizas de seguro, que, para ser aceptadas, deberán acompañarse del correspondiente recibo, en el que conste haber sido abonadas las primas por un plazo no menor de seis meses, a contar de la fecha en que haya sido contratado el seguro.

15. Cada vez que las empresas soliciten la baja de un vehículo asegurado para sustituirlo por otro, deberán acompañar la póliza que cubra al nuevo coche, o en su defecto, la transferencia en forma del coche dado de baja al coche nuevo.

16. Dentro de los diez días anteriores al vencimiento de las pólizas, las empresas deberán sustituirlas o renovarlas, ajustándose para ello a las condiciones ya enunciadas.

17. A los efectos del vencimiento, se considerará, no el término del contrato de seguro fijado en la póliza respectiva, sino el del período por el cual hayan sido abonadas las primas, vale decir, el término real de la efectividad del seguro contratado.

18. La Dirección de Tráfico no dará curso a ningún pedido de habilitación de vehículos, si las empresas no acompañasen a la solicitud las pólizas respectivas, ajustando su presentación a las condiciones precedentemente establecidas.

19. El incumplimiento de las presentes disposiciones por parte de las empresas, motivará la caducidad de la concesión, aun cuando se trate de un solo vehículo.

20. Sin perjuicio de la sanción establecida en el artículo anterior, y como medida de carácter previo, la Dirección de Tráfico dispondrá el inmediato retiro del servicio de todo vehículo cuyo seguro haya quedado por cualquier causa, sin efecto.

21. Los automotores afectados a servicios de transportes intercomunal de cosas, deberán ser de propiedad exclusiva de las empresas concesionarias y estarán patentados en la Dirección de Tráfico, ateniéndose para ello a las disposiciones de la ley número 4490, de Patente Única.

22. La patente se acordará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) *Habilitación del vehículo;*
- b) *Pago del derecho de pesos cinco moneda nacional por cada 500 kilos de carga útil, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 4258;*
- c) *Presentación de la póliza de seguro respectiva, sujeta a las condiciones ya establecidas;*
- d) *Certificación que acredite la propiedad del vehículo, en forma fehaciente.*

23. El pago del derecho de pesos cinco moneda nacional, a que se refiere el inciso *b)* del artículo anterior, se abonará teniendo en cuenta la carga máxima que cada vehículo pueda transportar, de acuerdo con su categoría, conforme a los índices básicos, que para establecerla, fija la ley 4490, con excepción de los vehículos patentados en primera categoría, que abonarán un derecho fijo de pesos ciento veinte moneda nacional.

24. Los vehículos que utilicen las empresas concesionarias y las cargas que transporten, deberán ajustarse a las disposiciones que establece al respecto la ley 4247. La Dirección de Tráfico inspeccionará dichos vehículos, habilitándolos para el transporte a que están destinados, si los hallase conforme a tales disposiciones. Esta inspección deberá hacerse efectiva periódicamente, a fin de garantizar el mantenimiento de los vehículos en condiciones de seguridad e higiene; disponiéndose, si no lo estuvieran, su inmediato retiro del servicio, en cuyo caso, para ser reintegrados al mismo, deberán habilitarse nuevamente. La habilitación o rehabilitación se hará previo pago de la suma de pesos diez moneda nacional, que ingresará al Fondo de Tráfico.

25. La guarda de los vehículos y la provisión de nafta, deberá hacerse en el territorio de la Provincia. Las empresas que extiendan sus líneas a otra jurisdicción, podrán guardar en ésta el número de vehículos necesarios para cumplir sus servicios.

26. Se abonará un impuesto equivalente al que correspondería al Fisco, por consumo de nafta, cuando fuera usado otra clase de com-

bustible, ateniéndose para ello a las normas establecidas en el artículo 11 del Reglamento de Tráfico.

27. Las empresas, aparte del registro particular a que se refiere el artículo 164 del Código de Comercio, estarán obligadas a llevar los libros o planillas que indique la Dirección de Tráfico y a permitir la inspección de los mismos, cuando ésta lo juzgue conveniente.

28. Las empresas concesionarias no podrán modificar los servicios que tengan acordados, sin previa autorización del Poder Ejecutivo. Deberán hacer circular sus vehículos entre los puntos terminales del recorrido. La Dirección de Tráfico podrá autorizar servicios especiales y fraccionados, cuando ello resulte conveniente y siempre que no se contrarie lo dispuesto sobre superposición de líneas.

29. Las interrupciones del servicio, ocasionadas por lluvias en caminos de tierra o, en general, por defectos en los vehículos, accidentes o cualquier otra causa, deberán comunicarse telegráficamente y de inmediato a la Dirección de Tráfico, indicando la fecha exacta o probable, según los casos, de su reanudación.

30. Las empresas deberán, en cualquier caso, transportar las cargas que hubieren recibido hasta su destino, sea por sus propios medios o por otros que contrataren por su cuenta. Quedarán eximidos de esta obligación si devolvieran las cargas antes de la partida del vehículo, de acuerdo con el horario implantado.

31. Las empresas deberán contar con los elementos necesarios para el resguardo y protección de las cargas, tanto en los depósitos que habiliten para su guarda, como en los vehículos de transportes. La Dirección de Tráfico dispondrá la clausura de los primeros y el retiro del servicio de los últimos, cuando no ofrezcan suficiente garantía a este respecto.

32. Las empresas estarán obligadas, bajo pena de caducidad, a extender para todas las cargas que se les confíen, la correspondiente carta de porte, en las condiciones que establece el artículo 165 del Código de Comercio.

33. Los derechos de carga de los vehículos serán anuales y no fraccionables, debiendo pagarse íntegramente, cualquiera sea la época del año en que se habilite el vehículo.

34. Del 1° al 15 de cada mes, las empresas deberán remitir a la Dirección de Tráfico, planillas correspondientes al mes anterior, en las que se harán constar el recorrido diario de cada coche, cantidad y género de cargas transportadas, consumo de combustible y lubricantes y nómina de coches que se encuentran en reparación. Esta planilla deberá llevar el visto bueno del técnico a que se refiere el inciso *h*) del artículo 7°.

35. Las empresas están obligadas a comunicar a la Dirección de Tráfico, dentro de las veinticuatro horas de ocurridos, los accidentes que se produzcan durante el servicio, con indicación de las causas que hayan podido motivarlos y de toda otra circunstancia ilustrativa al respecto.

36. Las empresas deberán inscribir a todo su personal en el Registro de Obreros del Transporte Automotor, ateniéndose para ello a lo dispuesto en el decreto de fecha 26 de enero de 1937.

37. Los servicios no podrán paralizarse bajo ningún concepto, salvo cuando el estado del camino impida la circulación en condiciones de seguridad.

38. Durante la explotación, todos los elementos de seguridad del vehículo deberán ser mantenidos en perfectas condiciones de funcionamiento, higiene y conservación, pudiendo la Dirección de Tráfico disponer su retiro del servicio, cuando contravinieran las disposiciones vigentes al respecto.

39. Los vehículos de cada línea deberán llevar, como característica exterior, igual color de pintura, el nombre de la empresa a que pertenecen, el número de la concesión acordada a la misma y el número de orden que corresponde a cada uno.

40. Las cargas que se remitan por cuenta de la administración pública de la Provincia, pagarán el 50 % del flete ordinario.

41. Las empresas quedan obligadas al reconocimiento de las credenciales o carnet de los funcionarios de la Dirección de Tráfico de la Provincia y a permitir que viajen en sus vehículos.

42. Las empresas deberán tener a disposición del público, en las estaciones terminales y de tránsito, un libro de quejas foliado y rubricado por la Dirección de Tráfico. Las quejas asentadas en este libro, lo serán en hojas duplicadas, debiendo las empresas enviar a la Dirección de Tráfico los originales dentro de las veinticuatro horas de formulada la reclamación.

Tarifas

43. Las tarifas serán fijadas, en cada caso, por la Dirección de Tráfico, a propuesta de la empresa concesionaria y en base a las siguientes normas:

- a) Naturaleza de las cargas;
- b) Condiciones viales del camino a recorrer;
- c) Cargas de peligro;
- d) Encomiendas;
- e) Proporcionalidad, en razón inversa a la longitud del recorrido;
- f) Volumen del tráfico;
- g) Condiciones particulares, de cada explotación.

44. Cuando dos o más empresas tengan una parte común de recorrido, las tarifas, en ese tramo, serán iguales, así como también cuando existan dos o más líneas sobre el mismo recorrido, por ser el caso previsto en el artículo 12 in fine de esta reglamentación.

Horarios

45. Los horarios deberán ser propuestos por las empresas y aprobados por la Dirección de Tráfico, la que establecerá la tolerancia a observarse en caso de retardo en los servicios.

Régimen del trabajo

46. La jornada de trabajo, como así también las diferencias entre patrones y obreros, provenientes del trabajo, deberán ser resueltas de acuerdo con las leyes y procedimientos que rigen la materia.

Permisos precarios

47. La Dirección de Tráfico podrá acordar permisos precarios para establecer transitoriamente y con carácter de ensayo, los servicios ~~a que se refiere esta reglamentación~~, siempre que el número de vehículos a emplearse no exceda de dos y que no se contrarie lo dispuesto con respecto a superposiciones de recorrido.

48. Los vehículos afectados a estos servicios precarios, obtendrán sus patentes en la Dirección de Tráfico, previo cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 22 de la presente reglamentación.

49. Las empresas que hayan obtenido estos permisos tendrán preferencia en igualdad de condiciones, para el otorgamiento de la respectiva concesión, siempre que se presentasen en tiempo y forma a solicitarla, cuando se lo requiera la Dirección de Tráfico y dentro de los treinta días de notificada.

50. Las infracciones a la presente reglamentación, cuyas penalidades no se hallen establecidas en su articulado, serán penadas conforme a lo dispuesto en el decreto reglamentario de multas, de fecha 6 de noviembre de 1936.

Disposiciones transitorias

51. Las líneas establecidas que comprueben haber prestado servicios regulares con anterioridad a la presente reglamentación, podrán continuar circulando, en sus respectivos recorridos, siempre que dentro de los noventa días, a contar de la fecha, se presenten a solicitar concesión. Si no lo hicieran dentro del tiempo señalado, se les dará

por desistidas de ese derecho, disponiéndose además la suspensión de sus servicios.

52. En los casos previstos en el artículo anterior, no serán aplicables las disposiciones relativas a superposición de recorrido.

53. Comuníquese a quienes corresponda y pase a la Dirección de Tráfico para su conocimiento y demás efectos.

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

REGISTRO OBRERO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

El Registro de Obreros del Transporte Automotor, creado por resolución del Poder Ejecutivo a propuesta de la Dirección de Tráfico, es un organismo que tiende a regular y tutelar las relaciones entre concesionarios de transporte y su personal obrero, con el objeto de rodear de las mayores garantías al servicio público a que se encuentran ligados, asegurando a la vez el cumplimiento de sus obligaciones, por parte de los patrones y de los obreros. Este Registro tiene actualmente 1.600 obreros fichados, con sus respectivos legajos sobre idoneidad y certificado de buena conducta.

Resolución del Poder Ejecutivo, creando el Registro Obrero de Transporte Automotor.

El Poder Ejecutivo —

RESUELVE:

1º Créase en la Dirección de Tráfico de la Provincia dentro de la organización de la misma y para ser atendido con el mismo personal, el Registro de Obreros del Transporte Automotor.

2º Declárase obligatorio para toda persona que preste servicios en las empresas que con concesión del Poder Ejecutivo, exploten el transporte colectivo de pasajeros o de cosas en vehículos automotores, la inscripción en el Registro creado por el artículo 1º.

3º El Registro de Obreros del Transporte Automotor, tendrá por objeto regular y tutelar las relaciones entre los concesionarios de transportes y su personal obrero, sea éste de maestranza, empleados propiamente dichos o conductores, a fin de rodear de las mayores garantías el servicio público a que se encuentran ligados.

4º La Dirección de Tráfico de la Provincia procederá a organizar con los medios de que dispone, el Registro a que se refiere la presente resolución, en base a un sistema de legajos correspondientes a cada una de las personas que se inscriban y de acuerdo con las obligaciones

que más adelante se imponen a los empleados y conductores especialmente, y sin perjuicio de lo que para los demás obreros, prescriben las leyes y reglamentaciones del tráfico vigentes en el territorio de la Provincia.

5° Los legajos contendrán los datos personales de los interesados, especialmente lo relacionado con la nacionalidad, grado de instrucción, referencias de concepto, antigüedad en el oficio, ocupaciones anteriores, jornales y los demás que establecen los títulos siguientes:

De los conductores

6° A partir del 1° de enero de 1937, la Dirección de Tráfico otorgará carnet habilitante para la conducción de autovehículos de servicio público con concesión provincial para el transporte de pasajeros o de cosas.

7° Para obtener este carnet, es necesario presentar:

- a) Una solicitud en papel sellado de pesos uno moneda nacional, en la cual deben ir consignados los datos personales del interesado con dos fotografías adjuntas; número de la concesión, línea y clase de vehículos para los cuales solicita se le otorgue el carnet de competencia;
- b) Certificado médico otorgado por la Dirección General de Higiene de la Provincia o por la Sanidad Municipal, de fecha no anterior a los tres meses de la presentación de la solicitud y del cual resulte que el recurrente:

1° No tenga enfermedades contagiosas, físicas o psíquicas, no presente deficiencias orgánicas de cualquier especie que lo impida conducir con seguridad un autovehículo.

2° No presente síntomas que lo revelen dedicado al uso de bebidas alcohólicas o de otras sustancias embriagables o estupefacientes.

3° Tenga un campo visual y sentido cromático normal y presente una agudez visual de 10/10 (Tabla de Snellen), con 5 (cinco) como mínimo para el ojo que ve menos; corregibles con lentes esféricos o cilíndricos de 7D o más 5D. La diferencia entre la refracción de los dos ojos no debe ser superior a 3 (tres) dioptrías.

4° Perciba el murmullo de la conversación a ocho metros de distancia y a cada lado.

- c) Certificado de buena conducta otorgado por la Policía, de fecha no anterior al mes de la presentación de la solicitud, no pudiendo ser admitidos en el examen de idoneidad para obtener el carnet de conductor, los menores de 22 años y aquellos que hayan tenido una condena con pena privativa de la libertad personal, superior a un mes, salvo que dicha pena se en-

cuentre comprendida en los términos de los artículos 52 y 65 del Código Penal.

8º Llenados estos requisitos, el recurrente será citado por la Dirección de Tráfico, para ser sometido a la prueba de idoneidad en el lugar de su domicilio.

9º El examen para obtener el certificado de idoneidad, consistirá en una prueba teórico-práctica, dentro de los límites del programa que forma parte de la presente reglamentación y se tomará en relación a los vehículos y líneas para las cuales los recurrentes solicitan ser examinados, debiendo éstos demostrar:

- a) Probada habilidad en el manejo del autovehículo;
- b) Conocimiento de los mecanismos que lo componen y de los medios para efectuar reparaciones urgentes en caso de desperfectos producidos durante la circulación;
- c) Conocimientos generales de las leyes o reglamentos sobre la circulación de autovehículos en la vía pública.

En lo concerniente al inciso a), el candidato deberá demostrar saber dominar los movimientos y la velocidad, ya sea en condiciones normales de circulación, como en presencia de eventuales obstáculos improvisados.

10. Aquellos que hayan obtenido resultado desfavorable en la prueba de idoneidad, podrán repetirla no antes de un mes, ni después de los tres meses, debiendo en este último caso, renovar los certificados médicos y policial.

11. A los aprobados se les entregará un carnet, igual al modelo confeccionado por la Dirección de Tráfico. En éste, además de los datos personales, impresión dígito pulgar derecho, fotografía, firma del interesado, examinador y presidente de la Dirección de Tráfico.

12. En estos carnet los inspectores podrán dejar constancia de las infracciones a los reglamentos cometidas por el conductor, quedando este último obligado a entregar el carnet a aquél o a toda autoridad competente cada vez que le sea solicitado.

13. Si el inspector comprobara en el conductor, reiteradas faltas de atención o competencia en el manejo del autovehículo, como así también que no guarda debido respeto a las autoridades de la Dirección de Tráfico, pedirá al Presidente de la Dirección, la suspensión del mismo, por un período no mayor de (6) seis meses, y en caso de reincidencia podrá aumentar el período a un año o pedir la anulación del carnet.

14. En caso de accidentes graves que fueran producidos por culpa exclusiva del conductor, éste sufrirá la inhabilitación máxima de diez (10) años, para el manejo de autovehículos de servicio público para transporte de pasajeros.

15. Los Inspectores de la Dirección de Tráfico, están facultados para retirar los registros a los conductores, cuando éstos se hubieran hecho pasibles de alguna multa y devolverlos una vez hecha efectiva la misma, entregando, entretanto, un recibo que los habilitará para continuar en sus funciones durante 48 horas.

16. Contra la medida de suspensión o anulación del carnet, procede un recurso de apelación ante el Ministerio de Obras Públicas, quien decidirá en definitiva, no teniendo dicho recurso efecto suspensivo de la penalidad.

17. No podrán ser dispensados del examen teórico-práctico, los que posean certificados habilitantes otorgados por otras fuentes y a los concesionarios les queda terminantemente prohibido, tomar personal que no haya satisfecho los requisitos exigidos por la Dirección de Tráfico, bajo pena de una multa de doscientos pesos moneda nacional.

18. El concesionario estará obligado a comunicar a la Dirección de Tráfico cada vez que dé de baja a un conductor: sobre los motivos de la medida y demás antecedentes que conciernen a la misma. La Dirección de Tráfico tomará conocimiento de dicha medida y dispondrá, si lo estimare necesario, la remisión de las actuaciones al Departamento del Trabajo.

19. Cuando un conductor extraviase su carnet, deberá dar aviso a la Dirección de Tráfico, dentro de las veinticuatro horas y solicitar un duplicado, debiendo pagar solamente el importe del carnet nuevo que se fija en dos pesos moneda nacional.

De los inspectores y guardas de vehículos

20. A partir del 1° de enero de 1937, la Dirección de Tráfico otorgará carnet habilitante para el desempeño de las funciones de inspector o guarda en las empresas de servicio público para transportes con concesión provincial.

21. La Dirección de Tráfico expedirá un carnet que contendrá: la fotografía y demás datos personales; número de la cédula de identidad provincial y hojas en blanco para dejar constancia de las infracciones que pudiera cometer. Este carnet deberá ser entregado cada vez que sea solicitado por los inspectores de la Dirección de Tráfico o agentes de Policía, por cuyo motivo deberá llevarlo siempre consigo.

22. Para obtener el carnet de inspector o guarda, es necesario presentar una solicitud en papel sellado de pesos uno moneda nacional y llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 18 años de edad;
- b) Poseer el idioma nacional;
- c) Tener cédula de identidad de la Provincia;

d) Certificado médico otorgado por la Dirección de Higiene o por la Sanidad Municipal de fecha no anterior a los tres meses de la presentación de la solicitud y del cual resulte que el interesado:

1° No tenga enfermedades contagiosas, físicas o psíquicas, que le impidan el desempeño en las funciones de inspector o guarda.

2° No tenga síntomas que lo revelen dedicado al uso de bebidas alcohólicas o de sustancias embriagables o estupefacientes.

3° Perciba el murmullo de la conversación a ocho metros de distancia y a cada lado.

4° Tenga un campo visual y sentido cromático normal.

e) Certificado de la Policía de la Provincia, de fecha no anterior al mes de la presentación de la solicitud y del cual resulte que el recurrente no ha tenido condena por delitos con penas privativas de la libertad personal superior a un mes o se encuentre comprendido en los términos de los artículos 53 y 65 del Código Penal;

f) Estar inscripto en el Registro de Obreros del Transporte Automotor de la Dirección de Tráfico, y haber rendido a satisfacción un examen sobre el recorrido de las líneas.

23. Los inspectores de la Dirección de Tráfico están facultados para retirar los registros a los inspectores o guardas cuando éstos se hubieran hecho pasibles de alguna multa y devolverlos una vez hecha efectiva la misma; entregando entretanto, un recibo que los habilitará a continuar en sus funciones solamente durante 48 horas.

24. En caso de reincidencia la penalidad podrá graduarse con la suspensión temporaria y llegar hasta la eliminación del registro.

25. Contra esta medida procede un recurso de apelación ante el Ministerio de Obras Públicas, quien decidirá en definitiva, no teniendo dicho recurso efecto suspensivo de la penalidad.

26. A los concesionarios les queda terminantemente prohibido tomar personal que no haya satisfecho los requisitos exigidos por esta resolución, bajo pena de una multa de doscientos pesos moneda nacional.

27. El concesionario estará obligado a comunicar a la Dirección de Tráfico, cada vez que dé de baja a un inspector o guarda. La falta de cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, hará incurrir al concesionario en una multa de cincuenta pesos moneda nacional.

Disposiciones generales

28. El personal de las empresas de transporte deberá ser en un 80 % de nacionalidad argentino, o nacionalizado o tener hijos o esposa argentina.

29. Queda terminantemente prohibido a los concesionarios dar empleo a toda persona que no posea certificado habilitante de la Dirección de Tráfico, para las funciones de inspector o guarda o aun cuando procedentes de otras fuentes, no hayan sido visados sus certificados por la Dirección, bajo pena de una multa de doscientos pesos moneda nacional.

30. Los obreros del transporte automotor, inscriptos en el Registro creado por la presente resolución, gozarán de amparo en su trabajo y en sus derechos por parte de la Dirección de Tráfico, quien dará intervención inmediata, en casos de conflictos u otros inconvenientes que se presenten entre ellos y sus patrones, al Departamento del Trabajo, con arreglo a las disposiciones que rigen sobre la materia.

31. Comuníquese, etc.

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

SEGUROS

La Dirección de Tráfico propuso una serie de medidas tendientes a ampliar las disposiciones que rigen sobre seguros, hasta obtener de su aplicación el resultado práctico que el legislador tuvo en mira. De esta manera, puede afirmarse que existe un resguardo real y efectivo con respecto a los pasajeros que hacen uso de vehículos de transporte colectivo, pertenecientes a empresas concesionarias de la Provincia. Actualmente está en estudio una nueva reglamentación destinada a garantizar, más eficazmente la efectividad de los seguros por parte de las Compañías aseguradoras.

A este efecto, uno de los puntos principales que la Dirección de Tráfico tiene a estudio, es el que se expresa en el artículo 10 de la Reglamentación en vigor, o sea el poder fijar el límite de la zona de influencia de cada recorrido, aplicando al respecto, el principio de superposición, limitativo, sustentado por la ley 4375.

La fijación de las zonas de influencia tiende indudablemente, a proteger el desarrollo de cada concesión frente a una competencia abusiva. Y dentro de este criterio se hace también necesario el establecimiento de zonas de libre interferencia, sobre todo cuando se trata de grandes centros poblados; problema que se hace más notorio y de impostergable solución en los alrededores de la Capital Federal. Este estudio comprendería por ejemplo, una primer zona libre cuyo límite se determinaría trazando una línea que una la localidad de Las Conchas (Tigre), pasando por Pacheco y tome hacia el Norte, por Ingeniero Maschwitz hasta Escobar, por ésta hacia el Sudoeste, pasando por Matheu, Villa Rosa, Pilar, Rodríguez, Mar-

cos Paz, hacia el camino nacional que va de Matanza a Cañuelas (La Titina), cruzando Cañuelas hasta el Este y seguir para San Vicente, Brandsen, Echeverría, y La Plata, hasta la Costa (Palo Blanco). Dentro de esta zona que, a su vez rodea a la Capital Federal no habría superposición limitativa.

En el interior de la Provincia, las zonas de libre interferencia se determinarán por las plantas urbanas, propiamente dichas de las grandes ciudades, o pueblos, con un límite de tolerancia de 500 metros hacia su exterior. En esta forma, el régimen a implantarse concilia el principio de la libre concurrencia en aquellos puntos donde la demanda es mayor y evita los conflictos de las superposiciones de líneas que, necesariamente, deben llegar a las ciudades terminales con sus transportes. Fuera de las zonas libres, la concesión estaría amparada por la superposición limitativa y la zona de influencia del artículo 10 se fijaría, según los casos, con una amplitud razonable, partiendo del eje del camino. La reglamentación establece el régimen de la concesión o del permiso precario —según los casos— condición que deberán cumplir todos los servicios de esta naturaleza que se presten en territorio de la Provincia.

A este respecto, conviene destacar también la organización administrativa que, al aplicar las disposiciones en vigor, traduce en verdadero beneficio para el público la existencia del seguro. Así, por ejemplo, es de indudable eficacia la «cuenta de vencimientos» que la Dirección lleva sobre las pólizas de seguro que cubren los riesgos de cada unidad destinada al servicio público. Esta cuenta consigna la fecha de vencimiento de las primas correspondientes a las pólizas de cada vehículo, con los detalles de su numeración, nombre de la compañía aseguradora y nombre de la empresa aseguradora. Producido, por ejemplo, un accidente, inmediatamente de recibido el parte del mismo, la Dirección de Tráfico, por intermedio de la oficina de Control, hace conocer a los damnificados, en su propio domicilio, remitiéndoles un aviso especial, que los riesgos del coche accidentado están asegurados en tal o cual compañía, indicando el domicilio de la misma, a los efectos de que puedan reclamar la indemnización que corresponda.

Por otra parte, no es permitido a ninguna empresa de servicio público, tener en circulación coches, cuyas pólizas de seguro, no estén al día en sus primas, condición que se controla perfectamente, mediante la misma cuenta de vencimientos a que se ha hecho referencia.

Ampliación del artículo 6° de la reglamentación de las leyes de tráfico en lo que se relaciona a las pólizas de seguro

La Plata, febrero 25 de 1937.

Vistas estas actuaciones en las que la Dirección de Tráfico, solicita se amplíen las disposiciones contenidas en el artículo 6° de la Reglamentación de las leyes números 4247, 4258 y 4375, que se relacionan con las pólizas de seguro que se exigen a las empresas concesionarias para el transporte colectivo de pasajeros en caminos comprendidos dentro de la jurisdicción de la Provincia, de conformidad a la prescripción contenida en el artículo 24 de la ley 4375, atento a lo dictaminado por el señor Asesor de Gobierno y vista del señor Fiscal de Estado,
El Poder Ejecutivo —

RESUELVE:

1° Ampliar con las nuevas disposiciones que se consignan a continuación, lo establecido en el artículo 6° de la Reglamentación de las leyes de Tráfico números 4247, 4258 y 4375:

Inciso 1° Al solicitar la habilitación de sus coches, las empresas presentarán a la Dirección de Tráfico las pólizas de seguro a que se refiere el artículo 24 de la ley 4375.

Inciso 2° Estas pólizas para ser aceptadas, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

- a) Ser otorgadas por Compañías que tengan autorización para funcionar en la Provincia;
- b) Asegurar contra todo riesgo los automotores, el personal y los transeúntes;
- c) Cubrir el riesgo de los pasajeros, debiendo ser la indemnización mínima, en caso de muerte, de \$ 3.000 $\frac{11}{11}$ por cada uno de ellos, ajustándose en casos de lesiones al monto de indemnización que fija para cada caso la ley de accidentes del trabajo, reducida a la mitad;
- d) Haber sido abonadas las primas correspondientes por un plazo no menor de seis meses, a contar de la fecha en que se contrate el seguro, pago que las empresas deberán acreditar en forma fehaciente.

Inciso 3° Cada vez que las empresas soliciten la baja de un coche asegurado, para substituirlo por otro, deberán acompañar las pólizas que cubra el nuevo coche o, en su defecto, la transferencia en forma, del coche dado de baja al coche nuevo.

Inciso 4° Dentro de los diez días anteriores al vencimiento de las pólizas, las empresas deberán substituir las o renovarlas, ajustándose para ello a las condiciones ya enunciadas.

Inciso 5° A los efectos del vencimiento, se considera o no el término del contrato de seguro fijado en la póliza respectiva, sino el del período por el cual hayan sido abonadas las primas, vale decir, el término real de la efectividad del seguro contratado.

Inciso 6° La Dirección de Tráfico no dará curso a ningún pedido de habilitación de coches, si las empresas no acompañasen a la solicitud, las pólizas respectivas, ajustando su presentación a las condiciones precedentemente dispuestas.

Inciso 7° El incumplimiento de las presentes disposiciones por parte de las empresas, motivará la caducidad de la concesión, aun cuando se trate de un solo vehículo.

Inciso 8° Sin perjuicio de la sanción establecida en el inciso anterior y como medida de carácter previo, la Dirección de Tráfico dispondrá el inmediato retiro del servicio, de todo coche cuyo seguro haya quedado por cualquier causa, sin efecto.

2° Comuníquese y pase a la Dirección de Tráfico, para su conocimiento y demás efectos.

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

CONCESIONES INDIVIDUALES

El incumplimiento de cláusulas establecidas en las concesiones otorgadas con anterioridad para el servicio de pasajeros, motivó la caducidad de algunas de esas concesiones; no obstante, estos servicios se han mantenido por ser indispensables, toda vez que han creado núcleos de población que no pueden dejarse incomunicados. Por ello, el Poder Ejecutivo solicitó y obtuvo de la Honorable Legislatura la ley que lo faculta a organizar líneas de fomento y a mantener las existentes, cuando sean de interés público. Se elimina así a los concesionarios informales, sin eliminar servicios útiles, permitiendo a la vez, el desarrollo de sus actividades a conductores honestos, propietarios de coches, bajo la tutela del Estado y con las garantías indispensables para asegurar el buen servicio público.

La ley sancionada lleva el número 4704 y su texto es el siguiente:

Ley 4704 — Facultad del Poder Ejecutivo para otorgar concesiones individuales a los propietarios de vehículos automotores destinados a servicios intercomunales de transporte colectivo de pasajeros.

La Plata, enero 14 de 1938.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar concesiones en forma individual e independientes para la implantación de servicios

públicos de transportes de pasajeros en vehículos denominados colectivos, microómnibus y ómnibus, de carácter intercomunal entre las poblaciones de la Provincia que estime necesario y por los caminos que estén bajo su jurisdicción, a personas propietarias de vehículos, en la forma y condiciones que oportunamente reglamentará, de acuerdo a las disposiciones de las leyes y reglamentos que rigen la materia.

Art. 2° Queda facultado el Poder Ejecutivo para establecer las garantías a exigirse a los propietarios de dichos vehículos, para asegurar la prestación de los servicios y la contribución que deberán pagar por los gastos de organización y fiscalización de los mismos, lo que podrá fijarse sobre la base de las entradas brutas que produzcan los servicios prestados por cada vehículo, como así también, para establecer el pago de permisos de entrada, que deberán abonar los propietarios de nuevos vehículos que se incorporen a cualquiera de los servicios ya establecidos en virtud de la presente ley.

Art. 3° Las sumas que se recauden por los conceptos expresados en el párrafo precedente, serán distribuídas por partes iguales entre las municipalidades afectadas por estos servicios.

Art. 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Promulgada el 25 de enero de 1938.

TURISMO

El incremento alcanzado por el turismo, manifestado en la cantidad de pasajeros que salen los días festivos hacia las playas y lugares de esparcimiento, hizo necesario ordenar nuevos servicios de transporte que son las líneas que se denominan de turismo.

El decreto de diciembre 30 contempla la solución del problema, tendiendo a su fomento, cubriéndolo siempre de los riesgos y accidentes que pudieran sobrevenir. Actualmente se estudia el establecimiento de circuitos y la edición de una guía especial que ilustrará ampliamente al público sobre estos económicos transportes.

El citado decreto facilita la circulación de vehículos destinados al transporte colectivo de pasajeros en viajes circulares de excursión, sin recorrido fijo y con un punto común de llegada y salida, prohibiendo bajo severas penalidades, levantar o dejar pasajeros en el trayecto, con el objeto de evitar competencias con líneas establecidas para servicios regulares.

Reglamentación para los servicios colectivos de excursión de la Provincia.

La Plata, diciembre 30 de 1937.

Vistas estas actuaciones en las que la Dirección de Tráfico, eleva para su aprobación un proyecto de reglamentación de los servicios colectivos de excursión que se realizan entre dos o más partidos de la Provincia o utilizan caminos de jurisdicción provincial, y —

Considerando:

Que la habilitación de nuevos caminos pavimentados ha hecho multiplicar en forma tal esa clase de servicios, que se hace indispensable disponer su reglamentación, no solamente para garantizar su control y seguridad, sino también para evitar que ellos ocasionen perjuicios a las empresas establecidas para explotar líneas de carácter permanente;

Que la reglamentación propuesta se refiere exclusivamente a los servicios de excursión, propiamente dichos, no así a los de turismo previstos por la ley 4375, para cuyo funcionamiento debe obtenerse concesión.

Que tratase de una reglamentación, dentro del mínimo de disposiciones, que permita la circulación de vehículos destinados al transporte colectivo de pasajeros en viajes circulares de excursión sin recorrido fijo y con un punto de llegada y salida, prohibiéndose, bajo severas penalidades, levantar o dejar pasajeros en el trayecto, con el objeto de evitar así competencias inconvenientes e injustas.

Por ello, el Poder Ejecutivo —

RESUELVE:

1° Los servicios colectivos de excursión, en vehículos automotores, que excedan los límites de un partido de la Provincia o hagan uso de camino provincial, se registrarán por las disposiciones de las leyes de la materia y por la presente reglamentación.

2° Las empresas usufructuarias de estos servicios deberán inscribirse en un registro especial que llevará la Dirección de Tráfico y en el que constará:

- a) Nombre y domicilio del empresario o de la razón social en su caso. Domicilio legal;
- b) Número de los vehículos en explotación y características de los mismos;
- c) Lugar inicial-terminal del servicio.

3° En los servicios de excursión no se permitirá levantar ni dejar pasajeros en el trayecto, ni conducirlos al o desde el punto de destino,

en viaje directo. Sólo podrán aceptarse pasajeros para la excursión completa, en recorrido de circuito con un punto común de salida y llegada.

4° La infracción a lo precedentemente dispuesto será penada con una multa de (\$ 100 $\frac{m}{n}$) cien pesos moneda nacional, cada vehículo, la primera vez, de (\$ 200 $\frac{m}{n}$) doscientos pesos moneda nacional, la segunda y prohibición de circular, si reincidiera o si la empresa no abonase la multa dentro del término de (5) cinco días de notificada.

5° Los coches destinados a estos servicios, deberán ajustarse a las disposiciones que establece al respecto la ley 4247. La Dirección de Tráfico los inspeccionará, habilitándolos, si los hallase conforme a tales disposiciones. La habilitación se hará previo pago de la suma de (\$ 10 $\frac{m}{n}$) diez pesos moneda nacional, por coche, que ingresará al «Fondo de Tráfico».

6° Las empresas asegurarán en compañías autorizadas para funcionar en la Provincia y contra todo riesgo, el personal y los pasajeros, debiendo ajustar su presentación de las pólizas a lo dispuesto en el inciso 2° apartados *c*) y *d*) de la reglamentación ampliatoria de seguros, de fecha 27 de febrero de 1937.

7° Los coches deberán ser pintados y caracterizados en forma tal que no puedan ser utilizados en empresas de servicios de pasajeros, ni puedan ser destinados a este servicio coches de dichas empresas.

8° Los coches deberán patentarse en la Dirección de Tráfico, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Habilidad del vehículo;
- b) Inscripción en el Registro, dispuesto en el artículo 2°;
- c) Pago del derecho anual y no fraccionable de \$ 5 $\frac{m}{n}$ por cada asiento (art. 22 de la ley 4375);
- d) Presentación de la póliza de seguro respectiva, sujeta a las condiciones ya enunciadas;
- e) Certificación que acredite la propiedad del vehículo en forma fehaciente.

9° El importe de estas patentes, ingresará al fondo común de la ley 4490.

10. Una vez patentados los coches, la Dirección de Tráfico extenderá para cada uno de ellos, la correspondiente certificación, que deberá fijarse en lugar visible de cada vehículo y en la que constará el número de patente, de motor, de orden y de asientos, así como también la marca del coche, el nombre de la empresa y la suma abonada en concepto de derechos fiscales. Este certificado, que deberá renovarse dentro de los dos primeros meses de cada año, será requisito indispensable para circular, su falta, motivará el inmediato retiro del servicio

de todo coche que no lo poseyera en las condiciones precedentemente establecidas.

11. Los vehículos afectados a estos servicios quedarán sujetos a lo dispuesto sobre desinfección obligatoria de los mismos, en el reglamento respectivo de fecha 17 de septiembre de 1936.

12. Los conductores y guardas deberán inscribirse en el Registro de Obreros del Transporte Automotor, conforme a la reglamentación dispuesta para el mismo.

13. Las infracciones a la presente reglamentación, cuyas penalidades no se hallen establecidas en su articulado, serán penadas conforme a lo dispuesto en el decreto reglamentario de multas, de fecha 6 de noviembre del año 1936.

14. Comuníquese a quienes corresponda y pase a la Dirección de Tráfico, para su conocimiento y demás efectos.

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LOS CAMINOS DE JURISDICCION PROVINCIAL

Entre los problemas planteados por la extraordinaria difusión de las líneas de transporte colectivo de pasajeros, se halla el que ofrece la multiplicidad de servicios locales, establecidos en forma irregular y desordenada, sin concesión que los autorice y determine las condiciones a que deben sujetarse en su funcionamiento.

Es así que a diario se implantan nuevos servicios, sin el cumplimiento de requisito alguno, que no sea el de un simple permiso municipal, acordado, en casi todos los casos, complacientemente, sin exigencia ni condición de ninguna especie.

De esta manera se van creando servicios públicos carentes de toda garantía y subordinados, no al interés general, sino simplemente al de los usufructuarios, desvirtuándose, así, las reglas más elementales a que debe ajustarse todo servicio de esta naturaleza.

Ha llegado el momento de exigir que el transporte colectivo de pasajeros en los caminos de jurisdicción provincial, se realice en condiciones de seguridad y en forma ordenada, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes en la jurisdicción que corresponda.

No deben aceptarse servicios sin el otorgamiento previo de la respectiva concesión, vale decir, del instrumento legal que los condicione y autorice, procediéndose en ese sentido con las líneas de carácter local, como se procede con las intercomunales, mientras unas u otras, circulen por caminos provinciales.

Es preciso coordinar este transporte, impidiendo —como primera medida— que las municipalidades otorguen concesiones de carácter extraurbanos, en las cuales se haga uso de camino provincial, sin el conocimiento y la conformidad de la Provincia. De no ser así, resultaría ilusoria e inútil la jurisdicción que ésta ejerce sobre sus caminos e imposible el ordenamiento del tráfico, en lo que respecta a la coordinación racional de los servicios de transportes interurbanos y locales. Y ocurriría —como ya ocurre— que las líneas establecidas mediante concesión de la Provincia que funcionan sujetas a severo control, tendrán por rivales afortunadas a las que, libremente, sin horarios que respetar, ni tarifas que cumplir, sin fiscalización, ni garantía, ni seguro que cubra los riesgos de la explotación, las enfrentan en desigual competencia, escalonando sus servicios entre partido y partido, dentro —es claro— de los tramos más poblados y productivos. En esta forma, sólo queda libre a la línea provincial, el recorrido económicamente malo, donde no hay interés en competir, porque es nulo el rendimiento.

Pierde así, la concesión todo su valor práctico para convertirse en una carga que pesa, precisamente, sobre el empresario responsable y capaz, a quien, por serlo, el Estado confió un servicio público, cuyo cumplimiento estricto exige, pero que, correlativamente, debe amparar, en resguardo del propio servicio y hasta de su misma autoridad de poder concedente.

De acuerdo con estos conceptos y a propuesta de la Dirección de Tráfico, el Poder Ejecutivo dictó la siguiente resolución:

Los vehículos destinados a transporte colectivo de pasajeros, no podrán hacer uso de caminos provinciales, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

La Plata, enero 18 de 1938.

Vistas estas actuaciones en las que la Dirección de Tráfico, solicita se reglamenten los servicios de transporte colectivo de pasajeros, en vehículos automotores, cuyo recorrido se desarrolle dentro de un solo partido y que hagan uso de caminos de jurisdicción provincial, de acuerdo a lo dictaminado por el señor Asesor de Gobierno y vista del señor Fiscal de Estado,

El Poder Ejecutivo —

RESUELVE:

1º Desde la fecha de la presente resolución, queda prohibido el uso de los caminos de jurisdicción provincial, a los vehículos automoto-

tores de transporte colectivo de pasajeros, cuyo recorrido se desarrolle dentro de un solo partido, hasta tanto no obtengan la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo para circular sobre los mismos.

2° El Poder Ejecutivo autorizará o denegará el citado permiso, previo informe de la Dirección de Tráfico sobre su conveniencia o inconveniencia para los intereses del tráfico provincial.

3° La Dirección de Tráfico podrá disponer la suspensión de los servicios que se presten sobre caminos de jurisdicción provincial, que no se ajusten a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente.

4° Comuníquese a quienes corresponda y pase a la Dirección de Tráfico para su conocimiento y demás efectos.

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

CONVENIO DE LIBRE TRANSITO CELEBRADO ENTRE LA PROVINCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El principio fundamental que sirve de base al convenio, es el del domicilio real de los propietarios de vehículos automotores, vale decir, que la patente debe obtenerse en la jurisdicción correspondiente al domicilio. Llenado este requisito fundamental, la libre circulación y la guarda de los vehículos no se hallan sujetas a condición alguna. En esta forma, no se establecen diferencias entre los vehículos patentados en una u otra jurisdicción, siempre que la patente haya sido expedida en el lugar del domicilio. El convenio es, así, de una simplicidad que no admite equívocos y constituye, a la vez, una solución integral al viejo problema que ha venido a resolver.

Las situaciones que contempla están perfectamente determinadas y es prueba de ello, que en ningún momento han existido dificultades para su aplicación, ni se ha suscitado cuestión alguna entre las partes, con motivo de la interpretación de ninguna de sus cláusulas.

El convenio dice así:

Convenio entre la Municipalidad de la Capital Federal y el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, sobre el libre tránsito de vehículos automotores.

Art. 1° Los vehículos patentados en la Provincia de Buenos Aires, o de la Capital Federal, aparte de su libre circulación, podrán ser guardados libremente dentro de ambas jurisdicciones con sujeción a lo que determina el presente convenio.

Art. 2º Los propietarios de vehículos automotores están obligados a hacer efectivo el pago de la patente respectiva en el lugar donde tengan su domicilio, entendiéndose por este lugar donde habiten y donde habitualmente guarden sus vehículos.

Art. 3º Las autoridades que expidan la patente deberán previamente, requerir del interesado que justifique, en forma plena y fehaciente por intermedio de la Policía o autoridad competente, el requisito establecido en el artículo anterior.

Art. 4º Los requisitos habilitantes para conducir vehículos de tracción mecánica, serán expedidos por las municipalidades de la Provincia y de la Capital Federal, conforme a los siguientes requisitos, a llenar por los aspirantes.

1º Reunir condiciones físicas que no lo imposibiliten para conducir y conocer el idioma nacional, debiendo justificarse lo primero con certificación policial o municipal.

2º Acreditar buena conducta y antecedentes por medio de documentos escritos expedidos por la autoridad policial.

3º Demostrar en un examen teórico-práctico condiciones de idoneidad para el manejo del vehículo y conocimiento de las principales disposiciones que rigen el tráfico público.

4º Saber leer y escribir y tener 18 años cumplidos.

Podrán exceptuarse de estos requisitos los que soliciten carnet rurales que otorgarán los municipios de la Provincia.

Art. 5º Los conductores habilitados llevarán en sus registros, anotado por el municipio que le corresponda, el número de la chapa del vehículo que conducen y su domicilio, o en su defecto llevarán consigo el documento que acredite el pago de la patente del mismo o su propiedad.

Art. 6º Cuando se comprobare que al patentar un vehículo el interesado haya falseado su domicilio u otra información al respecto, la autoridad jurisdiccional que lo comprobare está facultada a retirar de inmediato la chapa patente mal habida y a secuestrar el vehículo, el que sólo será restituído previo pago de la patente del año, en el municipio que corresponda más el recargo pertinente.

Art. 7º En caso de cambio de domicilio de una jurisdicción a otra, el interesado deberá denunciarlo a las autoridades de su nueva residencia antes de transcurridos quince días de efectuado dicho cambio.

Cuando este cambio sea definitivo el interesado deberá obtener nueva chapa, abonando la diferencia que pudiera resultar entre ambas imposiciones por los meses que falta para terminar el año.

Art. 8º Los vehículos debidamente patentados podrán ser guardados sin limitación de tiempo en cualquiera de las jurisdicciones, sujetos a las disposiciones reglamentarias respectivas. En la Capital Fe-

deral, deberán ser guardados exclusivamente en garages públicos si sus propietarios no tuvieran garage propio.

Art. 9º Los conductores que incurran en infracción a las ordenanzas de tráfico vigentes, serán penados con las multas correspondientes, pudiendo la autoridad respectiva proceder a retirar el registro habilitante del conductor hasta tanto se haga efectivo su importe, entregándosele una boleta de conducción que le permita dirigir por un término no mayor de 48 horas.

Art. 10. Es obligatoria la reciprocidad de informaciones entre las partes signatarias del presente convenio.

Igualmente se obligan recíprocamente a detener los vehículos que circulen con patentes vencidas o impagas, debiendo comunicarse de inmediato los datos relativos a estos vehículos, los que serán puestos en libertad una vez justificado el pago de la patente que corresponda, su domicilio y satisfechas las penalidades aplicables en cada jurisdicción.

Art. 11. Suprímese a partir de la vigencia de este convenio de ambas jurisdicciones, el otorgamiento de chapas denominadas «temporales» o de «tránsito».

Art. 12. Las dificultades que surgieran con motivo de la interpretación de las disposiciones precedentes, o los inconvenientes que obstaculicen el libre tránsito o guarda a que se refiere el artículo 1º, serán resueltos de común acuerdo entre las Direcciones de Tráfico y Rentas de la Capital Federal y de la Provincia, *ad referéndum* de las autoridades signatarias de este convenio.

Art. 13. Este convenio estará en vigencia mientras no sea denunciado con noventa días de anticipación por cualquiera de las partes.

Firmados: Por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ingeniero *José Vicente Fox* e ingeniero *Federico Bertrand*.

Por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: *J. Alejandro González Chaves* y doctor *Victor Barrón Peña*.

CONSTRUCCIONES DE ESTACIONES PARA LA CENTRALIZACION DE SERVICIOS

La necesidad de dotar a los servicios de transporte de pasajeros, de las mayores comodidades para el público, motivó el estudio que realizó la Dirección de Tráfico, para propender a la construcción de estaciones para la centralización de los servicios de pasajeros, comunales o intercomunales.

A este respecto, se tuvo en cuenta la circunstancia de que, muchas líneas provinciales atraviesan, parten o llegan a ciudades o pueblos por caminos provinciales, o caminos complementarios,

y, cuando el Poder Ejecutivo y la autoridad municipal lo permiten, utilizan, también, otras calles para internarse en las zonas de población provocando, en definitiva, estacionamientos de vehículos en lugares, casi siempre, inadecuados o incómodos, no sólo para los pasajeros, sino también, para el tránsito ordinario en general.

Como resultado de estas experiencias y, conciliando lo relativo a la jurisdicción, y también lo relativo a intereses de las propias empresas concesionarias, se obtuvo del Poder Ejecutivo la resolución de fecha 17 de septiembre de 1937, autorizando la construcción de estas estaciones de servicio, que llenarán ampliamente la finalidad que se perseguía al estudiar este problema, es decir, brindar al público que usa estos medios de transportes, la mayor comodidad posible a lo largo de las rutas.

Construcción de estaciones para la centralización de los servicios de transporte colectivo de pasajeros comunales e intercomunales

La Plata, septiembre 17 de 1937.

Visto este expediente por el cual la Municipalidad de Bartolomé Mitre propone la construcción de una estación en la planta urbana de esa ciudad para la concentración en ella de los vehículos automotores destinados al servicio público de transporte de pasajeros comprendiendo a los que rigen por las disposiciones de las leyes 4247, 4258 y 4275, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Tráfico y lo dictaminado por el señor Asesor de Gobierno, y —

Considerando:

Que actualmente las líneas provinciales que atraviesan, parten o llegan a ciudades y pueblos de la Provincia, lo hacen por los caminos provinciales o subcomplementarios y cuando el Poder Ejecutivo y la autoridad municipal lo permiten, utilizan también otras calles para internarse hasta el centro de dicha ciudad o pueblo;

Que el estacionamiento de esos vehículos se hace en distintos lugares casi siempre inadecuados e incómodos, no sólo para los vehículos y sus pasajeros, sino también para el tránsito ordinario en general, por lo que ha de ser sumamente útil la construcción de estaciones centrales en las ciudades;

Que las municipalidades de la Provincia están al efecto facultadas por las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, para llevar a cabo la construcción de estaciones de la índole que se propone;

Que esas estaciones servirán no sólo a líneas municipales, sino también a las de concesión provincial, para las que será obligatorio su uso y, por lo tanto, hace necesaria la intervención del Poder Ejecutivo, de acuerdo con los términos de esas concesiones;

Que esa intervención será a los efectos de obligar a todas las empresas de jurisdicción provincial que lleguen o atraviesen un municipio determinado, a concurrir a dicha estación central, cuando así lo solicite la municipalidad y siempre que su ubicación y tarifa de estacionamiento fuera aprobada por el Poder Ejecutivo y que por ordenanza municipal se hubiera declarado que, tanto en las calles de acceso a la estación como en la estación misma, la jurisdicción es concurrente y las calles tengan el carácter de complementarias de caminos provinciales;

Que, de acuerdo con los términos en que la Provincia otorga las concesiones de transporte colectivo de pasajeros, las empresas están obligadas a cumplir con las reglamentaciones dictadas o que se dicten en la materia y, en general, subordinadas al ordenamiento local o de carácter urbano del tráfico;

Que centralizar los servicios de transportes en las plantas urbanas es una medida de orden que deben acatar las empresas concesionarias, sobre todo porque la centralización se funda en la necesidad de evitar el estacionamiento de vehículos en locales impropios que resultan incómodos para el público; o en lugares inadecuados, tales como frente a hoteles, restaurantes, plazas o paseos públicos.

Por todo ello, el Poder Ejecutivo —

RESUELVE:

1° Las municipalidades de la Provincia que deseen construir estaciones para la centralización de los servicios de transporte colectivo de pasajeros comunales e intercomunales, presentarán al Ministerio de Obras Públicas un plano de ubicación de la misma y las tarifas que por uso se aplican a las empresas.

2° Asimismo acompañarán una copia de la ordenanza municipal que establezca el carácter de calle complementaria de camino provincial a todas las calles de acceso a dicha estación que deberán utilizar los vehículos de transporte intercomunal y de la estación misma, declarando también a esos efectos, que la jurisdicción en esas calles y estaciones será concurrente.

3° Aprobada la propuesta por el Poder Ejecutivo y una vez construída y habilitada la estación, la que deberá contar por lo menos con sala de espera, depósitos para equipajes, toilette para señoras y caballeros, oficina para el inspector de tráfico de la Provincia y estación de servicio para los automotores, todas las líneas de jurisdicción provincial que lleguen a ese municipio o que cruzándolo se detengan en él para bajar o levantar pasajeros, deberán llegar y hacer uso de esa es-

tación, pagando en cada caso la tarifa que el Poder Ejecutivo hubiera aprobado.

4º Comuníquese a quienes corresponda y pase a la Dirección de Tráfico, para su conocimiento y demás efectos.

MANUEL A. FRESCO.
JOSÉ MARÍA BUSTILLO.

EL ORDEN DE LA CIRCULACION

Como es indispensable orden y disciplina en lo referente al número de pasajeros que debe conducir todo vehículo de transporte colectivo, el Poder Ejecutivo dispuso la cantidad tolerable que deberá llevar cada coche, de acuerdo con su categoría, disposición ésta que fué dictada contemplando las necesidades de los días feriados, siempre dentro de los servicios intercomunales de ómnibus, microómnibus y colectivos.

También fué reglamentado el tráfico en el camino del Bajo al Tigre, llamado General José F. Uriburu en la parte que atraviesa el partido de Vicente López, estableciéndose distintas zonas, a saber: Para vehículos de tráfico rápido; coches de servicio público; prohibiéndose, asimismo, el estacionamiento y tránsito de camiones y carros por este camino, salvo para la carga y descarga de mercaderías en los comercios o viviendas situadas en el camino. Igual disposición fué tomada para el camino del Oeste, en el tramo Liniers-Haedo.

Tiene origen este decreto en la necesidad de dar a cada carretera el verdadero rendimiento que merece, en razón de su costo. No es posible admitir que en caminos como éstos, por falta de orden en el tráfico, o porque se permitan estacionamientos inconvenientes, se produzca una reducción de la calzada que imposibilite el rápido acceso a la Capital Federal. El costo de estos caminos tiene que ser compensado con la mejor y más racional utilización de los mismos, conforme a la moderna técnica en materia de tráfico.

LEYES DE TRAFICO

Con respecto a las leyes números 4247 y 4258, puede afirmarse que éstas no se hallan en consonancia con las necesidades del tránsito, ni con los adelantos alcanzados hoy por la técnica del automóvil, ni con los modernos sistemas empleados en la construcción de caminos.

De ahí, que surja como necesaria su reforma, despojándolas de muchas disposiciones, que por la índole de su contenido, son susceptibles de ser modificadas y deben adaptarse a la continua evolución que se advierte en material caminero.

La ley solamente debe contener las bases fundamentales y los principios jurídicos que rigen el tránsito. Lo demás, o sea las normas y especificaciones referentes al movimiento o a las características de los vehículos, sistemas de seguridad, velocidades, luces, frenos, etc., deben hallarse en la reglamentación pertinente. Así, en cualquier momento, cuando la necesidad o la experiencia lo requieran, se hace posible introducir las reformas o adaptaciones que se consideren convenientes fijar, como lógica consecuencia, sin tener que apelar al recurso extremo de hoy, la reforma de la ley.

Cabe decir lo mismo, con relación a la ley número 4375, que regula el otorgamiento de las concesiones y ejercicio de los servicios de transporte de pasajeros.

La experiencia adquirida en estos últimos años ha puesto de manifiesto que debe propugnarse la reforma.

En efecto, no es aceptable considerar como iguales, para su control y regulación, los servicios urbanos y generales de pasajeros, o sea los que tienen un radio de acción dentro de los pueblos o ciudades, con los que unen poblaciones distantes, circulando por caminos; tampoco son iguales a éstos, aquellos servicios denominados de larga distancia, como son los interprovinciales con recorrido de más de 400 kilómetros.

Tanto en materia de tarifas, como en concurrencia de jurisdicciones, como asimismo en superposiciones de líneas y zonas de influencia comerciales y también en cuestiones ocasionadas por competencias entre servicios comunales e intercomunales, se suscitan problemas que se tornan insolubles ante la inflexibilidad de la ley.

Para resolver este problema, se han formulado varios proyectos de reformas a las leyes ya citadas, los cuales una vez sancionados, darán las soluciones necesarias y contribuirán a crear un perfecto sistema de regulación del tráfico de automotores y de control de servicios públicos, que se hallen en consonancia con las necesidades ya apuntadas.

El servicio de radiodifusión oficial ha prestado y sigue prestando una eficaz colaboración, divulgando diariamente normas sencillas y de fácil comprensión para los usuarios de los caminos, al efecto de que éstos produzcan el máximum del rendimiento y de que el tránsito se realice en forma ordenada y segura.

Se ha insistido sobre la necesidad de que en ciertos caminos, cuyas calzadas se hallen demarcadas en zonas, el tráfico se haga en razón de la velocidad imprimida a cada vehículo, es decir, que los más veloces ocupen las zonas centrales y los lentos las orillas.

Asimismo, se ha requerido por radio, que los ciclistas cuando transiten en grupos por los caminos, lo hagan en «fila india», de modo a no ocupar totalmente una mano de calzada y producir entorpecimiento al tránsito rápido.

Se tiene la certeza, de que este medio de difusión, tenaz y persistente, ha de dar sus frutos, obteniéndose la cooperación de todos en esta difícil materia del ordenamiento del tráfico en los caminos provinciales.

Como datos ilustrativos se agregan los gráficos insertos a continuación, así como también una planilla demostrativa de las patentes de automotores expedidas en cada Municipalidad de la Provincia, con especificación de las respectivas categorías y el Balance General de la Dirección, al 31 de diciembre de 1937.

PATENTES DE AUTOMOTORES EXPEDIDAS EN CADA PARTIDO DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 1937

PARTIDO	AUTOMOVILES				CAMIONES				VEH. PASAJEROS			ALQUILER	TRACCIÓN	ACOPLADOS		MOTOS	MANTEN. MAQUINA	TURISMO	ENSAYO	MILITARES	RES. CARRO	TOTAL
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º			1º	2º							
1. La Plata	12	178	1.555	4.165	58	153	932	297	16	104	2	149	7	27	14	94	25	8	17	16	75	7.904
2. Magdalena	1	4	50	427	—	2	84	44	2	1	3	10	—	—	2	2	—	—	2	25	26	686
3. Cnel. Brandsen	—	1	37	207	—	6	40	25	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	2	—	18	353
4. San Vicente	—	2	18	102	—	—	28	15	—	1	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	18	196
5. Quilmes	6	41	410	913	24	36	546	128	34	6	27	58	—	16	4	51	4	—	3	5	47	2.359
6. A. Brown	5	34	172	488	2	31	94	48	—	1	2	24	—	—	1	11	—	—	1	2	25	941
7. Avellaneda	14	130	1.150	2.688	126	599	1.410	427	329	4	9	125	15	61	54	109	64	—	16	14	53	7.397
8. L. de Zamora	8	121	845	1.674	14	38	349	259	8	68	11	67	—	9	4	54	5	—	10	11	43	3.598
9. Matanza	4	50	752	2.850	9	42	534	374	—	8	93	27	—	4	15	478	21	—	—	32	36	5.329
10. Merlo	3	12	68	401	3	27	101	48	3	2	3	22	—	2	1	12	4	1	1	—	23	737
11. Seis de Setiembre	3	48	384	1.220	8	70	329	159	—	—	1	55	—	4	8	44	2	—	2	72	24	2.433
12. San Martín	2	15	374	1.399	13	44	567	262	52	30	181	42	—	4	5	81	9	—	1	20	55	3.156
13. San Isidro	24	145	661	936	3	42	231	192	2	13	10	61	—	—	2	48	2	3	6	19	34	2.434
14. San Fernando	3	24	176	606	9	33	215	148	—	7	4	39	—	1	2	29	8	—	2	5	31	1.342
15. Las Conchas	3	23	139	405	17	44	152	73	3	—	10	22	—	4	2	14	8	—	2	5	28	954
16. Pilar-Escobar	—	15	89	421	—	63	68	56	—	1	2	28	—	—	—	15	—	—	—	—	23	781
17. Moreno	1	3	55	354	—	11	50	45	—	1	—	16	—	1	1	7	1	—	—	—	22	568
18. General Rodríguez	—	5	31	180	2	16	21	22	—	—	—	13	—	—	2	1	2	—	—	—	21	316
19. Marcos Paz	—	—	24	168	—	1	18	13	—	—	—	14	—	—	1	3	—	—	2	—	19	264
20. Las Heras	—	4	14	210	—	4	17	18	—	—	—	13	—	—	1	1	—	—	—	—	20	301
21. Cañuelas	—	4	55	234	—	8	66	30	—	—	1	15	—	—	2	2	—	—	2	5	21	445
22. General Paz	—	3	32	249	—	18	23	17	—	—	—	13	—	—	1	—	—	—	1	—	16	373
23. Chascomús	1	14	98	554	2	33	69	87	—	—	3	23	—	2	15	2	—	—	3	5	24	935
24. General Pinto	—	—	160	468	—	1	60	65	—	1	—	15	—	—	6	—	—	1	5	—	25	807
25. Carlos Tejedor	1	3	100	371	—	—	35	36	—	—	—	15	—	—	9	—	—	—	6	—	20	596
26. Castelli	—	1	28	202	—	2	14	50	—	—	—	3	—	—	5	—	—	1	2	—	16	324
27. Pila	—	1	9	145	—	2	14	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	200
28. Las Flores	—	5	52	382	—	—	63	61	—	1	1	40	—	—	4	2	—	—	—	—	20	631
29. Monte	—	5	35	192	—	18	43	32	—	—	—	22	—	—	1	2	—	—	2	—	18	370
30. Lobos	2	7	85	489	—	42	55	72	—	—	1	29	—	—	—	2	—	—	4	—	23	811
31. Navarro	—	2	64	364	—	10	43	34	—	—	—	11	—	—	2	—	—	1	2	—	30	563
32. Mercedes	—	20	143	831	—	35	236	149	—	1	1	57	—	—	30	4	2	—	6	7	30	1.552
33. Luján	—	25	111	558	2	101	104	73	3	5	12	50	—	1	7	12	1	2	6	—	28	1.101
34. Exaltación de la Cruz	—	4	25	290	—	3	23	49	—	—	—	11	—	—	6	—	—	—	1	—	17	429
35. Campana	1	10	48	271	1	17	47	41	—	—	2	23	1	5	4	2	3	—	2	—	30	508
36. J. F. Uriburu	—	8	83	398	—	34	97	37	1	8	3	43	—	6	13	4	—	1	2	10	36	784
37. S. Antonio de Areco	—	8	59	378	5	26	98	34	—	—	—	23	—	5	26	2	1	—	5	—	22	692
38. S. Andrés de Giles	—	9	72	408	4	21	71	27	—	—	1	13	—	2	18	5	1	—	2	—	23	677
39. Suipacha	—	5	36	189	—	6	16	17	—	—	—	4	—	—	2	—	—	—	2	—	17	294
40. Chivilcoy	2	27	197	1.176	1	27	71	187	—	1	11	77	10	8	18	10	—	—	6	—	41	1.870
41. 25 de Mayo	2	13	221	758	5	4	131	269	—	7	10	60	—	—	1	4	—	—	13	—	43	1.541
42. Saladillo	—	13	77	483	1	7	123	48	—	2	2	22	—	—	2	—	—	—	2	—	22	804
43. General Alvear	—	—	41	169	—	4	32	8	—	—	—	9	—	—	—	1	—	—	2	—	17	283
44. Tapalqué	—	1	65	231	—	—	16	30	—	—	—	8	—	—	4	1	—	—	—	—	16	372
45. Azul	5	49	377	1.210	1	37	264	119	—	—	—	46	—	11	72	7	2	—	6	10	53	2.269
46. Rauch	1	2	40	353	—	6	52	51	—	—	—	23	—	—	5	2	1	—	1	—	23	560
47. General Alvarado	1	3	87	279	—	9	113	81	—	—	1	14	—	—	12	2	3	5	1	—	19	630
48. General Guido	—	—	18	153	4	5	22	18	—	—	—	3	—	—	4	1	—	—	—	—	17	245
49. Dolores	—	7	77	266	—	33	85	89	—	—	—	49	—	—	1	3	—	—	2	5	21	638
50. General Conesa	—	—	5	22	—	—	6	3	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	16	55
51. General Lavalle	1	2	20	54	—	2	11	8	—	—	—	9	—	—	—	2	—	—	—	—	16	125
52. Maipú	—	7	70	225	—	4	30	21	—	—	—	7	1	—	7	—	—	1	—	—	20	396
53. General Madariaga	—	—	58	254	—	—	56	52	—	—	—	14	—	—	3	6	—	—	—	—	18	463
54. Coronel Vidal	—	6	81	272	—	5	93	55	—	—	—	3	—	—	9	5	1	—	1	—	18	549
55. Ayacucho	1	8	149	596	1	49	73	98	—	2	—	20	—	—	11	1	—	—	8	—	21	1.038
56. Tandil	—	69	578	998	1	11	449	276	—	10	6	88	—	—	27	15	—	34	10	5	31	2.608
57. Balcarce	—	33	200	749	—	16	219	216	—	—	1	29	—	—	43	11	1	—	4	—	33	1.555
58. General Pueyrredón	2	74	412	1.423	8	30	681	557	3	71	—	277	—	4	44	14	11	673	7	5	56	4.352
59. Lobería	2	24	183	835	—	18	227	54	—	5	2	17	—	2	112	—	3	1	2	—	21	1.508
60. Necochea	—	53	428	1.427	6	122	343	490	1	18	16	61	—	124	258	4	93	2	9	—	29	3.484
61. Juárez	1	9	121	665	1	5	113	132	—	—	—	10	—	2	25	2	3	—	1	—	23	1.118

(Continúa)

(Continuación).

PATENTES DE AUTOMOTORES EXPEDIDAS EN CADA PARTIDO DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 1937

Table with 25 columns: PARTIDO, AUTOMOVILES (1-4), CAMIONES (1-4), VEH. PASAJEROS (1-3), ALQUILER, TRACCION, ACOPLADOS (1-2), MOTOS, LLANTA MACIZA, TURISMO, ENSAYO, MULTAS, SIN CARGO, TOTAL. Rows list 110 partidos and a 'Totales' row.

ADVERTENCIAS:

- (1) Patentes expedidas para líneas intercomunales.
(2) Patentes expedidas para automóviles y camiones oficiales.

DIRECCION DE TRAFICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

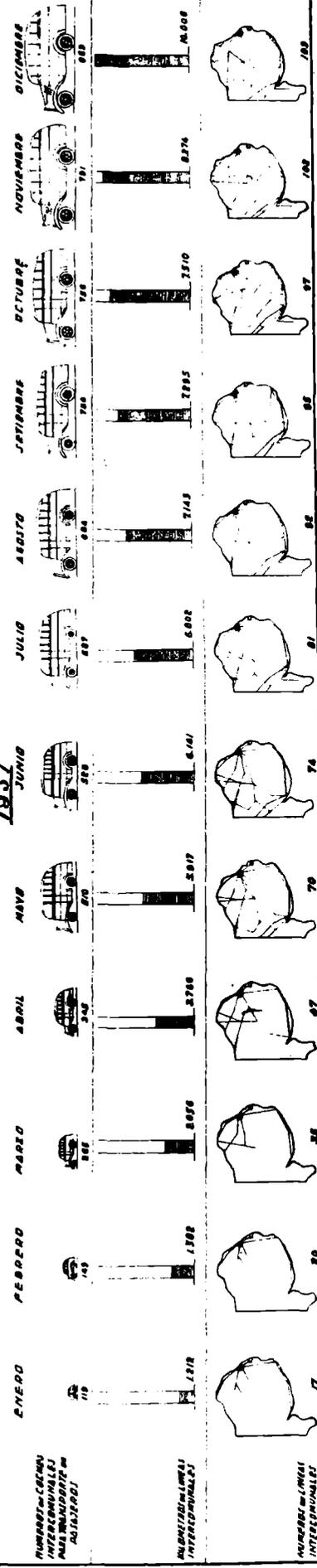
Balance General al 31 de diciembre de 1937

INGRESOS		\$	EGRESOS		\$
Ley 4490: (Patente Unica).			Ley 4490: (Patente Unica).		
Patentes	8.983.040,—		Municipalidades:		
Recargos	61.769,50		Cantidad básica	8.505.976,06	
Multas	4.124,—	9.048.933,50	Excedente (50 %)	271.478,72	
Chapas automotores	284.734,—		Carnet (80 %)	625.964,—	9.403.418,78
Duplicados de chapas	4.610,—	289.344,—	Fondo Ley 4377:		
Carnet conductores		782.455,—	Excedente (10 %) para la lucha contra		
Leyes 4247, 4258 y 4375:			la tuberculosis		34.295,74
Derecho de asiento		91.292,—	Chapas automotores, su costo	210.181,38	
Derechos de habilitación		4.160,—	Carnet conductores, su costo	91.609,81	301.791,19
Multas		17.514,—	Administración. Leyes: 4247, 4258, 4375		
Motores Diesel		21.462,36	y 4490.		
Impuesto a la publicidad		10.023,—	Personal	159.060,—	
Derecho de fusión		2.150,—	Fichero	43.583,70	
Garantías caducas		10.200,—	Viático y movilidad	19.964,95	
Ingresado directamente al fisco en papel			Utiles de escritorio	45.621,74	
sellado:			Muebles	24.945,—	293.175,39
Ley 4490: (Patente Unica).			Superávit		281.343,16
Permisos de tránsito	7.420,—				
Derechos de transferencia	10.169,—	17.589,—			
Ley 4247. (Art. 9°).					
Permisos de carga		968,—			
Carnet en existencia 110.593, a \$ 0,343					
Suma		10.334.024,26		Suma	10.334.024,26

DIRECCION DE TRAFICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OFICINA TECNICA

1937



NUMEROS DE CARRUAJES INTERCOMUNALES PARA MANIPULACION EN LAS VIALIDADES

NUMEROS DE CARRUAJES INTERCOMUNALES

NUMEROS DE CARRUAJES INTERCOMUNALES

TRANSPORTES COLECTIVOS INTERCOMUNALES		1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	
DIRECCION DE TRAFICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES OFICINA TECNICA 1937	NUMEROS RECORRIDOS	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
	NAFTA CONSUMIDA	10000 Lts																									
	GAS-OIL CONSUMIDO	10000 Lts																									
ACEITE CONSUMIDO	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	10000 Lts	

DIRECCION DE TRAFICO DE LA PROV. DE B.S. AIRES

OFICINA TECNICA

1937

TRANSPORTES COLECTIVOS INTERCOMUNALES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PAISAJEROS												
TRANSPORTISTAS	565 451	706 306	1 248 901	1 062 103	2 301 941	2 424 109	2 562 404	3 464 018	3 800 470	4 536 753	4 011 884	5 276 875
PERSONAL AFECTADO	170	260	530	790	1 224	1 267	1 408	1 641	1 728	1 815	1 892	2 051

**DIRECCION DE TRAFICO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SUMAS RECAUDADAS POR CONCEPTOS VARIOS
DE LAS LINEAS INTERCOMUNALES EN EL AÑO 1937**

MESES	PATENTES	ALIMENTOS	MANTENIMIENTO	MULTAS	PARAGUAS	A. PROHIBICION	FULCRON	S. CARRILAS	TOTALES
ENERO	6.800.-	23.400.-	350.-	150.-					30.550.-
FEBRERO	16.830.-	28.800.-	310.-	80.-					46.020.-
MARZO	36.160.-	72.950.-	510.-	1.000.-					110.620.-
ABRIL	24.250.-	10.330.-	600.-	1.200.-	1.225.00				27.505.00
MAYO	4.650.-	4.370.-	200.-	270.-					9.590.-
JUNIO	2.800.-	4.200.-	400.-	1.400.-	3.160.00				8.060.00
JULIO	2.800.-	1.100.-	70.-	1.100.-	2.000.00				5.070.00
AGOSTO	1.770.-	1.850.-	70.-	600.-	3.020.00				6.310.00
SEPTIEMBRE	1.500.-	1.000.-	100.-	1.000.-	1.000.00				4.600.00
OCTUBRE	1.450.-	1.100.-	400.-	1.000.-	1.500.00				4.050.00
NOVIEMBRE	3.375.-	1.100.-	100.-	1.000.-	1.500.00				7.075.00
DICIEMBRE	450.-	400.-	100.-	500.-	3.000.00				4.050.00
TOTAL	106.515	91.292.-	4.160.-	7.570.-	21.462.00	10.023.-	2.150.-	10.200	263.316.00

AÑO 1937

KILOMETROS NAFTA GAS-DIL ACEITE SUMAS ALDIEFOL
RECORRIDO CONSUMIDA CONSUMIDO RECAUDADAS TRANSICION
4172.548 10815470 836224 296112 479625.25 33647205

MESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUMAS RECAUDADAS									
POR IMPUESTO	13.227.00	17.264.18	17.696.00	18.426.00	22.140.00	23.492.00	25.638.00	27.938.00	29.626.00
A LO NAFTA	9.985.00	17.264.18	17.696.00	18.426.00	22.140.00	23.492.00	25.638.00	27.938.00	29.626.00

CAPITULO XI

JARDIN ZOOLOGICO

JARDIN ZOOLOGICO

Mejoras alcanzadas en 1937

Todas las secciones fueron objeto de atención. La de carnívoros, la de los simios, la de paquidermos, los roedores, marsupiales, cérvidos y la de los ungulados en general. En lo que concierne a las aves se hizo lo mismo, comenzándose una serie de instalaciones con destino a los representantes de la familia de los Fasiánidos; asimismo lo fué la de los Columbiformes pues varias casitas quedaron terminadas y otras arregladas para diferentes razas de palomas.

Un especialista que es acendrado columbicultor, el señor Luis Sala Espiell, a quien se le dieron atribuciones para que planeara e hiciera según su práctica, dejó una instalación destinada a la raza colipavas blancas, de muy hermoso efecto, que llama la atención de los visitantes.

En los rapaces también se tuvo un buen aporte con las actividades de otro entusiasta en la rama opuesta del señor Sala, me refiero al señor Muñoz del Campo que se dedica a esa especialidad; dos gustos humanos se han encontrado en el ambiente del Jardín Zoológico: uno que ama a las palomas y es catalán y el otro quiere a los gavilanes y es uruguayo. Este caballero residente en San Fernando tiene especial dedicación hacia ese orden, posee una buena colección y con él hemos iniciado canje de ejemplares, cediéndole especímenes de caranchos de la alta cordillera, de buhos, gavilanes, etcétera, en cambio de halconcito gris *Spizapteryx circumcinctus* (KAUP); halconcito o *Cerchneis sparverius cinnamominus* (SWAINSON); águila colorada o *Heterospizias meridionalis australis* SWANN.; águila de cola blanca *Buteo albicaudatus albicaudatus* VIEILLOT; del gavilán de Buenos Aires conocido con el nombre de *Rupornis magnirostris gularis* y dos ejemplares de ñacurutú, jóvenes, que han enriquecido nuestras colecciones. Logróse también por donación desde Mendoza, de un raro e interesante ejemplar de águila hovi o águila de la flecha llamada también águila coronada, cuyo nombre científico es *Harpyhaliaetus coronatus* VIEILLOT; además de ejemplares de aguiluchos y un cóndor real que fué comprado.

Entre las adquisiciones de animales de gran talla debo mencionar especialmente la pareja de leones de Africa canjeada con el

Jardín Zoológico de Chile, el lote de animales adquiridos a un comerciante y a la casa Carl Hagenbeck por autorización del Poder Ejecutivo, todos ellos muy interesantes como elemento educativo para el pueblo. También dejó constancia de la donación de esta última firma consistente en un hermoso casal de leones africanos que tendrán su instalación a base de hierro y mampostería en vías de terminarse.

AUMENTO DE LA COLECCION ZOOLOGICA

MAMÍFEROS

Nombre	Cantidad	Procedencia
Enero:		
leones africanos	2	canje Jardín Zoológico de Chile
degos	9	» » »
perro pointer	1	donación
perro policía	2	»
Febrero:		
perro policía	1	donación
hurón menor	1	»
gato ocelote	1	compra
mono babuino	1	»
conejos rex negro	4	nacimiento
Marzo:		
cobayos	10	compra
tapiro	2	»
erizo de Sud América	1	»
Abril:		
monos caí	2	compra
conejos Angora blancos	3	nacimiento
conejos Angora amarillos ..	5	»
cobayos	10	compra
mono caí	1	»
guazutí	2	»
ciervo de los pantanos	1	»
Mayo:		
conejos habanos	7	nacimiento
conejos rex negro	2	»
Junio:		
agutí	2	nacimiento
oveja de Somalia	3	»
cabra Angora	2	»
Julio:		
tigres malayos	2	nacimiento
ovejas de Somalia	2	»
mono caí	1	compra
oveja común	3	nacimiento
llama	1	»
Agosto:		
oveja cara negra	1	nacimiento
mono caí	1	donación
antilope cervicapra	3	compra
mufiones de Africa	2	»
marras de La Rioja	8	»

MAMÍFEROS

Nombre	Cantidad	Procedencia
Septiembre:		
ovejas de Somalia	2	nacimiento
cabra de Chile	1	»
guazutí	1	compra
lobos marinos	3	»
ovejas cara negra	5	»
cabras de Angora	3	nacimiento
cabras de Tebaida	3	»
cabras de Angora	2	»
cabras de Tebaida	3	»
Octubre:		
ovejas cara negra	2	nacimiento
perro basset	1	donación
antilope nilgau	2	donación Jard. Zool. de Bs. As.
muflón corso	2	» » »
lobos de Rusia	2	» » »
burro español	1	» » »
Noviembre:		
leones de Africa	2	donación Circo Carl Hagenbeck
caballos poneys	2	canje » »
tigre de Bengala	1	compra » »
antilope canna	1	» » »
mono chimpancé	1	» » »
canguro rojo gigante	1	» » »
cabras de la India	3	» » »
cabras enanas	2	» » »
llama	1	nacimiento
zorro pampeano	1	donación
Diciembre:		
guazubirá	1	compra
perro chow - chow	1	donación
hurones	2	»
mono chacma	1	nacimiento

AVES Y REPTILES

Enero:		
halcones	6	donación
perdices de California	204	compra
pelícanos chilenos	2	canje Jardín Zoológico de Chile
cóndores	2	» » »
avutardas	2	» » »
caranchos chilenos	4	» » »
ranas de Chile	25	» » »
patos silvestres	40	compra
cisnes cuello negro	15	»
flamencos	8	»
gansos coscoroba	2	»
pavos reales	2	donación
serpiente lampalagua	1	compra
víboras de cascabel	2	»
víbora verde	1	»
lagartija	1	»
sapos buey	3	»
arañas pollito gigante	2	»

AVES Y REPTILES

Nombre	Cantidad	Procedencia
Febrero:		
urracas azules	3	donación
chuña	1	»
chimangos comunes	3	»
cuervo cabeza colorada	1	»
aguilucho	1	»
gallina leghorn morena	1	»
patos Formosa	10	compra
iguana	1	»
Marzo:		
águila de Córdoba	1	donación
sapo buey	1	compra
iguanas	4	donación
urracas azules	4	compra
urracas moras	1	»
tordos capuchinos	14	»
cotorras australianas	2	»
zorzales	10	»
tucanos	3	»
serpiente lampalagua	1	donación
Abril:		
lechuza común, macá	2	donación
perdiz colorada	1	»
faisanes Lady Amersth	2	compra
charatas	2	»
loros paraguayos	3	»
caburé	1	»
mirasol	1	donación
pelicano de Chile	1	» Jard. Zoológ. de Chile
caranchos de la cordillera ..	3	» » »
avestruz	1	compra
halcones	3	canje Sr. Muñoz del Campo
buho, lechuza	2	» » »
aguilucho	1	» » »
Mayo:		
palomas varias	147	donación Sr. Sala Espiell
Junio:		
urraca azul y cotorra	1	donación
cotorras comunes	15	compra
cardenales	48	»
cabecitas negras, siete colores, renegridos, alas amarillas	10	»
Julio:		
loros barranqueros	4	donación
loro paraguayo	1	»
Agosto:		
gallinas pigmeas	3	donación
serpiente lampalagua	1	»
Septiembre:		
avestruces	6	compra
flamencos rosados	18	»
cisnes cuello negro	12	»
gansos coscoroba	8	»
paloma romana	1	donación

AVES Y REPTILES

Nombre	Cantidad	Procedencia
Octubre:		
garza mora	1	donación
siete colores, corbatas, bolivianas, verderones, mirlos	7	compra
chingolcs gigantes	13	»
pepiteros, monjitas, celestinos y ladrillitos	17	»
bracitas de fuego	48	»
reinas moras, carderillos ...	4	»
churros	14	»
Noviembre:		
chuña, lechuzón del Delta, halconcitos, águilas coloradas, cola blanca, lechuza de las parvas	12	canje Sr. E. Muñoz del Campo
Diciembre:		
ñacurutú	3	donación

TRABAJOS DIVERSOS

Se prosiguió la preparación de los trabajos que impresos pueden circular. Mensualmente terminóse una comunicación sobre la obra que hemos titulado «La Expedición del Oeste» escrita en base del aporte que dan las Ciencias Naturales a los Parques Nacionales y por ende a los de provincias. Con ellas hicimos resaltar hasta donde nos fué posible esta nueva fase de la universalidad que implican las ciencias de la Naturaleza, como geología, botánica y zoología aplicada, en la finalidad capital de los grandes parques de Estados Unidos.

Aprovechamos aquel viaje de 1933 para estudiar la organización del Grand Canyon, llegando con nuestra narración, que se prosigue, hasta el Oeste verdadero de aquel país. El capítulo sobre este gran parque tiene los siguientes títulos parciales: «El Parque Nacional Grand Canyon», Arizona. «El Museo de Historia Natural del mismo. Su organización. Sesión Científica en la noche del 5 de agosto». «Bosquejo del parentesco entre las principales rocas arcaicas de la Gorja del Río Colorado». «La historia arcaica del Grand Canyon». «Historia de reptiles». «Las Fucoides». «La Yavapai Station». Su importancia objetiva». «Quince vistas fundamentales desde el parapeto de la estación». «Jardín Botánico Regional organizado en el Parque Nacional». «Descenso al Canyon por la ruta Yaki Trail». «Phantom Ranch». «Bright Angel Trail». «Kolb Studio». «Serie Geológica completa a la vista en los estratos del Grand Canyon». «Carencia sólo de Silúrico y Ordoviciano». «Muestras de rocas recogidas». «Impresiones generales». «En el Grand Canyon: Tapeats, Bright Angel Trail, Muav, Temple

Butte, Redwall, Supai, Hermit, Coconino y Kaibab o sean rocas de la serie del Grand Canyon», «Moenkopi». Shinarump, Chinle, Weigate, Basaltos, Magmas Acidos y Básicos». «Ejectamenta de la serie del altiplano de San Francisco». «Dejando el Grand Canyon». «Ciclos de sedimentación». «Fisiografía del Canyon». «El concepto de Historia Fisiográfica». «Edad entre los grandes períodos».

Para dar otra idea el último capítulo llegando a Los Angeles (California), tiene el siguiente título: «8 de agosto de 1933. En el Oeste de Estados Unidos. El desierto de Mohave, sus aspectos. Sur de Nevada. Este de California. Condiciones desérticas. Los Angeles: Hacia los campos de petróleo. Signall Hill», constituyen doce notas mensuales sobre el viaje efectuado a través de Estados Unidos en 1933 como delegado oficial al XVI Congreso de Geología. En las próximas doce notas mensuales se espera informar sobre el Parque Nacional «Crater Lake» y sobre el «Yellowstone National Park».

Otra obra terminada e impresa en 1937 es el tomo VII de las «Memorias del Jardín Zoológico»; contiene los siguientes capítulos siendo algunos de ellos colaboraciones: «Trabajos del año 1936». Lugares escénicos que en la provincia de Buenos Aires podrían ser Parques Provinciales. La legislación en los Parques de Estado. Los eucaliptos de la ciudad de La Plata. ¿Qué tierras son propias para Parques Provinciales? El agricultor necesita parques naturales. La escena natural y el fin de la conservación. El Parque de Estado y la salud. Conveniencia de colocar un parque natural en los alrededores de Buenos Aires. Cómo se crean los Parques de Estado. La aclimatación de la trucha arco-iris. Sobre deformaciones y anomalías de la trucha. Enfermedades de la trucha o Ichthyophthiriasis. La Bibliografía de Vermes. Agregado sobre la aplicación de las reglas de la nomenclatura zoológica. Utilización del cuero del lobo de un pelo en la peletería fina y en las industrias anexas. Proyecto de reglamento de la caza de lobos de un pelo. Informe sobre pesca que puede ser extensivo a caza, parques provinciales y reservas. El microhimenóptero *Telenomus almanzori* n. sp. parásito de los desoves del bicho quemador. Trabajos de investigación del Jardín Zoológico (entomología aplicada). Informe del servicio médico - veterinario. La explotación del lobo marino en el Sur. Abundancia de moluscos del género *Helix*. Sobre algunas observaciones patológicas en animales cautivos en parques de aclimatación. Contribución al estudio y observaciones ornitológicas de la zona norte de la Gobernación de La Pampa. El índice cefálico en el hombre primitivo. Todos ellos corresponden a 1936 pero la corrección, la pesca del error en la cual se necesita dedicación y experiencia, fué un trabajo de gabinete efectuado en 1937, como lo será el Volumen IX preparado en 1937, corregido en 1938.

Otro trabajo mensual es un informe sobre conservación y aprovechamiento total de los bosques de la Argentina. En la misión a Europa y Asia, en 1937, la Dirección del Jardín Zoológico complementó una parte, de lo que fuera encargado de observar en Estados Unidos relacionado con los problemas de la conservación de la naturaleza escénica y de las especies silvestres vivientes. El problema forestal argentino es amplio, adquiere aspectos propios en cada una de las divisiones fitogeográficas en que se divide su territorio. En suma, el autor de este artículo demuestra la probada importancia que tiene el árbol coigüé. Se decía: analizando la propaganda como el procedimiento seguido para ilustrar a las autoridades superiores sobre la materia de la conservación, se pueden recoger variadas impresiones y aspectos. Siempre será una función gubernamental la de contemplar el aspecto de la conservación.

El panorama tiene un sentido más lato que la escena y a ésta como a aquél la hace la vida vegetal y animal y la historia de la tierra en el lugar, estando supeditadas a ellas todos los problemas capitales. Se puede conservar su belleza y explotar siguiendo la norma de dividir una grande extensión de bosques fiscales en lotes que provean abundantemente la necesidad anual durante cien años y no el corte desordenado acá y acullá; rotando cada año un lote o los que hagan falta de modo tal que los árboles puedan reponerse. Problema aparentemente sencillo, pero que es difícil, pues en países donde la deforestación ha llegado a su colmo no se tiene otra conducta que poder seguir. Es bueno prever y no lamentar después la desaparición de nuestros bosques.

Se ha continuado el estudio intensivo de la fauna de la provincia de Buenos Aires, trabajo recordado en años pasados y que fué motivo de una Memoria anual con el artículo: «Elenco sistemático de la fauna de la provincia de Buenos Aires» e interesa señalar una colaboración actual in extenso, del profesor doctor José A. Pereyra, sobre: «Aves de la Pampa» en una región que en todo es limítrofe con nuestra Provincia y que ha sido incluido en el Tomo VII de las «Memorias del Jardín Zoológico».

Materias en las cuales fué consultado el Jardín Zoológico.

Además de las actividades que han dado motivo a memorias generales y especiales las cuales corren impresas, haremos un breve examen retrospectivo de los temas cuya información fué dada por esta repartición.

Sobre Mamíferos. — Zoología, zoología aplicada y en varios casos zootecnia. La provisión de monos de la especie vulgarmente llamado Reso, al Instituto del Departamento Nacional de Higiene, a la Barte-

riología de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y a la Dirección de Higiene. Sobre nombres científicos de ciervos. Con respecto de Desdentados argentinos. El exterminio de las ballenas. Zorros plateados: criaderos, aclimatación, alimentación y la importancia que alcanzará. Genética de los mismos y enfermedades. Sobre pieles de nutria. La nutria. Malófagos de las mismas. Los lanares Karakul. Acerca de esqueletos de nutrias. Esquelto de Delfín y craneometría. Animales de piel en general. Los conejos Rex Negro, Castor Rex y conejos de Flandes. Enfermedades de los mismos: dermatitis. Sobre la comadreja negra. Reglamentación de la caza. El decreto prohibitivo de la caza del zorro en los territorios. Utilización de lana y pelo en la industria. La *Marmosa elegans* o comadreja. La chinchilla. La protección de los mamíferos. La defensa de la naturaleza. Fósiles hallados en excavaciones. Utilización de lobos marinos. Sobre la posible eficacia del hurón en la caza de ratones. La cría artificial del gato onza. Industrialización del pelo y cerda de los animales.

Sobre Aves. — Ornitología, zootecnia, protección, daños. Identificación de casoares. La distinción del sexo. Postura, cría y alimentación de los faisanes. Daños del pecho rojo en los sembrados. Caza de buitres. Aves que pueden articular palabras. El posible daño del chingolo a los frutales, como así también el que puede resultar de la excesiva abundancia de palomas y loros. Canto de las aves. Las migratorias. Habilidad del pecho colorado y del músico para destruir el bicho de cesto. Sobre coloración de plumas. Clasificación de perdices. Alimentación del ganso coscoroba. Sobre protección. Reproducción del ave llamada *Hoco alector* o *Crax Sclateri*.

Sobre Peces. — La reproducción de dorados y anguilas. Información bibliográfica sobre peces. Piscicultura: huevos de *Salmo irideus*. Ensayos de cría de pejerreyes y truchas. Anomalías de éstas. Incubadoras de truchas. Sobre desoves de pejerrey y criaderos de anguilas y caracoles. Acerca de *Cynolebias* para acuarios. Clasificación de peces (Chile).

Sobre Reptiles y Batracios. — Herpetología y batracología. Ranas de Chile. Ensayos de aclimatación de la rana chilena. Enfermedades de las ranas. Anomalías en la rana de Chile. Criaderos de ranas. Víboras de la cruz. Batracios en general.

Entomología especial y aplicada. — Langostas, ortópteros (Prof. Uvarov). Identificación de lepidópteros. Clasificación de gorgojos del género *Gonipterus*. Idem de insectos. Idem de ortópteros del Museo Educacional «Cornelio Moyano» de Mendoza. Acerca de los desoves del gorgojo de los eucaliptos. Respecto de *Lema bilineata*. Acerca de un animal que roe los cestos del conocido bicho de cesto. Las plagas del tabaco. Remisión de parásitos del gorgojo. Posible invasión del gorgojo

a los eucaliptales de Río Grande do Sul. Insectos que atacan los tilos. El mymárido (parásito del gorgojo) introducido a La Plata. Sobre duplicados de ortópteros. La tucura y sus estados; desoves, cebo, etcétera. Ortópteros del Chaco. Parásitos del laurel. Cecideas. Gusano de seda: su cría, etcétera. Los métodos biológicos contra los Gonipterus. Insectos nocivos a los eucaliptos. Métodos biológicos contra insectos. La mosca *Lucilia* para la osteomielitis. El taladro *Platypus*. La mosca de las casuarinas. Sistema de destrucción de insectos nocivos a la agricultura.

Vegetales. — Pestes del tabaco. Cañas bambú. Cactáceas. El sarandí blanco. Claveles del aire de Sierra de la Ventana. Clasificación de herbarios. Orquídeas. Plantas medicinales. La Achoscha. Arboricultura en general.

Varios. — Biométrica. Datos sobre habitat de los pulpos. Protozoarios. Clasificación de moluscos en general. Arañas del género *Polybetes*. Lista de escorpiones de la Argentina. Arañas ponzoñosas.

Me complazco en hacer resaltar al Poder Ejecutivo la influencia indirecta que ha ejercido esta Repartición en la implantación de criaderos de animales de piel en el territorio de la República, sean sobre nutrias, zorros plateados, lanares karakul, lobos de un pelo, etcétera, en particular sobre los primeros, pues las consultas contestadas con respecto a la nutria han sido muchísimas.

El Jardín Zoológico ha contribuído, también, extensamente, al enriquecimiento de las colecciones de los Museos de Historia Natural de la Argentina, en particular el de esta ciudad, encontrándose vinculado a todos ellos. Ha enviado ejemplares a otros jardines zoológicos, canjeó y recibió en donación animales procedentes de instituciones oficiales y particulares. Ha cedido especímenes con destino a la Anatomía normal, descriptiva y patológica, a los museos anatómicos, a los institutos de enseñanza secundaria y superior de nuestras universidades y asimismo regalado o facilitado en préstamo, numerosos ejemplares con destino a clases prácticas en las escuelas primarias, para ser conservados en museos escolares y elementos encuadrados dentro de la índole de ceremonias como ser, por ejemplo, la fiesta del animal, del árbol.

Bibliografía de Moluscos

Dice el Reglamento del Jardín Zoológico que la Dirección debe informar trimestralmente sobre el movimiento científico. Los autores de este Inciso fueron clarovidentes y se adelantaron a los tiempos. Hoy debemos hacer toda la Bibliografía de nuestro desarrollo cien-

tífico, la dificultad está evidentemente en poder tener los elementos para llevarla a la práctica y presentarla compuesta.

El «Zoological Record» que contiene la Bibliografía universal de Zoología, se compone en las oficinas del Jardín Zoológico de Londres y la Bibliografía zoológica argentina se prepara en el Jardín Zoológico de La Plata; ya se encuentra publicada la de Ictiología marina, fluvial y lacustre que editada en Madrid no pudo ser corregida con la debida detención por ser éste un trabajo enviado al Congreso de Oceanografía de Sevilla, reconociendo los especialistas y quienes se dedican a estos estudios, de que es útil. Vió la luz pública la relativa a la Ornitología Argentina; fué editada la Bibliografía de reptiles y batracios; en Talleres Oficiales por disposición del Ministerio de Obras Públicas es hoy un volumen que está a nuestro alcance la mejor documentación relacionada con los mamíferos argentinos, incluyendo a los extinguidos, quedando así completada una rama importante de los seres que viven o vivieron comprendidos en nuestros límites políticos.

Con la razón más evidente a estos trabajos le hemos agregado el subtítulo de «Contribuciones al estudio de la Fauna Argentina» porque son un punto de partida. Demás está hacer el comentario, la crítica de la producción retrospectiva, ya que todo ese material que significa la contribución al adelanto de la ciencia, pertenece a varias generaciones y deberá siempre ser tenido presente. Ello significa ser consecuente con la labor bien hecha y ningún esfuerzo por mínimo que sea, se pierde.

Nos toca ahora seguir con la Bibliografía de las otras clases de acuerdo a las divisiones seguidas por la Bibliografía Internacional hallándose ya en circulación la de los Vermes, cuyas relaciones con la Medicina son bien conocidas. No será tarea difícil ahora, con esta base, y con tiempo, dar a conocer el aporte quinquenal o anual al progreso de estas ciencias en la Argentina, viéndose así cómo un país lejano con relación a Europa y a Estados Unidos, puede también estar al día con los progresos de las ciencias o lo que es el movimiento científico.

La Bibliografía de Moluscos que se incluye en el Tomo IX (1ª parte) de las «Memorias del Jardín Zoológico de La Plata» da al lector una idea de la importancia que tiene el conocimiento de estos seres en la Estratigrafía a la cual se halla ligado el conocimiento de las capas que forman nuestro suelo y con ello de las riquezas minerales u orgánicas que puedan contener.

Esta explicación sintética dará una idea de la forma cómo deben manejarse estos trabajos y la pauta que impone la índole de estos estudios.

Vinculaciones del Jardín Zoológico de la provincia de Buenos Aires con entidades extranjeras.

Además de las informaciones dadas sobre la importancia de los Parques Provinciales (véase: *La Excursión de Nueva York*, antología de los Parques de Estado, en Tomo VII de las Mem. del Jard. Zool. 1936) y las que se obtuvieron en Estados Unidos con el viaje por el Oeste (Transcontinental C2) se pudo, dada la índole de la misión llevada a término desde La Plata, desde el Jardín Zoológico, vincular con muchos hombres de ciencia de Norte América (1933) y del viejo continente (1937). En los días de las sesiones del Congreso de Wáshington, el que subscribe, fué designado miembro de la Comisión Internacional para el mapa geológico del mundo y las resoluciones adoptadas entonces que son también las del Congreso Geológico anterior de Madrid, establecen la escala para las hojas del Mapa Universal, 1:5.000.000; de este modo circula la notable Carta Geológica de Estados Unidos, con esta base y en mi reciente participación al Congreso Geológico XVII de Moscú, pude recibir otro importante mapa geológico de la URSS que comprende gran parte del Asia, en siete hojas, habiendo tenido ocasión de examinar en Wáshington otro en la misma escala, del Africa. Falta hacer el de Sud América y se entiende que comprende a la Argentina, en la cual las condiciones de su Gea van siendo conocidas, debiendo colocarse dentro de este margen de composición; no hemos cesado de hacerlo resaltar a los topógrafos y geólogos todas las veces que nos fué dado hablar de él.

También integró la Comisión para el estudio de las formaciones carboníferas en el globo terrestre y en especial el Gondwana de la Argentina, siendo exiguas, casi nulas, las informaciones de la Argentina en posesión de la mencionada Comisión, llamada «Comisión del Gondwana». El que subscribe se ha comprometido en presentar un estudio completo sobre esta importante materia.

Otro Congreso de Ciencias Naturales al que pude hacer acto de presencia en el viejo continente, fué el XVII Congreso Geológico Internacional reunido en Moscú, al cual concurrí en julio de 1937 presentando una comunicación sobre «La formación pampeana» la cual será incluida en las Actas del Congreso. Ello determinó a que las autoridades superiores de la organización designaran al que subscribe para presidir en la Academia de Ciencias de Moscú, una de las sesiones del mismo.

Prosiguiendo estas actividades, tengo el agrado de informar acerca de una circular recibida hará aproximadamente un mes; es una solicitud donde se pide se indique a los investigadores más capacitados en la Argentina para completar la Comisión Internacional de

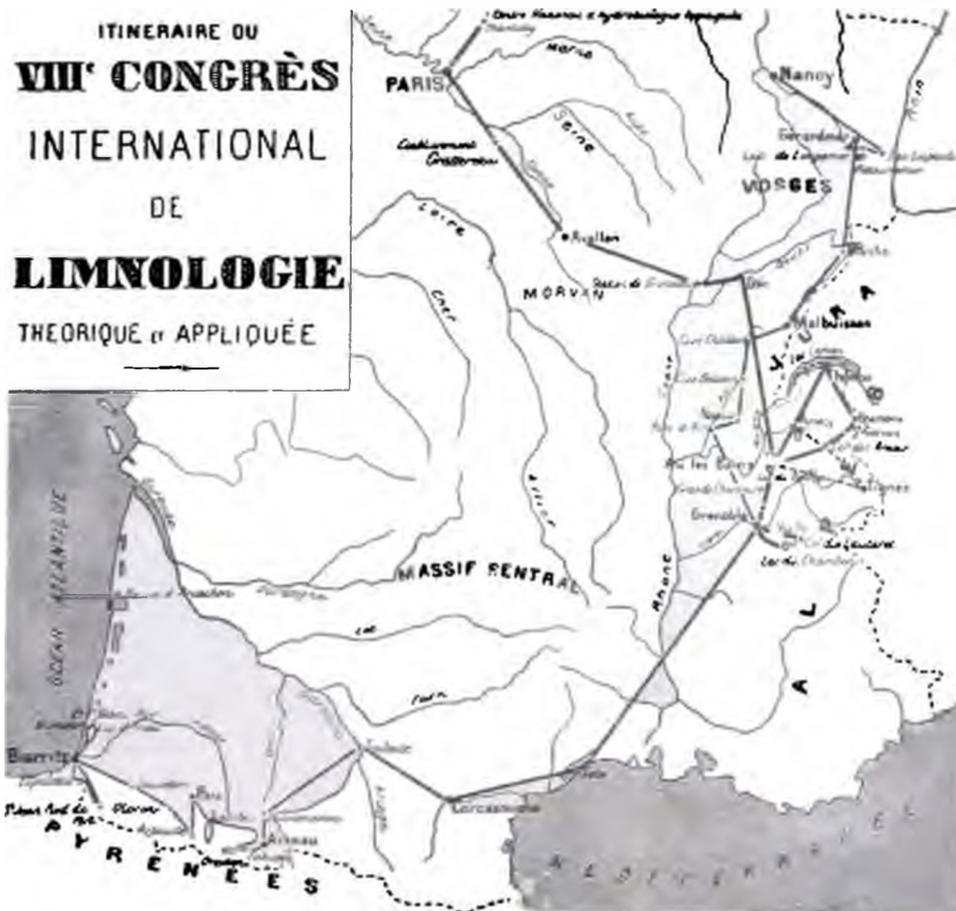
Geofísica. Como se trataba de un asunto del más elevado interés científico y también práctico, pedí el concurso de la Academia de Ciencias de Buenos Aires y de la Dirección de Geología y Minas de la Nación. El Observatorio de San Miguel a cargo del R. P. Ignacio Puig, señaló especialmente a los investigadores del Observatorio Astronómico de La Plata y de la Dirección de Geofísica e Hidrología de la Nación, quienes podrían ser los más señalados en la orientación a seguirse. La Dirección de Geología agradeció la información, excusándose por la razón de no estar en condiciones de efectuar esta clase de trabajos. Localizada la encuesta en esta ciudad, logré hacer conocer al señor Diputado Nacional ingeniero Numa Tapia este aspecto de actividades de orden internacional, el que me puso de inmediato en contacto con el ingeniero don Félix Aguilar, Director del Observatorio Astronómico, informándome ampliamente sobre los trabajos que se realizan en la Argentina, habiendo puesto la provincia de Buenos Aires un vagón-coche que circula por el Noreste argentino efectuando estos estudios. Por indicación de este último señor me he dirigido al Director del Instituto Geográfico Militar y a la Dirección de Geofísica e Hidrología, con lo cual será posible informar a la Comisión de Geofísica, indicando qué hombres de ciencia argentinos pueden integrarla en esta parte del mundo, cuando se reúna en Londres el XVIII Congreso de Geología en el año 1940.

El VIII Congreso de Limnología teórica y aplicada, de París.

Con fecha 13 de mayo de 1937 por expediente letra J, número 201, año 1937, quedaba autorizado dándoseme un plazo de cinco meses para concurrir a los diferentes Congresos de Ciencias Naturales que se realizarían en Europa durante el verano y facultado para solicitar todos los informes que pudieran contribuir al conocimiento de los métodos seguidos en materia de conservación. Me había trazado un itinerario bien estudiado, que me permitía visitar las capitales europeas y conocer lo que ha sobresalido en el campo relacionado con las actividades en las cuales el Jardín Zoológico ha tenido participación. En otro artículo hago la síntesis de los viajes y exploraciones habiendo llevado todo a buen término dentro del plazo señalado.

Hallándome en París . . . días 22 de agosto hasta septiembre, tuve conocimiento de que las sesiones del VIII Congreso de Limnología teórica y aplicada tendría lugar allí; se invitaron a los miembros de la Asociación Internacional de Limnología y a todas las personas interesadas en el estudio de las aguas, lacustres y fluviales, a que tomaran parte en esta manifestación. No podía ser más oportuna para mi misión del estudio de la conservación. Munido de mis documentos me presenté en la Secretaría como delegado argentino,

reconociéndome en tal condición e inscribiéndome de inmediato. Pude de este modo, seguir las reuniones, oír los temas presentados, las discusiones, conocer muchos hombres de experiencia y asistir invitado por el Subsecretario de Estado de la Agricultura, a la inauguración del «Centre National d'Hydrobiologie appliquée», el 26 de agosto en Fouencamps. cerca de Amiens.



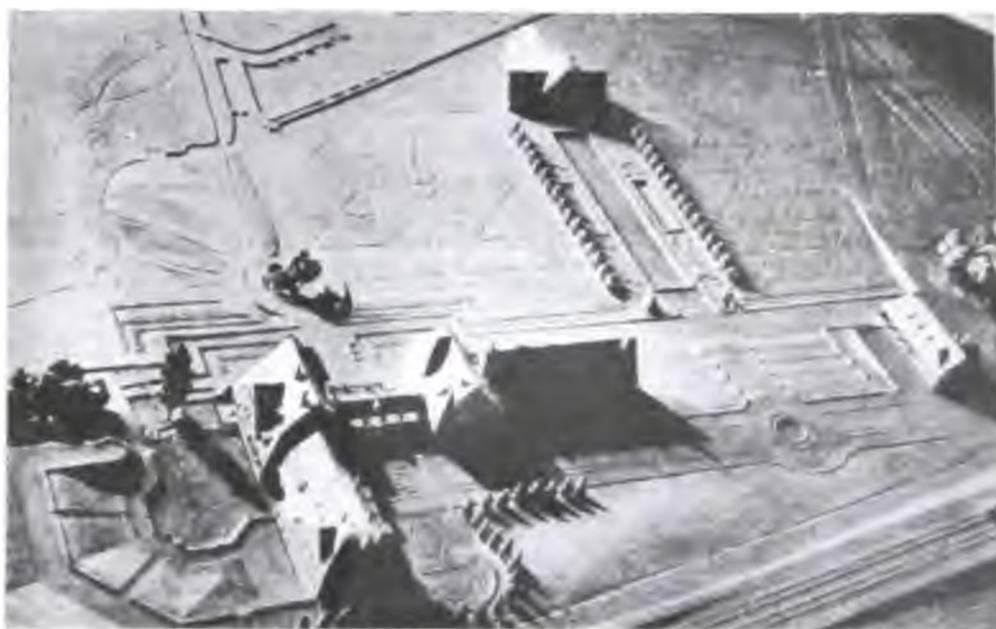
Itinerario de las excursiones tocando los sitios más interesantes para la Acuicultura aplicada. VIII Congreso Internacional de Limnología Teórica y Aplicada.

El que suscribe se halló ocasio. ite entre los maestros de la piscicultura, personalidades que con su experiencia conducen a consecuencias útiles, porque inspirándose en su obra es como se puede hacer obra. Se deben buscar sus trabajos para la documentación especial en esta materia relacionada con la producción. Sus nombres son índices en las rebuscas, vinculando también, en esta forma, la Argentina con las actividades de una rama de las Ciencias Naturales aplicadas.

Fué también de este modo como en una mañana de agosto, recorrimos las galerías del nuevo acuario del Trocadero, dando un aporte colectivo a la importancia que tienen estas disciplinas.

No había norteamericanos en el Congreso y ello no debe extrañar ya que muy poco pueden darles las enseñanzas europeas en esta materia, en la que serán siempre enseñantes sobre lo que les pertenece dada la naturaleza, ríos, lagos y forestas que son patrimonio de su grande nacionalidad.

Haré algunas consideraciones acerca de la organización de ese Congreso. Los miembros debían presentar antes del 20 de julio sus



Maquette del «Centre National d'Hydrobiologie appliquée».
Exposición de París, 1937.

comunicaciones y un conjunto de disposiciones hacían posible la concurrencia de los interesados que reunieran las condiciones establecidas; de este modo los extranjeros gozaban de franquicias fáciles de aprovechar.

Habían organizado tres excursiones para después del Congreso. La primera con el itinerario Alpes - Jura - Vosgos, de París a Nancy pudiendo volver a París. La segunda a los Alpes Pirineos; de París a Biarritz con regreso a la capital, fijando los derechos correspondientes de inscripción. Reproduzco el plano de los viajes pues podría ser útil a quien desee proseguir estos estudios en Francia, comunicándolo con los lugares donde se halla esta materia de predilección.

Pude seguir así las sesiones de este Congreso; presentáronse 18 estudios en alemán; 7 en inglés y 25 en francés. Los de esta lengua

conviene de que los enumere, pues con ello no significa recargar mi información sino que deseo llegar a una conclusión, a una norma de conducta para el empeño que tiene el Gobierno de la Provincia en el estudio del contenido de las aguas fluviales y lacustres.

1. ARNE, *Note sur le Musée de la Mer et les Laboratoires de Biarritz.*
2. BERTRAND, *Les larves aquatiques de coléoptères.*
3. CHEVEY, *Le grand lac du Cambodge.*
4. CHEVEY, *La faune ichtyologique de certains lacs - cratères de l'Annam et de la Chine du Sud.*
5. DAMAS, *La stratification thermique et chimique dans les lacs Kivu, Edouard et Ndalaga (Congo Belga).*
6. DESPAX, *Hydrobiologie des Pyrénées.*
7. DORIER, *La faune des eaux courantes alpines.*
8. GALLOIS, *Note sur l'Arve.*
9. GIEYSZTOR, *Remarques sur la distribution géographique des Turbellariés de Tatra.*
10. GUINIER, *Flore Phanérogamique des eaux alpines.*
11. HUBAULT, *Conditions physico - chimiques des eaux alpines.*
12. HUET, *Données relatives au cycle de mise en valeur des eaux courantes salmonicoles.*
13. LEFEBVRE, *Flore cryptogamique des eaux alpines.*
14. LEGER, *Economie biologique générale des cours d'eau alpins.*
15. LITYNSKI, *Sur la structure et la dynamique des associations de la Faune aquatique.*
16. PACAUD, *Sur la récolte aux environs de Rambouillet d'une *Dephnia pulex* rapportée à la variété *cristata* Rammer.*
17. PARDE, *Le régime des cours d'eau des Alpes françaises.*
18. PARIS, *La Station Aquicole Grimaldi.*
19. PELOSSE, *Le Zooplancton des eaux alpines.*
20. ROULE, *Ichthyologie alpine.*
21. ROY, *Zooplancton des eaux de l'Est de la France.*
22. RZOSKA, *L'état actuel des recherches limnologiques dans les montagnes polonaises.*
23. VERESGAGIN, *Nouvelles explorations du lac Baikal et quelques questions de limnologie théorique.*
24. VIVIER, *Les variations saisonnières du Plancton pélagique du Lac du Bourget.*
25. WISZNIEWSKI, *Remarques sur l'écologie du psammon dans les lacs de Tatra.*

Como se ve, los estudios limnológicos son efectuados por profesionales con conocimientos especiales de zoología, botánica, micro-

biología (no bacteriología), química y física. Todo eso constituye la rama de las ciencias naturales llamada Hidrobiología.

Los artículos ingleses concernían a los aspectos hidroquímicos, a los potenciales de oxidación y reducción, al P. H. de los depósitos de fondo de mares. A la efectividad de la lucha contra los predadores del Salmón de la especie *Oncorhynchus nerka*, para disminuir la mortalidad de sus jóvenes (lucha biológica), el cual es un tema de zoología pura. Comparación de la fauna de peces de los flancos norte y sur de la cadena del Himalaya. Sobre la distribución de los peces de acuerdo a la naturaleza de su alimento en los ríos que corren desde las montañas del Asia central. Acomodación de nueva fauna en otra del lago Balaton. Los lagos de montaña noruegos, etcétera.

Fueron divididas las sesiones en cuatro grupos, a saber: botánica, zoología, química - física y limnología aplicada, organizándose las subcomisiones como es de regla en esta clase de certámenes.

La permanencia del Congreso funcionó desde el 23 de agosto a las 10 hasta el 28 a las 12 horas en la Biblioteca de l'Auberge de la Jeunesse al lado de Palais du Bois en l'Exposition des Arts et Techniques en la Exposición de París. Las reuniones efectuáronse en estos lugares fichándose cada día en la sala de la permanencia las comunicaciones presentadas.

Se hizo una recepción en el Museo de Historia Natural de París presidida por el profesor Roule, hoy en retiro, conocido por sus trabajos sobre las migraciones de los peces y por su grande obra en diez volúmenes, sobre peces. A los concurrentes se les dividió en dos grupos: uno guiado por el profesor Pellegrín que tenía interés por los peces conservados en la sección de zoología y el otro por el profesor Lefebvre el que podía visitar el Laboratorio de Algalogía, materia sobre la cual deseaba tener información conjuntamente con el ingeniero mejicano señor E. Bournet.

El Laboratorio de Criptogamia es una gran sección de la Botánica del Museo de Historia Natural; edita la «Revue Algologique». La parte Algoteca es muy importante; el profesor Lefebvre es bien conocido por sus estudios en esta materia, nos mostró algas que viene cultivando en el Laboratorio en un medio sintético desde hace 15 años, partiendo de una célula. Vimos ejemplares vivos de *Micrasterias papillifera*. Es realmente interesante haber dado un vistazo a los trabajos de Microbiología que allí se efectúan y a los de Micología. La conservación de micelios de hongos coleccionados en Madagascar y conservados vivos en tubos adecuados con el substrato necesario por muchos años, estaba a cargo de un especialista. Ellos producen enfermedades micócicas señaladas ya para las aves, los reptiles y los peces, teniendo su literatura muy especial que es bueno recordar.

Para tener una idea del desarrollo de la piscicultura era el lugar más adecuado el de hacer una inspección de lo que en esta materia hallábase a la vista del público que numeroso circulaba por los pabellones de la Exposición de París.

Trabajos de la Dirección de Aguas y Forestas, Pesca y Piscicultura presentados a la Exposición de París.

La Exposición de Piscicultura efectuóse en el Palais du Bois; enseña el esfuerzo para desarrollar la pesca y darle valor piscícola a las aguas dulces de Francia. La reducción del horario de trabajo tiene su importancia social, orienta las horas de ocio hacia un deporte sano y accesible. El programa de trabajos fué establecido sobre una base científica; la Hidrobiología se interesa del conjunto de manifestaciones de la vida en las aguas dulces. Organizáronse nuevos laboratorios, se hizo el inventario de estas aguas y la característica de cada curso. Aumentáronse los establecimientos de piscicultura y las repoblaciones fueron conducidas racionalmente. La corrupción de las aguas comprobadas, combatidas o prevenidas. Los peces migratorios como el salmón, la alosa y la anguila, son ayudados artificialmente a flanquear las obstrucciones industriales que se interponen en su camino, retomando las vías seguidas en sus peregrinaciones necesarias para su evolución vital.

La mayoría de los peces en más o menos efectúan migraciones en el tiempo de la fresa. El salmón vive alternativamente en el agua dulce a donde nace y donde reproduce y el mar en el cual se desarrolla. Esta especie debe remontar hasta la cuna de origen de las cuencas para encontrar las condiciones favorables a sus desoves; en numerosos ríos de Francia donde otra vez abundaba el salmón, esta riqueza ha desaparecido del todo desde el momento que por cualquier necesidad humana háse construido un obstáculo infranqueable a su paso.

Instaláronse para este objeto escaleras o pasos muy perfeccionados con dispositivos que permiten a estos seres salvar los impedimentos; ensayáronse desde hace centenares de años diversos tipos de escaleras pero fueron sucesivamente abandonadas. Los recientes estudios sobre la velocidad de la natación y el retardo de caída de láminas líquidas por disminuidores de velocidad, permitieron la fabricación de modelos racionales que dieron buenos resultados. El agua se frena en su velocidad de corriente mediante cabrias fijas en el fondo de un canal inclinado. Uno de estos aparatos fué puesto en servicio sobre el Gave d'Aspe en los Bajos Pirineos y permitió que se comprobase el paso de numerosos salmones cuya travesía era antes imposible. Por ella circula 7.300 litros de agua por segundo con una

velocidad en el mismo tiempo de 3 metros; la elevación del obstáculo es de 2.85 metros. Estas escaleras tienen llaves que automáticamente abren los pasos desde el comienzo de las crecientes; en el estiaje las chapas quedan cerradas y los pasos de agua obstruidos en cuya condición, por consiguiente, impide el paso de los peces. El Centro Nacional de Hidrobiología Aplicada es un organismo creado para las aplicaciones de esta rama; damos una fotografía de la maqueta a la vista y que pudimos visitar en gran parte de su construcción muy adelantada, comprende: laboratorios de zoología, de botánica, de microbiología y de química.

Es un establecimiento a la vez de Salmonicultura y numerosos estanques y cuencas para la Ciprinicultura (como entre nosotros podría hacerlo la Aterinicultura o cultivos especiales del pejerrey) encontrábanse extendidas sobre una superficie de una decena de hectáreas. Con esto se quiere investigar los medios de lucha contra la corrupción de los ríos por el vertimiento de aguas residuales de la industria, de resumideros o cloacas de las aglomeraciones urbanas. La biología de los peces y sus enfermedades, su cría y selección, los cultivos en aguas cerradas y en las libres y la puesta en condiciones piscícolas de regiones que no lo son.

Vimos un Laboratorio flotante, una embarcación hecha especialmente para esto; comprende una sala de investigaciones con sus instalaciones e instrumentos necesarios, los alojamientos para el personal científico y el equipaje. Puede viajar en todos los canales y ríos canalizados; está hecha de madera, alimentada con leña pues su motor es a gasógeno y funciona del todo con carbón de madera no arrojando ningún producto al agua ni pierde aceite; sus aparatos de cocina y calefacción son alimentados con igual combustible, como asimismo el motor del grupo electrógeno y del compresor para los aparatos frigoríficos.

El parque de multiplicación de los Ciprínidos, así como decíamos en la Argentina y por ende la provincia de Buenos Aires, el pejerrey es el producto más notable de nuestras aguas; en Francia son aquellos. De allí que a esta rama de la conservación se le haya dado toda la importancia que debe tener instalando «Parques de desoves para Ciprínidos». Los peces blancos son muy prolíficos poniendo algunas especies más de 100.000 huevos cada hembra; su multiplicación puede encontrarse comprometida en las aguas libres por causas permanentes tales como las variaciones de nivel donde la contaminación destruye la fresa. Por consiguiente, se recurre a la piscicultura práctica; para repoblar son necesarios alevinos criados en reservas especialmente preparadas con ese fin. En un principio los reproductores, los padres, son colocados en parques de reducida superficie y allí desovan;

críanse los alevinos hasta el fin del primer verano en estanques de desarrollo y si es necesario hasta el segundo año en estanques de crecimiento. Cada uno de estos estanques comporta una pesquera y depósitos de agua de escogimiento con separaciones para las crías a ser repartidas.

Está demás decir que estas disposiciones de piscicultura puedan ser combinadas mediante jardines con comodidades y deportes familiares.

Otro punto capital de la rama de conservación es los establecimientos de Salmonicultura. Según los franceses los Salmónidos ponen en general un número de huevos poco elevado; en la trucha no pasa de 1.800 por kilo de peso. En la naturaleza quedan fecundados en una débil proporción y ellos, como los jóvenes alevinos, halláanse sometidos a numerosas causas de destrucción; la recolección de huevos, su fecundación artificial, la incubación en artesas, la vigilancia de los jóvenes, permite obtener un rendimiento que alcanza al 90 por ciento de alevinos de tres meses.

La repoblación dió resultado en todas partes donde fué practicada con método y un agua no repoblada en la actualidad está condenada a empobrecerse siempre más; en estos establecimientos en creación se esforzó en recoger huevos partiendo de peces salvajes en los tiempos de fresa y por medio de trampas, o por lo menos con genitores conservados en aguas cerradas en condiciones las más próximas al estado salvaje. Hay en Francia tipos de establecimientos de esta índole cerca de Candebec (Sena inferior), lo alimenta un manantial que vierte más de 100 litros por segundo. Los estanques que proveen a la estación están recorridos por aguas corrientes y aseguran una cosecha que alcanza a 1.000.000 de huevos. Los acuarios reúnen las especies típicas; por una parte las de aguas frías y por la otra las de aguas que no lo son, de llanura, calificadas como aguas con Ciprínidos. Colócase al lado de los peces silvestres y de cría de la misma especie o de especies vecinas con igual edad, como ser: carpas, truchas indígenas y truchas arco-iris para mostrar lo eficiente que es la crianza. Los ambientes naturales en el acuario trátase de reconstruirlos tan exactamente como sea posible; al fin vienen los peces de ornamento procedentes de crianzas hechas en Francia y que se presentan en condiciones apropiadas para la exhibición. El agua de alimentación de los acuarios que vimos en la citada Exposición, circula después de haber sido clarificada, filtrada, enfriada en aparatos accionados por un motor a gasógeno.

Un gran mapa luminoso de Francia en diferentes colores permitía distinguir los laboratorios en color naranja, los establecimientos de Salmonicultura, en rojo; los de Ciprinicultura, en azul; las esca-

leras de paso, en granate y los lugares especialmente dispuestos para la pesca deportiva, en amarillo.

Las obras terminadas en 1936 alcanzaron a noventa comprendiendo cinco laboratorios de Hidrobiología, cuarenta y seis de Salmonicultura, diez y ocho parques para fresas, catorce escalas para peces, cinco estanques de pesca deportiva y una estación de recolección y de expedición, comprendiendo también una zona de lucha contra un pez nocivo: el pez gato.

Los llamados «respaldos piscícolas» tienen por objeto hacer el inventario de las aguas para cada curso que van a una cuenca dándose las indicaciones útiles desde todos los puntos de vista: biológico, técnico o administrativo. De este modo documenta las cualidades físicas y químicas sobre la flora y la fauna nutritiva, las obstrucciones industriales que se hacen a las aguas y lo referente a aguas residuales. Da un conocimiento completo de las poblaciones piscícolas y de los ambientes que permitirán conducir racionalmente todas las operaciones de piscicultura, sus clasificaciones administrativas, la explotación de la pesca y demás.

Como ejemplo el mapa lleva para cada curso de agua o sección de curso de agua, lago o estanque, su profundidad media, su ancho medio, el nombre de los peces que lo habitan y su frecuencia, las zonas de desoves, y aquellos lugares buenos para colocar alevinos. El coeficiente biogénico calculado según el método del Profesor Leger de arreglo al cual puede ser establecida la fórmula de repoblación y estimarse el rendimiento.

Hacemos un recuerdo interesante de los esfuerzos hechos en Francia para repoblar con salmones los afluentes del Gaves y Nive del Adour, pues el número de capturas anuales es de 10.000 salmones por un valor de dos millones de francos. Esto atrae a los aficionados creando un importante movimiento turístico.

Resumen del siguiente informe.

El autor, después de haber asistido a los Congresos de Geología de Moscú y de Limnología de París, que le permitió recorrer el Cáucaso, donde aun se conservan extensas regiones de selvas y parques primitivos, de haber pasado países como Polonia, Alemania, Checoslovaquia, Austria, Francia, donde la deforestación ha dejado escuálidos aspectos de lo que era la escena y de haber recorrido Italia, deduce que el sistema italiano de vigilancia de las riquezas nativas, sobre todo forestales, por intermedio de la «Milizia forestale» es el verdaderamente bueno por el control que puede hacer el Estado, y llega a la conclusión que se puede crear en la Argentina una «Mi-

licia de Conservación» con instrucción militar, la que se encargaría de la vigilancia de las cosas del dominio público común: bosques, escenas, caza, pesca, a las cuales no puede llegar el control por intermedio de las instituciones policiales, por ser funciones distintas de aquellas que se circunscriben bajo estos aspectos.

Viajes y exploraciones durante 1937.

Me había propuesto con motivo de los Congresos de Ciencias Naturales que generalmente se celebran durante el verano en Europa, aprovechando la invitación del Comité de Organización del XVII Congreso de Geología que se reuniría en Moscú, hacer una jira por Europa y Asia, continentes de los cuales tanto se ha leído y aprendido, logrando la inscripción en la Excursión al Cáucaso que se efectuaría en los días anteriores a la reunión y en el Viaje a Siberia para después del Congreso, combinando además un tercer a través de la Europa del Oeste, el que pude llevar bien a término.

Autorizado por resolución del Poder Ejecutivo debía estudiar especialmente los problemas relacionados con la conservación de la naturaleza y aquellos que derivan de la defensa de las especies vivientes. Salí de Buenos Aires el 2 de junio en el vapor «Conte Grande»; en Santos visité de nuevo el Parque orquidiario, los parques que rodean a Río de Janeiro, acomodándome con los viajes turísticos en compañía de buenas familias de Buenos Aires, que iban a pasar el verano en Italia, en Côte d'Azur o a visitar la Exposición de París. En Dakar (Africa) tuve ocasión de integrar una visita de la misma índole y ver cómo incipientemente aun las posesiones europeas quieren atraer el turismo, materia en la cual aun queda mucho de efectivo para hacer en la provincia de Buenos Aires. Al cruzar el Estrecho de Gibraltar en una nave italiana, fué en esos días una preocupación para todos los viajeros; había el peligro de que nos bombardearan e hice la experiencia de que el hombre es el mismo en todas partes y de que lejos se está de repetir la catástrofe del Lusitania de memorable recordación. Nos tranquilizamos en el Golfo de León y alcanzamos Villafranca, la Côte d'Azur y algunas horas más tarde el Golfo de Génova y luego la ciudad de este nombre. Cuando la empresa que me había extendido mi pasaje me buscaba para guiarme, ya había logrado mantener una conferencia con el Director del Museo de Génova sobre la protección de las aves y mamíferos. Conocía la marcha de los parques italianos y de que en las campañas para llegar a la máxima producción de trigo, perjudicáronse a las aves que en aquel país representarían a nuestras perdices. Comprobaba en la vida administrativa italiana la misma mecánica que

hace veinte años hallé en un jefe de Sección del Ministerio de Agricultura, al advertir de que no debía decir nada de la matanza de los lobos de dos pelos porque un decreto prohibía darles muerte, pues ello significaba hacer constar desde el mismo gobierno la mayor desidia en la protección. «No diga que los famosos saneamientos de la Littoria han destruido la «selvaggina» (aves silvestres) porque disgustará a Mussolini». «La absoluta prohibición, bajo pena de muerte en los nativos de Abisinia, de la portación de armas favorece la repoblación silvestre», me advertía el profesor Parisi, Director del Museo de Milán.

Sin irnos allá, aquí en La Plata, mientras el que suscribe agotaba en un informe con los más rebuscados argumentos para probar la importancia que como riqueza natural tienen los lobos de un pelo y que para estimular la repoblación debía prohibirse en absoluto su caza ya que con buena voluntad puede hacérsela efectiva, se acudía por otras vías a los despachos ministeriales para que se permitiese a determinadas personas cazar algunos miles de lobos de un pelo, que habían comenzado a pulular en las costas del Sur de la provincia de Buenos Aires, colocándose al margen de las disposiciones administrativas de la Nación.

En los empeños de Hitler para utilizar en Alemania todas las tierras, sino se contempla a las aves migratorias y de costa, se producirá una hecatombe en estas especies. Deduje que no eran problemas para los gobiernos de los pueblos del oeste de Europa, la conservación de las especies silvestres, no interesándole sino en lo que concierne a los reglamentos o a las leyes de caza.

Crucé Suiza, no debo repetir la fama de sus montañas bien conocidas; cambié de tren en Basilea y en una noche pasando Baden y el centro de Alemania llegaba a Berlín a las 8 horas del siguiente día. Legalizada mi situación, había preparado el Instituto Ibero Americano varias excursiones, pues mi presencia fué bien advertida; así lo comunicó el señor Fiebrig, a quien conocí como Director del Jardín Botánico de Asunción (Paraguay), pero deseaba ver la grande naturaleza del viejo continente además de la apretujada Europa del oeste; si bien es la cuna de las más potentes civilizaciones humanas, quería conocer los Alpes en el Cáucaso y luego Siberia. Es usted poético —me dijo el Cónsul argentino en Berlín, señor A. C. Pons—; el Consulado soviético y el Intourist ruso de Berlín colocáronme en situación de poder llegar a Moscú, de seguir las sesiones del Congreso de Geología, de cruzar la Rusia europea en la región de las tierras negras, de que desfilasen de cerca numerosas poblaciones rusas antes de llegar a Rostow sobre el Mar Negro. Tuve a la vista la significada utopía de «Esfinge soviética»



No molestando a las aves de laguna, se obtienen hermosísimos efectos naturales, como ser el contraste verde superpuesto por una mancha roja de flamencos rosados, precedida de una línea de cisnes de cuello negro.



Grupo de flamencos rosados en su medio acuático. Es, sin duda, una nota digna de estimarse, de la vida de nuestros parques.

como una realidad palpable. Me defendía bien con el argumento de pertenecer a un pueblo que hizo vida constitucional durante más de ochenta años y que se esmeraba en perfeccionar toda legislación que humanamente mejora la vida del hombre. Lo sabemos —me contestaron—. Al «*Credere, Ubbidere, Combattere*» que es norma en la actual vida ciudadana de Italia, recuerdo haberle opuesto un día la razón siguiente: «en mi país usted cree si desea creer, obedece si quiere obedecer y combate si es de su gusto hacerlo»...

En Moscú asistí a las sesiones del Congreso de Geología; los trabajos de los sabios rusos dado la amplitud que pueden alcanzar, son realmente bien hechos; tienen por fuente las más grandes minas, las más extensas zonas agrícolas. Asistí a conferencias sobre magnetismo terrestre, los problemas árticos, la geofísica, seguí las sesiones de tectónica del Asia; visité el jardín zoológico y el jardín botánico de Moscú. Con los miembros del Congreso de Geología estuve en Leningrado, nos recibieron en la Universidad. Conocí muchos hombres de ciencia rusos, los que son verdaderos maestros en las materias de su especialidad. En Moscú nos dieron un gran banquete en el Kremlin; las autoridades superiores de la ciudad estaban allí; había vigilancia y frente a mi asiento se apostaba un oficial del ejército moscovita. A los brindis le hice comprender que levantaba mi copa también por su ejército y su ventura personal a lo que respondió: «que su condición de soldado en ese momento no le permitía retribuirme», pero me dijo que sería el último en salir a mi lado acompañándome después de esa fiesta.

Viajé por el Cáucaso; conocí su naturaleza; ví sus bosques; sus parques y su tectónica. «Se ha plegado el Gran Cáucaso encontrando la resistencia en dos trozos cristalizados del remotísimo continente Caledónico». Este concepto oído en los alrededores de Tiflis, capital de Georgia, de labios del que ese día era nuestro guía científico, basta para darse cuenta de que el más elevado criterio geológico guiaba a los sabios rusos. Este era un sabio georgiano.

El viaje al Cáucaso se resume así: en Georgia y Armenia fuimos acompañados por oficiales del ejército. 1° de julio: se parte de Moscú en tren especial para Pyatigorsk. 2 de julio: travesía de la región agrícola antes mencionada. 3 de julio: son guías los Profesores Guerasimov, T. A. Mordvilko y A. N. Oguilvy, entre Pyatigorsk y Kislovodsk, luego se arriba a las 6.30 horas a los manantiales de Vody. Se visitan los Montes de Beshtau y Mashuk; conocimos las fuentes Narzan y a las 11 horas partimos para Ordjonikidze, el antiguo Vladikavkas, siendo nuestro guía, el 4 de julio, el doctor Renngarten, corriendo sobre el camino militar que atraviesa



Antílope canna; es el mayor de entre la extensa representación específica. Se dice que su carne es superior a la de nuestros mejores ganados. No se ha intentado multiplicarlo en escala apreciable.



Tigres malayos; el más pequeño de las variedades de la especie, permitió efectuar algunos canjes con su descendencia criada en 1938.

el Gran Cáucaso; él debía explicarnos una sección completa a través de esta cadena principal del Cáucaso, el Cretáceo y Jurásico, los viejos granitos, las recientes efusiones y los depósitos glaciales de la zona atravesada. El 5 de julio estábamos en Passanour; ese día el doctor Renngarten y Y. Jocherava nos enseñaron en la sección tectónica del Cretáceo Paleógeno y Neógeno en las diferentes subzonas de la pendiente ya al sur de la cadena principal, llegando el 6 de julio a Tiflis, capital de Georgia. En esta ciudad visitamos un magnífico Museo Etnográfico y al costado el Museo geológico, estuvimos también en la Universidad.

El 7 de este mes se desdobló nuestro «party» en dos; había muchos americanos; yo me agrupé con el que seguiría rumbo a Armenia, pudiendo conocer al final y ya de regreso, una sección boscosa que son verdaderos parques naturales del Gran Cáucaso. Por tren fuimos de Tiflis a Kazahk con la guía del sabio ruso K. N. Paffenholz y J. G. Kuznetzow dirigía el grupo que se había separado. Nuestro conductor tenía explorada Armenia durante más de 16 años; nos enseñó el sistema Trialetiano en su extrema estructura Este y las terrazas del Río Kura, siguiendo en el día camino hacia Deliján; apareció a nuestra vista la serie vulcanógena jurásica, el superior cretáceo con sus pliegues y fracturas y el Eoceno. El 8 de julio pasamos la montaña Semenov y a lo largo del lago Gokcha o lago Sevan, llegando a Novy Bayazet examinando las series vulcanógenas; ya estábamos en Armenia y bajo la atenta supervisión del geólogo armenio Profesor Karapetian cruzamos el paso de la montaña Selim que tiene 36 grandes vueltas; íbamos descendiendo. Me pareció tan espectacular como el Canyon del Colorado, en EE. UU.; así se lo manifesté al doctor Palmer, norteamericano. agregándole: «se diferencia sólo en que los pobres armenios no tienen los medios y los dólares de los ricos americanos para la propaganda» pero el citado doctor Palmer no estuvo conforme por no considerarlo tan bello. Había a la vista afloramientos de Paleozoico, del Cretáceo superior, Eoceno, Oligoceno. Llegamos a Keshikkent donde pernoctamos. El 9 de julio bajo la misma guía nuestro grupo se dirigió a Bask Ncrashen, viendo depósitos desde el Devónico hasta el Terciario y luego en automóvil llegaríamos en la tarde a Yereban, capital de Armenia. 10 de julio: Yereban, un gran banquete y fiesta con discursos y visita al notable Museo Geológico fundado por el doctor Karapetian. 11 de julio: vuelta en tren a Tiflis y con el mismo tren llegaríamos a Borjomi, otra vez en Georgia, pero ya arrimándonos a la costa del Mar Negro. El 12 de este mes estábamos en Borjomi; a las 9 horas hicimos un viaje en auto a Bakuriani y Tshkara-Tskharo, viendo los complicados pliegues de la zona montañosa Adjaró-



El guazú-birá es el mayor de nuestros corzuelos; especie propia de la fauna argentina.



Guazú-tí; es el menor de nuestros corzuelos. Hemos podido observar una notable frecuencia de bolsas de agua en esta especie. Es mansísimo, y con sus astas puede ocasionar heridas dolorosas.

M. de Obras Públicas. — TOMO 11

21

Imeretiana con Flysch y depósitos vulcanógenos del Paleógeno, bajo la supervisión del Profesor Paffenholz y Oguilvy. Cruzamos un gran parque natural que fué residencia granducal durante el gobierno de los zares. En las horas de la tarde partimos para Khashuri y a las 23 horas para Kelasuri, adonde llegamos el 13 a las 9.30 horas. Seguimos rumbo hacia Psyrtskha visitando la gran colonia y sanatorio del Estado donde antes era la residencia de uno de los más renombrados conventos religiosos de Rusia. Fué motivo de escándalo para las damas norteamericanas que nos acompañaban, el hallar colocados detrás del altar mayor donde se adora a Dios, una mesa de billar y el propio altar convertido en pantalla de cine; los patios y halls de las adyacentes basílicas cubiertas de representaciones iconográficas convertidas en restaurantes. Basta un botón para muestra; era este un aspecto del trueque dado a las instituciones religiosas por la revolución de octubre. (Véase Fisher: Historia de Europa, 3 volúmenes, 1937).

El día 13 desde Psyrtskha al grupo en autocars nos llevaron a Gagry, fué uno de los días más bellos de vida pasada en el Cáucaso. Gagry es un gran balneario, como nuestro Mar del Plata, sobre el Mar Negro. El 14 de julio fué día de reposo; mis compañeros se bañaron en el Mar Negro. El 15, conducidos por los exploradores rusos A. L. Kozlov y T. A. Mordvilko visitamos una sección del Cretáceo inferior cerca de Gagry; se prohibió terminantemente tomar fotografías. Tan bella es la costa del Mar Negro que lugares similares sólo se hallarían en el Estado de Nueva York o en la Riviera del Mediterráneo. Desde Gagry en grandes autocars fuimos a Sochi, con un viaje a Krassnopolyankoe Chaussee, estudiando la Tectónica de la costa; desde aquí el 16 de julio recorreremos una de las regiones más pintorescas y escénicas del Cáucaso a lo largo del Río Sochinka, haciendo el viaje de travesía al Monte Akhum teniendo depósitos a la vista del Cretáceo y Terciario, con conglomerados de bloques y aspectos y paisajes de la zona subcostera al Mar Negro. Ese día fueron nuestros expertos los doctores Vyalov, Kozlov y Oguilvy, que habían estudiado a fondo la región. En este paraje desfilaron ante mi vista nogales cuyo tronco alcanzaba a medio metro de diámetro que me recordaron los vistos en mi infancia en la Lombardía, como también los boj arbóreos. El 17, se nos volvió a unir el grupo separado en la ciudad de Tuapse y bajo la dirección de los sabios rusos Beloussov, Vyalov y Kuznetsov revisamos de nuevo la serie estratigráfica local que dan el paisaje, la escena, el panorama, partiendo desde la estación Khadyshenky de regreso a Moscú. El 18 fué la travesía por la cuenca hullera de Donetz tan rica en hulla como en usinas siguiendo la vía Rostow-Moscú, y el día 19 por la tarde



El antilope común, incorporado en 1938, ha procreado, teniéndose en existencia dos ejemplares jóvenes.



Interesante ejemplar de canguro rojo. Fué una nota saliente, que vivificó el ambiente del Zoo en 1938.

llegamos a la capital de la URSS, dando término con felicidad al viaje por el Cáucaso.

Comprendiendo el viaje a Leningrado y las sesiones del Congreso del cual ya dí una idea, pasaron los días 19 al 29 de julio, embarcándome de regreso al Oeste de Europa en la tarde de este día, desistiendo de la travesía a Siberia, a la que estaba inscripto, debido a lo adelantado de la estación y el término de mi boleto. Corrimos toda la noche llegando a las 10 horas a Nogorelogye, donde está la Aduana soviética y como al entrar fué lo mismo el salir, pues allí delante del busto de Lenin, leyéndose en grandes letras de oro y en seis lenguas «proletarics de todo el mundo, uníos» había un gobierno fuerte que fiscalizaba todos los actos de la vida humana, revisaba hasta el mínimo rincón de nuestras valijas.

En Stolpce, en la Aduana polaca, sucedió lo mismo; al fin nos vimos instalados en los vagones del Nord-Express que une París a Moscú; dejando los magníficos trenes soviéticos que hacen buen honor al grande, rico e interesante país que terminábamos de recorrer. A las 9 horas del 31 de julio llegábamos a Berlín, de regreso: habíamos visto Polonia de día en viaje de ida y cruzamos gran parte de ella y del Este de Prusia en la noche del 30 y mañana del 31.

En todas las grandes estaciones de la capital Moscú, en Leningrado, en Rostow, en Pyatigorsk, en Tiflis, grandes letreros decían: «Honor a los miembros del XVII Congreso Geológico Internacional» y en otro en visibles signos leíase una máxima sacada de las obras de Stalin que hoy favorece con todos los medios a su alcance el desarrollo de las ciencias soviéticas, que decía lo siguiente, en inglés: «*Science is called science just because its recognizes no fetiches and does not bear to raise its hands against everything that is obsolete and dying, and attentively listen the voice of experience and practice*». Entre los bustos de Lenin y Stalin, también coronaba esta máxima la arcada de la Presidencia de Moscú. Ello significa lo siguiente: «La ciencia es ciencia justamente porque no reconoce fetiches y no teme levantar sus brazos contra todo lo que es viejo y decrepito, escuchando atentamente la voz de la experiencia y de la práctica».

Pasé varios días en Berlín, con el Servicio turístico organizado allí cerca en Unter der Linden, la avenida más central de Berlín como en otro tiempo lo fué nuestra calle Florida; es fácil visitar Postdam y la residencia de Federico el Grande llamada «Sans, Souci» como asimismo los nuevos palacios de la época del Kaiser Guillermo II. Interesante era recordar a Voltaire, el célebre francés que tanto retuvo a su lado Federico el Grande, rey de una rama de razas indo-europeas que casi un siglo más tarde deberían ser los más feroces enemigos de la nacionalidad francesa. Todo se conserva como ví en



Muflón de Europa; es un animal vigoroso, se adapta bien y es interesante entre los carneros salvajes como nota viviente.



Columbario instalado y organizado por el inteligente y apasionado colom-bófilo señor Luis Sala Espiell. Colonia de palomas blancas colipavas.

Zarkoe Zelo, cerca de Leningrado los mínimos detalles de la vida de hogar del Zar Nicolás II y de su familia; oyéndose la tragedia de su desaparición relatada a los grupos de jóvenes turistas que escuchan su narración conjuntamente con el movimiento revolucionario que sacudió a Rusia, contemplativos, sin la mayor sorpresa. Potsdam es realmente un gran parque nacional alemán. Como él, Tiergarten es la gran reserva forestal del centro de la capital. Asistí en Berlín a un rito protestante en el Dom y a un rosario católico en la Iglesia apostólica romana. La catedral de Berlín es la tumba de los emperadores. Visité el Museo de Historia Natural, el Jardín Zoológico, el Acuario, el Insectario y el Jardín Botánico. Muy interesante es el Museo de Geología aplicada; el Museo de Oceanografía, el Museo de Arte, el Instituto Ibero-Americano, en el cual se encuentra la Biblioteca cedida por nuestro compatriota doctor Quesada. El Jardín Botánico es una maravilla de labor teniendo en cuenta la latitud en que se halla.

Visitar el Museo de Armas es poder seguir paso a paso la historia del desarrollo del ejército alemán; allí hállase todo y no está reñida con la ceremonia del cambio de la guardia en la tumba del soldado desconocido manteniéndose en las calles de Berlín, en la nueva generación de soldados, las virtudes militares alemanas. ¡Qué lindos soldados! le dije a mi intérprete, «son los mejores soldados del mundo» —fué su respuesta—; y así se seguirá elaborando la historia de Europa.

Durante los días de permanencia en Berlín hice un viaje a Hamburgo; tenía interés en ver el Parque Hagenbeck, en el cual he tomado notas que supongo interesantes; vi el Museo de Oficios y el de Zoología, encontrando en el Consulado Argentino de Hamburgo a un antiguo condiscípulo el doctor B. Daneri, que es Cónsul argentino allí. Desde las oficinas de Cook arreglé mi viaje a través de Checoeslovaquia hasta Austria, según el itinerario que se resume más adelante, ya que la observación completa con todas las notas reunidas formará un volumen de las «Memorias del Jardín Zoológico» que llevará por título: Viaje al Cáucaso.

Así como había visto parte de las agrupaciones eslavas que el Tratado de Brest Litovsk les dió nacionalidad, tenía interés en conocer a este nuevo país, del cual traté algunos ciudadanos como el geólogo Kettner en EE. UU. y el botánico Popdera en el Cáucaso y viera en la Exposición de París notables trabajos de la industria metalúrgica; me refiero a Checoeslovaquia. Logré hacerlo con la combinación Berlín-Praga-Viena, visitando el país de día. Hay tres fronteras: la alemana, la checa y la austriaca; es continua la naturaleza del Sur de Alemania con la del país que le sigue; llanuras,

campos ondulados, aparentemente médanos, es la misma fisiografía glacial que viera en Polonia y que seguí desde Nogorelogye hasta Moscú.

Pueblo industrial, hay orden, actividad, el gusto de la vida se ve en cada casa de campo; ya no aparece el techo de paja de las poblaciones eslavas de más al Este o la típica «isba», son inteligentes, como los de su raza y las proximidades de la Europa del Oeste han influido mucho en su cultura. Véase una resultante de la influencia por varios siglos de lo que fuera parte del imperio austro-húngaro; tan pintoresco es el Norte de Checoslovaquia que me parece correr en el Cáucaso. Son las ramificaciones occidentales de los Alpes Carpatios; interesan sus estratos en un principio por ser casi horizontales, complicándose después; no es difícil desde el tren identificar calcáreos y dolomitas. Viajé con una familia de apellido Wagner; un empleado me hace una larga peroración a la que contesto en castellano: «si usted me habla a mí en checo es lo mismo de que usted me hablara en turco» a lo que me responde en el más correcto castellano: «venga a cenar, conozco Buenos Aires»... A las 17.30 horas vemos paisajes alpinos, nos acercamos a Austria, llueve. Breclav es la estación de la frontera. Se llega a Viena a las 21.30 horas con pésimo tiempo.

Es el 15 de agosto; visito el Jardín Botánico, hay árboles que deberíamos introducir: *pinus nigra austriaca*; *Pinus nigra silvatica*; examino tres ejemplares soberbios de *Platanus acerifolia*, cuyos troncos en la base alcanzan a 1.30 metros de diámetro. *Abies pinsapo*; *Fagus silvatica*; un árbol viejo y colosal de *Sophora japonica*; *Banksia serrata*; *Catalpa bignonioides*; *Acer plantanoides palmatifida*; *Acer pseudoplatanus*. Quien haya visto la amplia y colosal glorieta que puede producir con su follaje caído el *Fagus silvatica pendula* no lo olvidará jamás; hay uno que es una grandiosa bóveda de hojas, en Viena. Recorrí el Jardín Zoológico que está continuo al Botánico, lo que hube muy luego de suspender por una fuerte lluvia. Estaba en los Jardines imperiales de la época del apogeo austro-húngaro el Tiergarten Schonbrunn que a igual de los de Postdam y de Peteroff cerca de Leningrado, hoy son jardines librados al público. Los salones de estos grandes palacios deslumbran por todo su arte y riqueza; la amplitud, el decorado, su continuidad, los cuadros magníficos de los más ilustres pintores, los metales preciosos intervienen con su más estilizada presentación: el marfil, el ámbar, las piedras brillantes, están allí. Estos detalles tan extremos de riqueza obligan a pensar en las generaciones de hombres que los levantaron y los produjeron; hoy se encuentran mudos y vacíos. Grupos continuados de viajeros los visitan y comentan; están

allí a la vista los lugares de las élites desaparecidas que elaboraron la Historia de Europa y lo que antes hubo de ser un largo protocolo para entrar allí, hoy requiere la sola condición que se le exige al visitante de calzar un par de sandalias de felpa para no ensuciar los brillantes pavimentos, permitiéndosele ver, examinar e historiar con libertad, todo lo que está reunido.

«Me dicen que en Viena se pueden ver los más hermosos tipos humanos» —le pregunté a un guía— a lo que me contestó: vaya al Prater, allí tiene usted el pueblo vienés y así hará su gusto; pude sólo comprobar la afirmación de los historiadores de que Europa se encuentra hoy poblada por agrupaciones de razas indo-europeas formadas por cruzamiento que produjeron vigorosos e inteligentes mestizos. Se ha infiltrado tanto la ciencia en el pueblo, que pude observar un Museo completo de Anatomía humana y Patológica accesible a cualquiera por la mínima suma de pesos 0.50 de nuestra moneda, con guías escritas y conferencias. También infinidad de entretenimientos populares de índole muy variada. Dedicué el 16 de agosto a conocer la ciudad y a ordenar mi remanente itinerario: Viena, Munchen, París, Ventimiglia, Milán, Venecia, Florencia, Roma, Nápoles, Génova. En la primera ciudad visité el Museo de Historia Natural que es una Institución notable; un libro abierto de los tres reinos: zoología, botánica y geología. Es realmente curiosa la presentación de la sección de Antropología con las razas humanas, el hombre fósil. Interesante es la gran colección de peces; se tenía a la vista un notable molde del pez *Regalecus Glauca* de más de seis metros de longitud; es un pez plano, una cinta de veinte centímetros de alto que vive en el fondo del mar y ha sido muy difícil poder conocerlo adulto. En los mamíferos veíanse un raro narval de dos cuernos; rinocerontes de Java, India, Africa y Sumatra; éste muy parecido al primero. Había un elefante de mar de nuestras costas el *Macrorhinus leoninus*.

Me embarco a las 7.30 del día siguiente con rumbo al Sur de Alemania; quería conocer Munchen de la que tanto oyerá hablar; es la capital de Baviera. Muy útiles me fueron las cartas 1.1000000 que se hallan en venta en todas las ciudades de Europa, para cualquier país; son populares pues sirven de guía y hasta pueden enseñar a los que son del país. Viajaba con el rumbo indicado teniendo un compañero con el cual mantenía conversación. ¿Es usted geógrafo?, me preguntó... muy luego supe que era el General rumano Vasile Maxim, que iba en misión a Londres.

Pasé tres días en Munchen conociendo la capital de esa parte de Alemania; interesan las bellezas naturales de los Alpes al Sur de Baviera que invitan a recorrerla. Cada gran ciudad de Europa

tiene organizados servicios turísticos. Visite Munchen —me decía un guía de Berlín—, interesa además porque allí surgió el partido que hoy gobierna mi país. En una hora puede cualquier extranjero conocer las cosas más importantes. Le presté atención al Jardín Zoológico y Botánico; el primero me recordó mucho al de La Plata; está en un bosque y tiene extensivas playas; interesante es su gran colección de monos antropomorfos (chimpancé, orangután, jibón, gorila) cuya casa está construída siguiendo todos los adelantos en esta materia. La proximidad de los Alpes embellece las campiñas bávaras y los alrededores de la capital donde se encuentra este zoológico. Conocí allí al pequeño hipopótamo de Liberia, una yunta con un descendiente, cuyo nombre es *Choeropsis liberiensis*, del cual existen también en el zoológico de Londres únicamente. Además del boleto de acceso en general se paga la entrada para la sección de los monos y el acuario. Esta institución podría dar motivo a un extenso informe que saldría del límite de mi información. Pasé la tarde en el Deutschen Museum; están en él a la vista todas las evoluciones experimentales de la industria a través de las edades y en el pasado siglo, el siglo de los perfeccionamientos: submarinos, locomotoras, escafandras, televisión, máquinas, y todo lo que dió lugar a tan diversas y variadas ramas de las ciencias aplicadas a la industria; el número de salones excedía de 300; es realmente magnífico que uno pueda tener muchas cosas a su alcance y de tanta enseñanza en muy poco tiempo.

19 de agosto: pasé el día en el Jardín Botánico de la ciudad; será motivo de una información junto con el de Berlín; sus invernáculos son espléndidos. En este último abundan las Aroideas que fueron la especialidad de la dirección.

20 de agosto: salgo de la ciudad con rumbo a París; estamos en el país donde todo se estiliza y perfecciona, en cualquier parte que se mire se ve trabajo y actividad, hasta en las más modestas casitas hay gusto para enseñar las cosas bien presentadas; las líneas de casas en fila. Hace tiempo que el hombre reemplazó la madera y los troncos en las construcciones. Pasamos a Augsburg; si se ve algún rancharío pobre, el placer del jardín con sus flores lo disimula y embellece. El tren va elevándose y el paisaje es admirable. En Ulm cruzamos el Río Danubio como lo habíamos hecho al llegar a Viena, y costeándolo de Viena a Linz, en Austria. Se nota una descomposición amarilla de los depósitos terrestres; pasamos Goppingen, luego el Río Necka, afluente del Rhin; hay grandes fábricas; ahora sigue la ciudad alemana llamada Stuttgart, en seguida Karlsruhe, a la derecha tenemos elevaciones llevando el tren rumbo al Sudoeste, en Rastadt; corremos sobre un extenso valle por el estado

alemán de Baden, ahora nos alejamos de las alturas propias de esa parte de Alemania Schwarzwald, dando así término al viaje por este país. Tenemos la Aduana y quieren saber, como en todas sus similares de Europa, la cantidad de dinero que uno lleva. Llegamos a Strasburgo, entramos en Francia, existe continuidad en toda la fisonomía del ambiente; cruzamos Los Vosgos con varios tuneles, luego Nancy que tiene el aspecto de una ciudad que necesita pintura. No se puede pasar por las llanuras de Chalons-sur-Marne, sin hacer memoria de los colosales ejércitos que allí se encontraron y contendieron, determinando varias fases de la historia de Europa. Más notas van incluidas en la obra que nos proponemos publicar, cuya segunda parte comprende esta jira de estudio por Europa; llegamos a París a las 19.30 horas.

21 de agosto: a las 20 horas me hallaba en el famoso Jardín des Plantes; ciertos nombres nos han sonado tanto y éste es sin duda uno de ellos, el cual ese día lo veía en su realidad. Es pequeño; evoca la historia de la ciencia botánica francesa. Se comprende de inmediato que al lado de la presentación que se le da a la Botánica en Berlín y Munchen, el Jardín des Plantes de París pasó a la historia.

He visto allí hermosos árboles; un magnífico *Quercus macrocarpa* o roble; un hermoso árbol de *Juglans nigra*; un *Acer creticum* L. y agregaba «Premier pied planté par Tournefort». Un ejemplar de boj (Gén. Buxus) como los viera en el Cáucaso. Un espécimen de *Robinia pseudo-acacia monophylla* muy linda, y anoté: ver si se puede introducir a la República Argentina. Un árbol llevaba estas indicaciones: Negundo aceroides Moenck, América septentrional, introducido en 1688, este árbol es igual en todo a nuestros comunes *Acer negundo* familiares en La Plata.

Un espécimen de *Sequoia gigantea*, tendría 9 metros de alto, fué introducido en 1833, son las famosas coníferas de California. *Quercus castaneifolia*; *Robinia viscosa*, decía además: Daubenton. Premier Directeur du Musée d'Histoire Naturelle. *Cedrus libani* BARREL, Asia Menor con un pie arriba de 1.20 metros, habiendo sido uno de los primeros ejemplares traído de Inglaterra, en 1734 por Bernard de Jussieu. Me paseaba por un lugar de París que había sido la madriguera de los más celebrados naturalistas franceses. Esta última planta que menciono es el más grande cedro que he visto. Un *Ginkgo biloba* introducido en 1754 de 0.85 metros de diámetro. Un *Platanus orientalis* L. de Oriente, Persia, Afghanistan; era uno de los tres pies plantados por Buffon en 1784-1788, con un diámetro arriba de 1.00 metros. Se tenía allí una estatua de Bernardin Saint Pierre. Un lindo tipo de *Acer monspessulanum* L. llamado en

Francia, Erable de Montpellier, France, y anoté: ver si se puede hacer vegetar en la Argentina. Muchas otras cosas llamaron mi atención, pero salen del límite de este informe.

De allí pasé al antiguo Jardín Zoológico; cerca está la casa donde vivió Cuvier. Examiné detenidamente lo que estuvo al alcance de mi vista; estudié el Vivarium, instalación que no sería difícil tenerla en La Plata y en las restantes horas de la tarde recorrí la sección de Antropología cuyas publicaciones me eran familiares, como la de Paleontología donde están los tipos de Gaudry, la de Anatomía, la de Zoología, Mineralogía y Geología.

22 de agosto: ya en posesión de una idea efectiva del famoso Museo de Historia Natural de París lograda el día anterior, me dediqué a la Exposición que se levantaba allí cerca sobre el Río Sena. Los tipos de jardines de las Tullerías, como los que adornan las avenidas del Museo, son grandes parterres geométricos cubiertos con plantas de flores vistosas y bien combinadas. Llego a la Plaza de la Concordia. El Hotel de Ville que es el más lujoso, adelante de la gran avenida que conduce al Arco de Triunfo y más allá al Bois de Boulogne. A ambos flancos del Sena elevábanse las variadas y bien estudiadas presentaciones que evidencian la civilización y cultura alcanzada por el hombre. Ví una sección del planetario y asistí a otra de televisión y durante las ocho horas que permanecí en la Exposición tuve oportunidad de formarme una idea de la grandiosidad de la misma. Los días 23 y 24 se dedican al Congreso de Limnología siguiéndose las diferentes sesiones. Con los miembros de este Congreso concurrimos a la estación de piscicultura de Grattereau situada al sur de Fontainebleau, teniendo ocasión de atravesar uno de los grandes parques naturales próximos a París. Asistimos también a la inauguración en Picardía, cerca de Amiens de la primera estación de Hidrobiología. Estuve en el Jardín Zoológico nuevo; en el Acuario del Museo Colonial realmente muy interesante en sus distintas secciones, notándose una parte destinada a mostrar la importancia de los productos que dan las ballenas. Como nota zoológica, en estudio se tenía el Acuario invadido por una planaria que según el señor Besnard —que nos atendía y que era el Subdirector— vino del Amazonas. Se oía decir que el Acuario de París era superior al de Mónaco lo que me interesó comprobar ya que estaba en el camino que me había trazado. Existen en París dos contrastes que conviene recalcar ya que nos proponemos copiar lo que hacen los franceses, debemos estar atentos pues una comisión de arquitectos argentinos estuvo en el Acuario de París para estudiar su disposición; me refiero a éste del Museo

Colonial y es lo que sigue. La gran eliminación que se hace de la luz natural, se abusa de la lamparilla eléctrica; si bien es cierto que ésta es la que más se acerca a la luz solar, pudiendo disponer de ella, trabajándola de modo que produzca todas sus sombras derivadas es preferible a cualquier otra. De que tanto el Acuario de París y cualquier otro incluío el nuevo, nunca podrán estar a la altura de aquéllos edificados sobre la costa del mar donde el líquido necesario y fundamental que es el agua de mar con todas sus propiedades, se tiene ampliamente a disposición. Otra observación que hago constar es la siguiente: en el nuevo Jardín Zoológico que está en Vincennes se ha abusado de las estructuras que asemejan grutas y rocas, algunas sin gusto y sin duda de gran costo, extremándose la nota preconizada al mundo por los Hagenbeck en los jardines zoológicos, de que los animales debían ser presentados como si estuviesen en libertad. He visto allí pecaríes en piso de cemento y con sus miembros doloridos. Varias bocas de grutas en fila carecen de belleza, lo que es un contraste con algunas bellísimas instalaciones hechas con el máximo gusto arquitectónico en el Jardín Zoológico antiguo. No se debe olvidar el verde cuando se trata de presentar la Naturaleza y lo que allí predomina es, como he dicho, el cemento. El viejo Jardín Zoológico, como el de Viena, están muy cargados de barrotes y ello se explica por haber sido los primeros, por todas partes adonde se dirija la vista se ven verjas y hierro. Los días comprendidos hasta el 31 de agosto los dediqué al Congreso mencionado, del cual se hace una comunicación alternando en las horas del día con visitas a la Exposición de París.

Era notable el palacio destinado al conocimiento «Le Palais de la Connaissance», había en el recinto presentaciones realmente bien hechas; recuerdo la Sala de biología vegetal con su «evolución en la simbiosis»; la historia del mejoramiento de los trigos franceses; la sala de la sexualidad: Mendelismo. La variación del efecto del oídio en Francia bajo la influencia de la selección y la organización de la lucha en 1850-1858. La de Biología vegetal aplicada. Fito-tecnia de las plantas coloniales. Los estudios sobre injertos. La herencia de los caracteres bioquímicos. La herencia de la pigmentación. La sala llamada del «ciclo del carbón», con un esquema de sus principales migraciones a través de la materia viva. Había una sección para las teorías de De Vries. Este es el autor de la teoría de las mutaciones, y fundador de la doctrina moderna sobre la herencia; descubrió la semipermeabilidad del protoplasma y de que las soluciones equimoleculares son isotónicas. En física la «Sa-

la de Galileo». La fuerza centrífuga. La conservación de la energía cinética en el movimiento de rotación. Lorentz: el principio de la acción y de la reacción.

En otra sala se enseñaba cómo hacia el fin del XVIII siglo, Hamy hizo conocer las formas y los modos de agrupación del conjunto de «briques» que constituyen los átomos. Al principio del siglo XX los Bragg por medio de los rayos X mostraron cómo están arreglados los átomos que integran los «briques».

La sala de «los estados físicos de la materia»: aparatos. El sistema sólido líquido. Investigaciones bajo las más altas presiones en un medio gaseoso o líquido a todas las temperaturas y hasta 120.000 kilogramos por centímetro cuadrado. La sala de «la continuidad de la materia»: los movimientos Brownianos. La percepción directa de un lecho de moléculas. La sala «de fluorescencia»: la fosforescencia. Electrones negativos del oscilógrafo catódico. La sala «de fotoelectricidad». Acción de un campo magnético, su carga específica. Una interesante demostración era la siguiente: Arrollamiento de los rayos catódicos alrededor de las líneas de fuerza magnéticas. Desviación de los rayos catódicos en la vecindad de una esfera imantada. Interpretación de la aurora boreal: Síntesis de la aurora boreal: la esfera superior representa el sol que lanza un haz de electrones y encuentra la esfera inferior que es la tierra; estos electrones se envuelven en el campo magnético y producen la aurora.

Había instrumentos de física con los cuales se hacían demostraciones que merecen ser recordadas como la de las «ondas asociadas». La difracción por las redes cristalinas; las descargas en los gases de baja presión. La ionización de los gases por los rayos X. La óptica de estos rayos presentados por el Instituto de Física de Upsala.

Mauricio de Broghe era un nombre y a continuación leíase: espectros de rayos X; los espectros corpusculares de electrones que caracterizan los diferentes cuerpos simples.

Los rayos X: absorción. Ley y aplicación radioscópica. Espectros de emisión y absorción. La sala destinada al radio mostraba todas las peripecias, esperanzas, resultados del estado actual de esta parte de la química. Cuadros de las familias radiactivas. Curioterapia. Estaba a la vista una obra: Recherches sur les substances radiactives. Tesis de M. Curie, 1904.

Los salones destinados a las diferentes ramas de la medicina estaban asimismo bien nutridos. En una mesa a la vista, en seis volúmenes, podían hojearse las obras de Pasteur, distribuidas así: Tomo I: Disimetría molecular. II y III: Fermentaciones y genera-

ciones llamadas espontáneas. IV: Estudio sobre la enfermedad del gusano de seda. V: Estudios sobre la cerveza. VI: Enfermedades virulentas. Virus, Vacunas, Profilaxis de la rabia.

Interesante era la «sala de las vitaminas»; la sala destinada a la evolución coronaba su presentación con la siguiente máxima del naturalista francés Lamarck 1744-1825: «L'évolution est la seule théorie qui tout en accablant l'imagination n'effraie pas la raison».

Tenía interés en visitar el Instituto de Oceanografía de Mónaco en razón de que en años pasados hice estudios sobre esta materia a bordo del crucero «Patria» en aguas litorales de la provincia de Buenos Aires. Salí de París el 31 de agosto; pasé por Lyon a las 14.37 horas, por Marsella a las 21.10 horas y a Ventimiglia en la frontera italiana a la 1 hora del día siguiente. Los wagons-lits del Sur Express corren sobre buenas líneas. Interesante es atravesar estos viejos países de día; se recogen muchas impresiones, pueden trabajarse conceptos de las relaciones actuales entre el hombre y la foresta; de éste con la montaña; de la vida de pueblo; villa y ciudad; de los actuales movimientos que los franceses llaman «de transhumación» o sea la relación de la vida del pueblo y haciendas con el valle en el verano y de lo que se recoge de aquél o de los campos para pasar el invierno. No es posible sino decir esto en una información general, pero reservo mis argumentos para la segunda parte del viaje al Cáucaso. Hay aspectos de la vida en que se percibe de inmediato que un pueblo sería superior al otro. Alemania brilla por sus nuevas aldeas no así Francia. Italia muestra sus casas cuidadas y puede sorprenderse abandono en lo que respecta a este mismo aspecto del pueblo francés; es difícil encontrar en Alemania y aún en Rusia de que las briznas de fuego de las máquinas locomotivas produzcan quemazones a lo largo de las vías. En el trayecto de Estrasburgo a París era posible sorprender a cada paso esta desidia del manejo del fuego que en muchos casos se extendía hasta los bosques de pinos y en tal sentido se cree viajar por la Argentina cruzando Francia. En Ventimiglia tenía un trozo de la famosa «Côte d'Azur». Para llegar a Mónaco el 1° de septiembre debía pasar por la frontera italiana y de nuevo la francesa.

Es interesante que diga algo referente al Instituto de Mónaco; tantos recuerdos encierra este monumento de la Historia Natural de los mares; en camino hacia él se ven de cerca la vid y el olivo como cultivos máximos, estos últimos centenarios. Hay hermosos árboles y flores, en las calles de Menton he visto cuidado el Aguaribay, en copa; lindos plátanos, eucaliptos globulus; cerca de la Riviera es magnífica la vegetación, muy llamativa es la enredadera de flores rosadas *Bougainvillea spectabilis*. Después de cambiar de

ómibus llego al Museo de Oceanografía; en su fachada lleva la siguiente inscripción: Vitiaz. Bélgica. Talisman. Valdivia. Washington. Challenger. Siboga. Buccamur. Amelia. Ingolf. Son los nombres de las naves que efectuaron los más grandes cruceros oceanográficos de que se vanagloria la Humanidad.

Como la estación zoológica de Nápoles que visitara pocos días después, el Instituto Oceanográfico de Mónaco puede decir: «nosotros poseemos la Ciencia»; los sabios que trabajaron y trabajan allí llegaron a resultados maestros, sentaron las premisas de las conclusiones que son la base para nuevas y especiales actividades.

El Director científico del Instituto de Mónaco es el doctor Richard. El de Nápoles fué fundado por Anton Dohrn, y el de Mónaco por el Príncipe del mismo nombre, ambos fallecidos. En el primero queda el hijo de Dohrn pero hoy es del gobierno italiano y en esta vía de actividades el Director del Jardín Zoológico de Roma—con quien estuve pocos días después— tiene todo el apoyo del gobierno del señor Mussolini para instalar en Roma un instituto similar que será diez veces mayor, haciendo llegar a él el agua de mar, para alimentarlo, desde Civitavecchia, resolviendo el problema mediante cañerías de celuloide.

Daré una rápida idea del Instituto de Mónaco ya que el actual gobierno de la provincia de Buenos Aires está empeñado en que se estudien los problemas concernientes al aprovechamiento de las aguas. De entrada se da en un hall donde está la estatua del Príncipe de Mónaco que fundó y engrandeció el Instituto; al lado una lujosa sala de Conferencias con enseres de pesca de toda clase. Las paredes cubiertas con acuarelas hechas a bordo, de todas las distintas clases de animales marinos, una de fecha 27 de julio de 1888; ojos de escualo; Carcharias, Odontaspis; dibujos de anélidos poliquetos. Entre los peces estudiados el *Argyropelicus hemigygnis*.

Entre el instrumental un modelo que por medio del calor solar permite extraer el agua dulce del agua del mar o de las aguas contaminadas o bien de toda substancia acuosa. Hay moldes de órganos de cetáceos difíciles de obtener, ya que allí sólo se encuentran: fetos de *Globicephalus melas*; cabeza de *Kogia breviceps*; molde del paladar de *Mesoplodon bidens*; molde de cabeza *Physeter macrocephalus* y moldes de *Grampus griseus* y de *Megaptera boops*. Corazón, hígado y riñón de *Mesoplodon bidens*; molde de la cola de *M. bidens* y *Ziphius cavirostris*. De la fauna abisal había una colección de peces de las profundidades del mar, raros e interesantes; los tipos de las Expediciones del Museo. La holoturia *Psychropotes Grimaldi* HEROUARD; un ejemplar de anfípodo (crustáceo) el más grande

y el más abisal. Interesantes especímenes de la fauna batipelágica que siempre han de llamar poderosamente la atención como *Nemachlys scolopaceus* Rich.; *Eurypharynx pelecanooides*, *Salpa vagina*, *Regalicus gladius*, *Trachyterus iris*, *T. taenia*, *Gorgonocephalus eucnemis*, que son los únicos tipos en el mundo, de la fauna de los abismos.

En la sala alta hay aparatos e instrumentos de pesca; colecciones de aves marinas; de briozoarios (en tubos). Bancos de *Lithothamnion* (algas calcáreas); moluscos; cuadros con el desarrollo post-larvario de los peces alimenticios. Una vitrina enseña trabajos en nácar. Esponjas. Substancias alimenticias que derivan de los peces. Corales. Grupos de especies de pingüinos. Pieles. Ballenas y todos sus productos derivados. Productos minerales extraídos del agua de mar. Fosfatos de origen marino. Navíos. Un monstruo artificial de fabricación japonesa. Tipos raros y particulares de la fauna marina, como *Centriscoops humerosus* y *Phyllopteryx foliatus*. Modelos grandes de foraminíferos, etc. Desde esta sala se domina un soberbio panorama del mar de la Riviera y de la Côte d'Azur. Conversé con un marinero de los compañeros del Príncipe de Mónaco. Ví dos series de publicaciones una de XXI volúmenes: «Bulletin Institut Océanographique», y otra de XI: «Annales de l'Institut y Campagnes scientifiques» en fascículos. Visité el acuario que puede conservar vivo cualquier animal marino por su proximidad con el mar. En el hall cantidad de libros en venta relacionados todos con esta materia. Salí muy satisfecho de esta visita pues había conocido el famoso Instituto Oceanográfico de Mónaco, que fué declarado solemnemente, por el Presidente de la República Francesa: Instituto de utilidad pública.

Llenado el programa que me había impuesto en los días de estada en Francia, esa misma tarde a las 19.50 horas salí para Génova y llego a las 23.30 horas. El 2 de septiembre me presenté al Ufficio Turistico Italiano para la provincia de Génova; fuí atendido por el Director a quien manifesté mis deseos de conocer los Parques Nacionales de Italia, indicándome que en la vuelta que daría por el país me presentara al Comando della Milizia Forestale, en el Ministerio de Agricultura. Así lo hice y me indicaron que viera el Val Ombrosa, en Florencia; el Parque de los Abruzzos y el Gran Paradiso. Los dos primeros estaban dentro del itinerario que debía seguir en Italia, o sea: Génova, Milán, Venecia, Florencia, Roma, Nápoles. Un mapa de Italia con la escala 1:1000000 me fué muy útil. Partí de Génova con lo más indispensable para la jira, con el ordinario atraso que llevan los trenes en Italia.

Siendo niño argentino residí cinco años en el norte de Italia y después de cuarenta años cruzaba por tercera vez esas provincias y añoraba una época de Italia. La acacia blanca cortada a ras del suelo para leña, vuelve a brotar abundantemente y domina a los lados de la vía. El parcelamiento de la propiedad y los cultivos llegan en la llanura lombarda a la máxima división. Se ara hondo, se abona, se cosecha, no se deja un trozo de tierra sin aprovechar; en la Argentina la tierra parecería incultísima al lado de lo que se ve en Italia. El valle del río por la nivelación del transporte se amplifica ganando en belleza la campiña. Al acercarnos a Como, ya pasado Milán, observo que en razón de la mayor foresta deja que desear su agricultura en relación con lo que terminaba de ver viniendo de Génova.

Como, tiene el Museo Voltiano donde se conservan los instrumentos que sirvieron al gran físico para hacer sus descubrimientos en electricidad estática y dinámica. En esta ciudad nació Plinio, el conocido naturalista latino. Su lago es un lugar predilecto de los turistas; tiene funicular que permite ascender a sus montañas desde donde se dominan los ponderados panoramas de la Brianza.

El 4 de septiembre salgo de Milán rumbo a Venecia. Abunda en las llanuras un sauce, el *Salix argentata*, que dicen lo utilizan en cestería, árbol que no cultivamos aquí. Después de una hora de viaje aparece la terminación de los Alpes Bergamascos. Predomina la morera; la flora propia es interesante. Las praderas del Sur son bellas, corremos en el grande valle del Río Po, en una naturaleza donde el hombre impuso su gusto: se suceden las villas, los bosques artificiales y los cultivos. Aparece de lleno la estructura alpina. Antes de llegar a Brescia se tiene un idéntico aspecto al de Como. Es preciosísimo el lago de Garda; por todas partes se siente la impresión de un verde vegetal vivo, de una clorofila sana. Una viejecita se sentó frente a mi asiento; era una dama de la aristocracia italiana, la Condesa Viry y como es necesario, sino forzoso, hablar, se enteró de mi misión como así también los demás compañeros de vagón. Ella dijo: ¿Qué significa eso de conservación de la naturaleza escénica?... a lo que contesté: «por ejemplo: el Profesor Parisi, Director del Museo de Milán me recomendó no dejase de visitar la Oficina central de turismo donde encontraría toda la documentación para evitar de que una cascada sea convertida en una central eléctrica, sacrificando la escena a la industria». En el grupo venía un Ingeniero Hidráulico el que afirmó que se pueden instalar centrales eléctricas sin lesionar para nada la belleza del lugar. La señora mencionada agregó: ¿y eso de la defensa de las especies sil-

vestres?... a lo que respondí: pasé parte de mi infancia en Italia, tengo bien presentes los nogales de la casa de mis ascendientes cuyos troncos tenían en su base arriba de 0.80 metros de diámetro; hoy que he vuelto a estos lugares noto que han desaparecido habiéndolos visto solamente muy lejos de acá, en el Cáucaso; a lo que agregó la anciana: «sea usted amigo de Italia», lo soy señora, le respondí. Hablamos de los grandes hombres de Italia y recordó el gran corazón de Marconi, tan bueno, tan servicial, bastaba pedirle una cosa para que respondiera: ¡súbito!... Esta es mi bandera, condesa, le dije mostrándole la que está estampada en mi libreta de enrolamiento y éste es el escudo de mi patria; lo examinó y dijo: pero es que eso que se ve allí es el gorro frigio de la revolución francesa!...

Pasamos Verona, llegamos a Venecia; bien recordada es la historia y fisonomía de esta ciudad. Aproveché para ver los productos de la pesca del Adriático que se venden en el Mercado central; son nutridos por la variedad alcanzando renglones de especies que nosotros aún no hemos aprendido a consumir; una razón de ello es la de que en la Argentina poseemos buena y sustancial materia prima y nos asombra la venta de productos cuya utilidad no conocemos.

Quería ver asimismo las condiciones de vida de las poblaciones pescadoras de Venecia y aproveché de hacer una excursión siguiendo la vía Murano-Burano-Torcello; existe un servicio dominical bien combinado que alcanza también un grupo de ruinas romanas y muchas otras cosas que entretienen al viajero. Son poblaciones pesqueras de larga historia y los he visto alimentarse con caracoles del género *Trophon* que encontraban deliciosos. Toda la pesca va a Venecia; interesante es el litoral del lago por sus innúmeras islas de fango que van ganando tierra con los aportes anuales de las redes hidrográficas que echan a la costa sus trasportes.

Son de admirar las obras efectuadas por el gobierno italiano en estos últimos decenios; hoy Venecia está unida a la península y los automóviles y trenes pueden alcanzar cómodamente la ciudad.

Parto para visitar la ciudad del Renacimiento: Florencia, la patria de Dante, de Miguel Angel y Giotto y llegar a Val'Ombrosa, uno de los parques naturales próximos. Interesa también esta parte de Italia sobre la línea Padua-Ferrara-Bolonia, por su agricultura intensiva, no obstante ser los solares de cultivos amplificadas. Es grande la cosecha de cáñamo, se le veía en gavillas y en maceración, la vid llama la atención por sus guirnaldas de pámpanos sostenidos por el árbol llamado loppo, sistema de cultivo que viera hasta antes de llegar a Roma y sobre todo el litoral entre Roma y Génova. Oliva-

res y olivares hasta donde se pudo reemplazar a la foresta abatida. Continua fué la desforestación para el aprovechamiento del suelo como lo viera en el Cáucaso, a lo largo del camino militar, en Polonia, Alemania, Francia; este estado del bosque europeo originó los problemas forestales que se pretende haber resuelto. El dominio eminente del Estado, facultad que está al alcance de todo gobierno, no llega la mayoría de las veces a detener las necesidades del hombre que se mueve alrededor de un egoísta bienestar, sacrificando la conservación. El paso de las montañas Apeninos se efectúa a través de una serie sucesiva de tuneles que honran a la ingeniería italiana; me lo había anunciado un compañero de viaje, son los tuneles más extensos e interesantes de Europa. Llegué a Florencia a las 13.40 horas. Todo lo que tiene de más atrayente y panorámico se puede ver con una vuelta de tranvía si el viajero está apremiado en su tiempo. Estuve en Val'Ombrosa; llegué en las primeras horas del día siguiente, 7 de septiembre; es un viaje que permite observar de cerca. Una reserva situada a más de 1000 metros de altura, hay allá arriba preciosos bosques de abetos, aceres con hojas de plátanos, castaños que no se pudieron cortar, tilos, unos árboles de los cuales quedaban algunos llamados Abeti bianchi vulgarmente conocido como «gatici» que es especie del género *Fagus*. También se apreciaba la obra del gobierno para reforestar con plantaciones de pinos; había hoteles y es un bello lugar agreste de Italia. Después supe en Roma que la mayoría de los árboles habían sido colocados por los hermanos del Convento que allí residieron muchos años; es una prueba de que los bosques pueden hacerse artificialmente y con el tiempo convertirse en parques naturales, cuidando de no molestar la vegetación.

A las 13.30 horas me dirijo a Roma; los valles están poblados y las alturas carentes de vegetación; se reproducen los aspectos florísticos que vimos al llegar a Florencia, por todas partes la obra artificial del hombre que ya no puede pensar como en siglos pasados en el dominio de la naturaleza sino en lo que concierne a sí mismo o a sus instintos. Es de admirar la labor de los labriegos en tierras evidentemente pobres; es de sentir —dijo un caballero— que usted pase por aquí en la época en que la campaña rindió sus productos, pero aún no se había hecho la vendimia y los olivares cargaban sus frutos. He viajado por Arizona y algunos trozos del territorio de esta parte entre Florencia y Roma tenían aspectos desérticos como los viera allá, con su vegetación refugiada en los valles, en los pequeños cursos de agua y los terrenos de transporte de aspecto loésico, de laterita; así, está bien calificada ya que poco después leo en un letrero «hornos para trabajar laterita». No hay tierra negra

realmente húmica que esté a la vista, quizá la altitud impida su depósito o el continuo cultivo. Hay trozos buenos y se nota un sostenido esfuerzo para el aprovechamiento total. Al costado tenemos los Apeninos; ya había pasado de veras la cosecha, lo decían los mazos de espigas de maíz retenidas por sus chalas que colgaban en las paredes laterales de las casas para ser secados al sol; cada hogar tenía los suyos.

Desfila el lago Trasimeno, célebre por la victoria de Aníbal sobre las legiones romanas. Interesa la hacienda vacuna ¡qué contraste con la ganadería argentina!, por todas partes trabajo y trabajo, tierras blancas, arcillosas, por su fisonomía recuerda la desolación de los veranos de Armenia; corremos al lado de un río, es el Tíber, y los aspectos son los de fines de verano. Aquí también se ven olivares, viñedos, son notables las sucesiones de pueblos en el mediodía de Italia, pues las casas se concentran en las alturas por razones de defensa, de protección; las aldeas están en las cimas y son muy antiguas. De nuevo barrancas blancas y la característica escena de la campaña romana diferente de las llanuras del Pó y de las faldas orientales de los Apeninos. Aparecen a la vista plantaciones de eucaliptos y la raza de bovinos blancos con altos cuernos; edificios en la cima de un peñón, el río bordeado de álamos plateados. Débese reconocer métodos de trabajo sostenidos para que esas tierras produzcan; es una región de larga historia. Ahora cambian los aspectos anteriores de tierras muy lavadas. Nos acercamos a la grande y antigua ciudad de larga historia, a Roma.

Como en todas partes de Italia es este el país del arte. Se descubre al pisar tierra en Génova. El 8 de septiembre necesito dar un vistazo a Roma —le dije al que me atendía en el hotel— tome el tranvía CS y adquiera este plano; en una hora usted conocerá lo más esencial de la Capital. Pasé por Porta Pía, ví los muros de la antigua Roma, el Monumento a los Bersaglieri que llevaba esta inscripción: «Nulla resiste al Bersaglieri» es un soldado magnífico, con su cuerpo en actitud de cargar a la bayoneta y veía detrás de él la obra del General Lamarmora a quien se le ocurrió crear ese cuerpo de infantería. Siguió después el bello Palacio de Justicia; el Castel Sant'Angelo y bordeando el Tíber la serie de magníficos puentes; luego la Roma antigua, el templo de Vesta; el Palatino; el Coliseo; el Monumento de Víctor Manuel I y tantas otras cosas ya muy conocidas. Eran las 12.30 y me presenté en el Ministerio de Agricultura siguiendo las indicaciones del señor Castelli, de Génova, a cargo de la Oficina Central de Turismo.

Atendido por el Comandante Dottore Giulio Sacchi, Cónsul de la Milicia Forestal y Subdirector dell'Azienda di Stato per le foreste

demaniali, me dió los siguientes datos que hago resaltar especialmente por su relación con el movimiento de conservación que también se difunde por la Argentina.

Me explicó la organización del Servicio de la Milicia Forestal, considerada miembro integrante de la defensa nacional pues forma parte de los diferentes acápites en que puede ser dividido el ejército italiano:

- a) El Ejército propiamente dicho: infantería, caballería, artillería, ingenieros, carabineros. Estos últimos los recluta y administra el Ministerio de la Guerra, pero para el servicio del orden y de la seguridad pública, depende del Ministerio del Interior, como la Guardia Real de Finanzas también forma parte del ejército y sirve al Ministerio de las Finanzas en la tutela a los monopolios (de la sal, tabaco), y sobre las Aduanas;
- b) En estos últimos tiempos se hizo importante el arma de aeronáutica con sus dos divisiones para el ejército y para la marina;
- c) La milicia voluntaria para la seguridad nacional (M. V. S. N.) está sujeta a las mismas disposiciones disciplinarias y penales del ejército; forma parte de las fuerzas armadas del Estado dependiendo directamente del Ministerio, pero su instrucción militar la hace el Ministerio de la Guerra, la cual es impartida a jóvenes entre 17 y 20 años; es bianual con una duración mínima de cinco meses consecutivos. Con estos jóvenes es como se compone la llamada «Milizia Forestale Nazionale» cuyo objeto es tutelar el patrimonio forestal del Estado teniendo especiales finalidades, también, la milicia ferroviaria, la milicia portuaria, y la milicia caminera (M. Stradale).

Quiero significar la importancia de haberse promulgado en la provincia una Ley de Pesca, recientemente otra de Caza, que son dos buenos pasos dados en la materia de conservación. Ahora, desde el punto de vista legal, ocurrirán los hechos más inesperados y trataré de hacerlos comprender. Para todas las provincias se elabora un proyecto de Ley Forestal que alcanzará a la provincia de Buenos Aires; es que la aplicación de estas leyes no se lleva a la práctica nombrando personal de oficina o varios inspectores de pesca, caza o bosques, sino organizando un servicio bien instruido que las interprete y las haga cumplir. Todas estas materias no las ha contemplado jamás nuestro Derecho Civil; están fuera del Poder Judicial, pero sí se encuentran en el círculo que le incumbe al Poder Ejecutivo; es una materia nueva que evoluciona con el progreso de

los razonamientos científicos del conocimiento de las especies. Hago constar también otras observaciones recogidas en el Ministerio de Agricultura de Roma, pues continuando la información se me explicó el funcionamiento del Servicio de la Milizia Forestale Nazionale. La Ley Forestal italiana establece que todos los bosques privados y comunales, hállanse supeditados al control del Estado por intermedio de esta milicia. En cada provincia se tiene un reglamento forestal y los propietarios pueden hacer uso de sus bosques sólo de acuerdo con ella y en conformidad con los reglamentos. La milicia controla, la milicia reforesta, vuelve a hacer bosques y sistematiza el servicio hidráulico forestal; cuida de que los cursos de agua no se viertan totalmente en los trabajos de una central eléctrica y aquí viene una materia que debía observar: la *Conservación de la Naturaleza Escénica*. La Milicia Forestal es un cuerpo armado del Estado que comprende para toda Italia 380 oficiales con graduación y 4.000 hombres entre clases y soldados, pagados por el gobierno y con instrucción militar.

El Comandante Sacchi me dió asimismo la información siguiente: En Italia los servicios que alcanzan a la milicia forestal son los aquí dados: 1° Forestas demaniales del Estado; 2° Bosques comunales; 3° Bosques privados; 4° Parques Nacionales que comprenden a la vez bosques, praderas, rocas desnudas y lo demás.

El parque «Gran Paradiso» posee 56.000 hectáreas con 2.210 hectáreas productivas de las cuales sólo 66 son de bosques, siendo lo demás pradera. Desde el punto de vista forestal los parques en Italia tienen poco bosque.

El «Parque de los Abruzzos» tiene una superficie de 28.000 hectáreas, 7.000 de bosques. El «Parque Nacional del Circeo» de 6.000 hectáreas comprende 3.500 de bosque. Viene después el «Parque dello Stelvio» de 84.000 hectáreas de las cuales 20.000 son bosques: hállase en el Alto Adige, provincia de Bolzana, Trento y Sondrio. El Val'Ombrosa que había visitado días antes es el parque del tipo resinoso de los montes apeninos; los abetos que usted vió allí —me dijo el Comandante— es el *Abies pectinata* plantado por los padres benedictinos; el roble es el *Quercus pedunculata* con nombre vulgar italiano de Farnia; *Quercus sessiliflora* o rovere y *Quercus ilex* es el nombre del roble que usted vió aquí en Roma adornando la plaza donde están las Termas de Dioclesiano. El gattica que usted apuntó para Val'Ombrosa es el *Populus alba*; el pino es el *Pinus pinaster* y el *Pinus silvestris* lo habrá visto por todo el Norte de Europa y en los Alpes junto al *Pinus nigra*. Hablando de pinos, tenemos en Italia el *Pinus laricius* var. *calabrica* que ocupa el altiplano de la Sila y la variedad *Pinus laricius* var. *brattea* llamado

también Pino di villette, del cual hay en el Parque Nacional de los Alruzzos.

En cuanto a forestas del Estado se las ve en Gorizia, Tervisio, Idria, Tarnova, Dol, Postumea, Fiume. La Foresta de Montona (Rep. Veneta) Consiglio, Bolzano, Foresta Cavallese, San Martino di Castrozza, Sommadida (de la Rep. Veneta), Monte Baldo (Verona), Aosta y Parco Nazionale del Gran Paradiso. En Génova se tienen los bosques Penna, Lame, Zata y Lerone. La Pineta de Ravenna. La Foresta del Alta Val Parma. La Foresta de Lizzano, Belvedere (Bologna) y las Forestas de la Toscana. Bosco Lungo, Val'Ombrosa, ya mencionado. Foresta Casentinese, Foresta dell'Alto Cerchio. La Foresta de Cecina, Follonica, Grosseto, Monte Subasio (di San Francisco de Asís). Foresta dall Monte di Mezzo (Campo Basso).

El Estado nunca ha vendido forestas, por ley son inalienables, pero sí compra. Una foresta muy interesante es la de Gargano, en ella se encuentran los árboles más grandes de *Fagus sylvatica* de 40 metros de alto y más de 180 años con 22 m³ de volumen. Las forestas de Potenza con Quercie, Rovere, *Quercus cerris*, *Fagus*, *Castanea*, y *Quercus ilex*.

La foresta de Sila de Consenza y Sila de Catanzaro, denominadas también la Grande Sila y la Pequeña Sila. La primera tiene 16.000 hectáreas y la última 5.000; en ellas prevalece el *Pinus laricius* var. *calabrica* que es típico del altiplano silánico (1600 metros de altura). También hay *Fagus* que con el anterior, predomina.

Cabe recordar asimismo la foresta Mongiana, las del Aspromonte y luego las forestas de la Isla Cerdeña en las que predomina el *Quercus suber* y *Quercus ilex*. En la isla de Sicilia hay dos forestas llamadas Ficuzza y Camaro en donde dominan el castaño, el roble, fresno, el leccio. Luego la foresta Sabaudia comprada hace pocos años y que integraba la (bonifica) de las Palude Pontina desde el 1200, tratándose de 70.000 hectáreas con bosques que pueden servir de refugio a las aves llamadas tórtolas, Colombaccio, Beccaccie, Turdus, etc. En los bosques de pinos *Pinus pinea*, el faisán cría espontáneamente y me pareció también oírle en su conferencia, que en los Tomboli (dunas fijadas) llamadas Macchia Mediterránea con la flora de los médanos confinan las tierras cultivadas con granos adonde asimismo se halla esta ave.

La superficie completa de las forestas demaniales del reino alcanza a 266.245 hectáreas y la de los parques a 174.000. Con esta magnífica información oficial pude completar ese día uno de los, para mí, interesantes aspectos que me había propuesto conocer referente a la naturaleza escénica.

Conociendo Historia de Roma puede interesar la ciudad; el movimiento de turistas es continuo: llegan de todas partes; los trenes llamados populares facilitan el acceso del pueblo italiano. Por la tarde me presenté al Director del Jardín Zoológico de Roma Com. Pag. señor Lamberto Crudi. Se ven en él cosas muy interesantes: una colección completa de faisanes; en la sección reptiles un rarísimo ejemplar de *Varanus commodensis* de 2,60 metros de largo; imagínese el lector una iguana de esa dimensión, pero más corpulenta; se alimenta de huevos, pollos y conejos. Está bien estudiado el sistema de instalación de los reptiles: los techos son movibles de manera de lograr el sol cuando se desea y cerrando para restablecer la calefacción. Muy buena la colección de antilopes entre los cuales puede vanagloriarse Roma de ser la única que tiene ejemplares a la vista del *Boocerus eurycercus* Ogilby llamado Bongo del cual la hembra vino del Congo Belga y el macho de la región africana Tanganyika; el kudu menor *Strepsiceros imberbis* Blyth, de Somalia y el *Strepsiceros strepsiceros* Smith o kudu mayor. En la colección de antilopes del Museo de Viena no he visto ejemplares de Bongo. Puedo mencionar también como muy raro el *Felis pardus fontanieri*, de Corea, que allí había reproducido; asimismo el *Alce machlis* que reprodujo.

Hay bellos especímenes de pinos y *Quercus ilcx*. Secundan al señor Crudi el doctor E. Bronzini y el doctor G. Tamino, uno se dedica a los mamíferos y el otro a las aves. La famosa colección ornitológica del profesor Arrigoni degli Oddi fué adquirida por este zoológico del mismo modo que varias colecciones entomológicas, fundándose, con todo el apoyo del gobierno, el Museo Civico di Zoologia. Todos los servicios están bien atendidos, siendo el Jardín Zoológico de Roma uno de los mejores establecimientos en esta materia que se encuentra en Europa; saldría de la estrechez de un informe si me detuviera a analizar todo lo que en él se aprecia: es muy antiguo, fué el Vivarium de la época del Imperio Romano; durante la Edad Media y el Renacimiento convirtiéndose poco a poco, en Jardín Zoológico. También fué llamado «Serraglio de los Borghese»; se llegó en 1907 a las propuestas de una Sociedad Anónima para la construcción y el ejercicio de este zoo, durante el período 1925-30 alcanzó su posición definitiva que hoy mantiene. Se espera mucho del Jardín Zoológico de Roma respecto a la materia «conservación», pues los dos jóvenes especialistas ya nombrados están convencidos que esa y no otra función es la actual orientación que deben tener las ciencias naturales aplicadas.

Había logrado en Roma buenas informaciones; conociendo desde hace tiempo la obra titulada: Fauna y flora del Golfo de Nápoles;

tenía ahora por objetivo ver la estación zoológica de aquella ciudad y su famoso acuario. Salí de la capital en las primeras horas de la mañana, su estación es un sitio convergente de los Wagon - Lits y de los grandes expresos europeos. Se ve el buen camino italiano. Hay en este país caminos nacionales del Estado o Strade Statale, en importancia le siguen los llamados Autostrade, que han sido construídos y son conservados por sociedades particulares, para viajar en éstos se debe pagar. Por ejemplo: un auto con siete pasajeros de Como a Milán, pagaría 15 liras; el que va allí tiene la libertad de correr a la velocidad que quiera y de cargar lo que desee, pero debe pagar. Vienen luego los caminos provinciales o Strade Provinciali, que son de menos alcance que los nacionales, por ejemplo: el que va de Como a Cantú y, por último, los comunales. Al fin los pequeños caminos locales y senderos.

Allá lejos un arado es tirado por tres yuntas de bueyes; se confirma lo que había oído de que la reja va hondo como los motores. Los Apeninos nos enseñan sus líneas en el horizonte; los abundantes cables, antenas, aisladores, ponen a la vista del observador el país al que tanto deben las ciencias físicas. Hay depósitos de loes y de transporte y las chispas de las máquinas provocan el fuego en los campos.

No es infrecuente la tierra inculta y los cursos de agua secos, así es la canícula. Me parece sorprender también allí una condición inherente al hombre en muchas partes del mundo, aquella llamada por algunos silvicultores con propiedad, «la fobia al árbol», pues veo muchos que están secos por la acción del fuego. Hay olivetos y montañas peladas o con vegetación achaparrada hasta su cima. Sorprendo condiciones de vida humana que no están lejos de las que viera al atravesar los extensos países del Este de Europa; se suceden valles transversales y terrazas, pasamos también tuneles, cultivos de vid, de olivo, bosques de robles, no abundantes, y vegetación intermontánea.

La campiña napolitana tiene un aspecto diferente al de las llanuras que preceden a los Alpes del norte; siempre se ven a nuestro lado las elevaciones de los Apeninos y mucha tierra inculta; extensiones sin árboles. Los forestales como entre Strasburgo y Nancy, quemados por el incendio que inician, quizá, las chispas de las locomotoras. También tiene sus cosas buenas que atraen la mirada, pues toda la costa italiana en general es bella como lo es la del Golfo de Gaeta y la que le sigue del Golfo de Nápoles. Pasamos Velettri, Cisterna, Itri, hay pueblos allá en las alturas; luego de Sessa, viene el río Volturno y varios otros pueblos y llegando a Nápoles los cultivos se hacen más intensivos. A las 10 horas está a nuestra vista la concavidad del famoso volcán Vesubio.

El 11 de setiembre visito con detención el Acuario de Nápoles; nosotros tenemos el saber —me dijo uno de los guías—; todos los maestros que lo elevaron han muerto, pero la nueva generación sigue el camino de sus predecesores. Está clasificada una nutrida colección de animales marinos del Golfo de Nápoles; el 12 de setiembre tenía interés en ver el Vesubio; ya el día anterior había intentado llegar a él sin poderlo lograr por una fuerte lluvia; pero lo alcanzo y una vez en la cima no pude observar de cerca el carácter dada la intensa neblina y una tormenta de viento y lluvia; es que la naturaleza no se penetra tal fácilmente: está vedada a los hombres, pero es impresionante el panorama volcánico. De regreso estuve en el Observatorio vulcanológico donde se aprecia una serie completa de materiales arrojados por el volcán con minerales de las montañas; allí está instalado un observatorio de geofísica. Interesante es el Museo Nazionale di Nápoli con Le Raccolte Archeologiche y el Museo Pompei, el cual ilustra una época del Imperio Romano interrumpida por la famosa erupción que tapó a la ciudad del mismo nombre y a Herculano.

Debía terminar mi viaje para el día 15 y así lo hice; pude examinar de día Italia entre Nápoles y Génova; muchas ciudades me eran familiares, llegando al puerto a las 18,30 horas donde me embarqué el 16 en el «Augustus» de regreso, con la misma escala: Dakar-Río de Janeiro-Santos-Montevideo-Buenos Aires.

La creación de un cuerpo de MILICIA O POLICIA DE CONSERVACION para los bosques, la escena, los campos, la caza y la pesca en la República Argentina.

¿Cuál es la razón capital de la desaparición de los bosques, la destrucción de los animales terrestres y marinos?... La respuesta se halla en que es obra y consecuencia del criterio de ser los bosques, las aguas y tierras libres *Res nullius et non res communis*. Con esta concepción «de la cosa de nadie», no otra que una forma de la idea, que tuvo el hombre primitivo sobre la propiedad, en el mar libre y en las tierras libres sin vigilancia, cada uno puede obrar a su antojo.

La investigación de los medios propios para evitar la desaparición de las especies, debe ser consecuente con procedimientos que constituyan normas del gobierno.

En los mares del Sud donde Francia tiene pesquerías, una división naval está encargada de vigilar la aplicación de los reglamentos de pesca en los sectores que corresponden al control del Estado, aunque no se trata sino de una ínfima porción de la extensión de los mares. He visto hacer el control de la pesca de la ostra en Long Island Sound, por un buque que pertenece al estado de Connecticut.

El problema estaría resuelto hallando la manera más eficaz de vigilar la aplicación de las medidas adoptadas, o sea la forma de mantener el control; ya que si no se ordena el cuidado de las forestas, la pesca y la caza, lo que vive del agua y tierra libre, ciertas especies de animales y plantas no formarán parte del acervo que está a beneficio del hombre porque paulatinamente quedarán destruidos.

Comprendiendo el orden del todo o nacional, el proyecto de Ley Forestal (bosques), la creación de Parques Nacionales (escena) o en la esfera de la parte llamada Provincia, las leyes de pesca, la de caza, las llamadas «reservas», en sus primeras fases, fueron elaboradas por expertos que las perfeccionaron asiduamente con la solicitud necesaria; acerca de ellas los poderes Ejecutivo y Legislativo formularon sus observaciones y se promulgaron, pero ahora se deben cumplir, constituyendo la derivación práctica, o sea su aplicación. Es que sobre esta parte no se ha dicho ni hecho sino lo que es la inicial administrativa. Creo que Italia es el país que salvaguarda mejor sus riquezas naturales y nos indica el procedimiento, la pauta que se debe seguir en esta importante materia.

Es que esas leyes ejecutivas requieren energía en el procedimiento, dan a sus articulados particulares puntos de vista; los juristas o los legisladores que las aprueban ignoran los aspectos técnicos de la pesca, del bosque o de la protección de la fauna y es aquí donde se encuentra la verdadera cuestión, la siguiente: Que la Dirección de Bosques, la Dirección de Parques Nacionales, la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, no podrán jamás hacerlas efectivas, a la vez, en la República o en la Provincia, por carecer de los medios de vigilancia, pues son leyes que se cumplen desde puestos de observación. Serán tales en verdad, creando los cargos que sirvan para cumplir y guardar exactamente y no de otro modo lo que se manda y ordena.

Considero ser una función especial aquella que deriva del punto de vista de la conservación, a la cual se vincula el gobierno que promulga las leyes. La policía no puede ocuparse de la protección, porque se halla a cargo de una tarea especial, cual es la de ser salvaguarda de las vidas de la sociedad; siendo los campos, los bosques, los animales y las plantas silvestres, capital de la Sociedad, en manos del Estado, es así como en el país mencionado se ha desenvuelto el Servicio especial que hemos explicado. Es éste uno de los resultados a que he llegado con mi misión.

Si todo se supedita al bosque ya sabemos la importancia que tuvo en el desarrollo de la vida humana; se pobló Europa desforestando y si se sigue destruyendo no se podrá poblar.

Con las disposiciones del Código Civil los productos de los mares, ríos y lagunas o sea por mayor extensión aquellos derivados de cosas libres, se obtienen por apropiación; es un criterio derivado del concepto venido del Derecho Romano, o sea «la cosa de nadie» (*Res nullius*) el cual va siendo reemplazado en el actual Derecho Administrativo por otro concepto superior, el de la «cosa de todos» (*Res communis*) que es patrimonio del Estado, quien vela la obtención por leyes y reglamentos. En fin, al no ser materia del Poder Judicial, la vigilancia de ese patrimonio se circunscribe al Poder Ejecutivo. Sostenemos, en definitiva, que ella debe ser hecha mediante un cuerpo de milicia con instrucción militar porque sólo con la disciplina desde la Administración, y no de otro modo, podrán sentirse las leyes de conservación.

He logrado dar una idea de las observaciones deteniéndome en países que pertenecen a civilizaciones muy cimentadas, a las más antiguas. Debidamente invocaba la misión dispensada por el Superior Gobierno de Buenos Aires, munido como estaba, de mi pasaporte oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Nunca en mi larga jira, si se exceptúa Berlín, y por habérmelo exigido las circunstancias, tuve que hacer empleo de nuestra representación diplomática y consular. Cuando creía haber alcanzado alguna institución cuya actividad se relacionara con la conservación de las especies o la protección, me introducía aprovechando de la facultad conferida por la Sociedad Ornitológica del Plata, mencionando sus propósitos.

En muchas ciudades, cito Berlín, París, Moscú, Leningrado, Amiens, Roma, allá más lejos en Tiflis, capital de Georgia, o en Erivan, capital de Armenia, en la Transcaucasia, como en Hamburgo, Milán, Nápoles, Génova, donde advertía haber dado con organizaciones académicas, también me sirvió mi condición de Miembro de número de la Academia de Ciencias de Buenos Aires, con lo que alcanzaba a traducir interés, confirmando siempre una finalidad efectiva y superior, en la cual hallé con previsión y donde quiera encontré la símil condición, la mejor voluntad, cooperación y simpatía.

CAPITULO XII

TIERRAS PUBLICAS

TIERRAS PUBLICAS

Las principales funciones de esta Repartición, pueden sintetizarse en estos cinco puntos principales:

- 1° Cuidado y administración de la tierra fiscal.
- 2° Organizar y dirigir la venta, arrendamiento y ocupación precaria de la misma, de acuerdo con las leyes respectivas.
- 3° Intervenir en los juicios de posesión treintañal administrativos;
- 4° Cumplimentar las leyes que acuerdan beneficios especiales a los ocupantes de tierras fiscales.
- 5° Intervenir en todos los expedientes y actuaciones relacionadas con la tierra del Fisco.

De ello se infiere que es esta Repartición de carácter puramente administrativo, siendo por ello complejos y múltiples los asuntos en que debe intervenir, y que hace imposible su enumeración en detalle.

Jefatura y Secretaría. — Tanto el Jefe, como el Secretario, han realizado distintas comisiones a varios partidos, integrando el primero, por Decreto del Poder Ejecutivo la Comisión Asesora del Delta, que llena cumplidamente las funciones para que fué creada.

Inspección. — El movimiento habido en esta sección, durante el año, ha sido el siguiente: 2.470 expedientes informados y 178 comisiones realizadas a varios partidos.

Se han realizado, además, inspecciones especiales a diversos partidos, entre ellos, Adolfo Alsina, Tordillo, Bahía Blanca, General Alvear y Bolívar, a fin de establecer la verdadera situación de los lotes y parcelas ubicados en cada uno de ellos. En Tordillo, especialmente, se ha regularizado la situación de las cuatro mil hectáreas fiscales, las que, en la actualidad, se encuentran totalmente concedidas en ocupación precaria, estando todos los ocupantes al día en los pagos.

Estas comisiones, han tenido como motivos principales la entrega de la posesión a arrendatarios u ocupantes, y la toma de posesión de fracciones que se encontraban detentadas, retomando el Fisco el dominio de las mismas.

Fichero. — En la sección Fichero, constan detalladamente, cada uno de los lotes fiscales, con los antecedentes relacionados con los mismos. El movimiento habido en el año, ha sido el siguiente: 1.220 toma de notas e informes; 308 fichas nuevas confeccionadas y 210 actas de posesión archivadas.

Se ha actualizado el Padrón de Tierras Fiscales, lo que permite conocer el estado actual de cada uno de los lotes, chacras, quintas y solares del dominio fiscal.

Dibujo. — Esta sección preparó los planos, folletos, etcétera, del remate de lotes que hubo de efectuarse en La Plata el 22 de diciembre, y que fuera suspendido por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 del mismo mes. Preparó también los planos del remate de lotes en Roque Pérez, que se llevó a cabo el día 16 de enero de 1938.

Además, ha realizado los siguientes trabajos: 156 planos en tela; 384 copias heliográficas; 123 croquis y 108 expedientes informados.

Mercado en Ensenada. — Este establecimiento, cuya administración ejerce esta Oficina, fué librado al servicio el 12 de julio de 1937, efectuándose ese mismo día la subasta de arrendamiento y ocupación de locales externos y puestos internos, que dió el siguiente resultado: 8 locales externos y 11 internos alquilados.

Esta obra ha venido a llenar una sentida necesidad en la población de Ensenada; y si bien es cierto que en la actualidad quedan aún varios puestos internos sin ocupar, no hay duda que, paulatinamente, se irán alquilando, y más, a medida que se corrijan algunas deficiencias que se han apuntado oportunamente.

El producido por concepto de alquileres llega a un promedio mensual de pesos 1.100 moneda legal.

Inspección de Islas del Delta del Paraná. — Se continúa el cumplimiento de la Ley número 4207, habiendo originado su ejecución la designación de 541 comisiones valuadoras, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 4207 (total) y 237 comisiones valuadoras en el año. Las inspecciones realizadas a las Islas, fueron 47.

Las comisiones valuadoras a que se refiere el artículo 3° de la Ley 4207, han sido integradas en cada caso, por el Inspector de la Sección Islas, como representante de la Oficina de Tierras Públicas.

Las inspecciones efectuadas, lo han sido, en la mayoría de los casos de varios días de duración cada una, y han tenido por principal objeto el evitar la intrusión, y subsanar los conflictos que a menudo se suscitan por los deslindes de lotes, servidumbres de los interiores, etcétera, casos muy frecuentes, dada la naturaleza de esas tierras.

Contabilidad y Habilitación. — Las liquidaciones para ingresos efectuadas en el año, alcanzaron a 589.

Los ingresos efectuados por la Oficina de Tierras Públicas, durante el año, se descomponen de la siguiente manera :

Por arrendamientos y ocupaciones	\$ 126.942,29
Por ventas	» 25.315,96
Por letras por compra de tierras, cobradas por intermedio del Banco de la Provincia	» 45.234,73
Por seña de remate de arrendamiento	» 39.861,64
Total	» <u>237.354,62</u>

Ley 4276 (Venta de tierras en Ensenada, Berisso y Río Santiago). — La ejecución y cumplimiento de la ley referida, se encuentra en pleno desarrollo, habiendo originado el siguiente movimiento de expedientes e inspecciones, etcétera: 497 presentaciones acogándose a la ley; 520 inspecciones oculares realizadas; 290 pruebas testimoniales recibidas (artículo 10) y 150 ventas aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Subastas de venta de tierras. — Esta oficina proyectó y obtuvo la autorización del Poder Ejecutivo para realizar una subasta de tierras en La Plata, que comprendía 215 lotes, con una superficie total de 76.628,88 m² y base de \$ 196.456,96 moneda legal. El Poder Ejecutivo, consecuente con su inteligente política obrera, ordenó, por resolución de fecha 21 de diciembre, la suspensión de esa subasta, por entender que, en los lotes a venderse podían construirse viviendas para obreros, con evidente ventaja para el erario público. Por la misma resolución, se dispone que esta Oficina realice un detenido estudio de la tierra fiscal de La Plata, que podría ser destinada a la vivienda obrera, tarea que se ha iniciado ya, habiéndose elevado a la Superioridad los informes pertinentes.

En cumplimiento de la Ley 4.565 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de enero de 1937, esta repartición ha proyectado un remate de lotes fiscales en la localidad de Roque Pérez, el que se efectuará el 16 de enero de 1938, comprendiendo 133 lotes con una superficie total de 97.155 m² y base de pesos 125.581,85 moneda legal.

En Bolívar, existen intereses fiscales que también deben regularizarse, y para ello esta oficina accionó de manera de que se diera cumplimiento a obligaciones impuestas por decretos anteriores y como complemento que permitirá dar por terminada la irregularidad de tal situación, propició y obtuvo la aprobación para efectuar un remate de tierras, a efectuarse próximamente, el que comprenderá 81 solares con una superficie total de 68.000 m² y base de pesos 17.500 moneda legal.

Reservas fiscales de Sierras Bayas.— En las reservas fiscales que la Provincia tiene en Sierras Bayas, partido de Olavarría, debe resolverse una situación irregular en que se encuentran las citadas parcelas, por motivo que, desde años atrás, entre las colinas que bordean tal patrimonio fiscal, los ocupantes han edificado sus casa-viviendas, muchas de ellas de real valor material, en forma de irregular formación de pueblo.

En distintas ocasiones el Fisco ha tratado de regularizar tal situación, tropezando con dificultades para ello. A fin de tomar medidas que, a la vez que sean dictadas para que se respeten los derechos del fisco, se contemple la situación de los ocupantes, esta Repartición ha iniciado gestiones a fin de que le permita proponer la sanción de una ley con disposiciones similares a las que tienen en su articulado las números 4276 sobre venta de tierras en Ensenada, Berisso e Isla Santiago y que oportunamente someterá a consideración del Poder Ejecutivo.

En esta reseña, se observará una disminución en los ingresos, con relación a años anteriores, siendo las causas de ello, las siguientes: retiro de la administración de las tierras de Patagones que por resolución del Poder Ejecutivo pasaron a depender de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias; entrega de tierras varias a instituciones de beneficencia, culturales, municipalidades, etcétera; transferencia al Instituto Autárquico de Colonización de las tierras de General Alvear; transferencia de la administración de lagunas fiscales a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, cumplimentando las disposiciones de la Ley 4416 que establece el nuevo régimen en su explotación.

En lo que respecta a venta de tierras, ha influido en la disminución, la postergación del remate de lotes en La Plata, con motivo del estudio ordenado sobre ubicación de vivienda obrera, y por idénticas causas la postergación del proyectado remate de venta de tierras en distintos partidos de la Provincia.

CAPITULO XIII

COMISION DE AVIACION

COMISION DE AVIACION

La Comisión de Aviación de la Provincia en el transcurso del año, ha podido desarrollar una eficaz e intensa labor en el cumplimiento de la Ley 4488, de la que es ejecutora, cumpliendo, a la vez, el plan de trabajo que oportunamente elevara para su aprobación al Poder Ejecutivo con fecha diciembre 9 de 1936. (Expediente letra C, número 997 de 1936).

En la ejecución del plan se ajustó a las normas y conceptos básicos contenidos en el informe de 27 de agosto de 1936, aprobado el 4 de setiembre del mismo año (expediente letra C, número 648 de 1936), y las directivas que, en cada caso, ha impartido el Poder Ejecutivo.

Tratándose de una obra pública sin antecedentes en el país como obra de gobierno, ha sido necesario estudiar detenidamente las condiciones, normas y procedimientos a que debía ajustarse la acción de la Comisión, para llevar a cabo su cometido.

El desarrollo del plan, no obstante las ventajas, más aparentes que reales, que presenta en su topografía la provincia de Buenos Aires, ha demandado, en algunas de las elecciones de campo efectuadas para instalar los aeródromos, una búsqueda meticulosa antes de decidir la elección de las superficies necesarias para la instalación de los aeródromos.

La concurrencia de factores diversos que hay que tener en cuenta o prever que concurren en el futuro, ha sido motivo de un análisis prolijo antes de la decisión, y era lógico apresurar estas adquisiciones a fin de no sentir la repercusión de los mayores valores del bien raíz, ante la mejora que se acentúa, que, sin duda, podía traer serias modificaciones en el plan de inversión proyectado, como ha sucedido en verdad, pero no en una proporción alarmante, teniendo como base los cálculos efectuados hace dos años.

La compra o expropiación de estas tierras necesarias, pudo hacerse, según se comprobará más adelante por los detalles respectivos, en algunas regiones con evidentes beneficios para el erario. Por otro lado, constituye también una ventaja adelantarse con estas reservas de tierras a la siempre creciente subdivisión de las propiedades próximas a los

centros urbanos de mayor importancia, que actualmente ya dificulta hallar campos de ubicación adecuada, y que lo será en mucho mayor grado en el futuro.

PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO

El plan de trabajo determinado por el Poder Ejecutivo, con ligeras modificaciones impuestas por las circunstancias y las características propias de cada aeródromo, ha sido ejecutado íntegramente. En él se preveía la elección y compra o expropiación de diez campos, tarea que se completó en las siguientes localidades: Bolívar, Coronel Suárez, Pigüé, Las Flores, Azul, Junín, Dolores, San Nicolás, Tres Arroyos, Carmen de Patagones y Trenque Lauquen. De éstos, los cinco primeros fueron objeto de compra directa y, el resto, adquiridos por expropiación, con excepción de Trenque Lauquen y Patagones, lugares que han sido motivo de transacciones especiales, como se verá más adelante.

Al finalizar el año se encontraba sumamente adelantada la tarea relativa a la elección de tierras en Mar del Plata, Pergamino, Necochea, Carhué y General Villegas, labor efectuada de acuerdo a las razones anteriormente expresadas, y fuera del plan de trabajo para el año 1937, y solamente faltan en dichos partidos los trámites administrativos complementarios a cada adquisición.

En cambio, en General Lavalle y Tandil, la ubicación de los aeródromos no ha podido aún ser determinada, por dificultades de la topografía del terreno y a la espera de soluciones más convenientes.

El reconocimiento de todos estos campos ha sido motivo de numerosas inspecciones en cada partido, empleando inicialmente el más ventajoso de los medios, como es el reconocimiento aéreo, que permite observar en conjunto y a la vez, muchos de los factores que determinan la elección de las superficies más aptas y mejor ubicadas, y la utilización mejor de las vías de comunicaciones y acceso, procediendo, posteriormente, al reconocimiento terrestre de los mismos campos seleccionados desde el aire, estudiando su configuración y topografía superficial, su altitud, la calidad de las tierras, sus mejoras, etc., que complementaba el estudio, para después continuar con el trámite de compra o expropiación, según conviniera.

La mayor parte de estos reconocimientos han sido efectuados al mismo tiempo por la Comisión en pleno, y las tareas posteriores repartidas entre sus miembros, cumpliéndose en total 43 viajes de inspección, reconocimiento, toma de posesión de los campos adquiridos, y otras tareas inherentes a sus funciones, empleando en seis de sus viajes la vía aérea con el avión del Ministerio de Obras Públicas.

En todos los casos las mensuras y amojonamientos han estado a cargo de la Dirección de Geodesia y Catastro del mismo Ministerio.

Concurso de anteproyectos.

El plan de trabajos preveía también la realización de un concurso de anteproyectos para las construcciones que deben llevarse a cabo en los aeródromos para su instalación completa, adoptando en esa forma la instalación tipo, que, con pequeñas variantes, determinadas por características especiales en cada caso, según la región, se construiría en los campos destinados para aeródromos.

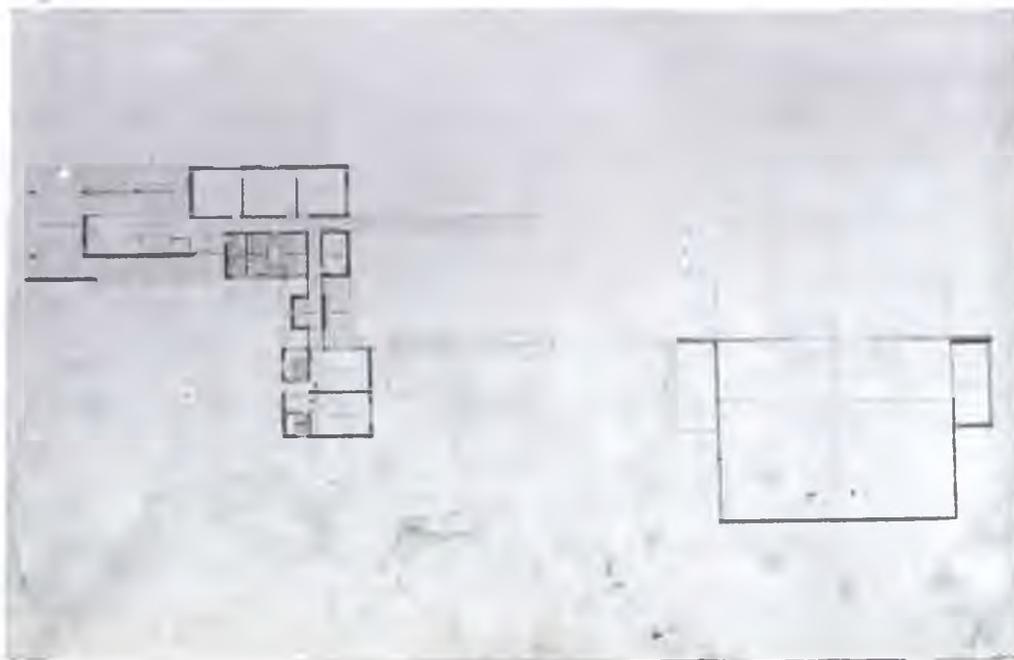
El concurso se llevó a cabo con el mayor éxito, debiendo señalarse como una condición original, la de que solamente pudieron tomar parte los estudiantes de los dos últimos años de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la Capital de la República y de la Capital de la Provincia, habiendo tomado parte 28 concursantes. Para resolver sobre los resultados de este concurso, se designó un jurado bajo la presidencia del Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, doctor Jorge A. Renom, compuesto por los señores: Director de Arquitectura, Ferrocarriles, Máquinas y Electricidad, Ingeniero D. David Briasco, Arquitecto D. Fernando Albertoli, Teniente Coronel Alberto González Albarracín y, por parte de los concursantes, el Arquitecto Alberto Prebisch. Este jurado acordó el primer premio, de pesos 2.000 moneda nacional, al anteproyecto número 28, presentado por el señor Jorge E. Vivanco Mujica; el segundo premio, de pesos 1.500 moneda nacional, al anteproyecto número 10, presentado por el señor Juan Francisco Luis Arrastía; el tercer premio, de pesos 750 moneda nacional, al anteproyecto número 12, de los señores Horacio Caminos y Carlos Coire; el cuarto premio, de pesos 500 moneda nacional, al trabajo número 22, del señor Raúl A. Panelo Gelly, y el quinto premio de pesos 250 moneda nacional, al anteproyecto número 16, presentado por los señores Roberto Quirós, Luis Terán Etchecopar y Eduardo Naón Gowland. Se acordó una mención al anteproyecto número 20, presentado por la señorita María Alicia Anzorena.

La Comisión de Aviación intervino igualmente en los estudios relativos al futuro aeropuerto de la ciudad de La Plata, obra para la cual se ha resuelto la ubicación en los terrenos fiscales, conocidos por «Bañados de la Ensenada», siendo el mejoramiento de los mismos objeto de un amplio y prolijo estudio, por parte de la Dirección de Hidráulica y Perforaciones.

**TRABAJOS PREMIADOS ENTRE LOS PRESENTADOS
EN EL «CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CONSTRUCCIONES
PARA AERODROMOS»**



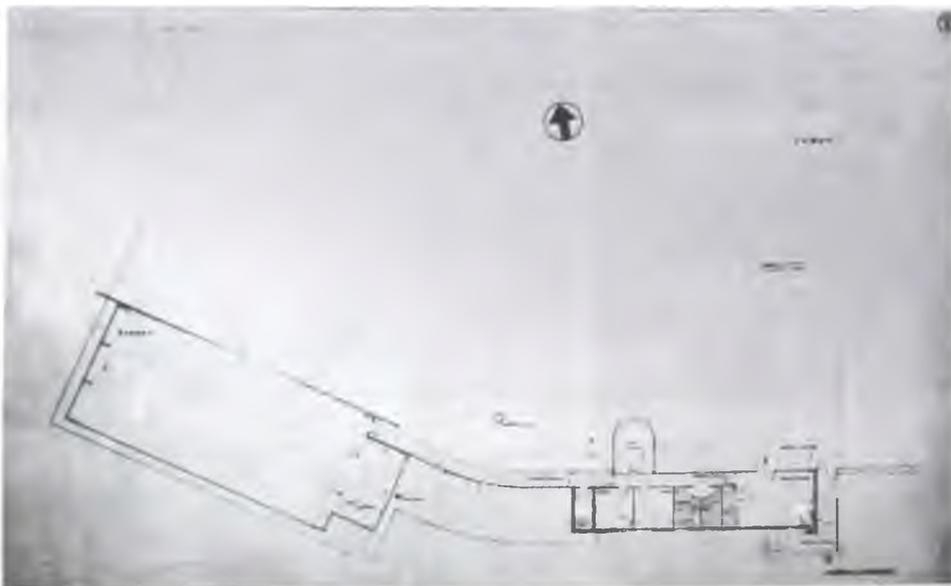
Perspectiva del anteproyecto N° 28, presentado por el señor Jorge E. Vivanco Mujica, que mereció el primer premio.



Planta del anteproyecto N° 28.



Segundo premio: Perspectiva del anteproyecto N° 10, del señor Juan Francisco Luis Arrastía.



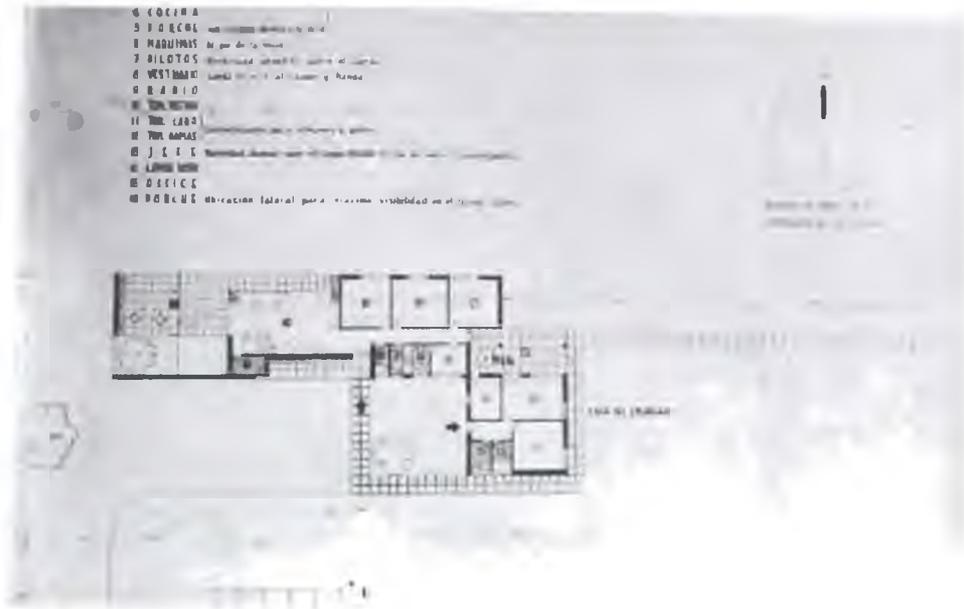
Planta del anteproyecto N° 10.



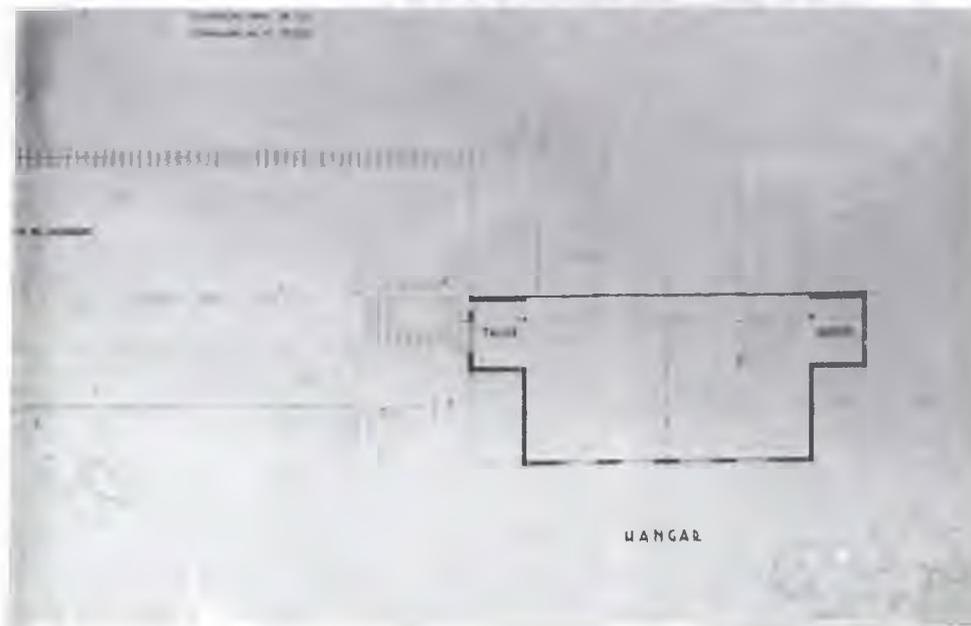
Tercer premio: Perspectiva del anteproyecto N° 12, presentado por los señores Horacio Caminos y Carlos Coire.



Planta del anteproyecto N° 12.



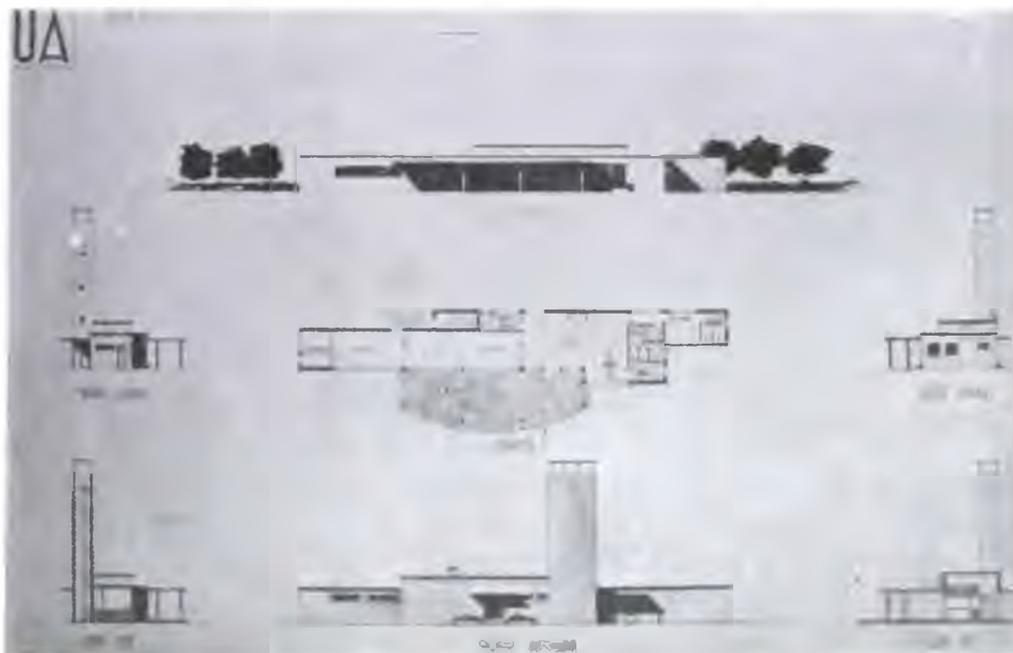
Cuarto premio: Perspectiva del anteproyecto N° 22, presentado por el señor Raúl A. Panelo Gelly.



Planta del anteproyecto N° 22.



Quinto premio: Perspectiva del anteproyecto N° 16, de los señores Roberto Quirós, Luis Terán Etchecopar y Eduardo Naón Gowland.



Planta del anteproyecto N° 16.

Hangar en el Aeródromo «El Dique».

Con destino a la guarda de los aviones de propiedad de la Administración Provincial se construyó, con intervención de la Comisión, un hangar en el actual Aeródromo «El Dique», habiéndose aprobado con tal motivo las «Ordenes para el servicio interno del hangar» y la «Reglamentación y normas generales para el comportamiento de los pilotos de las aeronaves del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires».

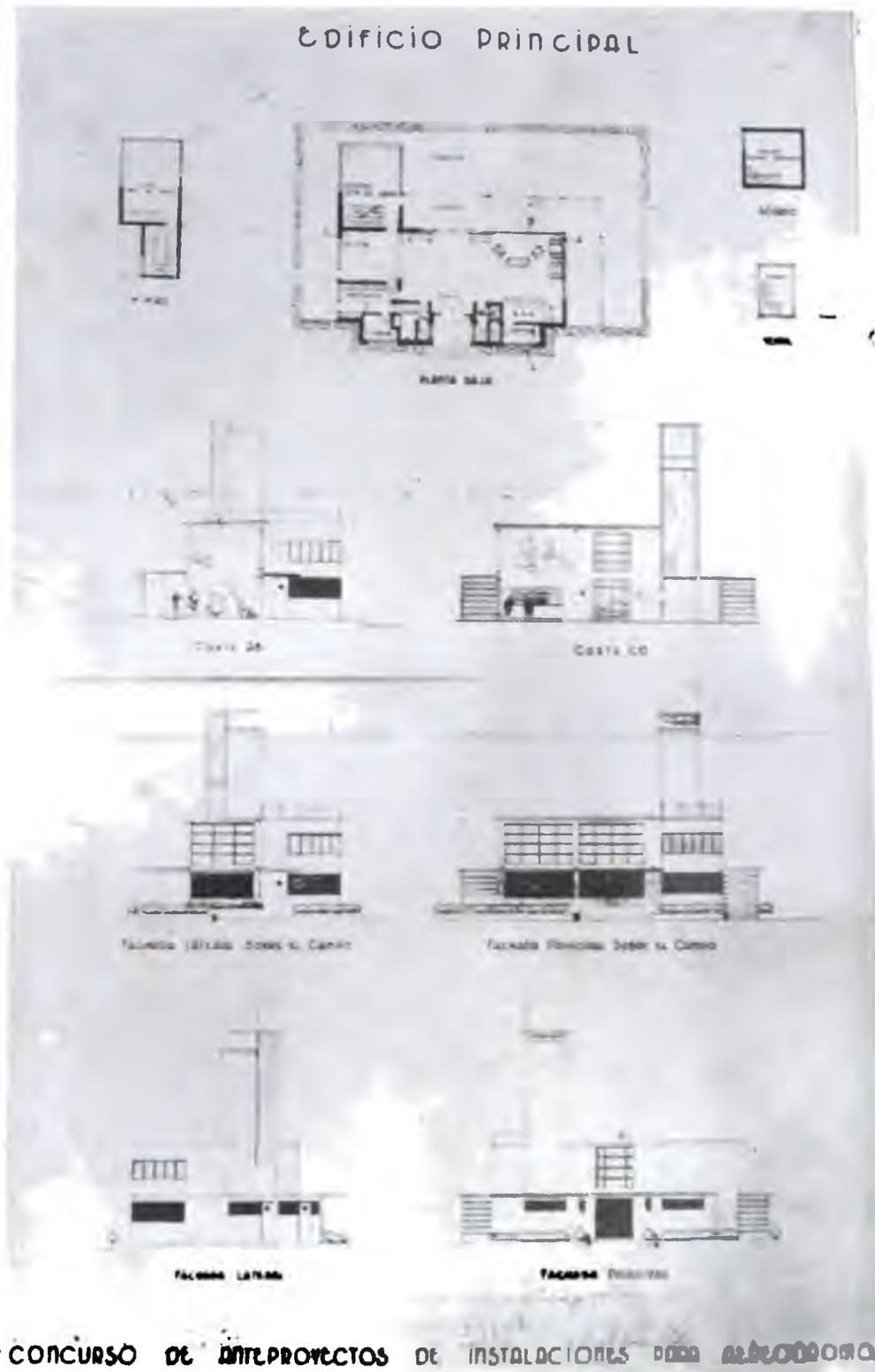


Perspectiva del anteproyecto N° 20, presentado por la señorita María Alicia Anzorena, que fué objeto de mención especial.

Servicio de radiotelefonía y broadcasting.

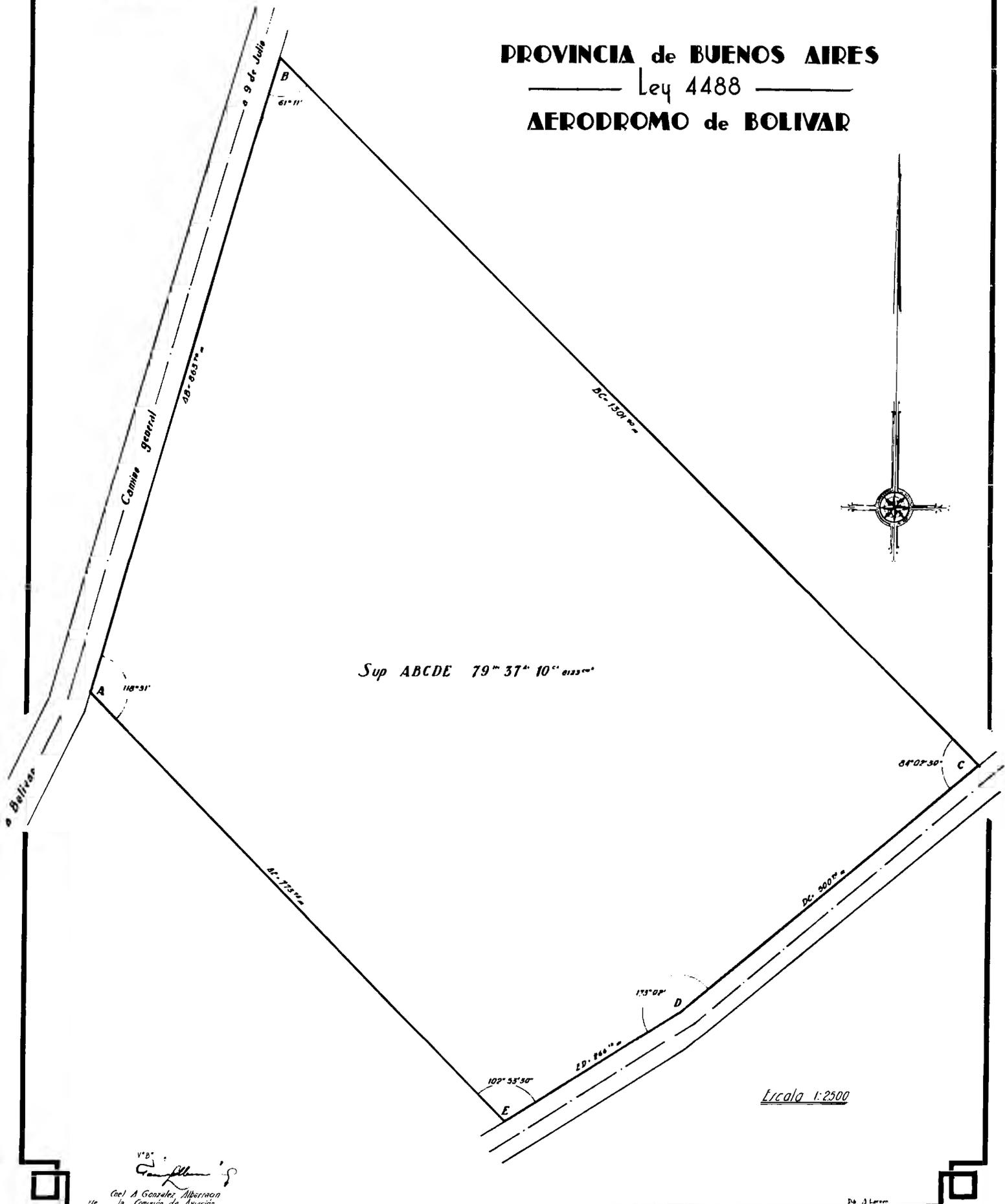
La Comisión que ha trabajado en estrecha colaboración con las diversas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas, obtuvo igualmente la del Telégrafo de la Provincia, para encarar la instalación de equipos radiotelegráficos en los futuros aeródromos y la conexión de los mismos con la red telefónica general.

Para la más amplia difusión de las noticias referentes a la obra de infraestructura aeronáutica provincial, la Comisión iniciará, el presente año, la propalación de un noticioso por la Broadcasting Oficial, L S 11, cuyo principal motivo será hacer conocer los altos propósitos que han movido al Poder Ejecutivo a encarar esta obra de infraestructura aeronáutica que todavía no es suficientemente conocida, ni aun en las mismas localidades a que están destinadas, a la



Planta y cortes del anteproyecto N° 20.

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488
AERODROMO de BOLIVAR



V.º
González
Cnel. A. González, Alferrión
la Comisión de Aducción

vez que divulgar en el pueblo, ya que el recurso a emplear lo facilita, el progreso alcanzado por la aeronáutica, llevando la confianza y destruyendo los prejuicios que aun subsisten, y que ya no se justifican, para el transporte aéreo, por cuanto la obra misma de infraestructura es el factor de seguridad más interesante y valioso.

Colaboración al estudio de las comunicaciones aéreas.

Finalmente ha correspondido a la Comisión expedirse, a requerimiento del Ministerio de Obras Públicas, en el expediente letra E, número 260, año 1937, en la consulta formulada al Gobierno de la Provincia, por el doctor Eduardo F. Bullrich, designado por Decreto número 107.158 del Poder Ejecutivo Nacional, para el estudio de las comunicaciones aéreas del país.

El informe de referencia ha contenido, como materias principales, los puntos de vistas de esta Comisión, que merecieron la aprobación del Poder Ejecutivo, respecto al régimen más conveniente para la creación, mantenimiento y explotación de la infraestructura aérea nacional; la participación en la creación, mantenimiento y explotación de esa misma infraestructura en cuanto a lo que debe ser motivo de intervención directa y cargo del Gobierno Federal, Estados provinciales, comunas y compañías o entidades privadas y, por último, el trazado, gastos y financiación de la estructura para las rutas aéreas nacionales en los primeros 5 y 10 años. En el texto del informe se tuvo muy en cuenta en dejar establecido los derechos que asisten a los Estados provinciales para la ejecución de sus propias obras de infraestructura, y la necesidad de que el régimen y las normas orgánicas para la aeronáutica del país sean obra exclusiva del Gobierno Nacional, por medio de las leyes aprobadas que al efecto se dicten.

CARACTERISTICAS DE LOS CAMPOS ADQUIRIDOS PARA AERODROMOS

Campo para aeródromo en Bolívar. — (Expediente letra C, número 86 de 1937, y agregados). El campo destinado para aeródromo en esta ciudad, fué el primero que se adquirió a propuesta de esta Comisión, en cumplimiento de la Ley 4488, habiendo pertenecido anteriormente a la Sucesión de don Mariano C. Unzué. Tiene las siguientes dimensiones lineales: al N. E. 1.300,64 metros, al S. E. 785,19 metros, al S. O. 778,05 metros, y al N. O. 862,45 metros, lo que hace una superficie de 79 hectáreas, 43 áreas, 17 centiáreas, y su costo ha sido de pesos 19.159,62 moneda nacional. Este campo se halla situado al N. E. de la ciudad de Bolívar, y dista, aproximadamente,

5 kilómetros de su plaza principal, bordeándolo por dos de sus costados los caminos carreteros que conducen a 9 de Julio y estación Unzué.

Tomó posesión del mismo el Presidente de la Comisión de Aviación, el 21 de julio de 1937, habiéndose nombrado depositaria «ad honórem» a la Municipalidad de la ciudad de Bolívar, la que como cooperación a esta obra, ha iniciado el mejoramiento y emparejamiento de su superficie, habiéndose arado y rastrillado, aproximadamente, la mitad del campo; obra que debe ser continuada hasta obtener que la superficie total del mismo sea perfectamente útil a los fines propuestos.

Se proyecta levantar en este campo la primera construcción de aeródromo tipo, que servirá de base para decidir las pequeñas modificaciones que se contemplarán en definitiva prácticamente.

Campo para aeródromo en Patagones. — (Expediente letra C, número 80 de 1937). Con fecha 25 de enero de 1937, la Comisión de Aviación propone al Poder Ejecutivo, como consecuencia de una inspección realizada en la zona limítrofe a la ciudad de Patagones, destinar para aeródromo, una parte de la superficie que forma la chacra experimental «Carlos Spegazzini», separada del núcleo principal de la población por la vía del Ferrocarril Sud.

Esta determinación tuvo origen en la dificultad que existe para encontrar superficies más o menos llanas, que no demandaran sino una rápida labor de mejoramiento, por cuanto las adyacencias de Patagones, no solamente tienen una configuración accidentada del terreno, sino que se hallan pobladas de monte bajo, arbustos chicos, lo que haría difícil, lenta y costosa, la preparación de uno de esos campos y, teniendo en cuenta también de que la superficie señalada como útil no era totalmente aprovechada por la chacra experimental, en razón de la carencia de agua que solamente permitía en esas tierras los cultivos en secano. La superficie total que se ha tomado de la chacra es de 700 metros de frente por 965,50 metros de fondo.

Siendo la Municipalidad de ese partido propietaria de una extensión mayor de tierra próxima, la Comisión gestionó ante la misma, no solamente la ampliación de esta superficie destinada para aeródromo, para prolongarla en su lado más corto en 130 metros, que era el límite posible de tierras sin destino, obteniendo así una dimensión de 830 metros por 965,50 metros, sino que también obtuvo que se compensara a la chacra experimental con las tierras municipales linderas, la misma superficie de tierra que se ha destinado para aeródromo, lo que ha sido motivo de ordenanzas del Concejo Deliberante de esa Comuna, las que han pasado para su aprobación a la Honorable Legislatura.

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488
AERODROMO de PATAGONES



Chaca Experimental
Carlos Sprengel

Sup ABCDEP 77-48-46-6550"

Chaca Experimental
Carlos Sprengel

Escala 1:1000

El Comodoro Juan M. ...
Ingeniero de la Armada de Buenos Aires

1000
Comiso y Junin

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488 _____
AERODROMO de JUNIN

Sup. 160 80' 77" 00'

Ley 4488

Instituto de Estudios Aeronauticos
Buenos Aires

200 000

Posteriormente, la chacra experimental solicitó, y obtuvo, por corresponderle, que el costo de los trabajos de desmonte de la fracción cedida en compensación, fueran atendidos con los fondos de la Ley 4488, habiendo sido aceptado el presupuesto correspondiente, que asciende a la suma de pesos 8.346 moneda nacional.

La topografía del campo de referencia presenta un llano casi perfecto, y su ubicación puede decirse que es inmediata a la ciudad de Patagones, disponiendo de buenas calles de acceso y es un terreno que no exige preparación previa para su habilitación como pista de aterrizaje.

Campo para aeródromo en Junín. — (Expediente letra C, número 698, de 1937). Por el expediente citado, la Comisión de Aviación propuso al Poder Ejecutivo se expropiara una fracción de campo de 113 hectáreas, 77 áreas, 60 centiáreas, 0152 cm², situada al norte de la ciudad de Junín, y, aproximadamente, a 5 kilómetros de distancia de su plaza principal, habiendo sido resuelta su expropiación por resolución de octubre 15 de 1937.

Esta superficie se encuentra situada al margen del camino próximo a pavimentar, que unirá Junín con Pergamino, y ha sido propiedad de la señora Filomena A. Vda. de Balestrini. Para cumplimentar las disposiciones de la ley de expropiaciones, se destinó la suma de pesos 53.963,10 moneda nacional. Las dimensiones lineales del aeródromo, que afecta la figura de un cuadrilátero, son de 1.021,88 metros al N. O. y S. E., y de 1.015,54 metros al N. E. y S. O. El presidente de la Comisión de Aviación tomó posesión de esta superficie el día 4 de noviembre de 1937. El campo reúne inmejorables condiciones para cumplir la obra proyectada, su superficie es completamente llana, las tierras reúnen las condiciones requeridas a este fin, libre de inundaciones y su mejoramiento será de muy poco costo, lo que constituirá un aeródromo, por sus dimensiones y condiciones, de alto valor.

Aeródromo de Coronel Suárez. — (Expedientes letra C, número 533 de 1936 y letra C, número 200, de 1937). En la ciudad de Coronel Suárez, en oportunidad de dictarse la ley 4488, contaba con un aeródromo, que había formado la institución denominada «Aéro Automóvil Club de Coronel Suárez», con el esfuerzo de su vecindario y de un núcleo de entusiastas propulsores de la navegación aérea. En él se habían ya desarrollado con anterioridad actividades aéreas de índole variada, y la más importante de todas, el desarrollo de varios cursos de pilotaje en la escuela creada por esa misma institución. Esta situación particular, ha movido, principalmente, al Poder Ejecutivo a decidir la adquisición del campo y las mejoras

**Instalaciones del Aero Club «Coronel Suárez», adquiridas por la Provincia,
por resolución dictada en el expediente letra C/número 200, de 1937.**



**Fotografía en conjunto de las instalaciones del Aeródromo
de Coronel Suárez.**



Fotografía del hangar, oficinas y dependencias.



Fotografía de la torre de observación.

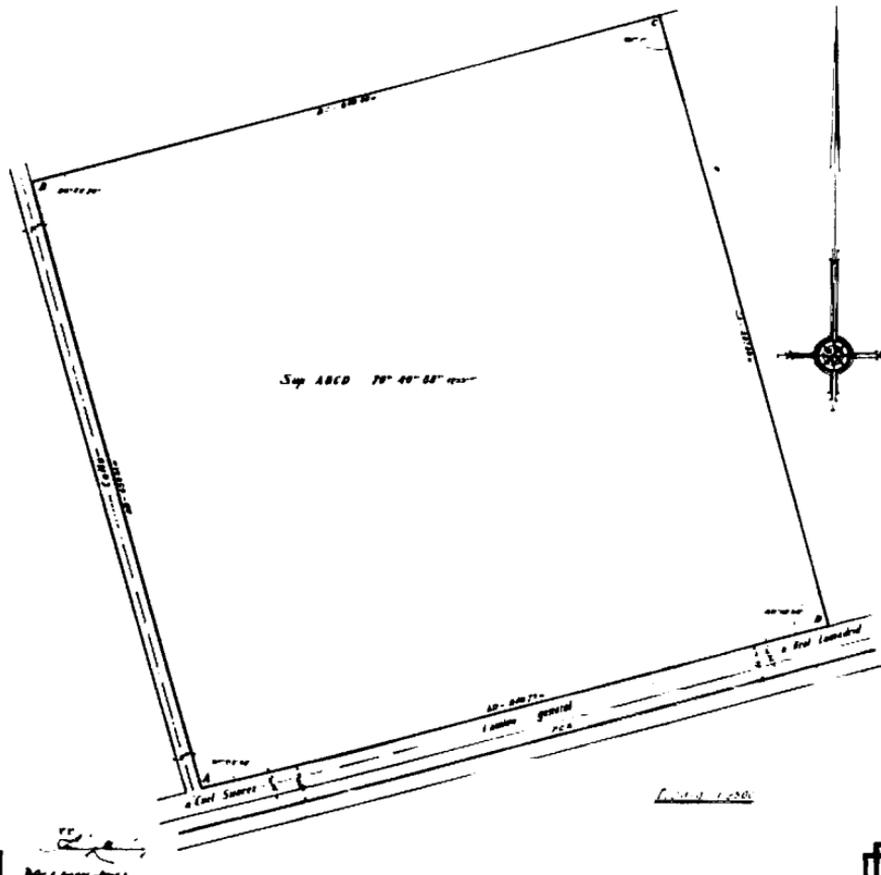


Foto Laurent C. Suarez

Altar de la Virgen de Loreto.

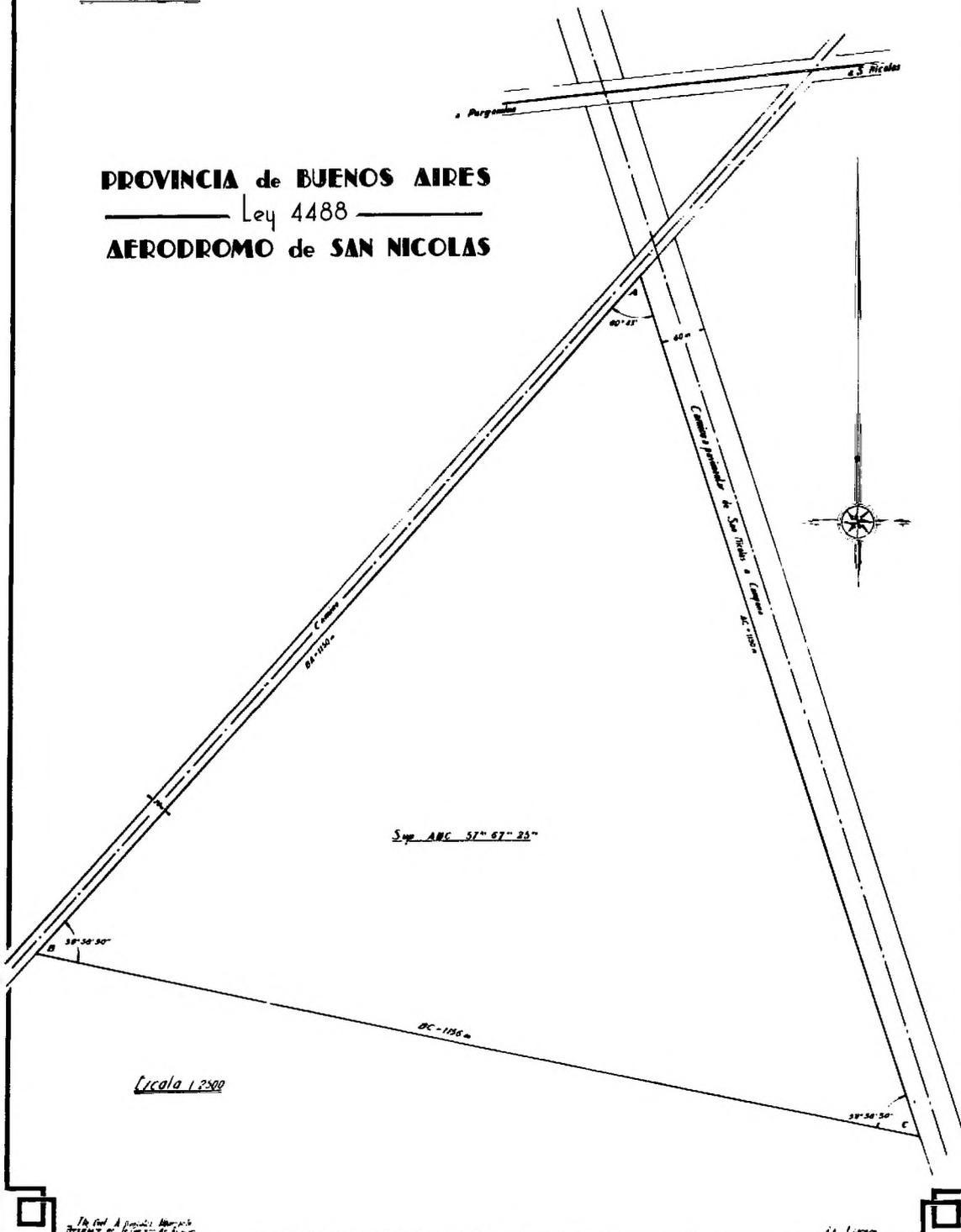
M. R. E.
COMISIÓN DE ASIGNACIÓN

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488
AERODROMO de CORONEL SUAREZ



M. O. P.
COMISION DE AVIACION

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488
AERODROMO de SAN NICOLAS



Sup. ABC 57° 67' 25"

Escala 1:2500

que él contiene. Se encuentra situado, aproximadamente, a cuatro mil metros de la plaza principal de la ciudad, y tiene una superficie de 70 hectáreas, 49 áreas, 88 centiáreas, 1255 centímetros cuadrados; sus contornos son los siguientes: al norte y al sur, 840,40 y 840,75 metros, respectivamente; al este, 837,85 metros y al oeste, 839,55 metros. La tierra ha sido adquirida al señor Carlos Horacio Pettus Dashwood, en la suma de pesos 27,830 moneda nacional, y las instalaciones con que contaba este aeródromo, que eran propiedad del Aero Automóvil Club citado, consistentes en hangar, oficinas e instalaciones complementarias, fueron adquiridas a la misma institución en la suma de pesos 18.500 moneda nacional. El presidente de la Comisión de Aviación tomó posesión de la superficie del campo, el 30 de septiembre de 1937, y de las construcciones que contenía el mismo el 1° de octubre del año citado, designando depositario «ad honórem» al Aero Club Coronel Suárez, hasta tanto se dicte la consiguiente reglamentación que ha de regular la administración, utilización y empleo de estas obras públicas. La superficie destinada para aeródromo no ha necesitado ser mejorada, por cuanto se encuentra en óptimas condiciones para su utilización, siendo digno de señalar que en el historial de esa institución se anotan constantemente descensos de unidades de la armada que lo utilizan en su ejercitación, por su ubicación y comodidades relativas que presenta actualmente.

Campo para aeródromo en San Nicolás. — (Expediente letra C, número 798 de 1937). Con fecha 23 de noviembre de 1937 fué resuelta la expropiación de una fracción de tierra señalada por la Comisión de Aviación a proximidades de la ciudad de San Nicolás, que era de propiedad del señor Carlos Viano; campo situado, aproximadamente, a unos siete kilómetros hacia el S. de la plaza principal, sobre el camino que se proyecta pavimentar y que unirá Campana a San Nicolás. Consta de una superficie de 57 hectáreas, 67 áreas, 25 centiáreas, y sus dimensiones lineales son las siguientes: al N. O., 1.150 metros; al S., 1.156 metros; al N. E., 1.150 metros, afectando la forma particular de un triángulo casi equilátero. Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Expropiación, se ha depositado la suma de pesos 31.393,66 moneda nacional.

La intensa subdivisión de la tierra, y su alto valor, como consecuencia, han sido obstáculos principalísimos para aproximar más el aeródromo; no obstante la distancia del centro de la ciudad al aeródromo, la excelente vía de acceso enunciada anteriormente, determinará que el traslado hasta el aeródromo sea considerado en tiempo, y no en metros.

El presidente de la Comisión de Aviación tomó posesión del mismo con fecha 24 de diciembre de 1937.

Las condiciones generales de toda la superficie señalada para aeródromo son óptimas, siendo susceptibles de aumentar las dimensiones dadas al mismo, por ser campo destinado a la agricultura, si las actividades aéreas así lo exigieran.

Campo para aeródromo en Dolores. — (Expediente letra C., número 696 de 1937). Con fecha 8 de octubre de 1937, fué resuelta la expropiación de una fracción de 59 hectáreas, 44 áreas, 99 centiáreas, situada al oeste de la ciudad de Dolores, y aproximadamente a 4.000 metros de su plaza principal, sobre el camino Dolores a Rauch, en campo de propiedad de la señora Matilde Be'grano de Pardo. El terreno de referencia forma un cuadrilátero irregular, y tiene por lados 848 metros con 22 centímetros, sobre el camino citado, 820 metros de contrafrente y 750 metros de fondo; lindando con las vías del Ferrocarril del Sud. La región que dentro de la topografía general de la Provincia es baja, en su mayor parte carece de campos especialmente aptos para esta clase de obras; no obstante, el campo adquirido está a cubierto de inundaciones, acumulaciones de aguas pluviales, etcétera, siendo su nivel general, aproximadamente, el mismo que corresponde a la cota del terraplén del canal nueve. El presidente de la Comisión de Aviación tomó posesión del mismo el día 21 de octubre de 1937, habiéndose depositado, para cubrir las exigencias de la Ley de Expropiación, la suma de pesos 12.983,48 moneda nacional.

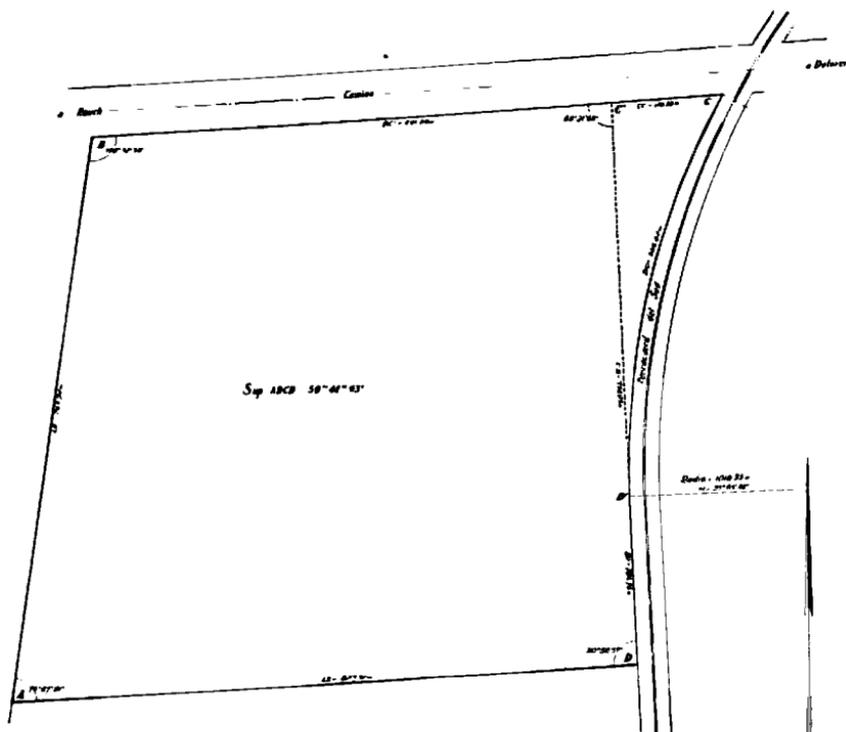
Aeródromo Pigüé. — (Expediente letra C., número 204 de 1937 y agregados). Con fecha 25 de febrero de 1937, fué resuelta la adquisición de una fracción de la quinta Jaureguiberry, ofrecida en venta por la Municipalidad de Saavedra, en la suma de pesos 15.500 moneda nacional. Esta fracción consta de una superficie de 59 hectáreas, 69 áreas, 86 centiáreas, y mide 900 metros sobre su costado N. O., 800 metros por el S. O., 947,25 metros por el S. E. y 500 metros al N. E. Se halla situado al oeste de la ciudad de Pigüé, y dista tres kilómetros de su plaza principal. La superficie de esta fracción presenta óptimas condiciones para el destino al cual se la quiere afectar, y su preparación ha sido efectuada por el Aero Club que existe constituido en esa ciudad, adelantando esa labor, como cooperación a la obra de gobierno.

La Comisión de Aviación no ha tomado posesión aún de este campo, por haber tenido que llenar esa comuna trámites previos de orden judicial. Posteriormente se contempló la adquisición del resto de la propiedad que formaba el casco de la estancia Jaureguiberry, con destino a parque público y vivero, tomando la debida intervención la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias. Esta situación permitirá ampliar aún más la superficie destinada a aeródromo. El Aero Club Pigüé, que utilizaba este campo por concesión municipal,

PROVINCIA de BUENOS AIRES

— Ley 4488 —

AERODROMO de DOLORES

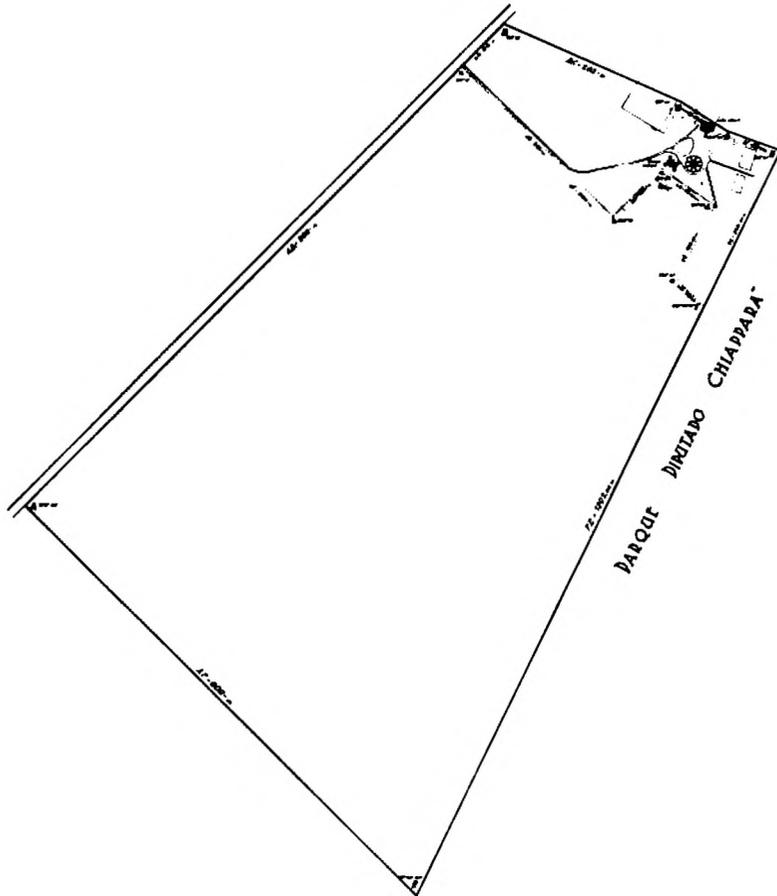


Escala 1:250

1950
[Signature]

A. G. J.
C. G. J. y A. G. J.

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4408
AERODROMO de FIGUE



ha efectuado numerosas obras y construcciones, mejoras que también serán adquiridas por la Provincia.

Campo para aeródromo en Trenque Lauquen.—(Expediente letra C., número 673, de 1937). El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1937, aprobó el emplazamiento fijado por la Comisión de Aviación para el establecimiento del aeródromo de Trenque Lauquen, afectándose a este fin, las chacras municipales números 43 y parte de la 36, ofrecidas «ad referéndum» de la aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante de esa comuna, por el señor Comisionado Municipal, en permuta de las chacras fiscales 54, 55, 64 y 65 de la sección B., y 33 de la sección C. La superficie que se afecta a esta obra es de 73 hectáreas, midiendo en sus costados N. E. y S. O., 1.000 metros y sobre sus lados N. O. y S. E., 730 metros. Este campo se halla situado al oeste de la ciudad de Trenque Lauquen, y dista, aproximadamente, 3.800 metros de su plaza principal; los caminos de acceso son de tierra, pero buenos. Para poner en perfectas condiciones de utilización a este campo, será necesario efectuar, previamente, tareas para el mejoramiento del mismo, pues, con anterioridad ha estado destinado en partes a la agricultura, y en otras, a pastoreo. Si bien la superficie de tierra que entrega la Provincia es mayor que la que recibe de la Municipalidad, los valores se compensan, por cuanto las chacras fiscales son salitrosas y contienen grandes médanos, siendo todas de escaso valor para explotaciones agrícola-ganaderas, y completamente inaptas para fines aeronáuticos. Como la ciudad de Trenque Lauquen tiene instalado en estas chacras el Matadero Municipal, la elección del campo se decidió bajo la condición de que las construcciones y dependencias del mismo fueran retiradas dentro de breve plazo, pues, el mantenimiento de estas instalaciones y el desarrollo de las actividades afines dentro del campo sería un serio obstáculo para su normal utilización como aeródromo.

Campo para aeródromo en Las Flores.—(Expediente letra D, número 243 de 1937). En proximidad de la ciudad de Las Flores fué resuelta la adquisición, por compra directa, de las fracciones de campo, propiedad de la sucesión de don Federico Sánchez y don Bernardo Dupouy, elegidas por esta Comisión de Aviación para la instalación del aeródromo correspondiente. Estas fracciones forman, en conjunto, una superficie de 76 hectáreas, 50 áreas, siendo sus dimensiones lineales de 900 metros al N. O. y S. E., y 850 metros hacia sus costados N. E. y S. O., y su precio total alcanza a la suma de pesos 29.000 moneda nacional, habiéndose incluido en esta cantidad la suma de pesos 2.225 moneda nacional, en concepto de indemnización por mejoras existentes en la fracción de propiedad de la sucesión de don Federico Sánchez. Este campo se halla situado al sud de la ciudad de Las Flores,

sobre el camino pavimentado en construcción de Buenos Aires a Bahía Blanca, y dista ocho kilómetros de su plaza principal. Se trata de un terreno llano, con suave declive natural, y que reúne excepcionales condiciones dentro de la zona, teniendo en cuenta que en la región son escasas las tierras completamente libres de inundaciones o acumulaciones de aguas pluviales.

Campo para aeródromo en Azul. — (Expediente letra D., número 192 de 1937). A propuesta de esta Comisión se resolvió, con fecha 26 de octubre de 1937, aceptar la oferta de venta formulada por el señor Tomás de la Torre y sus hijos, Walter Federico, Corina Elida y Enrique Oscar de la Torre, del campo de su propiedad situado en el partido de Azul. Este campo consta, según mensura geodésica, de una superficie de 100 hectáreas, 7 áreas, 86 centiáreas, 3336 centímetros cuadrados, y su precio total es de pesos 36.028,31 moneda nacional; sus dimensiones son: al N. E., 1.443,05 metros; al este, 354,46 metros; al S. E., 412,33 metros y al S. O., 775,72 metros, estando limitado al oeste, por el arroyo Azul.

Está situado al N. O. de la ciudad de Azul, y dista, aproximadamente, ocho kilómetros de su plaza principal.

Esta Comisión de Aviación, después de una detenida inspección en los alrededores de la ciudad de Azul, ha elegido el referido campo como el más conveniente para la instalación del aeródromo. La superficie que presente es llana, libre de bajos pronunciados y los trabajos a efectuar para poner el campo en condiciones para servir de aeródromo, son los comunes e inherentes a esta clase de obras.

El fácil acceso al mismo puede asegurarse con la prolongación del pavimento de la calle Las Flores, que sería encarado por la Municipalidad de Azul.

Campo para aeródromo en Tres Arroyos. — (Expediente número 1160 de 1937). Esta Comisión ha solicitado la expropiación de una fracción de 1.077,66 metros, por 1.077,66 metros, de propiedad de Isidro Orué, Tereza Orué y Benita U. y A. de Orué, formada por la chacra 26 y parte de las 22, 23 y 27 del ejido de chacras de Tres Arroyos, situada con frente al camino carretero de Buenos Aires a Bahía Blanca, que será pavimentado en breve y que ha considerado, después de reiteradas inspecciones efectuadas en los campos del partido, como el más conveniente para la instalación del aeródromo.

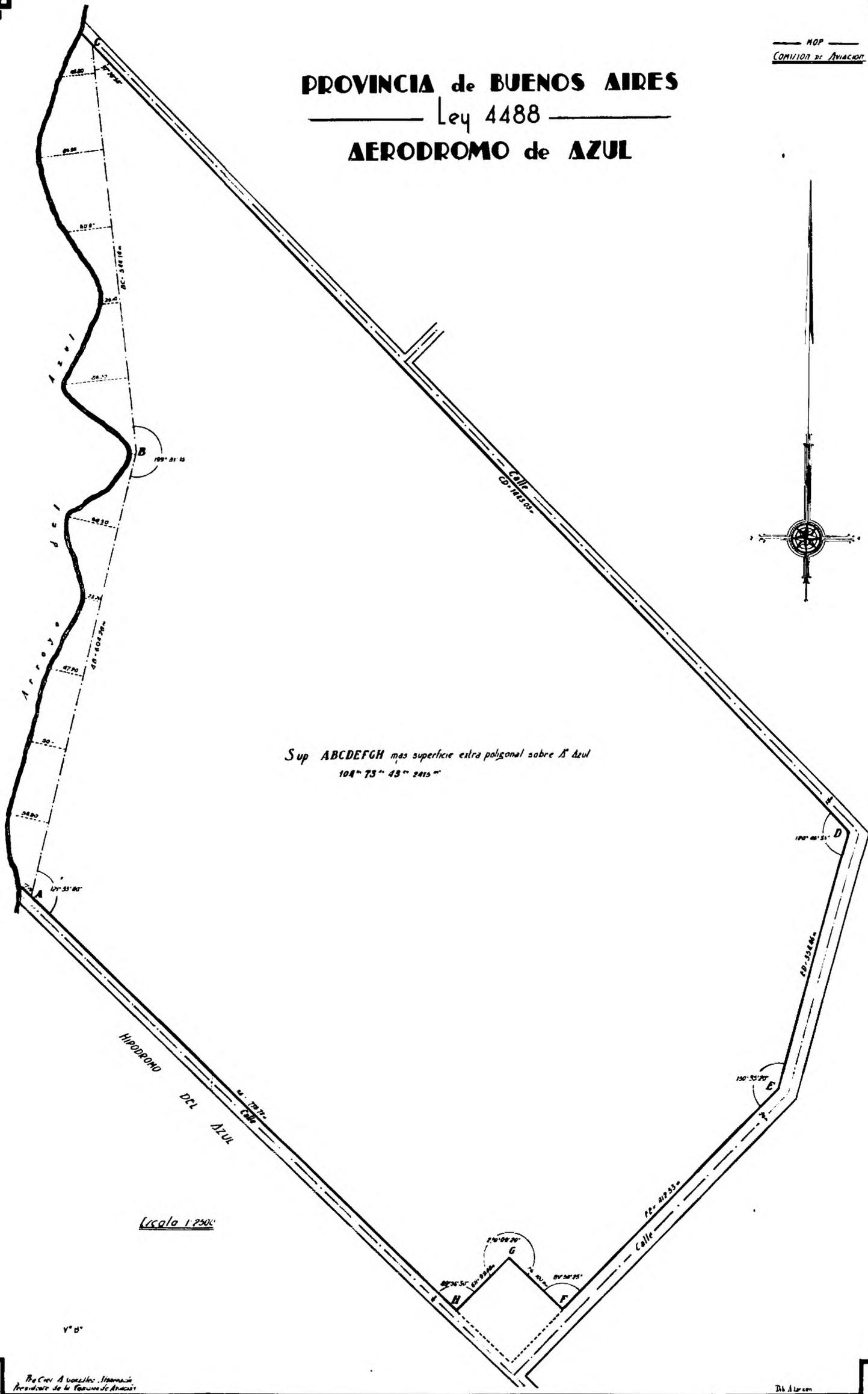
Este campo está situado al oeste de la ciudad de Tres Arroyos y presenta, en lo que respecta a su topografía, condiciones favorables, pues, se trata de un campo completamente llano, sin ningún desperdicio y muy buena tierra arenosa, distando, aproximadamente, 5.000 metros de la plaza principal.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Expropiación, se ha depositado la suma de pesos 47.200,05 moneda nacional.

PROVINCIA de BUENOS AIRES

— Ley 4488 —

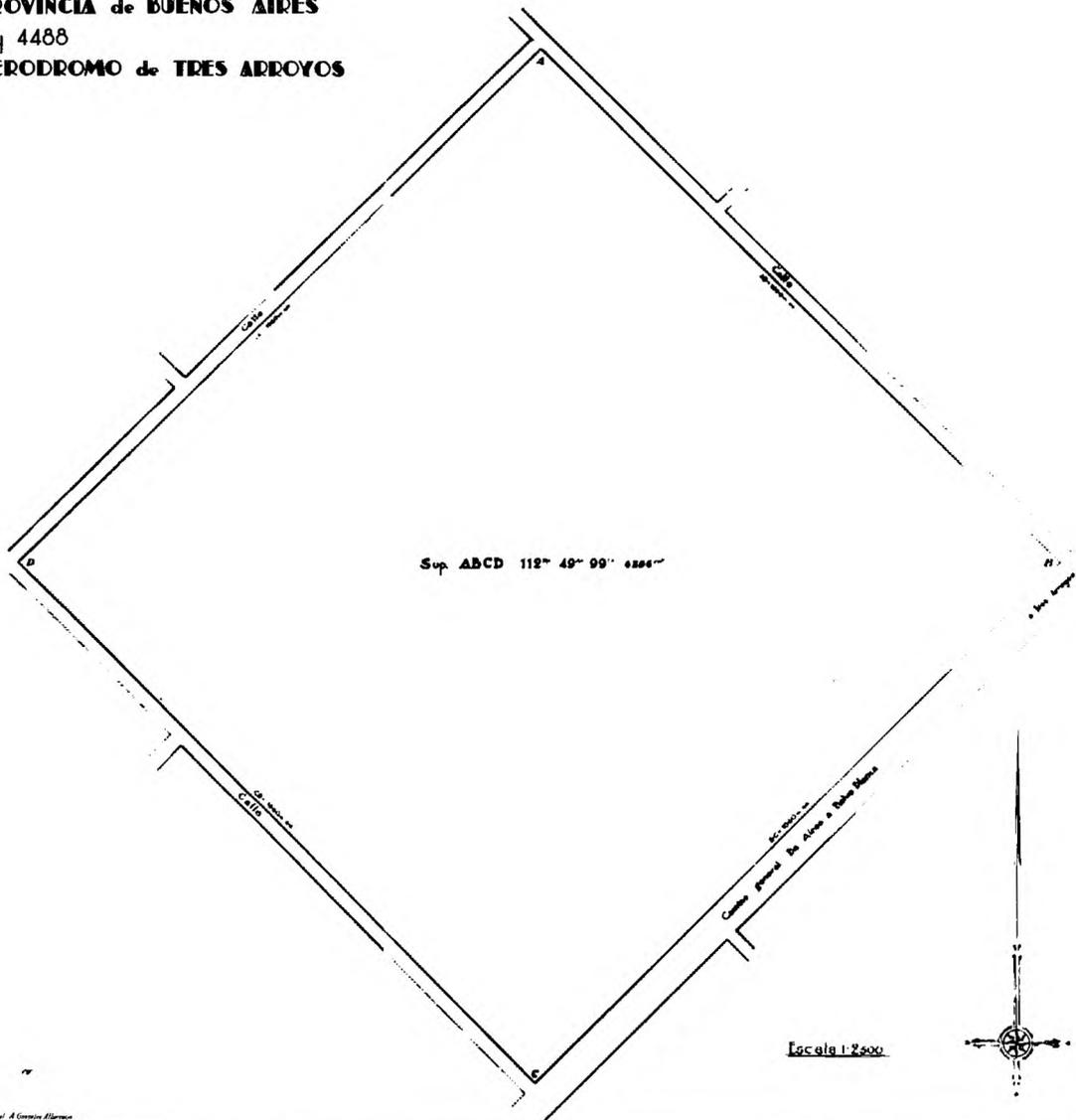
AERODROMO de AZUL



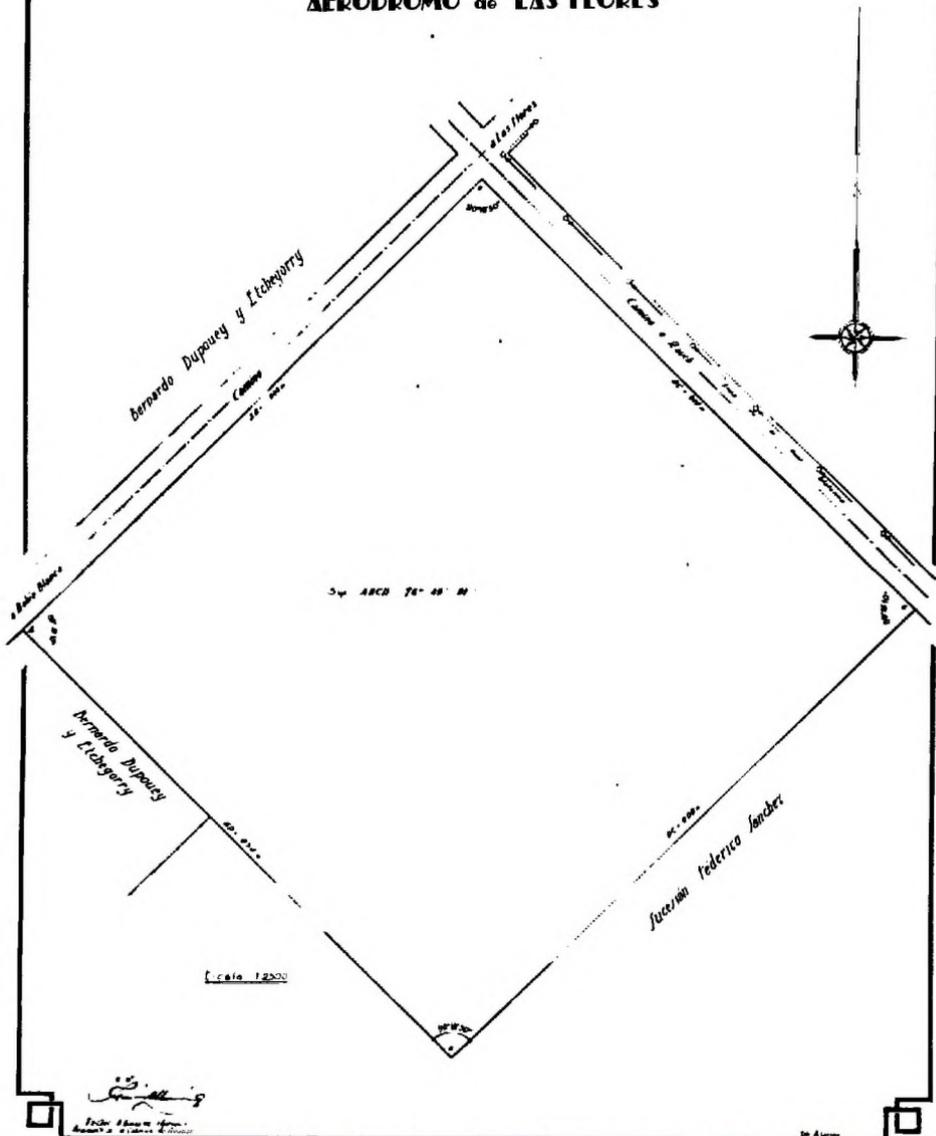
Sup ABCDEFGH mas superficie extra poligonal sobre B azul
104° 73' 43" 2415"

Escala 1:2500

PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488
AERODROMO de TRES ARROYOS



PROVINCIA de BUENOS AIRES
Ley 4488
AERODROMO de LAS FLORES



Detalle de gastos efectuados en cumplimiento de la Ley N° 4488

EXPEDIENTE		O R R A	IMPORTE	
LETRA	Nº		\$	%
C.	57/37	Construcción del hangar del M. O. P. en el aeródromo "El Dique", de La Plata	11.920,—	
		Trabajos efectuados por la Dirección de Vialidad en el aeródromo "El Dique", de La Plata.....	10.529,15	
U.	576/36	Compra del campo para aeródromo en Bolívar	19.159,62	
C.	86/37			
P.	1334/36	Compra del campo para aeródromo en Pigüé	15.500,—	
		Establecimiento del aeródromo de Coronel Suárez:		
C.	533/36	Adquisición del campo.. \$ 27.830,—		
C.	200/37	Adquisición de las instalaciones del Aero Club "Coronel Suárez" » 18.500,—	46.330,—	
C.	696/37	Expropiación del campo para aeródromo en Dolores	12.983,48	(1)
C	698/37	Expropiación del campo para aeródromo en Junín	53.963,10	(1)
C.	798/37	Expropiación del campo para aeródromo en San Nicolás	31.393,66	(1)
C.	80/37	Trabajos de desmonte y nivelación de la superficie cedida a la chacra experimental "Carlos Spegazzini" por la Municipalidad de Patagones....	8.346,—	
D.	192/37	Adquisición del campo para aeródromo en Azul.....	36.028,31	
D.	243/37	Adquisición del campo para aeródromo en Las Flores	29.000,—	(1)
C.	1160/37	Expropiación del campo para aeródromos en Tres Arroyos	47.200,05	
C.	314/37	Concurso anteproyectos de instalaciones para aeródromos.....	5.000,—	
C.	1014/36	Compra del avión "Waco" para el Ministerio de Obras Públicas.....	28.724,55	

(1) Depósito efectuado para cumplir disposiciones de la Ley de Expropiación.

CAPITULO XIV

INSTITUTO DE COLONIZACION



INSTITUTO DE COLONIZACION

Conforme lo establece la ley, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, entregó el 15 de diciembre de 1936 la primera parte del capital asignado, constituido por veinte millones de pesos moneda nacional, en títulos de la Deuda Interna Consolidada Ley 4293, serie «B», del seis por ciento de interés. Estos títulos fueron luego entregados a la conversión y canjeados por otros del cinco por ciento, serie «A», obteniéndose un beneficio de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional en títulos convertidos, debido a la prima del siete por ciento que se abonaba por el canje, lo que hizo llegar su patrimonio en títulos a pesos 21.400.000 moneda nacional.

La realización de los títulos para contar con el efectivo reclamado por las operaciones de compras de campos, ha quedado a cargo del Ministerio de Hacienda de la Provincia, por haberlo establecido así el decreto de 26 de febrero de 1937. Actualmente, los fondos entregados para estas operaciones alcanzan a quince millones de pesos, que forman los títulos canjeados por el Bono Provisional Indivisible que constituyó parte de la entrega del primer capital.

El Directorio se considera obligado a destacar la eficaz colaboración que en estas delicadas gestiones le prestó el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, doctor César Ameghino, a la que se debe en parte apreciable la iniciación firme de la Institución.

Las primeras adquisiciones.

Como institución oficial que compromete la acción del Poder Ejecutivo provincial del que depende, el Instituto comenzó por fijar ciertas normas a las que ajustó su conducta en la etapa más difícil de su actividad: la adquisición de inmuebles.

De acuerdo al artículo 4º de la ley de su creación, requirió la nómina de las tierras públicas de la Provincia, con la esperanza de encontrar entre ellas extensiones adecuadas para el establecimiento de colonias.

En segundo lugar, creyó del caso adquirir extensiones adecuadas para una económica colonización, en block o en fracciones próximas para que se pudiera controlar con una administración única.

Siempre dentro del tipo de explotación mixta que aconseja la ley, determinó distribuir sus colonias en las zonas típicamente diferenciadas de la Provincia, maicera del norte, mixta del este, triguera del sur o ganadera del centro-oeste, a fin de que llevando sus beneficios a todos, pudiera distribuir su capital y su empresa en forma tal de compensar las contingencias desfavorables que pueden azotar a una determinada región.

No encontrando en la nómina de tierras de propiedad de la Provincia ninguna de la extensión indicada, el Instituto abordó la compra de las superficies necesarias para el cumplimiento de su cometido.

El Instituto dió comienzo efectivo a la aplicación de la Ley de Colonización con la adquisición de los tres inmuebles siguientes:

Primero: La compra en remate público, el 5 de marzo, del campo «Santa María» de Bellocq, de 14.417 hectáreas, ubicado en el partido de Carlos Casares, sobre la estación Bellocq del F. C. C. G. P. B. A., en la suma total de pesos 4.470.601,98, es decir, a pesos 304 la hectárea, aproximadamente.

Segundo: El 15 de marzo, aceptando del Banco de la Provincia de Buenos Aires el ofrecimiento en venta del campo «San Francisco» de Bellocq, con 20.798 hectáreas, ubicado en el partido de Tres Arroyos, en pesos 250 la hectárea, importando en total la operación 5.199.657,73 pesos moneda nacional.

Tercero: Adquiriendo del Banco de la Nación Argentina, el establecimiento «La Petrona» de 4017 hectáreas, ubicado en el partido de Tres Arroyos, en pesos 250 la hectárea, importando en total la operación la cantidad de pesos 1.012.250 moneda nacional; \$ 10.682.509,71 en total, que representa más del 50 % del capital inicial.

La Colonia «Santa María».

El 4 de marzo próximo pasado, el Instituto adquirió en remate judicial, en la suma de 4.470.601,98 pesos moneda nacional, el campo «Santa María», sobre la estación Bellocq del F. C. C. G. P. B. A., con una superficie total de 14.417 hectáreas, que resultaron a razón de 304 pesos cada una, aproximadamente.

El Instituto tomó posesión judicial del inmueble el 3 de junio próximo pasado y en el breve intervalo de dos meses y medio procedió a mensurar, subdividir en cien fracciones, amojonar, tasar, abovedar y alambrar las calles y adjudicar 40 lotes de los de entrega inmediata en que fuera fraccionado el inmueble. Los restantes han sido adjudicados en los meses subsiguientes.

La entrega de los correspondientes certificados fué efectuada en el casco del establecimiento por el Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel A. Fresco, con la presencia de sus Ministros, los directores del Instituto de Colonización y autoridades nacionales y provinciales, el día 22 de agosto.

Se reservaron 2.200 hectáreas para distintos destinos: 301 hectáreas del lote número 28, para el establecimiento de una estación experimental de forrajeras que instalará el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia por intermedio de la Dirección de Agricultura y que está llamada a prestar sin duda grandes beneficios a la zona; 130 hectáreas para la instalación de una estación de monta; 119 hectáreas, lotes 14, 15, 16, 29 y 30, a rematarse para la ampliación del pueblo de El Hocq; 530 hectáreas, lotes 74, 75, 84, 85 y 86, a rematarse para la apertura del pueblo Centenario y los restantes lotes, números 32, 46, 48 y 52, para adjudicar previa explotación de los montes.

El promedio de precios de los lotes resultó de 328 pesos por hectárea, correspondiendo exclusivamente al precio de compra más los gastos, oscilando el valor de cada lote, según la calidad y ubicación de sus tierras, entre 280 a 360 pesos la hectárea.

Se ha observado para las adjudicaciones un régimen de control e inspección que ha permitido seleccionar un núcleo muy calificado de agricultores de la zona.

Por disposición de la ley no es posible adjudicar más de un lote a cada familia agricultora y se tiene la obligación de residir y trabajar la parcela adjudicada.

Se han ofrecido al Instituto, por sociedades, instituciones de crédito y particulares, 85 establecimientos rurales ubicados en distintos partidos de la Provincia, con una superficie total de 430.000 hectáreas que, al precio medio de 200 pesos pedido por los proponentes, representan 86.000.000 de pesos.

Por considerárseles dentro del plan de colonización de que se ha dado cuenta en el capítulo anterior, se han revisado 30 inmuebles con 221.000 hectáreas, tasadas en 59.670.000 pesos o sea a un promedio de 270 pesos la hectárea, y de los cuales se han adquirido los tres ya indicados.

A estas fracciones debe agregarse la transferencia hecha por ley, de un campo en General Alvear, con algo más de 6.000 hectáreas, que ha pasado del dominio fiscal al Instituto.

La inspección de aspirantes a colonos.

La adjudicación de lotes del Instituto no se hace sin un severo control de cada uno de sus aspirantes.

La Oficina de Colonos ha levantado con ese motivo los informes correspondientes de los 381 aspirantes a colonos de «Santa María» y en estos momentos efectúa inspecciones a 317 registrados para «San Francisco» y «La Petrona», que en tres Arroyos integran la colonia «Claromecó».

La gestión social del Instituto.

El Instituto de Colonización no ha limitado su acción al simple fraccionamiento y adjudicación de los lotes de sus colonias.

Entiende que no lograría pleno éxito en la difícil tarea que le ha sido confiada sino creara en las colonias de su dependencia, el clima propicio al definitivo arraigo de sus pobladores.

En un país de posibilidades inmensas, las posibilidades de mejoras o de progreso, ejercen una atracción poderosa y opuesta al definitivo arraigo de los productores rurales, que seducidos por un enriquecimiento rápido, la opulencia o las comodidades de las ciudades, cambian continuamente de residencia.

Por eso, en primer término el Instituto ha abordado el problema de la vivienda, entendiéndolo que las habitaciones confortables son el primer elemento de estabilización de los campesinos, habituados hasta ahora a vivir en construcciones carentes de las más elementales comodidades y requisitos de la higiene.

El Instituto de Colonización ha publicado en el corriente año, dos interesantes libros, el primero de los cuales se refiere a los antecedentes de su creación, que motivaron la sanción de la ley 4418, de fecha 8 de septiembre de 1936, la 4566, de fecha 19 de mayo de 1937, que modifica la anterior, y su decreto reglamentario; el segundo contiene la Memoria detallada del primer ejercicio, que corresponde al año 1937.

CAPITULO XV

VIALIDAD

CONSEJO DE VIALIDAD

(LEY 4117)

En las 46 sesiones celebradas por el Consejo de Vialidad el año 1937 se han producido 805 dictámenes aconsejando la aprobación de proyectos de obras nuevas, licitaciones, consorcios de obras y sobre instalación de camineros, cuentas de ferrocarriles, expropiaciones, certificados de obras, apelaciones de multas de Tráfico y resoluciones de carácter general.

Se han remitido 85 notas sobre diversos asuntos y proyectado reglamentaciones de las funciones del Inspector Fiscalizador del impuesto a la nafta, sobre construcción de obras de acceso a las propiedades linderas con los caminos que construye la Dirección de Vialidad, etcétera.

Obtenida la sanción de la Ley número 4540 sobre financiación de la ejecución de un plan mínimo de 2.500 kilómetros de caminos, el Consejo de Vialidad sometió al Poder Ejecutivo y obtuvo su aprobación, un plan que se está actualmente desarrollando. Se ha trazado una red que permitirá unir poblaciones de mayor importancia y con acceso a los puertos, para facilitar la salida de los productos.

Actualmente tiene a estudio un proyecto de modificaciones a los artículos 11 y 15 de la Ley 4117 y sus reglamentaciones, con respecto al impuesto de contribución de mejoras para su mejor y más equitativa aplicación.

En la actualidad está así constituido:

Presidente: Doctor Jorge A. Renom, Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Consejeros: Ingeniero Añón Suárez Vicente, Administrador del Ferrocarril Provincial; ingeniero Fox José Vicente, Presidente de la Dirección de Tráfico; ingeniero Montalvo José (h.), Director de Pavimentación;

doctor Montoro Vicente, representante de la Federación Agraria Argentina; ingeniero Negri José L., Director de Vialidad; ingeniero Nieva Félix, Director de Hidráulica; ingeniero Pérez del Cerro Carlos, Ingeniero Jefe de la Dirección de Vialidad; doctor Pueyrredón Carlos Alberto, representante de la Sociedad Rural Argentina; ingeniero Santángelo Rodolfo, representante del Automóvil y Touring Club Argentinos; ingeniero Silvani Gómez Agustín, Director de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Secretario: Doctor Osvaldo della Croce.

DIRECCION DE VIALIDAD

La Dirección de Vialidad, ha desarrollado una acción intensa y provechosa en la ejecución de obras, que han llevado los beneficios del buen camino o han asegurado el tránsito por muchas rutas, dotándolas de los puentes e alcantarillas que necesitaban.

Es asimismo ponderable, la labor cumplida en la elaboración de proyectos, tarea que se efectúa, siguiendo métodos que, por su meticulosidad, aseguran los mejores resultados, en los trabajos que sobre su base han de emprenderse de inmediato.

En tal sentido, son de especial mención, los proyectos ya preparados y los estudios que han servido de fundamento a los mismos, para dar cumplimiento a la ley de los setenta millones de pesos, que ha de brindar a la Provincia, una red de dos mil quinientos kilómetros de caminos de primera calidad para las zonas que servirán y que cubren todo su territorio.

Si se compara la obra realizada hasta la fecha, con la que significará el cumplimiento de esta ley, se podrá valorar el enorme esfuerzo que se lleva realizado y la importancia de la tarea a que se halla entregado el personal con todo entusiasmo.

La información, cuadros, planillas y gráficos que se encontrarán a continuación, ilustrarán, con elocuencia, sobre lo que acaba de expresarse.

Se ha considerado conveniente presentar esta memoria, en diversos capítulos, que se refieren a cada una de las Divisiones que constituyen la Dirección de Vialidad.

DIVISION AYUDA FEDERAL

Proyectos de obras preparados para ejecutar con fondos de ayuda federal y remitidos a la Dirección Nacional de Vialidad

			\$ m ^l n.
Enero . . .	3 proyectos elevados con un presupuesto de		580.800.84
Febrero . .	13 »	»	1.246.100.03
Marzo . . .	5 »	»	238.913.06
Abril . . .	—	—	—
Mayo . . .	4 »	»	197.363.18
Junio . . .	2 »	»	73.111.01
Julio . . .	2 »	»	451.929.90
Agosto . .	5 »	»	323.999.74
Sept. . . .	4 »	»	3.423.260.18
Octub. . .	5 »	»	935.366.95
Nov.	1 »	»	71.227.11
Dic.	1 »	»	74.555.19
Total . . . 45 proyectos elevados con un presupuesto de			7.616.271.19

Proyectos de obras aprobados por la Dirección Nacional de Vialidad durante el año 1937

IMPORTE DE LOS PRESUPUESTOS Y SU AFECTACIÓN PROVISORIA

MES	APROBADOS	PRESUPUESTO	AFECTACIÓN PROVISORIA
		\$ m ^l n.	\$ m ^l n.
Enero	6 proyectos	1.094.296,72	632.006,16
Febrero	3 »	630.417,13	406.951,25
Marzo	1 »	149.476,46	149.476,46
Abril	9 »	623.359,05	599.840,46
Mayo	5 »	292.529,45	292.529,45
Junio	2 »	354.777,11	354.777,11
Julio	2 »	135.673,26	135.673,26
Agosto	2 »	469.164,31	278.996,91
Sept.	3 »	87.942,28	87.942,28
Octub.	2 »	958.093,31	639.334,77
Nov.	8 »	3.123.322,91	1.445.576,87
Dic.	—	—	—
Totales 43		7.919.051,99	5.023.104,98

Son 43 proyectos con un presupuesto de \$ 7.919.051.99

Y que afectan provisoriamente los fondos de

Ayuda Federal en \$ 5.023.104.98

**Contratos elevados a la Dirección Nacional de Vialidad
durante el año 1937**

Enero	8	Elevados con un importe de	854.442.43
Febrero . .	3	»	85.561.82
Marzo	3	»	140.314.09
Abril	5	»	862.480.25
Mayo	4	»	146.696.84
Junio	3	»	160.076.58
Julio	5	»	891.172.68
Agosto	4	»	238.873.39
Sept.	2	»	222.609.07
Octub.	6	»	337.084.05
Nov.	2	»	422.773.30
Dic.	3	»	99.275.48
Total 48 contratos elevados con un importe de			<u>4.461.360.45</u>

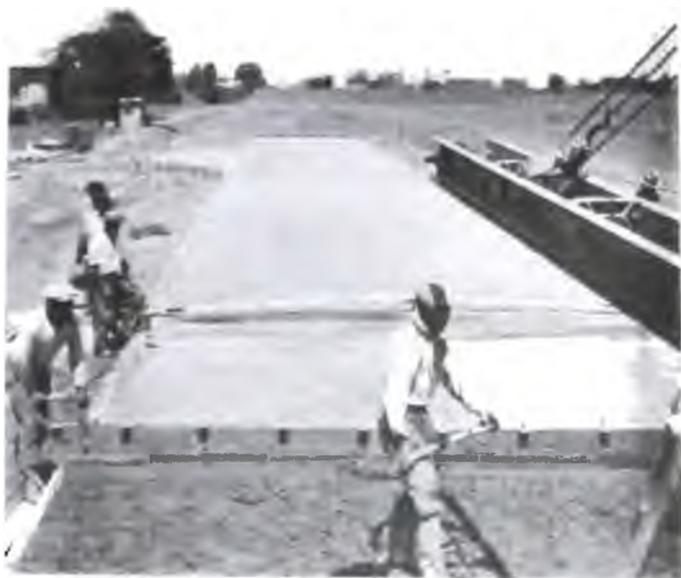
**Contratos de obras aprobados por la Dirección Nacional de Vialidad
durante el año 1937**

IMPORTE DE LOS CONTRATOS Y SU AFECTACIÓN DEFINITIVA

MES	APROBADOS	IMPORTE	AFECTACIÓN
		\$ Ps.	DEFINITIVA \$ Ps.
Enero	8 contratos	394.263,27	394.263,27
Febrero	7 »	821.502,34	566.399,72
Marzo	2 »	91.572,74	91.572,74
Abril	4 »	186.988,52	186.988,52
Mayo	3 »	124.446,17	124.446,17
Junio	5 »	182.494,18	159.525,94
Julio	2 »	87.713,74	87.713,74
Agosto	6 »	852.512,54	558.273,96
Setiembre	3 »	250.768,59	248.207,27
Octubre	2 »	135.413,10	135.413,10
Noviembre	2 »	133.780,73	133.780,73
Diciembre	4 »	139.875,08	139.875,08
Total	48 c o n t r a t o s con un im- porte de ..	<u>3.402.336,—</u>	

Y que afectan definitivamente los fondos de Ayuda
Federal en 2.826.465,24

Obra N° 262, de Ayuda Federal. Camino de Cintura, tercer tramo. Pavimentación de hormigón armado en una longitud de 7.207 metros.



Obra N° 167, de Ayuda Federal, en el camino de Dolores a Rauch. Modelo de una de las 25 alcantarillas de hormigón armado con una luz total de 6520 metros.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION DE VIALIDAD

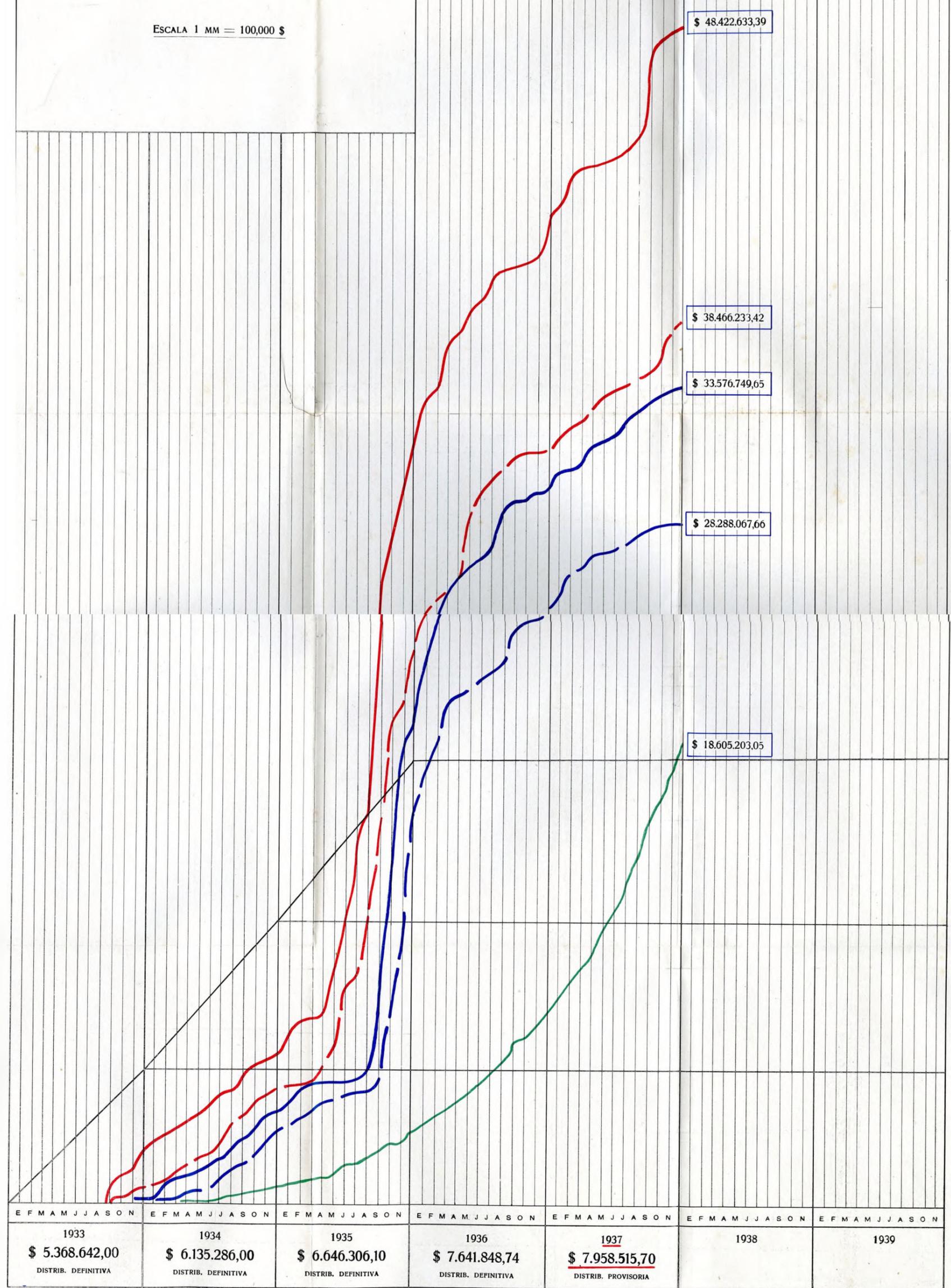
AYUDA FEDERAL

AFECTACION DE FONDOS

REFERENCIAS

- PRESUPUESTOS (Importe Proyectos aprobados por el P. E. y remitidos a la D. N. de Vialidad).
- - - AFECTACION PROVISORIA (Proyectos aprobados por la D. N. de Vialidad y suma acordada).
- IMPORTE CERTIFICADOS PAGADOS.

ESCALA 1 MM = 100,000 \$



1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
\$ 5.368.642,00	\$ 6.135.286,00	\$ 6.646.306,10	\$ 7.641.848,74	\$ 7.958.515,70		
DISTRIB. DEFINITIVA	DISTRIB. DEFINITIVA	DISTRIB. DEFINITIVA	DISTRIB. DEFINITIVA	DISTRIB. PROVISORIA		

Certificados abonados por la Dirección Nacional de Vialidad a los contratistas adjudicatarios de obras durante el año 1937

		\$ %
Enero	50 certificados con un importe de	611.876 —
Febrero	49 » »	623.534.—
Marzo	43 » »	503.778.50
Abril	49 » »	564.925.50
Mayo	52 » »	1.071.085.50
Junio	59 » »	926.130.—
Julio	62 » »	1.041.811.50
Agosto	64 » »	1.216.492.50
Setiembre	53 » »	1.026.166.50
Octubre	36 » »	494.193.—
Noviembre	64 » »	1.387.718.50
Diciembre	60 » »	1.460.563.—
Total: 641 certificados con un importe de		10.928.274.50

Depósitos efectuados por la Dirección Nacional de Vialidad en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden de la Tesorería General en cuenta «Fondo de Vialidad»

SUMAS DEPOSITADAS EN CONCEPTO DE:

2 % Inspección. — La Dirección Nacional de Vialidad de acuerdo con el artículo 27 de la ley 11.658, deposita en cuenta especial del Banco de la Provincia el 2 % del importe de las obras ejecutadas.

Materiales. — Suministrados por la Provincia a los contratistas de obras que se construyen con fondos de Ayuda Federal.

Fletes. — Abonados por la Provincia, correspondientes a transportes de materiales de obras que se construyen con fondos de Ayuda Federal. Todos estos rubros son deducidos oportunamente de los certificados que se expiden a favor de las empresas constructoras.

A continuación se detalla el importe de los depósitos arriba mencionados

MES	IMPORTE TOTAL \$ %	INSP. — 2 % \$ %	MATERIALES \$ %	FLETES \$ %
Enero	48.367,95	12.437,52	6.724,36	29.206,07
Febrero	18.258,63	12.470,78	—	5.787,95
Marzo	19.479,01	10.755,70	500,—	8.223,31
Abril	19.918,70	11.358,51	1.291,73	7.268,46
Mayo	33.085,83	21.421,71	1.523,49	10.140,63
Junio	55.443,51	18.522,60	1.887,02	35.033,89
Julio	86.096,76	20.836,23	2.837,36	62.423,17
Agosto	56.908,56	24.329,85	3.021,86	29.556,85
Septiembre	59.898,05	20.523,33	7.012,35	32.362,37
Octubre	20.432,49	9.883,86	328,15	10.220,48
Nov.	78.036,13	27.754,37	3.612,63	46.669,13
Dic.	77.501,33	29.211,26	4.587,37	43.702,70
Total	573.426,95	219.505,62	33.326,32	320.595,01



Obra 276 de Ayuda Federal, en el camino de Pieres a Las Nutrias. Modelo de una de las 56 alcantarillas de hormigón armado ubicadas entre progresivas 11.400 y 52.900.



Obra N° 261, de Ayuda Federal, en el camino de Coronel Vidal a Balcarce. Modelo de una de las 34 alcantarillas de hormigón armado, con una luz total de 47,25 metros.



Obra N° 346, de Ayuda Federal, en el camino de Tandil a Ayacucho. Puente sobre el arroyo «Langueyú» de metal corrugado, con una luz total de 8.12 metros.



Obra N° 296, de Ayuda Federal, en el camino de Dufaur a Saavedra. Puente de hormigón armado sobre el arroyo «Chapaleofú», con 15 metros de luz total.

LICITACIONES. — AÑO 1937

MES	LICITACIONES REALIZADAS	LICITACIONES ANULADAS O DESIERTAS	LICITACIONES APROBADAS	PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS MÁS BAJAS	PROYECTOS MÁS ALTAS	PROYECTOS MÁS ALTAS	PROYECTO REBAJA	PROYECTOS DE PROYECTOS POR LICITAC.
Enero	1	1	—	15	10,53	—	16,70	—	—
Febrero	4	—	4	10	10,—	+	15,—	+	3,75
Marzo	3	1	2	13	10,33	+	16,70	+	3,33
Abril	3	—	3	4	2,55	+	17,50	+	4,33
Mayo	2	—	2	11	13,65	+	5,50	+	2,—
Junio	2	—	2	15	12,15	—	2,—	—	5,50
Julio	5	1	4	23	18,51	—	3,55	—	3,—
Agosto	4	—	4	24	21,—	+	42,—	—	5,75
Septiembre	7	1	6	9	5,—	+	82,—	+	3,42
Octubre	4	—	4	20	22,11	+	2,53	+	2,25
Noviembre	7	2	5	16	20,50	+	20,—	—	2,85
Diciembre	5	1	4	—	—	+	—	—	3,20

Obra N° 244, de Ayuda Federal, en el camino de Lujan a San Antonio de Areco. Puente de hormigón armado sobre cañadizo «La Cruz». 3 tramos de 10 metros de luz cada uno. Luz total 30 metros y 6 metros de ancho de calzada



□
■ ■

Obra N° 223, de Ayuda Federal, en el camino de Pehuajó a Tres Lomas, etcétera. Abovedado en una longitud de 53.120 metros.





Obra N° 161, de Ayuda Federal, en el camino de Costa Sud, jurisdicción de los partidos de La Plata y Magdalena. Modelo de una de las 46 alcantarillas de hormigón armado con una luz total de 47.25 metros.

Obra N° 176, de Ayuda Federal, en el camino de Ascensión a General Arenales. Mejoramiento en una longitud de 23.355,85 metros.



Obra N° 234 de Ayuda Federal, en el camino de La Plata a Brandsen. Pavimento de hormigón armado de 3 metros de ancho de calzada.

Estado de los caminos de hormigón al 31 de diciembre de 1937

TERMINADOS		
<u>Cantidad:</u>	<u>Longitud en metros:</u>	<u>Importe ejecutado:</u>
6	50.534,61	\$ 1.185.724,13
	Precio promedio por kilómetro	» 23.463,50
EN CONSTRUCCIÓN		
		<u>Importe contrato:</u>
5	75.848,30	\$ 3.345.869,74
	Precio promedio por kilómetro	» 44.112,60
EN TRÁMITE		
		<u>Importe presupuesto:</u>
10	74.179,63	\$ 4.228.667,74
	Precio promedio por kilómetro	» 57.005,70
TOTAL DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN		
	200.562,54	\$ 8.760.258,61
21	Precio promedio por kilómetro	» 43.678,40

Estado de los caminos de tierra al 31 de diciembre de 1937

TERMINADOS		
<u>Cantidad:</u>	<u>Longitud en metros:</u>	<u>Importe ejecutado:</u>
27	1.237.840,80	\$ 1.254.784,75
	Precio promedio por kilómetro	» 1.013,60
CONSTRUCCIÓN		
		<u>Importe contrato:</u>
8	388.166,00	\$ 487.646,23
	Precio promedio por kilómetro	» 1.256,28
TRÁMITE		
		<u>Importe presupuesto:</u>
1	15.000,00	\$ 29.178,82
	Precio promedio por kilómetro	» 1.945,25
TOTAL CAMINO DE TIERRA		
36	1.641.006,80	\$ 1.771.609,80
	Precio promedio por kilómetro	» 1.079,50

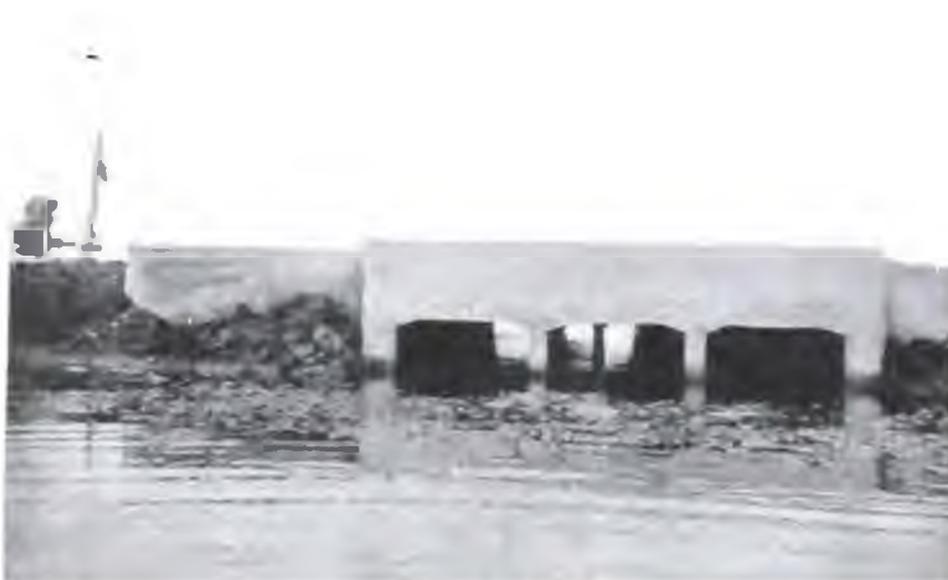
Estado de los puentes al 31 de diciembre de 1937

TERMINADOS		
<u>Cantidad :</u>	<u>metros de luz :</u>	<u>Importe ejecutado :</u>
23	418,00	\$ 543.625,74
	Precio promedio por metro de luz ..	» 1.300,54
EN CONSTRUCCIÓN		
		<u>Importe contrato :</u>
19	537,52	\$ 761.821,49
	Precio promedio por metro de luz ..	» 1.417,28
EN TRÁMITE		
		<u>Importe presupuesto :</u>
11	249,27	\$ 823.034,83
	Precio promedio por metro de luz ..	» 3.301,78
TOTAL DE PUENTES		
53	1.204,79	\$ 2.128.482,06
	Total de precio promedio por metro de luz	» 17 666,83

Estado de las alcantarillas al 31 de diciembre de 1937

TERMINADAS		
<u>Cantidad :</u>	<u>Metros de luz :</u>	<u>Importe ejecutado :</u>
711	964,90	\$ 717.728,76
	Precio promedio por metro de luz ..	» 743,76
CONSTRUCCIÓN		
		<u>Importe contrato :</u>
410	499,30	\$ 416.792,77
	Precio promedio por metro de luz ..	» 834,75
TRÁMITE		
		<u>Importe presupuesto :</u>
276	328,76	\$ 380.480,93
	Precio promedio por metro de luz ..	» 1.156,48
TOTALES		
1.397	1.792,96	\$ 1.515.022,46
	Precio promedio por metro de luz ..	» 844,97

OBRAS DE ARTE



Obra N° 266, de Ayuda Federal, en el camino de Monte a Lobos, en una longitud de 10.363,54 metros.

MEJORAMIENTO



Obra N° 124, de Ayuda Federal, en el camino de Mercedes a Carmen de Areco. Construcción de Terraplenes, abovedamiento y traslado de alambrados.

DETALLE DE LAS OBRAS TERMINADAS DURANTE EL AÑO 1937

FECHA TERMINACIÓN	OBRA Nº	DENOMINACIÓN	IMPORTE EJECUTADO	CARACTERÍSTICAS
Enero 1º	257	Costa Sud. Puente sobre Arroyo Juan Blanco	\$ 38.680,49	Hoy. 3 tram. 10 m. luz. 1 alc. 2 mt. luz.
» 15	119	General Uriburu a Baradero. Puente y alcantarillado	» 40.450,78	15 alc. 16,40 luz. Puente hierro 61,44 mts.
» 18	214	Moreno a Pilar. Movimiento de tierra	» 31.962,11	Long. 81,083 m. Movim. tierra 114.207,61 m².
» 19	189	Azul a Crotto. Puente s/arroyo Tapalqué	» 39.990,62	Hormig. 3 mts. 15 mt. c/u. 45 mt. luz.
» 15	225	Clavarría a C. Pringles. Alcantarillado	» 37.652,10	Hormig. 23 mts. luz. 2 alcantarillas.
» 22	173	Ascensión a General Arenales. Mejoramiento	» 40.506,05	Long. 23.355,85 mts.
» 25	103	Florencio Varela. Carpeta asfáltica Avda. Sarmiento	» 9.145,80	Lccg. 950 mts. Carpeta asfáltica 5.700 m².
» 25	246	Tristán Suárez. Acceso Estación Pte. s/ar. «Aguirre»	» 17.760,65	Hormigón 15 mts. de luz.
» 28	266	Monte a Lobos. Obras de arte	» 31.452,94	29 alcantarillas 51,50 mts. de luz.
» 30	315	Lincoln a El Triunfo. Alcantarillado	» 30.833,15	41 alcantarillas 44,95 mts. de luz.
Febrero 4	220	General Alvear a Tapalqué. Alcantarillado	» 19.678,06	32 alcantarillas 32 mts. de luz.
» 5	147	Junín a Lincoln. Alcantarillado	» 48.735,61	91 alcantarillas 95,40 mts. de luz.
» 17	229	Descalzi a Indio Rico. Puente sobre arroyo Indio Rico	» 23.545,72	Horm. 3 trs. 10 mts. c/u. 30 mts. de luz.
» 18	236	Colonia Seré a Sansinena. Mejoramiento	» 15.759,77	Longitud 57,230 metros.
» 18	284	Cañuelas a Villars. Puente sobre arroyo Morales	» 13.423,75	Hormigón de 10 mts. de luz.
» 23	283	San Antonio de Areco a Heavy. Puente s/ar. Chañaritos	» 23.588,38	Hormigón de 15 mts. de luz.
» 25	294	Gardéy a La Pastora. Puente s/ar Chapaleofú Chico	» 17.911,20	Hormigón de 15 mts. de luz.
» 26	227	Azul a Rauch. Alcantarillado	» 44.167,15	34 alcantarillas 48,75 mts.
Marzo 1º	303	C. Sarmiento a C. de Areco. Puente s/ar. El Pescado	» 24.486,24	Puente horm. 15 mt. luz. alc. 1,50 luz.
» 1º	340	Bahía Blanca a Chasicó. Mejoramiento	» 14.740,25	Traslado de alambrados 64.175,00.
» 2	250	Henderson - Magdala a M. Lucila, etc. Mov. de tierra	» 81.855,9	Longitud 67 kilómetros.
» 4	137	Pehuajó - Curarú - Larramendy, etc. Mejoramiento	» 30.166,65	Longitud 60 kilómetros.
» 5	124	Mercedes a Carmen de Areco. Mejoramiento	» 45.753,83	Longitud 26,161 metros.
» 5	264	Monte a Lobos. Movimiento de tierra	» 38.923,64	Longitud 15,332 metros.
» 8	298	San Nicolás a Arroyo del Medio. Mejoramiento	» 18.570,56	Longitud 7,347 mts. Alicantar. 17,05 m. de luz
» 9	309	Bolívar a Espigas. Alcantarillado	» 28.798,43	2 alcantarillas hormigón de 20 mts. de luz.
» 6	213	Luján a Pilar. Obras de arte	» 51.717,09	2 Pts. h. 5 y 10 mt. luz. 17 alc. h. luz. t. 28,75.
» 2	287	Lincoln a El Triunfo. Movimiento de tierra	» 40.005,61	Longitud 28.600 metros.
» 6	281	Bahía Blanca a Chasicó. Alcantarillado	» 499.692,36	36 alcantarillas 46,25 metros de luz.
» 14	234	La Plata a Brandsen. Pavimentación	» 20.667,69	Long. 22,220 mts. hormigón 72.804,90 m².
» 27	290	Cucullú, Km. 25 de Luján a S. A. de Giles. Ob. básicas	» 30.748,97	Long. 6.957,50 m. P. h. 10 m. luz. 9 alc. 6 m. l.
» 28	161	Costa Sud. Alcantarillado	» 55.813,94	46 alcantarillas 47,25 mts. de luz.
» 30	260	Navarro a Empalme Lobos. Mejoramiento	» 13.047,65	Longitud 21,541 mts.
» 20	223	Pehuajó, Tres Arroyos, etc. Abovedado	»	Longitud 53,120 mts.

FECHA TERMINACIÓN	OBRA Nº	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EJECUTADO	CARACTERÍSTICAS
Mayo	3	Pergamino a M. Ugarte. Puente s/ar. Las Mercieles	\$ 27.304,32	Hormigón arm. 3 tram. 10 mt. c/u. 30 mts. luz.
»	8	Mercedes a San Andrés de Giles. Mejoramiento	» 32.132,10	Longitud 22.200 mts.
»	14	La Plata a Berisso. Puente sobre canal Este	» 41.842,31	Horm. 10 mts. luz Pav. horm. 536,78 m²
»	19	Pergamino a Marcelino Ugarte. Mejoramiento	» 45.058,88	Longitud 54.650 mts.
»	20	San Vicente a Empalme San Vicente. Macadam	» 121.470,93	Macadam hídr. c/riego fue) oil. 41.161 m²
»	20	Saldungaray a Estomba. Pte. s/ar. Rivero Chico	» 8.910,38	Hormigón 8 mts. de luz.
»	21	Dufaur a Saavedra. Puente sobre arroyo Chapalcofú	» 14.549,84	Hormigón 15 mts. de luz.
»	24	Dolores a Rauch. Alcantarillado	» 32.145,85	25 alcant. horm. 65,20 mts. de luz.
»	27	Junín - Marcelino Ugarte a O'Higgins. Mejoramiento	» 44.953,79	Longitud 76,180 mts.
»	29	Magdalena a General Conesa. Alambrados	» 113.416,21	Longitud 100.233,80 mts.
Junio	4	Cintura III Tramo. Pavimentación	» 34.029,85	Longitud 34,077 kilómetros.
»	14	Dolores a General Conesa. Mejoramiento	» 213.247,52	Longitud 7,207,86 mts. Hormigón 45.297,16 m²
»	15	Muñoz a Rocha. Alcantarillado	» 66.207,50	Longitud 17,528 kilómetros.
»	16	San Nicolás a Ramallo. Mejoramiento	» 35.018,16	Longitud 4,747 mts. 4 alcantarillas 30 mts. luz
»	318	Trenque Lauquen a Carlos Tejedor y otros. Mejoramiento	» 39.255,67	Long. 24,550 m. Pte. h. 5 m. l. 17 a. 13,95 m. luz.
»	251	V. de la Plaza a Tres Lomas. Mejoramiento	» 26.962,10	Longitud 79,890 mts.
»	238	González Moreno a Lértora. Mejoramiento	» 15.809,25	Longitud 58,585 mts.
»	30	Tandil a Ayacucho. Puente sobre arroyo Languyú	» 16.075,88	Longitud 53,380 mts.
Julio	1º	Luján a San Antonio de Areco. Pte. s/ar. La Cruz	» 17.800,98	Pte metal ondulado 8,12 mts. de luz.
»	5	Saladillo a Las Flores. Pte. s/canal 16 y alcant.	» 22.087,56	Hormigón 3 tram. de 10 mt. 30 mts. de luz.
»	7	Tres Arroyos a Oriente. Pte. s/1º br. del Tres Arroyos	» 100.229,79	Horm. 75 mts. luz. 60 alcant. 76,50 mts. luz.
»	285	Moreno a San Miguel. Pavimentación	» 18.729,72	Hormigón 15 mts. de luz.
»	282	Pergamino a Marcelino Ugarte. Obras de arte	» 342.164,52	Long. 12.500 mts. Hormigón 44,651 m².
»	12	Darragueira a Rivera y Col. S. Miguel, etc. Mejoramiento	» 37.933,93	41 alcant. hormigón 53,45 mts. de luz.
»	316	Azul a Rauch. Mejoramiento	» 57.438,24	Longitud 81,910 mts. 6 alcant. 5 mts. de luz.
»	295	Bahía Blanca. Chasicó. Mejoramiento	» 49.279,30	(1) Longitud 22.086 mts.
»	272	Cap. Federal a Moreno. Alc. Pte s/ar. Las Conchas	» 74.118,01	Longitud 64,175 mts.
»	278	Coronel Mignana a Km. 294. 2 puentes y alcantarillas	» 70.185,41	Horm. 3 tr. 15 m. l. c/u. 45 m. l. 9 a. 6,95 m. l.
»	293	Chacabuco a Bragado. Puente s/rio Salado	» 97.975,87	2 Ptes. h 20 mts. luz. 29 alcant. 107,25 m. luz.
»	267	Calle 11 y 32. Entubamiento del Canal	» 76.378,69	Hormig. 4 tram. 15 mts. c/u. 60 mts. luz.
»	338	Juarez a J. N. Fernández. Pte. s/ar. Las Calaveras	» 12.336,96	Excavación 514 m². luz 3,60.
»	335	Pierras a Las Nutrias. Alcantarillado	» 21.272,79	Hormigón 15 mts. de luz.
»	276	Baradero a San Pedro. Mejoramiento	» 35.019,81	Long. 41.500 mts. 56 alc. horm. 59,80 mts. luz.
»	194	F. de Victoria. Acceso a la Estación	» 221.491,20	Longitud 12.800 mts. 16 alcant. 23 mts. de luz.
»	38		» 4.423,72	2 alcantarillas de 0,60, luz 1,20.

DETALLE DE LAS OBRAS TERMINADAS DURANTE EL AÑO 1937 (Continuación)

FECHA TERMINACIÓN	OBRA N°	DESIGNACIÓN	IMPORTE EFECTUADO	CARACTERÍSTICAS
Agosto	11	Deferrari, Santamarina y Energía. Alcantarillado	\$ 41.739,66	24 alcantarillas, 48,90 mts. de luz.
»	13	Pasman a Louge. Pte. s/ar. El Pescado y Quinihual	» 64.649,52	2 Ptes. h. ar. 25. m. luz. 38 alc. 41,75 m. luz.
»	14	Brandsen a Ranchos, Obras de arte	» 39.292,24	54 alcantarillas 60,60 mts. de luz.
»	16	Henderson a Casbas. Abovedamiento	» 25.612,52	Longitud 93,150 mts.
»	19	Roca a Fortín Tiburcio. Alcantarillado	» 24.152,38	59 alcantarillas 56,15 mts. de luz.
»	24	Pehuajó - Curarú - Larramendy I. Sosa. Alcantarillado	» 23.003,46	46 alcantarillas 39,15 mts. de luz.
»	27	Bolívar a Espigas. 2 puentes y alcantarillado	» 61.606,15	2 Ptes. 15 mt. c/u. 30 mt. luz. 4 alc. 5,50 m. luz.
Septiembre	1 ^o	Carhué a Guaminí. Puente sobre arroyo Guaminí	» 39.317,94	(1) hormig. 3 tram. 15 mts. luz 45 mts.
»	2	Costa Sud. Movimiento de tierra	» 23.907,26	Longitud 42,818 mts.
»	2	Pigüé a Goyena. Puente sobre arroyo Pigüé	» 10.037,17	Hormigón 10 mts. de luz.
»	297	General Belgrano a Bonnement. Arreglo del camino	» 24.739,53	Long. 5.750 mts. 10 alcant. 10,35 mts. de luz.
»	30	Mercedes a Navarro. Movimiento de tierra	» 74.912,67	(1) longitud 46,830 mts.
»	351	Tornquist a Chasicó. Alcantarillado	» 23.337,11	35 alcantarillas 27,45 mts. de luz.
»	335	Lobería a J. N. Fernández. Pte. s/ar. Dulce	» 44.929,78	Hormigón 30 mts. de luz.
»	265	Las Heras a Cañuelas y otros. Alcantarilla y puente	» 43.788,22	alcantarillas 33. Luz 42,05 mts.
»	261	Coronel Vidal a Balcarce. Alcantarillado	» 36.646,12	34 alcantarillas. 47,25 mts. de luz.
»	321	Pirán a Madariaga. Alcantarillado sobre arroyo El Gallo	» 22.381,14	Hormig. 3 tram. 4 mt. luz c/u. 24 m. luz total.
»	237	Pellegrini a Mira Pampa. Mejoramiento	» 13.574,72	Longitud 50,370 mts.
»	201	Morse a Irala. Mejoramiento	» 13.371,33	Longitud 13,995 mts.
»	120)	Junín a Marcelino Ugarte. Alcantarillado	» 32.385,03	(8 alcantarillas 8 mts. de luz).
»	178)	O'Higgins a Salto. Alcantarillado	» 79.492,21	(9 alcantarillas 18 mts. de luz).
»	311	Pasman a Louge. Mejoramiento	» 48.530,16	Longitud 46.550 mts.
»	322	Lincoln a Bermúdez. Alcantarillado	» 76.742,36	(1) 42 alcantarillas 42,10 mts. de luz.
»	183	Saladillo a Las Flores. Mejoramiento	» 819.859,64	Longitud 31.313 mt. Km. de 0,600 a 31,313.
»	289	Luján a Mercedes. Pavimentación	» 36.113,78	Longitud 27.688 mts.
»	200	Roca a Fortín Tiburcio. Movimiento de tierra	» 76.106,12	Longitud 37.760 mts.
»	361	Moreno - San Miguel a Gaona. Pte. s/ar. Las Conchas	» 59.675,97	(1) Hormigón 30,80 mts. de luz.
»	209	Necochea a La Dulce. Movimiento de tierra	»	Longitud 49.280.



Obra N° 213, de Ayuda Federal, en el camino de Luján a Pilar. Dos puentes de hormigón armado de 5 y 10 metros de luz y 17 alcantarillas.



Obra N° 320, de Ayuda Federal, en el camino de Pergamino a Marcelino Ugarte. Puente de hormigón armado s/A. Las Marcieles, de tres tramos de 10 mts. de luz c/u., luz total de 30 mts. y 6 mts. de ancho de calzada.



Obra N° 338, de Ayuda Federal, Calle 11 y 32. Entubamiento del canal, en una longitud de 30 metros. Importe ejecutado: \$ 12.336,96 m/nacional.



Obra N° 297, de Ayuda Federal, arreglo en el camino de General Belgrano a Bonnement. Modelo de una de las diez alcantarillas de hormigón armado, con una luz total de 10,85 metros.



Obra N° 272, de Ayuda Federal, mejoramiento en el camino de Bahía Blanca a Chasicó, en una longitud de 64.175 metros.



Obra N° 278, de Ayuda Federal, camino de Capital Federal a Moreno. Alcantarillado y puente a/río Las Conchas (Márquez), de hormigón armado. Puente de tres tramos con 45 metros de luz total y 9 alcantarillas con 6,95 metros de luz total.



Obra N° 189, de Ayuda Federal, en el camino de Azul a Crotto. Puente de hormigón armado s/Arroyo «Tapalqué», tres tramos de 15 metros de luz cada uno. Luz total, 45 metros.



Obra N° 276, de Ayuda Federal, en el camino de Pieres a Las Nutrias. Modelo de una de las 56 alcantarillas de hormigón armado, ubicadas entre progresivas 11.400 y 52.900. Este camino se halla clasificado en la Red Provincial de primera categoría.



Obra N° 159, de Ayuda Federal, mejoramiento en el camino de Mercedes a San Andrés de Giles, en una longitud de 22.200 metros.



Obra N° 312, de Ayuda Federal. Camino de Saldungaray a Estomba. Puente s/Arroyo «Rivero Chico», de hormigón armado, con una luz total de ocho metros.



Obra número 257 de Ayuda Federal, en el camino Costa Sur entre Magdalena y Punta Indio. Puente hormigón armado sobre arroyo «Juan Blanco» de tres tramos de 10 metros de luz cada uno. Luz total 30 metros y seis metros de ancho de calzada.

MACADAM

Obra número 196, de Ayuda Federal, en el camino de San Vicente a Empalme San Vicente, en una longitud de 7.656,75 metros.



Obra número 229, de Ayuda Federal en el camino de Descalzi a Indio Rico. Puente sobre arroyo «Indio Rico» de hormigón armado de 3 tramos con una luz total de 30 metros.



DIVISION MATERIALES Y CAMINOS EXPERIMENTALES

Organización.

La División Materiales y Caminos Experimentales tiene a su cargo lo relativo a la utilización de materiales relacionados con las obras de vialidad, control de materiales de todas las obras, estudio y clasificación de suelos a fin de mejorarlos para formar una capa de rodamiento adecuado o para construir subrasante de cualquier tipo de pavimento.

Además se halla bajo la dependencia de esta División, la explotación de las Canteras de Sierra Chica y la futura de Balcarce y las fábricas de caños de Sierra Chica y La Plata, cuya producción se destina a obras viales, llevándose un detalle de la producción, costo y despacho de materiales.

Para el mejor cumplimiento de su finalidad, hállase dividida en las siguientes secciones:

1° Fábricas y Canteras.

2° Laboratorios con las siguientes subsecciones:

a) Sección Suelos;

b) Sección Rocas, agregados minerales y hormigones;

c) Sección Materiales bituminosos y cementos;

d) Sección Estudios experimentales.

En todos los caminos pavimentados en construcción, se realiza severo control en lo referente a los materiales empleados, resistencia del hormigón, espesor del pavimento y la influencia de los agentes nocivos como ser: heladas, aguas salinas, etc.

En cuanto al movimiento de los materiales ensayados, quedan representados en los gráficos.

Se dió término al control del pavimento de los siguientes caminos: Moreno - San Miguel; Luján - Mercedes; Cintura de la ciudad de La Plata III tramo, etc.

Se dedica un capítulo por su importancia al camino Dolores a Mar del Plata.

Experiencias en el camino de Dolores a Mar del Plata.

Por primera vez se emplea el hormigón vibrado en un pavimento, existiendo por lo tanto al principio las dificultades inherentes a toda empresa que cambia la técnica corriente por una nueva.

Las experiencias realizadas el año anterior sobre esta clase de hormigón sirvieron de base para fijar la relación $\frac{W}{C}$; número de vibraciones, dosaje, etc.

Naturalmente, hubo que efectuar alteraciones dada la diferencia entre un trabajo de laboratorio al de la obra.

La máquina extractora de probetas proporcionó valiosos datos acerca de la constitución interna del hormigón, acusando la presencia de vacíos ya sea en la base como en la masa, disposición de los agregados, armadura, etc., datos que debidamente aprovechados hicieron posible la mejora de las condiciones de trabajo y calidad del hormigón.

Así la presencia de vacíos en la parte inferior del pavimento se atribuye a que las vibraciones que no llegaban a dicha parte desaparecieron por la modificación de la plasticidad del hormigón y la forma de los vibradores.

Al principio éstos eran cilíndricos, siendo luego reemplazados por vibradores planos de manera que la superficie vibrante fuera mayor y más eficaz.

A medida que los resultados de resistencias lo permitían, la cantidad de cemento fué progresivamente disminuída hasta llegar al límite de 315 Kg. establecida por el pliego de bases y condiciones.

En los gráficos de resistencias siguientes puede verse que los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios, y más aun teniendo presente que los agregados minerales procedentes de Mar del Plata y Miramar no son de una calidad superior.

Observando dichos gráficos se ve que el pavimento construído en los meses de mayo, junio y julio ha dado resistencias variables y menores.

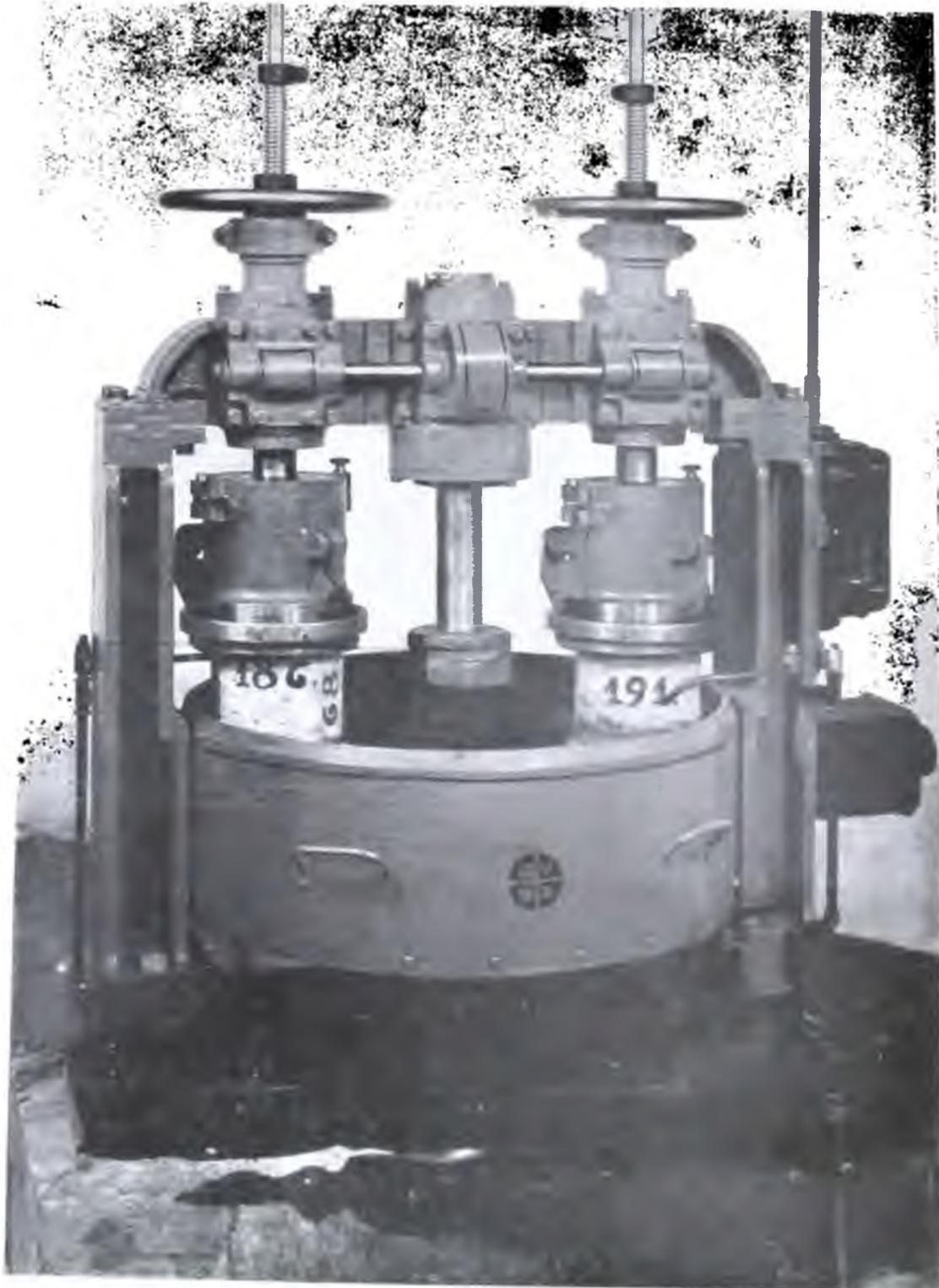
Se ha llegado a la conclusión por ensayos efectuados que esta anomalía se debe a los intensos fríos reinantes en esa época, que ha retardado el fraguado del cemento y por consiguiente la resistencia del hormigón.

Por otra parte, siempre ha permanecido invariable tanto la calidad del cemento, como los agregados minerales, agua de empaste, humedad de subrasante, personal, etc.; en lo que respecta a los espesores - promedios que figuran en los gráficos (calculados de acuerdo al Pliego) sobrepasan los 16 cm. y 20 cm. de las zonas central y laterales fijadas en los planos.

Maquinarias, útiles e instrumental.

A tono con el aumento constante de las necesidades y a fin de llevar sobre las obras viales un control más efectivo y al mismo tiempo obtener el máximo de eficiencia en las construcciones viales se han aumentado el número de maquinarias e instrumentales.

Así, no teniendo una máquina adecuada para ensayos de tracción, se dispuso adquirir un aparato «Tensometer» que no sólo



Máquina alisadora de probetas de hormigón.

efectúa tal ensayo satisfactoriamente, sino que con los dispositivos que posee permite llevar a cabo ensayos de comprensión, plegado, dureza Brinell, entre otros.

Para ensayos de soldaduras en las obras se cuenta con un gato hidráulico.

También se dispuso que, por intermedio de la Sección Depósitos y Talleres, se construyera un nuevo equipo extractor de probetas, y una máquina alisadora de las mismas.

En Alemania se han adquirido las maquinarias destinadas a ensayos de cementos y morteros, lo que hará posible su ensayo en el laboratorio de esta División.

Fábricas y canteras.

En atención a las previsiones de la Ley 4539, se han proyectado las obras de modernización de la Fábrica de Sierra Chica y la instalación de una cantera en Balcarce; por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1937 (expediente letra V, número 577, de 1937) se dispuso su ejecución.

Modernización de la Fábrica de Sierra Chica. — Las obras tendrán por fin principal aumentar la producción de pedregullo que de 700 toneladas por día que alcanzó cuando se proyectó la modernización, se elevará a 1.500 toneladas aproximadamente.

Las obras y adquisiciones a realizar son:

1° Instalación en la Usina de un grupo electrógeno con motor Diesel y dínamo para corriente continua de 2×230 voltios y 500 kilowatts.

2° Modificación y ampliación de las instalaciones eléctricas en la Usina; concentrando en un tablero el control de la generación y distribución de energía.

3° Ampliación de la planta de trituración, en la que se instalará una retritadora Gyrasphere número 48, una trituradora primaria de 16 pulgadas de boca, una cinta transportadora, una zaranda vibratoria y los motores eléctricos y correas que se necesitarán para su funcionamiento.

4° Ampliación del equipo para perforación, con una máquina perforadora con cilindros de cuatro pulgadas y una máquina fresadora en caliente para el perfilado de barrenos.

5° Ampliación del taller en el que se instalará un torno de plato para un diámetro hasta 1,50 m. y una punzonadora para agujeros hasta 70 mm. de diámetro.

6° La instalación en la fábrica de cañ. de una hormigonera de 200 litros de capacidad de mezcla y un equipo de vibración.

El escaso tiempo transcurrido desde que se dispuso la modernización ha permitido sólo obtener la cotización de precios para la provisión de varias de las máquinas necesarias.

Se ha realizado la instalación de una retritadora Gyrasphere número 48 que está comprendida en el plan de ampliación de la planta de trituración anterior al arriba mencionado; pero dicha máquina no se ha puesto en funcionamiento por no haberse recibido el motor eléctrico previsto en dicho plan primitivo.

Instalación de una cantera en Balcarce. — Estas obras tendrán por objeto la producción de pedregullo del Cerrito de Balcarce y consistirán en:

1º Instalación de dos trituradoras Hadfield número 5 y a la retritadora Mc. Cully de 4 ½ pulgadas existentes en Sierra Chica.

2º Instalación de un elevador, una zaranda y un silo.

3º Instalación de la línea de fuerza motriz, que alimentará la Compañía Suizo-Argentina de Electricidad; los motores eléctricos necesarios y correas para la transmisión.

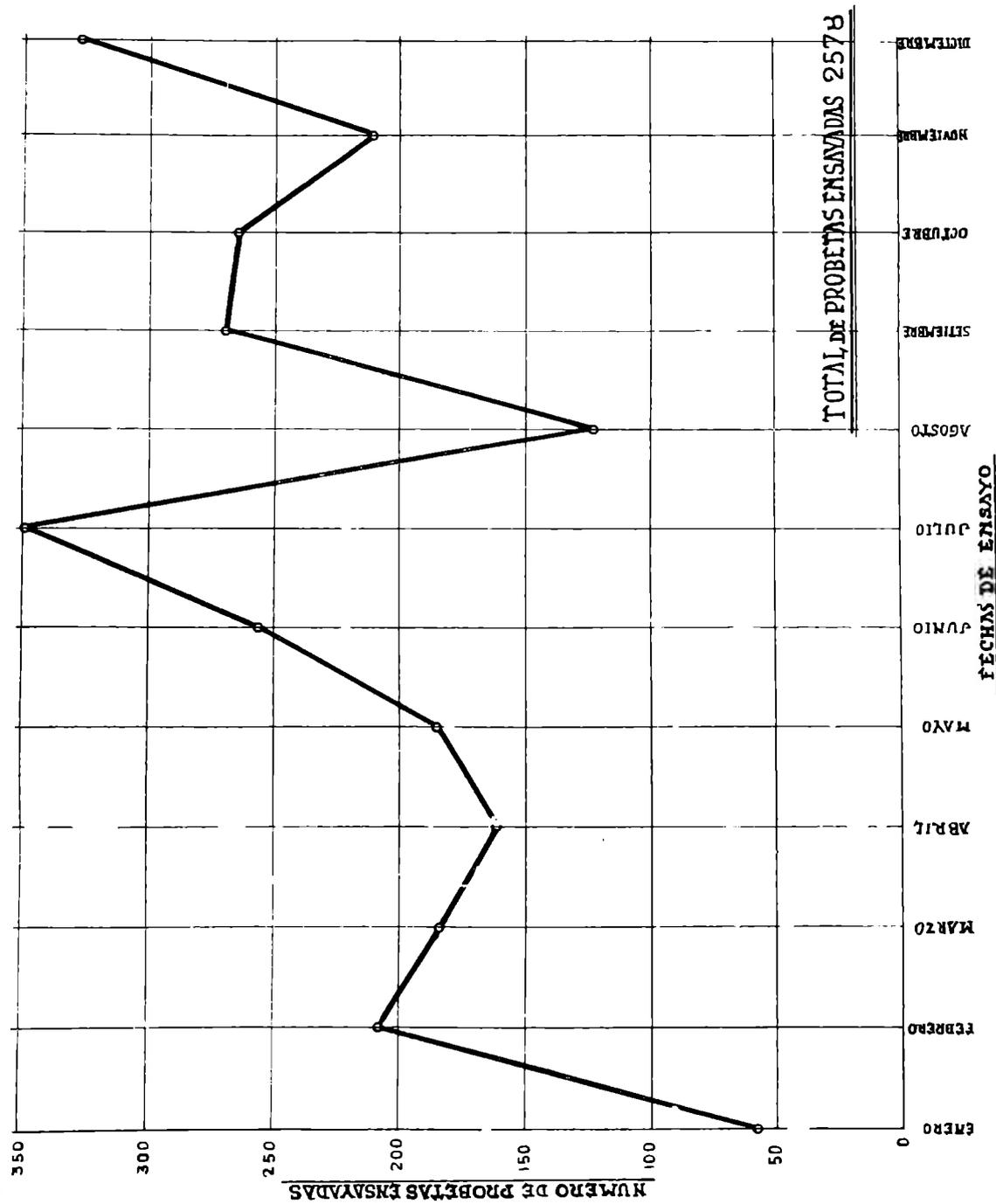
4º Construcción de un galpón e instalación de una grúa para montaje.

5º Instalación de vías decauville de 0,60 m. de trocha, en la cantera. Además está prevista la adquisición de una cinta transportadora para ser empleada en el transbordo de pedregullo en la estación del Ferrocarril Sud y de las herramientas necesarias.

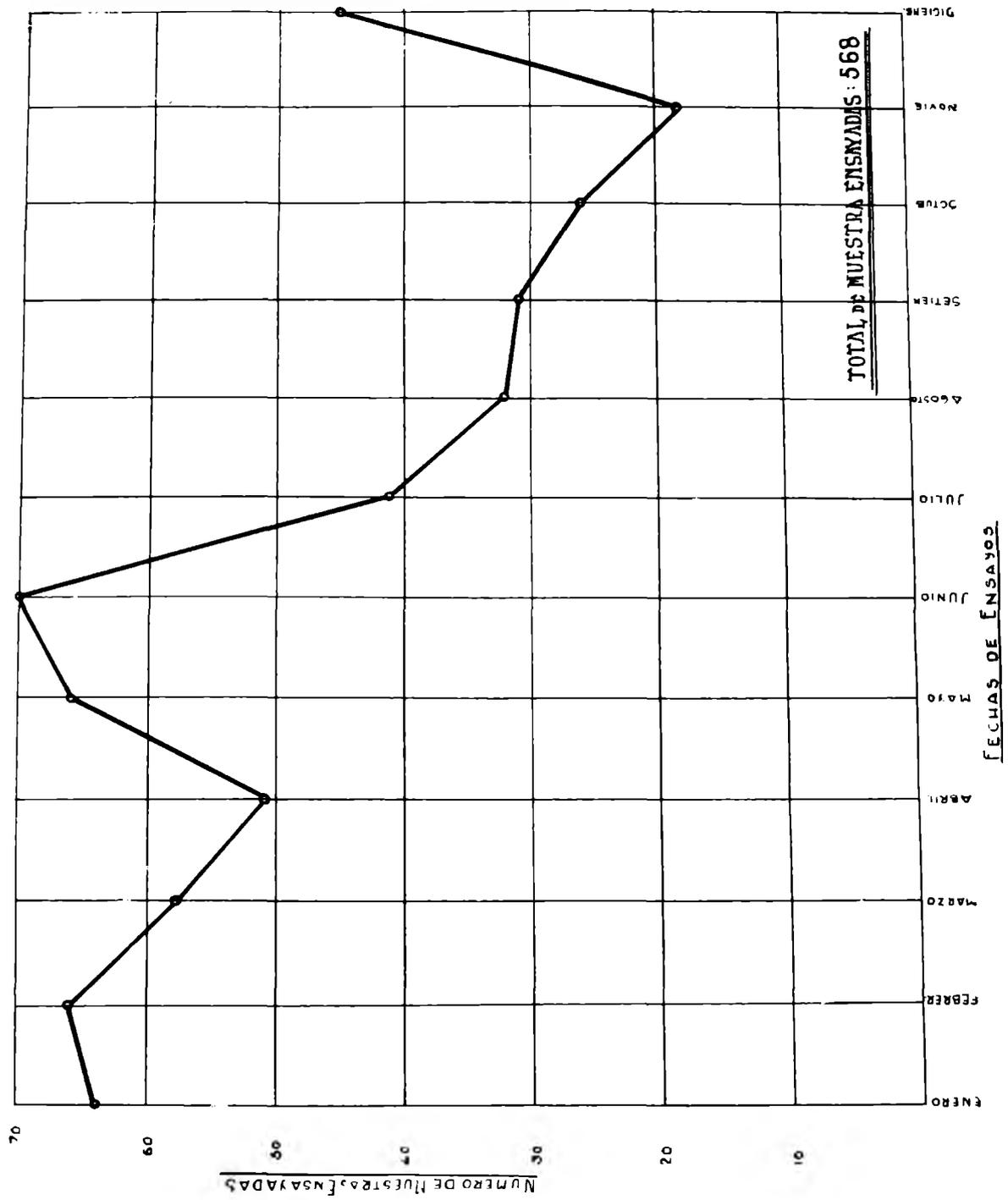
En cuanto al transporte de la producción de la cantera hasta la estación del Ferrocarril Sud, se hará por una vía del ferrocarril económico que dicha Empresa instalará.

Se espera obtener próximamente la cesión por la Municipalidad de Balcarce del terreno necesario para la instalación y explotación de la cantera.

• GRAFICO DE PROBETAS DE HORMIGON ENSAYADAS •



• GRAFICO DE MUESTRAS ENSAYADAS •



• CAMINO DOLORES-MAR DEL PLATA •

• Tramo IV •

GRAFICO DE LOS ESPESORES MEDIOS EN LAS ZONAS CENTRAL Y LATERAL

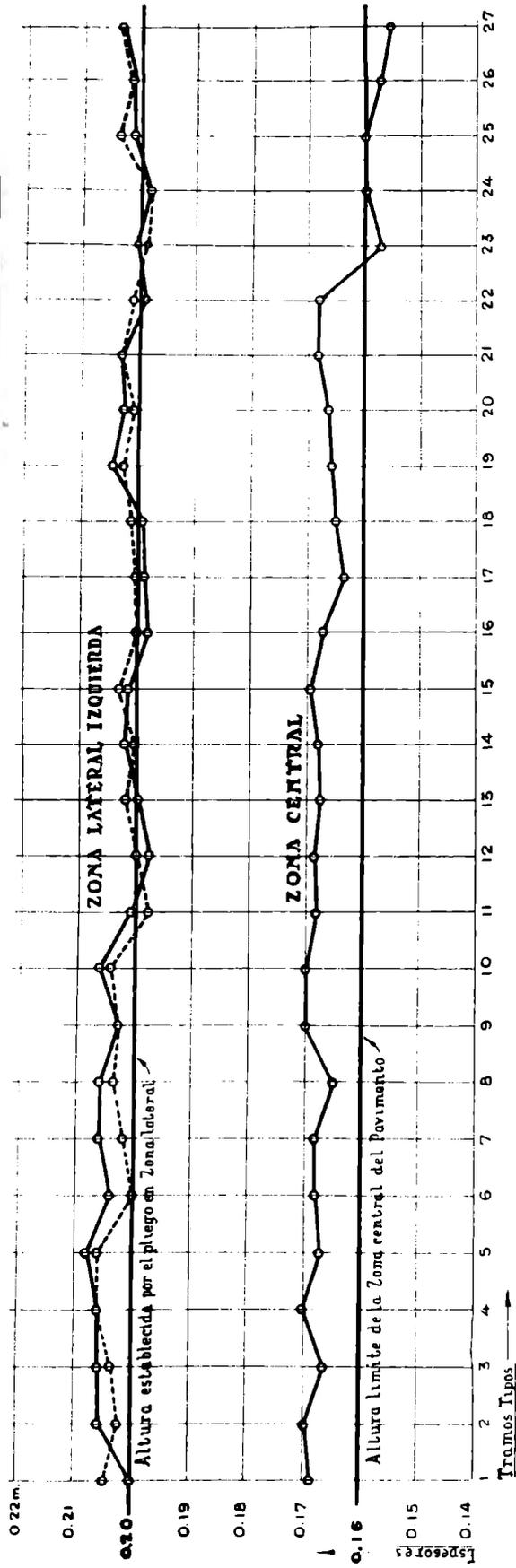
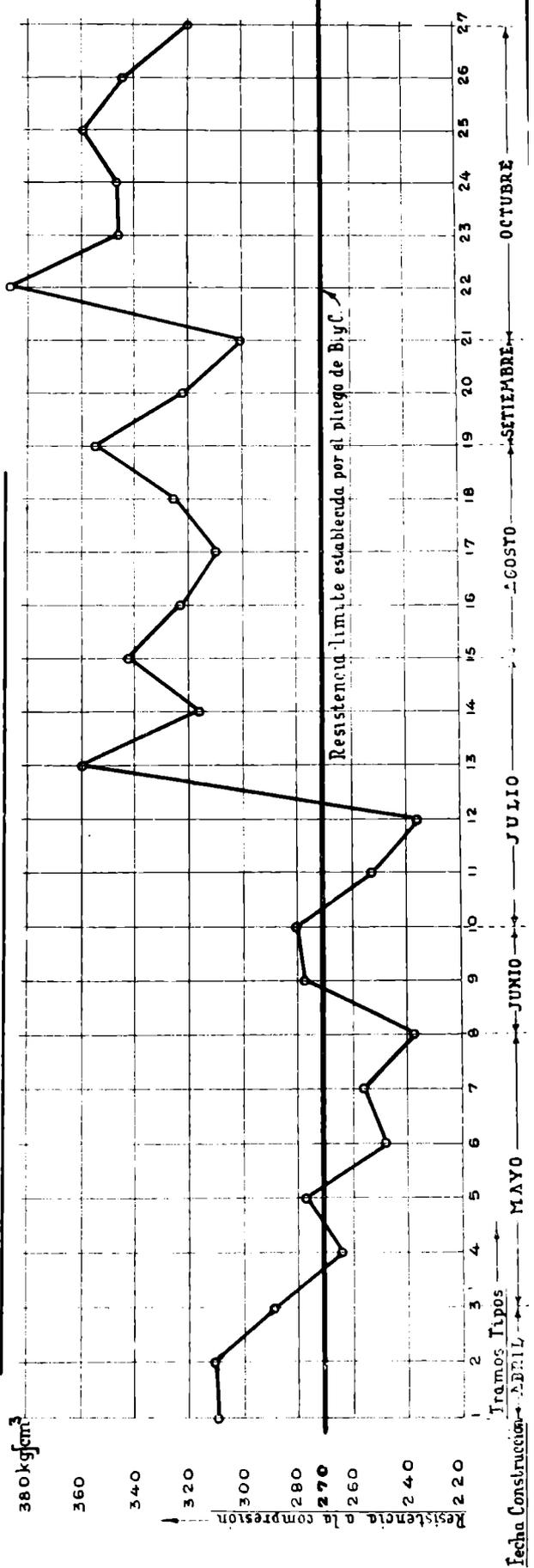


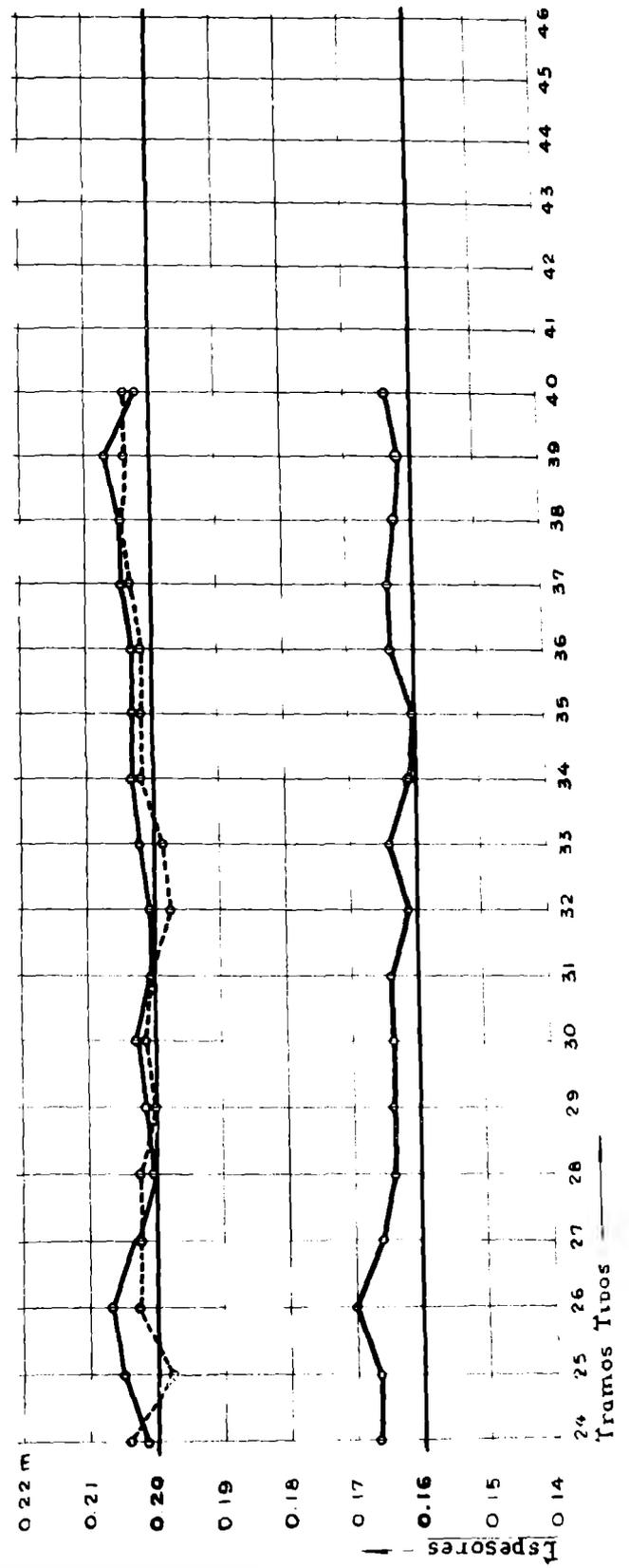
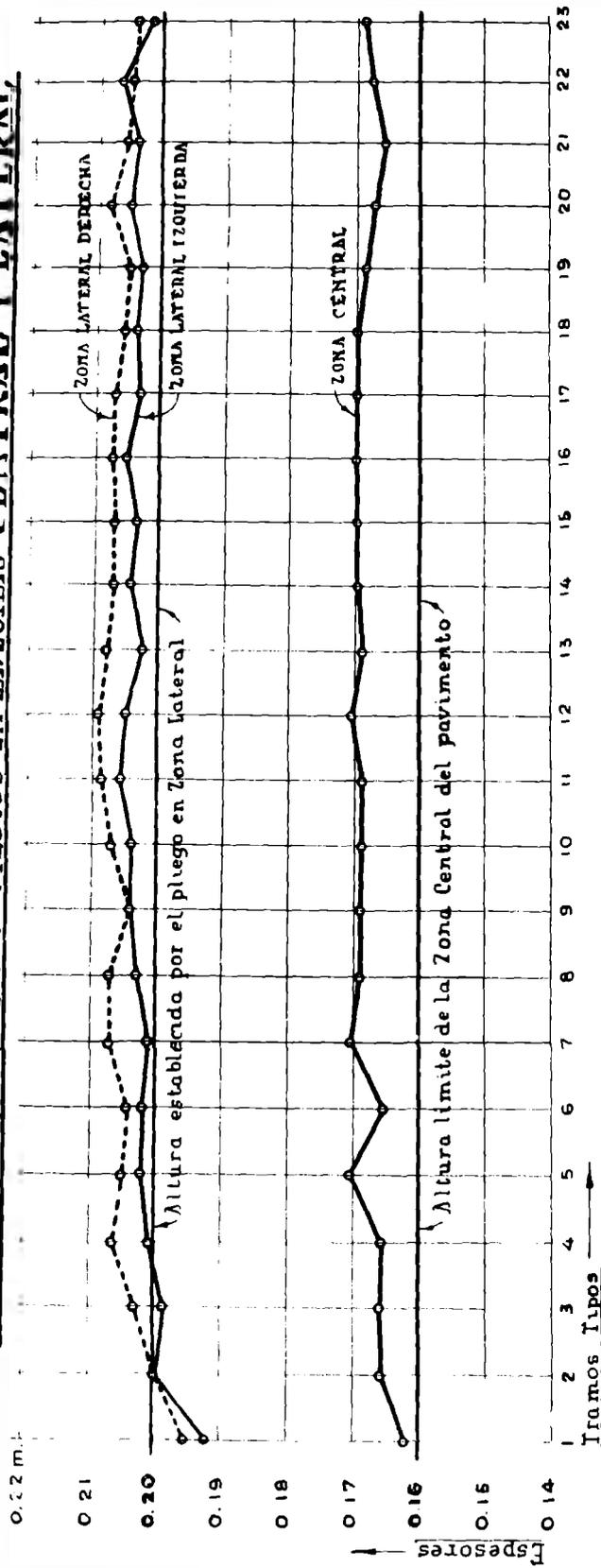
GRAFICO DE RESISTENCIAS MEDIAS DE LOS TRAMOS TIPOS



· CAMINO DOLORES - MAR DEL PLATA ·

· Tramo III ·

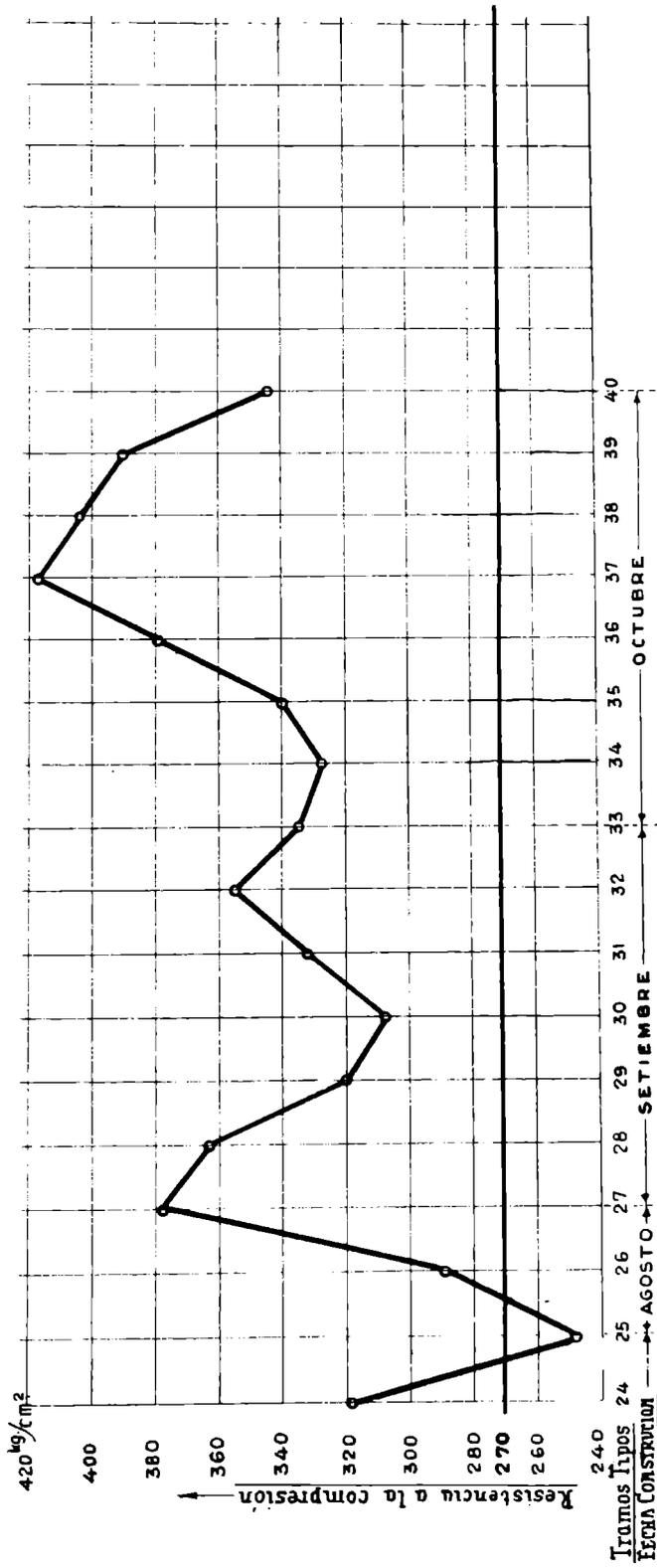
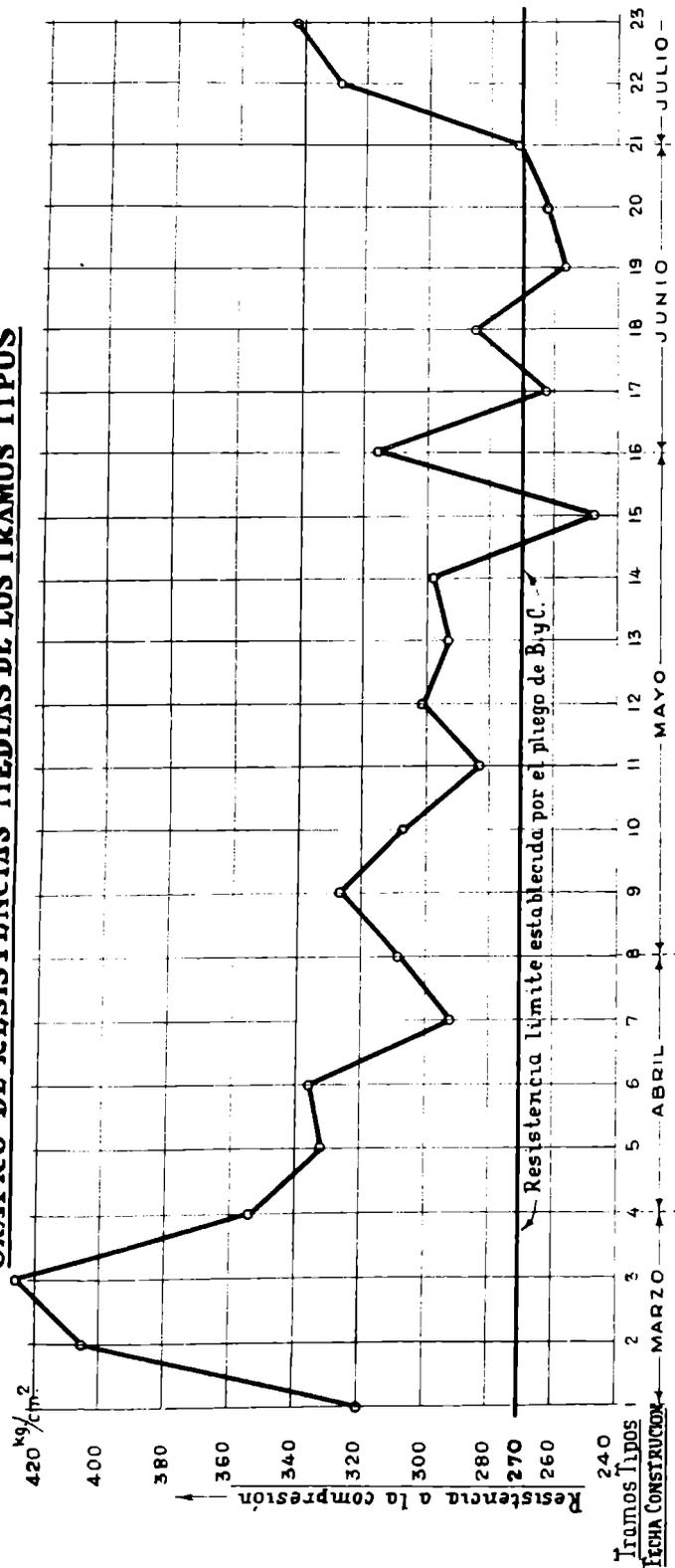
GRÁFICO DE LOS ESPESORES MEDIOS EN LAS ZONAS CENTRAL Y LATERAL



• CAMINO DOLORES - MAR DEL PLATA •

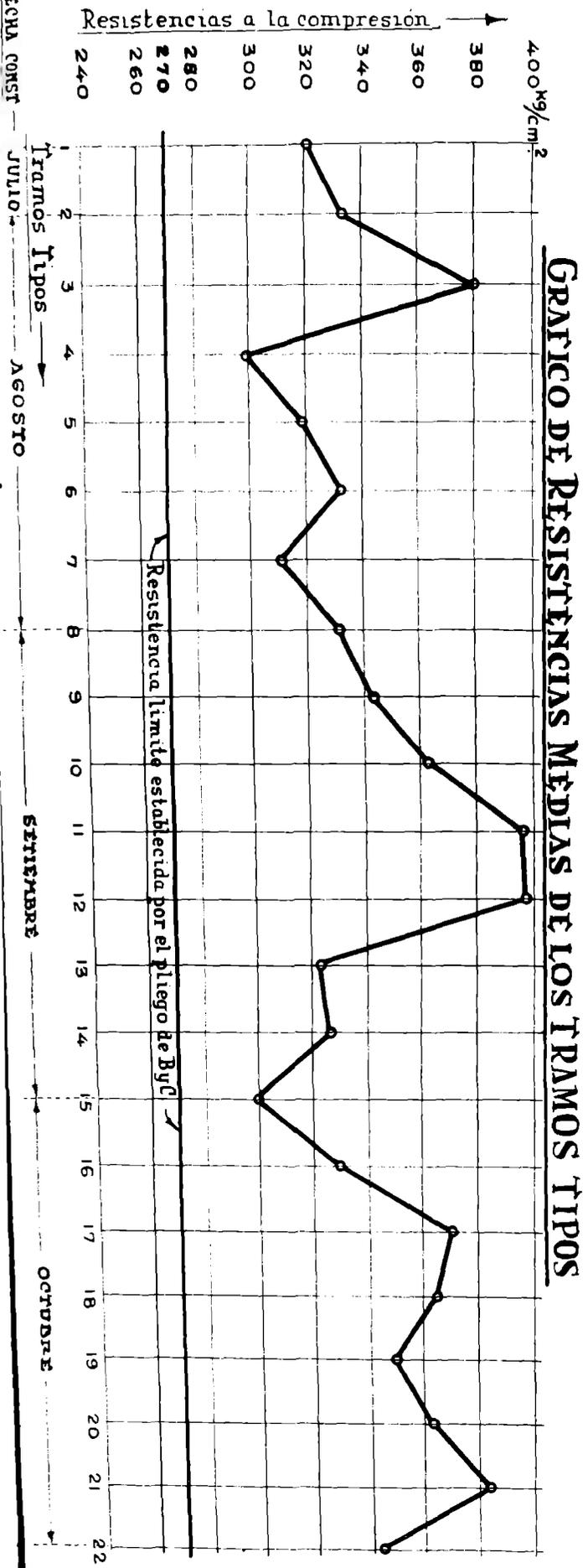
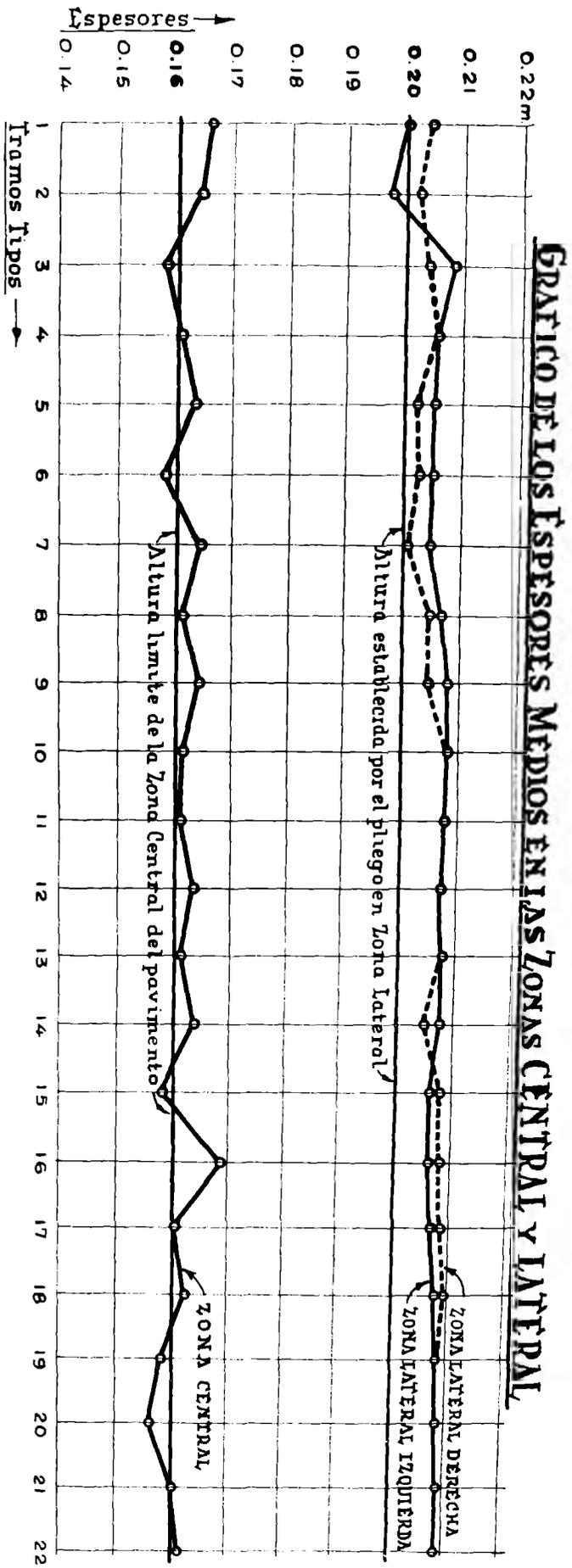
• Tramo III •

GRAFICO DE RESISTENCIAS MEDIAS DE LOS TRAMOS TIPOS



CAMINO DOLORES-MAR DEL PLATA.

• Tramo II •



FECHA CONST

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

CAMINO DOLORES-MAR DEL PLATA.

Tramo I.

GRAFICO DE LOS ESPESORES MEDIOS EN LAS ZONAS CENTRAL Y LATERAL.

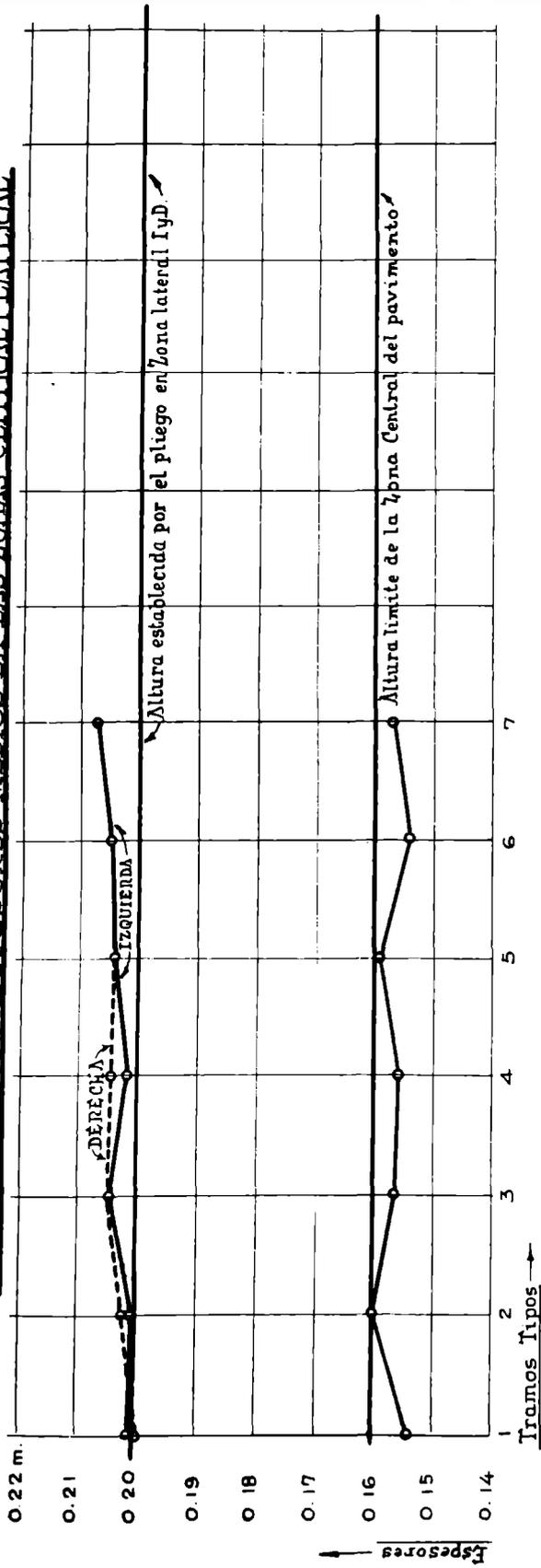
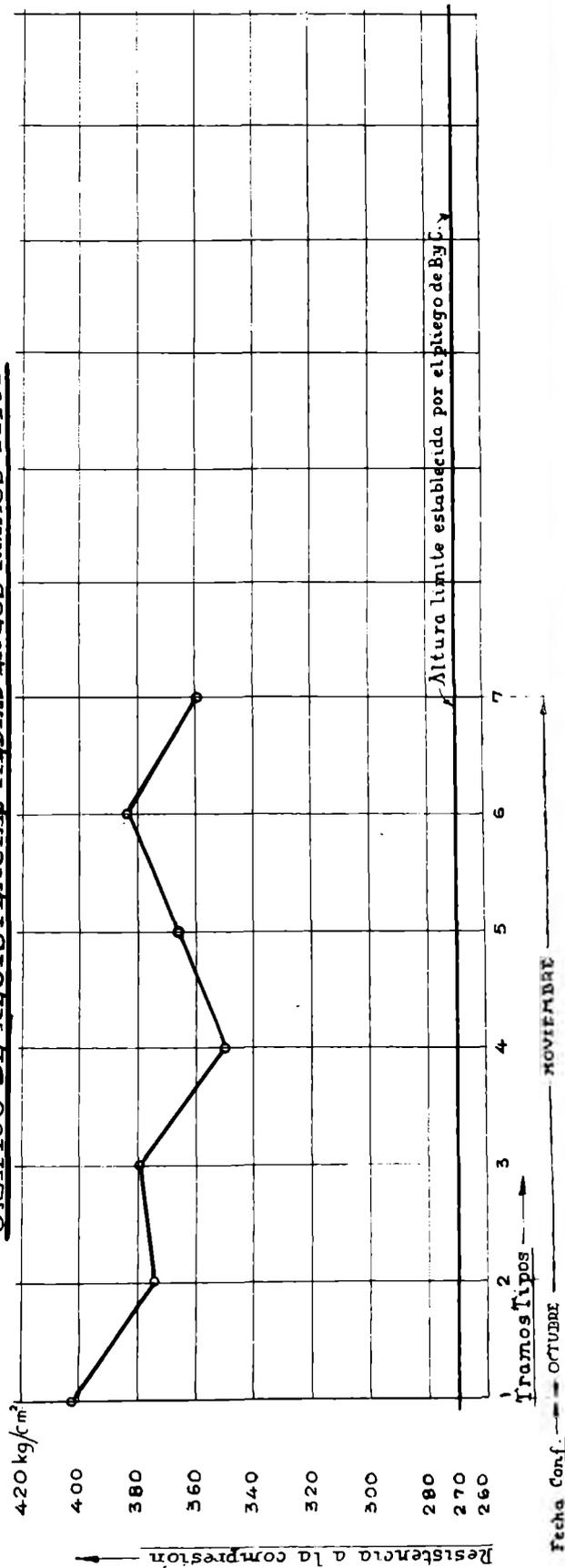


GRAFICO DE RESISTENCIAS MEDIAS EN LOS TRAMOS TIPOS.



Planilla resumen de producción y costo de los materiales elaborados en la Fábrica de Caños de La Plata. Año 1937

MESES	CAÑOS DE CEMENTO DE 0,50 M. DIÁM. Nº	COSTO \$	CAÑOS DE CEMENTO DE 0,60 M. DIÁM. Nº	COSTO \$	PLACAS DE HORMIGÓN ARMADO Nº	COSTO \$
Enero	295	1.770	269	2.152	81	567
Febrero	—	—	670	5.360	135	945
Marzo	67	402	441	3.528	130	910
Abril	247	1.482	351	2.808	—	—
Mayo	—	—	607	4.856	9	63
Junio	505	3.030	149	1.192	198	1.386
Julio	—	—	724	5.792	134	938
Agosto	456	2.736	316	2.528	268	1.876
Septiembre	413	2.478	145	1.160	136	952
Octubre	—	—	513	4.104	—	—
Noviembre	194	1.164	154	1.232	—	—
Diciembre	130	780	96	768	—	—
Totales	2.307	13.842	4.435	35.480	1.091	7.637

RESUMEN

Caños de cemento de m. 0,50 diám. N° 2.307 a \$ 6 c/u.	\$ %
Caños de cemento de m. 0,60 diám. N° 4.435 a » 8 »	13.842
Placas de hormigón	35.480
Total	7.637
	<u>56.959</u>

Planilla resumen de la producción y costo de los materiales elaborados en la Fábrica de Sierra Chica, durante el año 1937

MATERIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Pedregullo fino	Tn. 994.600	753.896	1.185.740	1.630.830	1.477.600	1.915.425	1.337.452	2.287.584	2.505.580	2.141.398	1.215.190	2.720.587
» binder	» 790.300	699.875	1.066.480	1.555.375	1.262.700	1.336.915	1.301.355	1.443.705	1.876.570	1.733.680	1.223.175	2.160.070
» mediano	» 2.162.750	2.103.400	3.024.935	4.957.875	3.185.090	3.849.185	2.120.000	3.377.265	4.809.350	4.117.665	3.011.020	5.758.465
» grueso	» 2.586.175	1.063.780	1.530.650	1.573.840	2.986.205	1.810.085	1.647.315	2.654.535	2.759.740	1.771.440	207.960	1.791.340
Piedra bruta	» 1.425.150	2.177.505	1.853.280	1.189.735	2.289.185	2.708.780	1.974.260	1.069.460	1.757.800	496.750	345.500	811.130
Adoquines granitulos	Nº 23.200	25.000	25.866	21.520	7.630	2.550	118.425	132.272	14.350	10.440	17.462	37.290
Adoquines comunes grandes	» 3.295	3.800	3.980	8.185	15.175	22.805	44.003	18.895	44.852	36.283	21.086	32.165
Cordón recto T. P.	Mts. 559,30	612,95	643,65	1.471,55	1.739,70	1.376,70	326,75	60	2,35	—	5	157,20
Pilastrines	» —	2.000	4.000	2.000	—	1.760	—	—	—	—	1.110	5.040
Cordón curvo 5 m. radio	Mts. —	—	280	220	—	30	53,80	—	—	—	—	—
Caños de cemento armado de 0,40 m.	Nº 77	85	95	110	65	35	40	44	40	—	—	—
» » » » 0,30 »	» —	—	42	138	103	112	111	119	112	66	—	—
» » » » 0,50 »	» 16	12	40	166	194	162	135	155	126	—	—	—
» » » » 0,60 »	» 303	273	302	302	272	316	310	323	315	309	330	382
» » » » 0,60 c/e	» 92	80	80	44	44	72	91	92	94	100	80	100
» » » » 0,70 »	» —	—	17	21	19	17	22	23	23	23	43	38
» » » » 0,80 »	» 255	243	249	276	213	228	228	264	275	324	260	321
» » » » 1,00 »	» —	—	—	—	18	48	96	92	96	107	82	60
Cordón recto de cemento de 0,75	» 33	30	22	61	33	35	51	36	61	170	179	153
Bancos de cemento armado	» 43	39	41	42	33	29	20	22	22	24	21	34

RESUMEN

Pedregullo fino	Tn. 20.165.882 a \$ 2,50	Tn. 50.414,70
Pedregullo binder	» 16.450.200 a » 2,50	41.125,50
Pedregullo mediano	» 42.477.000 a » 2,20	93.449,40
Pedregullo grueso	» 22.383.065 a » 2,00	44.766,13
Piedra bruta	» 18.098.535 a » 1,50	27.147,80
Adoquines granitullo	Nº 436.005 a » 1,50 c/100	6.540,07
Adoquines comunes grandes	» 254.524 a » 6,00	15.271,44
Cordón recto de granito T. P.	m. 6.955,15 a » 2,00 el ml.	13.910,30
Pilastrines	Nº 15.910 a » 0,50 c.u.	7.955,00
Cordón curvo granito 5 mts. radio	m. 583,80 a » 2,00 el ml.	1.167,60
Suma al frente		301.747,94

Suma del frente		301.747,94
803 Caños de cemento armado de m. 0,30	a \$ 2,00 c u.	1.606,00
591 » » » 0,40	» » 3,50 »	2.068,50
1.006 » » » 0,50	» » 4,50 »	4.527,00
3.737 » » » 0,60	» » 6,00 »	22.422,00
969 » » » 0,60 c/e.	» » 7,00 »	6.783,00
246 » » » 0,70	» » 8,50 »	2.091,00
3.136 » » » 0,80	» » 10,00 »	31.360,00
599 » » » 1,00	» » 14,00 »	8.386,00
864 Cordones rectos de cemento	» » 1,50 »	1.296,00
370 Bancos de cemento armado	» » 5,00 »	1.850,00
Importe total		384.137,44

**Planilla de despacho de los materiales elaborados
en la Fábrica de Caños de La Plata, durante el año 1937**

MESES	CAÑOS DE CEMENTO DE 0,50 M. DIAM. Nº	CAÑOS DE CEMENTO DE 0,60 M. DIAM. Nº	PLACAS DE HORMIGÓN ARMADO Nº
Enero	250	390	360
Febrero	80	240	30
Marzo	150	689	340
Abril	140	450	50
Mayo	200	392	100
Junio	140	552	40
Julio	291	335	200
Agosto	170	477	186
Septiembre	319	337	100
Octubre	50	165	—
Noviembre	186	582	—
Diciembre	140	210	120
Totales	2.116	4.819	1.526

Laboratorio de suelos

Los estudios de suelos y su aplicación en la construcción de caminos son de una importancia universalmente aceptada. Hoy se puede afirmar que ya forman una rama completamente aparte de la ciencia de los suelos.

En nuestro país, el análisis de los suelos es sumamente importante, no solamente para proyectar en forma racional la subrasante, sino que en las construcciones de calzadas de bajo costo, el suelo es incorporado y forma parte de la superficie misma del camino.

Además un terraplén técnicamente proyectado no es un amontonamiento de tierra al cual se le da los taludes y luego se deja que el tiempo termine la consolidación que debiera haber sido obra del hombre. Un terraplén concebido en forma racional consta de: una sustentación, un núcleo y una cobertura. La sustentación es el suelo donde se apoya; el núcleo su macizo interno y la cobertura los taludes y superficies de rodamiento en camino de tierra o subrasante en caminos pavimentados.

De esta manera dividido el terraplén se estudia por separado cada parte. En la sustentación debe estudiarse el material que forma el suelo, la inclinación transversal del terreno y la facilidad de embebición. Estas tres investigaciones tienen por fin de poder prever cuándo un camino puede tener deslizamientos transversales, y en caso de no poder solucionar el inconveniente, efectuar una variante en la traza. Las otras dos partes — núcleo y cobertura — están formadas de

tierras distintas, en el núcleo se usa un material de inferior calidad o inconveniente en la superficie de rodamiento, pero de utilidad para formar la altura que se necesita y para soportar las cargas; mientras que la cobertura se constituirá con los mejores materiales disponibles o con mezclas de ellos. Esto último tiene una importancia vital para el comportamiento del futuro camino. Si el terraplén no va a ser recubierto con un tipo de calzada, la cobertura superior formará la superficie de rodamiento, el poner entonces en la parte superior del terraplén una tierra seleccionada permitirá tener una superficie de rodamiento que resista a la acción del tráfico y los agentes atmosféricos. Si sobre el terraplén se va a construir un pavimento rígido, la cobertura se construirá con materiales que tengan la menor expansión y contracción posibles, y por último si el pavimento es del tipo no rígido, se evitará en lo posible tener en contacto con ellos suelos elásticos.

El recubrimiento de tierra seleccionada no sólo debe hacerse en el coronamiento del terraplén, sino que también hay que hacer lo mismo con los taludes, para evitar la erosión del agua en tiempo de lluvias. Además en regiones bajas donde el terraplén estará en contacto con aguas de pantanos o de inundaciones los taludes representan una gran superficie de entrada del agua capilar; constituyéndolo de materiales o mezclas de materiales que aminoren sus efectos, se evitará uno de los perjuicios mayores del camino.

Cuando el camino se construye en desmonte se descubrirán varias capas de suelo. Es conveniente conocer qué clase de material compone la capa que constituirá la superficie de rodamiento en camino de tierra o el apoyo de la calzada en caminos pavimentados.

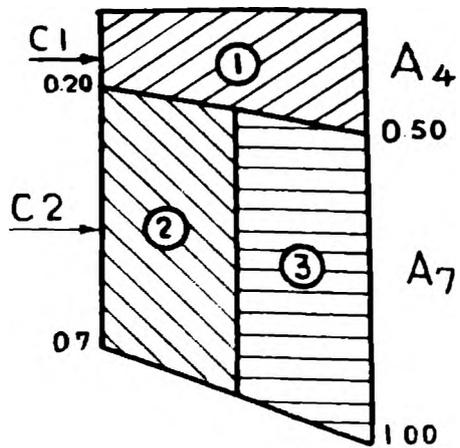
A través de todo lo dicho se podrá apreciar la importancia fundamental que tiene el conocimiento de las tierras por donde ha de pasar el camino. Entendiéndolo así esta Dirección ha creado dentro de la División Materiales un laboratorio que se dedica exclusivamente a tierras, consta de una sala 4×12 (laboratorio) y una pieza de 4×3 (escritorio). El personal consta de cuatro operadores y un ingeniero encargado. En lo que respecta al personal, esta División desea ir formando operadores para luego enviarlos a los laboratorios de campaña, que según los nuevos pliegos, el contratista debe proveer en cada camino para realizar el control directamente en la obra.

El trabajo realizado en el presente año, ha sido en su mayor parte, el estudio de las tierras para los proyectos de los caminos del plan de los 70.000.000, salvo los caminos siguientes:

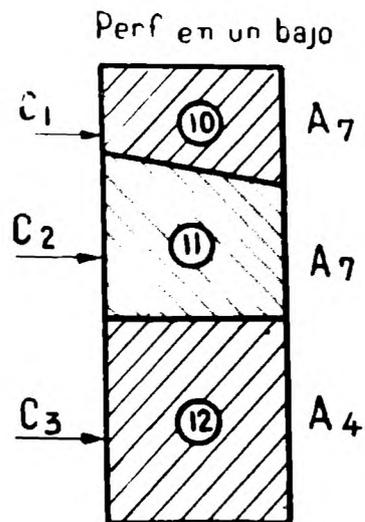
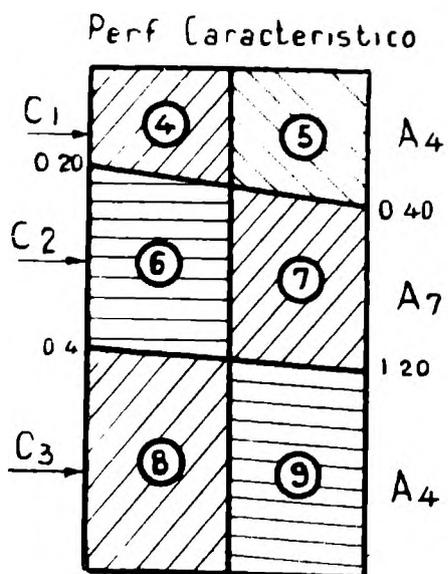
Miramar - Mar del Plata;
Buenos Aires - Mar del Plata, y
Luján - Mercedes.

MUESTRA	ANÁLISIS MECÁNICO					CONST. FÍSICAS					
	PARTÍCULAS MENORES DE 2 ^{mm} .					Índice de Plasticidad	CONTRACCIÓN		Humedad equivalente Campaña		
	Arena gruesa 2-0.25 ^{mm}	Arena fina 0.25-0.075 ^{mm}	Limo 0.075-0.005 ^{mm}	Arcilla menores de 0.005 ^{mm}	Coloides menores de 0.001 ^{mm}		Límite líquido	Límite		Razón	
						NECOCHEA	LA DULCE				
1	0	53	24	23	12	34.1	6.48	24.22	1.55	32.4	
2	0	48	24	28	18	58.1	31.00	13.1	1.66	44.4	
3	0	32	30	36	21	44.8	15.5	18.5	1.65	30.7	
						JUAREZ	LA DULCE				
4	0	39.67	34.59	25.41	16.35	38.00	7.4	27.4	1.45	36.4	
5	0	30.00	59.00	31.00	15.00	33.5	9.7	23.2	1.57	29.4	
6	0	43.00	24.00	33.00	21.00	44.4	21.9	14.4	1.78	26.9	
7	0	22.00	42.00	36.00	18.00	54.4	31.3	15.9	1.77	38.0	
8	0	50	34.00	16.00	9.8	29.00	10.2	21.3	1.66	22.0	
9	2.6	23	38.00	36.00	20.00	31.5	23.0	22.2	1.63	31.5	
10	0	8	19.00	73.00	47.00	100.00	62.8	17.8	1.74	48.7	
11	0	29.81	33.90	36.10	22.16	40.5	21.1	26.0	1.76	28.7	
12	0	32.00	28.00	37.00	10.00	36.9	13.9	18.1	1.57	30.8	
						MAR DEL PLATA	NECOCHEA				
13	0	30.00	35.0	35.0	20.0	51.1	23.8	16.2	1.78	27.4	
14	0	39.00	24.0	37.0	20.0	54.6	25.3	15.8	1.80	30.2	
15	0	34.00	40.0	26.0	11.0	36.0	13.0	23.3	1.62	27.9	
16	0	44.00	39.0	17.0	5.0	35.0	10.8	27.7	1.55	28.3	
17						37.4	6.7	33.3	1.44	35.68	
18	0	49.00	29.0	21.00	11.00	33.5	7.40	24.15	1.58	30.2	
19	0	41.00	28.0	31.00	18.00	49.7	26.4	11.9	1.67	32.7	

NECOCHEA · LA DULCE

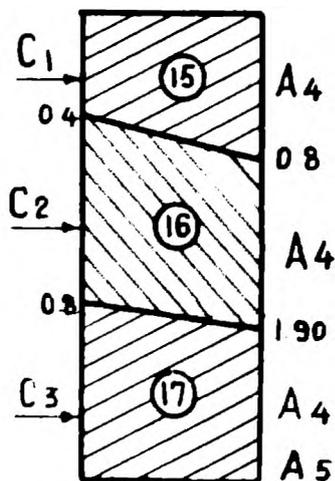
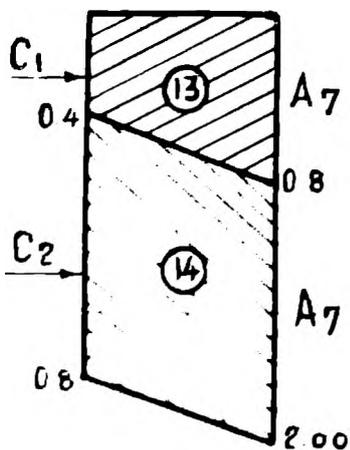


LA DULCE · JUARÉZ

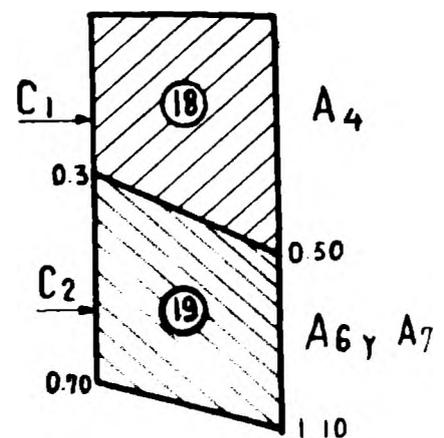


MAR DEL PLATA · NECOCHEA

MAR DEL PLATA - A° CHACORI



A° CHACORI - NECOCHEA



Conocimiento de las tierras en los caminos del plan de setenta millones.

Camino Necochea - La Dulce. — Longitud: 49.400 kilómetros.

Perforaciones realizadas: 137. Se completó las perforaciones en las partes que se creyeron necesarias.

Muestras analizadas: 16.

1ª Capa loam - arcillo - arenoso, negra, con un 53 por ciento de arena fina, 24 por ciento limo, 23 por ciento arcilla, 12 por ciento coloides, grupo A 4 (muestra 1).

2ª Capa. Variable, marrón oscuro y claro, arcillosos y loam-arcillosos. Grupo A 7. (Muestras 2-3). Ver croquis y planilla.

Camino La Dulce - Juárez. — Longitud: 92 kilómetros. Perforaciones: 120. Muestras analizadas: 90.

1ª Capa. Formada por una capa variable de 0,25 a 0,40 metros de loam arcilloso (muestra 4) y loam limoso (muestra 5). De color variable: marrón oscuro y claro, gris oscuro, negro. Pertenece al grupo A 4. En los bajos esta capa desaparece y aparecen tierras arcillosas. Esto se debe a la acción del agua. Muestra 10.

2ª Capa. Color marrón oscuro y claro, terreno arcilloso. La cantidad de arcilla varía de 36 por ciento a 47 por ciento. En estado seco forma terrones que se rompen fácilmente con la mano y es debido a que la acción cohesiva de la arcilla es contrarrestada por la apreciable cantidad de arena. Muestras 6 y 7.

3ª Capa. La tercera capa en su mayor parte está formada por toscas en sus diferentes estados geológicos. La muestra (8) es de tosca desintegrada con un poco de tierra marrón muy clara que tiende a amarillo con muy poca cantidad de substancias calcáreas. Estas tierras tienen propiedades variables; por los ensayos de laboratorio realizados, indican que pueden pertenecer al grupo A 4 y A 7; de ahí que suelen ser muy eficientes para terraplenes, a pesar de su aspecto arcilloso.

Camino Mar del Plata - Necochea. — Longitud del camino: 102 kilómetros. Perforaciones: 300. Muestras ensayadas: 60.

El presente camino por la calidad de sus tierras puede dividirse en dos tramos. A partir de Mar del Plata hasta arroyo Chocarí y de Chocarí hasta Necochea. El tramo primero es una tierra que contiene más arcilla y más activa.

Capa 1ª Se encuentran dos suelos típicos. Sus colores son negro y gris blancuzco. Según los ensayos de laboratorio, muestras 13 y 15; pertenecen a los grupos A 7 y A 4, respectivamente.

Clasificación mecánica. Loam arcilloso y arcilloso. La diferencia del comportamiento de estas tierras hay que atribuirla a diferente cantidad de arcilla y dentro de la cantidad de arcilla a distintos porcentajes de coloides.

Capa 2ª Donde en la capa 1ª era A 7, sigue en la mayoría de los casos tierra del mismo grupo y muy semejante. Muestra 14. Pero bajo las que pertenecen al grupo A 4, se encuentra una tierra de color marrón claro, que según su clasificación mecánica es Loam y Loam arcilloso, y pertenecen al grupo A 4. Esta tierra es de mejor calidad que la capa superior. Hay que tomar precauciones cuando se les clasifica visualmente, porque hay casos de dos tierras que son bastante semejantes a la vista y dan resultados muy diferentes en los análisis.

Capa 3ª Sigue terrenos toscos o tierras con gran cantidad de carbonato de calcio, su aspecto es blanco y pertenecen al grupo A 4 y a veces al grupo A 5, muestra 17. Se ha comprobado que estos terrenos se levantan con las heladas. En nuestra Provincia esto no es un peligro, pero son altamente capilares; en terraplenes se comportan en forma excelente.

El segundo tramo tiene por capa superior tierra más arenosa, casi ~~siempre superior a~~ 45 por ciento. En estado seco no tienen consistencia y se pulveriza fácilmente con poca presión, no forma terrones. En estado húmedo es poco plástica y al formar bolitas o cintitas, en la superficie se forman grietas. Las contracciones son pequeñas.

La segunda capa es de color marrón oscuro, en estado seco forman terrones de gran consistencia y en estado húmedo es plástica. Pertenecen al grupo A 6.

En estudio se encuentran:

Tandil - Juárez.

Bragado - Veinticinco de Mayo.

Azul - Tapalqué.

Gráficos representativos: En la figura 1 está indicado el número de muestras analizadas, en cada mes del año 1937. A partir del 15 de agosto, el laboratorio tuvo su local propio y el personal aumentó en un operador y a eso se debe el aumento del rendimiento.

El mes de diciembre ha sido un caso excepcional, y no se puede tomar el número de muestras analizadas en este mes como índice de rendimiento del laboratorio. Normalmente, con el personal e instrumental disponible pueden ensayarse 70 muestras. Este mismo número se obtiene sacando la media aritmética de los cuatro últimos meses.

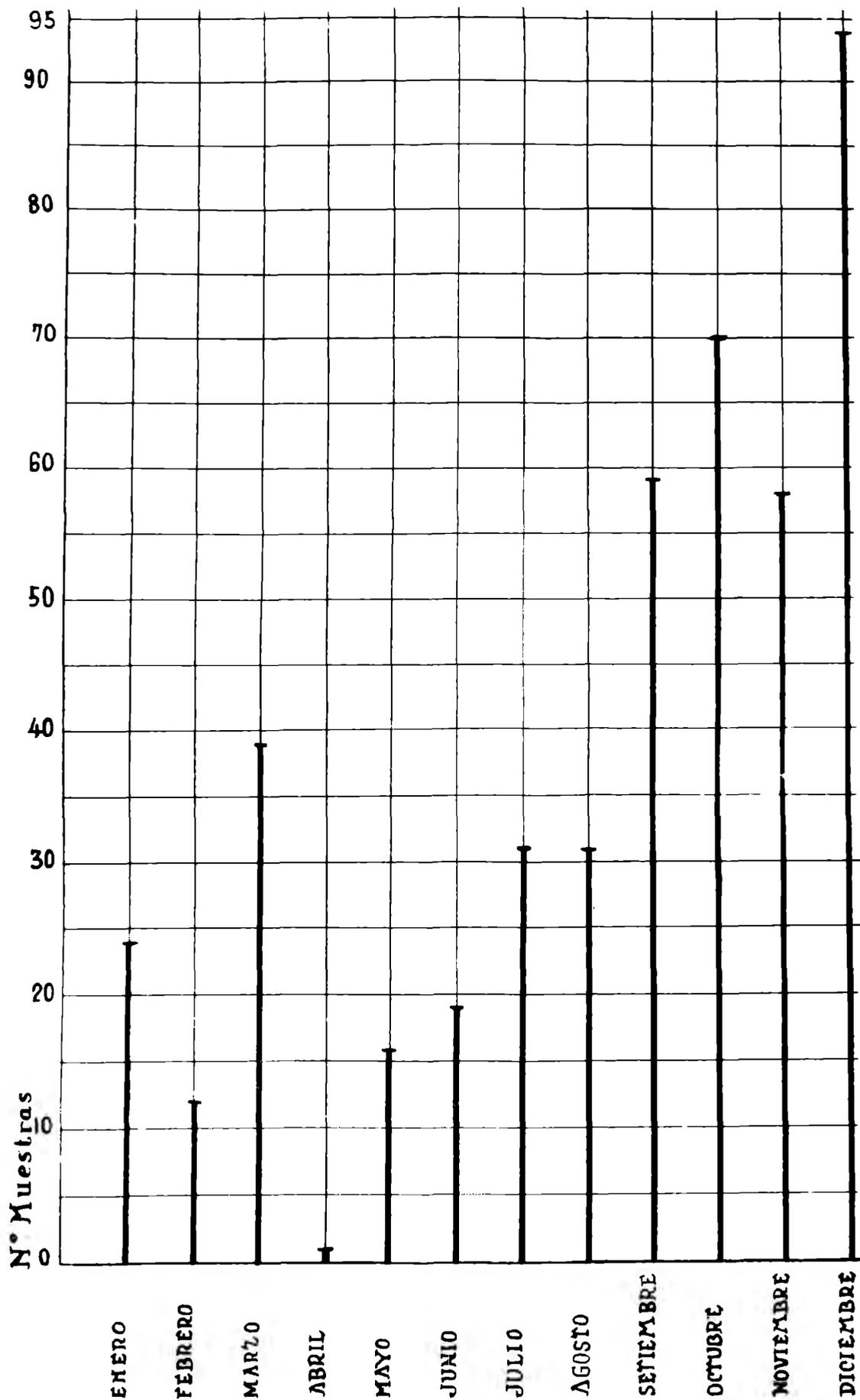


Fig 1 Diagrama - parciales mensuales - Año 1937

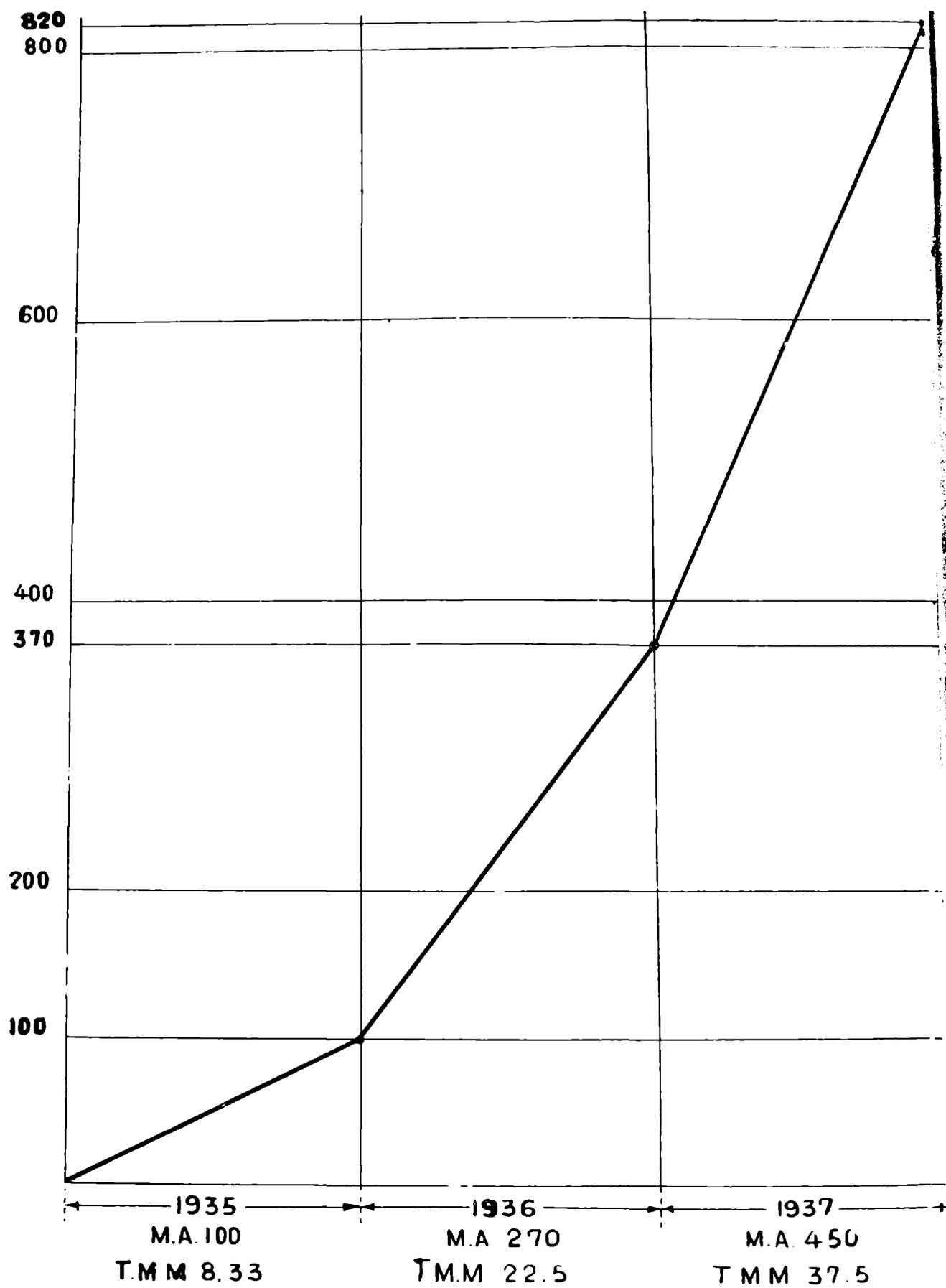


Fig. 2 Diagrama Acumulado Anual

En la figura 2 tenemos representado en forma acumulada las muestras analizadas en los años 1935, 1936 y 1937. (Con M. A. se quiere indicar muestras analizadas y con T. M. M. término medio mensual).

Procedimiento de perforación.— Una vez efectuado el estudio del camino en las fases, determinación de traza y mediciones, se procede a la extracción de tierra, las perforaciones se efectúan con un barreno.

El procedimiento a seguir depende de si el camino en estudio se desarrolla en tierra virgen o en un camino existente. En el primer caso y tratándose de un terreno llano se efectúa indistintamente en el eje o en el costado y se exige como mínimo tres perforaciones por kilómetro.

El encargado de las perforaciones, en planillas preparadas para el caso, debe anotar:

- 1° La progresiva, señalándola por el kilómetro, estaca o punto fijo del estudio.
- 2° Lugar: desmonte, terraplén, zanja, préstamo y terreno natural.
- 3° Ubicación: lugar donde se efectúa.
- 4° Número de perforación.
- 5° Capa a que pertenece la muestra.
- 6° Espesor en centímetros.
- 7° Bolsa en la cual es envasada.

El operador al mismo tiempo que efectúa las perforaciones, realiza una selección de las tierras y reúne en una sola muestra todas aquellas que son iguales, anotando los datos anteriormente enumerados, y en la columna observaciones coloca igual a P 15 - C 1 (que significa igual a perforación 15 capa 1).

La profundidad de las perforaciones será generalmente de 0,90 a 1 metro, pero cuando se adviertan variaciones importantes y de interés, en las capas más profundas, podrá ampliarse esta dimensión.

En los casos que se van realizando las perforaciones por el método de selección anteriormente enumerado, y en un punto dado en que se advierta que ha cambiado bruscamente una de las capas, se intercalarán otras perforaciones para ubicar el lugar de transición. Si la calidad de las tierras fuera muy uniforme, o las condiciones del suelo, o la importancia del camino lo permiten, se podrá ampliar los intervalos hasta 500 metros. (2 perforaciones por kilómetro).

Cuando el camino en estudio se desarrolla por uno existente, en cada estación de perforación, se realiza una en el eje del camino y

otra en los terrenos linderos, y en la perforación del eje, solamente se estudia la capa superficial, mientras que la del costado se sigue el procedimiento descrito para terreno virgen.

La razón de este proceder, es porque en caminos que han soportado algunos años de tráfico, la capa superficial de tierra ha desaparecido en parte o toda, y esta perforación no tiene otro fin que averiguarlo. Además nos indicará si la tierra es apta para subrasante, para el caso de que se realice abovedamiento.

Las muestras que resulten de la selección, se remiten al laboratorio de tierras ubicado en la Dirección de Vialidad, conjuntamente con la planilla en que se detallan todos los datos de identificación, un perfil longitudinal donde se indican los espesores de las distintas capas, y una planimetría con las ubicaciones.

Como se podrá apreciar, en los informes dados por el operador de campaña, se prescinde de la clasificación visual y de otros datos por considerarse que en la actualidad en las comisiones de estudios, no hay personas capacitadas para hacerlo en la forma satisfactoria.

Suelos estabilizados. — Se han iniciado estudios sobre la estabilización de suelos, pues se lo considera una solución para camino de bajo costo. La Dirección de Vialidad Nacional, ya llevó a la práctica la experiencia adquirida por sus ingenieros, en los distintos viajes realizados a Estados Unidos, y además realiza investigaciones en la actualidad. Los resultados obtenidos son muy alentadores, pero el problema nuestro es buscar de aplicar materiales nacionales a este problema, y estudiar procedimientos nuevos.

El doctor Roth, ha puesto a consideración de esta Dirección un procedimiento de estabilización de suelos alcalinos por medio de un tratamiento previo de ácido sulfúrico y luego la de una substancia bituminosa. Esto es un procedimiento que si resulta satisfactorio, sería una solución en donde se podrá aplicar en un 100 por ciento productos nacionales; porque como substancia ácida se usaría un producto de desecho de la refinación de aceites de Y. P. F. y las substancias bituminosas serían de las que produce dicha Repartición. En la actualidad se está investigando este procedimiento.

Otro problema al cual esta División está abocada en el momento actual es el de los caminos de bajo costo. Considerando necesario que el personal bajo el cual estará la inspección de los futuros caminos de esta categoría, estén en condiciones técnica y práctica para dirigir estas construcciones, se ha visto en la necesidad de hacer experimentación propia.

Con ese fin se han comprado las siguientes maquinarias:

Rodillo Neumático. (Fig. 5). — De 11 ruedas neumáticas con cubiertas de 20 x 825, montado sobre dos ejes. Las ruedas están dispuestas de tal manera para que al paso del rodillo, todo el ancho entre las ruedas y extremos sean afectados en forma uniforme por el rodado.

Los ejes están armados sobre cojinetes de rodillos y el de adelante sobre un tren que permita el giro del vehículo. Estas ruedas y cojinetes de bolillas están concebidos de tal forma sobre el eje, que permita sacar en forma sencilla y práctica la goma que por cualquier causa se hubiera pinchado.

El total de ruedas viene armado sobre un bastidor con una plataforma que admite una carga máxima de 8.000 kilogramos.

Rodillo pata de cabra. (Fig. 6). — Consta de dos secciones. Estas secciones tienen un largo de 1,21 metros y un diámetro de 1,32 metros; cada una lleva 112 patas de acero, sólidamente soldadas con electrodos Flut weld. Las patas son de 7" (pulgadas) de largo. El peso total del rodillo vacío es aproximadamente de 2.400 kilos y carga con agua 4.200 kilos.

Rastra de cuchilla. (Fig. 7). — Modelo Adams Road Maintarned número 62. Sobre un chasis de hierro U de 6 pulgadas, reforzado con chapa de acero de 8" x $\frac{3}{8}$ ". El sistema de cuchillo consta de:

- a) 4 cuchillas de 5" x 8" x $\frac{3}{8}$ " removiendo la tierra hacia adelante (colocadas en la parte delantera y trasera);
- b) 2 cuchillas 4 $\frac{1}{2}$ " x 8" x $\frac{3}{8}$ " removiendo la tierra hacia afuera, y están colocadas en el centro y a 45°;
- c) 1 cuchilla trasera de 11" x 8" x $\frac{3}{8}$ " y regula a diferente ángulo y altura. Todas las cuchillas son de acero al manganeso con alto contenido de carbón y sus soportes son de hierro de 4" x 3" x $\frac{1}{2}$ " reforzados. La cuchilla trasera va colocada sobre un aro de hierro sujeta por dos planchas de hierro, la cual es subida o bajada por medio de dos ruedas para ese fin.

Todo el sistema de cuchillas es manejado por medio de manijas desde el asiento del tractor estando en movimiento.

En la parte delantera se puede colocar un escarificador de 14 puntas de acero cromado, con alto contenido de carbón, de 16" de largo por 1 $\frac{1}{2}$ de diámetro colocados sobre un soporte tubular de hierro y sujeto por tornillos con tuercas y contratuercas. El escarificador es manejado por medio de una palanca a mano. (Fig. 8).

Equipo de compactación de terraplenes dinámicos. (Fig. 9). — Tipo Sapo Delmag, para apisonar terraplenes de 500 kilogramos de

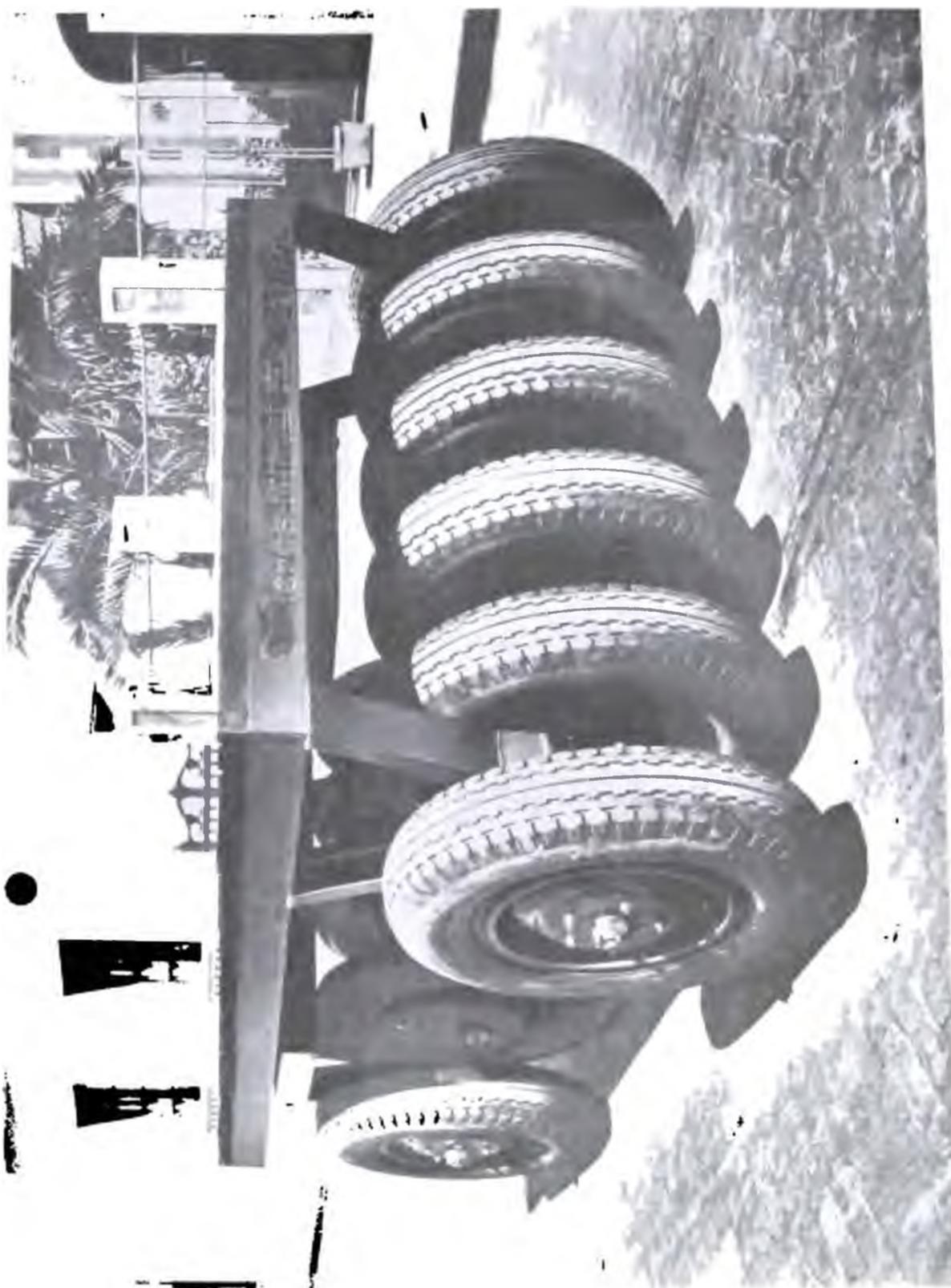


Figura 5. — Rodillo neumático.



Figura 6.— Rodillo pata de cabra.



Figura 7.— Rastra de cuchilla.



Figura 8. — Escarificador.



Figura 9. — Compactador dinámico tipo «Sapo».

peso útil, completo con su cabría trepade, herramientas y repuestos de práctica.

Adjudicación y monto del equipo:

1° Rodillo neumático: Minoli Hnos., pesos 6.800 moneda nacional.

2° Rastra de cuchillas: New York Steel Exchange, pesos 4.390 moneda nacional.

3° Rodillo pata de cabra: The Armco International Corporation, pesos 3.600 moneda nacional.

4° Distribuidor de piedra: Minoli Hnos., pesos 65,00 moneda nacional.

5° Sapo compactador K. C. Fernner, pesos 7.700 moneda nacional.

Total: pesos 22.555,00 moneda nacional.

El equipo se va a usar en el camino experimental de Villa Numancia a empalme camino afirmado a San Vicente.

DIVISION TRAZADOS

1° Ensanche de la zona del camino General Belgrano a 300 metros.

Por disposición de la superioridad se está haciendo el catastro y valuación de la tierra con mejoras de este camino en una zona de 150 metros a cada lado del eje actual del camino.

En la *planilla número 13* que se agrega a la presente, se indica el trabajo ejecutado hasta fines del mes de diciembre.

El levantamiento ejecutado alcanza a 13,681 kilómetros de camino, representando una superficie de 3.646.291,10 metros cuadrados a expropiar, con un importe de pesos 2.287.766,00 moneda nacional. El importe promedio por kilómetro de camino es de pesos 266.522,26 moneda nacional.

2° Proyectos elevados.

Durante el año 1937 se han elevado 26 proyectos para el mejoramiento de 840,17154 kilómetros de caminos, clasificados en la siguiente forma, de acuerdo a los fondos imputados:

Fondos de Ayuda Federal	13 proyectos con \$	2.026.674,94
Fondos de Ayuda Fed. y Vialidad	6 proyectos con »	3.585.340,10
Plan \$ 70.000.000 (Ley 4540) . .	7 proyectos con »	12.181.275,41

El detalle de los caminos se encuentra en la *planilla número 1*; el *gráfico número 1* muestra la distribución de los fondos y el *grá-*

fico número 2 la longitud e importe de los proyectos elevados mes por mes.

El importe total de los proyectos elevados alcanza a la suma de pesos 17.793.290,45 moneda nacional.

3° Resumen de obras proyectadas.

Se han proyectado 522,25110 kilómetros de terraplenes con un volumen de 3.668.940,02 metros cúbicos y un costo calculado en pesos 1.746.483,47 moneda nacional.

Los proyectos comprenden el abovedamiento de 14 y 16 metros entre cunetas en una extensión de 306,82062 kilómetros con un presupuesto de pesos 124.039,67 moneda nacional.

La construcción de nuevos alambrados proyectados alcanza a una longitud de 625,49120 kilómetros y un costo de pesos 739.031,72 moneda nacional.

Se ha previsto el traslado de 414,17172 kilómetros de alambrados existentes, importando pesos 109.505,23 moneda nacional.

Han sido proyectados pavimentos de hormigón armado de 6 metros de ancho y 3 metros de ancho con una longitud de 332,090,30 kilómetros, una superficie de 1.379.395,13 metros cuadrados y un presupuesto de pesos 10.763.020,71 moneda nacional.

Se han proyectado otros tipos de calzada mejorada en una longitud de 262,941,89 kilómetros, con una superficie de 959.566,67 metros cuadrados y un costo de pesos 1.377.942,11 moneda nacional.

En las *planillas números 2, 3 y 4*, se consignan las obras proyectadas por zonas y por meses respectivamente, y las correspondientes al Plan de pesos 70.000.000 con especificación de volúmenes y costos.

En los *gráficos números 3 y 4* puede verse la distribución de los distintos tipos de obras y las sumas a destinarse para cada una de ellas.

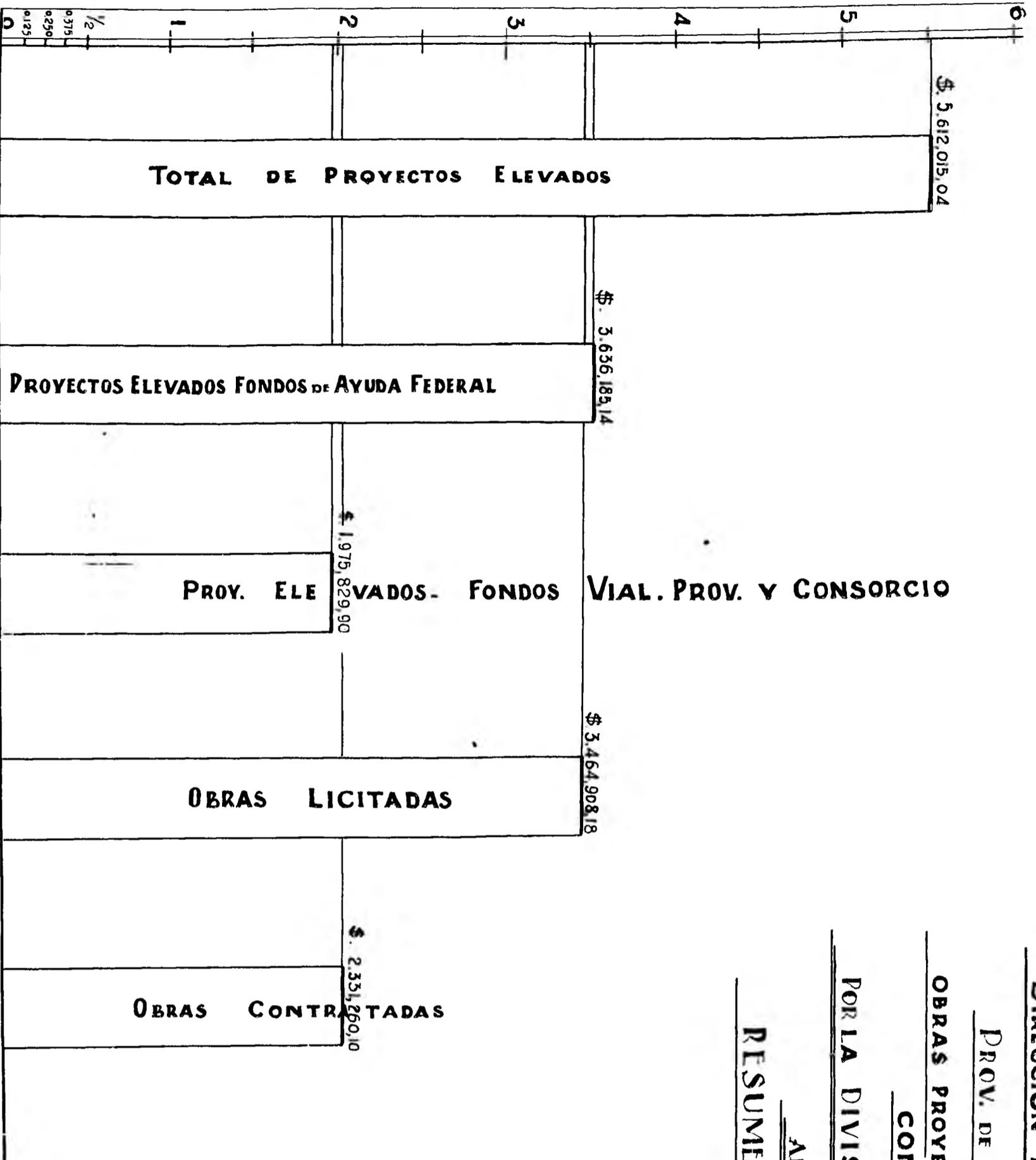
4° Obras de arte por proyecto.

En la *planilla número 5* figura la luz total y por kilómetro de camino de las obras de arte correspondientes a los caminos elevados durante el año 1937. El promedio general de luz de obra de arte por kilómetro resulta 1,701 metros. (Un metro setecientos un milímetros).

5° Movimiento de tierra.

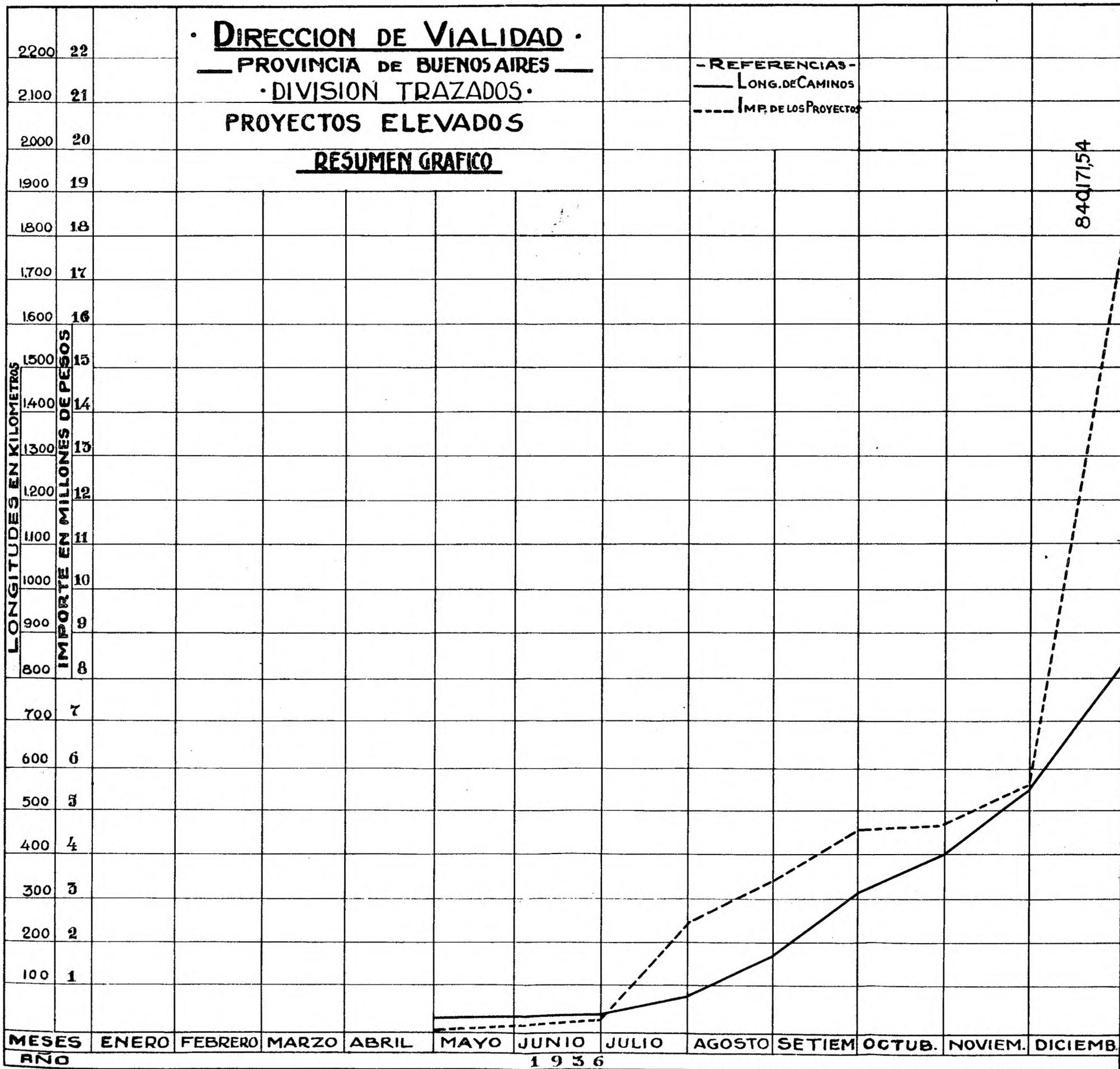
El volumen de tierra en terraplén y abovedamiento clasificado por zonas y que corresponde a los proyectos elevados, está consignado en la *planilla número 6* y en el *gráfico número 5*, llegando a un total de 2.076.472,93 metros cúbicos.

IMPORTE EN MILLONES DE PESOS



DIRECCION DE VIALIDAD DE LA
PROV. DE BUENOS AIRES
OBRAS PROYECTADAS-LICITADAS Y
CONTRATADAS
POR LA DIVISION TRAZADOS
AÑO 1937
RESUMEN GRAFICO

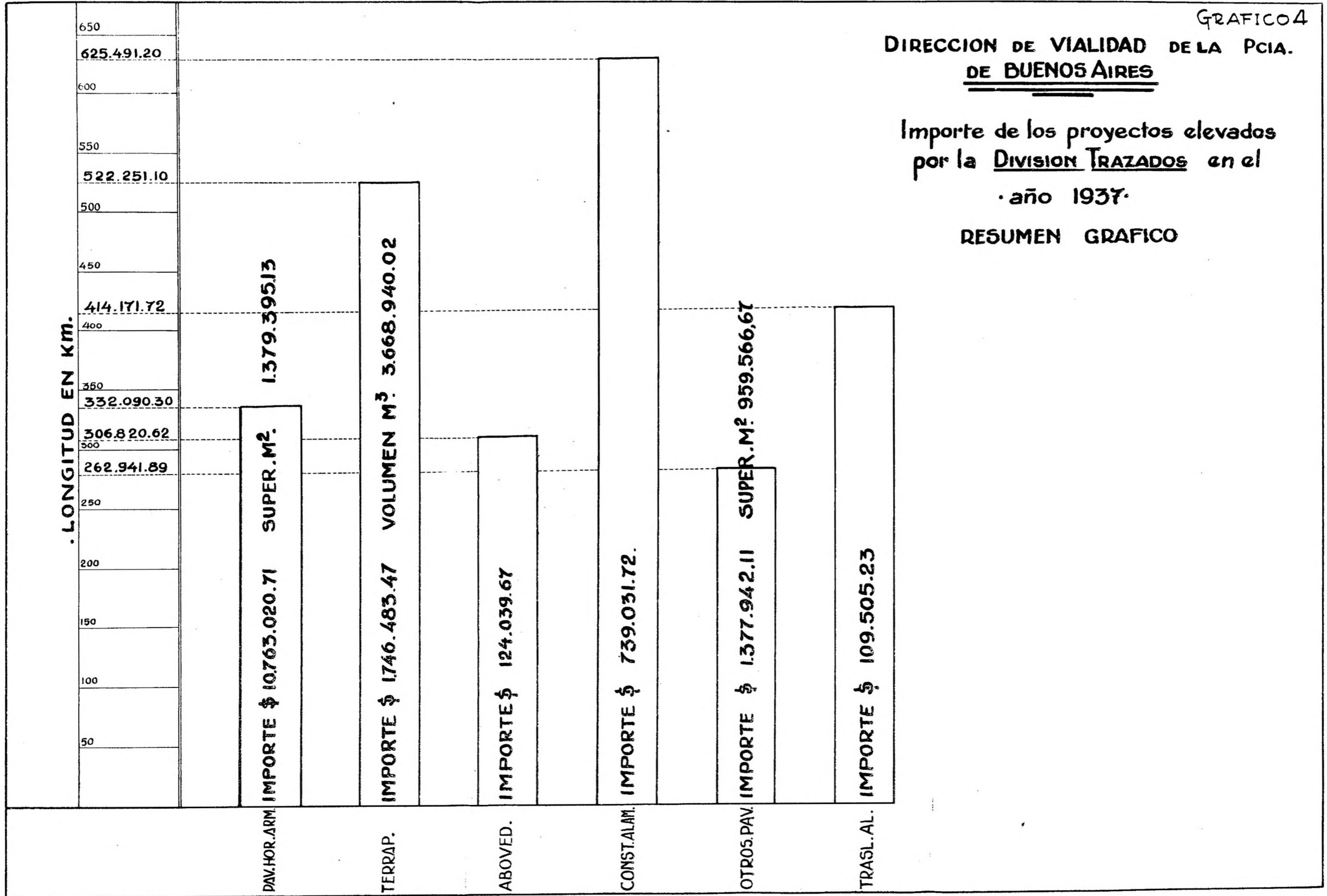
GRAFICO 1



DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PCIA.
DE BUENOS AIRES

Importe de los proyectos elevados
por la DIVISION TRAZADOS en el
año 1937.

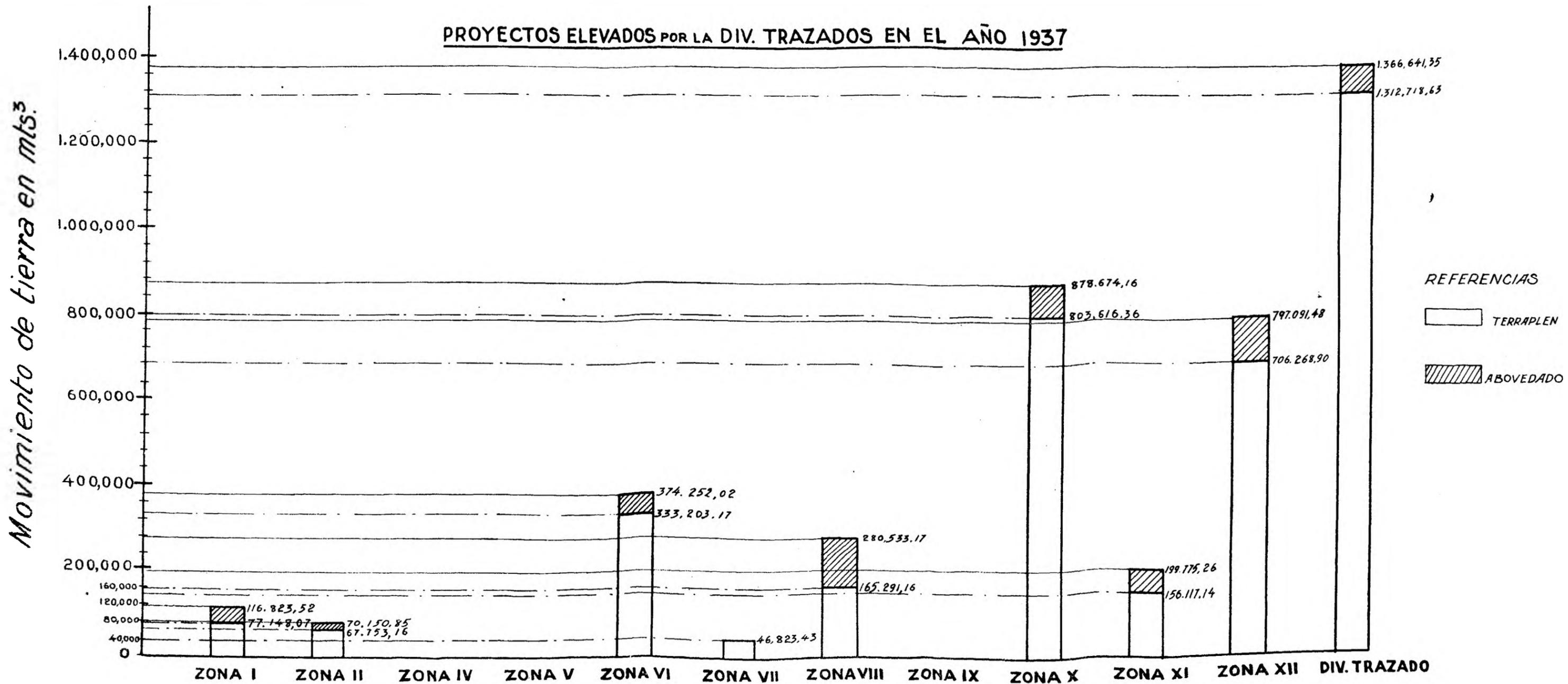
RESUMEN GRAFICO



DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MOVIMIENTO DE TIERRA TOTAL EN TERRAPLENES Y ABOVEDAMIENTOS

PROYECTOS ELEVADOS POR LA DIV. TRAZADOS EN EL AÑO 1937



6° Licitación de obras.

Los proyectos de obras elevados por esta División y que han sido licitados en el transcurso del año 1937, alcanzan a 15, siendo el presupuesto oficial de los mismos de pesos 3.464.908,18 moneda nacional.

En la *planilla número 7* se ha anotado el resultado de las obras licitadas desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1937.

7° Precios unitarios.

En la *planilla número 8* se han detallado los precios unitarios para terraplenes, abovedados y pavimentos previstos en los proyectos y los obtenidos en las licitaciones públicas realizadas durante el año 1937 para la máxima rebaja obtenida, consignándose además la proporción en longitud del abovedamiento respecto a la longitud total de los caminos. La *planilla número 9* consigna los precios unitarios obtenidos por zonas para terraplenes y abovedados.

Los promedios generales para los precios unitarios son de pesos 0,40 por metro cúbico de terraplén y pesos 0,34 por metro lineal de abovedado.

En el plano de la Provincia que se acompaña a la presente Memoria, se han ubicado los caminos licitados desde el 1° de enero de 1935 y los precios unitarios obtenidos para terraplenes y abovedados.

8° Contratos.

Durante el año 1937 se han firmado 15 contratos de obras correspondientes a proyectos elevados por esta División, ascendiendo a la suma de pesos 2.199.869,37 moneda nacional.

9° Trámite de los proyectos.

El *gráfico número 6* muestra mes por mes el importe de las obras proyectadas, licitadas y adjudicadas.

10. Estudios de nivelación y relevamiento rápido.

Durante el año 1937 han sido efectuados por las Zonas y esta División, 4.823,949 kilómetros de relevamiento rápido y 3.379,353 kilómetros de nivelación.

El total de los caminos Relevados hasta el 31 de diciembre de 1937 es de 38.380,949 y de la parte Nivelada de 14.024,353 kilómetros.

Los *gráficos números 7 y 8* indican los totales de dichos estudios mes por mes.

En las *planillas números 10 y 11* aparecen además distribuidos por Zonas.

11. Rendimientos.

Los *gráficos números 9 y 10* muestran los estudios de relevamiento rápido y nivelación efectuado por cada zona y mes a mes; los *gráficos números 11 y 12* indican los promedios de estudios realizados por Zonas y meses y por operador.

12. Proyectos en estudio.

Al 31 de diciembre de 1937, se encontraban en esta División, 43 proyectos de caminos estudiados por las zonas y que comprendían una longitud total de 1.653.690 kilómetros, cuyo detalle figura en la *planilla número 12*.

13. Expropiaciones.

Durante el año 1937 se han elevado 123 expedientes de expropiación de terrenos, para aberturas, ensanches y rectificaciones de caminos que comprenden una superficie de 941 hectáreas, 29 áreas, 63 centiáreas y por un monto de pesos 681.882,15 moneda nacional, cuyo detalle clasificado mes por mes figura en las *planillas números 14 a 17*.

En el *gráfico número 13* figuran mes por mes, el número de expropiaciones elevadas, su superficie e importe; el *gráfico número 14* muestra dichas cantidades acumuladas y el *gráfico número 15* es un gráfico comparativo de las expropiaciones elevadas en los años 1935, 1936 y 1937.

Proyectos elevados por la División Trazados durante el año 1937

Nº	CAMINOS	LONGITUD KM.	PRESUPUESTO TOTAL	FONDOS		OBSERVACIONES
				AYUDA FEDERAL	VEAL-PROV.	
1.	Río Tala a Gobernador Castro (8/4/37)	30,060	66.450,05	66.450,05	—	Movimiento de tierra
2.	Avenida Campana en La Tablada (25/6/37)	1.266	82.654,03	37.800,—	44.854,03	Obras básicas y pavimentación
3.	Navarro a Las Heras (28/6/37)	14,619	52.806,08	52.806,08	—	Obras básicas completas
4.	Miramar a Mar del Plata (26/7/37)	33,08430	2.432.269,80	992.529,—	1.439.740,80	Pavimento hormigón armado de 6 mts.
5.	Luján a Mercedes (9/8/37)	5,712	406.186,31	171.360,—	234.826,31	Pavimento hormigón armado de 6 mts.
6.	Navarro a Chivilcoy (18/8/37)	38,800	216.514,69	216.514,69	—	Movimiento de tierra
7.	Acceso al Vivero Duncicola de Miramar (21/8/37)	2,32610	71.227,11	69.783,—	1.444,11	Obras básicas y calzada mejorada
8.	Lobos a 25 de Mayo (26/8/37)	45,300	120.020,92	120.020,92	—	Movimiento de tierra
9.	Bajo Hondo a Punta Alta (15/9/37)	25,35885	666.580,10	666.580,10	—	O. básicas y calz. tosca mejorada
10.	Erize a Darragueira (18/9/37)	28,42030	51.682,99	51.682,99	—	Movimiento de tierra
11.	Trenque Lauquen a Salazar (26/9/37)	46,550	60.727,30	60.727,30	—	Movimiento de tierra
12.	González Chaves a J. E. Baira (29/9/37)	55,150	96.226,74	96.226,74	—	Movimiento de tierra
13.	Grünbein a Aeródromo Naval	5,99194	263.082,25	179.758,20	83.324,05	O. básicas y calz. tosca mejorada
14.	Gobernador Arias a I. Sosa (8/10/37)	72,640	141.303,94	141.303,94	—	Movimiento de tierra
15.	Cnel. Vidal a Cañucura (6/11/37)	31,65180	114.730,25	114.730,25	—	Movimiento de tierra
16.	Santa Lucía a B. Mitre-S. Pedro (26/11/37)	11,127	49.483,01	49.483,01	—	Obras básicas completas
17.	Chacomús al cam. Bs. Aires-M. del Plata (26/11/37)	5,276	329.920,60	158.280,—	171.640,60	Obras básicas y pavimento horm. arm.
18.	Ayacucho a Necochea (30/11/37)	52,77025	192.834,—	192.834,—	—	Movimiento de tierra
19.	La Dulce a J. N. Fernández (30/11/37)	52,316	197.314,87	197.314,87	—	Movimiento de tierra
Totales		553,41954	5.612.015,04	3.636.185,14	1.975.829,90	

Caminos del plan de 70.000.000 (Ley 4540)

Nº	CAMINOS	LONGITUD KM.	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES
2.	Mar del Plata a Necochea, II Tramo (15/12/37)	32,677	1.239.695,81	O. Básicas y Calz. Horm. Arm. y mejorada de 3 m.
3.	Mar del Plata a Necochea, III Tramo (15/12/37)	58,558	2.145.520,66	O. Básicas y Calz. Horm. Arm. 6 y 3 m. y mejorada 3 m.
4.	La Dulce a Juárez, I Tramo (15/12/37)	39,721	1.473.630,62	O. Básicas y Calz. Horm. Arm. y mejorada de 3 m.
5.	La Dulce a Juárez, II Tramo (29/12/37)	51,906	1.985.782,07	O. Básicas y Calz. Horm. Arm. y mejorada de 3 m.
6.	Necochea a La Dulce (29/12/37)	52,487	2.998.827,37	O. Básicas y Calz. Horm. Arm. de 6 m.
7.	San Nicolás a Campana, I Tramo (29/12/37)	22,645	1.260.582,16	O. Básicas y Calz. base negra de 6 m.
Totales		286,752	12.181.275,41	

Resumen de obras proyectadas durante el año 1937 distribuidas por zonas

ZONA	PAVIMENTO			TERRAPLEN			ABOVEDADO			CONST. ALAMBRADOS			TRASL. ALAMBRADOS			
	LONG. KM.	SUPERF. M ²	COSTO \$	LONG. KM.	VOLUMEN M ³	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$
Trazados	40,06230	243.644,91	2.023.893,28	19,27985	157.712,16	99.689,67	10,12575	4.556,59	41,08940	50.987,28	—	—	—	—	—	—
I	—	—	—	10,90040	77.148,07	37.521,96	30,28660	12.860,31	25,104	33.761,30	—	—	13,168	3.292	—	—
II	—	—	—	12,78880	67.763,16	30.488,92	1,83030	732,12	0,699	908,70	—	—	7,13030	1.782,58	—	—
VI	—	—	—	52,765	333.203,17	166.601,58	31,335	12.534,—	28,58020	37.154,26	—	—	20,82037	5.205,09	—	—
VII	5,276	33.469,33	267.754,64	5,276	46.823,43	23.411,71	—	—	—	—	—	—	0,31165	77,91	—	—
VIII	—	—	—	31,219	165.291,16	74.381,02	87,971	32.366,65	53,431	69.580,40	—	—	39,217	9.804,25	—	—
X	2,32610	14.712,60	51.494,10	72,51729	443.011,13	213.691,53	14,23066	5.492,65	58,539	71.406,40	—	—	24,396	16.958,40	—	—
(1)	—	—	—	24,03530	156.117,14	93.670,28	30,80867	15.404,33	22,40860	29.230,18	—	—	34,459	10.978,80	—	—
(-)	31,35079	188.918,02	680.104,87	49,79120	274.429,62	130.673,85	57,15880	22.863,52	13,013	16.916,90	—	—	129,44640	32.361,60	—	—
Totales..	79,01519	480.744,86	3.023.246,89	278,57284	1.721.489,04	870.130,52	263,74688	106.810,17	242,86420	309.945,42	—	—	268,94872	80.460,63	—	—

(1) Calzada construida por el procedimiento de mezcla en sitio.

(-) Calzada de tierra mejorada.

Resumen de obras proyectadas durante el año 1937 distribuidas por meses

MESES	PAVIMENTO			TERRAPLEN			ABOVEDADO			CONST. ALAMBRADOS			TRASL. ALAMBRADOS			
	LONG. KM.	SUPERF. M ²	COSTO \$	LONG. KM.	VOLUMEN M ³	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$	LONG. KM.	COSTO \$
Abril	—	—	—	7,460	56.106,52	28.053,26	22,600	10.170,—	11,261	15.765,40	—	—	5,680	1.420,—	—	—
Junio	1,266	7.864,—	80.606,—	12,78870	67.753,16	30.488,92	1,83030	732,12	0,699	908,70	—	—	7,13030	1.782,58	—	—
Julio	33,08430	200.130,91	1.601.047,28	13,56785	132.400,30	79.440,18	10,12575	4.556,59	32,68940	39.227,28	—	—	20,82037	5.205,09	—	—
Agosto	8,03810	50.362,60	393.734,10	59,84410	366.096,43	190.641,77	32,294	12.917,60	36,98020	48.914,26	—	—	142,093	37.887,30	—	—
Setiembre ..	31,35079	188.918,02	680.104,87	64,12230	356.695,45	183.930,52	92,42167	40.049,53	26,22760	34.314,98	—	—	13,280	3.320,—	—	—
Octubre	—	—	—	16,200	95.532,20	42.989,49	56,435	19.752,25	52,230	67.899,—	—	—	79,94505	30.845,66	—	—
Noviembre ..	5,276	33.469,33	267.754,64	104,58489	646.904,98	314.586,38	48,04016	18.632,08	82,777	102.915,80	—	—	268,94872	80.460,63	—	—
Totales..	79,01519	480.744,86	3.023.246,89	278,57284	1.721.489,04	870.130,52	263,74688	106.810,17	242,86420	309.945,42	—	—	268,94872	80.460,63	—	—

Resumen de obras proyectadas durante el año 1937. Plan \$ 70.000.000. (Ley 4540)

ZONA	PAVIMENTO			TERRAPLEN			ABOVEDADO			CONST. ALAMBRADOS			TRASL. ALAMBRADOS			
	LONG. KM.	SUPERFICIE M ² .	COSTO PESOS	LONG. KM.	VOLUMEN M ³ .	COSTO PESOS	LONG. KM.	COSTO PESOS	LONG. KM.	COSTO PESOS	LONG. KM.	COSTO PESOS	LONG. KM.	COSTO PESOS	LONG. KM.	COSTO PESOS
Totales (1)	166,759	725.932,05	5.603.651,40	148,800	1.155.006,47	519.752,91	17,959	7.183,60	278,926	304.645,10	34,127	6.825,40				
(2)	114,272	411.010,05	315.561,04													
X (1)	61,435	200.061,86	1.510.311,64	45,081	360.605,23	162.272,36	16,354	6.541,60	43,062	51.674,40	59,842	11.968,40				
(2)	56,435	168.819,50	154.675,60													
XII (1)	58,558	176.286,98	1.357.409,75	49,797	431.839,28	194.327,68	8,760	3.504,30	60,639	72.766,80	51,254	10.230,80				
(2)	58,558	176.106,50	176.106,50													
Trazados (1)	286,752	1.102.280,99	8.471.372,79	243,678	1.947.450,98	876.352,95	43,073	17.229,50	382,627	429.086,30	145,223	29.044,60				
(2)	229,265	755.936,05	646.343,14													

(1) Pavimento de hormigón armado de 6 y 3 metros de ancho.

(2) Calzada mejorada, según especificaciones.

ZONA	CONSTR. CASILLAS			SEÑALES ADVERTENCIA			OBRAS DE ARTE		
	NÚM.	COSTO \$	NÚM.	COSTO \$	NÚM.	COSTO \$	LUZ	COSTO \$	
Trazados	11	66.000	263	6.200	405,90	576.446,56			
X	4	24.000	105	2.530	197,05	264.350,67			
XII	4	24.000	78	1.730	158,70	187.046,47			
	19	114.000	446	10.460	761,65	1.027.843,70			

Proyectos elevados por la División Trazados durante el año 1937
Obras de arte por proyecto

No	CAMINOS	Longitud Km.	Luz total O. Arte m.	Luz O. Arte por Km.
1.	Río Tala a Gobernador Castro	30,060	45,95	1,528
2.	Avenida Campana (Partido de Matanza)	1,266	5,20	4,107
3.	Navarro a Las Heras	14,619	22,80	1,559
4.	Miramar a Mar del Plata (por la costa)	33,08430	195,80	5,918
5.	Navarro a Chivilcoy	38,800	120,—	3,093
6.	Acceso al Vivero Dunicola de Miramar .	2,32610	15,90	6,835
7.	Luján a Mercedes	5,712	19,15	3,352
8.	Lobos a 25 de Mayo	45,300	87,70	1,936
9.	Bajo Hondo a Punta Alta	25,35885	30,25	1,193
10.	Erize a Darragueira.....	23,42030	31,10	1,413
11.	Trenque Lauquen a Salazar	46,550	6,40	0,137
12.	González Chaves a J. E. Barra	55,150	63,10	1,144
13.	Grünbein a Aeródromo Naval.....	5,99194	2,60	0,267
14.	Gobernador Arias a I. Sosa	72,640	22,55	0,310
15.	Cnel. Vidal a Calfucurá	31,65180	103,20	3,260
16.	Santa Lucía a Bartolomé Mitre-San Pedro	11,127	16,80	1,510
17.	Chascomús a Buenos Aires-Mar del Plata	5,276	31,30	5,932
18.	Ayacucho a Necochea	52,77025	71,65	1,358
19.	La Dulce a J. N. Fernández	52,316	50,10	0,957
Totales		553.41954	941.55	

Promedio de Luz de Obras de Arte por Km. de camino: 1,701 m.

Movimiento de tierra en terraplén y abovedado
Proyectos elevados por la División Trazados en el año 1937

Z O N A S	Mov. de tierra en terraplén m ³	Mov. de tierra en abovedado m ³	Mov. de tierra Total m ³
División Trazados	157.712,16	19.441,44	177.153,60
Zona I	77.148,07	39.675,45	116.823,52
Zona II	67.753,16	2.397,69	70.150,85
Zona VI	333.203,17	41.048,85	374.252,02
Zona VII	46.823,43	—	46.823,43
Zona VIII	165.291,16	115.242,01	280.533,17
Zona X	443.011,13	18.642,30	461.653,43
Zona XI	156.117,14	43.658,12	199.775,26
Zona XII	274.429,62	74.878,03	349.307,65
Totales	1.721.489,04	354.983,89	2.076.472,93

Obras licitadas en el año 1937

ZONA	CAMINOS	Tarripieles, abov. alamb. \$	Obras de Arte \$	Costo total	Long. camino Knl.	Costo por Km. \$	Long. por Zonas	OBSERVACIONES
I	Ranillo a Gobernador Castro	26.100,22	91.239,26	117.339,48	26,539	4.421,39	—	
I	San Nicolás-Arrecifes y M. Ugarte-Los Angeles	131.389,81	68.812,82	200.202,63	101,199	1.978,31	127,738	
II	Merlo-Las Heras a Las Heras-Cañuelas	64.376,63	28.159,52	92.536,15	39,274	2.356,17	39,274	
VIII	Hortensia a Bolívar	52.741,83	—	52.741,83	18,850	2.797,97	—	
VIII	Nueve de Julio a Bolívar	37.347,84	—	37.347,84	38,375	973,23	—	
VIII	Madero-Passo a Cnel. Freyre	30.229,85	—	30.229,85	82,200	367,76	—	Abov. solamente
VIII	Bolívar a 25 de Mayo	151.222,10	—	151.222,10	3,563	42.442,36	—	Pavimento macadam
VIII	Pehuajó a Henderson	157.196,60	—	157.196,60	3,830	41.043,49	146,818	Pavimento macadam
IX	Sierra Chica a Tte. Cnel. Miñana	31.880,83	—	31.880,83	5,293	6.023,21	—	
XI	Tornquist a Chasicó	59.965,29	23.337,11	83.302,40	40,389	2.062,50	5,293	
XII	Tres Arroyos a Pringles por M. Paz	96.432,89	36.400,68	132.833,57	55,353	2.399,75	—	
XII	Juárez a Necochea	96.215,33	52.295,54	148.510,87	64,200	2.313,25	—	
XII	Lobería a Las Nutrias	54.690,33	77.681,—	132.371,33	25,092	5.275,34	—	
XII	Mar del Plata-Necochea a Necochea-Balcarce ..	25.312,63	39.552,37	64.865,—	15,146	4.282,65	159,791	
D. T.	Miramar a Mar del Plata (por la costa)	1.933.654,49	—	1.933.654,49	33,048	58.446,81	33,084	Pav. Horm. Arm. 6 m.

Precios unitarios para terraplenes, abovedados y pavimentos obtenidos en las licitaciones realizadas en 1937

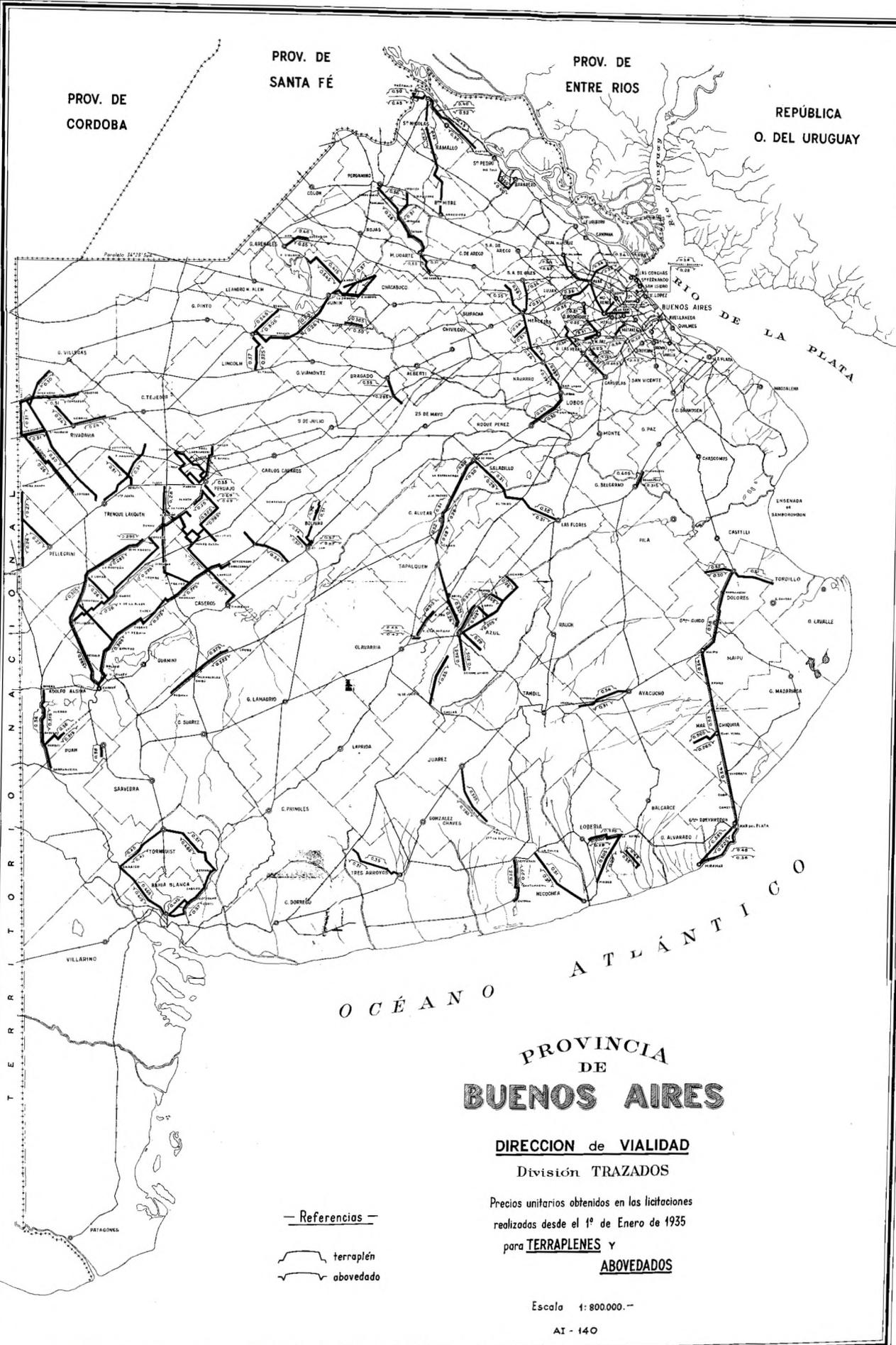
Num.	CAMINOS	Rebaja máx. %	TERRAPLENAMIENTO		ABOVEDAMIENTO		% aboved. del recorrido	PAV. H. ARM. 6 m.		CALZADA MACADAM	
			Precio Ofic. \$	Precio Reb. \$	Precio Ofic. \$	Precio Reb. \$		Precio Ofic. \$	Precio Reb. \$	Precio Ofic. \$	Precio Reb. \$
1.	Ramallo a Gobernador Castro	10,53	0,50	0,45	0,40	0,36	70,09	—	—	—	—
2.	Merlo-Las Heras a Las Heras-Cañuelas	8,88	0,40	0,36	0,35	0,32	61,37	—	—	—	—
3.	Tornquist a Chasicó	10,30	0,50	0,45	0,45	0,40	57,07	—	—	—	—
4.	San Nicolás-Arrecifes y M. Ugarte-Los Angeles	12,10	0,40	0,35	0,35	0,31	50,25	—	—	—	—
5.	Hortensia a Bolívar	14,51	0,40	0,34	0,35	0,30	29,44	—	—	—	—
6.	Nuevo de Julio a Bolívar	10,56	0,40	0,36	0,35	0,31	64,65	—	—	—	—
7.	Tres Arroyos a Cnel. Pringles por M. Paz	12,15	0,40	0,35	0,35	0,31	65,32	—	—	—	—
8.	Juárez a Necochea	18,51	0,40	0,325	0,35	0,285	51,24	—	—	—	—
9.	Madero-Passo a Cnel. Freyre	21,—	—	—	0,35	0,28	100,—	—	—	—	—
10.	Bolívar a 25 de Mayo. Aumento	42,—	0,40	0,37	0,40	0,37	22,49	—	—	4,10	5,82
11.	Lobería a Las Nutrias	16,25	0,40	0,335	0,35	0,29	33,22	—	—	—	—
12.	Pehuajó a Henderson. Aumento	37,80	0,50	0,69	0,50	0,69	33,99	—	—	4,15	5,72
13.	Sierra Chica a Tte. Cnel. Miñana	0,—	0,45	0,45	0,40	0,40	4,72	—	—	—	—
14.	Necochea-Mar del Plata a Necochea-Balcarré	13,25	0,50	0,43	0,40	0,35	61,73	—	—	—	—
15.	Miramar a Mar del Plata (por la costa)	20,50	0,60	0,48	0,45	0,36	30,60	8,—	6,35	—	—

PROV. DE
CORDOBA

PROV. DE
SANTA FÉ

PROV. DE
ENTRE RIOS

REPÚBLICA
O. DEL URUGUAY



O C É A N O
A T L Á N T I C O

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION de VIALIDAD

División TRAZADOS

Precios unitarios obtenidos en las licitaciones
realizadas desde el 1º de Enero de 1935

para TERRAPLENES y

ABOVEDADOS

— Referencias —

-  terraplén
-  abovedado

Escala 1: 800.000.-

AI - 140

Planilla 9.

Valores medios por zonas obtenidos en las licitaciones realizadas en el año 1937, de los proyectos elevados por la División Trazados para la construcción de terraplenes y abovedados.

ZONAS	Precios unitarios obtenidos en las licitaciones	
	Terraplenes \$ m ³	Abovedados \$ m.
Trazados	0,48	0,36
I	0,36	0,32
II	0,36	0,32
VIII	0,39	0,29
IX	0,45	0,40
XI	0,45	0,40
XII	0,34	0,30

PROMEDIOS GENERALES

Construcción de terraplenes pesos m3 0,40
Construcción de abovedados pesos m. 0,34

Levantamiento rápido. — Resumen mensual

Planilla 10.

ZONAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviembre	Diciembre	SUMAS
I	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
II	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
III	84,000	144,000	70,600	21,070	0,000	0,000	46,200	150,842	0,000	0,000	0,000	0,000	516,732
IV	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
V	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	92,850	0,000	92,850
VI	0,000	0,000	0,000	0,000	46,350	120,460	98,700	38,900	0,000	126,850	76,400	125,150	632,810
VII	0,000	0,000	0,000	0,000	86,040	44,110	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	130,150
VIII	0,000	0,000	70,325	230,515	0,000	0,000	47,275	0,000	28,000	0,000	36,600	38,334	451,049
IX	5,240	0,000	0,000	0,000	0,000	67,386	211,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	283,926
X	203,365	209,000	202,000	105,600	12,000	0,000	3,697	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	735,662
XI	0,000	48,000	83,680	221,980	28,670	119,690	108,390	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	610,410
XII	97,950	0,000	0,000	70,000	53,460	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	11,000	209,150	441,560
D. T.	7,900	0,000	7,000	5,000	0,000	43,000	45,500	267,000	241,100	7,500	95,100	209,700	928,800
Total	398,455	401,000	433,605	654,185	226,520	394,646	561,062	456,742	269,100	134,350	311,950	582,334	4.823,949

Planilla 11.

Nivelación y estudios. — Resumen mensual

ZONAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
D. T.	14,199	0,000	3,900	43,110	37,000	24,000	22,900	72,523	41,300	53,950	45,796	47,500	406,178
I	48,923	23,768	6,010	11,581	0,000	1,247	6,800	22,200	13,891	37,100	73,814	118,053	363,387
II	27,027	13,976	6,040	17,000	7,000	0,000	38,400	13,800	0,000	23,700	36,800	52,258	245,001
III	5,400	15,270	3,200	7,000	49,150	28,200	96,852	0,000	63,194	47,880	0,000	74,900	391,046
IV	4,800	12,850	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	56,000	0,000	0,000	0,000	74,250
V	39,100	16,000	11,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	13,085	41,000	23,900	9,500	153,685
VI	5,700	25,000	0,000	2,500	2,000	2,500	2,500	68,000	32,400	39,500	86,075	24,350	290,525
VII	0,000	16,905	0,000	19,293	7,655	20,506	6,126	30,245	144,200	1,750	14,591	12,639	273,910
VIII	37,004	23,969	33,850	12,770	40,252	26,465	2,200	14,100	0,000	0,000	0,000	5,335	181,845
IX	6,000	0,000	9,500	9,300	36,500	0,000	0,000	10,800	6,600	23,015	4,200	11,500	211,341
X	21,049	34,795	0,000	18,066	9,900	9,200	45,888	10,800	109,801	75,050	110,000	0,000	437,151
XI	31,800	32,515	28,400	6,000	0,000	36,600	11,300	0,000	31,100	32,978	10,350	0,000	237,634
XII	22,865	243,248	133,112	29,396	0,000	0,000	0,000	47,318	278,986	384,923	432,026	382,863	3.370,852
Sumas	263,867	243,248	133,112	176,016	190,057	148,718	233,906	278,986	511,571	384,923	432,026	382,863	3.370,852

Nómina de proyectos en estudio en la División Trazados
al 31 de diciembre de 1937

Zona	Proyecto	Longitu Km
I	S. Pedro - B. Mitre a Baradero - Portela y Acc. a Moneta	26,767
I	Bartolomé Mitre - San Pedro a La Luisa	11,325
I	San Nicolás a J. B. Molina, C. Salles, Erezcano y Conesa y Conesa a J. B. Molina	35,661
I	Bartolomé Mitre a Santa Lucía	30,171
I	Carmen de Areco a Capitán Sarmiento	36,348
I	Marcelino Ugarte a Rojas	44,425
I	R. Cano a Hunter	20,638
I	Pergamino a Pearson	21,900
I	Arroyo del Medio a Pearson	25,978
I	Arroyo Luna a Gahan	23,000
I	Arroyo Dulce a Hunter	21,368
I	Bartolomé Mitre a Pérez Millán	17,558
I	Carabelas a Pergamino - Colón	10,727
I	B. Mitre - San Nicolás a B. Mitre - San Pedro ..	22,781
I	Arrecifes a Carmen de Areco	48,496
II	Moreno a Villars	26,000
II	Pilar - Buenos Aires a Rodríguez - San Fernando	11,945
V	Ing. de Madrid a Morea	8,000
V	Bragado a Chacabuco	32,000
VI	Roque Pérez a Beguerie	24,991
VIII	Carhué a Rivera	46,180
VIII	Corbett a Hale y Bolívar	48,000
IX	Iturregui a Rocha	31,200
IX	Parish a Tapalquén	26,315
IX	Rauch a Dolores	39,752
IX	Rauch a Ayacucho	18,023
IX	Km. 294 a Azuá - Tapalqué	10,600
IX	Olavarría a Tornquist (2° Tramo)	41,300
X	Vivoratá a Balcarce	26,383
X	Ayacucho a Vidal	71,480
X	Juárez a Tandil	80,000
XI	Coronel Suárez a Pigüé por Pte. El Campamento	57,282
XI	Coronel Pringles a Coronel Suárez	81,000
XI	J. B. Casas a Bahía San Blas	34,812
XI	Chasicó a Darragueira	88,000
XI	Estomba a Pringles	78,530
XI	Pringles a Oriente	111,300
XI	Tornquist a Olavarría	12,500
XII	Tres Arroyos a Indio Rico	65,000
XII	J. N. Fernández a Barker	46,800
XII	Juárez a Vela	36,179
XII	Tres Arroyos a Copetonas	48,030
	Trazados: Mercedes a Chacabuco	54,445
		1.653,690

Planilla 13.

**Camino General Belgrano. — Catastro y valuación hasta 150 metros
a cada lado del eje del camino. — Año 1937**

Kilóm. a Kilom.		Superficie m ²	Valuac. Fiscal + el 20 % y mejoras	Costo por m ²	Costo por Km. de camino
1.850	2.710	190.758,50	395.196	2.07	459.530
2.710	4.138	328.104,41	682.978	2.08	478.275
4.138	5.537	340.198,12	817.919	2.40	584.645
14.981	15.928	265.149,18	49.187	0.185	52.323
15.955	17.000	298.478,69	27.080	0.09	25.913
17.000	18.000	281.740,60	38.166	0.135	38.166
18.000	19.000	284.515,00	109.599	0.385	109.599
19.000	20.000	290.425,59	36.835	0.126	36.835
20.182	21.390	333.053,00	50.805	0.152	42.057
21.390	23.000	459.931,81	21.415	0.046	13.301
23.000	24.070	269.048,42	13.951	0.051	13.038
24.070	25.184	304.887,78	44.635	0.146	40.067

**Resumen de las expropiaciones elevadas por la División
trazados en el año 1937**

ENERO

Nº de orden	Ha.	As.	Cs.	Cm ²	Importe \$	Camino
1.		62	12	1440	2.104,13	Mar del Plata - Miramar
2.		13	26	1800	82,80	Rojas - Colón
3.		48	29		187,67	» »
4.		82	20		473,51	» »
5.		37	46	0360	218,54	» »
6.		24	22	2352	144,19	» »
7.	1	81	61	7500	1.627,30	Centenario (Touring Club)
8.	1	87	75		4.709,10	» » »
Totales ..	6	36	92	3452	9.547,24	

FEBRERO

9.		16	61	9300	278,83	Libertad - Pontevedra
10.		06	58	1600	94,64	» »
11.	1	11	52	5000	955,85	La Plata - Brandsen
12.		07	38	3200	550,44	Luro - Cincuentenario
13.					226,80	» »
14.	1	49	88	9700	18.242,52	» »
15.		20	92	9200	13.082,—	» »
16.		12	98	3000	3.323,90	» »
17.					446,08	» »
18.	1	36	05	1700	6.530,48	» »
19.		39	42	1800	1.892,25	» »
Totales ..	5	01	38	4500	45.623,79	

MARZO

20.		3	32	18	3800	5.742,25	Navarro - Emp. Lobos
21.						1.000,00	San Nicolás - Ramallo
Totales ..	3	32	18	3800	6.742,25		

ABRIL

22.	1	16	27	6200	545,64	Ascensión - Gral. Arenales
23.		10	26		92,35	Berisso - La Balandra
24.	1	18	13		602,45	San Nicolás - Ramallo
25.	6	09	97	0400	5.855,70	Luján- Mercedes (Alto nivel)
26.		25	52	2752	1.587,—	Dolores - Mar del Plata (IV)
27.		51	95	5800	3.343,22	» » » »
Totales ..	9	32	11	5152	12.026,36	

MAYO

No de orden	Ha.	As.	Cs.	Cm ²	Importe \$	Camino
28.	3	76	40		2.165,85	Dolores - Mar del Plata (IV Tr.)
29.		57	42	8500	1.293,65	» » » » (III Tr.)
30.		85	50		980,15	» » » » (III Tr.)
31.		49	18	8800	550,92	» » » » (I Tr.)
32.		30	71	3700	139,40	Costa Sud (I Tr.)
33.		27	88	5200	235,98	Mar del Plata - Miramar (Int.)
Totales ..	6	27	11	6200	5.345,95	

JUNIO

34.	5	26	70	1500	2.103,20	Bragado - 25 de Mayo
35.		03	29	4600	297,62	Libertad - Pontevedra
36.		41	54	4700	1.384,82	Centenario (Touring Club)
Totales ..	5	71	54	0800	3.785,64	

JULIO

37.	2	67			513,92	Costanero del Sud
38.	2	83	82	1200	2.624,55	Bculogne - Bancalari
39.	6	24	60	4800	5.775,85	» » » »
40.		67	97	7000	5.114,08	Luján - Mercedes (Alto nivel)
41.	9	24	57		7.188,80	» » » »
42.		13	94	2600	932,74	Luro - Cincuentenario
43.					300,—	» » » »
44.		99			9.186,—	» » » »
45.	2	37	85	3200	1.148,11	Pehuajó - Curarú
46.		99	42		312,50	Cañuelas - San Vicente
47.	2	75	87	8400	1.085,86	Bragado - 25 de Mayo
48.		21	77	9900	1.464,96	Dolores - Mar del Plata (I Tr.)
49.	1	16	94	4600	12.508,68	» » » » (I Tr.)
50.		73	40		265,58	» » » » (III Tr.)
Totales ..	31	06	19	1700	48.421,63	

AGOSTO

51.	4	28	45	5000	949,89	Dolores - Mar del Plata (III Tr.)
47.		77	95		342,05	» » » » (III Tr.)
53.		08	99	9472	1.070,10	Dolores - Mar del Plata (II Tr.)
54.	4	96	58	6100	1.264,86	» » » » (II Tr.)
55.	13	45	50		13.115,—	Mar del Plata - Miramar (Int.)
56.	2	65			874,50	La Plata - Magdalena
57.	4	07	98	6250	1.755,98	» » » »
58.	41	50	11	1400	23.669,08	Miramar - M. del Plata (Cost.)
59.	71	50	79	6800	41.791,84	» » » »
60.	92	11	76		53.833,52	» » » »
61.	318	63	18	2900	170.860,58	» » » »
62.	111	67	49	1700	77.460,40	» » » »
Totales ..	665	73	81	9622	386.987,80	

SEPTIEMBRE

No de orden	Hs.	As.	Cs.	Cm ²	Importe	Camino
63.	1	50	87	7800	3.634,68	Cintura Capital Federal
64.		34	53	5200	5.534,55	Berisso - La Balandra
65.	112	47	32	3700	45.763,56	Miramar - Mar del Plata
66.		69	75	6000	489,37	Mercedes - San Andrés de Giles
67.	14	26	47	5000	5.991,20	Azul - Tapalqué
68.	1	73	95		729,25	Conesa - Madariaga
69.		05	91	9400	1.657,24	Dolores - M. del Plata (III Tr.)
70.		32	68	5000	442,16	Luján - Mercedes
71.		92	82		1.071,22	» »
72.		60	73	5000	586,74	» »
73.		56	40		731,52	» »
74.		78	00	6100	1.033,60	» »
75.		88	13	1300	851,40	» »
76.		70	53		914,78	» »
77.		07	16	1200	96,88	» »
78.		29	34		228,86	» »
79.		83	98	7700	579,85	» »
80.		13	19	3000	92,65	» »
81.		70	77		793,18	» »
82.		84	81		878,93	» »
83.		90	30		899,02	» »
84.		43	39	5000	338,49	» »
85.		15	42	6200	204,39	» »
86.		33	04	5000	319,20	» »
87.		12	75		168,94	» »
88.	1	05	42		1.396,78	» »
89.		45	67	5000	511,92	» »
90.		27	85	5000	154,44	» »
Totales ..	142	51	27	2600	76.094,76	

OCTUBRE

91.	15	10	60		1.878,—	Azul - Tapalqué
92.		27	50	5500	735,05	Mercedes - San Andrés de Giles
93.		69	16	3500	414,98	» » » » »
94.		67	12	8400	624,77	» » » » »
95.		69	75	6000	418,54	» » » » »
96.	1	44	20	7300	432,79	Navarro - Emp. Lobos
97.		38	66		25.650,19	Luján - Mercedes
98.		05	76		228,10	Avda. Luro - Avda. Cincuentenario
99.		65	57	2900	1.153,40	Luján - Mercedes
100.	4	23	85	3000	15.258,70	de cintura Capital Federal
101.	1	60	02	2800	320,11	Punta Lara - Quilmes
102.		32	62	5000	305,33	M. Ugarte - Los Angeles
103.		81	50	2100	382,16	» » » » »
104.		27			154,28	» » » » »
105.	10	67	65		5.519,58	» » » » »
106.	7	97	02	2000	4.120,48	» » » » »
107.		23	64	1500	152,10	» » » » »
108.		23	95	6500	154,13	» » » » »
109.		77	53	5000	1.701,73	» » » » »
110.		77			572,76	» » » » »
Totales ..	47	90	16	1500	60.177,18	

NOVIEMBRE

No de orden	Ha.	As.	Cs.	Cm ²	Importe \$	Caminos
111.		26	15		523,32	M. Ugarte - Los Angeles
112.		84	08	7000	1.622,75	» » » »
113.		30			171,42	» » » »
114.		60	60		591,13	» » » »
115.	3	13	71	6800	1.539,49	Ascensión - General Arenales
116.		48	49	1700	618,44	Dolores - M. del Plata (II Tramo)
117.		06	06		523,34	Centenario
118.					36,—	Dolores - M. del Plata
Totales ..	5	69	10	5500	5.625,69	

DICIEMBRE

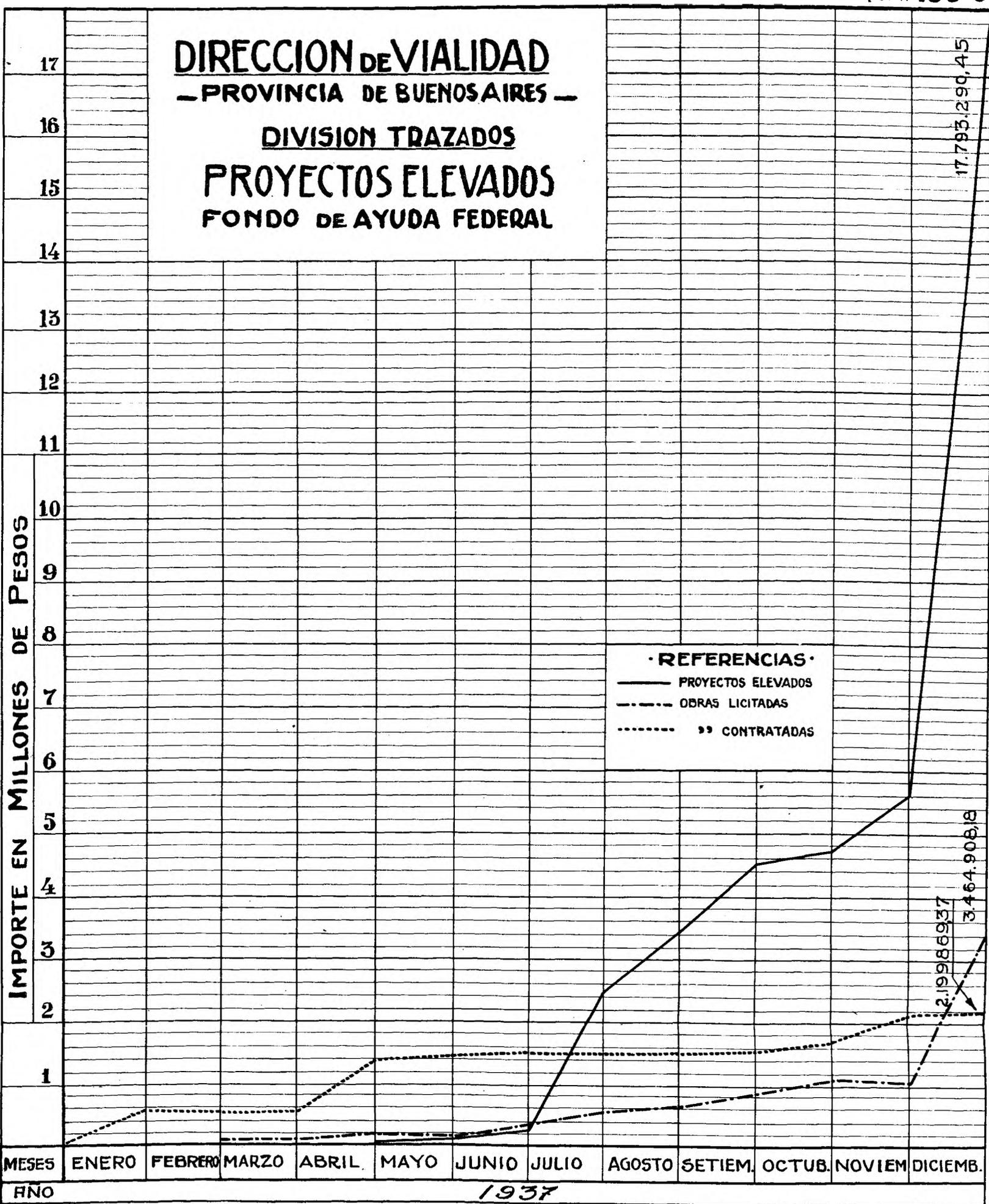
119.	4	36	93	3800	1.835,12	Azul - Tapalqué
120.	1	68	89	9500	4.587,23	Centenario
121.	5	49	49	1282	13.187,79	Dolores - Mar del Plata
122.		70	36	2500	1.757,14	Luro - Cincuentenario
123.		12	13	7250	139,38	Dolores - Mar del Plata.
Totales ..	12	37	82	4332	21.506,66	

TOTALES

Superficie expropiada: 941 Hs., 29 As., 63 Cs., 9.158 cm².
Importe de las expropiaciones: Pesos 681.882,15 moneda nacional.
Número de expedientes elevados: 123.

DIRECCION DE VIALIDAD
— PROVINCIA DE BUENOS AIRES —
DIVISION TRAZADOS
PROYECTOS ELEVADOS
FONDO DE AYUDA FEDERAL

IMPORTE EN MILLONES DE PESOS



1937

RELEVAMIENTO RAPIDO

RESUMEN GRAFICO

Año 1937

Longitud Levantada en Kilometros

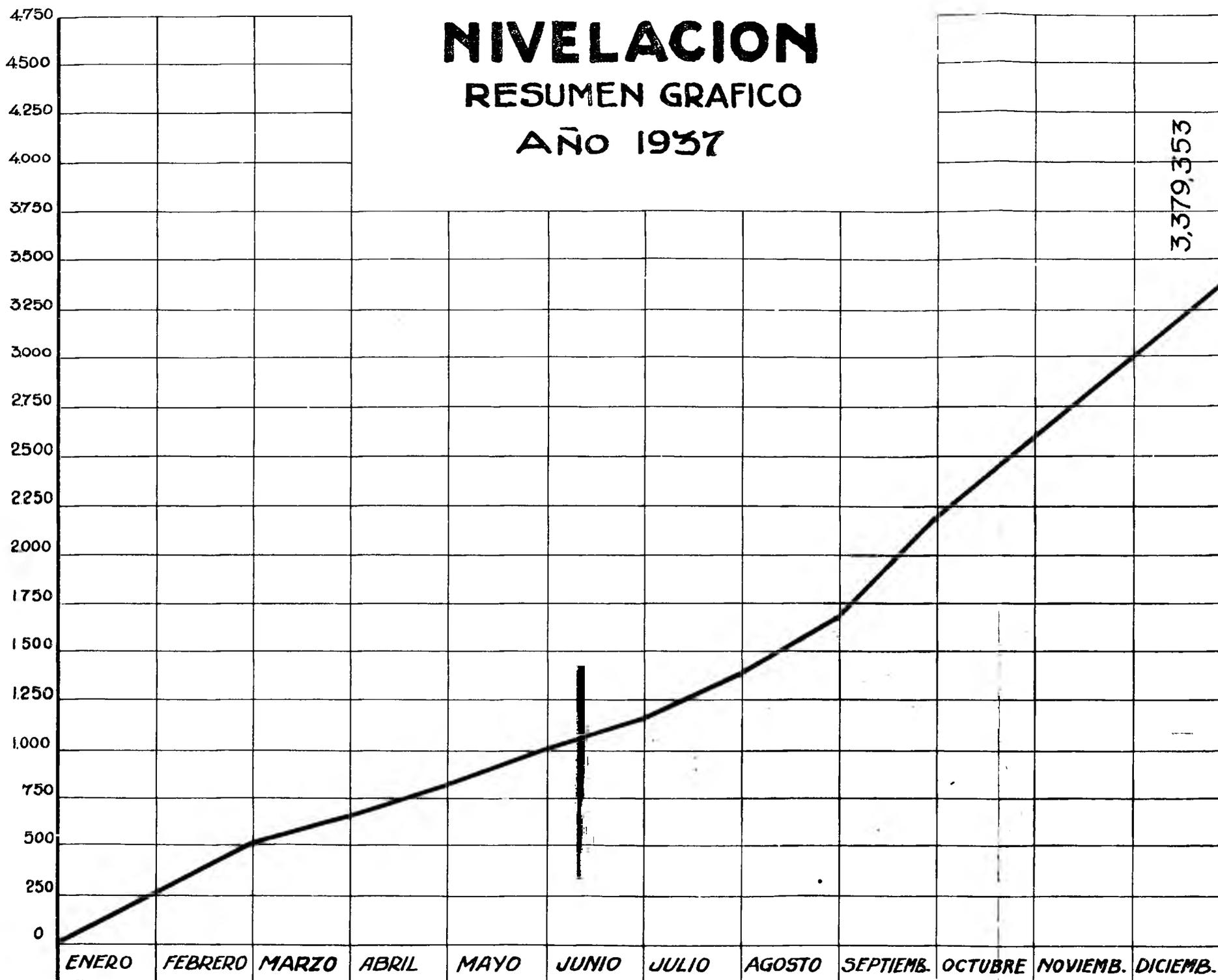


NIVELACION

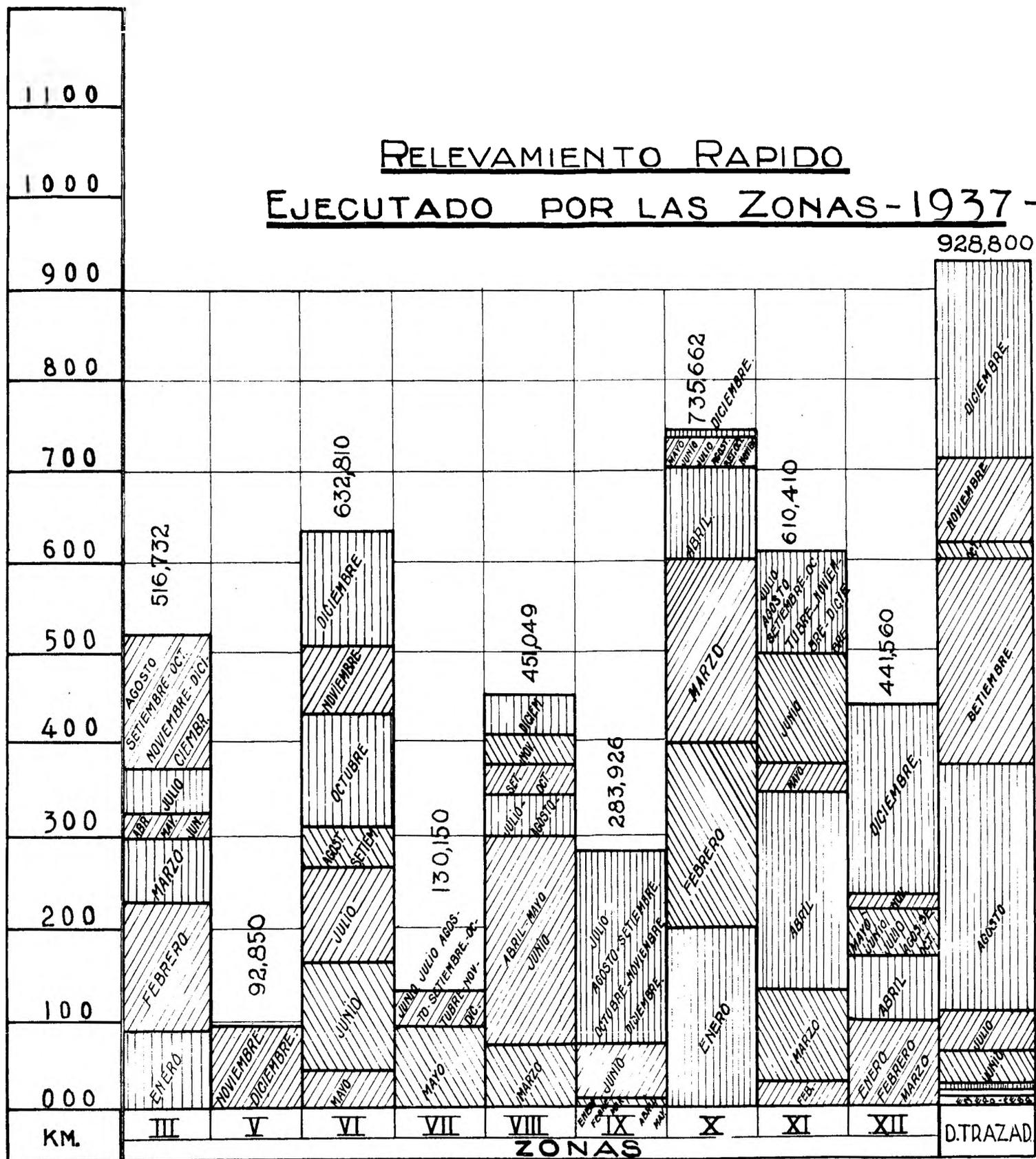
RESUMEN GRAFICO

AÑO 1937

Longitud Nivelada en Kilometros



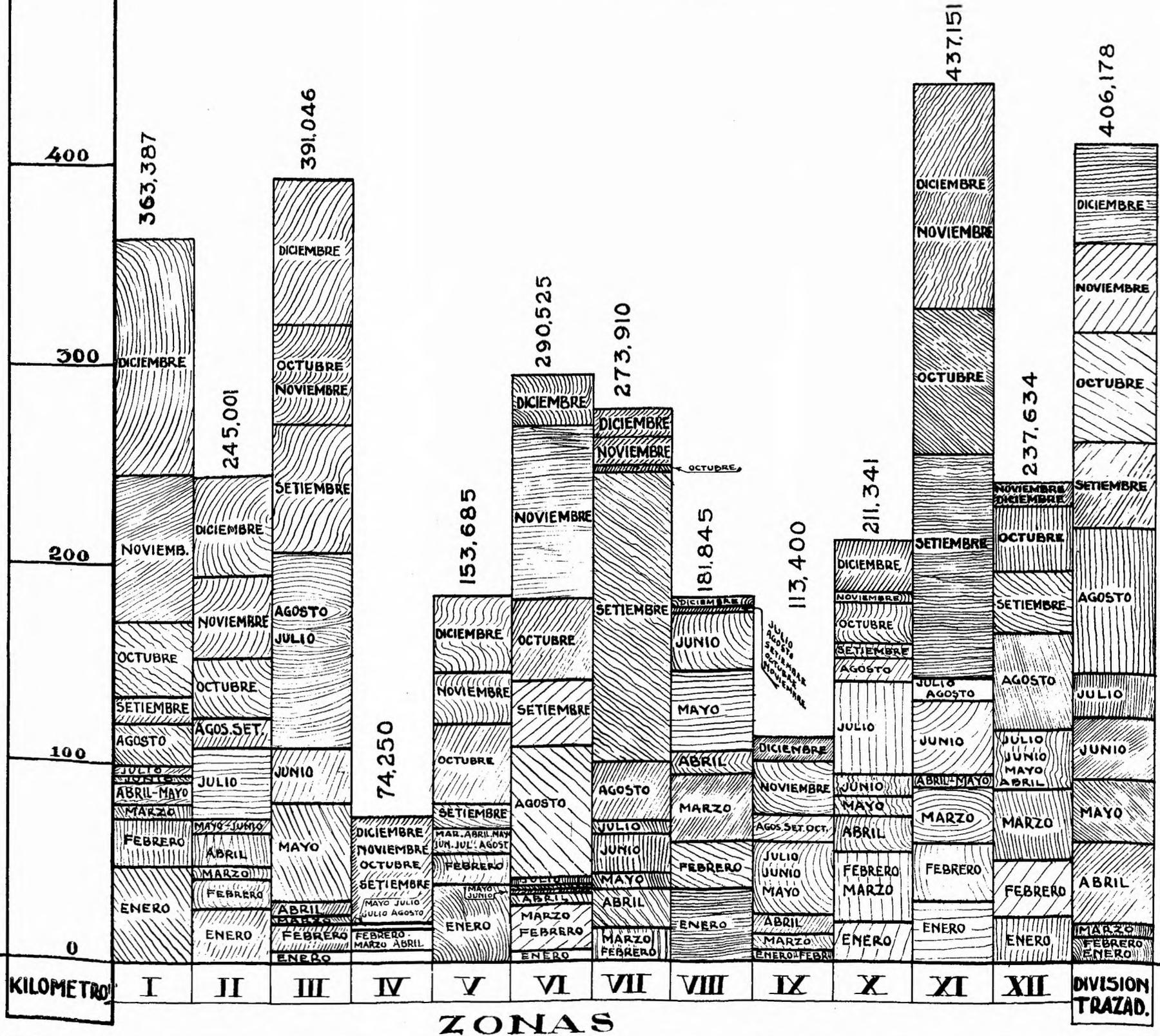
RELEVAMIENTO RAPIDO
EJECUTADO POR LAS ZONAS - 1937 -



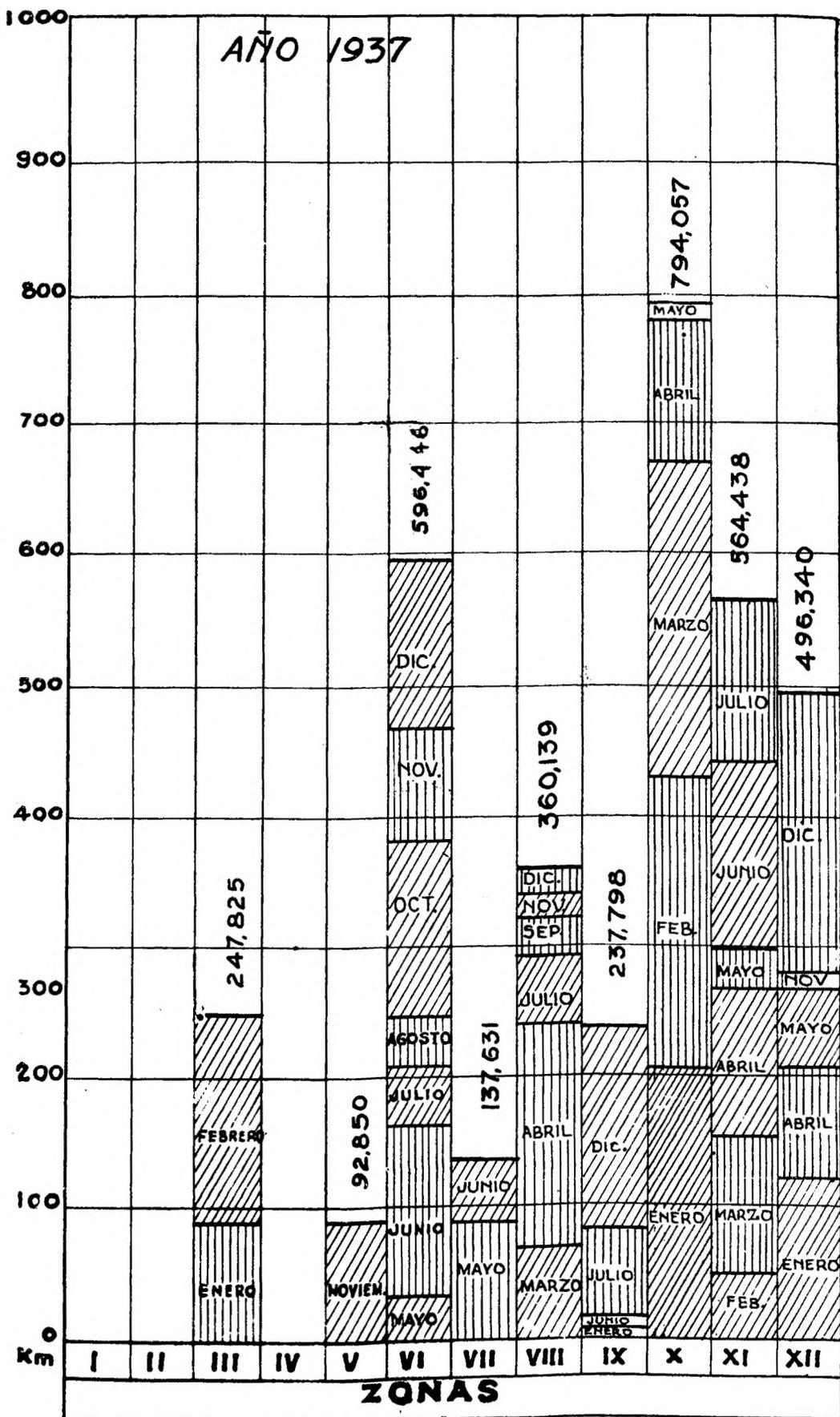
ESTUDIOS DE NIVELACION EJECUTADOS POR LAS ZONAS

GRAFICO 10

- AÑO 1937 -

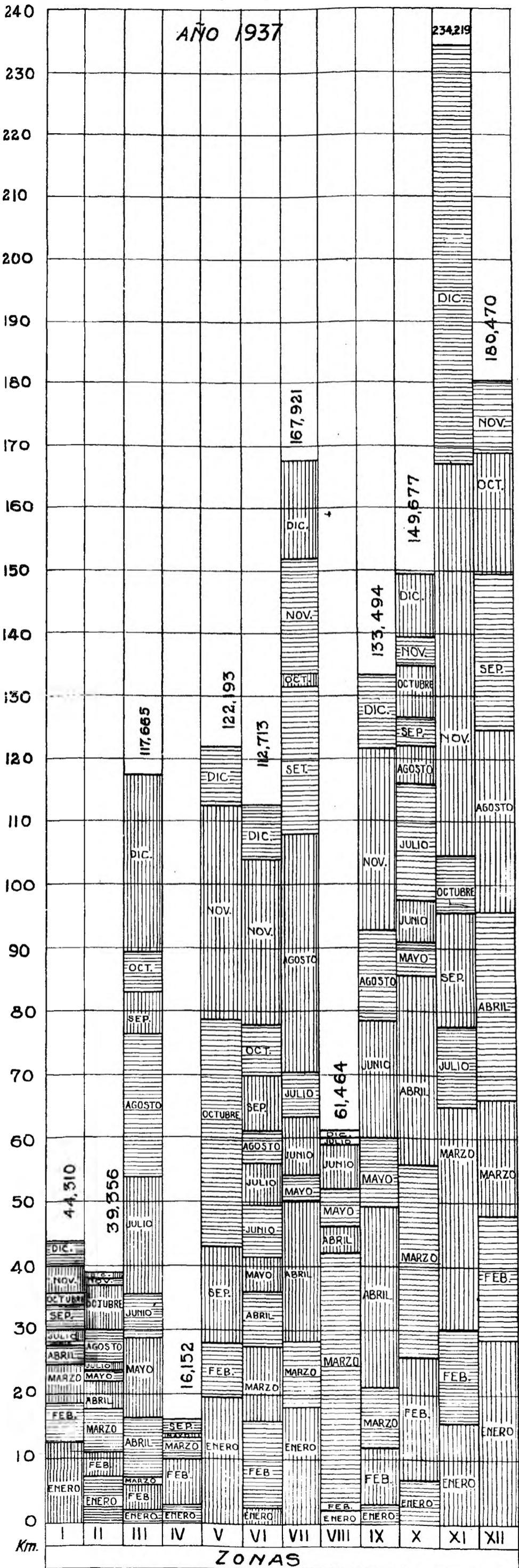


RELEVAMIENTO RAPIDO EJECUTADO POR ZONA Y OPERADOR



ESTUDIOS DE NIVELACION

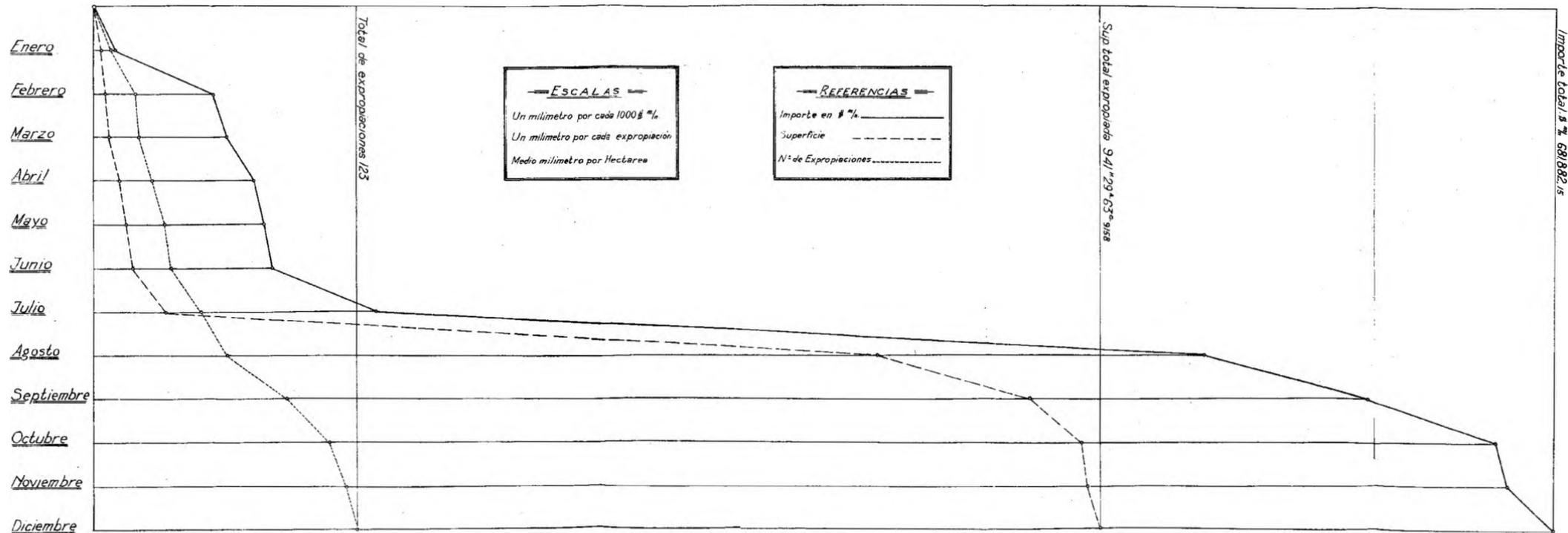
EJECUTADOS POR OPERADOR Y ZONA



DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Total de expropiaciones elevadas en el año 1937 por la

DIVISION TRAZADOS



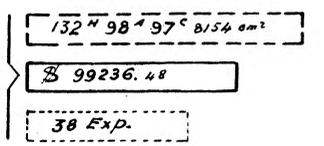
DIRECCION DE VIALIDAD
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MOVIMIENTO ANUAL DE LAS EXPROPIACIONES ELEVADAS POR LA DIVISION TRAZADOS

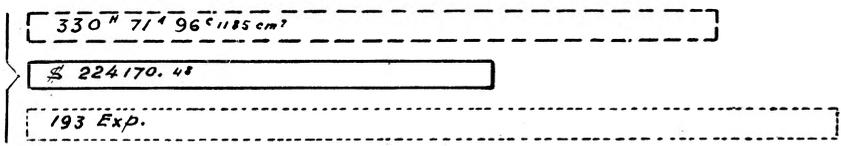
ESCALAS
1 m.m. = 2 Hectareas
1 m.m. = 2000 \$ m/n
1 m.m. = 1 expediente

REFERENCIAS
[---] Superficie expropiada
[] Importe en \$ m/n
[---] N° de expedientes

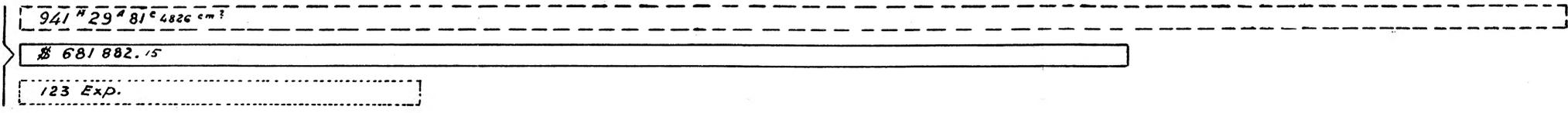
1935



1936



1937



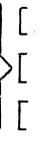
1938



1939



1940

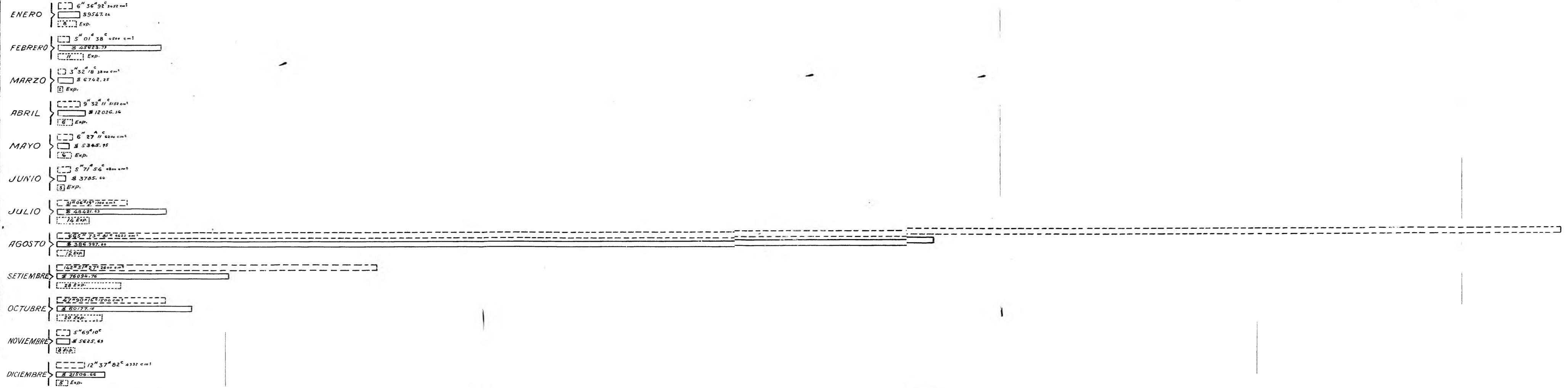


DIRECCION DE VIALIDAD
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

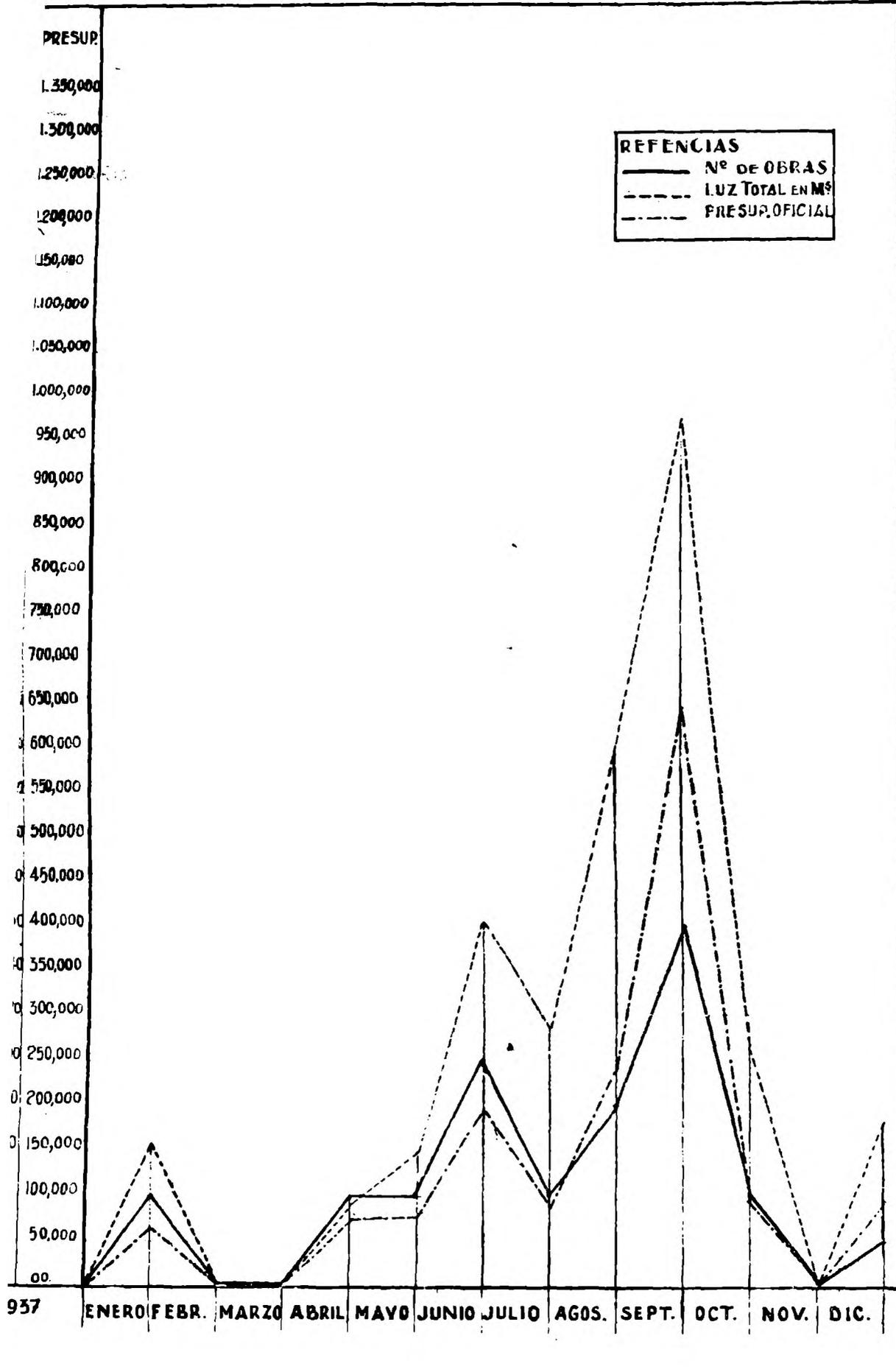
EXPROPIACIONES ELEVADAS EN EL AÑO 1937
DIVISION TRAZADOS

ESCALAS
3 m.m. = 2 H²
3 m.m. = \$ 2000
3 m.m. = 2 Expedientes

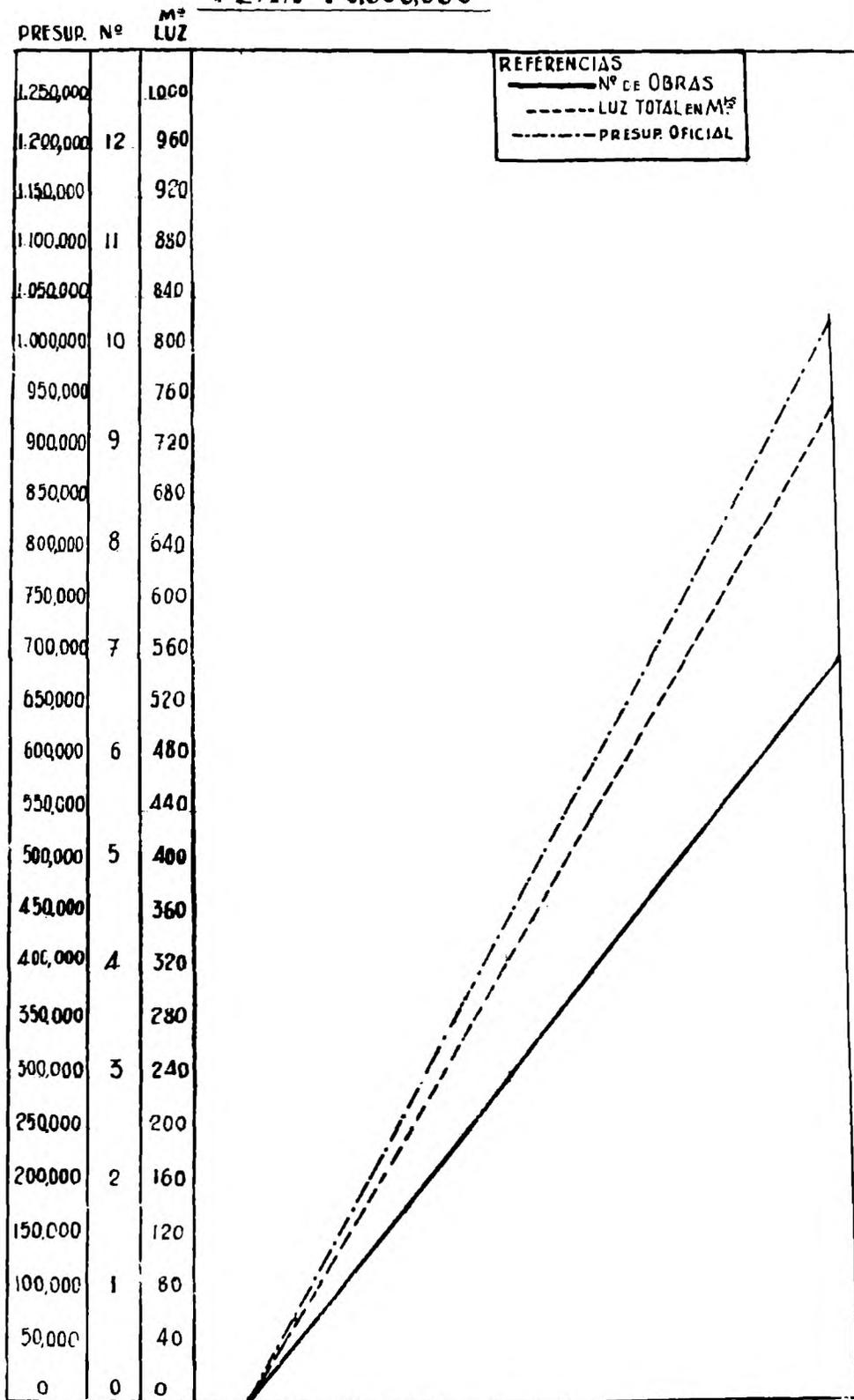
REFERENCIAS
[---] Superficie expropiada
[---] Importe en \$ m/n
[---] N° de Expedientes



— DIVISION PUENTES —
— PROYECTO DE OBRAS ELEVADOS —



— DIVISION PUENTES —
PROYECTOS DE OBRAS ELEVADOS CONJUNTAMENTE
CON DIVISION TRAZADOS
PLAN 70.000,000

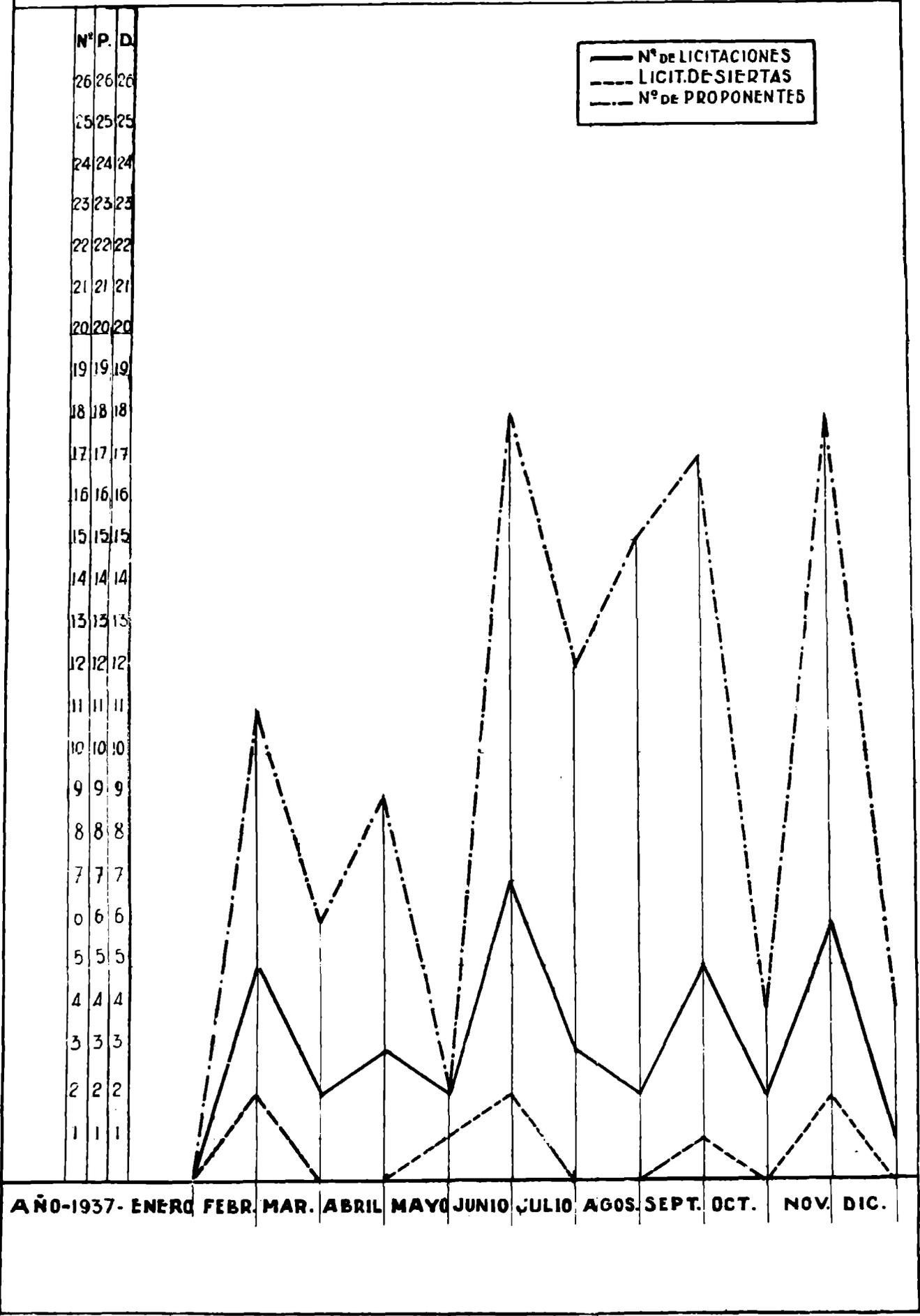


REFERENCIAS
 — N° DE OBRAS
 - - - LUZ TOTAL EN M²
 - · - PRESUP. OFICIAL

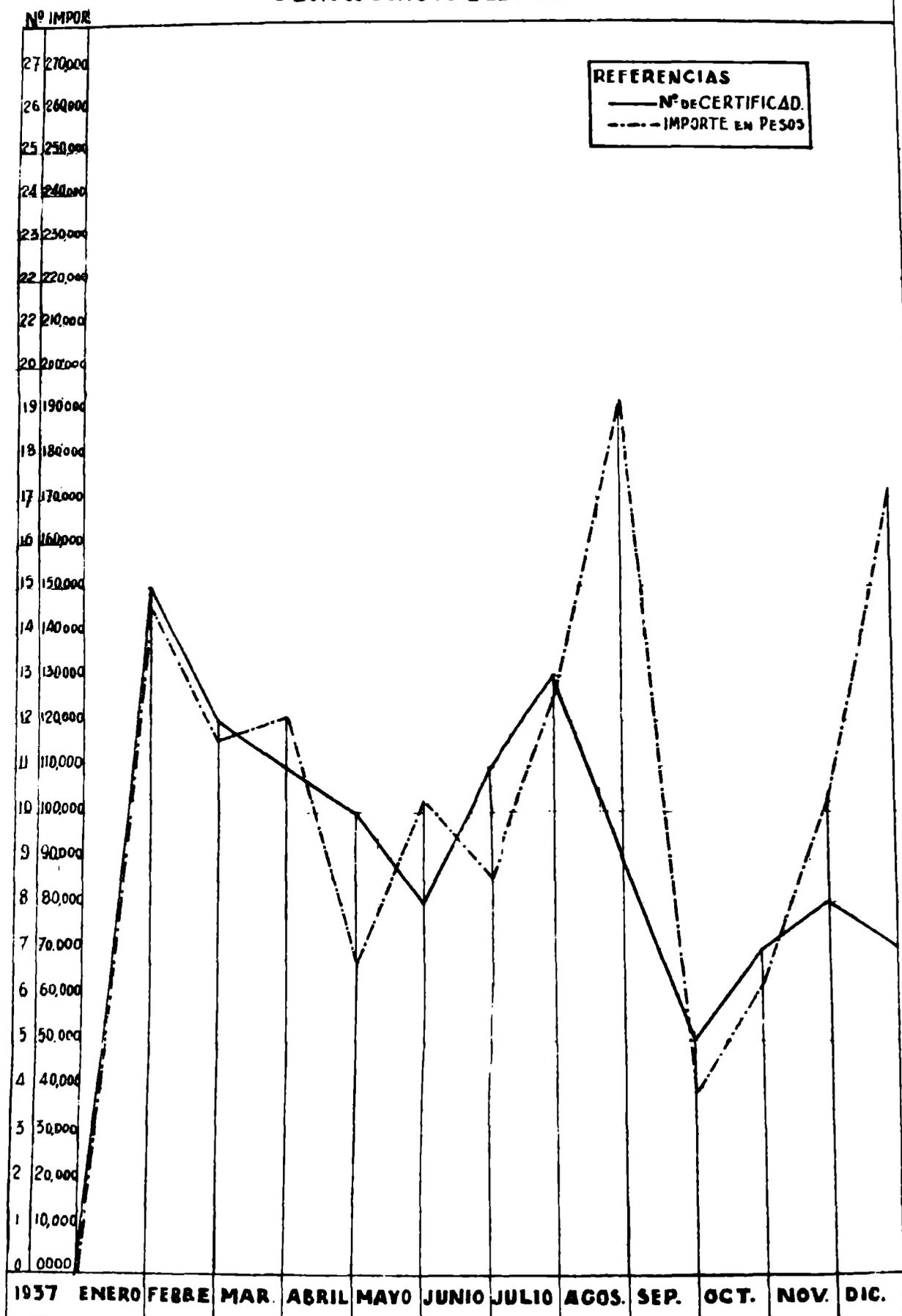
1937

D I C I E M B R E

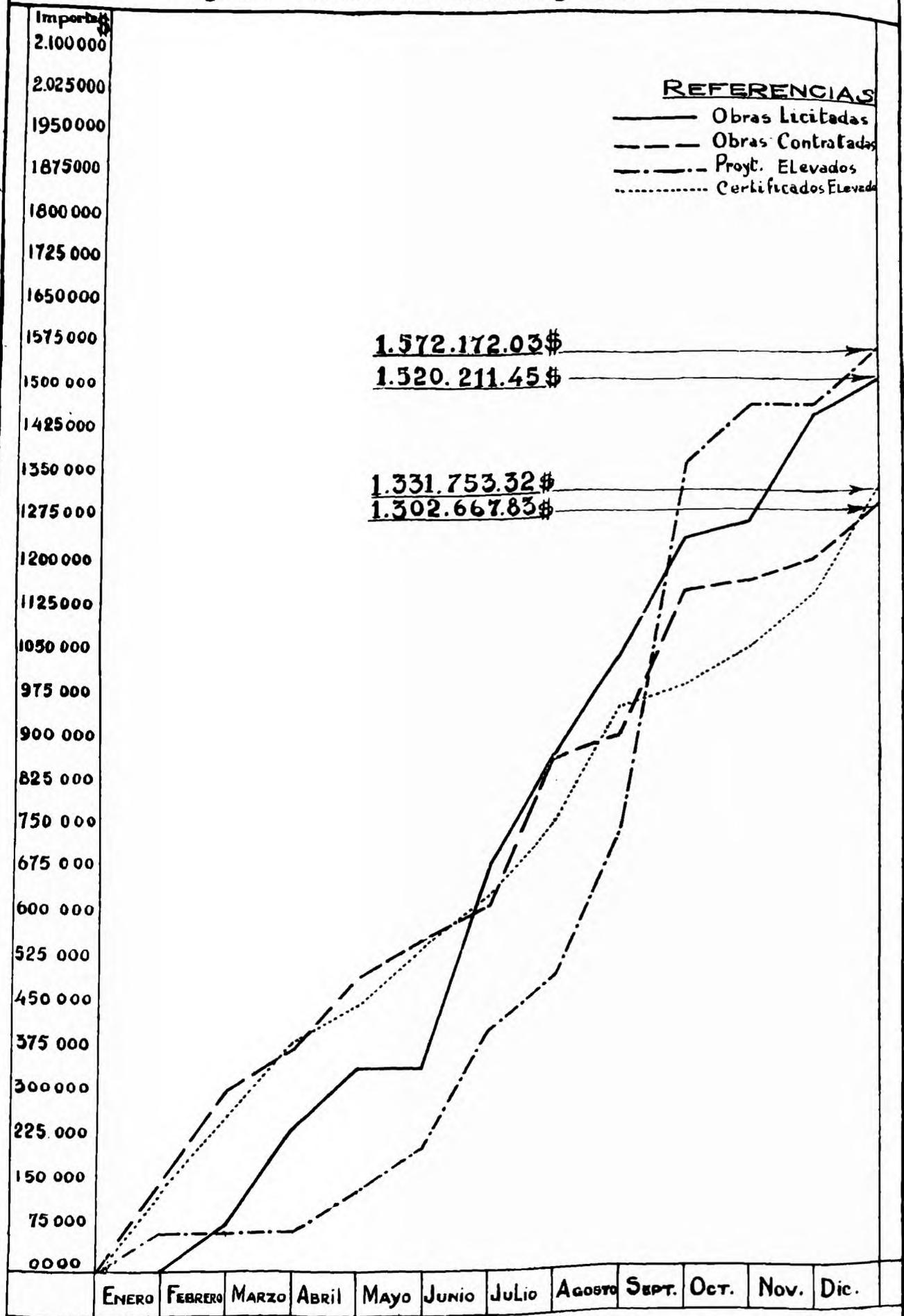
DIVISION PUENTES
LICITACIONES DE OBRAS



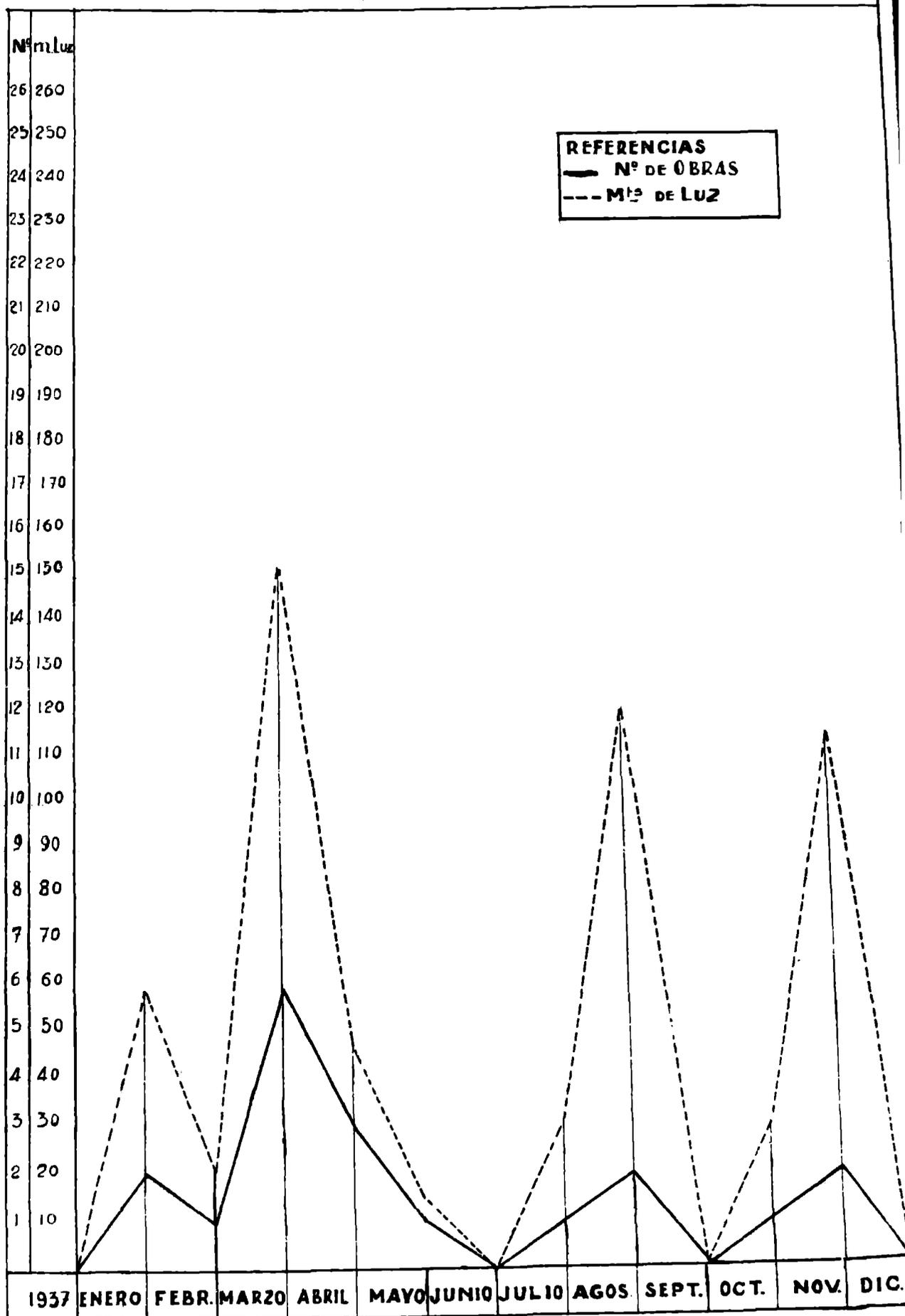
DIVISION PUENTES. CERTIFICADOS ELEVADOS



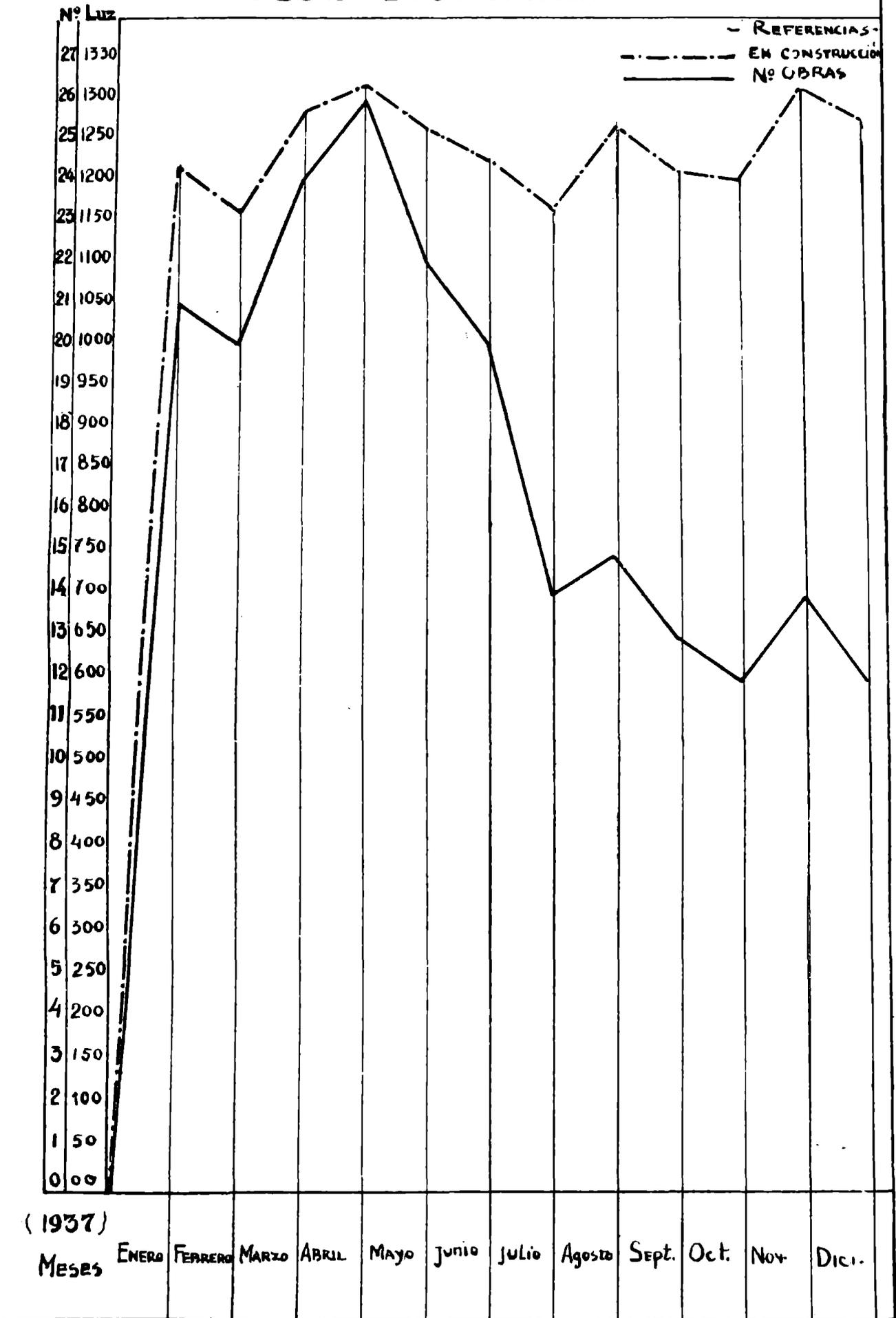
DIVISION PUENTES ·
— AÑO 1937 —
Proyectos Licitaciones Contratos y Certificados



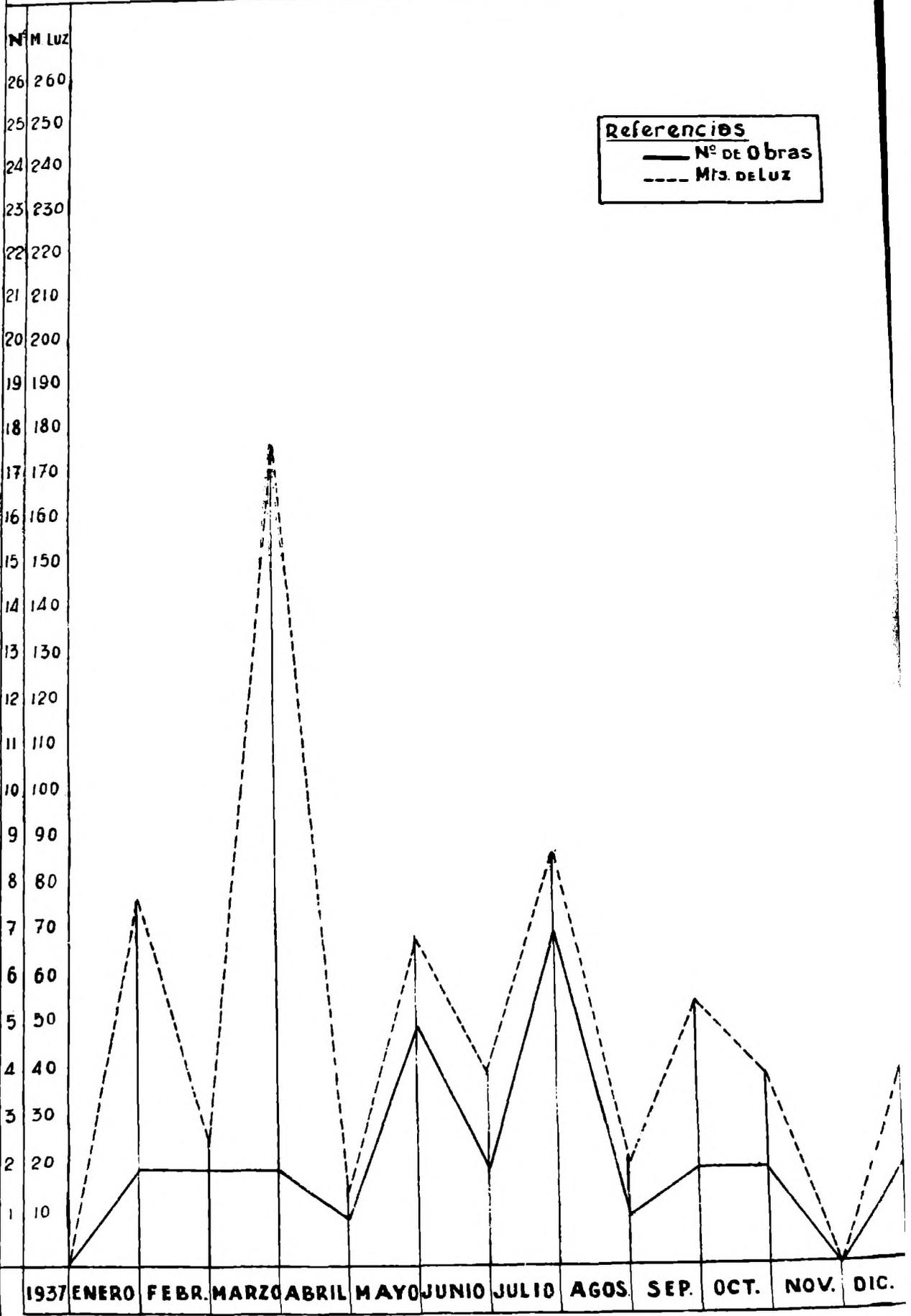
— DIVISION PUENTES —
— OBRAS INICIADAS —



- DIV. PUENTES -
- OBRAS EN CONSTRUCCION -

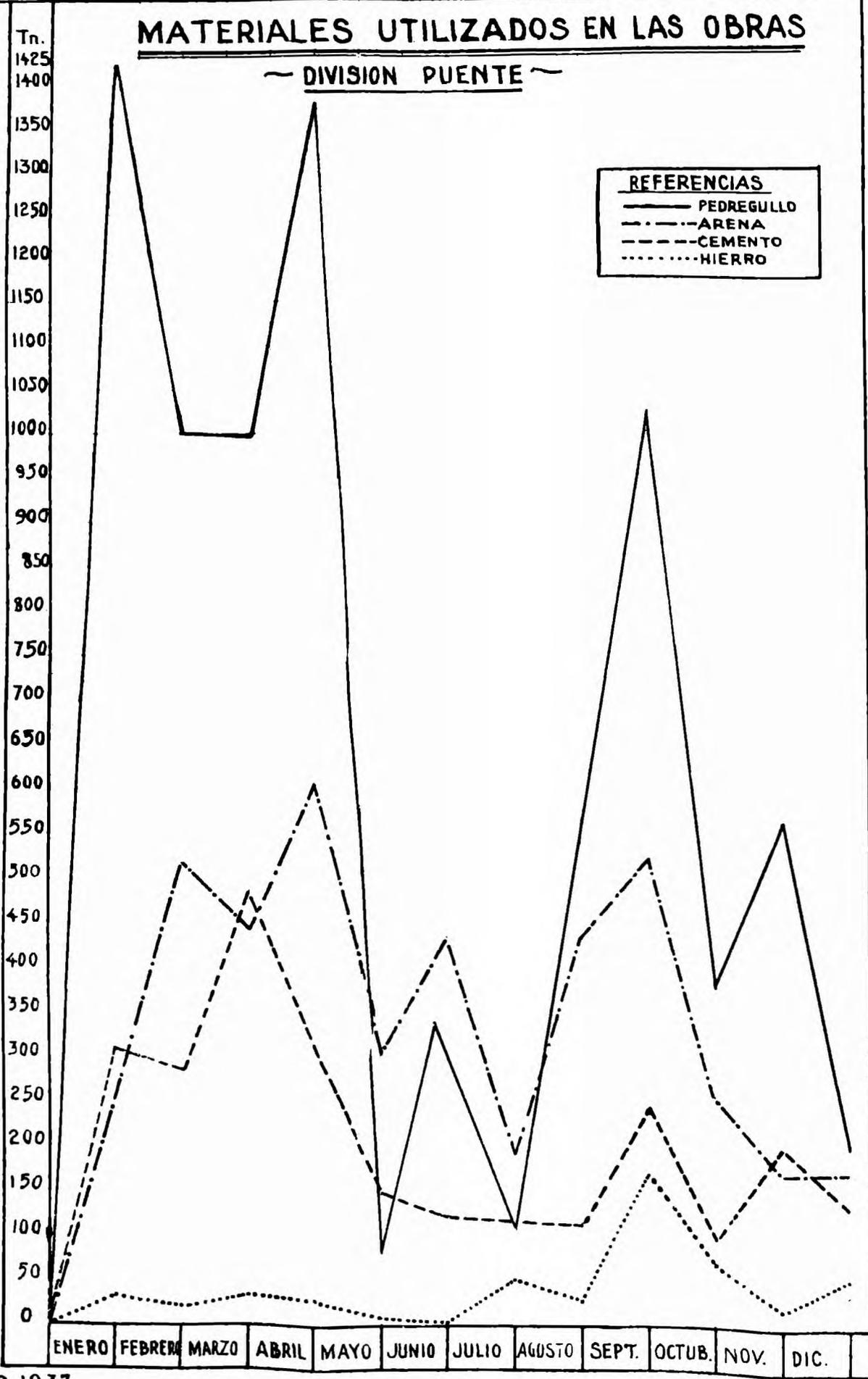


— DIVISION PUENTES —
— OBRAS TERMINADAS —

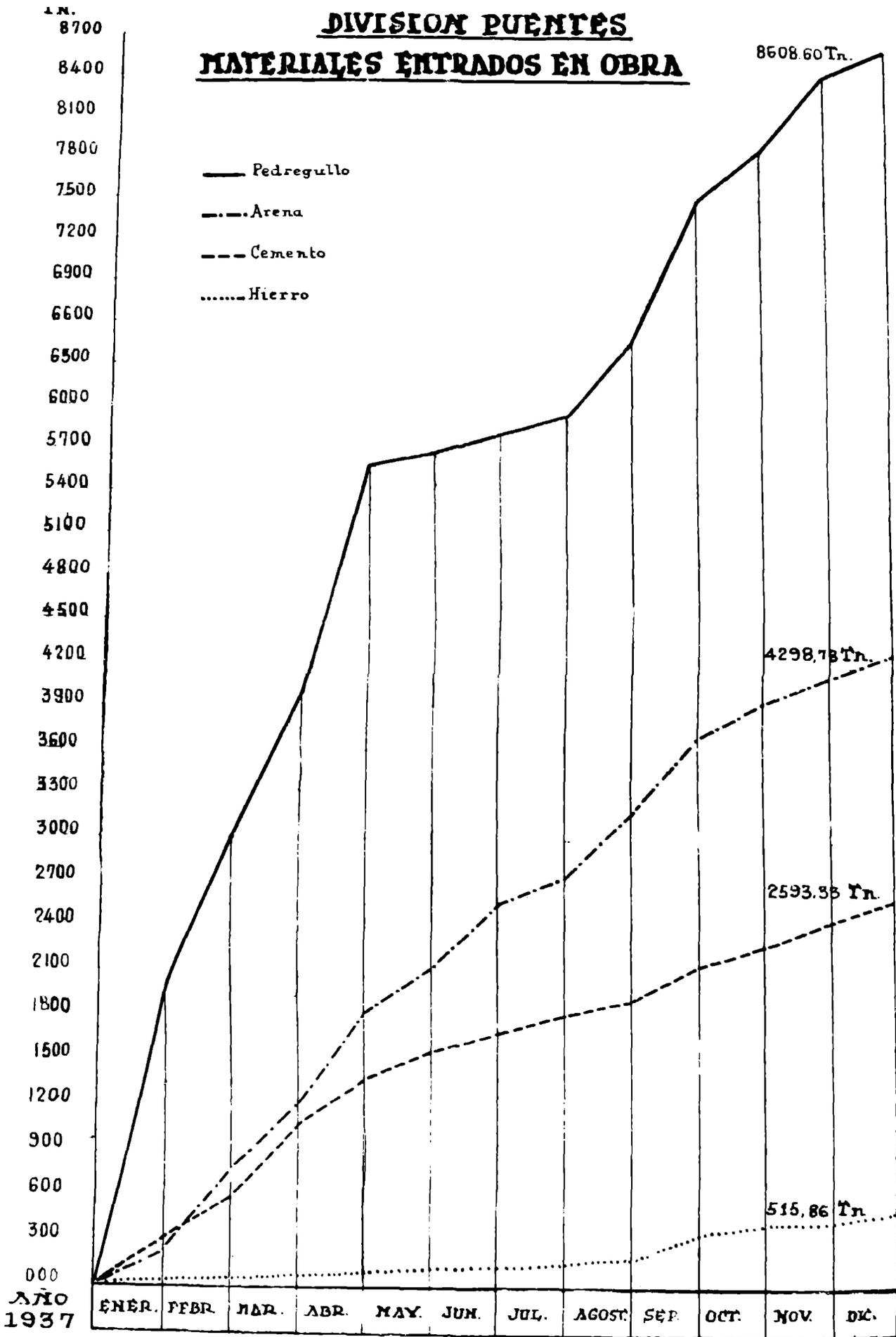


MATERIALES UTILIZADOS EN LAS OBRAS

~ DIVISION PUENTE ~

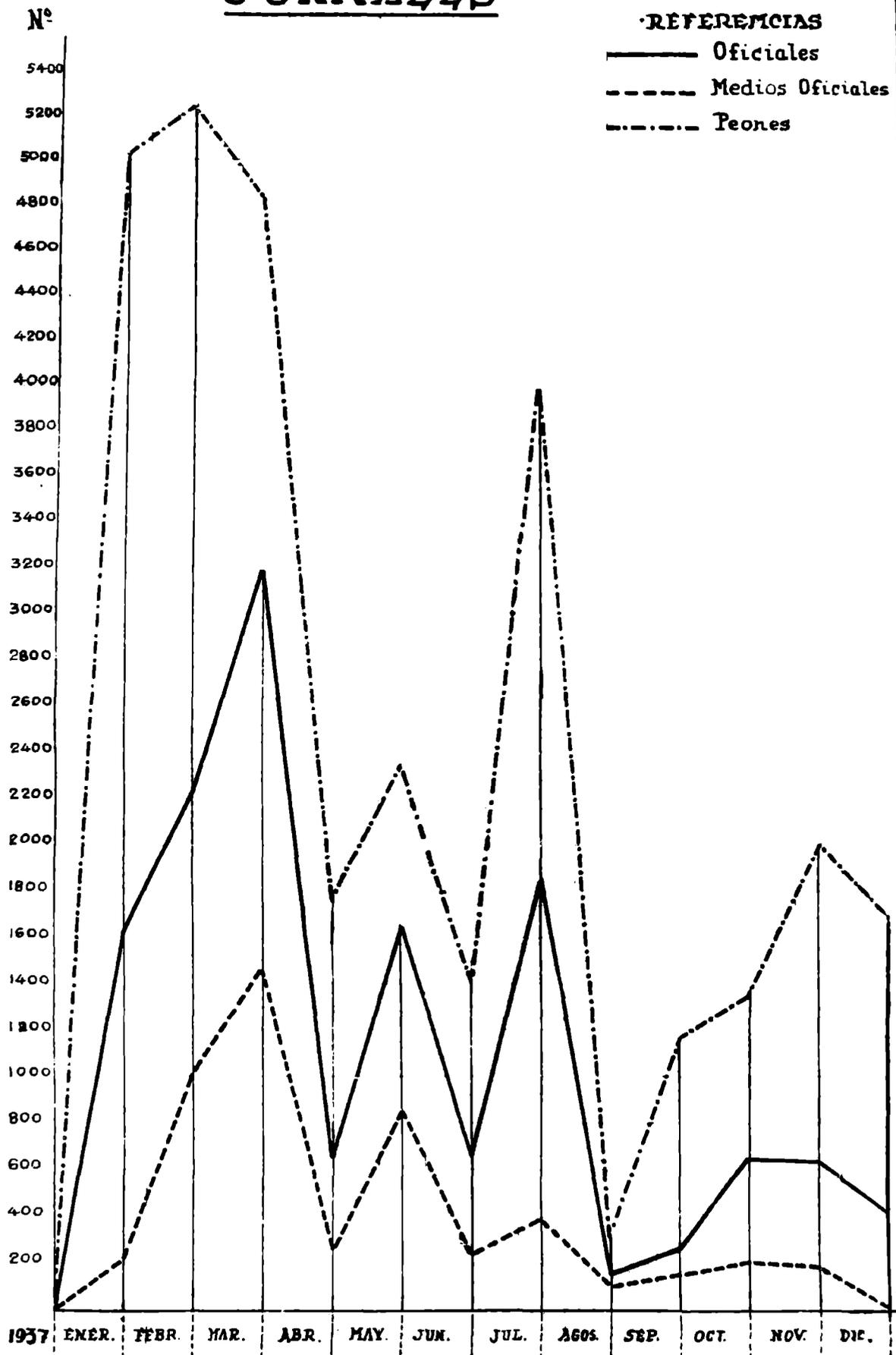


AÑO 1937



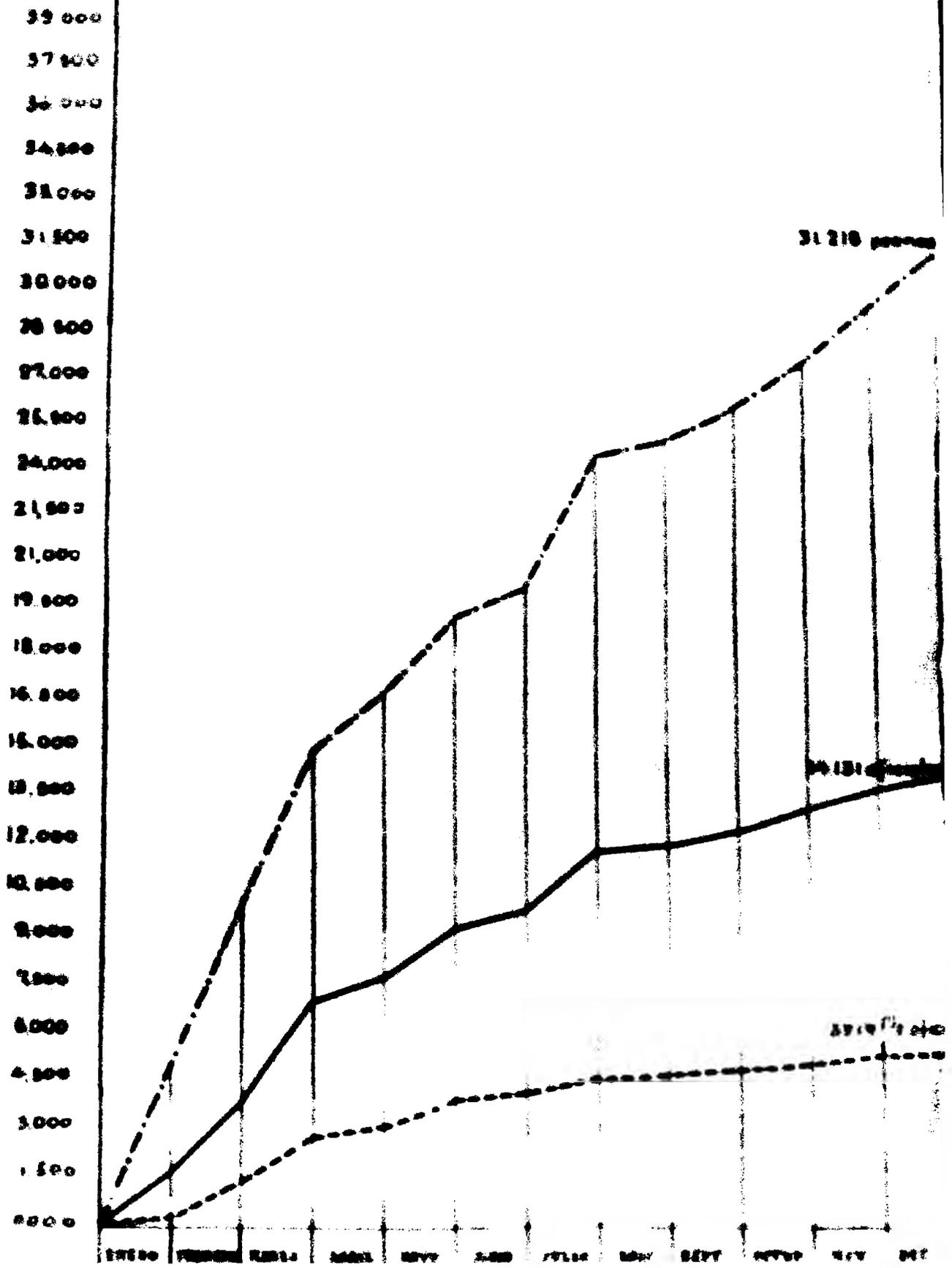
JORNALÉS

DIV. PUENTE



DIVISION PUENTES

JORNALIS ACUMULADOS AÑO 1937.



DIVISION PUENTES

1° Proyectos elevados.

Se han elevado durante ese año 36 proyectos, de los cuales 8 fueron conjuntamente con la División Trazados. La luz total de los proyectos elevados fué de 2.175,75 metros.

El presupuesto oficial total de estos proyectos fué de pesos 3.172.662,29. Corresponden de estas cifras a los proyectos elevados conjuntamente con la División Trazados 947,45 metros de luz y con un presupuesto de pesos 1.600.490,26; estas cifras se hallan consignadas en las planillas 1 y 3 y en los gráficos 1 y 2.

2° Licitaciones de obras.

Se licitaron 38 obras en las que se presentaron 116 proponentes, quedando desiertas 8. El valor de las obras licitadas ascendió a un total de \$ 1.520.211,45 (ver planilla número 3 y gráficos 3 y 5).

3° Contratos.

Durante el año 1937 fueron contratadas 32 obras cuyos montos llegan a la suma de pesos 1.302.667,83. (Ver gráfico número 5).

4° Certificados elevados.

Se elevaron 116 certificados por un valor total de pesos 1.331.753,32 moneda nacional. (Planilla número 3 y gráficos 4 y 5).

5° Obras en ejecución.

Se encuentran en ejecución al 31 de diciembre de 1937, doce obras con una luz en conjunto de 1.275,70 metros. (Ver planillas 2 y 3 y gráfico número 7).

6° Obras terminadas.

En las planillas 2 y 3 y gráfico número 8 se hallan consignadas en detalle las obras finalizadas en el transcurso de este año y que arrojan un total de 28 obras con una luz de 645,76 metros.

7° Comienzo de obras.

Se dió principio a la construcción de 19 obras con un total de luz de 589,86 metros. El detalle de estas cifras se puede ver en las planillas número 3 y gráfico número 6.

8° Jornales.

Se han utilizado para la construcción de las diversas obras los jornales que están detallados en la planilla número 4 y en los gráficos números 11 y 12 y que arrojan los siguientes totales: 14.131 oficiales, 5.218 medios oficiales y 31.218 peones.

9° Materiales.

Los materiales entrados en obra en este año arrojan las siguientes cifras en toneladas: pedregullo, 8.608,60; arena, 4.298,78; cemento, 2.593,33 y hierro, 515,86. (Ver planilla número 4 y gráficos 9 y 10).

Obras

MES	INICIADAS		TERMINADAS		EN CONSTRUCCION		LICITACIONES			CERTIFICADOS ELEVADOS		PROYECTOS ELEVADOS		
	No	Mts. de luz	No	Mts. de luz	No	Mts. de luz	No	Propo- nentes	Desier- tas	No	Importe	No	Mts. de luz	Presup. oficial
Enero	2	59,60	2	77,00	21	1.214,70	—	—	—	15	146.713,92	2	62,46	65.209,30
Febrero	1	20,50	2	25,00	20	1.158,20	5	11	2	12	115.860,39	—	—	—
Marzo	6	151,80	2	176,50	24	1.285,00	2	6	—	11	121.357,90	—	—	—
Abril	3	47,16	1	15,00	26	1.317,16	3	9	—	10	66.900,78	2	36,07	73.017,61
Mayo	1	15,00	5	69,80	22	1.262,36	2	2	1	8	102.547,79	2	59,44	75.883,89
Junio	—	—	2	40,00	20	1.222,36	7	18	2	11	85.657,76	5	161,20	194.476,91
Julio	1	30,80	7	87,16	14	1.166,00	3	12	—	13	125.227,70	2	94,40	85.910,14
Agosto	2	120,00	1	20,50	15	1.265,50	2	15	—	9	191.491,01	4	237,00	242.302,07
Setiembre	—	—	2	55,00	13	1.210,50	5	17	1	5	38.887,88	8	388,00	642.687,46
Octubre	1	30,00	2	39,00	12	1.201,50	2	4	—	7	63.868,96	2	106,48	99.562,18
Noviembre	2	115,00	—	—	14	1.316,50	6	18	2	8	101.410,57	—	—	—
Diciembre	—	—	2	40,80	12	1.275,70	1	4	—	7	171.828,66	1	73,25	93.122,47
Totales	19	589,86	28	645,76			38	116	8	116	1.331.753,32			
Obras elevadas conjuntamente con la División Trazados (Plan de \$ 70.000.000,00).												7	761,65	1.027.843,70
Obras elevadas conjuntamente con la División Trazados (M. del Plata a Miramar)												1	195,80	572.646,56
Total												36	2.175,75	3.172.662,29

Materiales y mano de obra utilizados por la División Puentes durante el año 1937

MES	Cemento Kg.	Pedregullo Kg.	Arena Kg.	Hierro Kg.	Oficiales	Medios oficial.	Peones
Enero	307.000	2.013.620	257.825	32.310	1.618	217	5.032
Febrero	286.400	999.380	518.390	23.157	2.218	1.135	5.246
Marzo	486.300	997.575	442.500	34.376	3.196	1.472	4.827
Abril	300.500	1.577.750	606.000	26.986	646	248	1.773
Mayo	195.000	80.800	302.700	8.216	1.648	857	2.341
Junio	123.000	151.500	433.000	2.540	646	238	1.407
Julio	114.500	107.900	189.700	50.000	1.859	394	3.831
Agosto	112.500	519.130	432.625	28.282	146	102	546
Setiembre	240.000	1.024.450	520.300	167.710	461	146	1.173
Octubre	95.000	376.000	254.250	69.270	646	213	1.348
Noviembre	200.000	561.200	170.100	20.476	635	189	2.001
Diciembre	133.130	199.300	171.200	52.530	414	7	1.694
Totales	2.593.330	8.608.605	4.298.790	515.853	14.133	5.218	31.219

DIVISION MANTENIMIENTO

Equipos a destajo

TRABAJOS EJECUTADOS Y COSTOS. — AÑO 1937

Zona	Abovedados ml.	Mov. de tierra m ³	Importe \$
I	238.215 —	114.343,200	38.101,15
II	215.760.—	79.118,420	33.657,75
III	20.890.—	11.071,700	7.103,60
IV	354.489.—	173.699,600	47.852,98
V	141.075.—	76.180,250	20.069,—
VI	57.033,—	29.657,160	6.411,—
VII	66.519.—	37.915,830	4.773,64
VIII	525.200.—	284.844,000	12.334,—
IX	400.760.—	192.364,800	48.837,74
X	—	—	—
XI	163.805 —	101.559,100	27.364,43
XII	85.790.—	94.835,000	31.072,67
Totales	2.269.536,—	1.195.489,060	277.577,96

Equipos administrativos

TRABAJOS REALIZADOS Y COSTOS. — AÑO 1937

Zona	Abovedados ml.	Mov. de tierra m ³	Importe \$
I	69.896,—	33.470,080	10.310,05
II	173.475,—	61.818,000	21.544,10
III	328.540.—	385.813,000	29.721,80
IV	28.532,—	8.995,340	(1)
V	115.572 —	47.384,520	14.000,—
VI	—	—	—
VII	1.247.013.—	666.216,000	35.399,80
VIII	—	—	—
IX	74.300.—	35.109,000	8.934,80
X	695.485,—	121.272,000	25.610,20
XI	196.941,10	104.378,940	20.556,70
XII	85.790,—	41.178,200	25.185,50
Totales	3.015.544,10	1.496.639,740	191.262,95

Cuadrillas a destajo

TRABAJOS REALIZADOS Y COSTOS. — AÑO 1937

Zona	Mov. de tierra m ³	Horm. simple m ²	Alc. col.	Importe \$
I	57.850,000	10.099,96	63	39.770,20
II	3.961,600	—	—	6.746,21
III	336.481,030	—	116	134.592,41
IV	154.409,000	—	39	58.729,95
V	185.800,130	—	—	60.926,17
VI	128.261,270	—	—	39.418,—
VII	151.974,215	—	—	98.398,07
VIII	249.900,000	—	—	75.568,—
IX	20.524,930	—	—	5.280,65
X	147.885,292	—	—	54.468,05
XI	38.401,200	—	—	11.620,44
XII	101.666,970	—	4	16.478,—
Totales	1.577.115,637	10.099,96	222	581.996,15

Cuadrillas administrativas

TRABAJOS REALIZADOS Y COSTOS. — AÑO 1937

Zona	Mov. de tierra m ³	Macadam m ²	Alc. col. N ^o	Importe \$
I	19.246,000	2.300,—	20	52.269,—
II	Realizaron trabajos varios.			127.986,15
III	55.272,000	21.920,00	71	882.470,34
IV	218.088,000	—	175	162.884,17
V	13.847,000	—	—	13.250,—
VI	2.100,000	y otros trabajos	—	16.866,50
VII	Realizaron trabajos varios.			46.827,—
VIII	3.250,000	y otros trabajos	—	18.254,—
IX	48.349,480	—	13	25.329,60
X	Realizaron trabajos varios			134.306,20
XI	243.438,100	y otros trabajos	—	113.391,25
XII	53.443,700	—	—	29.460,25
Totales	345.543,080	24.220,—	279	1.623.294,46

Conservación de caminos con rastras
TRABAJOS EJECUTADOS Y COSTOS. — AÑO 1937

Zona	Cam. cons.	Cam. proy.	Km. conser- vados	Importe \$
I	89	19	1.480	74.291
II	95	39	1.861	102.043
III	32	76	985	97.996
IV	49	8	811	36.702
V	84	13	1.470	65.713
VI	45	9	765	34.558
VII	28	63	1.251	93.362
VIII	36	17	780	40.525
IX	86	12	1.553	66.813
X	50	20	1.001	49.925
XI	106	27	1.845	96.526
XII	63	17	1.181	60.190
Totales	763	320	14.983	818.644

**Longitud de caminos de tránsito permanente en la Provincia
de Buenos Aires**

Macadam, Kmts.	245
Hormigón armado	206
» » (en construcción)	200
» simple	4
Enconchillado	220
Granitullo	52
Granito	17
Tierra (1ª categoría), Kmts.	13.246
» (2ª categoría), Kmts.	13.018
» (3ª categoría), Kmts.	2.236

Cuadrillas por administración de la División Mantenimiento. — Año 1937

C A M I N O	Jornales \$ m.	Materiales \$ m.	Fletes \$ m.	Gastos varios Comb. y Lubr. \$ m.	Costo equipos y herramient. \$ %.	Concepción crucea F. C. S. \$ %.	TOTALES \$ %.
Afirmado «Gral. M. Belgrano» ..	123.394,90	32.981,04	12.353,15	9.603,48	12.500,—	9.794,35	200.626,92
Adoquin. Avellaneda - Lomas	18.135,50	997,53	707,56	1.147,51	1.800,—	—	22.788,10
Accesos a Est. Hernández	13.214,80	3.528,30	4.934,15	2.535,30	1.300,—	—	25.512,55
Florida - San Andrés	14.662,50	6.921,50	2.751,09	1.656,40	1.500,—	—	27.491,49
Accesos a Est. San Vicente	11.545,80	2.501,86	2.424,09	1.762,71	1.000,—	—	19.234,46
Accesos Bosque La Plata	11.379,50	3.658,75	1.039,20	1.597,22	1.000,—	—	18.674,67
Chascomús - Acceso camino Nac. ..	16.072,70	10.891,25	7.335,25	2.027,69	1.000,—	—	37.327,38
Hornigón La Plata - Berisso	2.945,30	128,76	—	5,40	300,—	—	3.379,46
Avellaneda - Quilmes	19.000,05	992,47	259,34	1.705,86	2.000,—	—	23.957,72
Acceso a Est. F. C. P. en Avell. ..	15.793,75	7.410,72	2.796,74	787,33	1.500,—	—	28.288,54
Cestanero Sud (Experiment.)	18.859,05	11.140,18	885,45	6.195,41	2.000,—	—	39.080,09
Acceso Parada Gambier F. C. P. ..	878,75	—	—	779,96	100,—	—	1.758,71
Aero Club La Plata	15.920,—	2.986,40	—	241,32	1.500,—	—	20.647,72
Totales	281.802,60	84.138,76	35.486,51	30.045,59	27.500,—	9.794,35	468.767,81

Trabajos realizados por la División Mantenimiento

Cuadrillas administrativas.

a) Reparación adoquinado, mts. ²	80.898,70
b) Construcción macadam, mts. ²	42.076,05
c) Reparación macadam, mts. ²	40.233,00
d) Movimiento de tierra, mts. ³	22.403,550

Además de los trabajos aquí enumerados las cuadrillas dependientes de esta División han realizado muchos otros, como ser limpieza de zanjas, banquinas, cunetas, colocación de caños, etc.

Costo de la mano de obra.

a) Adoquinado, mt. ²	\$ "u. 2.185
b) Macadam, mt. ²	3.133

Administración a destajo.

a) Macadam, mt. ²	22.306,00
b) Terraplenes, mts. ³	20.962,194
c) Abovedamiento, m. l.	5.628,00
d) Hormigón simple, mts. ²	1.155,14
e) Adoquinado, mts. ²	5.869,50

Costo de la mano de obra.

a) Macadam \$/mts. ²	1,555
b) Mov. tierra \$ mts. ³	0,366
c) Abovedamiento, \$/m. l.	0,222
d) Hormigón simple, \$/mt. ²	2,053
e) Adoquinado, \$. mt. ²	2,000

CAMINO AFIRMADO «GENERAL MANUEL BELGRANO»

Gastos Generales

Cuadrilla	Jornales \$ m.	Materiales \$ m.	Comb. y inbr. \$ m.	Plates \$ m.	Gastos varios \$ m.	TOTALES \$ m.
1	27.296,25	2.336,35	1.431,76	1.745,29	—	32.809,65
2	25.916,50	10.859,97	1.313,93	3.189,65	720,—	42.000,05
3	17.830,—	2.222,94	2.333,16	1.457,49	—	23.843,59
4	27.734,80	5.177,72	1.841,37	2.690,95	—	37.444,64
5	24.617,35	12.384,26	1.963,26	3.269,77	—	42.234,64
Totales	123.394,90	32.981,04	8.883,48	12.353,15	720,—	178.332,57

Trabajos ejecutados

Cuadrilla	Dem. adoq. m ²	Rec. adoq. m ²	Dem. horm. m ³	Rec. horm. m ³	Col. cord. ml.	Movimiento tierra m ³	Limpieza zanj. -bañq. ml.	Limpieza cunetas ml.	Rep. carp. asfáltica m ²	Sacar alamb. m.	Locac. caños N.º
1	13.824	13.824	24	24	79	4.996	6.035	350	—	—	62
2	13.525	13.525	67	67	42	—	—	—	—	—	30
3	8.368	8.368	812	812	—	359	5.125	12.530	—	—	—
4	13.225	13.225	530	530	919	440	7.190	2.200	2.400	6.000	—
5	11.982	12.317	519	759	455	600	11.670	45.900	17.480	—	—
Total	60.924	61.259	1.952	2.192	1.535	6.395	30.020	60.980	19.880	6.000	92

Materiales empleados

Cuadrilla	Pedreg. fino Tn.	Pedreg. med. Tn.	Pedreg. bind. Tn.	Portland Tn.	Adoq. gran. No	Petróleo Tn.	Viabit. Tn.	Ad. com. No	Nalla Lts.	Keosene Lts.	Acete Lts.	Grasa Kg.	Estopa Kg.	Leña Kg.	Carbón Kg.
1	732,8	13,7	14,8	6,25	9.900	—	—	800	6.559	63	96	—	—	—	—
2	585,0	10,0	—	3,50	363.500	—	—	—	4.835	132	112	11	11	3.100	730
3	330,8	156,8	—	27,25	3.900	—	—	800	9.825	60	120	0,5	5,5	—	68
4	730,22	—	—	4,70	72.700	11,2	—	8.000	7.195	226	165	13	20	—	310
5	724,6	50,4	25,0	26,6	241.860	—	11,6	12.000	6.815	154	193	5	13	—	550
Total	3.103,42	230,9	39,8	69,30	691.860	11,2	11,6	21.600	35.829	635	686	29,5	59,5	3.100	1.659

Reparación adoquinado Avellaneda - Lomas

Cuadrilla N° 6

Jornales, \$ 18.135,50; materiales, \$ 997,53; fletes, \$ 707,56; combustibles y lubricantes, \$ 1.147,51. Totales: \$ 20.988,10.

Trabajos realizados

Demolición adoquinado, 9.554 metros cuadrados; reconstrucción adoquinado, 9.554 metros cuadrados; demolición y reconstrucción hormigón, 20 metros cuadrados; movimiento de tierra, 2.950 metros cúbicos; colocación cordón, 4 metros lineales.

Limpieza de zanjas y banquetas, 6.950 metros lineales; limpieza de cunetas, 1.200 metros cuadrados.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 295,75 toneladas; pedregullo mediano, 2 toneladas; portland, 0,6 tonelada; adoquinado común, número 3800; adoquinado granítico, número 3250; arena, 161,6 toneladas; nafta, 4.837 litros; kerosene, 45 litros; aceite, 138,50 litros; grasa, 13 kilos; estopa, 5 kilos.

**Acceso a la ruta Nacional N° 1 (La Plata - Buenos Aires)
desde Estación Hernández**

Cuadrilla N° 7

Jornales, \$ 13.214,80; materiales, \$ 3.528,30; fletes, \$ 4.934,15; combustibles y lubricantes, \$ 2.535,30. Totales: \$ 24.212,55.

Trabajos realizados

Macadam, 11.240 metros cuadrados; reparación de macadam, 2.400 metros cuadrados; movimiento de tierra, 509 metros cúbicos; triturado de piedra calizada, 1.256 toneladas; limpieza de zanja y banquetas, 3.000 metros lineales.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 666 toneladas; pedregullo mediano, 846 toneladas; gas-oil, 2.460 litros; nafta, 8.700 litros; kerosene, 50 litros; aceite, 580 litros; grasa, 20 kilos; estopa, 36 kilos.

**CUADRILLAS
ADMINISTRATIVAS**



**Vistas del macadam
construido.**

**Acceso a la ruta Nacional
N°1 (La Plata-Buenos Aires)
desde Estación Hernández.**



Reparación macadam Florida - San Andrés

Cuadrilla N° 8

Jornales, \$ 14.662,50; materiales, \$ 6.921,50; fletes, \$ 2.751,09; combustible y lubricantes, \$ 1.021,53. Totales: \$ 25.991,49.

Trabajos realizados

Macadam, 11.536 metros cuadrados; demolición hormigón, 736,07 metros cuadrados; reconstrucción hormigón, 590,57 metros cuadrados; descarif., 1.633 metros cuadrados; demolición adoquinado, 75 metros cuadrados; reconstrucción adoquinado, 28 metros cuadrados; relleno de pozos, 1.471 metros cuadrados; arreglo de cordón, 84 metros lineales.

Limpieza de zanjas y banquetas, 670 metros lineales; construcción de cunetas, 130 metros lineales; cordón de hormigón, 105 metros lineales.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 406,6 toneladas; pedregullo mediano, 253,1 toneladas; pedregullo binder, 115,4 toneladas; portland, 46 toneladas; Viabit., 33,12 toneladas; nafta, 3.350 litros; kerosene, 98 litros; aceite, 137 litros; grasa, 18 kilos; estopa, 18 kilos; leña, 2.000 kilos; carbón, 2.085 kilos.

Acceso a Estación San Vicente (por el Cementerio)

Cuadrilla N° 9

Jornales, \$ 11.545,80; materiales, \$ 2.501,86; fletes, \$ 2.424,09; combustible y lubricantes, \$ 1.240,30; acarreos, \$ 522,41. Totales: \$ 18.234,46.

Trabajos realizados

Macadam, 2093 metros cuadrados; demolición adoquinado, 75 metros cuadrados; movimiento de tierra, 171 metros cúbicos; colocación de caños, número 22; colocación cordón, 50 metros lineales; riegos, 4.600 metros cuadrados; construcción banquetas, 1.700 metros lineales.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 115,4 toneladas; pedregullo mediano, 575,76 toneladas; portland, 0,54 toneladas; nafta, 4.700 litros; kerosene, 20 litros; aceite, 127 litros; grasa, 25 kilos; estopa, 27,5 kilos; leña, 650 kilos; carbón, 2.700 kilos; asfaltos, 11,9 toneladas.

CUADRILLAS ADMINISTRATIVAS

Acceso a Estación San Vicente
(por el cementerio)



Vistas de impacto
constante

Reparación macadam acceso bosque La Plata

Cuadrilla N° 10

Jornales, \$ 11.379,50; materiales, \$ 3.658,75; fletes, \$ 1.039,20; combustible y lubricantes, \$ 289,45; acarreos, \$ 1.307,77. Totales: \$ 17.674,67.

Trabajos realizados

Reparación de macadam, 12.180 metros cuadrados; macadam, 12.230 metros cuadrados; limpieza de zanjas y banquetas, 23.285 metros lineales; movimiento de tierra, 275 metros cúbicos; toma de juntas, 3.774 metros lineales.

Materiales empleados

Pedregullo grueso, 102 toneladas; pedregullo fino, 256 toneladas; pedregullo mediano, 50 toneladas; Viabit., 24,75 toneladas; nafta, 1.312 litros.

**Acceso a la ruta Nacional N° 2 (Buenos Aires - Mar del Plata)
desde Chascomús**

Cuadrilla N° 11

Jornales, \$ 16,072,70; materiales, \$ 10.891,25; fletes, \$ 7.335,74; combustible y lubricantes, \$ 1.572,95; acarreos, \$ 454,74. Totales: \$ 36.327,38.

Trabajos realizados

Macadam, 5.129,20 metros cuadrados; reparación de macadam, 14.117 metros cuadrados; movimiento de tierra, 4.122 650 metros cúbicos; colocación caños, número 31; limpieza de zanjas y banquetas, 4.400 metros lineales.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 300,43 toneladas; pedregullo mediano, 567,9 toneladas; pedregullo bind., 256,6 toneladas; pedregullo grueso, 975 toneladas; piedra bruta, 47,5 toneladas; portland, 3,82 toneladas; arena oriental, 715 toneladas; Viabit. 55,76 toneladas; agricult. 2.560 litros; nafta, 3.621 litros; kerosene, 122 litros; aceite 358 litros; grasa, 6 kilogramos; estopa, 4 kilogramos.

**ACCESO A LA RUTA NACIONAL N° 2 (BUENOS AIRES-MAR DEL PLATA)
DESDE CHASCOMUS**



Vistas del macadam construido.

Reparación hormigón La Plata - Berisso

Cuadrilla N° 12

Jornales, \$ 2.945,30; materiales, \$ 128,76; combustible y lubricantes, \$ 5,40. Totales: \$ 3.079,46.

Trabajos realizados

Toma de juntas, 10.367 metros lineales; reparación banquetas, 1.000 metros lineales; movimiento de tierra, 80 metros cúbicos; limpieza de zanjas, 2.500 metros lineales.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 12 toneladas; petróleo, 1.44 toneladas; kerosene, 36 litros.

Reparación adoquinado Avellaneda - Quilmes

Cuadrilla N° 13

Jornales, \$ 19.000,05; materiales, \$ 992,47; fletes, \$ 259,34; combustible y lubricantes, \$ 1.705,86. Totales: \$ 22.195,97.

Trabajos realizados

Demolición adoquinado, 8.193 metros cuadrados; reconstrucción adoquinado, 8.303 metros cuadrados; demolición hormigón, 63 metros cuadrados; reconstrucción hormigón, 360 metros cuadrados; colocación cordón, 396,50 metros lineales; reparación banquetas, 9.100 metros lineales; limpieza de zanjas y banquetas, 9.320 metros lineales; movimiento de tierra, 450 metros cúbicos.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 139,35 toneladas; pedregullo mediano, 50 toneladas; portland, 11,95 toneladas; adoquinado granítico, número 800; adoquinado común, número 1.600; arena de río, 150 toneladas; nafta, 7.416 litros; kerosene, 72 litros; aceite, 169 litros; estopa, 2 kilos; carbón, 50 kilos.

Acceso a Estación Ferrocarril Provincial de Avellaneda

Cuadrilla N° 14

Jornales, \$ 15.793,75; materiales, \$ 7.410,72; fletes, \$ 2.796,74; combustible y lubricantes, \$ 45,58; acarreos, \$ 741,75. Totales: pesos 26.788.54.



Trabajos realizados

Construcción hormigón, 2.691,20 metros cuadrados; construcción adoquín, 1.754,70 metros cuadrados; pisonado, 750,30 metros cuadrados; colocación cordón, 25,40 metros lineales; movimiento de tierra, 157,40 metros cúbicos.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 204,06 toneladas; pedregullo mediano, 317,3 toneladas; portland, 79,4 toneladas; arena río, 287 toneladas; adoquines comunes, número 67.248; adoquinado granitulos, número 6.000.

Tramo experimental en el camino costanero Sud (Magdalena)

Cuadrilla N° 15

Jornales, \$ 18.859,05; materiales, \$ 11.140,18; fletes, \$ 885,45; combustible y lubricantes, \$ 2.801,05; acarreos, \$ 3.394,36. Totales: \$ 37.080,09.

Trabajos realizados

Mejoramiento bajo costo, 11.383,85 metros cuadrados; movimiento de tierra, 3104,50 metros cúbicos; relleno de pozos, 35 metros cuadrados; extensión de conchilla, 787 toneladas.

Materiales empleados

Pedregullo fino, 326,2 toneladas; pedregullo bind., 3 toneladas; asfaltos, 80,3 toneladas; petróleo, 59,73 toneladas; nafta, 6.330 litros; agricol. 2.755 litros; aceite, 180 litros; grasa, 20 kilos; estopa, 99 kilos; leña, 15.700 kilos; carbón, 3.350 kilos.

**Acceso parada «Gambier»
del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires**

Cuadrilla N° 16

Jornales, \$ 878,75; acarreos, \$ 779,96. Totales: \$ 1.658,71.

Trabajos realizados

Movimiento de tierra, 78 metros cúbicos; relleno de pozos, 622 metros cuadrados.

Reparación Aeródromo La Plata en el Dique

Cuadrilla Volante

Jornales, \$ 15.920; materiales, \$ 2.986,40; acarreos, \$ 241,32. Totales: \$ 19.147,72.

Trabajos realizados

Movimiento de tierra, 4.471 metros cúbicos; limpieza de zanjias y banquinas, 1.000 metros lineales; construcción de zanjias,

200 metros lineales; nivelar y arreglar contrapisos, 530 metros cuadrados.

Además, ha realizado trabajos diversos, consistentes en cortar pastos, arreglar alambrados y arreglos en general.

Materiales empleados

Tierra, 1.472 metros cúbicos.

Camino Costanero Sud

Partido de Magdalena

Tramo: Magdalena - La Plata.

Carácter de la obra: Conservación con equipo de tracción a sangre.

Longitud que repara: 20 kilómetros.

Importe que insume: \$ 320 mensuales.



Km. 20. — Desde La Plata.

La instalación de una rastra mecánica en el tramo Magdalena-La Plata (prog. km. 10 - km. 30) constituye la solución para evitar el progresivo deterioro de los muchos que ya presentaba y cuyo arreglo, superior a la labor que puede realizar un caminero, requería urgente satisfacción.

ADMINISTRATIVAS



Camino de Magdalena a
General Conesa (Mejora-
mientos de bajo costo).

Km. 10.



Km. 15.



Km. 18.

**Acceso a los puentes sobre el Río Salado. Camino General Belgrano-
General Paz**

Partido de General Belgrano

Carácter de la obra: Reparación macadam.

Superficie reparada: 14.040 metros cuadrados.

Longitud: 2.596 metros.

Importe: \$ 17.718,48.

La reparación del camino, cuyos detalles aquí se señalan, constituía otra de las múltiples necesidades de nuestros caminos de macadam. Realizada ya, son grandes los beneficios que reporta a las localidades de General Belgrano y Ranchos.



Vistas del macadam.

**PARTIDO
DE GENERAL BELGRANO**



**Acceso a los puentes sobre
el río Salado**

Vistas del macadam.



Acceso a los Aeródromos Rivadavia y Los Patos

Partido de Seis de Setiembre (Obra en construcción)

Carácter de la obra: Reparación macadam.
Superficie reparada: 10.266 metros cuadrados.
Importe: \$ 16.977,66 moneda nacional.
Longitud: 1.711 metros.



Vistas del macadam.

Grande es el tránsito que soporta el camino de acceso a los Aeródromos Civiles Presidente Rivadavia y Los Patos, en la localidad de Seis de Setiembre. El estado en que se encontraba el citado macadam de acceso exigía imperativamente su reparación, y hoy, ya casi concluídas esas obras, nos ofrece un seguro, amplio y fácil acceso a las instalaciones de los citados Aeródromos.

ACCESO A LOS AERODROMOS RIVADAVIA Y LOS PATOS



Vistas de las obras realizadas.

Aero Club La Plata

Partido de La Plata

Carácter de la obra: Construcción de plataforma de hormigón y veredas.

Superficie: 1.155,14 metros cuadrados.

Importe: \$ 2.372,06.

La construcción de plataforma de hormigón en los hangares del Aero Club La Plata, constituía una necesidad harto evidente, máxime teniendo en cuenta el incremento que toma la aviación en nuestra Provincia.



Vistas de las obras realizadas.

Camino afirmado «General Manuel Belgrano»

Se ha efectuado el ensanche de seis pequeños puentes de hormigón armado y mampostería de ladrillos. Su realización se llevó a cabo en el tiempo de un mes y medio e insumió la cantidad de 3.329,69 pesos moneda nacional.

Este trabajo, llevado a cabo con el mismo criterio experimental con que se efectuó el ensanche del camino en los kilómetros 31 - 32, nos ha mostrado que se ajusta perfectamente a las necesidades del camino, uniformando de esta manera el ancho de ellos con el de la calzada.



Detalles del ensanche de puentecito y calzada.

Camino Costanero Sud

Partido de Magdalena

Tramo: La Plata - Magdalena.
Carácter de la obra: Ensanche de banquetas.
Movimiento de tierra: 12.050 metros cúbicos.
Longitud reparada: 300 metros lineales.
Importe insumido: \$ 6.025.



Con el ensanche de banquetas que se realiza en el Camino Costanero Sud, en el tramo Magdalena - La Plata, se llena una necesidad imperante cual es la de brindar amplias seguridades a los numerosos vehículos que por él transitan.

Camino Berisso - La Balandra

Partido de La Plata

Carácter de la obra: Construcción de adoquinado entre vías.

Mano de obra: 5.978 metros cuadrados.

Colocación de cordón: 26,95 metros lineales.

Colocación de caños: número 30.

Contrapiso de H° A°: 108.33.

Longitud de la construcción: 903 metros lineales.

Importe insumido: \$ 12.457,96.

Este camino une las localidades de La Balandra - Los Talas con la población de Berisso. Con la ejecución de la obra citada se completa la construcción de hormigón del referido camino y pone fin al problema que creaba el intenso y voluminoso tráfico.



En construcción.



En construcción.



Pavimento construído.

Acceso al camino La Plata - Etcheverry

Partido de La Plata

Carácter de la obra: Conservación.

Movimiento de tierra: 12.009,730 metros cúbicos.

Abovedados: 1.915 metros lineales.

Colocación de caños: número 80.

Longitud reparada: 3.365 metros lineales.

Importe insumido: \$ 6.656,50.

El pésimo estado en que se encontraba el camino de referencia, intransitable en gran parte de su trayecto, como lo pusieran de manifiesto los vecinos de esa zona, justifican con amplitud la realización de los trabajos aquí expuestos.



Vista del abovedado.



Vistas del terraplén.

Accesos a las estaciones del Ferrocarril Provincial

Partido de Roque Pérez

Camino: Beguerie - Tronconi.
Carácter de la obra: Conservación.
Terraplenes: 3.177,232 metros cúbicos.
Importe insumido: \$ 1016,76.

Partido de Saladillo

Camino: Acceso a Estación Tronconi.
Carácter de la obra: Conservación.
Terraplenes: 5.775,232 metros cúbicos.
Abovedados: 3.713 metros lineales.
Construcción alambrados: 2.618 metros lineales.
Tranqueras colocadas: número 3.
Traslado de alambrados: 2.808 metros lineales.
Colocación de caños: número 110.
Importe insumido: \$ 6.530,92.

La conservación de los caminos de acceso a las estaciones del Ferrocarril Provincial vienen a llenar sentidas necesidades reiteradas veces reclamadas por los colonos de la Provincia. Con la partida asignada para el presente año (\$ 120.000), se intensificarán los trabajos y, de sus resultados, de los cuales se informará ampliamente en la memoria del corriente año, me permito abrigar las más halagüeñas esperanzas.

IMPUESTO A LA NAFTA

Desde que se dictó la Ley 4117, creando el impuesto provincial a la nafta, de dos centavos por litro, no ha cesado de crecer su producido.

Los dos cuadros que siguen preparados por la Oficina de Recaudaciones, nos hacen conocer la importancia de la venta y recaudación aportada por cada una de las Compañías petroleras que están habilitadas para la venta y una comparación de las ventas en los años 1936 y 1937. El último cuadro nos muestra el movimiento habido mes a mes.

La venta de nafta alcanzó en 1937 a 369.519.789 litros con un producido, por impuesto, de 7.168.684,01 pesos moneda nacional.

Si se recuerda que el total de litros de nafta vendidos en la Provincia en 1933, primer año de aplicación del impuesto, fué de 217.389.925, con una recaudación de 4.216.480,02 pesos moneda nacional, se observa cuán importante es el aumento en el consumo de este combustible y el crecimiento del producido de este impuesto. En el transcurso de cinco años, lleva miras de duplicarse, con un crecimiento del 70 por ciento en el quinquenio.

Venta y recaudación del impuesto a la nafta durante el año 1937

DISTRIBUCIÓN POR COMPAÑÍAS

COMPAÑÍAS	Litros vendidos	Recaudado \$ m _n	3 % para gastos, mermas, etc.	Neto recaudado \$ m _n
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	94.499.570 ½	1.889.991,41	56.699,75	1.833.291,66
West India Oil C ^o S. A. P. Argentina	95.646.999	1.912.939,98	57.388,21	1.855.551,77
Shell Mex Argentina Limitada	91.654.596 ½	1.833.091,93	54.992,77	1.778.099,16
«La Isaura», Refinería de Petróleo	12.057.187	241.143,74	7.234,30	233.909,44
Mignaqui y Compañía	15.793.946 ½	315.878,93	9.476,38	306.402,55
Pan American Oil Export Corporation	23.894.455 ½	477.889,11	14.336,68	463.552,47
«Ultramar» S. A. P. Argentina	18.696.146	373.922,92	11.217,67	362.705,25
«Itaca», Cía. Argentina Productos Petrolíferos	10.279.413	205.588,26	6.167,65	199.420,61
Compañía General de Combustibles S. A.	3.973.410	79.468,20	2.384,04	77.084,16
Cities Service Oil C ^o Of Argentina	2.436.400	48.728,--	1.461,84	47.266,16
«El Cóndor», Dest. Argentina de Petróleo	231.978	4.639,56	139,17	4.500,39
Lottero, Papini y Cía.	37.965	759,30	22,72	736,58
C. Verando y Cía.	306.711	6.134,22	183,99	5.950,23
Ragor, Destilería de Petróleo	11.011	220,22	6,60	213,62
Totales	369.519.789	7.390.395,78	221.711,77	7.168.684,01

Resumen comparativo de ventas y recaudación del impuesto a la nafta desde el 1° de enero al 31 de diciembre entre los años 1936 - 1937

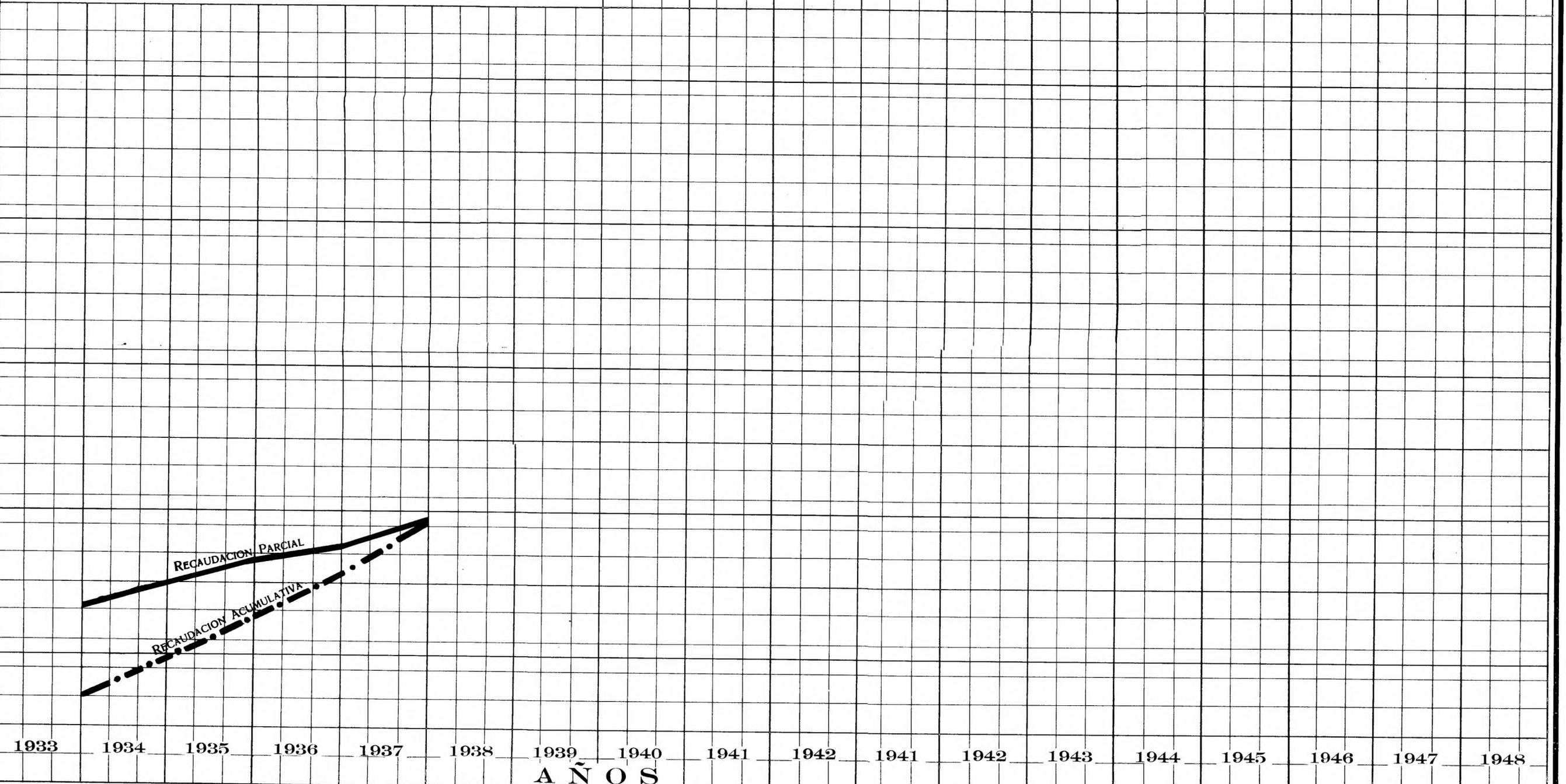
M E S E S	AÑO 1936				AÑO 1937				Diferencia en más \$ %.
	Litros vendidos	Recaudado \$ m.	3 % para gastos \$ %.	Recaudado neto \$ %.	Litros vendidos	Recaudado \$ m.	3 % para gastos \$ %.	Recaudado neto \$ %.	
Enero	28.090,808	561.816,16	16.854,48	544.961,68	29.336,735	586.734,70	17.602,04	569.132,66	24.170,98
Febrero	29.422,910	588.458,20	17.653,74	570.804,46	29.633,086 ½	592.661,73	17.779,85	574.881,88	4.077,42
Marzo	27.784,158 ½	555.683,17	16.670,50	539.012,67	29.363,688	587.273,76	17.618,20	569.655,56	30.642,89
Abril	24.811,770	496.235,40	14.887,07	481.348,33	30.432,497 ½	608.649,95	18.259,47	590.390,48	103.042,15
Mayo	22.456,188	449.123,76	13.473,70	435.650,06	29.599,361 ½	591.987,23	17.759,63	574.227,60	138.577,54
Junio	20.765,183	415.303,66	12.459,11	402.844,55	27.248,072	544.961,44	16.348,82	528.612,62	125.768,07
Julio	19.344,116 ½	386.882,33	11.606,47	375.275,86	24.449,720 ½	488.394,41	14.669,84	474.324,57	99.048,71
Agosto	22.347,180 ½	446.943,61	13.408,32	433.535,29	26.355,275 ½	527.105,51	15.813,16	511.292,35	77.757,06
Setiembre	22.211,563	444.231,26	13.326,93	430.904,33	25.348,572	506.971,44	15.209,21	491.762,23	60.857,90
Octubre	26.344,259 ½	526.885,19	15.806,56	511.078,63	27.641,933	552.838,66	16.585,15	536.253,51	25.174,88
Noviembre	26.200,914	524.018,28	15.720,54	508.297,74	31.116,541	622.330,82	18.669,83	603.660,99	95.363,25
Diciembre	53.520,234	1.070.404,68	32.112,14	1.038.292,54	58.994,306 ½	1.179.886,13	35.396,57	1.144.489,56	106.197,02
Totales	323.299,285	6.465.985,70	193.979,56	6.272.006,14	369.519,789	7.390.395,78	221.711,77	7.168.684,01	896.677,87

Recaudado neto año 1936 \$ 6.272.006,14
 » » 1937 » 7.168.684,01

Recaudado en más » 896.677,87

RECAUDACION DEL IMPUESTO A LA NAFTA AÑOS 1933-1948

130.000,000	35.500,000
120.000,000	30.000,000
110.000,000	27.500,000
100.000,000	25.000,000
90.000,000	22.500,000
80.000,000	20.000,000
70.000,000	17.500,000
60.000,000	15.000,000
50.000,000	12.500,000
40.000,000	10.000,000
30.000,000	7.500,000
20.000,000	5.000,000
10.000,000	2.500,000
0.000,000	0.000,000



CAPITULO XVI

**FERROCARRIL PROVINCIAL
DE BUENOS AIRES**

FERROCARRIL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Los servicios del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires se cumplen con toda eficiencia, constatándose un progreso creciente en todos los aspectos de su desarrollo y de sus actividades que pueden evidenciarse en la relación que va a continuación y en el indudable favor que el público les dispensa.

En el año último, una afluencia jamás alcanzada de cargas generales, cereales, frutos del país y, en particular de haciendas, puso a prueba todos los elementos con que el Ferrocarril cuenta, tanto en material, como en personal, especialmente éste. Es satisfactorio comprobar el buen éxito logrado, pues tal esfuerzo fué cumplido a entera satisfacción de los cargadores y sin que se originara queja alguna.

Las dificultades que debieron salvarse con motivo de haber tenido que transportar el mayor volumen de cargas que se registra en el cuarto de siglo de existencia del Ferrocarril, han determinado la realización de una serie de obras que están en parte en ejecución y la adquisición de nuevos elementos, así como varias disposiciones relativas a la organización de los servicios, que han de resultar muy provechosas.

En los diversos capítulos que siguen se encontrará la información correspondiente a las actividades del Ferrocarril.

PRODUCTOS GENERALES

Se acompaña un gráfico, de los productos totales anuales obtenidos en los últimos diez años. El gráfico, con la elocuencia de sus cifras y la representación correspondiente en las columnas grisadas proporcionales, muestra el evidente progreso alcanzado en los trans-

MILONES DE PESOS	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937
— 5.	4125730.89	4003622.86	3866943.73	4203386.63	3900058.41	4408192.28	4214609.16	4314348.79	4827945.24	5420948.41
— 4.5										
— 4.										
— 3.5										
— 3.										
<i>Promedio anual ~ 1928 - 1935. ~ 4129607.84</i>										
KILOMETRAJE EN EXPLOTACIÓN										
Kms										
849										
795										
776										

Totales de productos anuales en el último decenio.

portes, destacándose los dos últimos años, de la uniformidad de los anteriores que poco se apartaron del promedio anual de 4.129.607,84 pesos, marcados con una línea horizontal.

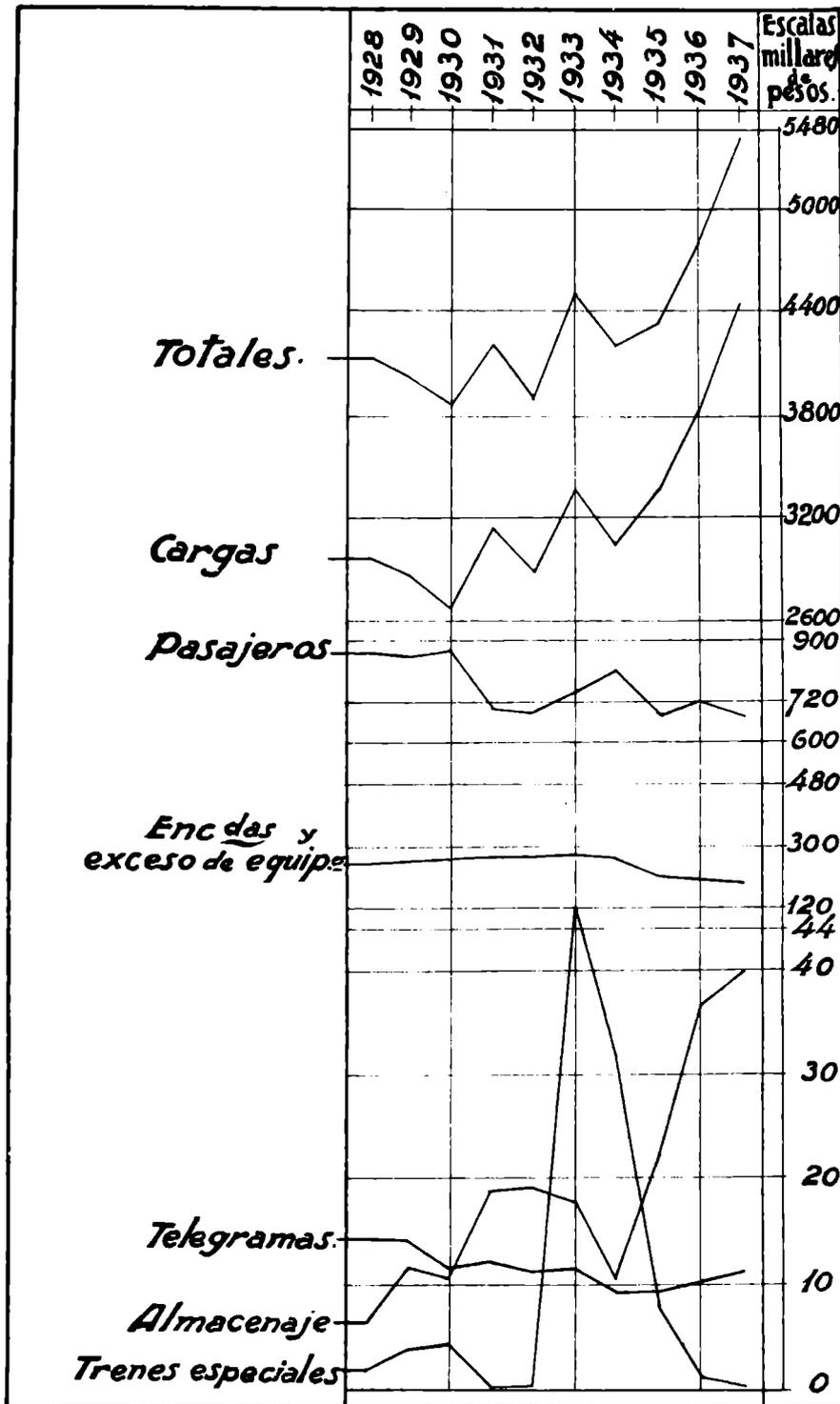
El total de los productos contabilizados en el año 1937, alcanza a la suma de 5.420.948,41 pesos, cantidad que supera en 593.003,17 pesos al del año 1936, cuyo monto fué de 4.827.945,24 pesos, que a su vez había superado en 598.133,84 pesos al total de los productos de 1935, que sumó 3.900.058,44 pesos.

El cálculo de recursos previsto por la ley número 4526 (Presupuesto 1937), también ha sido superado en 130.948,41 pesos, con arreglo al siguiente detalle:

Rubros	Cálculo ley presupuesto	Productos realizados	DIFERENCIAS	
			Más	Menos
a) Pasajeros	880 000	679 976,55	—	200 029,45
b) Exceso de equipajes	5 000	2 624,10	—	2 375,90
c) Encomiendas	310 000	191 979,85	—	118 020,15
d) Cargas	4 010 000	4 441 741,48	431 741,48	—
e) Trenes especiales.	4 000	160,—	—	3 840,—
f) Telegramas	12 000	11 127,02	—	872,98
g) Almacenajes	36 000	39 990,40	3 990,40	—
h) Arrendamientos, buffet y comedores	3 000	6 300,—	3 300,—	—
i) Varios	15 000	36 601,36	21 601,36	—
j) Cuentas anexas...	15 000	10 433,65	—	4 646,35
	5 290 000	5 420 948,41	460 633,24	329 684,24
Cantidad en que los productos superaron las previsiones.....				130 948,24
Sumas iguales.....				<u>460 633,24</u>

El siguiente cuadro establece los productos recaudados en los años 1936 y 1937 y las diferencias, que en resumen suman 593.003,17 pesos, a favor del último ejercicio:

Productos	AÑO 1936		AÑO 1937		Diferencias
	Por ciento	Importe en \$	Por ciento	Importe en \$	
a) Pasajeros	15,02	725 051,43	12,53	679 970,55	— 45 080,88
b) Exceso de equipajes	0,06	2 706,13	0,05	2 624,10	— 82,03
c) Encomiendas	4,22	203 808,37	3,54	191 979,85	— 11 828,52
d) Cargas	79,09	3 818 255,35	81,94	4 141 741,48	+ 623 486,12
e) Trenes extraordinarios					
1) Servicio de gobierno	0,04	1 918,31	—	—	+ 1 918,31
2) Servicios particulares	0,02	1 013,25	—	160,—	— 835,25
f) Telegramas	0,21	10 230,61	0,21	11 127,02	+ 896,41
g) Almacenajes	0,75	36 513,27	0,74	39 990,40	+ 3 477,13
h) Arrendamientos					
1) Confitería, buffet, etc.	0,06	3 150,—	0,06	3 150,—	
2) Coches restaurantes, etc. ...	0,06	3 150,—	0,06	3 150,—	
i) Varios					
1) Colocación de avisos	0,02	978,20	0,01	560,—	— 418,20
2) Ganancias varias	0,22	10 598,25	0,77	41 477,27	+ 30 879,02
Accesorios de explotación	0,08	3 871,57	0,10	5 435,91	— 9 307,48
Cuentas anexas: .					
1) Alquiler de vía, terrenos y edificios	0,22	10 510,77	0,19	10 493,95	— 16,82
2) Alquiler tren rodante	—	—	—	—	
3) Km. coches y vagones	—	22,34	—	40,30	+ 17,96
4) Demora de coches y vagones	—	4,—	—	—	— 4,—
	100	4 827 945,24	100	5 420 948,41	





Se acompaña un gráfico en el que podrán apreciarse las variaciones en los valores de los productos generales totales y los que corresponden a los diferentes parciales que los integran: cargas generales, pasajeros, encomiendas y equipajes, telegramas, trenes, especiales, almacenajes y cuentas varias durante los últimos diez años.

Pasajeros. — El tráfico de pasajeros se ha desarrollado como sigue:

	Número de pasajeros		Diferencias
	1936	1937	
Tráfico público 1ª clase	89 987	77 834	— 12 103
Tráfico público 2ª clase	493 632	382 417	— 111 215
Tráfico por cuenta del Gobierno 1ª clase	3 170	3 522	+ 352
Tráfico por cuenta del Gobierno 2ª clase	10 463	7 612	— 2 851
	597 202	471 385	125 817

	Pasajeros - Kilómetros		Recorrido medio por pasajero	
	1936	1937	1936	1937
Tráfico público 1ª clase.....	12 697 479	11 257 794	141	145
Tráfico público 2ª clase.....	32 240 588	26 710 165	65	70
Tráfico por cuenta del Gobierno 1ª clase ..	805 526	914 456	256	259
Tráfico por cuenta del Gobierno 2ª clase..	1 216 843	870 182	116	114

Del total mencionado en el cuadro precedente, 109.155 pasajeros viajaron en el año 1937 en las automotrices Diesel. El año 1936, lo hicieron 132.549; se anota, en consecuencia, una disminución de 23.394 pasajeros. No obstante, los productos del año 1937, en este servicio, superan en 7.934 pesos, a los del año anterior.

Encomiendas y equipajes. — El movimiento de encomiendas y equipajes fué el siguiente:

	1936	1937	Diferencia
Toneladas transportadas	12 786,—	12 819,—	+ 33,—
Producido en pesos.....	206 514,50	194 603,95	— 11 910,55

Cargas. — En el transporte de cargas y haciendas hubo un aumento de 134 835 toneladas sobre el año 1936. La cantidad registrada en ese año fué de 430 899 toneladas y en 1937, 565 734. De estos transportes la mayor proporción corresponde al ganado con 200 656 toneladas y distribuidas como sigue:

	Cabezas		Aumentos en 1937	Porcentaje del aumento
	1936	1937		
Yeguarizos	1 900	2 240	340	17,9 %
Vacunos	247 515	378 395	130 880	52,9 %
Ovinos	793 240	1 019 020	225 780	28,5 %
Porcinos	75 988	94 412	18 424	24,2 %
Varios	3 578	4 986	1 408	39,4 %
	1 122 221	1 499 053	376 832	33,6 %

	En peso reducidos a toneladas		Diferencia en más	En toneladas - Kilómetro	
	1936	1937		1936	1937
Yeguarizos	761	889	128	259 657	320 122
Vacunos	123 761	139 242	15 481	40 281 158	40 368 774
Ovinos	39 662	50 995	11 333	4 970 718	5 822 298
Porcinos	7 598	9 490	1 892	1 792 936	2 124 735
Varios	29	40	11	10 698	13 490
	171 811	200 656	28 845	47 315 167	48 649 419

En los cereales y lino, que en conjunto representan el 25,8 % del volumen total de cargas, hubo un aumento de 21 400 toneladas. En 1936 el total fué de 111.272 y en 1937 de 132.672 toneladas.

Con excepción de la cebada que anota una disminución de 439 toneladas, en los demás renglones: trigo, maíz, avena, centeno y lino, hubo aumentos de 15 766, 500, 1085, 247 y 4 241 toneladas, respectivamente.

	1936	1937	Diferencia
Trigo	45 694	61 460	+ 15 766
Maíz	29 574	30 074	+ 500
Avena	8 519	9 604	+ 1 085
Centeno	1 886	2 133	+ 247
Cebada	7 337	6 898	— 439
Lino	18 262	22 503	+ 4 241
	111 272	132 672	21 400

Los demás renglones se distribuyen en la forma siguiente:

	Toneladas		Diferencia
	1936	1937	
Pasto (fardos chicos)	5 276	8 220	+ 2 944
Piedra	1 060	5 064	+ 4 004
Arena y conchilla	2 356	5 306	+ 2 950
Carbón y leña	23 613	17 965	— 5 648
Lana	2 617	1 633	— 984
Nafta y kerosene	7 997	8 621	+ 624
Cueros, vacunos y yeguarizos....	947	1 609	+ 662
Mercaderías generales y materia- les edificación.....	103 950	183 988	+ 80 038
	147 816	232 406	+ 84 590

Productos y gastos

En el cuadro que va a continuación se indican para los diez últimos años, el monto de los productos, el total de los gastos efectuados y en la última columna, las diferencias que para todos menos uno, resultaron déficit.

La reducción de los gastos alcanzó su máxima intensidad en los años 1932 a 1934, por razón de la reducción de sueldos y jornales y la disminución en los gastos que impusieron las fuertes economías a que hubo que recurrir en el período crítico de la crisis general. En el año 1933 se produjo un superávit, el único del decenio, como consecuencia de las importantes restricciones en los gastos que coincidieron con una mayor producción y transporte.

Cuadro comparativo de productos y gastos en el decenio 1928-1937

Años	Productos \$	Gastos \$	Diferencia \$
1928	4 125 730,88	4 824 588,83	— 698 857,95
1929	4 003 622,86	4 951 357,20	— 947 734,34
1930	3 866 943,79	5 039 994,19	— 1 173 050,40
1931	4 203 356,73	4 558 187,86	— 354 831 13
1932	3 900 058,44	4 447 168,81	— 547 110,37
1933	4 498 192,28	4 317 956,53	+ 180 235,75
1934	4 214 609,16	4 392 533,69	— 177 924,53
1935	4 314 328,79	4 641 671,94	— 327 343,15
1936	4 827 945,24	5 110 382,18	— 282 436,94
1937	5 420 948,41	5 596 652,44	— 175 704,03

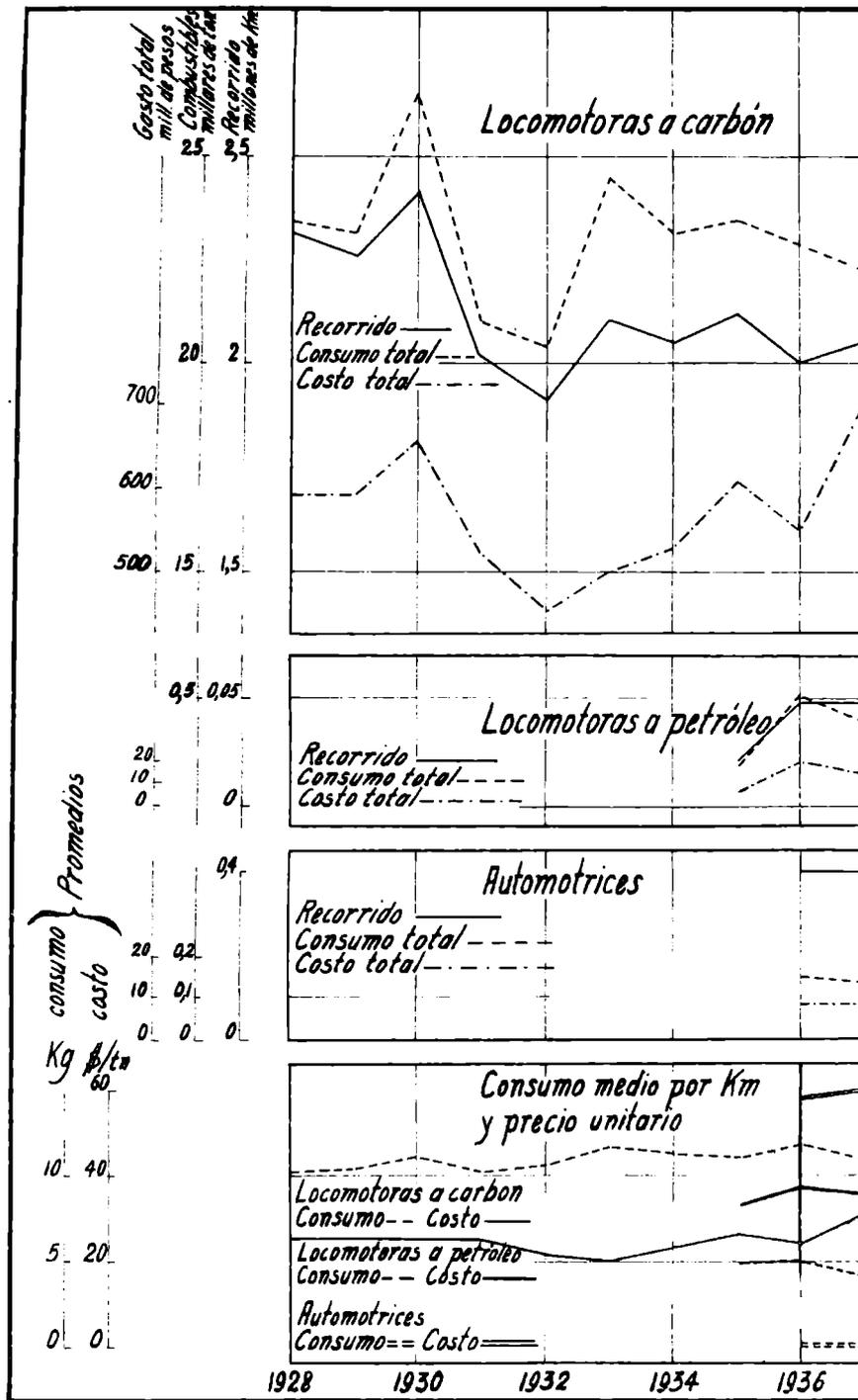
Las limitaciones en los gastos en el trienio citado, obligaron la necesaria reacción en los años siguientes. Los sueldos y jornales no sólo volvieron a los valores del 31, sino que debieron superarlos como lógica consecuencia de la mejor situación y de una mayor equidad en la retribución de servicios de un personal mal remunerado en relación con el similar de la administración provincial. En los gastos, las economías obligadas de los años de crisis, produjeron el agotamiento de todos los recursos, lo que exigió en los años siguientes un reaprovisionamiento, sin descuidar las erogaciones ordinarias y aun aumentándolas para mejorar los servicios. Todo esto explica el mayor gasto paralelo al mayor producto; pero marcando progresivamente menores déficit que, de 327 343,15 pesos en 1935, pasaron a 283 436,94 pesos en 1936 y a 175 704,03 pesos en 1937.

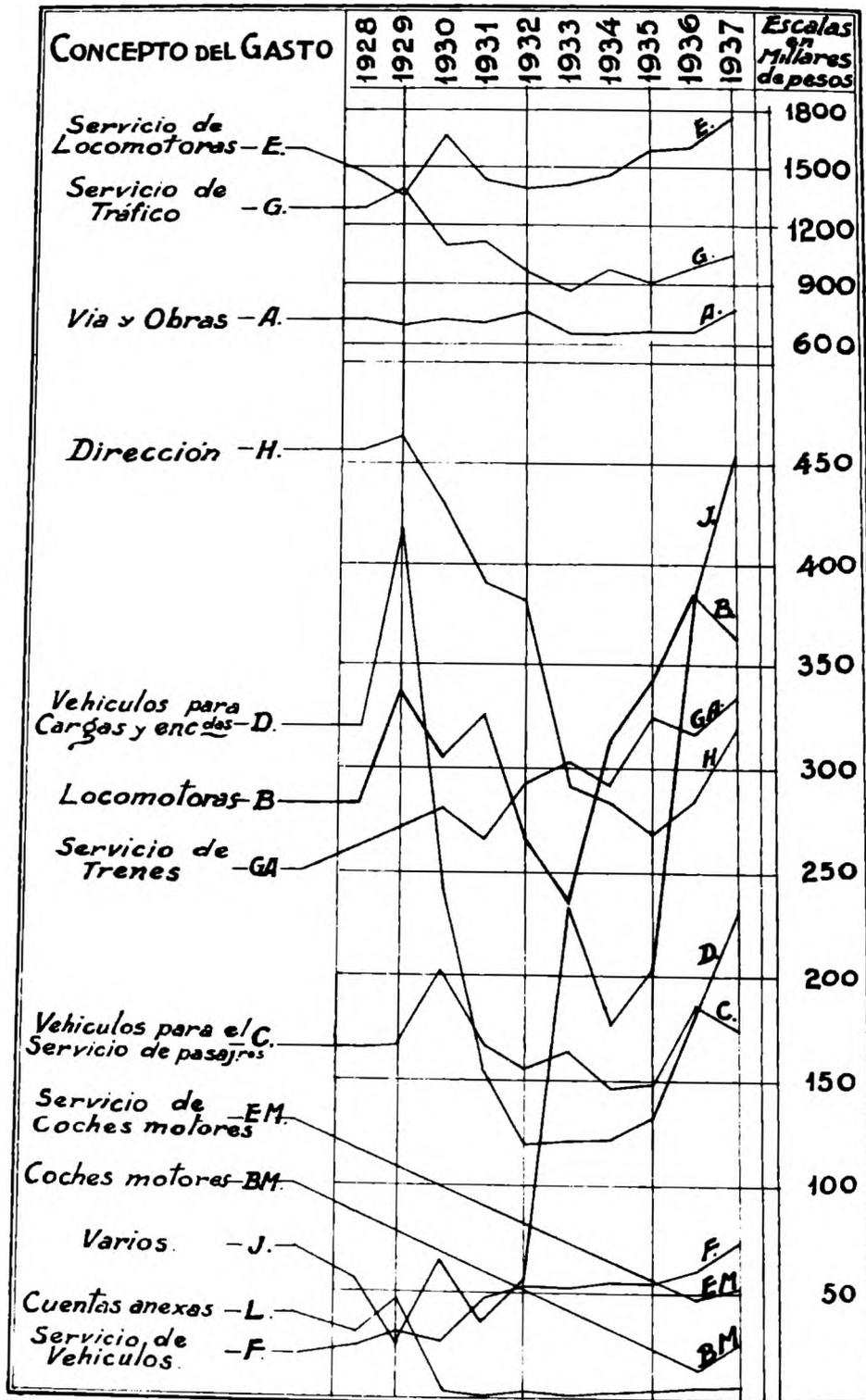
Cabe observar, que ha contribuido a formar este déficit — el de 1937 — el mayor costo del carbón, derivado del encarecimiento de los fletes marítimos. El mayor gasto fué de 158 381,98 pesos, debido exclusivamente al mayor precio, pues el consumo se mantuvo igual. Sin este mayor gasto ocasional, el déficit se hubiera reducido a 17 322,05 pesos.

Recursos de Presupuesto y leyes especiales

En el cuadro siguiente se encontrará un resumen de los recursos provenientes de Presupuesto o leyes especiales, y de los gastos que se hicieron con imputación a tales recursos, de donde resultan las economías sobre las autorizaciones de presupuesto y lo no invertido dentro de lo autorizado con imputación a leyes especiales.

Ejercicios	1933	1934	1935	1936	1937
<i>Recursos:</i>					
Presupuesto ...	4 568 150,—	4 507 010,—	4 696 780,—	5 007 820,—	5 290 950,—
Ampliaciones ..	—	—	82 000,—	—	150 200,—
Leyes especiales	14 389,27	8 956,59	82 042,—	129 102,54	415 468,32
Total	4 582 539,27	4 515 966,59	4 860 822,—	5 136 922,54	5 886 618,32
<i>Imputaciones:</i>					
Presupuesto ...	4 263 884,17	4 306 264,20	4 632 055,99	4 870 000,—	5 360 000,—
Leyes especiales	14 389,27	8 956,59	80 805,40	128 502,15	253 475,49
Total	4 278 273,44	4 315 220,85	4 742 861,39	4 998 502,15	5 613 475,49
Economía de presupuesto ..	304 265,83	200 745,74	116 724,01	137 820,—	81 150,—
No gastado de lo autorizado por leyes especiales.	—	—	1 236,60	600,39	191 992,83





Personal

Las conquistas realizadas por el personal han sido de todo orden. El número de empleados ha aumentado, la remuneración media ha aumentado igualmente y es mayor el número de empleados que gozan de las ventajas y privilegios de los escalafones.

El personal del Ferrocarril, tanto administrativo, como escalafonado, tenía sueldos muy reducidos y en manifiesta discordancia con las remuneraciones correspondientes al personal que desempeñaba funciones análogas en la administración general de la Provincia. Es cierto que las remuneraciones en el Ferrocarril debieran estar supeditadas a sus propios recursos; pero, como es sabido, estos recursos son inferiores a los que corresponden a cualquier otra línea de la Provincia, en primer lugar por ser menores las tarifas y luego, en razón de que la zona de influencia en la sección de mayor producción se ve muy reducida, por cuanto el Ferrocarril Provincial se encuentra ahogado por la proximidad de líneas paralelas de los ferrocarriles Oeste y Compañía General y porque en el resto de la línea los puntos de mayor atracción de transportes son comunes con otros ferrocarriles. En tal situación este Ferrocarril se ve obligado a prestar atención especial a su servicio, gastando en personal y exigiendo al mismo igual o superior esfuerzo que en las líneas de competencia; pero logrando un ingreso no proporcionado al esfuerzo, aunque produciendo la influencia benéfica que se buscaba, en las zonas que el Ferrocarril sirve. Comprendiendo en todo su valor esta exigencia para el personal y ante el trato mejor de que fué objeto el personal de la administración general, se procedió a introducir mejoras en el del Ferrocarril que ponen de manifiesto en su conjunto, los datos contenidos en el cuadro siguiente:

El crecimiento del personal y de sus remuneraciones pueden observarse en el cuadro siguiente:

Años	Empleados administrativos			Empleados partidas globales		
	Importe anual de sueldos	N° de emplead.	Promed. mensual	Importe anual de sueldos	N° de emplead.	Promed. mensual
ADMINISTRACIÓN — SECRETARÍA						
1933	103 320	34	253,20	12 000	10	100,—
1934	103 320	34	253,20	12 000	8	125,—
1935	103 380	35	246,10	12 000	8	125,—
1936	116 088	35	276,40	12 000	8	125,—
1937	123 000	38	269,70	17 400	13	111,53
CONTADURÍA						
1933	113 220	43	196,50			
1934	120 420	50	209,—			
1935	124 320	50	207,20			
1936	136 080	50	226,80			
1937	136 080	50	226,80			
VÍA Y OBRAS						
1933	55 560	22	210,40	558 370	503	92,50
1934	55 560	22	210,40	540 000	504	89,28
1935	61 560	25	205,20	540 000	478	94,14
1936	67 680	25	225,60	540 000	477	94,33
1937	67 680	25	225,60	573 600	470	101,70
TRACCIÓN Y TALLERES						
1933	161 940	60	224,90	1 212 720	600	168,41
1934	157 020	60	218,—	1 215 600	654	155,87
1935	161 520	60	224,30	1 234 800	655	157,09
1936	178 500	60	247,90	1 336 500	658	169,30
1937	186 300	61	252,20	1 433 200	659	181,23
TRÁFICO						
1933	122 880	67	152,60	916 120	528	144,60
1934	122 880	67	137,50	901 620	531	141,49
1935	122 940	66	155,20	885 960	532	137,60
1936	133 440	66	168,40	981 520	570	142,80
1937	128 286	61	187,50	1 023 540	579	146,62
ALMACENES						
1933	58 380	27	180,15	18 180	11	137,72
1934	58 380	27	180,15	18 180	11	137,72
1935	58 980	27	182,03	16 740	10	139,50
1936	64 680	27	199,62	16 740	10	139,50
1937	65 790	27	202,96	19 140	15	106,33
RESUMEN						
1933	615 300	258	193,70	2 717 390	1 652	137,06
1934	617 580	260	197,85	2 687 400	1 708	131,11
1935	632 700	263	200,47	2 682 000	1 683	132,79
1936	696 480	263	220,68	2 882 340	1 723	139,40
1937	705 900	262	224,52	3 062 076	1 736	146,98

Agrupando el personal administrativo con el de partida global se tiene:

	1933	1934	1935	1936	1937
Importe total de sueldos en el año	3 332 690	3 304 980	3 314 700	3 578 820	3 767 820
Número de empleados	1 910	1 968	1 946	1 986	1 998
Promedio de sueldo mensual	145,40	139,91	141,94	150,17	157,15

Con respecto a los escalafones o reglamentos de trabajo del personal, se ha continuado en el año transcurrido, el estudio de los que corresponden al personal que aun carece de ellos.

El escalafón proyectado para el personal administrativo quedó en suspenso, en razón del propósito de dar un escalafón general para toda la administración provincial. Se hizo el aumento de sueldos, pero manteniendo las categorías actuales y sin agregar normas para la designación, ascenso y permanencia de los empleados.

En 1932 entró en vigencia el escalafón para personal de conductores de locomotoras; en 1933 entró en vigor el correspondiente al personal de tráfico; en 1935 el relativo al personal obrero de los talleres generales; en 1936 el del personal de los depósitos de locomotoras y revisadores de vehículos.

Durante el año transcurrido, se han estudiado además del escalafón para personal administrativo de que se ha hecho mención, los relativos a personal de dirección y vigilancia del personal de tracción y talleres; el de artesanos de vía y obras; el de peones de cuadrillas de vía y obras; el del personal obrero de almacenes y el correspondiente a los jefes de estación. Todos están muy adelantados y es posible que entren en vigor dentro de breve tiempo.

Secretaría, servicios especiales, contaduría

Expuestos los resultados generales de la explotación, se pasará revista en los capítulos siguientes, a la labor desarrollada por los diferentes departamentos y servicios del Ferrocarril.

La secretaría estuvo a cargo del señor Juan Carlos Bianchi Bejarano, quien secundado por los señores César De Madrid y Miguel A. Rabassa, ha desarrollado una labor proficua, en la múltiple tarea que corresponde a este departamento, poniendo especial empeño en la ordenación de los asuntos y en la más completa información de los mismos.

Los servicios especiales han merecido la atención necesaria de los profesionales que los tuvieron a su cargo. Los médicos, contaron con

la dedicación que el personal reconoce y agradece, del doctor Raúl P. Escaray. La asesoría legal dispuso de la acción inteligente y oportuna del doctor ingeniero Alfredo Della Croce.

Los servicios de policía han tenido nueva organización bajo la dirección del señor Florentino Guido, alcanzando mayor desarrollo y resultados favorables para su actuación.

La contaduría fué atendida con la dedicación y eficiencia que prestaba a su función, por el señor Cándido Pérez García, hasta el 9 de septiembre, en que se incorporó a la Cámara de Diputados, y desde entonces, por el señor Alberto M. Cutó, que colaborara con aquél con la eficacia y confianza que le dan la experiencia adquirida en sus largos años de actuación en la Empresa, contando ambos, a la vez, con la meritoria acción de los señores Cremaschi y González Fuentes.

VIA Y OBRAS

Este Departamento ha estado dirigido este año por el ingeniero Héctor Mosca, actuando como segundo Jefe el agrimensor Edgardo Ramella. La labor desarrollada durante el año, que pondrá de manifiesto la reseña que va a continuación, ha sido muy satisfactoria dentro de su complejidad y ha sido cumplida con buen desempeño por el personal permanente, apenas acrecido para atender el aumento de consideración producido en los trabajos extraordinarios agregados a los normales de conservación.

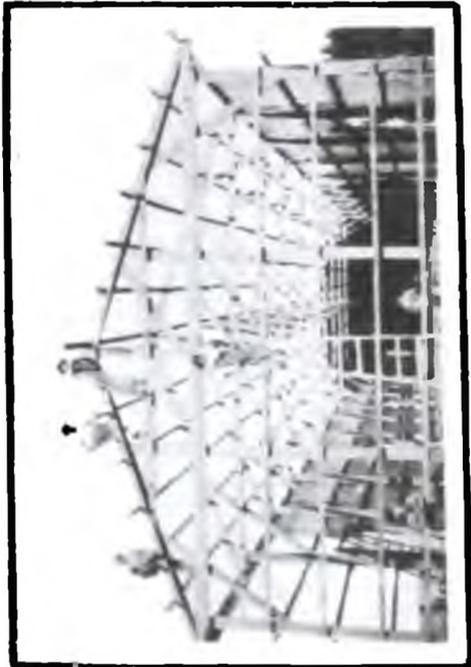
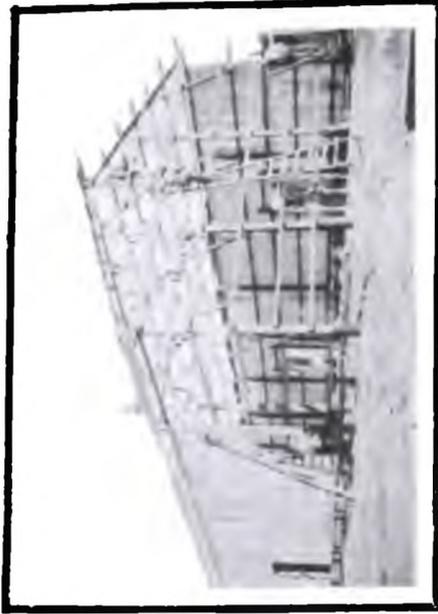
Las tareas de este Departamento han requerido en el último año, amplia labor de sus componentes en razón de las numerosas construcciones —obras nuevas y complementarias— que se han realizado con indudable beneficio, por vía administrativa, pero exigiendo del personal una multiplicación de actividades.

Cabe destacar también, que los trabajos de conservación y renovación correspondientes a la vía y demás instalaciones fijas, se han intensificado y desarrollado en forma satisfactoria, tanto por el resultado que se ha observado en el rendimiento de los mismos, como por el mejoramiento que ha sido dable obtener en beneficio de los servicios.

Las obras nuevas que se han emprendido y cuyo detalle se encontrará más adelante, comprenden las autorizadas por la Ley número 4406, referente a plan de trabajos públicos para 1936 y la Ley número 4539 del plan trienal 1937-39 de trabajos públicos, a las que deben agregarse las que son atendidas por partidas generales de presupuesto del Ferrocarril.

Por cuanto se relaciona con la conservación y renovación, se hace una sucinta referencia a los trabajos efectuados, así como a su importe en concepto de mano de obra, materiales y gastos generales. Se agregan algunos cuadros comparativos con relación a los trabajos realizados en 1936 o en años anteriores.

**F.C.P. DE B.S.A.S DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
GALPONES PARA CEREALES.**

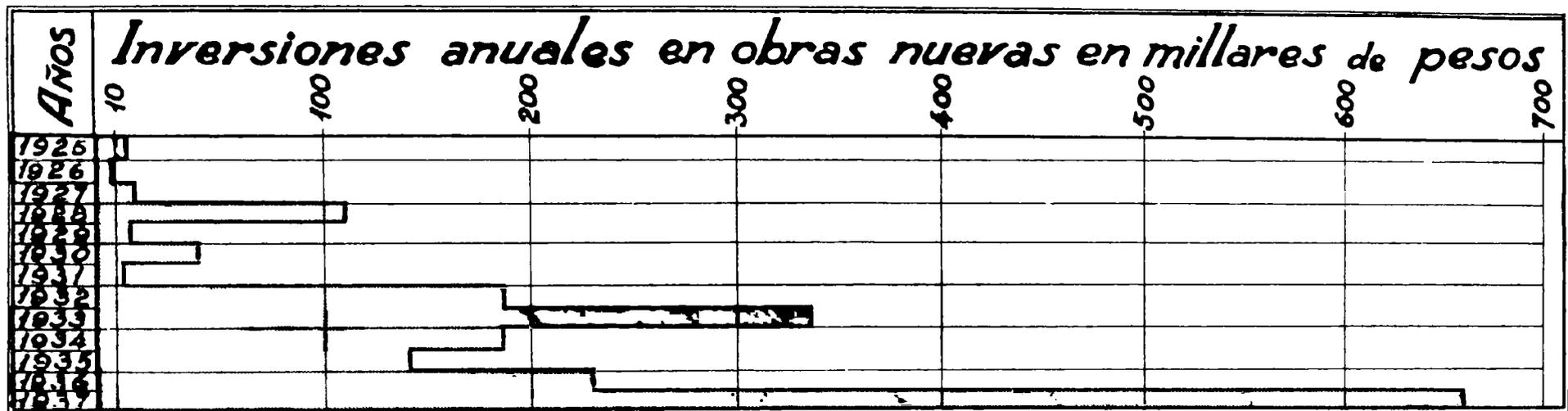


Obras nuevas y complementarias.— Por la imputación de su importe, clasificamos en tres grupos las obras realizadas, en la siguiente manera :

N.º de orden	Descripción y ubicación de las obras	Importe pesos
Obras realizadas con fondos Ley 4406		
596	Construcción piso hormigón armado en galpón cereales estación Lucas Monteverde	3 943,03
601	Construcción galpón cereales estación Gobernador Arias	15 531,96
602	Construcción galpón cereales estación Magnano	14 177,67
603	Construcción piso hormigón armado en galpón cereales en estación Galo Llorente	5 921,19
604	Construcción piso hormigón armado en galpón cargas estación Avellaneda	6 615,15
605	Construcción galpón cereales en estación F. de Victoria	17 277,44
606	Traslado y construcción del galpón de cereales de M. Pampa a estación Reynoso	9 948,59
609	Construcción galpón cereales estación Azul	12 852,58
611	Renovación postes telegráficos entre La Plata y Avellaneda y garita empalme a Etcheverry....	11 034,15
615	Colocación de tres conductores y postes rieles, renovación crucetas entre La Plata y Avellaneda y garita empalme a Etcheverry	23 366,06
619	Instalación servicio de agua estación Garbarini	4 747,87
622 (1)	Instalación aparatos block doble vía entre La Plata y Gambier y block miniatura entre Gambier y Avellaneda	44 425,27
623	Instalación aparato control trenes entre La Plata, Avellaneda y Etcheverry	11 903,—
629	Construcción zanjás y colocación caños para desagües en estación Garbarini	2 383,01
631	Construcción atracadero de costado en estación Garbarini	3 278,59
632 (1)	Construcción edificio para estación Garbarini	20 913,36
633	Construcción vía descendente desde kilómetro 5 553 —línea troncal a kilómetro 8 718— ramal Avellaneda (Par. Gambier) y obras anexas.	304 449,61

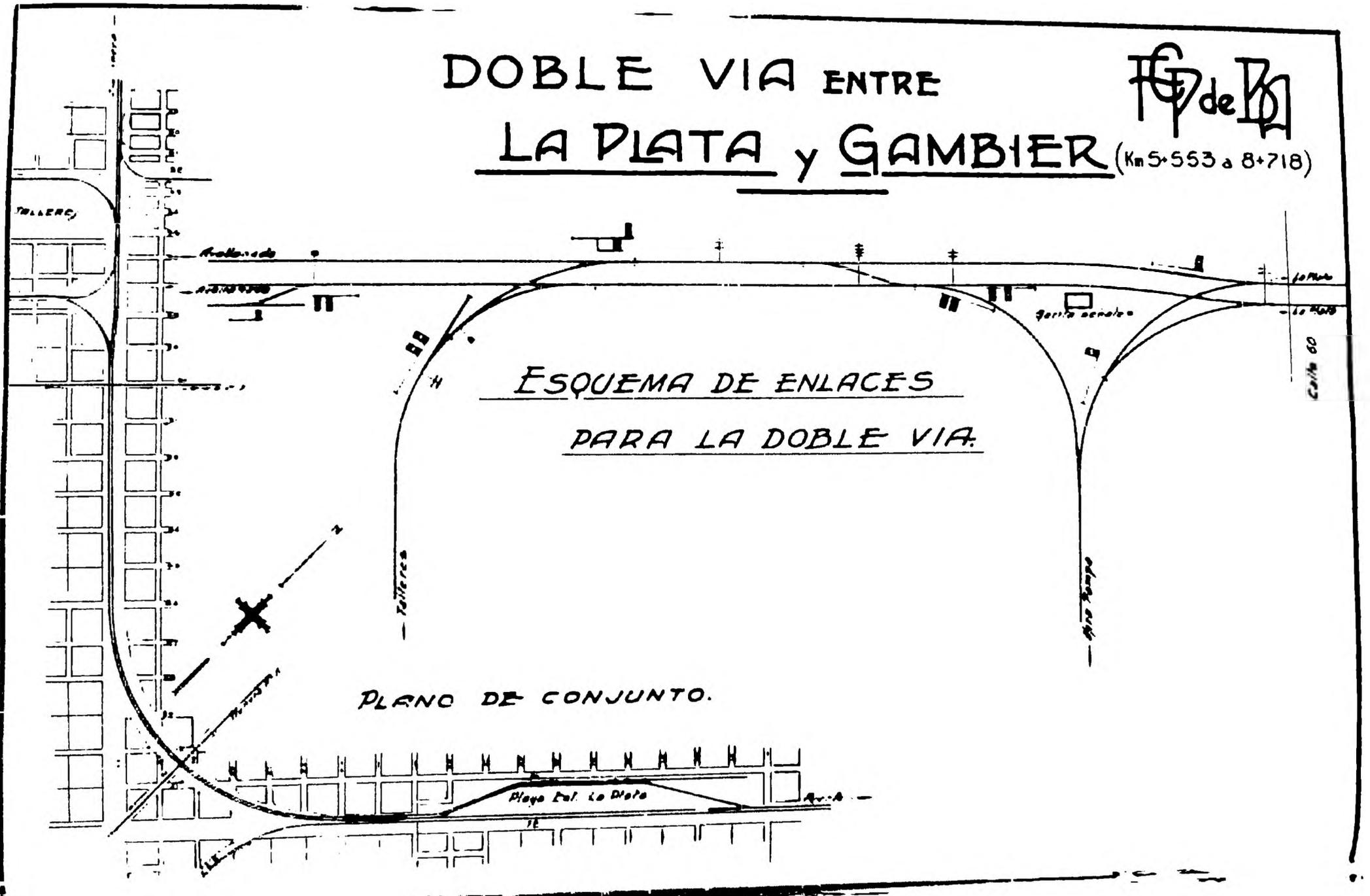
(1) Estas obras están próximas a terminarse.

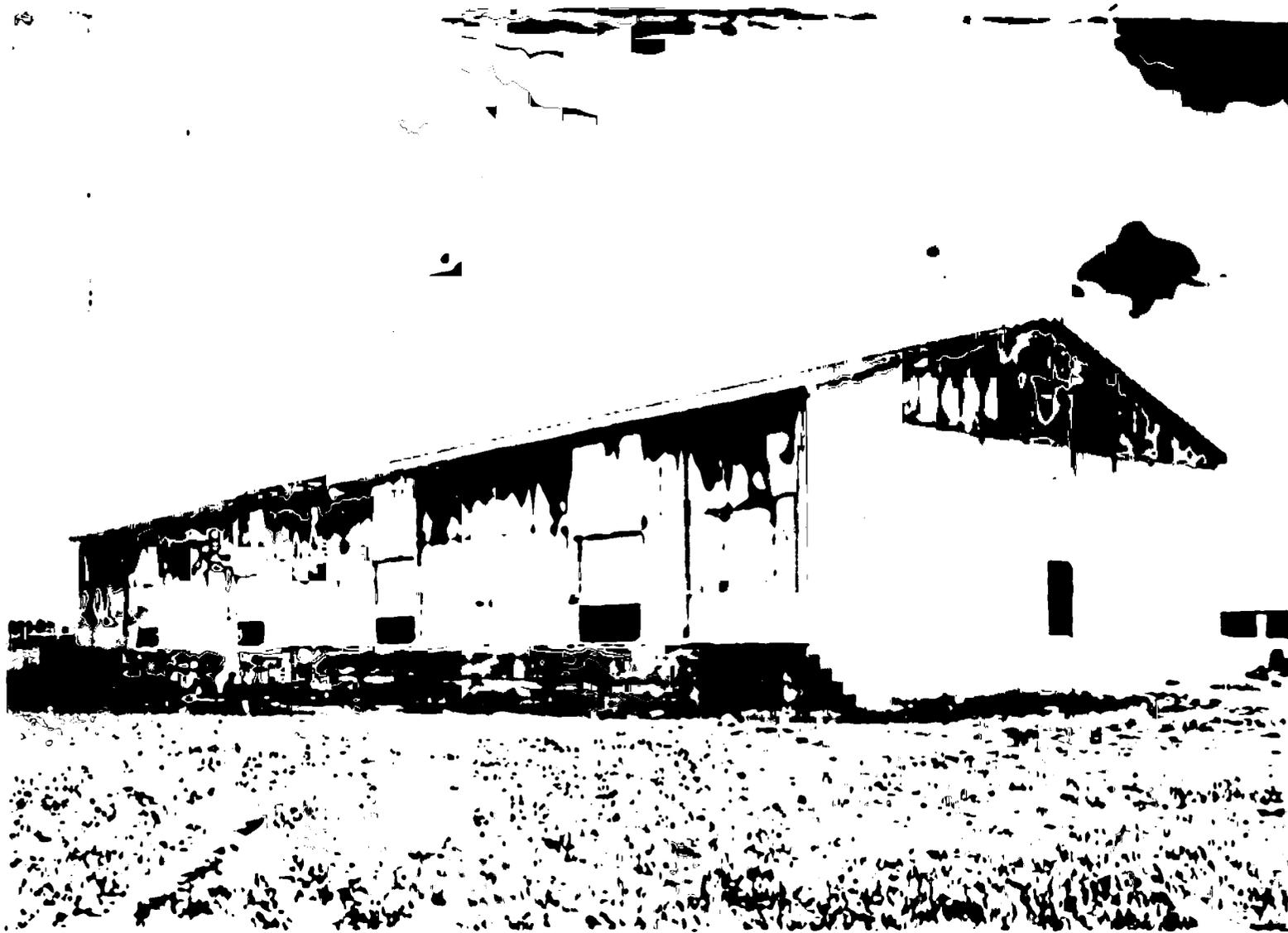
N° de orden	Descripción y ubicación de las obras	Importe pesos
646	Ampliación galpón cereales en estación F. Mag-nano	14 177,67
Obras realizadas con fondos de la Ley 4539		
(PARTIDA DE 219 237,85 PESOS)		
558	Construcción zanja cenicera estación C. Beguerie	1 417,60
597	Construcción zanja cenicera en vías galpón lo-comotoras estación Nueve de Julio	2.218,10
598	Construcción zanja estación Mira Pampa	1 673,17
610	Revestimiento tinglado estación B. Durañona ..	3 625,60
616	Traslado de la cochera en estación Avellaneda y su transformación en galpón para pasto	28 340,72
636	Renovación del techo del antiguo galpón de los motores en estación La Plata	8 999,21
637	Galpón de locomotoras de La Plata, construcción de Oficinas y Bodega	6 939,18
641	Instalación servicio de agua en estación Gerente Cilley	19 890,12
645	Ampliación galpón cereales en estación Velloso	11 614,37
648	Ampliación galpón cereales estación J. Blaquier	11 673,74
649	Ampliación galpón cereales estación Las Juanitas	11 368,23
Obras realizadas con partidas generales de presupuesto		
588	Transformación vagón número 580, en vivienda para personal telégrafo	1 148,57
599	Colocación alambre tejido en carbonera estación Gobernador Arias	261,92
624	Construcción vagón vivienda pers. «Catastro»	5 126,28
626	Instalación desvío provisorio estación Pehuajó por cuenta de terceros	8 646,68
628	Ampliación vías estación La Plata; prolongación vía «conchilla»	3.847,40
630	Ampliación vías en playa alzadores de Talleres Generales	17 387,49
634	Colocación alambre tejido en carbonera estación 9 de Julio	305,27
635	Modificación vías estación B. Durañona	4 512,18
652	Construcción paso a nivel en Kilómetro 103 910 cruce con camino Monte a Cañuelas	1 612,13



DOBLE VIA ENTRE
LA PLATA y GAMBIER (Km 5+553 a 8+718)

FG de BA





Estación Avellaneda. — Galpón para coches convertido en galpón elevado.



Estación Avellaneda. — Detalle portones en galpón elevado.

Las dos leyes: 4406 y 4539, autoritativas de planes de trabajos públicos, al acordar fondos en forma orgánica, para la realización de las obras públicas provinciales, por primera vez, permiten al Ferrocarril abordar con intensidad la construcción de diversas obras que las necesidades del servicio venían reclamando de tiempo atrás.

Trabajos de conservación: Vías. — Los trabajos de conservación para mantener la vía en buen estado, han sido objeto de una constante atención y vigilancia.

El personal de cuadrillas fué reforzado con peones tomados en carácter transitorio a fin de intensificar las tareas para poner las vías en condiciones que permitieran el normal desarrollo de la marcha de los trenes.

Se han efectuado renovaciones parciales en los materiales de vía, que si bien no han modificado debidamente el estado precario en que se encuentran en algunos tramos, han permitido obtener un eficiente mejoramiento.

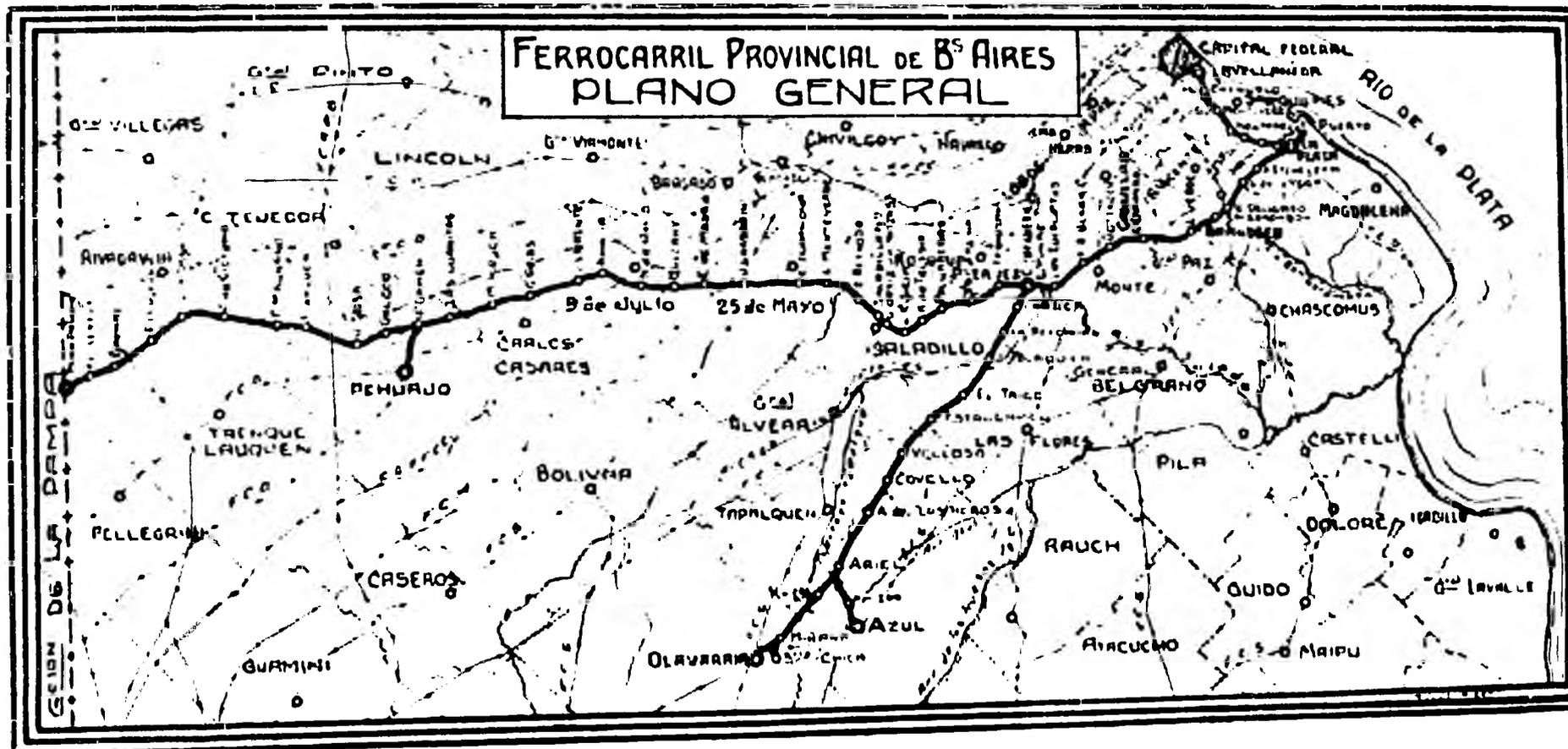
En general, la vía ha sido mantenida en buen estado, salvo algunos inconvenientes de emergencia por torceduras de rieles, que se produjeron en pequeños tramos del ramal a Avellaneda, debido a los fuertes calores y a encontrarse la vía destapada por falta de material pétreo, no habiéndose registrado otros casos que hayan llegado a causar demoras a la circulación de los trenes.

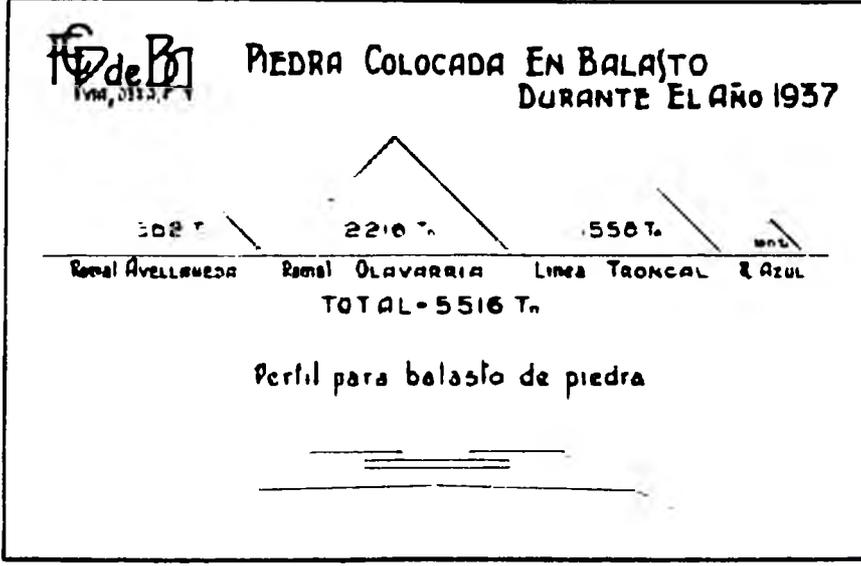
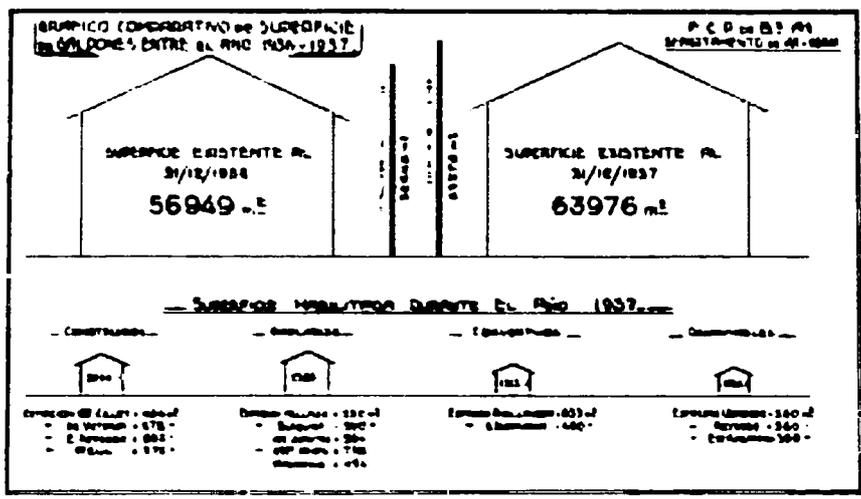
Es de hacer destacar la necesidad que existe en llevar a cabo la renovación casi en su totalidad de la parte de la línea comprendida entre La Plata y Carlos Beguerie, por cuanto el desgaste de los materiales por la mucha cantidad de años que están en servicio, no permite que la conservación pueda hacerse en forma de obtener resultados que puedan considerarse de buen rendimiento y duración, por lo que será necesario se arbitren recursos para encarar este asunto de vital importancia para los intereses del Ferrocarril.

Los gastos originados durante el año transcurrido, para la atención de este rubro, han sido superiores comparados con los del año anterior, según el siguiente detalle:

Año	Mano de obra \$ M.	Materiales \$ M.	Totales \$ M.
1936	340 452,24	37 350,55	377 802,79
1937	357 173,20	58 104,10	415 277,30

Balasto. — A fin de mejorar las condiciones de la vía en aquellos puntos en que por la mala calidad de la tierra de los terraplenes,





100

éstos son dañados con frecuencia por las lluvias y también por asentamientos, se les ha reforzado balastándolos con la piedra que fué entregada por la Dirección de Vialidad de la Provincia, de acuerdo a la disposición que así lo establece.

Estos trabajos se han realizado en el alto nivel del ramal Olavarría entre 322 al 324, lo que ha mejorado sensiblemente sus condiciones. También se colocó piedra en parte de la línea troncal y ramal Avellaneda.

La prosecución del balasto se hace indispensable para que la conservación sea eficaz, por lo que es imprescindible la provisión del material pétreo necesario.

Por este concepto se invirtió en mano de obra la cantidad de 9 902,28 pesos, mientras que el gasto del año anterior fué de 7 329,23 pesos.

Obras de arte. — La pintura y conservación de los puentes, alcantarillas, guardaganados, etcétera, se ha realizado por una cuadrilla con personal especializado bajo la dirección y vigilancia del Departamento de Tracción y Talleres.

Los gastos que ello origina son a cargo de la partida respectiva de Vía y Obras y han ascendido a la cantidad de 12 419,24 pesos por mano de obra y 3 776,19 pesos por materiales. Por este mismo concepto lo invertido en 1936 fué de 7 880,79 pesos y 2 273,54 pesos, respectivamente.

Edificios, etcétera. — La conservación de los edificios propiamente dichos, galpones en general, viviendas, corrales, embarcaderos, cercos, barreras, alambrados, servicio de agua y demás aparatos fijos, ha sido llevada a cabo con toda amplitud, para lo cual se procedió a aumentar el personal dedicado a esas tareas, incorporándose cierto número en carácter transitorio.

Todas las reparaciones pertinentes de los elementos citados y que involucran trabajos de carpintería, herrería, albañilería, blanqueo, pintura, servicio de agua, arreglos de alambrados, bebederos, tranqueras, pisos, etcétera, se han realizado en una mayor escala que en el período anterior, como se establece por los siguientes gastos realizados:

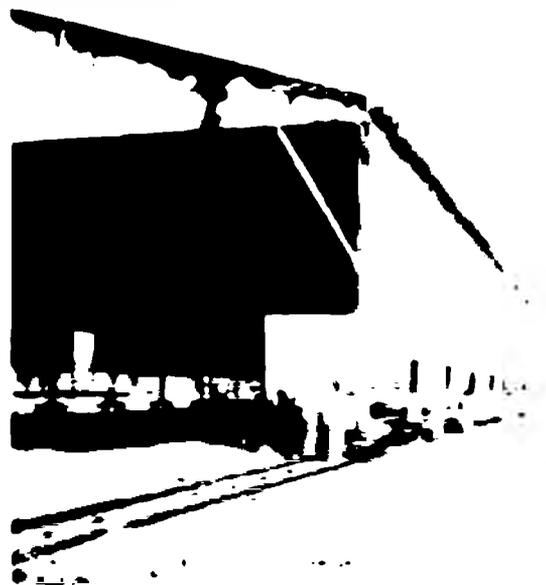
Año	Mano de obra	Materiales	Gastos generales	Totales
	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %
1936	70 664,59	25 110,11	9 208,39	104 983,09
1937	99 284,22	43 458,70	7 837,07	150 579,99

F. C. PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS



Proceso del traslado del galpón de coches en estación Avellaneda.



Básculas. — La verificación del buen funcionamiento de las básculas, así como los trabajos pertinentes a las mismas, se llevan a cabo por personal de Tracción y Talleres. Las demás tareas para su conservación, pintura, etcétera, es realizada por personal de este Departamento.

El gasto originado durante el año ha sido de 998,08 pesos por mano de obra y 661,46 pesos por materiales.

Talleres, galpones de máquinas, mesas giratorias y ceniceros. — Estas instalaciones han sido objeto de los trabajos inherentes a su mejor conservación, habiéndose efectuado las renovaciones necesarias en los techos de los galpones de máquinas, pintura en general, arreglos en mesas giratorias y zanjas ceniceras.

En estos trabajos se han invertido 295,20 pesos en concepto de mano de obra y 2 828,40 pesos, costo de los materiales que se emplearon para ello.

Telégrafo. — Los trabajos llevados a cabo por esta sección para la atención del buen funcionamiento de las líneas telegráficas, aparatos y demás elementos, se han desarrollado en forma que han permitido que los servicios se cumplieran regularmente. Dará una idea de la tarea efectuada, la cita de una parte de los trabajos realizados: Alimentación de 211 baterías, renovación de 17, lavado de 22 y reparación de 5; contactos telegráficos 119 y tierras en líneas 84; 31 arreglo de aparatos telegráficos y 79 de aparatos telefónicos; postes de rieles colocados 110 y 1572 cambios de aisladores.

El personal de esta dependencia ejecutó también las siguientes obras nuevas y complementarias:

Renovación de postes telegráficos entre La Plata - Avellaneda y garita empalme a Etcheverry (orden de trabajo 611) y colocación de tres conductores y postes de rieles con renovación de crucetas entre Avellaneda y garita Empalme Avellaneda a Etcheverry (orden de trabajo 615).

Los gastos de conservación fueron los siguientes:

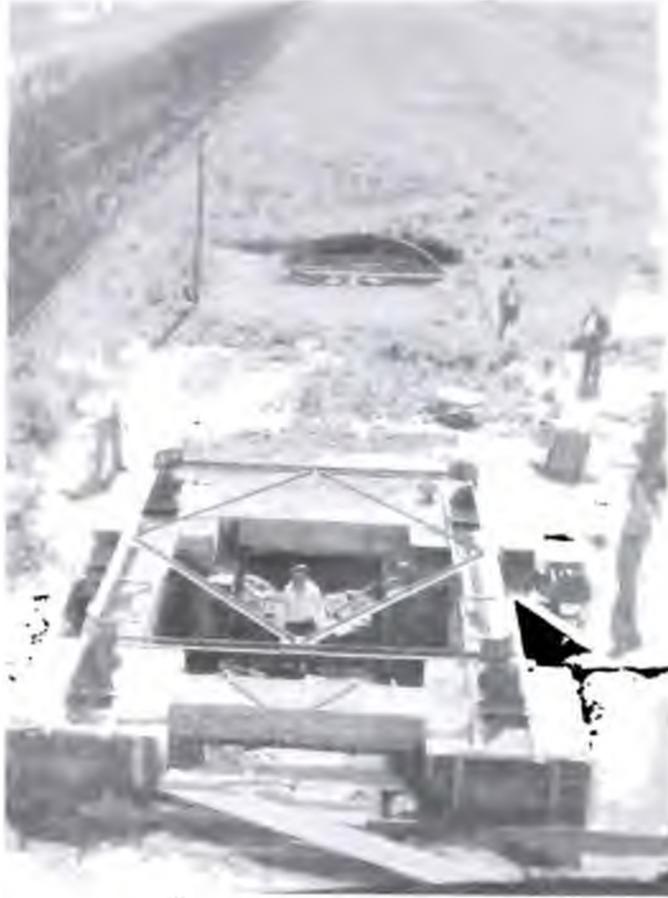
Año	Mano de obra	Materiales	Gastos generales	Totales
1936	22 267,70	12 506,39	4 734,13	39 508,22
1937	21 735,18	12 325,18	5 251,02	39 311,61

Señalización. — Esta sección durante el año ha realizado, entre otros, los siguientes trabajos para la atención de las instalaciones de señales y pasos a nivel:

Revisación de cambios y señales en 20 estaciones y revisión de faroles de señales y reposición en 18; arreglo de cuatro brazos de ba-

F. C. P. B. A.

DEPARTAMENTO
DE VIA Y OBRAS

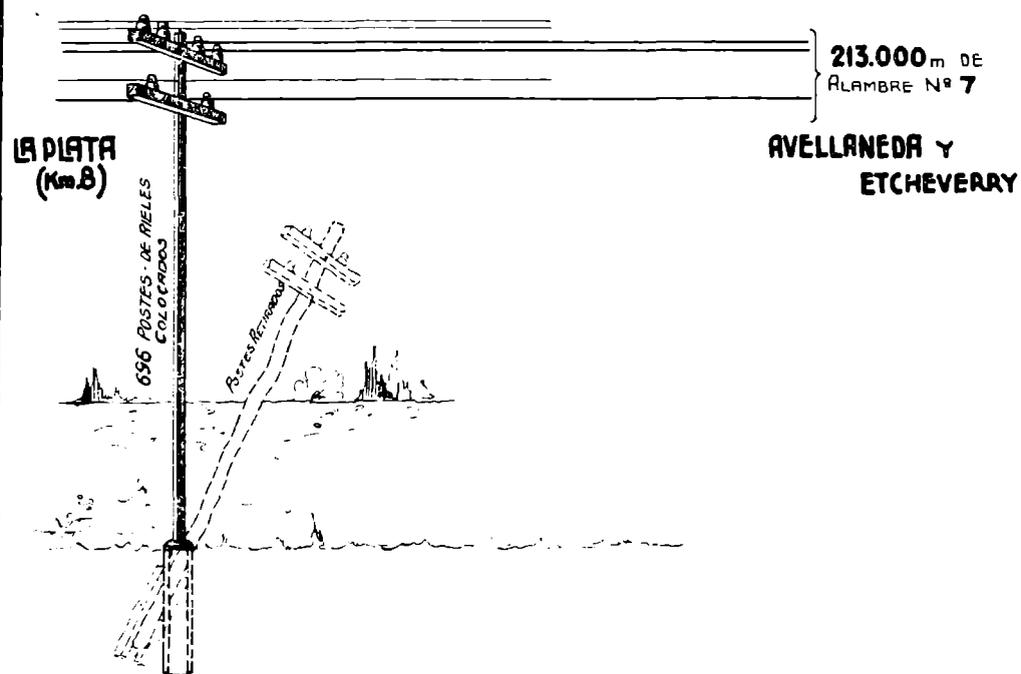


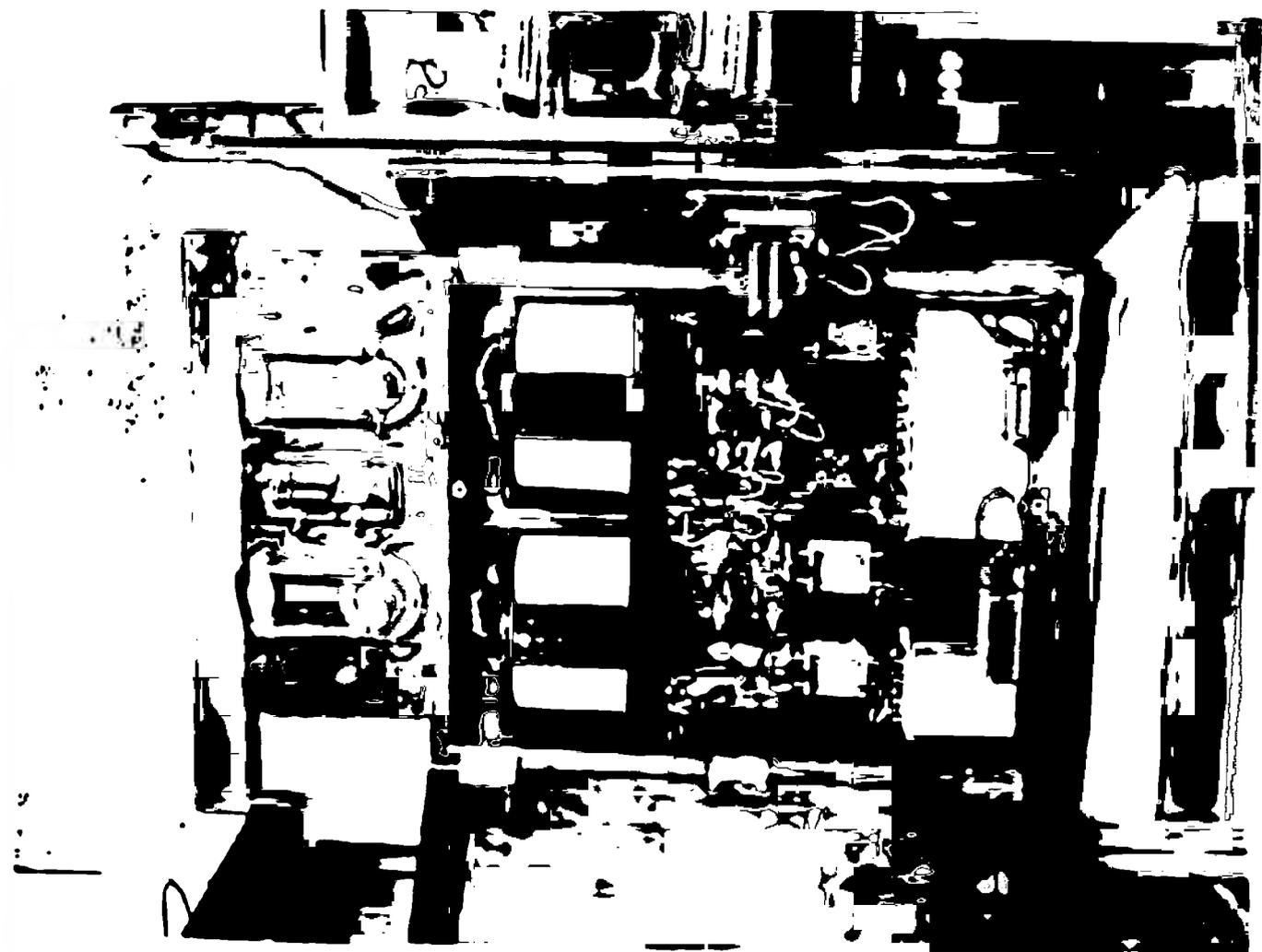
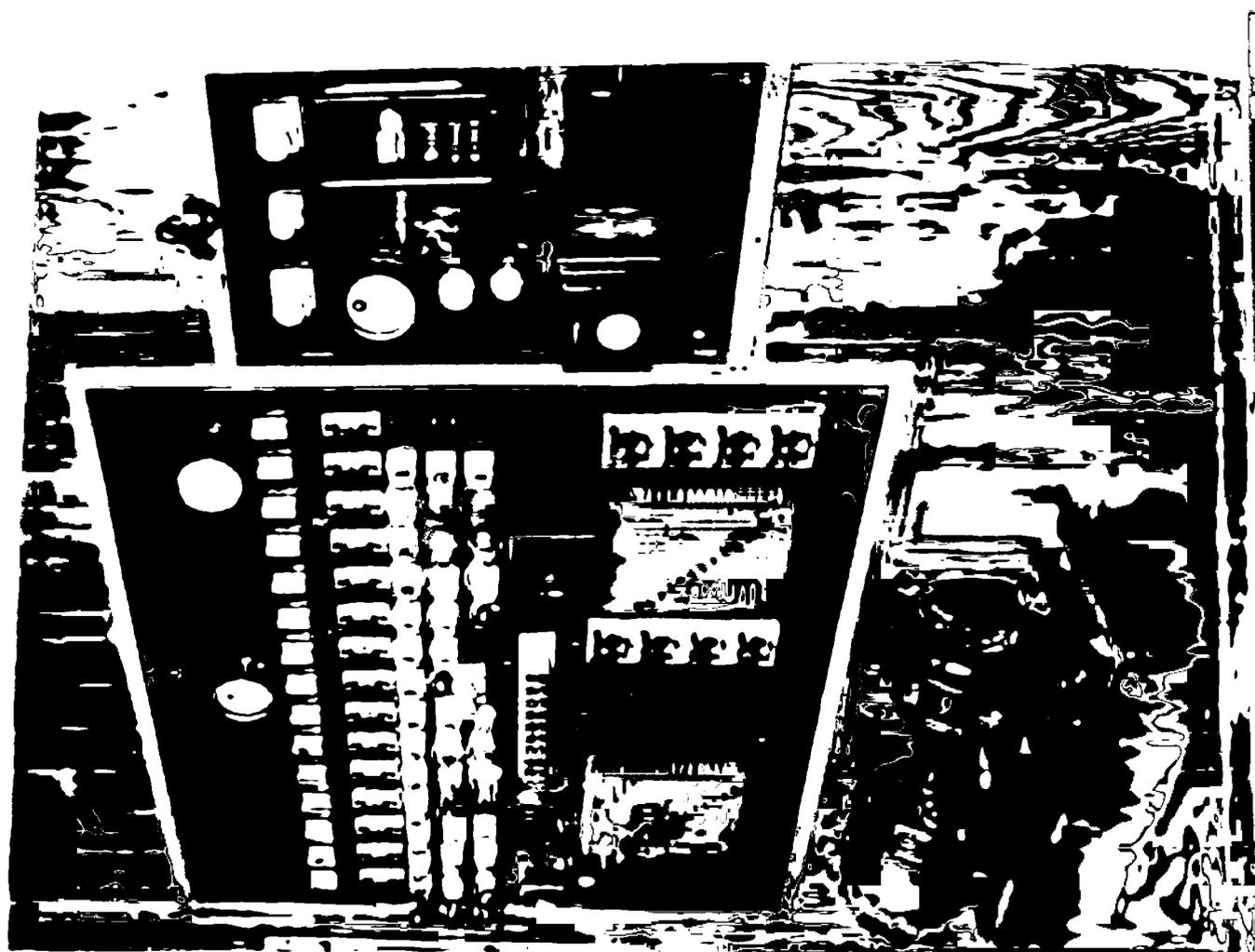
Construcción de un
tanque metálico de
100 m³. en la Esta-
ción Gerente Cilley.

F.C.P. DE B^o A^o DT^o DE VIA Y OBRAS

LINEAS TELEGRAFICAS

**SUSTITUCION DE POSTES E INSTALACION
CONDUCTORES PARA TREN-CONTROL Y
BLOCK-STAFF.**





rreras por roturas y de cables de barreras en cinco pasos a nivel; reparación de 50 faroles de cambio y de 76 candilejas.

También ha procedido a la instalación de cuatro brazos de barreras y sus transmisiones en el paso a nivel de Kilómetro 28 400 —línea troncal— y a la colocación de discos de silbato y «Cuidado con los trenes» en Kilómetro 294 del ramal a Olavarría.

Independientemente de éstas ha preparado trabajos de herrería y carpintería destinados a obras nuevas y complementarias, cuyas construcciones se llevaron a cabo en las estaciones Avellaneda, Garbarini, Etcheverry y La Plata.

A la vez construyó el vagón vivienda destinado al servicio del personal que debe actuar en la confección del Catastro que levanta el Ferrocarril y el correspondiente al del personal de Telégrafo.

Plantel y equipo. — Durante el año se incorporaron a los elementos de útiles de trabajo y plantel y equipo de este Departamento a fin de obtener mayores ventajas en los servicios, una máquina hormigonera destinada a trabajos para obras nuevas y otras de conservación.

También se adquirieron tres nuevas zorras a motor para ser utilizadas en el transporte del personal de cuadrillas.

Todos los útiles y herramientas han sido reparados convenientemente a medida que las necesidades lo han exigido, por el Departamento de Tracción y Talleres, habiendo estado su conservación a cargo del personal de Vía y Obras.

De la partida asignada a este Departamento se invirtieron por este concepto 8 264 38 pesos por mano de obra y 16 991,12 pesos por materiales, en los que se encuentra incluido el costo de la hormigonera y las tres zorras anteriormente mencionadas.

Oficina Técnica. — Por esta Oficina se han preparado 87 proyectos o planos de mayor importancia. Entre los planos de obras están los relativos a todas las obras nuevas y complementarias que se enumeran en otra parte de la Memoria; entre los planos tipos se pueden citar: vagón vivienda para capataz y segundo capataz de cuadrilla volante; vagón vivienda para cuadrilla volante y especial de ocho peones; vagón para plantel y equipo de cuadrillas; vagón vivienda para operario y uno o dos ayudantes; vagón vivienda para personal del telégrafo; vagón vivienda para operario de taller; poste de riel con base de hormigón, pasarela de hormigón armado para peatones en estación La Plata, viviendas transportables, galpones de 120 por 15 metros, casas para cuadrillas de catorce peones, galponcitos para zorras a motor, playa de hormigón y pasarela en lavadero para jaulas, vivienda para guardabarrera, casilla para báscula de pesar vagones.



Tren Control. — Estación Avellaneda.



Tren Control. — Central Movimiento La Plata.

Inversiones. — Los sueldos, jornales y gastos generales insumieron en los años 1936 y 1937 las siguientes sumas:

Clasificación	1936		1937	
	\$	%	\$	%
Superintendencia	71 937,28		87 379,34	
Vía	377 802,79		415 277,30	
Balasto	7 337,62		10 972,63	
Obras de arte	14 707,20		22 379,70	
Edificios, estaciones, etc.	104 983,09		150 579,99	
Básculas	1 772,20		2 236,90	
Talleres, zanjas ceniceras, etc.	714,90		3 123,60	
Telégrafo	39 508,22		39 311,61	
Señales	15 571,11		17 430,11	
Útiles de trabajo.....	21 704,26		27 703,71	
	656 038,67		776 394,89	

Por lo que respecta a los materiales, en particular, los importes son los siguientes:

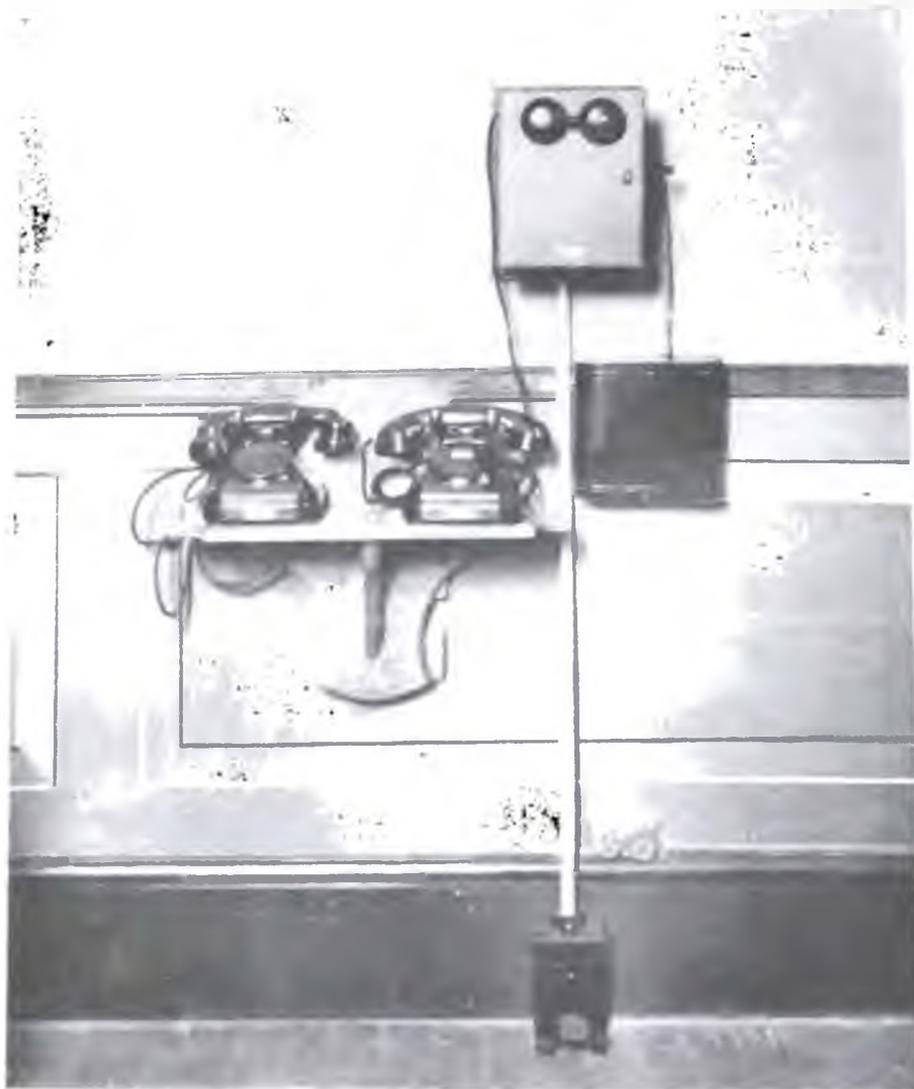
	1936		1937	
	\$	%	\$	%
Trabajos de conservación	84.549,45		121.561,54	
Obras nuevas y complementarias ..	82.194,43		138.807,12	
Totales	166.743,88		260.368,66	

Catastro inventario. — Otra de las tareas a que se ha avocado el Departamento, con principio de ejecución a fines del año que corresponde a esta Memoria, es la de un catastro parcelario de las tierras del Ferrocarril, inventario general de sus instalaciones y de su plantel y equipo, nivelación de su zona vía, catastro agropecuario de su zona de influencia y archivo general.

La enunciación de los fines de esta obra ahorra todo comentario en su favor y los beneficios de su realización.

Debe tenerse presente que el archivo que guarda los antecedentes desde la construcción de las líneas férreas, el que hace pocos años está bajo la tutela de este Departamento, se ha formado con los antecedentes propios y los más, procedentes de diversas reparticiones públicas que tuvieron la superintendencia de aquellas construcciones y de otras que, de distinta forma, tuvieron atinencia con asuntos del Ferrocarril.

A pesar de esta síntesis, resulta deficiente el conocimiento del verdadero patrimonio del Departamento y es, por esta causa



Tren Control. — Oficina Jefe Tráfico estación La Plata.



Tren Control y Block-Staff. — Estaciones intermedias.

que, con personal del mismo haya iniciado la realización de este importante trabajo en base a normas y planillas adoptadas después de detenidos análisis de sus ventajas.



Tren Control — Batería central y aparatos de medición.

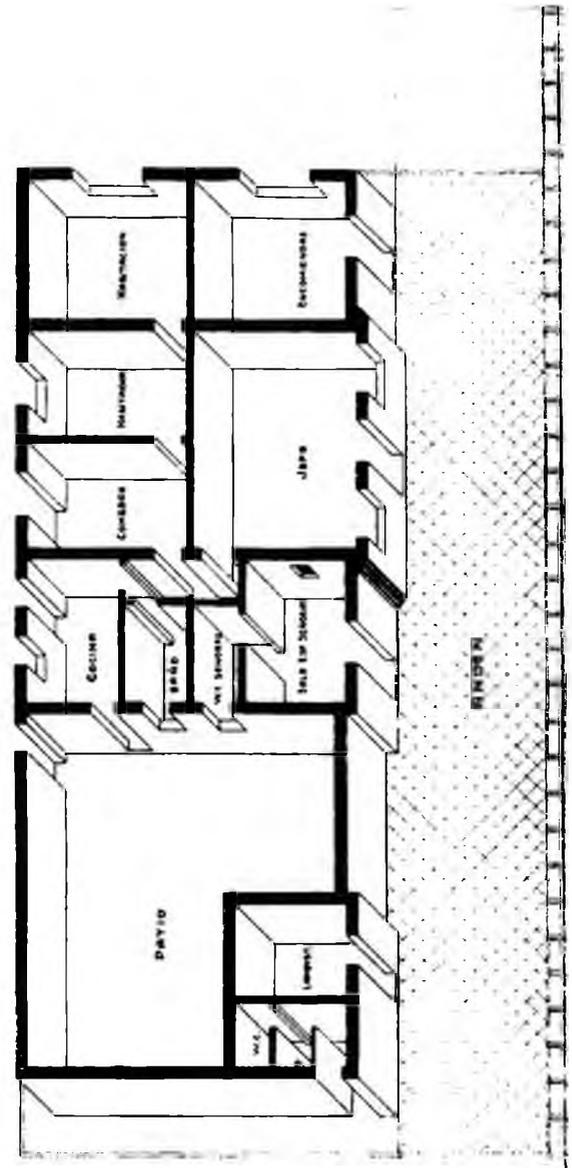
Así es como, paulatinamente, sin dejar de lado otra labor, se ha cumplido una pequeña parte de la obra comenzada, efectuando el relevamiento topográfico, nivelación, etc. en la forma planeada, del tramo comprendido entre el Puerto de esta ciudad y la estación La Plata.

Se trata de imprimir a los trabajos un ritmo más acelerado sin que pierdan el carácter de complementarios de las tareas normales.

F C P D E B A S DEPARTAMENTO DE VÍAS Y OBRAS.
ESTACION SANTIAGO GARBARINI.



PERSPECTIVA AXONOMETRICA





TRACCION Y TALLERES

La labor de este Departamento podrá apreciarse por la información que se encontrará a continuación.

Durante el año transcurrido presidieron dicha labor los ingenieros Mario S. Carri y Enrique Garat, Jefe y segundo Jefe.

Las dos secciones que comprende este importante Departamento han cumplido sus tareas en forma normal y con toda eficiencia, poniendo de manifiesto una acertada dirección, una apropiada organización y la conveniente disciplina del personal.

Pondrá de manifiesto la importancia de la labor efectuada, la sumaria enumeración que se encontrará en seguida; al mencionarla en relación a la que se realizó en 1936 o en años anteriores, se observará la intensidad con que se ha trabajado y el mejoramiento obtenido en los rendimientos.

En el cuadro agregado se anotan comparativamente para los años 1935, 1936 y 1937, las unidades de material rodante que han sido reparadas.

Reparación	Locomotoras			Coches			Furgones F.			Vagones		
	1935/36/37			1935/36/37			1935/36/37			1935/36/37		
General	13	16	10	5	4	1	2	2	1	37	27	34
Parcial	3	6	9	20	33	42	1	5	7	194	271	262
Emergencia ..	7	18	14	32	20	18	15	7	10	—	—	—
	23	40	33	57	57	61	18	14	18	231	298	296

Reparados en tráfico: { 1935 — 1165 vehículos
 » 1936 — 1684 »
 » 1937 — 1644 »

En lo que se refiere a locomotoras se ha registrado una disminución de unidades reparadas; pero debe tenerse en cuenta que el año anterior eran muchas las locomotoras con certificados vencidos y que la mayor intensidad alcanzada por el tráfico, hizo necesaria una mayor dedicación a este rubro. En coches se marcó disminución en reparaciones generales y un apreciable aumento en las parciales que compensa aquella reducción. En vagones ocurre lo contrario.

Las automotrices fueron motivo en 1936, de tres reparaciones parciales y cuatro de emergencia y en 1937 de tres y tres respectivamente.

El personal administrativo del Departamento constó de 61 empleados que insumieron 192.394,37 pesos en el año, con un promedio mensual de 262,83 pesos por empleado.

En los talleres trabajaron 389 hombres cuyos jornales sumaron 709.961,86 pesos con un promedio mensual de 152,09 pesos. Las horas trabajadas por el personal se clasifican así:

	1936	1937
Oficiales	590.944	688.926
Peones	250.928	177.208
Totales	841.872	866.134

El aumento que se observa en las horas trabajadas por oficiales, se debe al aumento de éstos por razón de la nueva clasificación del personal hecha a partir de julio de 1936. El número de peones se redujo en igual fecha, en proporción a los que pasaban a categoría superior. La medida benefició a muchos peones que por su antigüedad se desempeñaban como oficiales. El promedio pagado por hora resultó de ochenta y dos centavos.

Las horas extras, viáticos y licencia anual, han insumido:

	1936	1937
	₹ m.	₹ m.
Horas extras.....	3.059,22	4.241,87
Viáticos	833,80	1.835,15
Licencia anual	13.305,24	14.686,56

Se notará aumento en todos los rubros; en el primero se debe a la restricción con que se operó anteriormente, en el segundo a diversos trabajos que han debido intensificarse en la línea, principalmente en el servicio de agua y en las básculas y en cuanto a la licencia anual el aumento responde a mayor cantidad de per-

sonal efectivo como resultado de la clasificación a que ya se ha aludido.

Los gastos de superintendencia en talleres fueron como sigue:

	1936	1937
	\$ m.	\$ m.
Sueldos	64.247,13	81.899,47
Materiales	3.720,55	3.560,57
Gastos generales	3.870,01	4.102,76

Los aumentos en sueldos se deben a mejoras de sueldos hechas en el Presupuesto.

En máquinas fijas y máquinas, útiles y herramientas, los gastos tuvieron la importancia que a continuación se indica:

		1936	1937
		\$ m.	\$ m.
Máquinas fijas locomó- viles	Mano de obra	18.223,86	18.123,—
	Materiales	4.760,57	13.245,42
Máquinas, útiles y he- rramientas	Mano de obra	13.226,05	17.527,72
	Materiales	22.048,11	9.510,90

La diferencia que se observa en materiales para máquinas fijas, se debe a depreciación de tres máquinas entregadas en canje de nuevas y baja de una máquina inutilizada de los talleres viejos; la mano de obra para máquinas, útiles y herramientas aumentó en proporción al mayor número de reparaciones que fué necesario efectuar.

Los gastos generales de talleres tanto para locomotoras como para coches y vagones fueron así:

	1936	1937
	\$ m.	\$ m.
Mano de obra	90.082,44	100.481,55
Materiales	55.665,81	55.610,41
Varios	7,14	12,86

La reparación de material rodante importó las siguientes sumas:

		1936	1937
		\$ ₮	\$ ₮
Locomotoras	Mano de obra (B.2a.) .	162.036,80	170.214,79
	Materiales (B.2b.) .	118.699,16	69.945,92
Automotrices	Mano de obra (B.M.2a.)	5.940,62	8.447,76
	Materiales (B.M.2b.)	1.579,27	12.890,33
Coches	Mano de obra (C.2a.) ..	84.688,41	79.056,25
	Materiales (C.2b.) .	43.926,93	38.143,68
Vagones	Mano de obra (D.2a.) .	81.479,96	86.737,57
	Materiales (D.2b.) .	50.528,83	84.296,12

Los gastos generales en cada rubro carecen de importancia. En las automotrices la mayor suma gastada se debe en primer término a un motor de tracción y otras piezas de repuesto extraídas para acelerar la reparación y que fueron retenidas para casos de emergencia. La reparación de vagones, absorbió sumas mayores en relación con el mayor volumen e importancia del trabajo efectuado.

Los accidentes al personal que en 1936 importaron 1.040,51 pesos, este año exigieron 2.427,97 pesos en razón de la mayor gravedad de algunos casos que se produjeron.

En obras nuevas y complementarias y en fabricaciones los gastos se produjeron así:

		1936	1937
		\$ ₮	\$ ₮
Obras nuevas y complementarias	Mano de obra	11 918,13	15 247,18
	Materiales	20 392,80	15 928,32
Fabricaciones	Mano de obra	111 565,46	99 945,02
	Materiales	90 844,91	125 270,72

En aparatos y máquinas fijas las altas fueron de 33.080 pesos moneda nacional y las bajas de 43.708,52 pesos moneda nacional. Las bajas comprenden dos alesadoras Wetzels, un torno carrousel y

una prensa Sharp-Stewart, que no eran de ninguna utilidad por existir otras máquinas iguales o de mayor rendimiento y fueron canjeadas por elementos necesarios para un mejor servicio entre los cuales se cuentan un torno Pittler, un torno monopolea, una máquina roscadora y una rectificadora portátil, y numerosas herramientas para algunas de las máquinas existentes.

En 1936 fueron estopados mil vehículos y revisados 209; en 1937 se estoparon 925 y fueron revisados 518.

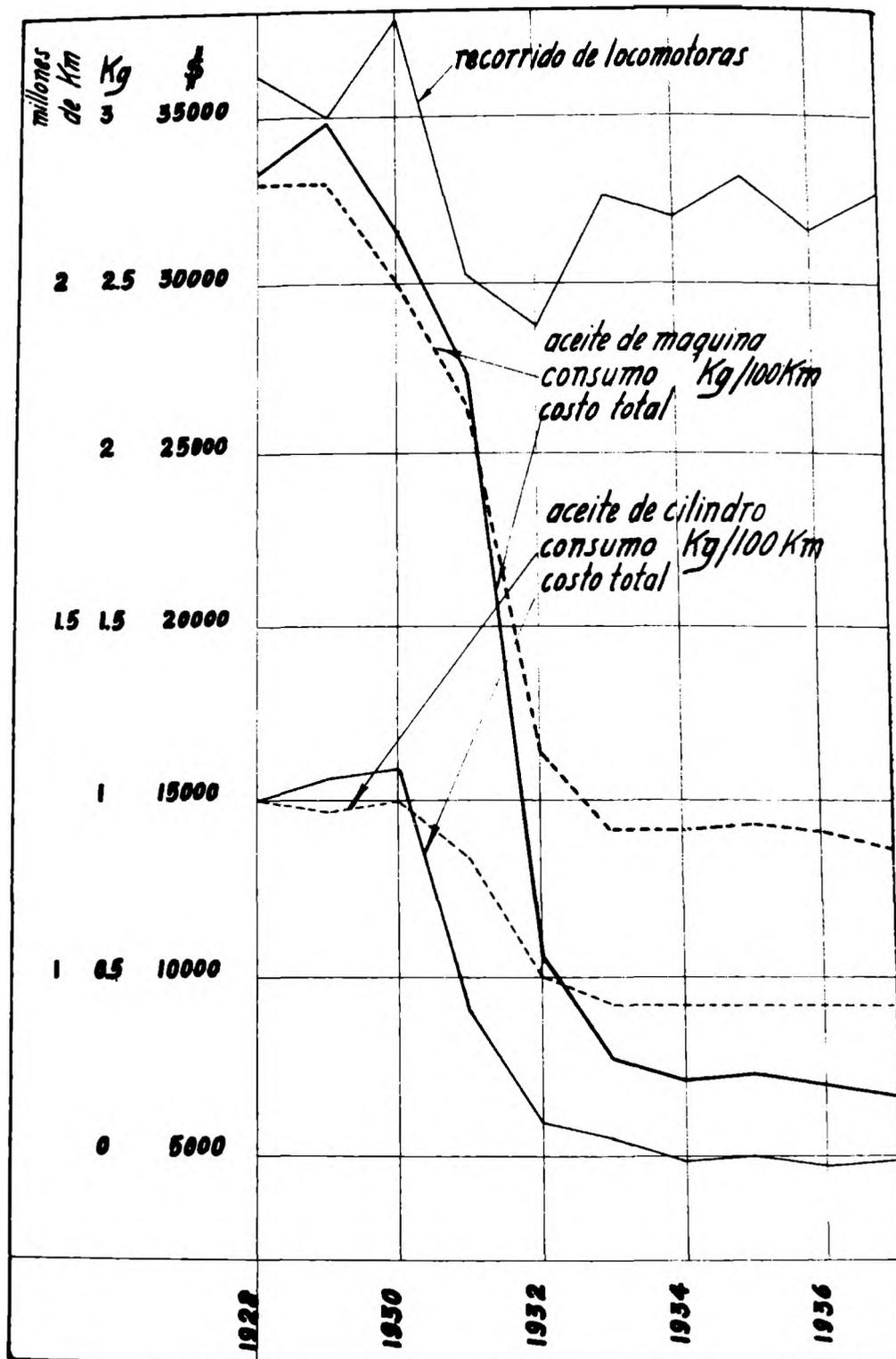
En 1936 el kilometraje recorrido por las locomotoras fué de 2.074.867 kilómetros y de 22.856 toneladas de consumo de carbón, con un promedio por kilómetro recorrido de 11,4 kg.; en 1937 el kilometraje recorrido alcanzó a 2.125.983 kilómetros y el consumo disminuyó a 22.251 toneladas, lo que da un promedio de consumo de 10,823 kg. por kilómetro. El promedio de consumo disminuyó en 577 gramos por kilómetro, lo que representa una economía de 1.226 toneladas, que al precio medio de 31,70 pesos moneda nacional, son 38.864,20 pesos moneda nacional.

En cuanto al consumo de petróleo en locomotoras, en 1936 con un kilometraje de 49.315 kilómetros se consumieron 508 toneladas, con un promedio de 10,316 kg./km.; en 1937 con 48.605 kilómetros recorridos se consumieron 402 toneladas con un promedio de 8,28 kg. por km. Las locomotoras que queman petróleo se verán en breve aumentadas en una, la 171, cuya conversión para quemar petróleo está muy adelantada, siendo propósito continuar con la conversión de otras locomotoras.

El consumo de aceite fué como sigue:

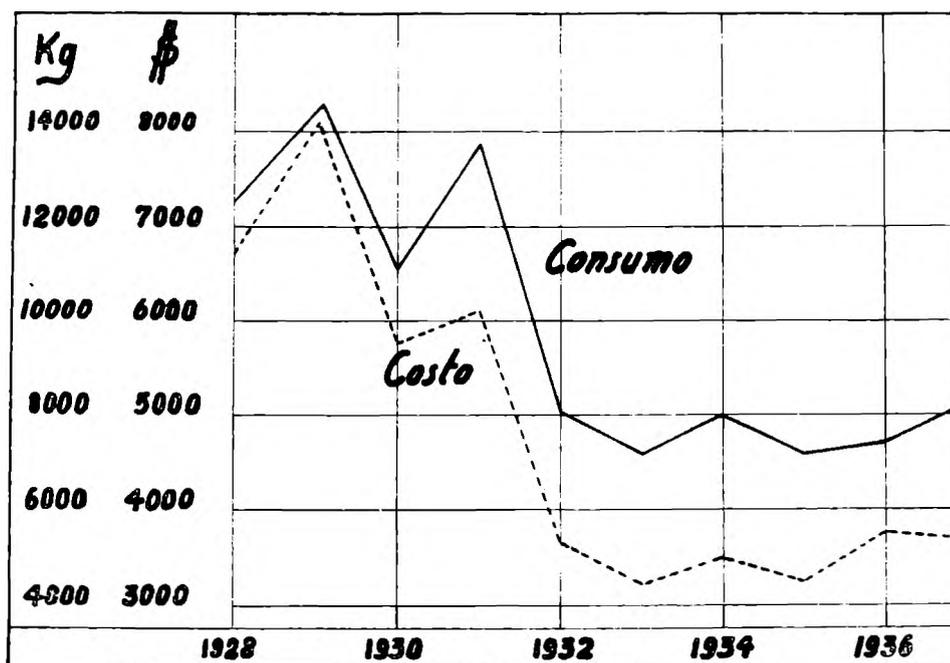
	1936	1937	
Kilometraje	2.074.867	2.125.983	
Aceite de cilindro .	Consumo en kg.	8.616	8.881
	Promedio kg./km.	0,0041	0,0042
Aceite de máquina	Consumo en kg.	19.437	18.738
	Promedio kg/km.	0,0094	0,0088

El promedio de consumo del aceite de cilindro aumentó ligeramente, en cambio, hubo una apreciable disminución en el de máquina. En el gráfico que se acompaña, puede verse claramente hasta dónde se han reducido las cantidades y gastos para la atención del servicio de lubricación.



Cuadro comparativo del consumo de aceite de cilindro y de máquina en kg./100 km. y en costo total anual.

Se han reunido en un cuadro comparativo, las cantidades consumidas y el importe correspondiente de todos los combustibles y lubricantes. La diferencia en más que se observa, se debe exclusivamente al aumento de precio del carbón, pues en las cantidades consumidas ha habido, en general, disminución. Un gráfico demuestra los costos y consumos de estopa de color, notándose una sensible mejora en ambos aspectos.



Cuadro comparativo de consumo y costo de estopa de color para limpieza.

El consumo de combustible y lubricante en el servicio de las cuatro automotrices, ha sido como sigue:

	1936	1937
Kilometraje recorrido	409.283	395.488
Fuel oil Kg. consumidos ...	147.365	141.493
Diesel Promedio kg/km.	0,360	0,358
Aceite		
Idusmovile Kg. consumidos ...	2.369	3.775
Promedio kg/km. .	0,0057	0,0095

El kilometraje del recorrido de locomotoras llegó a 2.125.983 kilómetros así descompuesto: trenes de pasajeros 446.438 km., mixtos 243.584, carga 511.919, hacienda 83.663, auxilio 1.083, material y balasto 5.906, maniobras 792.465 y locomotoras livianas 40.925.

MATERIALES	AÑO 1937		AÑO 1936	
	Kilogramos	Importe \$ m/n.	Kilogramos	Importe \$ m/n.
Carbón	22.585.475	716.057,02	23.119,650	555.022,75
Fuel oil para quemadores .	402.450	14.569,67	508.735	18.978,29
Leña Sauce	243.210	6.279,84	283.160	5.778,06
Desincrustante	11.016	11.164,13	10.085	11.512,15
Aceite máquina	19.887	6.761,35	20.697	6.957,58
Aceite cilindros	9.912	4.856,53	9.571	4.500,30
Aceite Colza	5.242	2.981,43	5.331	2.784,96
Aceite Motormovil	165	99,56	202	136,77
Fuel oil para limpieza	6.769	528,49	7.268	419,41
Estopa de color	8.464	3.715,91	7.528	3.818,27
Estopa blanca	—	—	80	80,—
Grasa Hot-Box Negra	146	126,79	130	93,86
Grasa animal	342	184,63	351	177,84
Grasa Rodcup	87	67,29	18	14,26
Grasa Const. Amarilla ...	151	40,85	122	44,53
Grasa Texaco número 1...	53	30,99	23	12,42
Kerosene	4.979	756,75	3.827	720,25
Nafta	129	32,35	183	44,25
Aceite ejes	37	9,63	28	4,84
Aceite Indusmovil	3.630	1.878,86	2.351	1.269,54
Aceite para engranaje	82	49,20	79	48,63
Fuel oil Diesel	141	8.612,61	144	8.385,55
Grasa S.K.F. número 28 ..	61	140,30	45	103,50
Grasa Movillubrican.....	—	—	2	1,54
		778.844,18		620.909,55

El personal de Tracción ha exigido el siguiente gasto:

	1936	1937
	\$ m/n	\$ m/n
Sueldos	753.433,56	802.928,18
Extras	6.040,70	4.355,85
Viáticos	53.540,—	52.949,30
Bonificaciones	12.653,72	12.905,28
Transferencias	1.150,—	625,—
Valor locativo	1.440,—	1.440,—
Total	828.257,98	875.203,61

TALLERES GENERALES

A continuación se encontrará una reseña de las diferentes secciones que integran los Talleres del Ferrocarril.

Mecánica y Tornería. — Estas secciones ocupan 75 operarios de varias categorías y especialidades y 34 peones. El trabajo más importante desarrollado por ambas dependencias es la reparación de elementos de tracción cuyo detalle es el siguiente:

	Reparación		
	General	Parcial	Emergencia
Locomotoras	10	9	14
Coches motores	—	3	3

Las locomotoras son sometidas a una reparación general cada 75.000 kilómetros de recorrido y una parcial cada 50.000, término medio.

Además, atiende esta Sección la reparación de motores y bombas para servicio de agua, conservación de autovías y automóviles, de zorras a motor y acoplados, aparte de otros numerosos trabajos de menor importancia para coches, vagones, instalaciones del taller, etcétera, y para otras Reparticiones extrañas.

Anexas funcionan Subsecciones de Herramentistas, Broncería, Soldadura eléctrica, Básculas, Ténders, Enllantado, etcétera.

Carpintería y Reparación de coches. — 49 operarios y 21 peones componen la dotación de la Sección cuya labor de mayor volumen es la reparación de coches y furgones que alcanzó las siguientes cifras:

Reparación general	2
» parcial	49
» de emergencia	28

Los coches son sometidos a reparación general cada 8 años y parcial cada 3 a 4 años.

Esta Sección atiende además de la reparación de material rodante otros trabajos de no poca importancia como construcción y reparación de muebles, zorras de vía y otros menores.



F. C. P. de B. A. — Taller de mecánica y tornería.



F. C. P. de B. A. — Taller de carpintería y reparación de coches.

Subsidiarias de esta Sección funcionan la Pinturería, Cerrajería, Alumbrado de coches, Tapicería, Aserradero y otras máquinas, Estopería, etcétera.

Playa de vagones. — Con una dotación de 20 operarios y 22 peones esta Sección cumplió durante el año la reparación de los siguientes vagones de todos los tipos:

Reparación general	34
» parcial	262
» de emergencia	1 644

Esta Sección cuenta con un equipo de pintura a máquina, torno de ruedas, herrería y calderería especial, soldadura eléctrica y otros elementos menores.

El año próximo dispondrá de cuatro vías más y una grúa puente que abarcará tres vías en la playa al aire libre.

Fundición y Modelería. — Cubre las funciones de esta Sección el siguiente personal: oficiales, 16; peones, 4.

La producción del año 1937 fué:

Hierro	173 905 kilogramos
Bronce	42 127 »
Metal blanco	4 853 »

La mayor parte de la producción está constituida en cuanto al hierro, por: grillas, zapatas de freno, aros de pistón y de válvulas de distribución de locomotoras, cuerpos de las mismas válvulas, cilindros de freno, torpedos de ventilación de coches y en general todas las piezas de hierro fundido que requiere el Ferrocarril. En bronce: cajas de eje de locomotoras, cojinetes, grifos y robinetes de todas clases, lingotes para construcción de piezas diversas, distribuidores de areneros de locomotoras, etcétera.

Este taller ha llegado a producir piezas de 4.500 kilogramos de peso bruto (cilindros aplanadores para la Dirección de Vialidad de la Provincia).

El anexo de Modelería construye todos los modelos necesarios y efectúa su reparación.

El año próximo contará con un local amplio y adecuado para depósito de modelos y un cubilote chico para fundiciones reducidas de hierro.



F. C. P. de B. A. — Playa de vagones.



F. C. P. de B. A. — Playa de vagones.

Calderería. — Esta Sección ocupa 22 operarios y 16 peones.

Durante el año se repararon totalmente 18 calderas de locomotoras y 1 de servicio de agua, además de numerosas reparaciones parciales y diversos trabajos de otras clases.



F. C. P. de B. A. — Fundición y modelería.

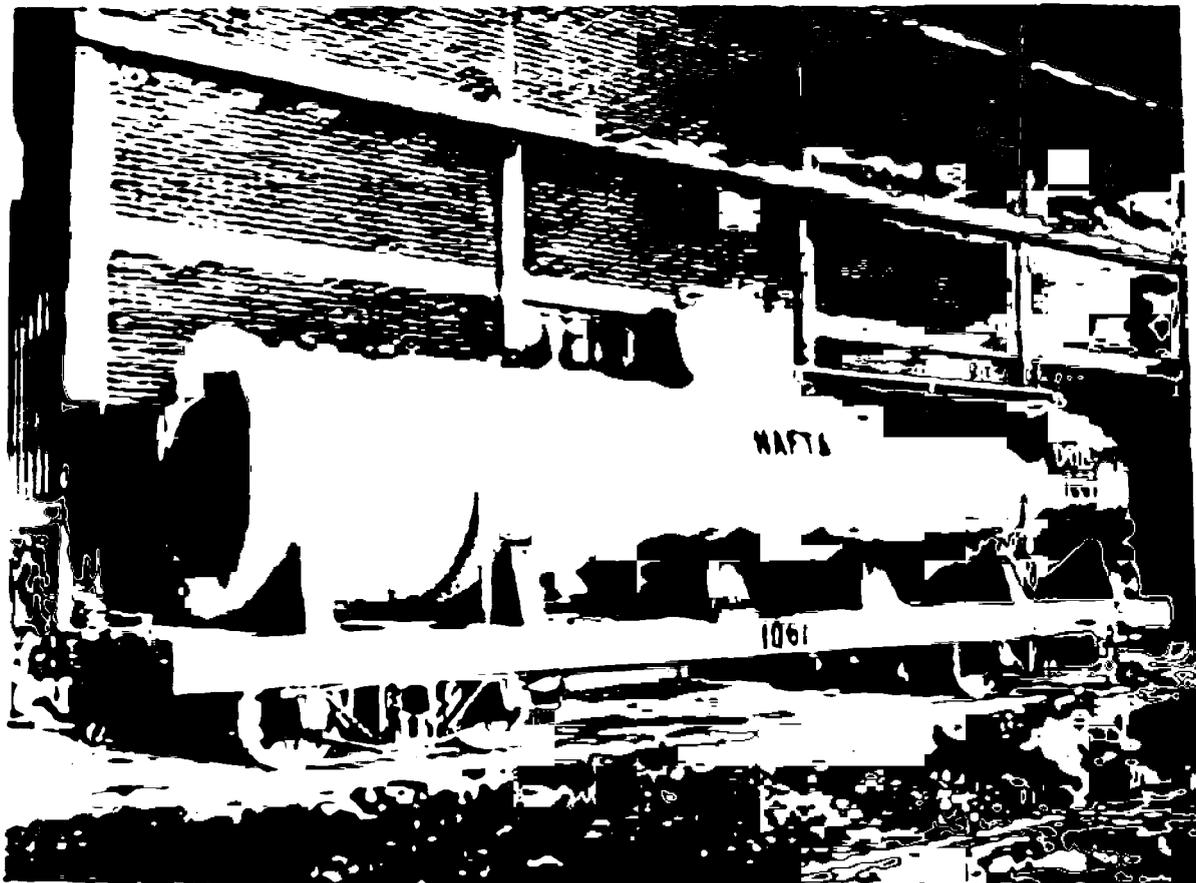
Entre los trabajos más importantes que realiza la Sección pueden mencionarse: construcción de placas tubulares de calderas, ceniceros para locomotoras, cajas de humo, camisas para calderas, acondicionamiento y reparación de tubos de caldera y recalentadores, etcétera.

Tanques para transporte de nafta. — Se han construído cuatro de éstos sobre plataformas ya en servicio.

Los tanques propiamente dichos son de chapas de hierro unidas exclusivamente por soldadura eléctrica, lo mismo que los rompeolas y refuerzos interiores, soportes de apoyo y otros accesorios. Se ha procurado una construcción lo más liviana posible.



F. C. P. de B. A. — Caldereria.



F. C. P. de B. A. — Tanques para transporte de nafta.

Están dotados de válvulas de seguridad, grifos dobles de descarga a prueba de pérdidas y demás elementos para asegurar la inmunidad en el transporte de la nafta.

Capacidad: 30.000 litros.

Peso total: 13.200 kilogramos.

Usina eléctrica. — La Usina produce toda la energía eléctrica necesaria en los distintos talleres y provee también el alumbrado de los mismos, playas y edificios de oficinas.

La producción durante el año 1937 fué de 786.504,7 Kw H.

El personal que atiende sus servicios se compone de: 1 Encargado. 3 maquinistas de turno, 1 peón.

Vagones de hacienda 2 pisos. — La existencia total de estos vehículos es de 20, de los cuales 10 son de los antiguos de 1 piso y los otros 10 construidos sobre vagones plataformas.

Tanto unos como otros han sido totalmente construidos en los Talleres del Ferrocarril con la sola excepción del piso bajo en los primeros.

Fueron construidos en los años 1935 y 1936.

Vagón vivienda 33. — Este vehículo ha sido construido sobre una plataforma tipo CG. ya radiada del servicio.

Aparte de las necesidades del servicio, su construcción se ha llevado a cabo para estudiar el aprovechamiento de las citadas plataformas incluso su rodado.

Se han seguido en los lineamientos generales las normas y detalles de construcción de los coches existentes, a los cuales está adaptado el personal; no obstante, su armazón y revestimientos son livianos y sencillos.

Vagón vivienda para pagador. — En este vehículo se ha tratado de reunir todas las condiciones posibles de seguridad en vista de los continuos asaltos que se producían en los más diversos sitios y las frecuentes insistencias del personal de Tesorería por la intranquilidad a que se veía expuesto en las zonas apartadas.

Su construcción metálica externa ha exigido una aislación térmica adecuada y todas las aberturas están debidamente protegidas.

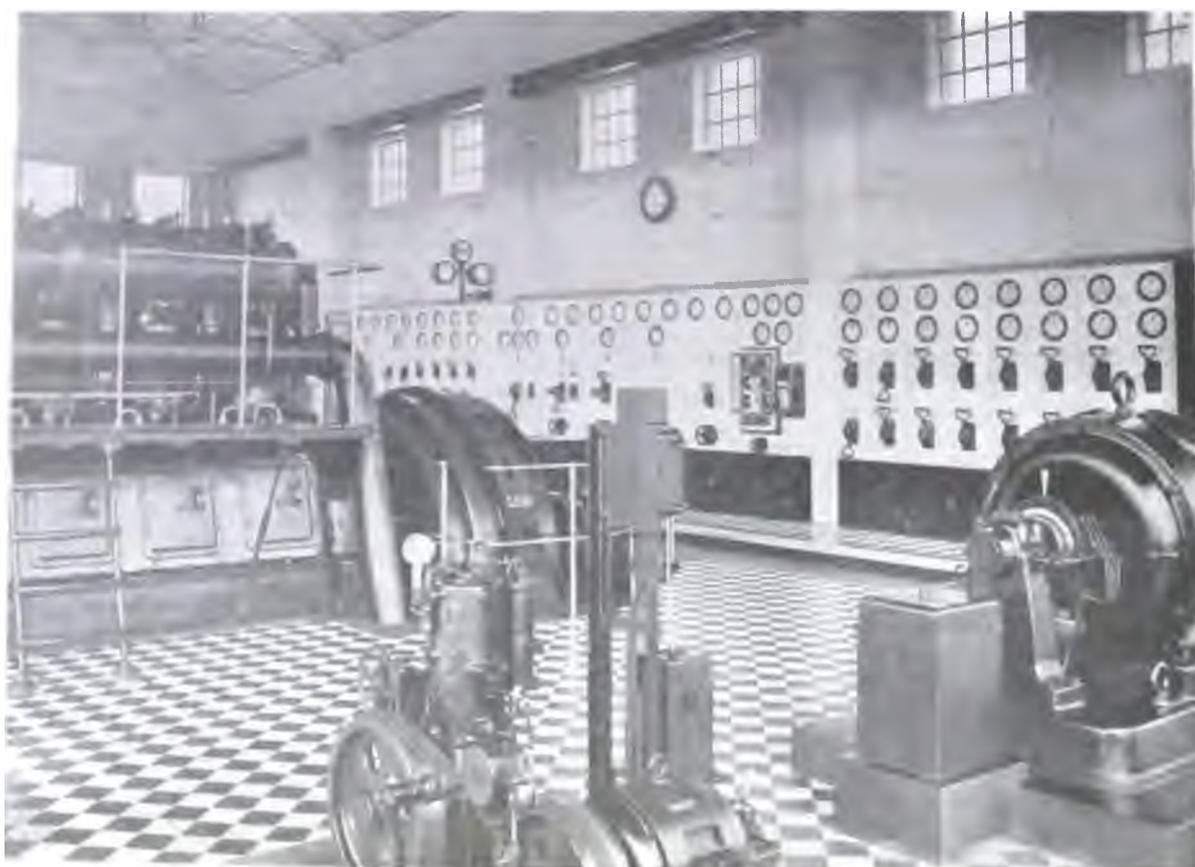
La comodidad es la máxima compatible con el espacio disponible y teniendo en cuenta que se ha procurado proveerlo de todo lo necesario para alojar cuatro empleados y un sirviente.

El vehículo se entregó al servicio en enero de 1936.

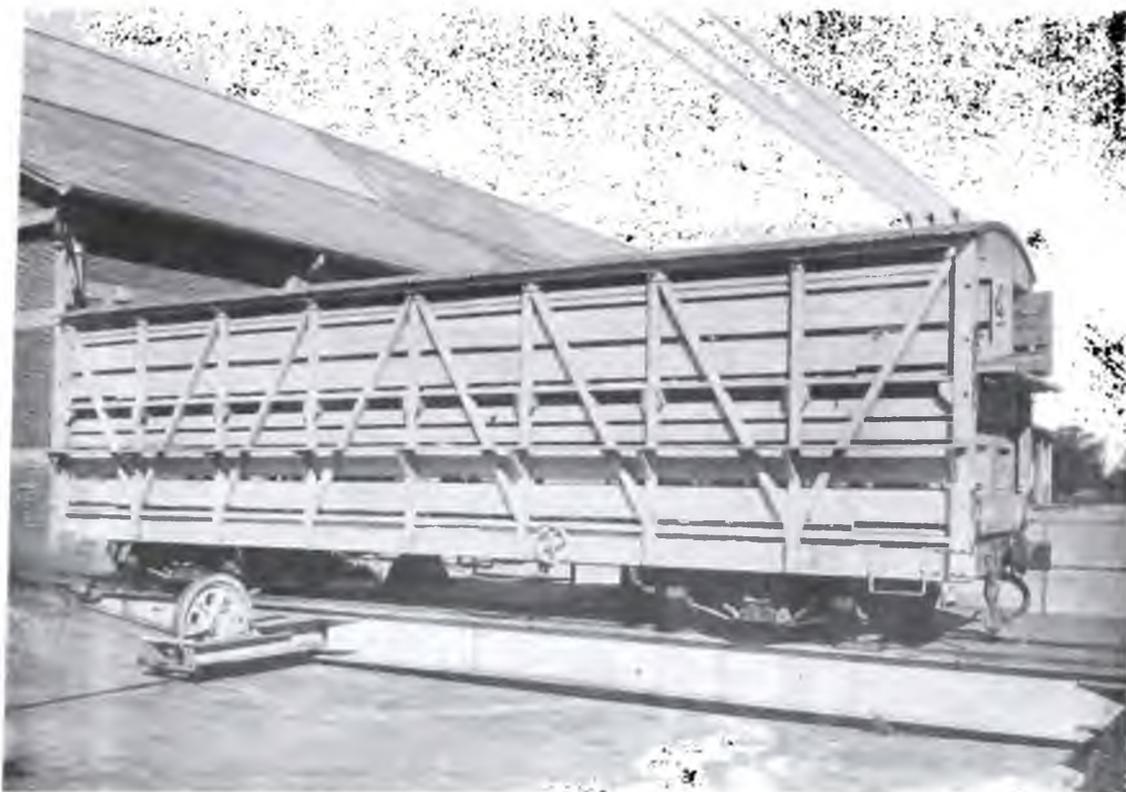
Equipo de clasificación y limpieza de semillas. — El Ferrocarril ha adquirido este equipo de fabricación argentina para servir a los agricultores de su zona de influencia.



F. C. P. de B. A. — Usina eléctrica.



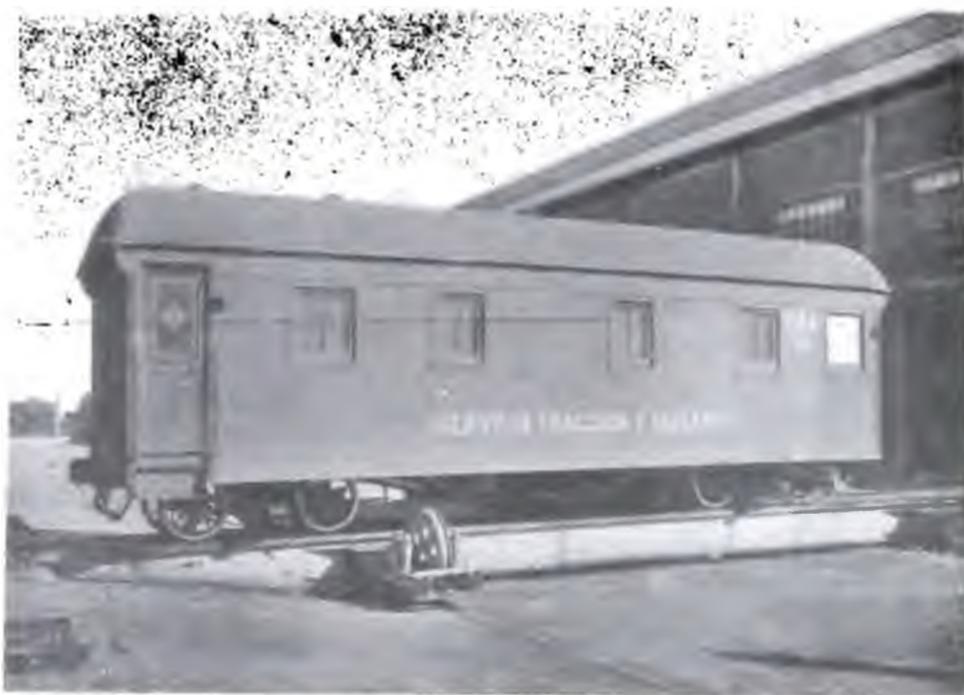
F. C. P. de B. A. — Usina eléctrica.



F. C. P. de B. A. — Vagones para hacienda: dos pisos.



F. C. P. de B. A. — Vagones de hacienda: dos pisos.



F. C. P. de B. A. — Vagón - vivienda 33.



F. C. P. de B. A. — Vagón - vivienda 33.

Está montado sobre un vagón plataforma, trabajo proyectado y ejecutado en estos talleres lo mismo que todo el armazón para el techo y protecciones laterales movibles.

Un pequeño depósito y banco de trabajo para el operario completan la instalación.

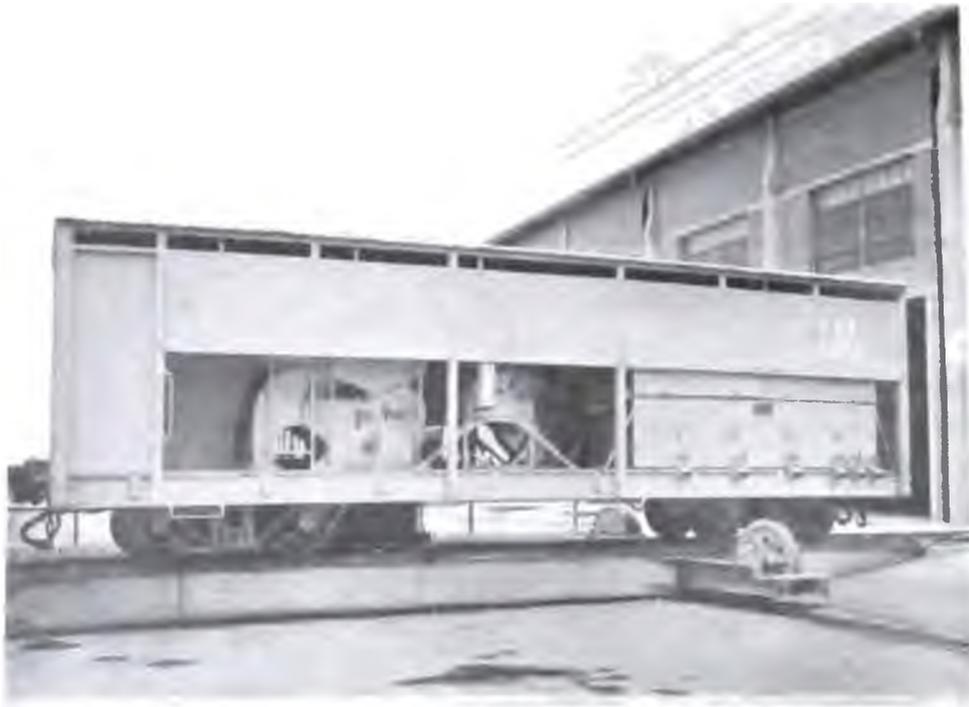
Fué incorporado al servicio en el mes de abril y hasta fin de 1937 su producción fué de 15.720 bolsas.



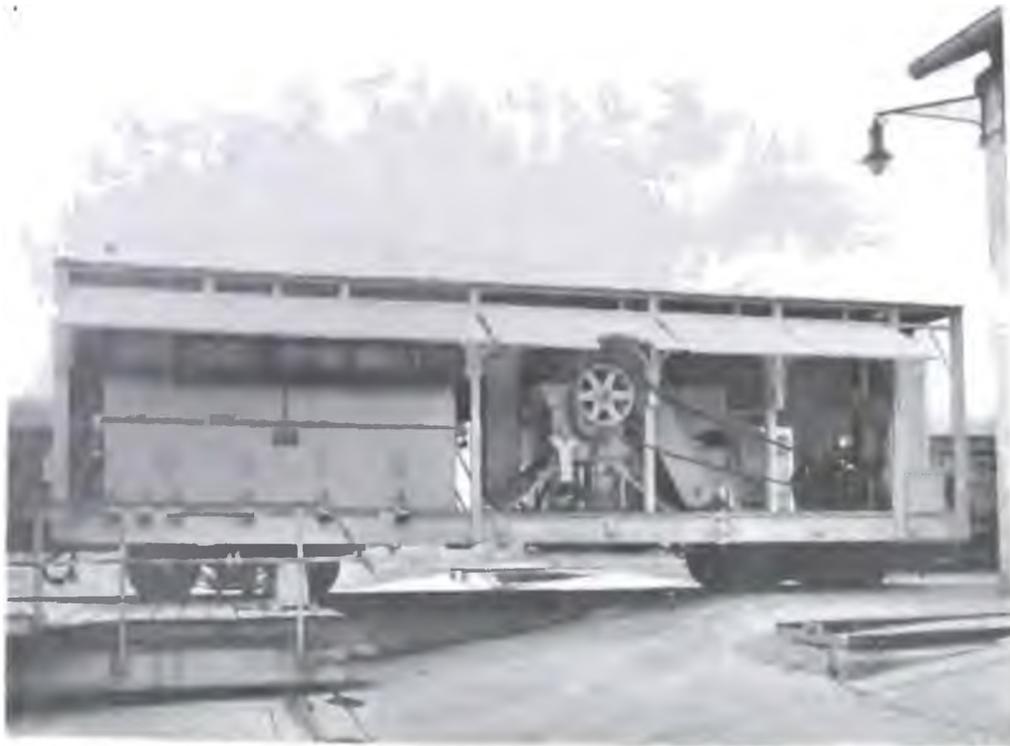
F. C. P. de B. A. — Vagón - vivienda 33.

Locomotoras Serie «D». — Las locomotoras de esta serie, 27 en total, fueron incorporadas al servicio en el año 1924 y han acumulado hasta el 31 de diciembre de 1937 un total de 13.466.463 kilómetros de recorrido. Durante este año el kilometraje de éstas fué de 1.087.740.

Estas máquinas están afectadas al servicio de trenes de carga y hacienda, empleándose también en casos de emergencia en los de pasajeros y mixtos.



F. C. P. de B. A. — Equipo para limpieza y clasificación de semillas.



F. C. P. de B. A. — Equipo para limpieza y clasificación de semillas.



F. C. P. de B. A. — Vagón blindado.



F. C. P. de B. A. — Locomotoras serie «D».

Una unidad de este serie, la 172, ha sido modificada para el consumo de petróleo como combustible siendo satisfactorio su servicio. Actualmente se efectúan iguales trabajos de transformación en la 171.

Locomotoras Serie «H». — Estas locomotoras son 12 que están destinadas a los trenes de pasajeros y mixtos, aunque cuando las necesidades lo requieren cumplen también servicio de carga.



F. C. P. de B. A. — Locomotoras serie «H».

Fueron incorporadas al Ferrocarril en 1929 y han cumplido hasta finalizar el año 37 un total de 4.827.314 kilómetros, siendo de 536.655 kilómetros el recorrido efectuado por ellas durante el año recién terminado.

Coches motores. — Las cuatro automotrices Diesel-eléctricas Sulzer se han incorporado a nuestro servicio a fines del año 1935, después de dos meses de ensayos y preparación, sobre todo de personal.

El servicio cumplido por estos vehículos ha sido sumamente eficiente a través de 395.488 kilómetros recorridos durante el año. Llevan en total desde su incorporación 816.374 kilómetros.

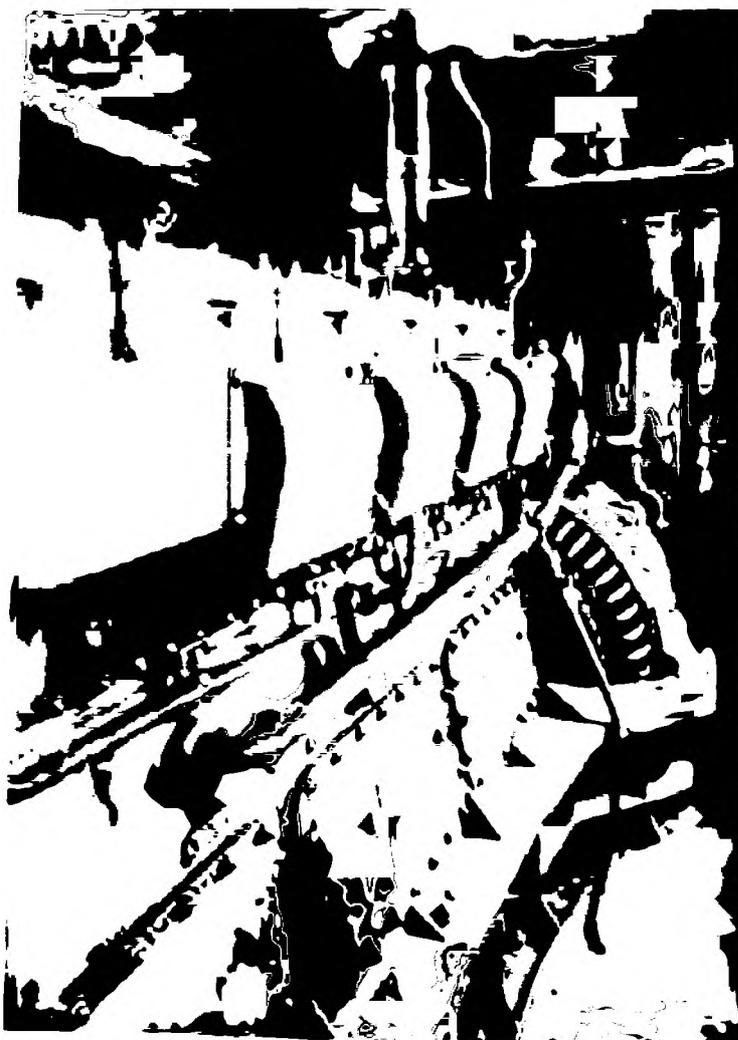
Cubren parte del servicio local entre Avellaneda y La Plata y un servicio rápido tres veces por semana entre ésta y Azul y Olavarría. Además un viaje diario ida y vuelta entre La Plata y Loma Verde.



F. C. P. de B. A. — Coche motor.



F. C. P. de B. A. — Coche motor.



F. C. P. de B. A.

Coche motor.

Exposición Industrial. La Plata, noviembre 1937. — El Ferrocarril fué invitado a participar en este certamen, exponiendo la Sección Talleres una pequeña muestra de trabajos que se ejecutan corrientemente. Una pieza de movimiento de distribución de locomotora, forjada de una sola pieza y otra igual totalmente terminada. Una caja de eje de bronce, fundida en bruto y otra igual después de más de 120.000 kilómetros de recorrido. Un acumulador para



F. C. P. de B. A. — Exposición Industrial. La Plata, noviembre 1937

alumbrado eléctrico de coches con la caja y forro seccionados para poder ser examinado; estos acumuladores son totalmente construídos en los talleres del Ferrocarril con la única excepción de las placas aisladoras de ebonita y las horquillas separadoras del mismo material.

Como pieza decorativa se exhibió un escudo de la Provincia de Buenos Aires cuyo modelo fué ejecutado por personal modelista de estos talleres. Se presentaron dos ejemplares fundidos en bronce; uno con el zócalo según el modelo y otro recortado y montado sobre una hoja de granito de Sierra Chica cortado y lustrado en el taller instalado para construir los pisos y revestimientos de muros, etcétera, de la Catedral de La Plata.

TRAFICO

El Departamento de Tráfico ha trabajado bajo la dirección de su Jefe el señor Higinio Lori, quien ha tenido por colaborador inmediato al señor Arturo Wilks, Secretario del Departamento y a un personal que se ha desempeñado con entusiasmo, en procura de un acrecentamiento de los transportes por la mejor atención prestada a los servicios, base de la conformidad que debe procurarse en todos los usuarios, habituales o accidentales del Ferrocarril.

Habla elocuentemente en favor de la eficiencia directiva del Departamento, el aumento de transportes que ha marcado el record en el cuarto de siglo de existencia de la Empresa. El volumen de transportes logrado en el año anterior, ha sorprendido en primer término a quienes, conocedores de las posibilidades que brindan las zonas servidas por el Ferrocarril, saben que sólo ante una gran cosecha —y la pasada dista mucho de tener tal carácter— podría esperarse un producido importante, pero aun así, inferior al que se ha alcanzado, pues los cálculos más optimistas nunca han superado los cinco millones.

La acción directiva ha mostrado su eficacia no sólo en el mantenimiento y aumento del tráfico, sino en la atención de todos los factores que podían favorecerlo y en el reclamo de cuanta mejora en los elementos de trabajo del Ferrocarril o en los complementarios, podían contribuir a favorecer las condiciones de la explotación.

El Ferrocarril, librado al servicio sin que se hubieran completado las instalaciones fijas necesarias para el desarrollo normal del tráfico adquirido; falto del equipo correspondiente y del material rodante adecuado a todas las exigencias; no obstante las mejoras realizadas, aun adolece de fallas, que no han sido obstáculo para que se trabajara intensamente, debido a que las disposiciones de la jefatura y buena disposición del personal han sabido subsanar toda deficiencia.

Tráfico de pasajeros. — Durante este período el tráfico de pasajeros se ha desarrollado en la forma que indica el cuadro correspondiente y que en resumen nos da un total de 471.385 contra 597.202 que utilizaron nuestras líneas en 1936, con una diferencia en menos para este año de 125.817 pasajeros.

El tráfico de pasajeros acusa una disminución que se viene produciendo desde años anteriores y debe atribuirse a la competencia que realizan los distintos servicios de ómnibus establecidos entre la Capital Federal y esta ciudad, influyendo además sobre esta merma, la rebaja de tarifa para pasajeros que implantó el Ferrocarril Sud en el tráfico local en los últimos meses del año 1936.

La disminución sólo debe imputarse al tráfico local, no así el tráfico general, el que se mantiene estabilizado dentro del volumen que han arrojado los años anteriores.

Encomiendas y Equipajes. — Este tráfico se ha desarrollado normalmente arrojando en su gran total un aumento aproximado de 33 toneladas, el que debe atribuirse en su casi totalidad a los mayores despachos de leche efectuados, y en menor escala a la crema y el queso. Los demás rubros, frutas, legumbres, aves, huevos, pescado y equipajes, acusan disminución en mayor o menor grado, debiendo atribuirse a la gran competencia que vienen realizando los camioneros, quienes abarcan un radio de acción que puede estimarse en unos 200 kilómetros sobre nuestra línea, haciéndose sentir con más intensidad dentro de la zona local, cuyos buenos caminos favorecen el tránsito de sus vehículos. Por lo que se refiere a frutas y legumbres que acusan la mayor disminución, el hecho débese a la supresión de los trenes nocturnos a Azul y Olavarría que se hizo efectivo a partir del horario de invierno de 1936 y que motivó que los fruteros dejaran de efectuar sus transportes por no convenirles los trenes diurnos. Para mejor ilustración se detallan a continuación las cifras totales que arroja este tráfico:

Clasificación	Año 1936 Kg.	Año 1937 Kg.	Diferencia Kg.
Aves y huevos	1 777 205	1 646 255	— 130 950
Leche	7 504 580	8 359 735	+ 855 155
Crema	676 550	694 705	+ 18 155
Frutas y legumbres ..	1 395 818	725 610	— 670 208
Queso	110 280	122 415	+ 12 135
Pescado	16 900	8 815	— 8 095
Equipajes	28 239	24 504	— 3 635

El importe de los fletes fué de 7.853 pesos, en menos, que en 1936.

Hacienda. — Como lo establece el cuadro comparativo que figura anteriormente, todos los rubros arrojan aumento que alcanza a 376.832 cabezas en el año, debiendo recalcarse muy especialmente los totales que acusan los vacunos y lanares, influyendo sobre el primer transporte o sea el de vacunos, los que realizan cada semana las firmas Valenzuela & Bibiloni y Valerga, Gortari & Cía., que operan sobre nuestra línea y que tienen establecidos remates ferias en Etcheverry, como así el mayor tráfico con destino a frigorífico, además de los despachos que se efectuaron con haciendas para invernada, obligados algunos ganaderos radicados en la zona Oeste, a raíz de la falta de pastos para pastoreos, a aliviar sus campos,

transportando sus animales a la zona central de nuestro Ferrocarril, transportes estos últimos que se seguirán sucediendo y tal vez aumentando durante el transcurso de este año si la persistente sequía que viene azotando la zona Oeste, especialmente de E. de Luca afuera, continúa. El aumento que corresponde a lanares proviene en su totalidad, de las operaciones que en gran escala se efectúan en el Mercado de Avellaneda, los cuales vienen dando preferencia a este Ferrocarril por la rapidez con que se efectúan los transportes diarios y por la bondad de nuestras instalaciones y servicio.

El crecimiento de este tráfico ha determinado la ampliación de las instalaciones con que se cuenta en la estación Avellaneda, Sección Mercado, con dos nuevos corrales para facilitar el desembarque de animales y que se iniciarán en breve.

La corriente de tráfico con destino a Mataderos que se viene ensayando desde el año 1936 se ha mantenido más o menos estable, con un pequeño aumento sobre los efectuados durante el período anterior. No ha tenido mayor aceptación por parte de los cargadores, en virtud de los inconvenientes que les ofrece el arreo por calles céntricas del municipio de Avellaneda.

Las cabezas transportadas se mencionan en el cuadro correspondiente, del capítulo de productos.

Cargas. — Las características de nuestra zona de influencia no han variado, estando en consecuencia el tráfico de cargas supeditado a los resultados de las cosechas, de los cuales depende el mayor o menor movimiento, ya sea en el tráfico ascendente o descendente.

Rumbos	1936 por ciento	1937 por ciento	Diferencias	
			de porcentaje	absoluta toneladas
Descendente	68,5	75,9	+ 7,4	+ 95 307
Ascendente	31,5	24,1	— 7,4	+ 8 481

Una primera clasificación de las cargas nos da el siguiente resultado, tomando los tres grandes grupos que se consignan:

Grupos	1936 por ciento	1937 por ciento	Diferencias	
			de porcentaje	absoluta toneladas
Productos y subproductos ganaderos	1,9	1,1	— 0,8	— 648
Productos y subproductos agrícolas	61,0	47,7	— 13,3	+ 18 650
Mercaderías generales ..	37,1	51,2	+ 14,1	+ 85 686

La siguiente división del tráfico de cargas, tiene por finalidad poder considerar con más amplitud el movimiento habido en cada uno de los diferentes renglones, quedando demostrado por los totales que arroja el cuadro que antecede, que únicamente el grupo «Productos y Subproductos Ganaderos» acusa una disminución de 648 toneladas. Los dos grupos restantes arrojan aumento en forma considerable. Más adelante se considerarán factores que han influido en uno u otro sentido.

Productos y Subproductos Ganaderos. — Bajo esta agrupación se toman los transportes realizados, cuyo detalle va a continuación:

Clasificación	1936 Toneladas	1937 Toneladas	Diferencia Toneladas
Lana	2 617	1 633	— 984
Cerda	46	57	+ 11
Cueros vacunos y yeguarizos .	947	1 609	+ 662
Cueros lanares	205	193	— 12
Sebo y grasa	328	443	+ 115
Caseína	90	77	— 13
Queso	252	152	— 100
Huesos y astas	44	54	+ 10
Totales.....	4 529	4 318	— 311

El gran total que acusa los transportes efectuados de productos que comprenden este grupo, arroja disminución que alcanza a 311 toneladas, las que en su mayor parte, corresponden a las lanas, debiendo atribuirse esta diferencia a los precios de cotización en plaza, los que sufrieron una baja paralizando los envíos a Mercado. Han influido en esta disminución el mayor transporte de lanas que se ha hecho por camión, a favor del buen estado de los caminos y condiciones especiales que han favorecido el transporte por el Ferrocarril Sud, en especial de la zona de Olavarría.

Es indudable que la falta de un acceso directo al Mercado Central de Frutos viene atentando contra el mayor transporte de algunos de estos productos. Se estudia la posibilidad de eliminar las consecuencias que tales inconvenientes ofrecen para el mantenimiento y desarrollo de estos transportes.

Productos y subproductos agrícolas. — Se detalla este grupo en el cuadro que va a continuación, en el cual se establecen las diferencias habidas comparadas con el período anterior:

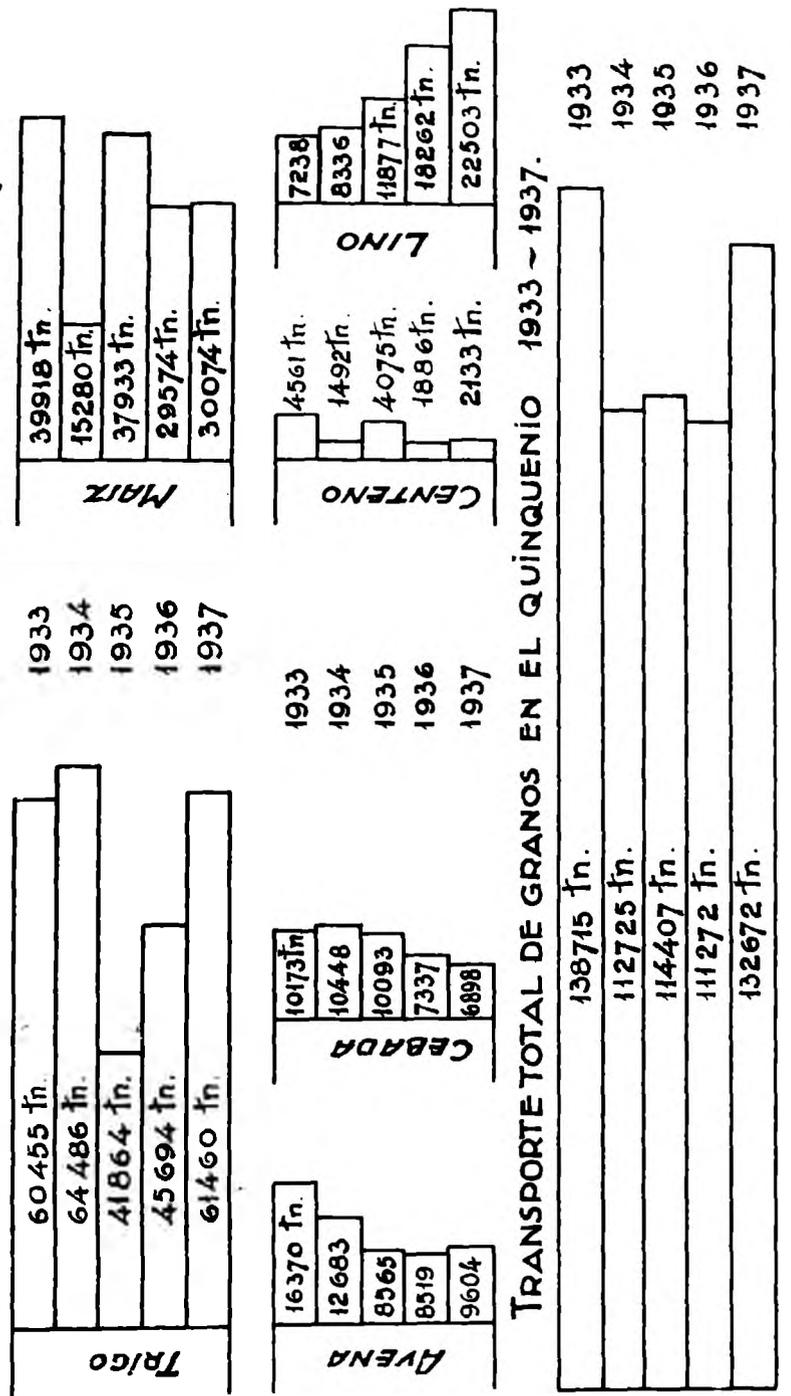
Clasificación	1936 Toneladas	1937 Toneladas	Diferencia Toneladas
Trigo	45 694	61 460	+ 15 766
Avena	8 519	9 604	+ 1 085
Cebada	7 337	6 898	— 439
Centeno	1 886	2 133	+ 247
Maíz	29 574	30 074	+ 500
Girasol	8 173	12 419	+ 4 246
Lino	18 262	22 503	+ 4 241
Cereales varios	2 342	2 212	— 130
Pasto seco	5 276	8 220	+ 2 944
Papas	1 138	1 319	+ 181
Mantención preparada	2 308	2 417	+ 109
Harina	1 846	1 729	— 117
Afrecho y afines	416	562	+ 146
Totales	132 771	161 550	+ 28 739

Como lo demuestra el cuadro que antecede, el grupo de productos transportados, en él anotados, acusa un aumento apreciable que alcanza a 28 739 toneladas comparadas con el año anterior, correspondiendo dicho aumento a trigo, avena, centeno, girasol, lino, pasto seco y forrajes, papas, mantención preparada, afrecho y afines.

Es indudable que los altos precios con que se cotizó el cereal en plaza, influyó sobre el mayor transporte de granos, debiendo también considerarse que la cosecha fué normal y superior a la de los dos años últimos, llegándose a depositar alrededor de 1.800.000 bolsas de cosecha fina en nuestros galpones, que fueron transportadas de inmediato a los mercados, dadas las circunstancias más arriba apuntadas, lo que facilitó que los movimientos en los distintos galpones de nuestras estaciones, se realizaran normalmente dentro de las comodidades existentes a excepción de algunas estaciones, en las que por una superproducción se sobrepasó los límites previstos, debiendo utilizarse planchadas y vagones radiados para depósito.

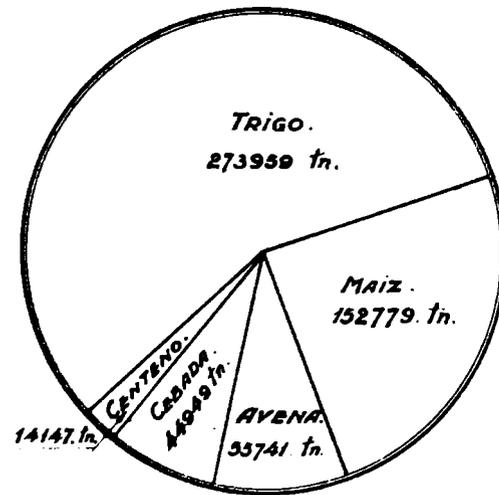
Los demás productos o sean cebada, cereales varios y harina, acusan diferencia en menos de poca importancia, que debe atribuirse al hecho de haberse dedicado para el cultivo de los cereales nombrados una menor extensión de tierra, dándose en cambio preferencia al girasol, oleaginoso que se viene sembrando años tras año con marcado interés y cuya preferencia se aplica por los buenos precios obtenidos últimamente en plaza y por las propias características del cultivo, pues la fácil adaptación y la resistencia

TRANSPORTE DE GRANOS EN EL QUINQUENIO 1933 ~ 1937.





**TRANSPORTES TOTALES DE GRANOS
EN EL QUINQUENIO 1933-1937.**



PROMEDIO ANUAL
toneladas

TRIGO	54 792
MAIZ	30 556
AVENA	11 148
CEBADA	8 989
CENTENO	2 829
LINO	13 643
TOTAL	121 957

a la falta de lluvias y a los fuertes vientos ha influido entre los colonos para que, parte de las tierras que antes dedicaban a la siembra del maíz y otros cereales se utilicen ahora para el girasol.

La sequía que azotó durante la germinación del maíz, hizo que el rinde de producción bajara sensiblemente a tal punto que en muchas estaciones, la escasa cosecha quedara absorbida por el consumo local, sin producir, por lo tanto, transporte alguno.

En el cuadro que sigue se han consignado las superficies de la zona servida por el Ferrocarril, que se han destinado a los diversos cultivos, comparando las áreas sembradas en 1936-37 con los de la temporada 1937-38. El aumento corresponde a los cultivos de trigo, lino y girasol, habiéndose dado preferencia a estos últimos en perjuicio del maíz.

Cosecha fina	1936/37 hectáreas	1937/38 hectáreas	Diferencia hectáreas
Trigo	74 392	88 215	13 823
Lino	27 214	31 897	4 683
Avena	24 501	22 361	2 140
Cebada	11 827	10 604	1 223
Centeno	12 495	11 218	1 277
Varios	3 329	610	2 719
Maíz	57 333	53 315	4 018
Girasol	17 961	34 800	16 839

Es indudable que los altos precios que obtuvieron los productos de la cosecha 1936-37 influyeron para que se dedicara al cultivo una mayor extensión de tierras; desgraciadamente se producirá un fracaso, puede decirse total, en las zonas del oeste y casi total, en la zona media de la línea troncal, producido por la ausencia de lluvias oportunas y los fuertes vientos que predominaron durante la temporada, de Pedro Gamen al oeste. Los ingresos del año 1938 se resentirán sensiblemente como consecuencia de este fracaso de la cosecha. Para ciertos colonos el hecho asumió caracteres de catástrofe, quedando sin recursos para intentar una siembra de final de estación que pudiera, en parte, remediar el mal; se acudió en auxilio de los mismos, facilitándoles semilla de girasol con cargo de reintegro.

Mercaderías generales. — Estos transportes son los que dan el mayor beneficio por la alta tarificación. En el cuadro siguiente se hace una clasificación de estos transportes y una comparación con el año anterior:

Clasificación	1936 Toneladas	1937 Toneladas	Diferencia Toneladas
Sal	51	36	— 15
Ladrillo	409	288	— 121
Arena	2 324	5 466	+ 3 142
Cal	4 896	5 920	+ 1 022
Cemento	1 497	3 998	+ 2 501
Piedra bruta y pedregullo ...	704	3 802	+ 3 098
Cordones y adoquines	251	380	+ 131
Carbón de leña	74	39	— 35
Carbón de piedra	802	1 145	+ 343
Leña en trozos	119	128	+ 9
Nafta	6 058	6 422	+ 364
Kerosene y agricol	1 858	1 933	+ 75
Fuel oil y petróleo	2 124	3 389	+ 1 265
Inflamables	390	523	+ 133
Alcohol	307	431	+ 124
Postes y varillas	894	750	— 144
Alambre	1 305	1 370	+ 65
Madera de construcción	5 084	5 425	+ 341
Hierro	2 866	3 154	+ 288
Vino	951	1 864	+ 913
Cerveza	660	598	— 62
Azúcar	6 298	4 699	— 1 599
Artículos de tienda	1 055	1 188	+ 133
Artículos de almacén	17 335	17 138	— 197
Vehículos	1 288	1 409	+ 121
Máquinas agrícolas	144	932	+ 488
Mercaderías no especificadas .	13 606	15 740	+ 2 134
Cargas de Gobierno	21 571	92 504	+ 70 933

Tráfico.—En 1937 se ha obtenido un aumento de 84.590 toneladas sobre el año anterior.

Del conjunto de renglones que comprende el cuadro anterior, solamente la sal, ladrillos, carbón de leña, postes y varillas, cerveza y artículos de almacén, han tenido disminución, aunque la que corresponde al último no tiene importancia. La disminución en el rubro «azúcar» se produjo, a partir del mes de mayo, en virtud de haber llevado el Ferrocarril Oeste sus tarifas al nivel de las nuestras.

Los demás renglones acusan aumento en mayor o menor escala, debiendo destacarse el mayor volumen de los materiales de construcción que han sido consignados para distintas obras de carácter

privado o público. Entre las obras construídas se encuentran las iglesias de Carlos Beguerie y de Rivadavia, los pavimentos de Pehuajó, puente sobre el Saladillo en Atucha y las alcantarillas del camino de Gobernador Arias a Galo Llorente; estos transportes se han hecho acogiéndose a los beneficios de la tarifa especial cuya finalidad es la de fomentar la edificación en el radio inmediato a nuestras estaciones.

Los inflamables acusan aumento proveniente de los transportes que Yacimientos Petrolíferos Fiscales hace a sus plantas de abastecimiento de Azul y Olavarría. Sería de desear que el poderoso organismo industrial hiciese análogas instalaciones en Pehuajó, 9 de Julio y otras estaciones, no habiéndose llevado a cabo la que se proyectaba en la primera estación nombrada, no obstante las gestiones realizadas en su favor.

De los artículos restantes acusan aumentos de cierta consideración los postes y varillas, artículos de tienda, vehículos, máquinas agrícolas y mercaderías no especificadas, debiendo atribuirse el mayor transporte de los mismos a los buenos resultados obtenidos en la anterior cosecha, cuyos productos obtuvieron en plaza altos precios, facilitando que parte de los colonos adquirieran vehículos, máquinas e implementos agrícolas, preparándose para las próximas faenas. También debe considerarse como motivo influyente sobre los aumentos que registran los servicios de transporte establecidos en algunas de nuestras estaciones con beneficio considerable para el comercio radicado dentro de su radio de acción, se brinda la ventaja de recibir las mercaderías en sus propios domicilios.

Los transportes oficiales que en el cuadro que antecede figuran bajo el título de cargas de Gobierno, han experimentado en relación con el período anterior, un considerable aumento que alcanza a 70 933 toneladas, correspondiendo su mayor volumen a los transportes de piedra y otros materiales que reinició a mediados del año, la firma F. H. Schmidt con destino a la pavimentación de un tramo del camino a Mar del Plata y cuyos transportes han cesado ya por haberse terminado los trabajos. También se han realizado transportes bajo este rubro con destino a la pavimentación de las calles de Pehuajó, trabajos a cargo de la Compañía Acevedo y Shaw, cuyo tráfico está encausado desde Olavarría y Desvío Barbieri, habilitado este último ex profeso para tal fin.

Personal. — La mayoría del personal se ha desempeñado en forma correcta y son contadas las medidas disciplinarias que ha habido necesidad de aplicar al mismo. No ha ocurrido lo mismo con respecto a unos pocos empleados que por su mal comportamiento

originaron la formación de sumarios y la cesantía por faltas graves en cinco casos.

Personal.— En el Departamento se ocupan actualmente 636 empleados, o sea igual número que el año anterior, distribuidos así:

Oficina Central	81
Jefes de estación	62
Jefes Relevantes	12
Auxiliares, dependientes, telegrafistas, practicantes y mensajeros	159
Playa	74
Peones	161
Trenes	87

Total 636

Sueldos y gastos.— En el detalle que va a continuación se encontrarán clasificadas las inversiones por sueldos y gastos del Departamento de Tráfico y su comparación con las del año anterior.

Inversiones por sueldos y gastos

Concepto de la inversión	1936	1937	Diferencias
	\$ %	\$ %	
<i>Servicio de tráfico:</i>			
Superintendencia, sueldos	103 313,71	113 586,06	+ 10 272,35
» materiales	3 186,53	3 438,67	+ 252,14
» gastos generales	6 595,92	6 091,61	— 504,31
Estaciones, sueldos	734 665,74	766 985,84	+ 32 320,10
» libros, uniformes, señales y equipo	47 625,91	49 769,73	+ 2 143,82
» gastos generales	40 265,73	41 375,78	+ 1 110,05
Pasos a nivel, sueldos	47 578,15	48 618,92	+ 1 040,77
» gastos	2 612,51	2 410,18	— 202,33
<i>Servicio de trenes:</i>			
Superintendencia, sueldos	47 817,42	56 177,14	+ 8 359,72
» gastos	2 891,37	3 463,20	+ 571,83
Trenes, sueldos	171,138,02	171 483,14	+ 345,12
Alumbrado y limpieza de coches, sueldos	18 321,52	21 712,55	+ 3 391,03
» » » » gastos	5 556,—	5 247,67	— 308,33
Lonas, uniformes, equipo	12 983,21	15 732,42	+ 2 749,21
Gastos generales	58 490,32	58 381,51	— 108,81

En resumen, en 1937, el personal insumió 1 156 851,10 pesos y los gastos requirieron 208 590,72 pesos, lo que hace un total de 1 365 441,82 pesos.

Reclamos. — Los reclamos entablados por el público por perjuicios sufridos en los transportes alcanzó a la suma de 15,603,46 pesos que quedaron pendientes del año 1936, lo que eleva el monto de los reclamos tratados durante 1937 a la suma de 22.613,28 pesos.

Durante este período se pagaron 8.612,25 pesos por cuenta del Ferrocarril, en cuya suma se encuentra incluido un pago de 5.749,62 pesos por demora en transporte, habiéndose desestimado y arreglado por valor de 4.266,48 pesos.

De todas las sumas reclamadas quedan pendientes para el año 1938, 9.560,69 pesos, cuyo trámite se prosigue. Como en esta cantidad se comprende un reclamo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por demora en transporte y por un importe de 3.248,16 pesos y se ventilan en demandas judiciales reclamos por 4.754,34 pesos, sólo quedan pendientes reclamos por 1.558,19 pesos y se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos	Hacienda	Frutos del país	Cereales	Mercaderías generales	Encomiend. y equipajes	Totales generales
Animales faltantes	205,86	—	—	—	—	205,86
Muertos y extropeados ..	2.133,15	—	—	—	—	2.133,15
Averías	—	—	—	1.267,70	43,81	1.311,51
Extravíos	—	683,00	193,23	1.159,63	61,69	2.097,55
Violación y sustracciones .	—	—	—	328,26	—	328,26
Demora en transportes ..	—	—	—	933,49	—	933,49
	2.339,01	683,00	193,23	3.689,08	105,50	7.009,82

Kilometraje. — El número de trenes corrido durante el período 1937 y su kilometraje, fué el siguiente:

	Número de trenes	Kilómetros recorridos		Diferencia Kilómetros
		1936	1937	
Pasajeros	5.724	497.811	441.609	56.202
Mixtos	1.909	235.501	237.441	1.940
Cargas	4.623	469.166	501.179	32.013
Hacienda	658	86.887	90.512	3.625
Automotrices	5.564	361.394	354.539	6.855
Encomiendas	—	7.604	—	7.604
Obreros	2.242	10.483	10.476	7
	20.720	1.668.846	1.635.756	33.090

El gran total acusa una diferencia en menos, aproximada a 30.000 kilómetros, lo que significa que el servicio de trenes en general ha sido manejado dentro de las necesidades propias del tráfico, ajustándolo a lo más indispensable, evitando en lo posible la

corrida de trenes innecesarios y tratando en todos los casos de sacar el mejor provecho a los trenes de horario marcados en el itinerario, permitiendo así obtener la mayor economía en el recorrido, no obstante el mayor tráfico producido, cuyo volumen, como lo hiciera notar anteriormente, ha sido más elevado que en años anteriores.

La disminución de recorrido en los trenes de pasajeros responde a la supresión de los trenes nocturnos a Olavarría y Azul que se hizo efectivo al finalizar el año 1936, servicio éste que fué suplantado por los coches Diesel. También influyó el hecho de haberse corrido durante 1937 menos trenes adicionales que el año anterior.

El aumento en los trenes mixtos se debe a que desde el 1º de noviembre de 1936 se corrió un tren mixto, el 109, entre La Plata y Avellaneda, diariamente menos los domingos.

El aumento en los trenes de carga se justifica ampliamente por el aumento del tráfico de cargas generales que se ha operado durante este período.

El mismo factor arriba mencionado influyó sobre el mayor número de trenes de hacienda corrido, pues como podrá verse en el cuadro respectivo, durante el período que sirve de comentario, se transportaron 518.654 cabezas más que el año 1936, debiendo hacer notar que el movimiento operado en el Mercado de Avellaneda se elevó en forma considerable, haciendo necesario que en muchísimas oportunidades se corrieran en el día dos trenes de hacienda entre Avellaneda y Puerto La Plata para transportar los lanares adquiridos en el Mercado por los frigoríficos Swift y Armour; también se acusó un mayor movimiento de hacienda para invernada, pues la falta de pastoreo en los campos de la zona Oeste, dada la persistente sequía, obligó a ciertos ganaderos a transportar sus haciendas a otros campos situados sobre nuestra línea.

Los trenes de encomiendas que corrieron durante el año 1936 fueron suprimidos durante el año 1937, utilizándose para este servicio los trenes mixtos y de pasajeros.

El kilometraje de coches y furgones fué como sigue:

	1936 Km.	1937 Km.	Diferencia Km.
Coches	2 866 119	2 819 213	— 46 906
Furgones	1 006 280	1 053 599	+ 47 319

El menor recorrido en coches de pasajeros queda justificado por las causas ya expresadas anteriormente, o sea por la supresión de los trenes nocturnos a Azul y Olavarría. En cuanto al

aumento de kilometraje en furgones, se debe a un tráfico especial de fruta que se realizó de Saladillo y Beguerie a Avellaneda y de Durañona a Azul, para cuyos transportes hubo que agregar a los trenes un furgón especial.

El kilometraje de vagones, fué como sigue:

		1936	1937	Diferencias
Cubiertos	{ Cargados ..	5 154 925	5 472 895	+ 317 970
	{ Vacíos	950 853	1 230 714	+ 279 861
Alto bordes	{ Cargados ..	504 655	610 920	+ 106 265
	{ Vacíos	321 718	436,021	+ 114 303
Plataformas	{ Cargados ..	503 032	605 040	+ 102 008
	{ Vacíos	196 377	284 505	+ 88 128
Jaulas	{ Cargadas ..	4 494 998	4 757 294	+ 262 296
	{ Vacías	2 615 770	2 871 968	+ 256 198
Recorrid. totales	{ Cargados ..	10 657 610	11 446,149	+ 788 539
	{ Vacíos	4 084 718	4 823 208	+ 738 490

El aumento de kilometraje en los vagones cubiertos, tanto cargados como vacíos, ha respondido al mayor volumen de cargas generales operado en el año que alcanzó, como se ha dicho, al máximo valor. No ha podido reducirse el número de vacíos, no obstante las medidas tomadas, esperando que la adquisición de un mayor número de cubiertos, permita subsanar el mal.

El mayor recorrido de vacíos se ha producido en los altos bordes en razón de la intensificación del transporte de piedra de Sierra Chica y de su destino Pehuajó o La Plata, lugares de poca frecuencia de cargadas.

Análogas consideraciones podrían hacerse con respecto al recorrido de plataformas y jaulas.

Siendo el recorrido total de vagones cargados y vacíos de 16.289.357 kilómetros y siendo 1.156 los vagones en servicio se tiene que el recorrido medio por vagón y por año fué de 14.090 kilómetros. El número de vagones por kilómetro es de 1,3. Cada vagón ha realizado un transporte medio de 488 toneladas en el año y el número medio de viajes por vagón fué de 60. La carga media ha resultado de 8 toneladas y se estima en 20 toneladas la capacidad media de los vagones.

Adelantos. — En 1937 se descargaron tres rolos, una cadena y una estaca y se libraron al servicio 70 lonas, 24 sogas y 50 estacas, quedando la existencia de estos adelantos de acuerdo al siguiente detalle:

Lonas	211
Cadenas	120
Sogas	54
Estacas	50
Rolos	30
Lienzos	24

Será necesario adquirir algunas lonas más, del tipo chico para el servicio de cargas generales, maderas, vehículos, etcétera, como así también del tipo standard. También habrá que aumentar hasta 50 el número de lienzos para jaulas, con lo que se evitarán los inconvenientes y perjuicios que se producen en el transporte de haciendas menores, que por su aglomeración sufre con los golpes, paradas bruscas y en las maniobras.

Descarrilamientos, accidentes, incendios de campos. — Durante el año 1937 no se han producido descarrilamientos ni colisiones que merezcan mención, no habiendo sufrido mayores consecuencias por ellos, ni el material rodante ni las instalaciones fijas.

Se produjeron tres casos fatales en personas atropelladas por los trenes, correspondiendo uno de ellos a un suicida. En los pasos a nivel se produjeron cinco casos de vehículos arrollados.

Los casos de incendio de campos registrados en las zonas linderas a nuestras vías cubren la siguiente superficie: 100 hectáreas de centeno para pastoreo; 84 de pasto natural, 4 de alfalfa y una hectárea de rastrojo de trigo.

Plantel y equipo, gastos de papelería y materiales. — Los gastos se han reducido a lo más necesario, en la siguiente forma:

Gastos de	1936 \$ "	1937 \$ "	Diferencia \$ "
Papelería	19 153,55	18 623,06	— 530,49
Materiales	19 147,26	19 002,66	— 144,60
Uniformes	11 817,08	9 731,40	— 2 085,68
Plantel y Equipo	3 897,04	4 226,92	+ 329,88
Adelantos	4 735,50	9 206,39	+ 4 470,89
Totales	58 750,43	60 790,43	+ 2 040,—

Los gastos en los dos primeros rubros fueron inferiores respondiendo a razones de estricta economía, sin lesionar por eso las distintas ramas del servicio. En cuanto a los uniformes la disminución responde al hecho de que la partida de 5 123 pesos asignada para uniformes de verano recién será cargada en 1938.

El aumento que se acusa en Plantel y Equipo y Adelantos, se explica por el hecho de haberse adquirido 3 fechadores para boletos y 2 cajas de hierro «Fichet», necesarios en las estaciones por razones de servicio, y la adquisición de las lonas, sogas y estacas a que ya se hizo referencia.

ALMACENES

El Departamento de Almacenes, durante el año anterior, estuvo a cargo del señor Angel C. Bassani, quien contó con la colaboración inmediata del segundo jefe don Aurelio Hernández. Tanto los nombrados como el personal inferior han atendido sus funciones con celo y laboriosidad, cumpliendo la intensa tarea que les corresponde a satisfacción.

Durante el período fenecido se han tramitado 581 expedientes de compra por pedido de precio y 542 por compra directa. El número apreciable de compras directas se justifica por el crecido número de materiales patentados, repuestos, etc., que deben adquirirse, a los que se agregan algunas adquisiciones de urgencia. Las órdenes de entrega de materiales alcanzaron a 1.226.

En el año tuvieron ingreso, materiales por un importe total de 3.668.950,01 pesos, así distribuidos:

	\$	%
Facturas	1.509.806,98	
Fabricaciones	227.459,50	
Fletes	12.865,68	
Cargas y descargas ..	9.500,29	
Notas de crédito (Materiales de la ex Inspección de Construcciones, repuestos de locomotoras, series D y F y varios)	1.912.317,56	

Las compras por licitación pública dieron lugar a nueve actos de esta naturaleza con el resultado que en resumen se consigna en el siguiente cuadro:

RESULTADO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Número	Materiales licitados	Presupuesto	Nº de firmas presentadas	Importe total de ofertas	Importe de la adjudicación
1	Hierros, bulones, etc.	45.260,—	10	150.363,88	36.275,28
2	Metales, pinturas, lámparas	49.800,—	24	240.091,—	47.105,90
3	Maderas en general, leña	70.900,—	12	227.273,75	65.970,38
1 bis	Estopas	15.000,—	3	45.180,—	13.080,—
6	Uniformes del personal	12.350,—	6	66.996,10	12.568,80
5	Material rodante (primer llamado .. (segundo llamado ..	120.367,95 —	7 6	208.868,13 205.004,01	41.511,15 60.263,53
7	Transformación vagones	48.388,—	3	81.398,56	32.536,70
<i>Carbón Cardiff:</i>					
s/n.	12.000 toneladas	390.000	6	2.467.500,—	383.022,08
	Gastos aduaneros	—	—	—	10.230,78
	Fletes	—	—	—	7.063,80
	Descarga	—	—	—	4.237,54

CAMINOS DE ACCESO A LAS ESTACIONES

Una de las mayores necesidades a llenar, en favor de los servicios del Ferrocarril, consiste en la construcción y mantenimiento de buenos caminos de acceso a las estaciones. Tal necesidad es tanto más sentida cuanto que, construído el Ferrocarril Provincial cuando los caminos generales y secundarios principales se habían fijado, en su trazado, de manera a servir a los centros de población y estaciones de los ferrocarriles existentes, las nuevas estaciones abiertas por el ferrocarril de la Provincia, quedaron fuera de tales rutas y sólo en pocos casos, alguna de estas rutas pasaba por las proximidades de una de las estaciones.

En el año anterior, un recorrido general de las líneas del Ferrocarril con el propósito de estudiar sus necesidades, puso en evidencia esta ausencia general de caminos y los perjuicios que para el mantenimiento y desarrollo del tráfico, derivan de tal circunstancia. Se tomó la decisión de mejorar la situación a la mayor brevedad; pero las necesidades viales de la Provincia son tan vastas que sólo pudieron atenderse algunas obras.

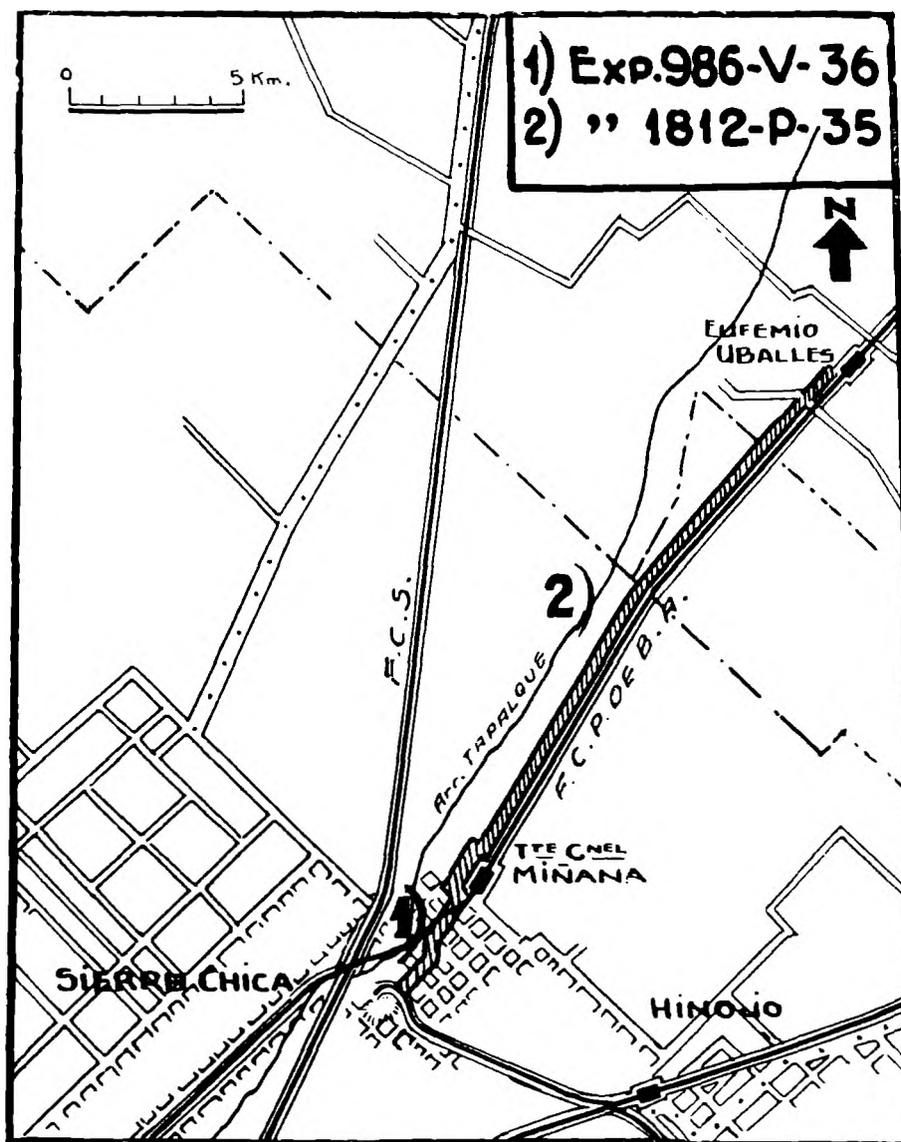
Al estudiarse el presupuesto de la Dirección de Vialidad para el año 1938, el Consejo de Vialidad, propuso y así se resolvió crear una partida especial para atender los caminos de acceso del Ferrocarril Provincial. Se instaló una oficina especial para atender la obra caminera relacionada con las actividades del Ferrocarril y se decidió dotarla de elementos propios para la conservación, con la adquisición de dos equipos camineros.

El Departamento de Tráfico y el Servicio agronómico han establecido en cada caso, cuales eran los caminos que convenía abrir, o mejorar, o cuales eran las obras de reparación necesaria y se puede decir que esta organización será eficaz para dar al Ferrocarril este medio indispensable para el desarrollo de sus actividades.

A continuación va una reseña de las obras realizadas o de las que están en ejecución y como podrá observarse aprovechan a estaciones de toda la línea:

1. Camino de Sierra Chica y Teniente Coronel Miñana a Eufemio Uballes. Obra de gran interés porque en esta zona se carece por completo de caminos de acceso a las estaciones. La obra se dividió en dos secciones: la primera, resuelta en el expediente V, 986 '36, corresponde al mejoramiento del camino de Sierra Chica a Teniente Coronel Miñana, con presupuesto de 31.880,83 pesos. El acceso a Sierra Chica, era de toda importancia, pues el servicio de trenes a Olavarría, tiene como punto más próximo a dicha población, la es-

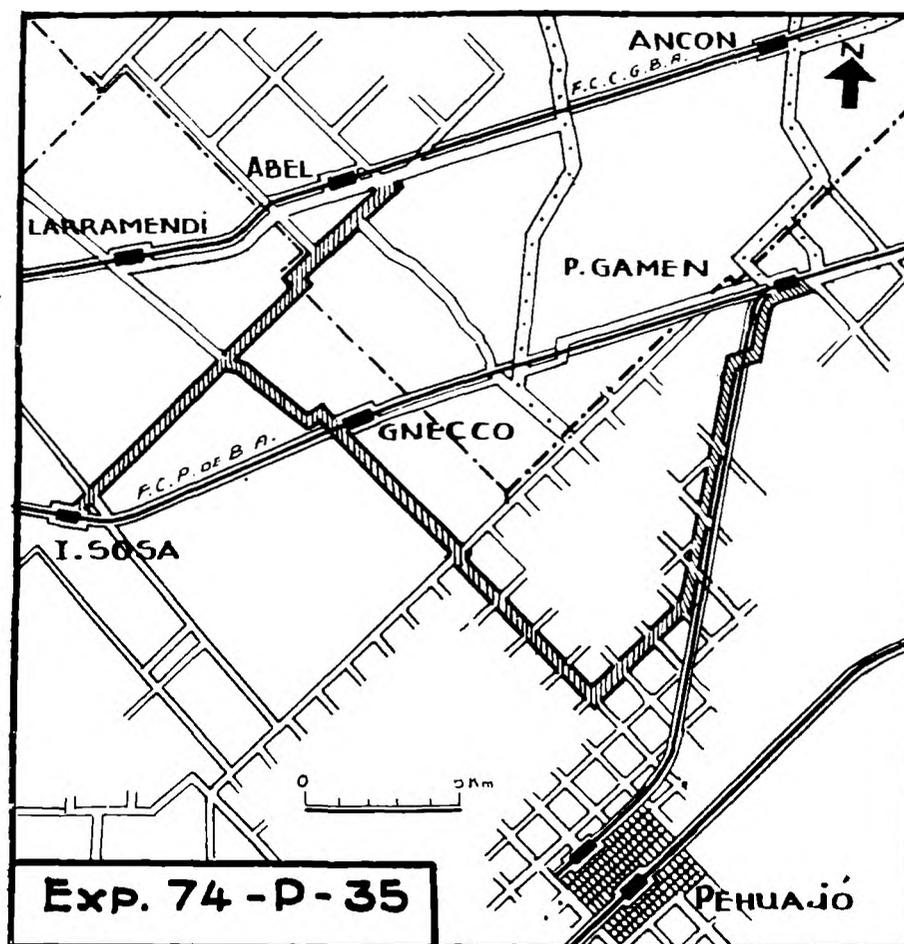
tación Miñana. Es de notar que el frecuente servicio al Penal, exigía esta mejora o bien la instalación de una parada, prefiriéndose lo primero, como solución más general.



La segunda sección fué resuelta en el expediente P, 1812 35. con un presupuesto de 53.117,65 pesos y comprende un camino lateral a la vía desde Miñana hasta Uballes. Este camino actúa como colector de tráfico hacia las nombradas estaciones, al comunicar con ellas una serie de caminos vecinales. Ambas obras se han hecho por ayuda federal.

2. Camino de Pehuajó, por Gnecco a Sosa y Abel y a la estación Pedro Gamen. Esta obra fué resuelta en el expediente P, 74 35. con

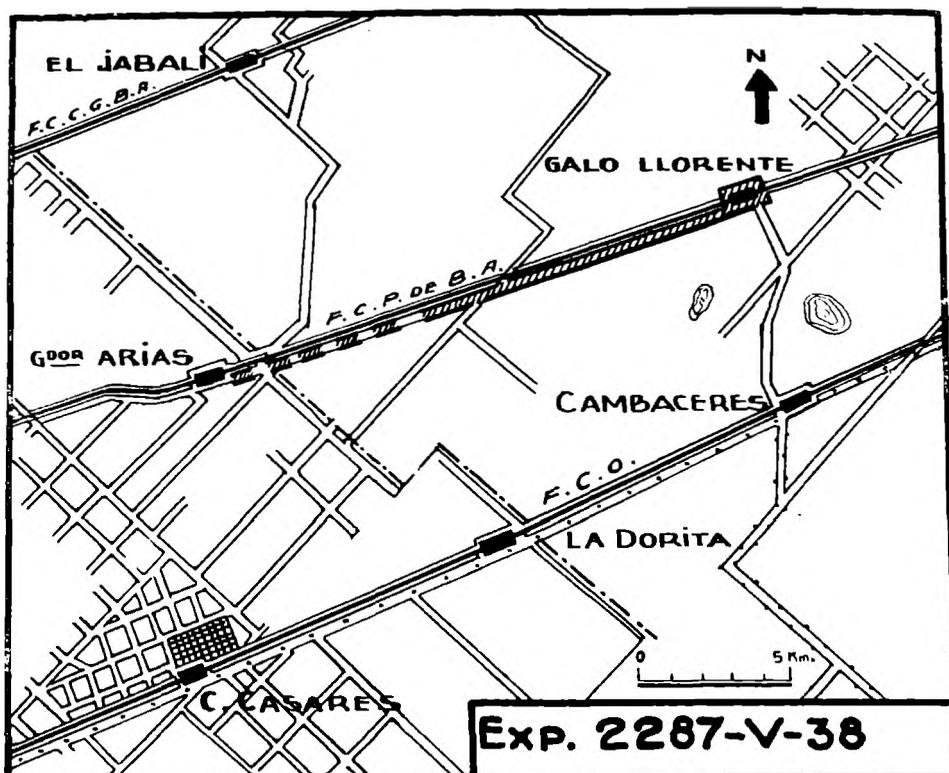
un presupuesto de 81.855,49 pesos. Como puede observarse por su trazado (ver plano adjunto), estos caminos resultan muy beneficiosos para el transporte de cargas al Ferrocarril, completando el primario sistema allí existente. Los demás caminos que figuran en el plano están en buenas condiciones de tránsito. El gasto se atendió con fondos de ayuda federal.



3. Camino de Galo Llorente a Gobernador Arias. La apertura y construcción de este camino se dispuso en el expediente 980/V/36 con un presupuesto de 31.903,86 pesos. Este camino es prolongación del que se abrió anteriormente a partir de Gobernador Arias y que en el plano aparece en línea de trazos. Anteriormente se había rectificado en esta zona el camino a «El Jabalí», siguiendo por el deslinde de los partidos de Carlos Casares y 9 de Julio. Abierto el camino ha sido necesario proyectar diversas alcantarillas, asunto considerado en el expediente 2287/V/38, en el que se hizo una estimación de las obras que alcanzó a 17.849,95 pesos. La terminación

del camino se ha confiado a la zona de Pehuajó. Como puede observarse en el croquis, éste es un camino indispensable para acercar los productos de la zona a las estaciones del Ferrocarril.

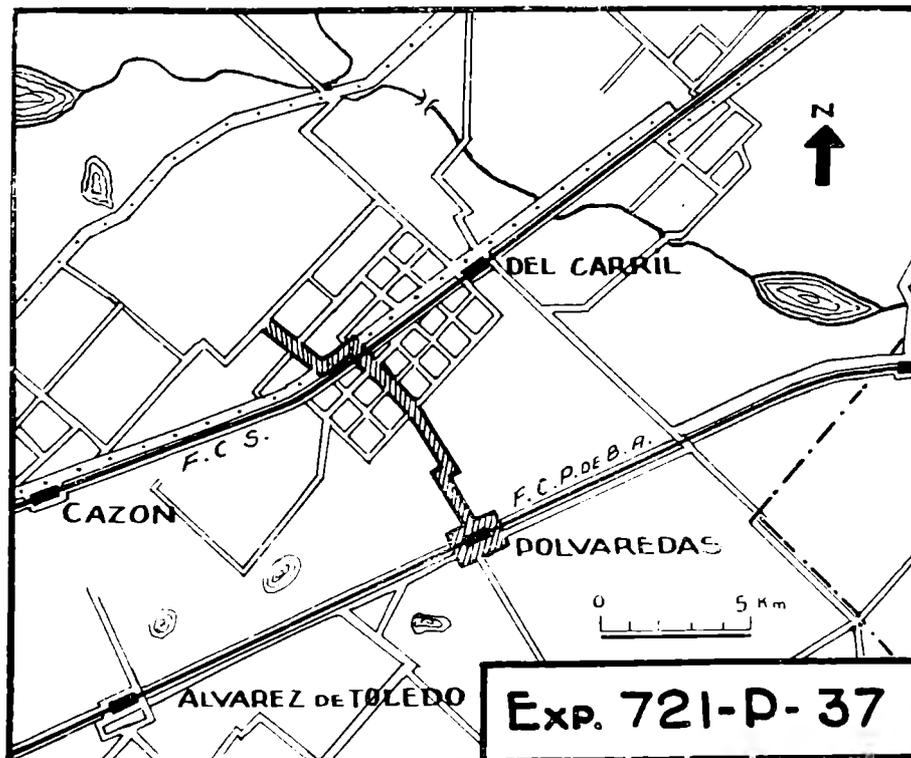
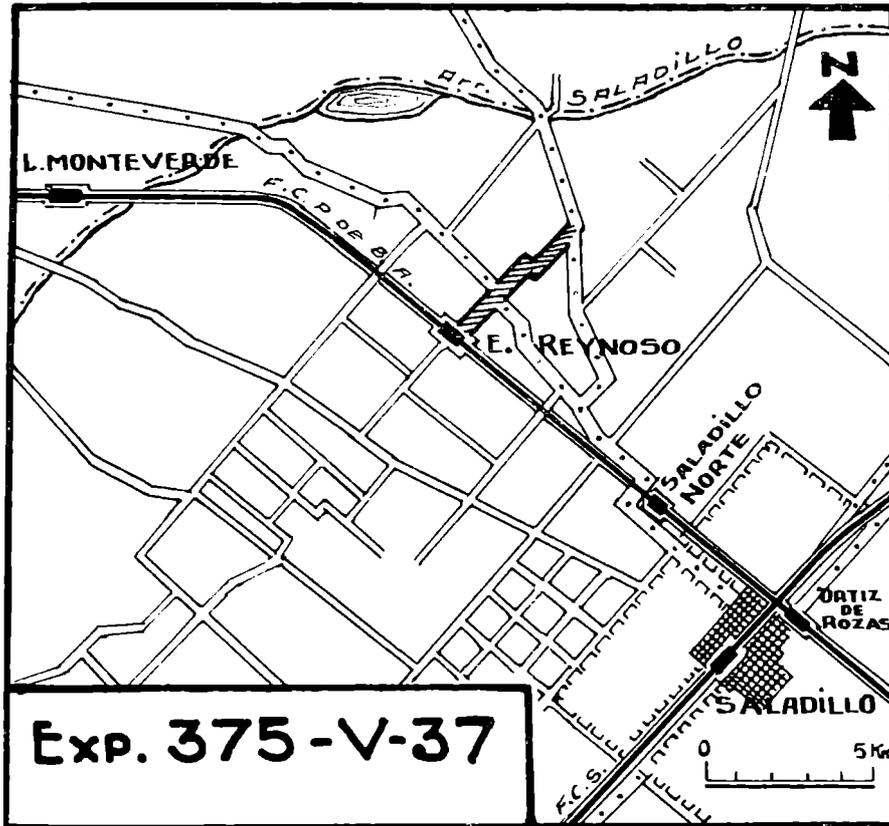
4. Camino de acceso a la estación Reynoso. Las obras en este camino fueron dispuestas en el expediente 375/V. 37 y su importe fué de 1.504,53 pesos. Con una suma pequeña se ha beneficiado mucho a la estación Reynoso, pues el tramo arreglado, como lo demuestra



el croquis, une a la mencionada estación Reynoso, primero, con el camino que va de Saladillo a 25 de Mayo y en seguida, con el camino general de Saladillo a Chivilcoy, dando de esta manera acceso inmediato a dicha estación desde dos importantes caminos.

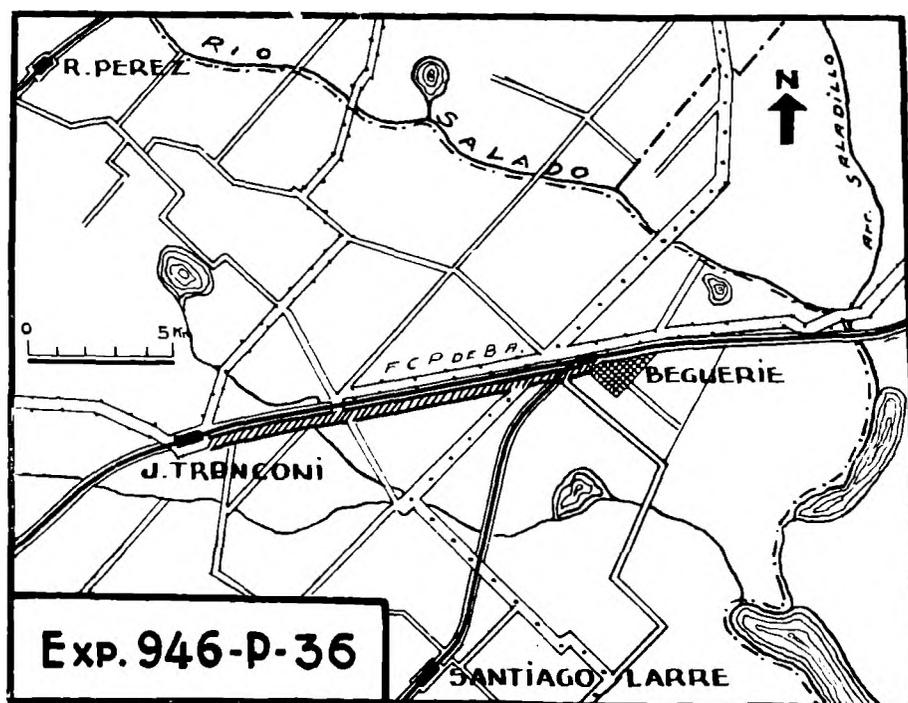
5. Camino de Polvaredas a del Carril. Las obras correspondientes fueron dispuestas en el expediente 721 P. 37 y el presupuesto alcanzó a 14.405 pesos. El croquis pone de manifiesto la importancia que para la estación Polvaredas tiene la apertura y arreglo de este camino. Una zona extensa comprendida entre las estaciones Del Carril y Ca-zón del Ferrocarril del Sud, tienen ahora cómodo acceso a nuestra estación Polvaredas. Esa zona dista menos de Polvaredas, pero por falta de caminos era tributaria de las nombradas estaciones del Sud.

6. Camino de Carlos Beguerie a Tronconi. Los trabajos correspondientes a este camino fueron considerados y resueltos en el ex-



pediente 946/P/36. El presupuesto aprobado ascendió a 10.775,74 pesos. Se trata como puede verse en el croquis de un camino lateral a la vía que resulta de mucho beneficio porque da acceso a la estación Tronconi, al tráfico desarrollado en varios caminos que servían otros intereses y que ahora quedan ligados a la red del Provincial. Hacia Beguerie acorta distancias.

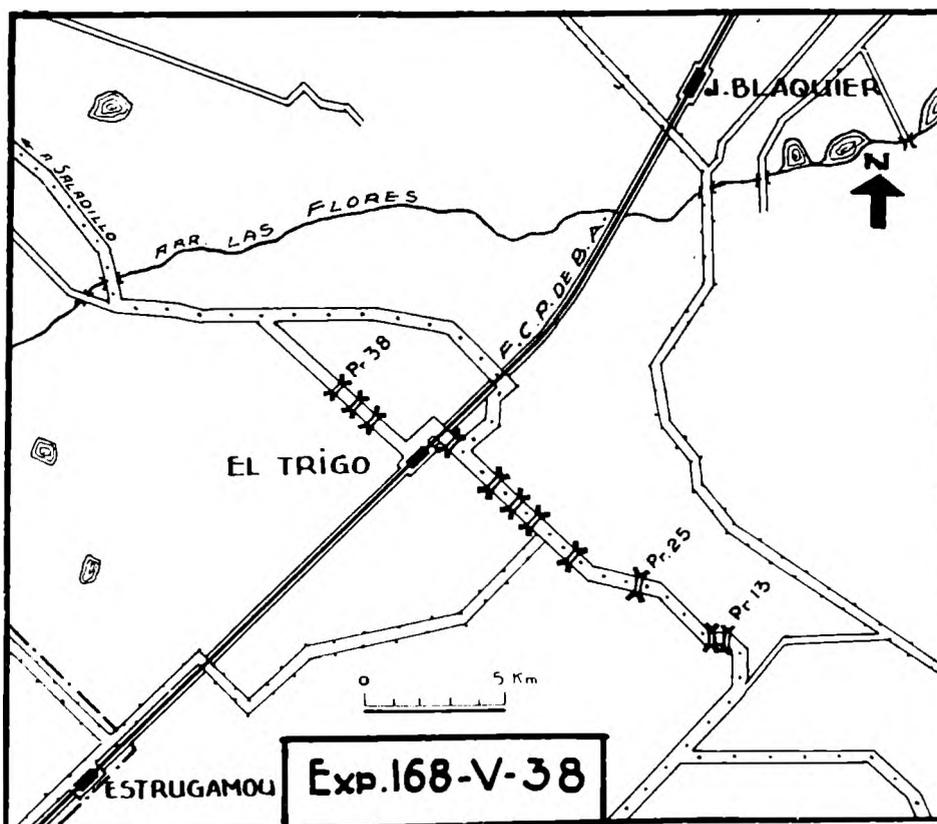
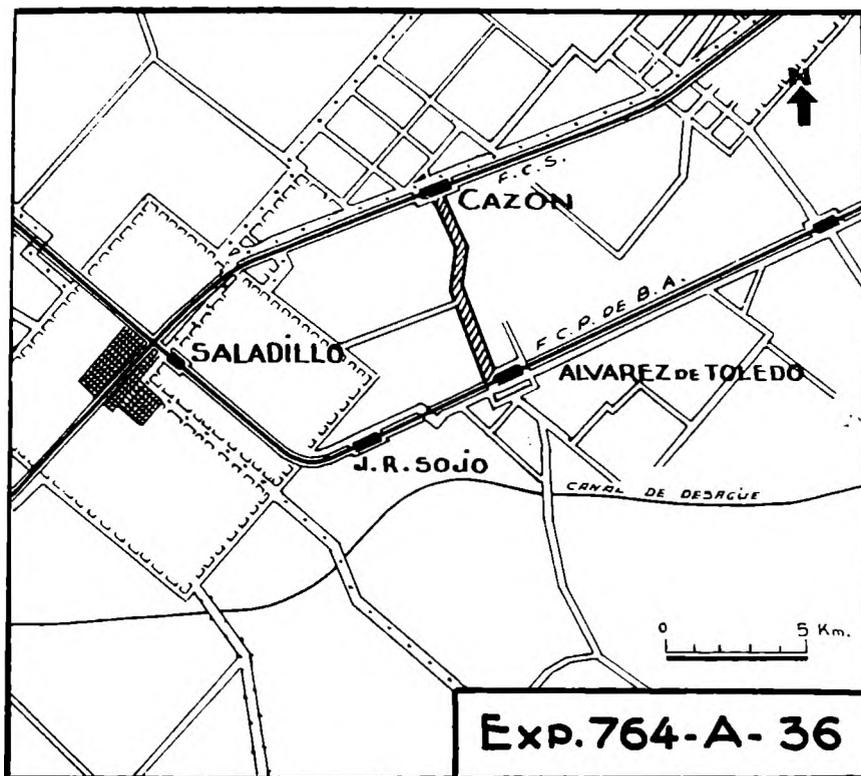
7. Camino de Alvarez de Toledo a Cazón. Estas obras fueron consideradas y resueltas en el expediente 764/A/36. El presupuesto fué



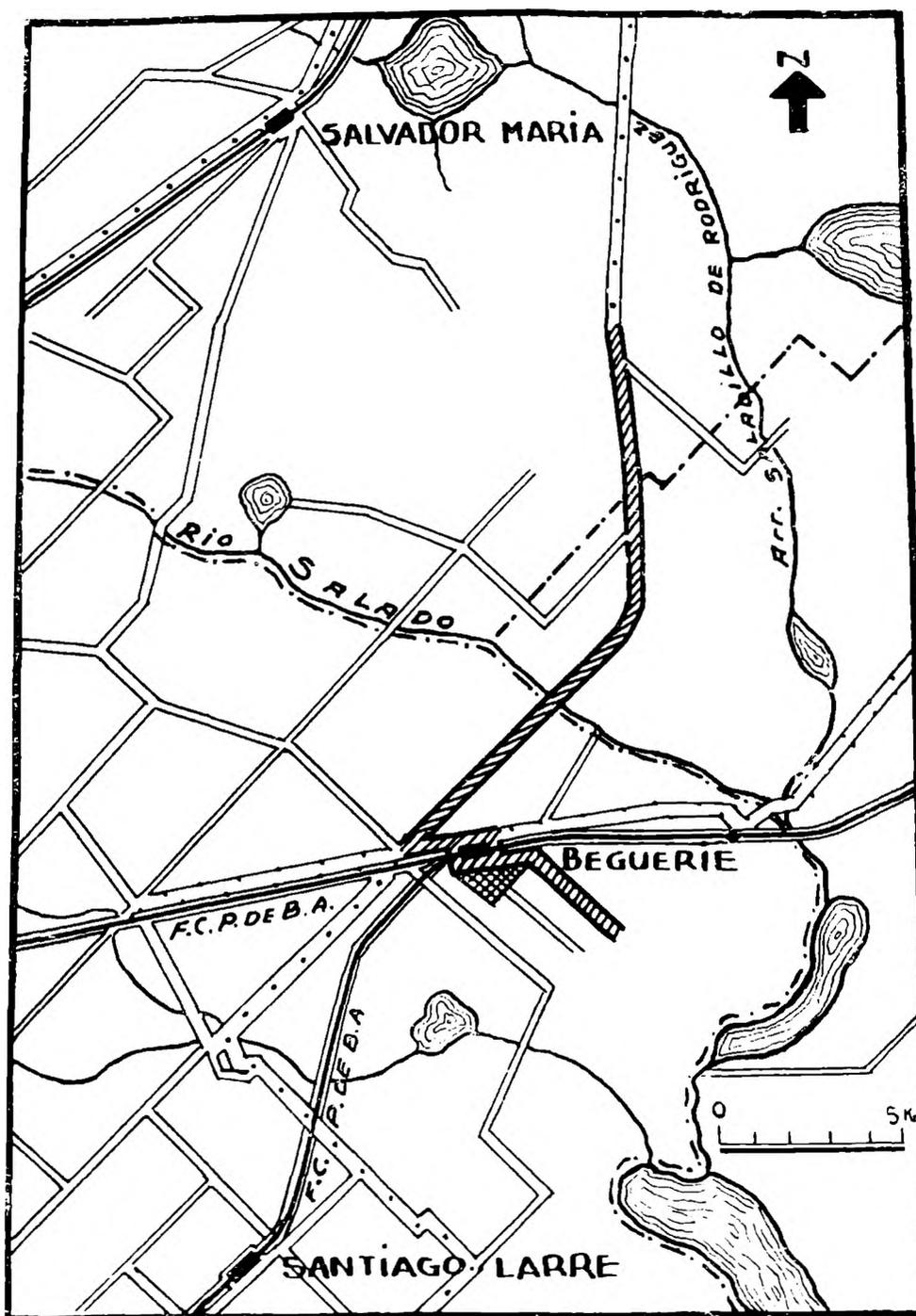
de 3.840 pesos. Por este camino tendrán cómodo acceso a Alvarez de Toledo, los productos del principal vivero de la Dirección de Agricultura que está frente a la estación Cazón. Además su arreglo asegura el tráfico de una zona importante hacia la estación Alvarez de Toledo.

8. Construcción de alcantarillas en el camino de Saladillo a Las Flores. Hechas las obras básicas en este camino, ha quedado sin solución por el momento, la construcción de las obras de arte, por lo que ha sido necesario proyectar y construir, por ahora, las alcantarillas en la zona inmediata a la estación El Trigo, en uno y otro sentido, tal como lo muestra el croquis. El presupuesto de las obras alcanza a 2.747,06 pesos.

9. Caminos de Carlos Beguerie a Lobos y Carlos Beguerie a El Trocadero. Estos caminos han sido objeto de obras de conservación

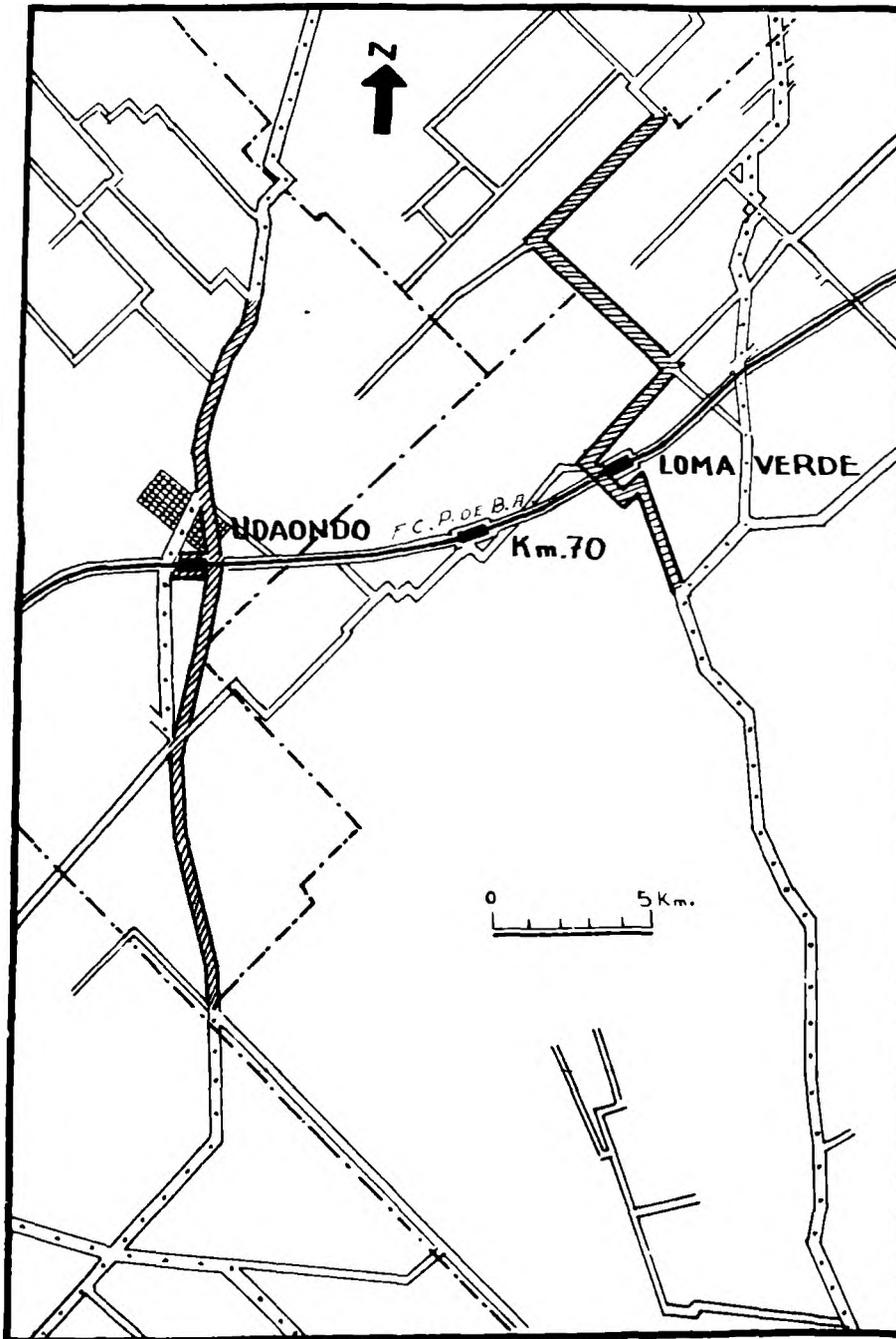


y en parte de reconstrucción. En el primero, la mejora alcanzó a 22 kilómetros y en el segundo, a 10 kilómetros de Beguerie. Esta zona,



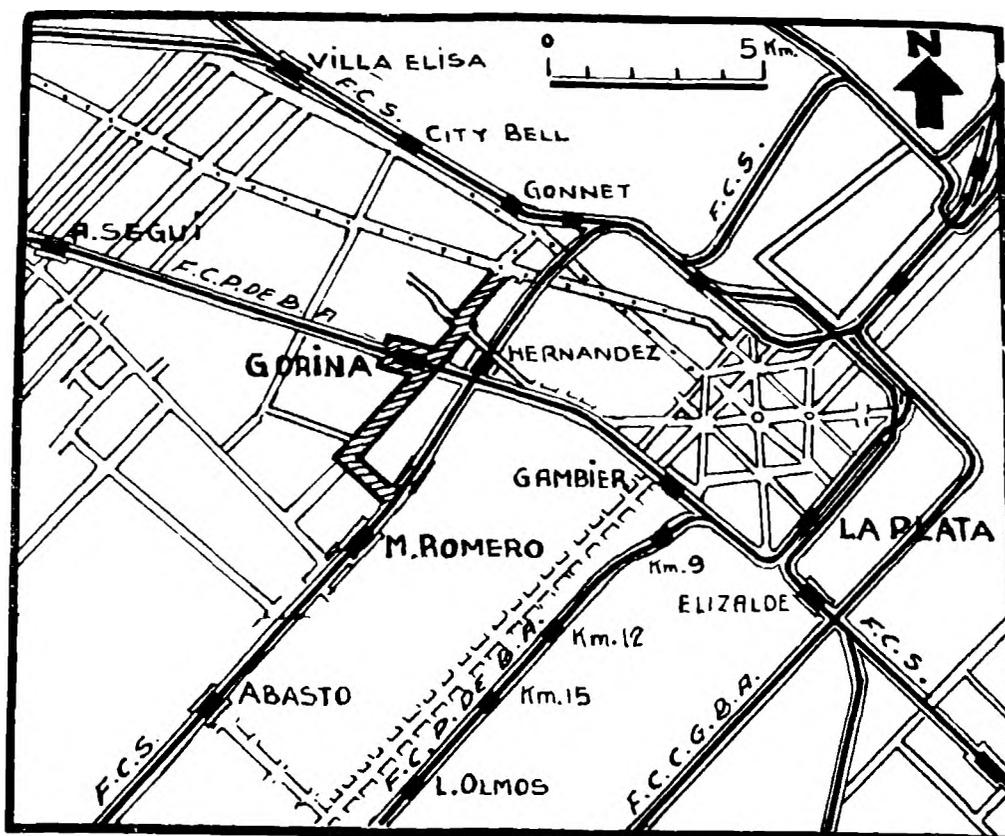
en que los pocos caminos que hay, se desmejoran con las primeras lluvias, requieren una constante atención. El croquis muestra la importancia del arreglo.

10. Caminos de Udaondo y Loma Verde. Los caminos generales, de San Vicente a Las Flores que pasa por la primera, y el de San Vicente a General Paz que pasa por la segunda estación, fueron mo-



tivo de trabajos de conservación. En el primero se recorrieron 18 kilómetros y en el segundo 17. En estos caminos habrá que realizar obras más intensas y en mayor extensión, particularmente en el primero que es un camino falto de estaciones ferroviarias.

11. Camino de acceso a la estación J. Gorina. En conexión con la estación nombrada y el camino General Belgrano, pavimentado de La Plata a la Capital Federal, se han arreglado doce kilómetros de caminos, incluyendo la calle de Circunvalación a la estación.

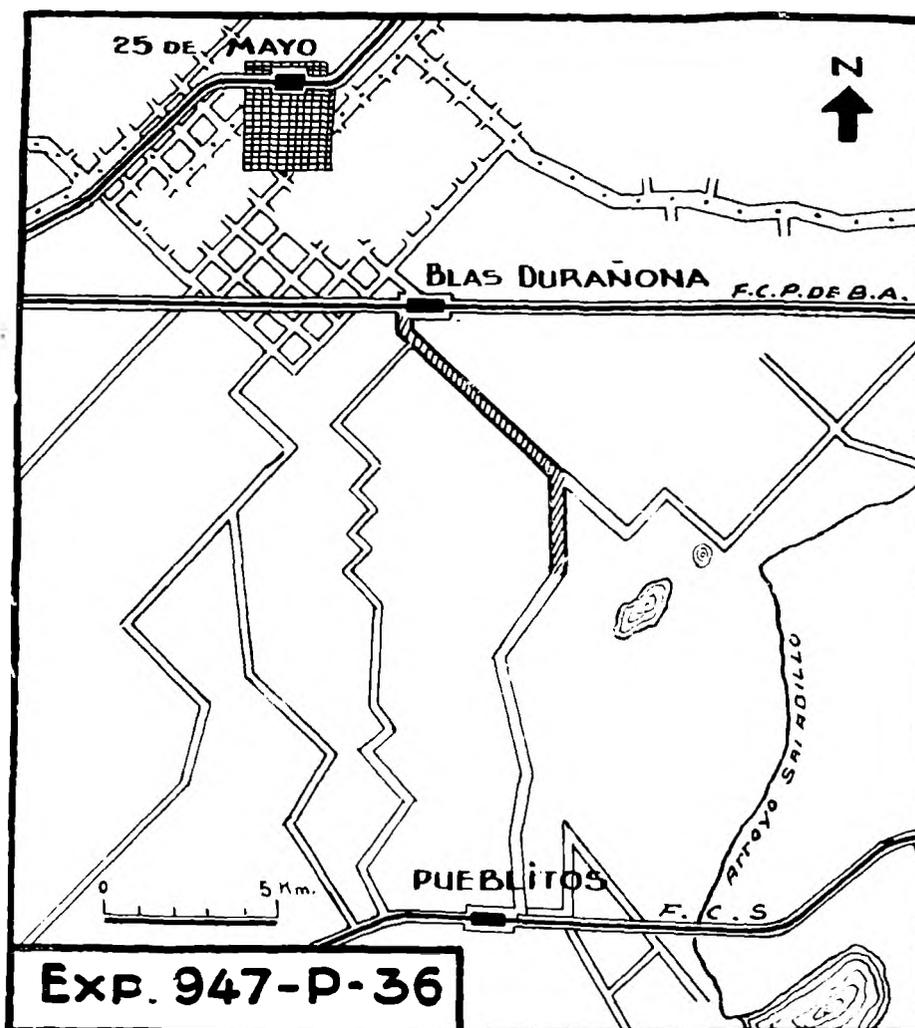


12. Camino de acceso a la estación Blas Durañona. Por expediente 947, P 36 fueron consideradas y resueltas estas obras por un importe de 11.545 pesos. Puede observarse en el croquis, el camino motivo de estas obras; se trata de un camino vecinal que va hacia Pueblitos y que llena una sentida necesidad de acercamiento a la estación Durañona del Provincial. En esta estación será necesario abrir otras rutas; pero los arreglos del camino a 25 de Mayo y este otro camino a que se refiere esta nota, eran las primeras obras viales a intentar.

13. Camino de acceso a Ariel. Al construirse el camino nuevo de Azul a Tapalqué, la estación Ariel quedaba separada hacia el Norte, pues se prefirió seguir en aquel camino un trazado más próximo al del Sur de los dos caminos que ligan esas poblaciones. A efecto de salvar este inconveniente, se dispuso y así se hizo, construir un ramal a la estación Ariel. Posteriormente y por expediente separado

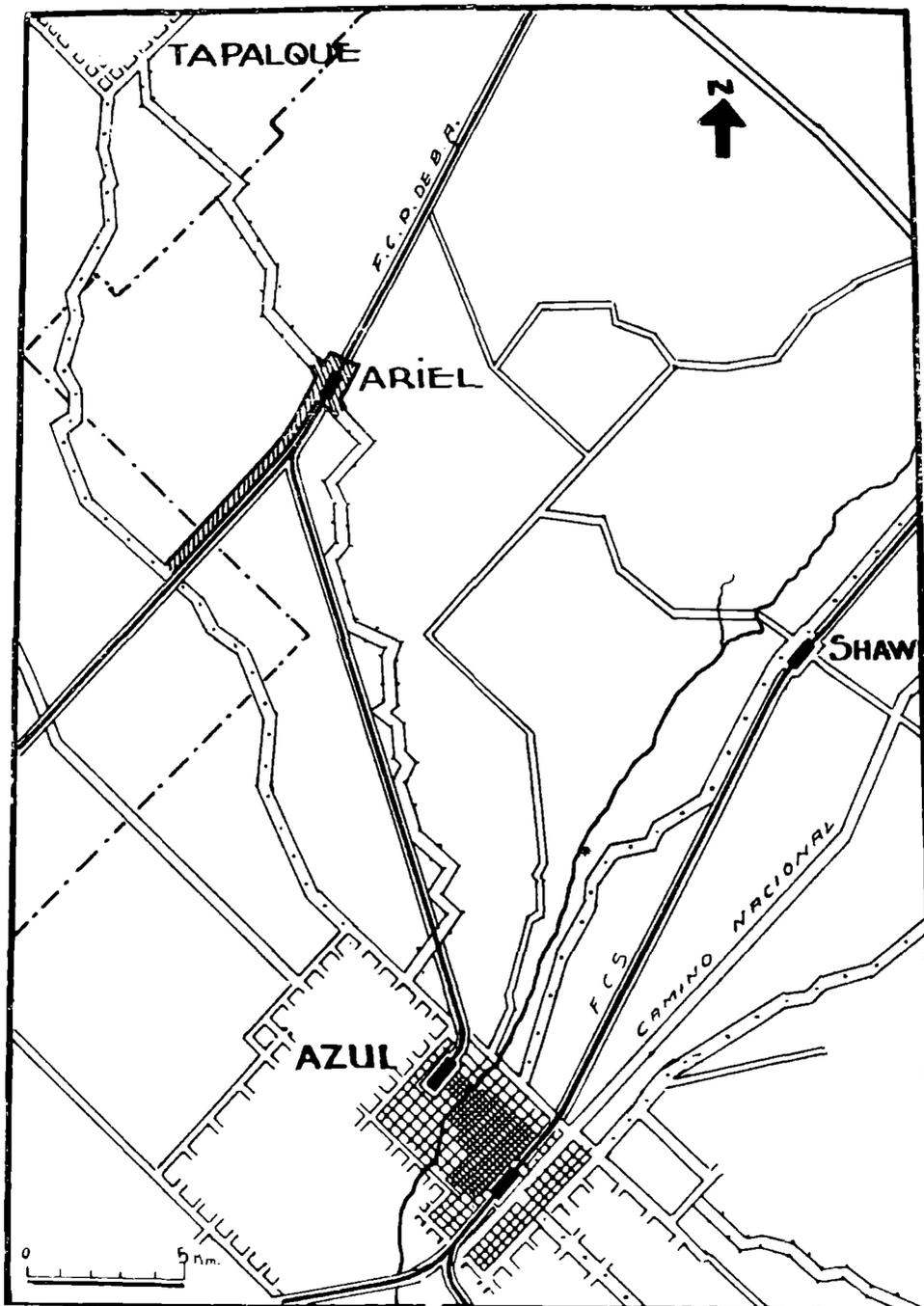
se dispuso el arreglo de la calle de circunvalación de la estación Ariel, obras cuyo importe es de 5.768,49 pesos.

14. Caminos de acceso a la estación Garbarini. Esta estación ubicada en el partido de 25 de Mayo, es centro de una zona de gran producción. La despreocupación por ella había sido completa. Bajo la



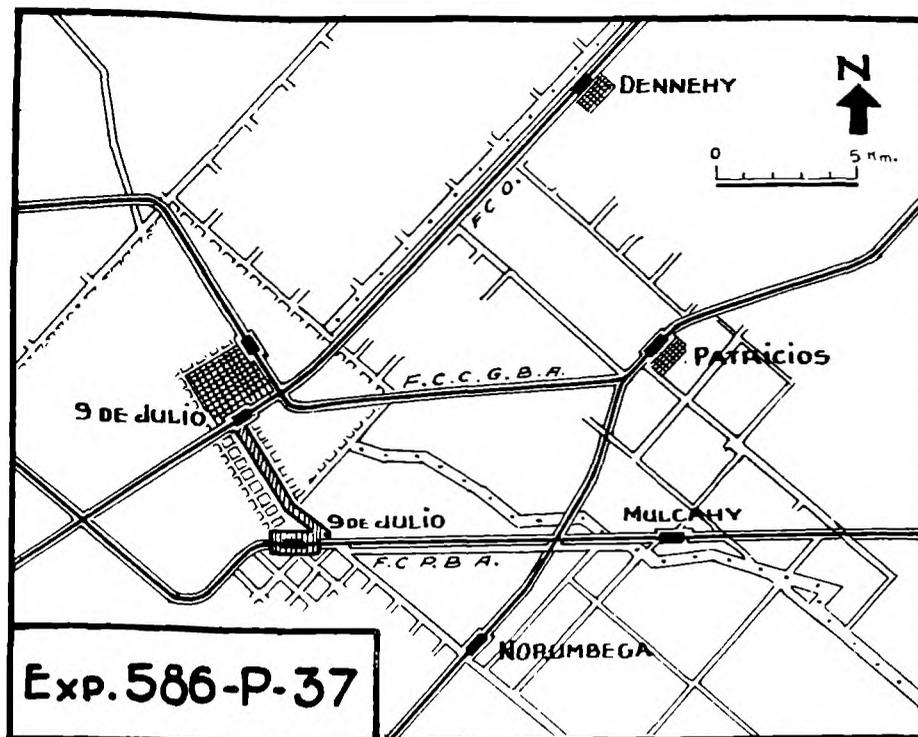
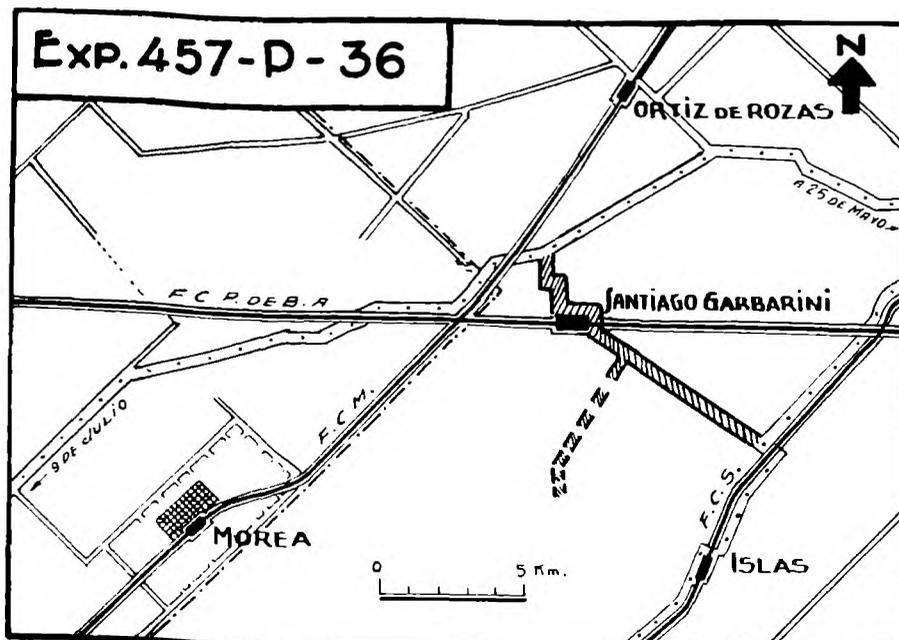
designación de Desvío Garbarini, había una instalación sumaria sin comodidad para el personal, ni para el movimiento de los trenes. Se resolvió construir una estación y dotarla de todos los elementos y desde luego se pensó en lo relativo a los caminos, ya que el Desvío sólo contaba con algunos caminos vecinales. Por expediente 457 P 36 se dispusieron obras por 10.356 pesos en el camino que liga el general de 9 de Julio a 25 de Mayo con la estación y luego con el de 25 de Mayo a Islas, como lo muestra el plano agregado. Más tarde,

con presupuesto de 18.168,87 pesos se proyectó y se ha resuelto la construcción de un camino nuevo, marcado con línea de trazos en el croquis.



15. Camino de acceso a 9 de Julio. Por expediente 568 P 37, se han considerado las obras necesarias para dar seguro acceso a la estación 9 de Julio desde la ciudad próxima. El importe de las obras,

ya que en este caso debe hacerse un camino de superficie mejorada, era superior al monto de los fondos disponibles, razón por la que se



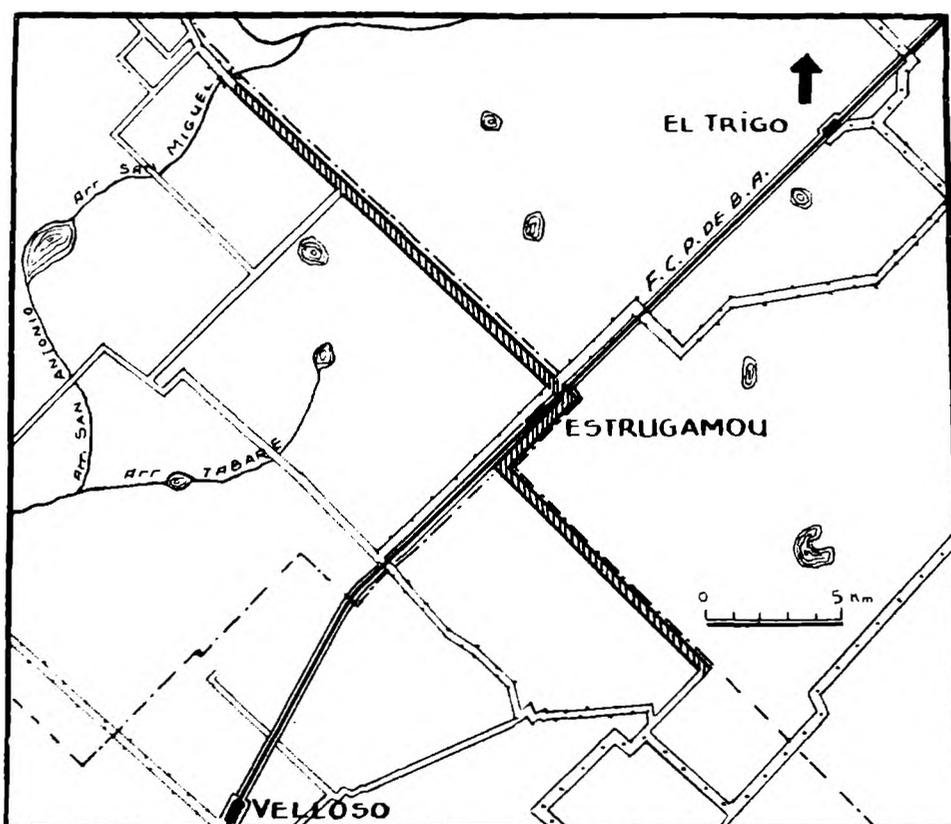
dispuso emprender trabajos hasta la concurrencia de veinte mil pesos. El croquis indica el trazado del camino a mejorar. Estas obras son indispensables, de otra manera, dada la distancia de nuestra estación con respecto a la menor que corresponde a las estaciones del Ferro-

carril del Oeste y de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, no sería posible trabajar en una plaza de tanta importancia.

16. Camino de acceso a los Talleres del Ferrocarril. Por expediente 1172 V/38 se resolvió ampliar en la suma de 12.608 pesos, la necesaria para terminar las obras de mejoramiento de la calle 56 desde 31 hasta 137 en La Plata, con lo que se asegura cómodo acceso a la ciudad desde los Talleres y Almacenes del Ferrocarril.

17. Las obras de arreglo de la calle de circunvalación de la estación Obligado, han sido presupuestadas y resueltas en la suma de 6.535 pesos.

18. En la estación Estrugamou han sido proyectadas obras de arreglo de dos caminos de acceso, tal como se ven en el plano adjunto,



por la suma de 13.960,32 pesos. Estas obras son muy necesarias y serán muy beneficiosas para los transportes por la estación Estrugamou. Se espera que estas obras puedan comenzar muy en breve.

La atención de los trabajos de construcción y conservación de los caminos de acceso a las estaciones del ferrocarril, ha sido confiada al agrimensor don Ricardo Boneo con la colaboración inmediata del maestro mayor don Enrique Alfano, quienes han dedicado a sus tareas especial preocupación que ha permitido desarrollar la importante labor que se reseña.

SERVICIO AGRONOMICO

Durante el año 1937 ha estado a cargo del Ingeniero Agrónomo, Juan J. Pividal y se ha cumplido una labor importante en beneficio de los agricultores de las zonas servidas por el Ferrocarril, que se ponen de manifiesto en los siguientes capítulos.

Fomento Rural. — Como estaba proyectado se hicieron correr los trenes semilleros en colaboración con la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia; el primero de estos trenes recorrió la línea en los meses de marzo y abril, ofreciendo semillas de pedigrée de trigo, lino, avena y cebada. El segundo se hizo correr en los meses de agosto y septiembre con semillas de maíz y girasol, conduciendo también plántulas de aves finas y conejos, procedentes de la Escuela de Fruticultura «Osvaldo Magnasco», de Dolores.

Como en años anteriores estos trenes fueron visitados por los vecinos de la zona de influencia del Ferrocarril, que adquirieron productos y requirieron consultas de orden técnico, siendo atendidos por personal de la Dirección citada o por nuestro servicio. Se nota el beneficio de estas campañas de fomento en pro de la buena semilla, en el hecho atestiguado por muchos agricultores, de que se han obtenido rendimientos muy buenos con los trigos de «La Previsión» 25, el «Sola» 50 y el «Klein Acero», procedentes de Nueve de Julio.

Préstamos de semilla de girasol. — Teniendo en cuenta el fracaso de la cosecha fina en la zona oeste de la línea, se organizó la distribución de 300 bolsas de semilla de girasol, que se entregaron a los colonos de las estaciones Roosevelt, Esteban de Luca, Fortín Olavarría y Badano. Así se han podido sembrar muchos rastros de trigo que se habían perdido por las heladas tardías.

Servicio mecánico para limpiar cereales. — En el mes de abril fué entregado por la casa Primo Marchesi e Hijos de Bahía Blanca, el equipo mecánico para la limpieza de cereales; elemento que quedó incorporado a los beneficios que el Ferrocarril está dispuesto a acordar a sus clientes. A fin de aprovechar algunos días del invierno antes de las siembras y como ensayo, el equipo inició el trabajo, desde el 1° de mayo en las condiciones y con las tarifas establecidas. El éxito alcanzado por este servicio ha sido altamente satisfactorio. Se clasificaron 15 720 bolsas de cereales, produciendo pesos 1 474,90. De acuerdo con la tarifa citada se clasificaron 7 203 bolsas gratis, 4 570 bolsas a quince centavos y 3 947 bolsas a veinte centavos cada una.

Colonización. — Teniendo en cuenta la gran importancia que tiene para el Ferrocarril la población de su zona de influencia, se ha

seguido de cerca las transacciones y subdivisiones de campos efectuadas en el año. Al tener conocimiento de alguna venta a realizarse u ofrecimiento de venta, en todos los casos, se remitieron los antecedentes y avisos de remate al Instituto de Colonización de la Provincia. El Banco de la Provincia vendió en remate el campo «El Carretero», en la estación Badano, de 15 000 hectáreas. La firma Farran y Zimmermann colonizó el campo «La Tapera», en la estación Polvaredas, de 2 400 hectáreas. Se revisaron 5 000 hectáreas del campo «La Carlota» en Roosevelt, informando al Instituto y 12 000 hectáreas del campo «El Balde» adquirido por los señores José Azurmendi y Hermanos. El campo «La Carlota» fué adquirido posteriormente por la firma Evaristo Alvarez y Compañía, de Rivadavia a pesos 125 la hectárea. En Gobernador Arias se han rematado por la casa Giménez, Zapiola y Compañía, dos fracciones de campo, muy cerca de la estación.

Plantaciones. — Se siguieron cuidando las plantaciones en Ariel. Se efectuó la poda en la época oportuna. Se hizo una nueva plantación en Gobernador Udaondo con 1 055 acacias blancas y 200 fresnos americanos. De las primeras se utilizaron algunas de las adquiridas en los viveros oficiales y otras 700 extraídas de las que crecen espontáneamente en el ramal a Avellaneda; los fresnos procedieron de nuestro vivero de Mira Pampa. Se ha hecho otra plantación de la misma especie en Lucas Monteverde y se prepara actualmente la tierra para continuar con otras en Loma Verde y Samborombón. De acuerdo con el plan de trabajos estas plantaciones están destinadas a suplir de postes, varillas y madera para cabos de herramientas. Provenientes del vivero de Mira Pampa se distribuyeron 15 118 plantas en las estaciones.

Se ha efectuado el concurso de jardines y plantaciones organizado entre los jefes de estación, estimulando sus inclinaciones al cuidado de las plantas y adorno de las estaciones.

Como en años anteriores un tren vivero recorrió la línea, llevando plantas de los viveros oficiales. Cuando llegó a Pehuajó y como complemento de esta campaña de fomento, el Ingeniero Agrónomo, señor Juan J. Pividal, pronunció una conferencia sobre el tema, en la Escuela Normal Nacional de dicha ciudad.

Se podaron algunos tramos de tamariscos del ramal a Azul, obteniéndose dos vagones de leña destinados al encendido de las locomotoras, dando muy buen resultado. Esta poda, además de proveer de leña al galpón de locomotoras de La Plata, ha sido muy benéfica para las plantas, dándoles mayor vivacidad.

Se pusieron plantas para reparo, en la fábrica de piedra anexa al Ferrocarril.

Jardines. — Se conservaron los existentes y se hizo un parterre alrededor de los edificios de la Administración. Se sacaron algunas plantas de acacia melanoxilon, que por su desarrollo, quitaban luz en las oficinas de estación La Plata. Se remitió la madera a los Talleres para estacionarla y someterla a ensayos.

Vivero de Mira Pampa. — Se ha seguido trabajando en el pequeño vivero de Mira Pampa, dando preferencia al cultivo de esencias aptas para la obtención de maderas e intensificando la multiplicación de frutales. Con la adquisición de una carpidora Planet Jr., para un caballo, se aumentó la superficie cultivada. Se sembró media hectárea de alfalfa con el objeto de nitrogenar la tierra para futuros cultivos. A pesar de haber sido un año muy inclemente para las plantaciones, se han despachado a las estaciones de la línea 15 118 plantas.

Consultorio Agrícola. — Se atendieron numerosas consultas de esta índole, llenando un señalado servicio a los agricultores de las zonas servidas por el Ferrocarril.

Desratización. — Se prestó especial interés a este rubro, atendiendo todos los pedidos hechos por los jefes de estación y capataces de galpones. Se han distribuido 700 cartuchos asfixiantes «Ersuco» y 80 pomos de veneno Rat - Nip. Se requirieron datos y consejos al Departamento Nacional de Higiene y a la Asistencia Pública de la Capital Federal, sobre los métodos más prácticos empleados en la lucha contra las ratas. Se consiguió la colaboración de la Dirección General de Higiene para efectuar la limpieza en la estación Avellaneda. Se modificaron dos máquinas de matar hormigas construídas en Talleres, para aplicarlas en la desratización y se ha fomentado la cría de perros fox - terrier.

Destrucción de hormigueros. — Se ha continuado atendiendo activamente la campaña de destrucción de hormigas, completando el equipo existente con seis máquinas nuevas que estaban en desuso. Se distribuyen en forma que cada máquina preste servicios en tres o cuatro estaciones, atendiéndose todos los pedidos de veneno que han ascendido a la cantidad de 104 tarros de veneno Marino, para aplicar directamente, y 180 tarros de veneno El Argentino para usar con la máquina.

Caminos. — Cooperando este servicio con el Departamento de Tráfico ha recorrido los caminos del ramal a Azul, haciendo el correspondiente levantamiento y cotejo con los planos existentes de la Dirección de Vialidad. Se recorrió y levantó el camino de Garbarini a Comodoro Py y el de Garbarini a Bragado.

Archivo. — Se ha ordenado éste, en forma de facilitar rápidamente la obtención de datos o antecedentes de todos los asuntos. Se coleccionaron ordenadamente todas las revistas de información agropecuaria, formando así una pequeña biblioteca.

Exposición de industrias en La Plata. — Habiéndose dispuesto la concurrencia del Ferrocarril a la Segunda Exposición de Muestras Industriales realizada en el pasaje Rocha el 19 de noviembre de 1937, esta sección se encargó de la instalación del stand correspondiente. Con la cooperación de los Departamentos de Talleres, Tráfico y Vía y Obras, se presentó un conjunto que llamó justamente la atención del público concurrente. En la fotografía agregada se puede observar el conjunto presentado por el stand de la exposición ocupado por el Ferrocarril.

EXISTENCIA DE MATERIAL RODANTE

En los cuadros que siguen, se encontrará el número y característica de los diversos elementos que completan la existencia de material rodante del Ferrocarril.

LOCOMOTORAS

Clase	Tipo	Serie	Numeración	Total de cada serie	Cilindros		Ruedas motr. Diám. m. m.	Presión de trabajo Kg. cm.	Peso Locom. sin tender		Cantid. ejes	TÉNDER			Año de fabricación	Fabricantes
					Diám. m. m.	Carrer. m. m.			Vacia	En servicio		Peso vacio Kg.	Agua m ³	Carbón Tons.		
Pasajeros	4-6-2	A	1 a 15	15	AP 450 BP 670	660	1370	12	45 600	52 000	4	15 200	15	10	1909/11	Henschel y Sohn.
Maniobras	0-6-2T	B	51 a 54	4	380	550	1100	12	29 500	38 000	—	—	5,5	1,2	1909/11	Henschel y Sohn.
Pasajeros	4-6-0	C	101 a 106	6	420	560	1300	12	37 850	42 460	4	15 700	15	7	1909/10	Rich Hartmann.
Carga	4-6-2	D	151 a 177	27	450	600	1200	12	51 150	58 150	4	17 850	14	9	1924	Nidquist y Holm. A. B.
Carga	2-8-2	E	251	1	445	540	1050	13	51 000	57 300	4	15 300	13	8	1910	G. Egstorff L.
Maniobras	0-6-2T	F	305 a 310	6	380	550	1100	12	33 800	43 800	—	—	5	2,6	1924	Nidquist y Holm. A. B.
Pasajeros	2-6-4T	G	326 a 331	6	460	660	1370	13	54 000	68 000	—	—	6	2,5	1929	Henschel y Sohn.
Pasajeros	4-6-2	H	351 a 362	12	460	660	1370	13	51 000	57 000	4	17 300	14	9	1929	Henschel y Sohn.

COCHES DE PASAJEROS — COCHES MOTORES

Clase	Serie	NUMERACION		Total de cada serie	CANTIDAD DE CADA COCHE						Tara en toneladas	Fabricantes	Observaciones	
		Antigua	Nueva		Ejes	Total de camas	Compartiment.		Asientos					
							De 2 camas	de 4 camas	1a	2a				
Primera	A	1, 3 y 8 a 13	101 a 5 y 111 a 13	8	4	—	—	—	43	—	26	S. A. La Brugeoise	A. 2 convert. en 442 A. 4 * » C. 11 A. 5 * » O. 1 A. 6 * » A B. 6 A. 7 * » A. B. 7 J. 4 * » K. 1 B. 6 * » A B. 2 B. 7 * » O. 2	
Primera	A	14 a 20	114 a 120	7	4	—	—	—	43	—	26	L. Ateliers Metal. S. A.		
Segunda	B	1, 2-5, 8 a 11	201, 2 y 204 a 207	6	4	—	—	—	—	60	24	L. Ateliers Metal. S. A.		
Segunda	B	11 a 13	211 a 213	3	4	—	—	—	—	—	60	24		S. A. La Brugeoise
Segunda	B	14 a 20	214 a 220	7	4	—	—	—	—	—	61	24		L. Ateliers Metal. S. A.
Segunda	B	3	203	1	4	—	—	—	—	—	56	24		L. Ateliers Metal. S. A.
Mixtos	AB	2	301	1	4	—	—	—	16	32	26	L. Ateliers Metal. S. A.		
Mixtos	AB	3 a 5	302 a 304	3	4	—	—	—	19	28	26	S. A. La Brugeoise		
Mixtos	AB	6 y 7	305 y 306	2	4	—	—	—	20	31	26	S. A. La Brugeoise		
Comedores	C	1 y 2	401 y 402	2	4	—	—	—	16	—	26	S. A. La Brugeoise		
Comedores	C	3 y 4	403 y 404	2	4	—	—	—	16	—	26	American Car y Foundry Co.		
Comedores	C	11	441	1	4	—	—	—	42	—	26	S. A. La Brugeoise		
Comedores	C	—	442	1	4	—	—	—	34	—	26	S. A. La Brugeoise		
Dormitorios	D	1 a 4	501 a 504	4	4	16	8	6 de 2 convert.	24	—	26	American Car y Foundry Co.		
Dormitorios	DA	5 a 10	505 a 510	6	4	18	9	6 de 2 convert.	27	—	37	American Car y Foundry Co.		
Cocinas	K	1	461	1	4	8	—	2	—	—	26	L. Ateliers Metal. S. A.		
Inspección	O	1 y 2	—	2	4	4-5	—	—	6 y 6	—	26	S. A. La Brugeoise		
Inspección	O	4	—	1	4	6	—	—	—	—	23	—		
Cocinas	OA	3	—	1	4	2	1	—	—	—	14	S. A. La Brugeoise		
Coches Motrices	M	1 a 4	—	4	4	—	—	—	20	42	38	Sulzer Hnos.		

Pagador
Ex Hacienda N° 6148
Diesel - eléctricos

SERVICIO DE CARGA

Clase	Serie	NUMERACION		Existencia de vagones		Ejes	Peso por vagón-tonel.		Volúmen	Superficie m ²	Fabricantes	Observaciones
		Antigua	Nueva	En servicio	De la serie		Propio (Tara)	Carga				
Cubierto	A. A.	1 a 430	8001 a 8450	35	450	4	13	30	47,32	23,43	S. A. La Brugeoise	6 Conv. en F. S. 1 dest. y 58 viv. y serv. var.
Cubierto	A. A.	451 a 550	8451 a 8550	88	100	4	13	30	47,32	23,43	S. A. La Brugeoise	11 convert. en viviendas y servicios varios. / y 1 en O4.
Cubierto	A. A.	551 a 630	8551 a 8680	72	80	4	13	30	47,32	23,43	Les Ateliers Metal	6 convert. en S. E. 1 en viv. y 1 destruido
Altoborde	B. A.	2001 a 2150	—	148	150	4	11	30	18,42	23,05	S. A. La Brugeoise	1 destruido y 1 para servicio interno
Altoborde	B. A.	3001 a 3020	—	20	20	4	11,5	30	19,15	23,94	Les Ateliers Metal	Metálicos
Plataforma	C. A.	4001 a 4150	—	123	150	4	10	30	—	24,07	S. A. La Brugeoise	10 convert. en D. P. 4 en tanques T. P. 1 conv. en F. L. 1, 1 con eq. selec. arm. 1 convertido en vagón portapluma 1 m. 5 trans. tanq. T. 2 en t. T. P. S. T. 1 ut. servc. V. y O. y 1 en tanq. atmosf
Para autom.	D. C.	5001 a 5006	—	6	6	4	13	30	47	23,18	S. A. La Brugeoise	Ex Hacienda
Hacienda	D. B.	6001 a 6147	—	143	147	4	12	30	47	23,18	Les Ateliers de Const.	3 transform. en T. L. y 1 en frig.
Hacienda	D. B.	6148 a 6191	—	44	44	4	13	30	47	23,18	S. A. La Brugeoise	1 transform. en Embarc. N° 6204
Hacienda	D. B.	6192 a 6231	—	39	70	4	12	30	47	23,18	Les Ateliers Metal	2 pisos para lanares
Hacienda	D. P.	7001 a 7020	—	20	20	4	14	30	—	46,36	Les Ateliers Metal	Uso exclusivo de Tracción
Tanque petró.	T. P.	1, 3, 5, 8 y 10	1031, 53, 55, 58 y 60	5	5	4	14	28	30	—	—	—
Tanque petró.	T. P.	1001	1051 y 82	2	2	4	15	20	22	—	—	—
Tanque nafta	T. P.	2, 4, 6, 7 y 9	1052, 54, 56, 57 y 56	5	5	4	14	28	30	—	—	—
»	T. P.	—	1001 a 61	4	4	4	14	28	30	—	—	—
Tanque agua	T.	1 a 15	1001 a 15	15	15	4	16	20	20	—	—	Sobre plataforma clase C. A.
Tanq. atmosfer.	T. L.	—	1041	1	1	4	14	22	22	—	—	5 ex plataformas. 10 no existe
Transp. leche	T. L.	1 a 5	1001 a 5	5	5	4	12	30	47	23,18	S. A. La Brugeoise	Ex Plataforma
Embarcadero	D. D.	6204	—	1	1	4	14	—	—	—	S. A. La Brugeoise	Ex - Haciendas
Frigorífico	R.	1551	—	1	1	4	14	—	—	—	Les Ateliers Metal	Ex Haciendas
Guinche aux.	G. A.	—	—	1	1	4	13	30	47	23,18	Ardekuwerke G.M.B.H.	Ex Haciendas
Portapluma	V. P.	—	—	1	1	4	51	—	—	—	—	Año 1930
						4	12	30	—	—	—	Ex vagón 4150

FURGONES DE PASAJEROS Y CARGAS

Clase	Serie	NUMERACION		Total de cada serie	Correo E. superficie E.	De cada furgón			Fabricantes	Observaciones
		Antigua	Nueva			Ejes	Capac. en Ton.	Peso propio Ton.		
Pasajeros	F	1 a 6	601 a 606	6	6 13	4	15	24	Ateliers Met. S. A. Nivelles	
Pasajeros	F	7 a 10	607 a 610	4	10 88	4	15	24	La Brugeoise S. A.	
Pasajeros	F A	11 a 16	611 a 616	6	11 98	4	15	29	Americ. Car y F. Co.	
Pasajeros	S E	1661 a 1666	—	6	—	4	—	13 ⁵	Les Ateliers Metal. S. A. Nivelles	Vagones cubiertos Nos. 551 al 556.
Carga	F S	51 a 56	1641 a 46	6	—	4	—	13	La Brugeoise S. A.	Vagones cubiertos modificados.
Carga	Z	1 y 3 a 15	1601 y 1603 a 15	14	—	2	—	7	Les Ateliers de Const. de Nord.	
Carga	Z	17 a 20	1617 a 20	4	—	2	—	7	La Brugeoise et N. & D.	
Carga	F L		1691	1	—	4	—	30		Ex vagón 4149

INDICE DEL TOMO II

DONADO A LA BIBLIOTECA
DE LA LEGISLATURA

★ 20 JUN 1937 ★

REG. N° 47447 001



I N D I C E

TOMO II

	Pág.
Dirección de Geodesia y Catastro	5
Catastro	8
Control del Catastro.....	22
Catastro de Vialidad (Ley 4117).....	26
Catastro de Pavimentación (Ley 4125).....	31
Régimen de pago por frente.....	32
Régimen de pago por zonas.....	36
Catastros en preparación.....	41
Geodesia	42
Medición de poligonales de precisión.....	42
Triangulaciones	48
Playas y Riberas.....	49
Minas y Cateos.....	52
Padrón de minas.....	55
Mensura de islas.....	56
Mapas	59
Sección Dibujo.....	60
Investigaciones históricas.....	62
Sección Archivo (Archivo público).....	65
Duplicados de mensuras. Judiciales y administrativas..	67
Documentación geodésica, catastral y cartográfica que guarda el Archivo.....	69
Porqué se conserva en este Archivo la documentación antigua	72
Publicaciones y trabajos efectuados en base de la docu- mentación de este Archivo.....	73
Documentación catastral de los partidos de la Provincia.	74
El Archivo como fuente de información para el control del catastro parcelario y el estudio de los límites de los partidos	75
Fotografías de planos.....	76
Dirección de Arquitectura	79
Cuadro resumen de la labor de la Dirección de Arquitectura en el año 1937.....	82
Obras construídas y terminadas en el año.....	82
Obras en construcción.....	84
Estudios terminados y próximos a licitarse.....	86
Obras en estudio.....	89
Descripción de las obras construídas y terminadas durante el año 1937:	
La Plata.....	93
Ensenada	101
Melchor Romero.....	102
Azul	102
Bolívar	102
Campana	102
Baradero	102

	Pág.
Castelli	103
Chacabuco	103
Chivilcoy	103
General Uriburu.....	104
General Pinto.....	104
Luján	104
Lobos	104
Mar Chiquita.....	104
Matanza	108
Mar del Plata.....	108
Pehuajó	110
Pergamino	110
Roque Pérez.....	110
Lobería	110
Seis de Septiembre.....	111
San Antonio de Arco.....	111
San Andrés de Giles.....	111
Saladillo	111
Obras en construcción en 1937:	
La Plata.....	111
Bragado	120
Castelli	120
Coronel Pringles.....	120
Dolores	120
General Belgrano.....	121
General Las Heras.....	121
General Viamonte.....	122
General Villegas.....	124
Florencio Varela.....	124
Junín	124
Laprida	126
Maipú	126
Mar Chiquita.....	126
Merlo	126
Marcos Paz.....	126
Mar del Plata.....	128
Pehuajó	130
Pergamino	130
Olavarría	131
Quilmes	131
Rauch	131
Roque Pérez.....	132
Seis de Septiembre.....	132
San Antonio de Arco.....	133
Saladillo	134
Tandil	134
Veinticinco de Mayo.....	134
Villarino	134
Estudios terminados y próximos a licitarse:	
La Plata.....	137
Azul	144
Bartolomé Mitre.....	144
Bragado	145
Carmen de Patagones.....	145
Coronel Brandsen.....	145
Dolores	145
General Pinto.....	146
General Lavalle.....	146

	Pág.
General Alvear.....	146
Lobería	146
Laprida	147
Lobos	147
Las Flores.....	147
Muñiz	147
Magdalena	147
Mercedes	148
Pila	148
Quilmes	148
Rauch	148
Roque Pérez.....	149
Ramallo	149
Saavedra	149
Carlos Tejedor.....	150
Monte	150
La Plata.....	151
Coronel Suárez.....	151
 Obras Públicas en estudio. Año 1937:	
La Plata.....	151
Balcarce	152
Cañuelas	152
General Rodríguez.....	152
General Belgrano.....	152
General Paz.....	155
Junín	155
Matanza	155
San Andrés de Giles.....	155
Tapalqué	155
La Plata.....	155
Mar del Plata.....	159
Luján	159
La Plata.....	159
San Vicente.....	160
General Madariaga.....	160
Lobos	160
Mar del Plata.....	160
Tornquist	160
La Plata.....	160
Azul	161
Tandil	161
Bahía Blanca.....	161
Pergamino	162
Tandil	162
Avellaneda	162
Coronel Pringles.....	162
La Plata.....	162
Alberti	163
Bragado	163
Coronel Pringles.....	163
Chacabuco	164
General Uriburu.....	164
General Pinto.....	164
General Alvear.....	164
Guaminí	164
Juárez	165
Laprida	165
Lobos	165

	Pág.
Mar Chiquita.....	165
Lomas de Zamora.....	165
Matanza	166
Moreno	166
Marcos Paz.....	166
Puan	166
San Pedro.....	166
Pergamino	167
Olavarria	167
Marcelino Ugarte.....	167
Saavedra	167
Carmen de Areco.....	167
San Nicolás.....	167
San Pedro.....	167
Saladillo	168
Tres Arroyos.....	168
Tandil	168
Villarino	168
Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.....	177
Secretaría	179
Boletín de Agricultura.....	180
Publicaciones en preparación.....	181
División Agronomía.....	183
División Parques, Chacras y Viveros:	
Viveros Oficiales.....	192
Parques Provinciales.....	197
División de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas.....	203
Escuela Nicanor Ezeyza, Coronel Vidal.....	203
Escuela Osvaldo Magnasco, de Dolores.....	204
Estación Agrícola Experimental del Delta.....	212
Drenaje. Endicamiento. Dársena.....	218
División Ganadería:	
Exposiciones de fomento pecuario.....	220
Laboratorios, Investigaciones, Varios.....	226
División Industrias y Comercio.....	230
Mercado de Frutos de Tigre.....	231
Industria Lechera.....	232
Otras tareas de la División.....	234
Proyecto de reglamentación de sociedades de colonos.....	234
División de Piscicultura y Pesca.....	236
Organización de la explotación lacustre fiscal.....	236
Creación de Viveros.....	239
Control de la pesca.....	239
Lagunas del partido de Chascomús.....	242
Comisión Asesora del Delta:	
Directorio	243
Venta de tierras fiscales en el Delta.....	243
Comercialización y valorización de las maderas blandas del Delta.....	244
Censo forestal.....	246
Encuesta sobre consumo de maderas blandas.....	248
Facultando al Poder Ejecutivo para invertir fondos autorizados por Ley número 4028.....	248
Reglamentación para la venta de específicos agrícolas..	248
Mejoramiento de los servicios de gendarmería en el Delta.	249
Intercomunicaciones en el Delta.....	250

	Pág.
Colonización en el Delta.....	250
Bolsa y Mercado de Productos del Delta.....	251
Otros asuntos abordados y considerados por la Comisión.	251
Dirección de Tráfico.....	253
Transporte de pasajeros.....	255
Ley de Patente Unica y su aplicación.....	256
Resultados en el primer ejercicio de 1937, de la aplicación de la Ley 4490 de Patente Unica, en su relación con las Municipalidades	260
Transporte de cargas.....	263
Reglamentación para servicios intercomunales de cargas.	263
Registro obrero de transporte automotor.....	271
Seguros	276
Ampliación del artículo 6° de la Reglamentación de las leyes de tráfico en lo que se relaciona a las pólizas de seguros.	278
Concesiones individuales.....	279
Turismo	280
Reglamentación para los servicios colectivos de excursión de la Provincia.....	281
Servicios de transporte de pasajeros en los caminos de jurisdicción provincial.....	283
Los vehículos destinados a transporte colectivo de pasajeros, no podrán hacer uso de caminos provinciales sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.....	284
Convenio de libre tránsito celebrado entre la Provincia y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.....	285
Construcciones de estaciones para la centralización de servicios	287
Construcción de estaciones para la centralización de los servicios de transporte colectivo de pasajeros comunales e intercomunales	288
El orden de la circulación.....	290
Leyes de Tráfico.....	290
Jardín Zoológico.....	293
Mejoras alcanzadas en 1937.....	295
Aumento de la colección zoológica.....	296
Trabajos diversos.....	299
Materias en las cuales fué consultado el Jardín Zoológico..	301
Bibliografía de moluscos.....	303
Vinculaciones del Jardín Zoológico de la Provincia de Buenos Aires con entidades extranjeras.....	305
El VIII Congreso de Limnología teórica y aplicada de París.	306
Trabajos de la Dirección de Aguas y Forestal, Pesca y Piscicultura, presentados a la exposición de París.....	311
Resumen del siguiente informe.....	314
Viajes y exploraciones durante 1937.....	315
La creación de un cuerpo de Milicias o Policía de Conservación para los bosques, la escena, los campos, la caza y la pesca en la República Argentina.....	346
Oficina de Tierras Públicas.....	349
Comisión de Aviación.....	355
Plan de trabajo desarrollado.....	358
Concursos de anteproyectos.....	359
Hangar en el Aeródromo «El Dique».....	365
Servicio de radiotelefonía y broadcasting.....	365
Colaboración al estudio de las comunicaciones aéreas.....	367
Características de los campos adquiridos para aeródromos.	367
Detalle de gastos efectuados en cumplimiento de la Ley 4488.	377

	Pág.
Instituto de Colonización	379
Las primeras adquisiciones.....	381
La Colonia «Santa María».....	382
La inspección de aspirantes a colonos.....	384
La gestión social del Instituto.....	384
Dirección de Vialidad	385
Consejo de Vialidad.....	387
Dirección de Vialidad.....	389
División Ayuda Federal:	
Proyectos de obras preparados para ejecutar con fondos de ayuda federal y remitidos a la Dirección Nacional de Vialidad.....	390
Proyectos de obras aprobados por la Dirección Nacional de Vialidad, durante el año 1937.....	390
Contratos elevados a la Dirección Nacional de Vialidad, durante el año 1937.....	391
Contratos de obras aprobados por la Dirección Nacional de Vialidad, durante el año 1937.....	391
Certificados abonados por la Dirección Nacional de Vialidad a los contratistas adjudicatarios de obras, durante el año 1937.....	393
Depósitos efectuados por la Dirección Nacional de Vialidad en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden de la Tesorería General en cuenta «Fondo de Vialidad».....	393
A continuación se detalla el importe de los depósitos arriba mencionados.....	393
Licitaciones año 1937.....	396
Estado de los caminos de hormigón al 31 de diciembre de 1937.....	399
Estado de los caminos de tierra al 31 de diciembre de 1937.....	399
Estado de los puentes al 31 de diciembre de 1937.....	400
Estado de las alcantarillas al 31 de diciembre de 1937..	400
Detalle de las obras terminadas durante el año 1937....	402
Detalle de las obras terminadas durante al año 1937 (continuación)	404
División Materiales y Caminos Experimentales:	
Organización	412
Experiencias en el camino de Dolores a Mar del Plata.....	412
Maquinarias, útiles e instrumental.....	413
Fábricas y Canteras	415
Planilla resumen de producción y costo de los materiales elaborados en la Fábrica de Caños de La Plata. Año 1937	424
Planilla de despacho de los materiales elaborados en la Fábrica de Caños de La Plata, durante el año 1937..	425
Laboratorio de Suelos.....	425
Conocimiento de tierras en los caminos del Plan de setenta millones.....	429
División Trazados:	
1. Ensanche de la zona del camino General Belgrano a 300 metros.....	439
2. Proyectos elevados.....	439
3. Resumen de obras proyectadas.....	440
4. Obras de arte pro proyecto.....	440

	Pág.
5. Movimiento de tierra.....	440
6. Licitación de obras.....	441
7. Precios unitarios.....	441
8. Contratos	441
9. Trámite de los proyectos.....	441
10. Estudios de nivelación y relevamiento rápido.....	441
11. Rendimientos	442
12. Proyectos en estudio.....	442
13. Expropiaciones	442
Proyectos elevados por la División Trazados, durante el año 1937.....	443
Camino del Plan de 70.000.000 (Ley número 4540)....	443
Resumen de obras proyectadas, durante el año 1937, distribuidas por zonas.....	444
Resumen de obras proyectadas, durante el año 1937, distribuidas por meses.....	444
Resumen de obras proyectadas, durante el año 1937. Plan pesos 70.000.000. (Ley número 4540).....	445
Proyectos elevados por la División Trazados, durante el año 1937. Obras de arte pro proyectos.....	446
Movimiento de tierra en terraplén y abovedado.....	446
Obras licitadas en el año 1937.....	447
Precios unitarios para terraplenes, abovedados y pavimento obtenidos en las licitaciones realizadas en 1937.	448
Valores medios por zonas obtenidos en las licitaciones realizadas en el año 1937, de los proyectos elevados por la División Trazados para la construcción de terraplenes y abovedados.....	449
Levantamiento rápido. Resumen mensual.....	450
Nivelación y estudios. Resumen mensual.....	450
Nómina de proyectos en estudio en la División Trazados al 31 de diciembre de 1937.....	451
Camino General Belgrano. Catastro y valuación hasta 150 metros a cada lado del eje del camino. Año 1937.	452
Resumen de las expropiaciones elevadas por la División Trazados en el año 1937.....	453
 División Puentes:	
1. Proyectos elevados.....	457
2. Licitaciones de obras.....	457
3. Contratos	457
4. Certificados elevados.....	457
5. Obras en ejecución.....	457
6. Obras terminadas.....	457
7. Comercio de obras.....	457
8. Jornales	457
9. Materiales	457
Obras	458
Materiales y mano de obra utilizados por la División Puentes, durante el año 1937.....	459
 División Mantenimiento:	
Equipos a destajo. Trabajos ejecutados y costo. Año 1937.	460
Equipos administrativos. Trabajos realizados y costo. Año 1937.....	460
Cuadrillas a destajo. Trabajos realizados y costo. Año 1937	461
Cuadrillas administrativas. Trabajos realizados y costo. Año 1937.....	461

	Pág.
Conservación de caminos con rastras. Trabajos ejecutados y costo. Año 1937.....	462
Longitud de caminos de tránsito permanente en la Provincia de Buenos Aires.....	462
Cuadrillas por administración de la División Mantenimiento. Año 1937.....	463
Trabajos realizados por la División Mantenimiento.....	464
Camino afirmado «General Manuel Belgrano»:	
1. Gastos generales.....	465
2. Trabajos ejecutados.....	465
3. Materiales empleados.....	465
Reparación adoquinado Avellaneda - Lomas.....	466
Acceso a la Ruta Nacional número 1 (La Plata - Buenos Aires) desde estación Hernández.....	466
Reparación macadam Florida - San Andrés.....	468
Acceso a estación San Vicente (por el Cementerio).....	468
Reparación macadam acceso Bosque de La Plata.....	470
Acceso a la Ruta Nacional número 2 (Buenos Aires - Mar del Plata) desde Chascomús.....	470
Reparación hormigón La Plata - Berisso.....	472
Reparación adoquinado Avellaneda - Quilmes.....	472
Acceso a estación Ferrocarril Provincial, de Avellaneda..	473
Tramo experimental en el Camino Costanero Sur (Magdalena)	474
Acceso parada «Gambier» del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires.....	474
Reparación aeródromo La Plata, en el Dique.....	474
Camino Costanero Sur.....	475
Acceso a los puentes sobre el Río Salado. Camino General Belgrano - General Paz.....	477
Acceso a los aeródromos Rivadavia y Los Patos.....	479
Aero Club La Plata.....	481
Camino afirmado General Manuel Belgrano.....	482
Camino Costanero Sur.....	483
Camino Berisso - La Balandra.....	484
Acceso al camino La Plata - Etcheverry.....	485
Acceso a las estaciones del Ferrocarril Provincial.....	486
Impuesto a la nafta.....	487
Venta y recaudación del impuesto a la nafta, durante el año 1937.....	488
Resumen comparativo de ventas y recaudación del impuesto a la nafta desde el 1° de enero al 31 de diciembre entre los años 1936 y 1937.....	489
Ferrocarril Provincial de Buenos Aires.....	491
Productos generales.....	493
Pasajeros	497
Encomiendas y equipajes.....	497
Cargas	498
Productos y gastos.....	499
Cuadro comparativo de productos y gastos en el decenio 1927 - 1937.....	499
Recursos de presupuesto y leyes especiales	500
Personal	501
Secretaría, servicios especiales, contaduría.....	503
Via y Obras.....	505
Obras realizadas con fondos de la Ley número 4406.....	507
Obras realizadas con fondos de la Ley número 4539.....	508
Obras realizadas con partidas generales de presupuesto..	508
Catastro inventario.....	521

	Pág.
Tracción y Talleres.....	525
Talleres generales:	
Mecánica y Tornería.....	533
Carpintería y reparación de coches.....	533
Playa de vagones.....	535
Fundición y modelería.....	535
Calderería	537
Tanques para transporte de nafta.....	537
Usina Eléctrica.....	539
Vagones de hacienda. Dos pisos.....	539
Vagón vivienda 33.....	539
Vagón vivienda para pagador.....	539
Equipo de clasificación y limpieza de semilla.....	539
Locomotoras serie «B».....	543
Locomotoras serie «H».....	546
Coches motores.....	546
Exposición Industrial La Plata. Noviembre de 1937.....	549
Tráfico:	
Tráfico de pasajeros.....	550
Encomiendas y equipajes.....	551
Hacienda	551
Cargas	552
Productos y subproductos ganaderos.....	553
Productos y subproductos agrícolas.....	553
Mercaderías generales.....	555
Tráfico	556
Personal	557
Sueldos y gastos.....	558
Reclamos	559
Kilometraje	559

INDICE DE FOTOGRAFADOS Y GRAFICOS

DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO

	Pág.
Plano de catastro rural anterior a la vigencia de la Ley número 4331...	9
Reproducción fascimular de la impresión litográfica de un plano catastral. Hasta la fecha, hay publicados de 37 partidos, los que se venden de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sellos.....	11
Mecanismo para una inscripción de dominio.....	13
Plano catastral de la Sección Chacras del ejido de Monte.....	14
Catastro rural del partido de Monte, confeccionado de acuerdo a las normas de la Ley de Catastro número 4331.....	15
Plano catastral de la planta urbana del pueblo de Monte.....	16
Plano Catastro urbano. Plano de una manzana confeccionado de acuerdo a la Ley de Catastro número 4331.....	17
Ley número 4331. Tipo de ficha catastral. Anverso.....	18
Reverso. Croquis y fotografía del inmueble catastrado.....	18
Plano catastral de una de las circunscripciones en que se dividen los partidos; con nombres de propietarios.....	19
Plano de la misma circunscripción con la nomenclatura de parcelas, conforme a la Ley de Catastro.....	20
Placa recordatoria de la inauguración del sistema catastral.....	21
Proyecto de poligonación en una de las siete zonas con que fué dividida la Provincia, a los efectos del catastro parcelario.....	23
Mojón de arranque de los poligonales, levantado en la intersección de las calles 32 y 8, de La Plata.....	26
Tipos de mojones a colocarse en la red de poligonales.....	26
Gráfico demostrativo de la aplicación del sistema que rige el funcionamiento de Catastro de Vialidad.....	27
Plano indicando el pavimento y las parcelas afectadas.....	33
Planillas A de afectaciones. Parcelas frentistas.....	34
Planillas B de afectaciones por cuartos de bocacalle.....	35
Plano indicando el pavimento y las parcelas afectadas.....	38
Planillas C de afectación. Parcelas frentistas.....	39
Planillas D de afectaciones por cuartos de bocacalle.....	40
Plano del levantamiento de precisión efectuado en el camino afirmado entre San Fernando y Campo de Mayo, cuyos elementos fueron referidos a la triangulación de la Provincia.....	43
Levantamiento de precisión efectuado en el camino afirmado entre Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, cuyos elementos fueron referidos a la triangulación de la Provincia.....	44
Plano del levantamiento de precisión efectuado en el camino afirmado entre Esteban Echeverría y Cañuelas, cuyos elementos fueron referidos a la triangulación de la Provincia.....	45
Esta lámina indica la ubicación de los mojones que servirán más tarde de base para el catastro general y que se han relacionado por triangulación de cuarto orden a la triangulación general, que abarca los partidos de General Pueyrredón y Baicarce.....	46
Esta reproducción indica en la parte rayada cuadrículada la zona cubierta por la triangulación general de la Provincia y ejecutada por el Instituto Geográfico Militar.....	47
Balneario del señor Luis Costa. Junio de 1937.....	50
Estado de su demolición el día 10 de julio de 1937.....	50

	Pág.
Estado de su demolición el día 14 de julio de 1937.....	50
Un aspecto de la cantera de la S. A. «La Cerámica del Plata», Mar del Plata	52
Parvas de sal en la explotación de la laguna Epeceñen.....	53
De la explotación salinera de Piedras. Patagones.....	53
Padrón de Minas.....	56
Una comisión disponiéndose a ejecutar un trabajo en una picada recién abierta	57
Vista de uno de los canales del Delta en la que pueden apreciarse las características de la vegetación de la zona.....	58
Plano en relieve de la Ciudad de La Plata.....	61
Plano antiguo de la creación de la Comandancia de Entre Ríos. Documento de gran valor probatorio en el pleito que sobre las islas Lechiguanas tiene el Estado.....	63
El Registro gráfico del año 1864.....	70

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía.....	94
Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía, frente posterior.....	94
Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía, vestíbulo.....	95
Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Vista a la escalera.....	95
Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Pasillo.....	96
Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Vista de una sala.....	97
Hospital Policlínico. Pabellón de Cirugía. Anfiteatro.....	98
Pabellón en el Hospital Municipal de Chivilcoy.....	103
Luján: Vista de la Avenida y las recovas.....	105
Vista interior de la recova.....	106
Proyectiva de la nueva Avenida	107
Mar del Plata. Balnearios. Vista de conjunto.....	109
Cárcel de Encausados de Olmos. Maquette.....	112
Ministerio de Hacienda. Tramo calle 45. Estado de las obras.....	114
Ministerio de Hacienda. Fachada sobre calle 45.....	115
Gabinete del Ministro de Hacienda. Frente sobre calle 8.....	117
Balneario en el río Arrecifes.....	119
Sala de Primeros Auxilios: Las Heras. Frente a un lado.....	122
Los Toldos: Pabellón externos del Hospital.....	123
Pabellones a construirse en diversas localidades.....	124
Pabellones para enfermos del pulmón, a construirse en diversas localidades. Planta típica.....	125
General Pirán: Edificio para la Comisaría.....	127
Comisaría. Fachada posterior.....	127
Mar del Plata: Playa grande. Pabellón restaurant.....	129
San Antonio de Areco: Parque Güiraldes.....	133
Museo Güiraldes. Maquette.....	133
Tandil: Hospital Santamarina. Pabellón de Infecciosos.....	135
Hospital Santamarina. Pabellón Infecciosos.....	136
La Plata: Instituto Biológico. Pabellón principal.....	138
Instituto Biológico. Pabellón principal. Piso bajo.....	139
Instituto Biológico. Planta de conjunto.....	140
Instituto Biológico. Maquette del pabellón principal.....	141
Parque y Polígono de Tiro en Balnearce.....	153
Balneario de General Belgrano.....	154
Edificio Municipalidad de General Paz.....	156
Pabellón confitería en el Balneario de Junín.....	157
Destacamento tipo en el partido de Tapalqué.....	158
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	169
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	170
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	171

	Pág.
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	172
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	173
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	174
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	175
Licitaciones efectuadas durante el año 1937.....	176

DIRECCION DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS

Vista del tren de fomento rural.....	183
Alumnos de la Escuela Normal de Olavarría, acompañados por el Vice-director	184
Personal docente y alumnos en Pehuajó en su visita al tren de fomento rural	184
Otra Escuela en el andén de la estación Pehuajó.....	185
Escuelas Primarias en su visita al tren de fomento rural.....	185
Escuela de Fruticultura «Osvaldo Magnasco», de Dolores: Vista panorámica de las ampliaciones del internado. Comedor de peones y despensa.	205
El internado.....	205
Vista panorámica del internado.....	205
Vista panorámica del tinglado mientras trabajan dos alumnos preparando una bandeja. En la playa, bandejas apiladas sobre sus soportes....	207
Vista panorámica del aserradero, pilas de «trozos». Al fondo sala de industrias	207
Desmonte de «alamedas» para fabricación de envases, etcétera	207
Vista panorámica del secadero y playa de reducción a la intemperie. Tinglado. Depósito de bandejas y preparación.....	209
Vista panorámica del secadero, parte posterior; el horno, la hoguera y los chasis para las bandejas.....	209
Vista panorámica del Vivero frutal, camas calientes. Depósitos.....	209
Alumnos ensilando batatas para semillas.....	210
Vista panorámica de la sala de industrias. Al fondo la ampliación....	211
La orilla sobre el Paraná. Esquina Canal 6.....	213
Aspecto de la vegetación natural.....	213
Desmonte con dinamita. Colocando el cartucho.....	214
Uno de los muchos troncos sacados de raíz.....	214
En el momento de las explosiones.....	215
Troncos abatidos en el lote limpiado y sometido a cultivo.....	215
Trabajos de zanjeo y endicamiento.....	216
La inundación del 21 de septiembre de 1937 no se repetirá, debido al endicamiento	216
Estación Agrícola Experimental del Delta (Canal 6 y Paraná de las Palmas):	
Vista panorámica del talud de endicamiento, N. E., S. E., paralelo al Paraná de las Palmas; zanja contorneante, N. E. S. E.....	217
Vista panorámica de la Dársena y rellenamiento con la tierra extraída en su excavación. Al fondo Canal número 6.....	217
Vista panorámica del espigón, estacado, muelle, dependencias y emboadura del Canal número 6.....	217
Vista panorámica del Canal número 6. Dependencias, endicamiento, glorietta del muelle y calle de acceso.....	219
Vista panorámica del monte natural.....	219
Vista panorámica de la estación y dependencias, tomada desde el río Paraná de las Palmas	219
Arrecifes: Vista parcial de la sección Exposición de cerdos y aves.....	221
El cerdo adquirido por el señor Ministro de Obras Públicas y donado por el mismo al señor Paolazza por su muestra de maíz premiada por el Jurado.....	221
Vista general de la Exposición de reproductores porcinos celebrada en Tandil en abril de 1937.....	222

	Pág.
Vista general de la exposición de reproductores porcinos, celebrada en Lincoln en mayo de 1937.....	222
El Jefe de Ganadería de la Provincia, doctor Celestino M. Pozzi, con el Presidente de la Asociación don Juan C. Campion, miembros de los Jurados, Delegados y Expositores.....	223
Otro interesante aspecto de la Exposición instalada en terrenos cedidos por la Empresa del F. C. B. P.....	223
Vista general de la Exposición de Chacabuco durante el acto inaugural de la misma.....	223
Acto inaugural de la Exposición de reproductores porcinos celebrada en la ciudad de Chacabuco el día 25 de abril último.....	224
Guardería pesquera y vivero de Monte.....	239
Ejemplares pejerrey. Laguna de Monte.....	240
Guardería pesquera y vivero de Lobos.....	241
Interior sala incubación vivero de Lobos.....	242

DIRECCION DE TRAFICO

Fondo común (artículos 35, 3º y 4º de la Ley número 4490).....	261
Índice de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.....	262

JARDIN ZOOLOGICO

Itinerario de las excursiones tocando los sitios más interesantes para la acuicultura aplicada. VIII Congreso Internacional de Limnología teórica y aplicada.....	307
Maquette del «Centre National d'Hydrobiologie appliquée». Exposición de París. 1937.....	308
Grupo de flamencos rosados y cisne de cuello negro.....	317
Grupo de flamencos rosados.....	317
Antilope Canna.....	319
Tigres Malayos.....	319
El Guazú-birá.....	321
El Guazú-tí.....	321
Antilope común.....	323
Canguro rojo.....	323
Muflón de Europa.....	325
Colonias de palomas colipavas.....	325

COMISION DE AVIACION

Trabajos premiados entre los presentados en el «Concurso de anteproyectos de construcciones para aeródromos»:	
Perspectivas del anteproyecto número 28, presentado por el señor Jorge E. Vivanco Mujica, que mereció el primer premio.....	360
Planta del anteproyecto número 28.....	360
Segundo Premio. Perspectiva del anteproyecto número 10 del señor Juan Francisco Luis Arrastía.....	361
Planta del anteproyecto número 10.....	361
Tercer premio. Perspectiva del anteproyecto número 12 presentado por los señores Horacio Caminos y Carlos Coire.....	362
Planta del anteproyecto número 12.....	362
Cuarto Premio. Perspectiva del anteproyecto número 22, presentado por el señor Raúl A. Pabelo Gelly.....	363
Planta del anteproyecto número 22.....	363
Quinto Premio. Perspectiva del anteproyecto número 16, de los señores Roberto Quirós, Luis Terán Etehecopar y Eduardo Naón Gowlund.....	364
Planta del anteproyecto número 16.....	364

	Pág.
Perspectiva del anteproyecto número 20, presentado por la señorita María Alicia Anzorena, que fué objeto de mención especial.....	365
Plantas y corte del anteproyecto número 20.....	366
Instalaciones del Aero Club «Coronel Suárez», adquiridas por la Provincia por resolución dictada en el expediente letra C 200 de 1937:	
Fotografías en conjunto de las instalaciones del aeródromo de Coronel Suárez.....	370
Fotografía del hangar, oficinas y dependencias.....	370
Fotografía de la torre de observación.....	371
Altar de la Virgen de Loreto.....	372

DIRECCION DE VIALIDAD

Obra número 262 de ayuda federal, camino de cintura, tercer tramo..	392
Obra número 167 de ayuda federal, en el camino de Dolores a Rauch..	392
Obra número 276 de ayuda federal, en el camino de Pieres a Las Nutrias.	394
Obra número 261 de ayuda federal, en el camino de Coronel Vidal a Balcarce	394
Obra número 346 de ayuda federal, en el camino de Tandil a Ayacucho.	395
Obra número 296 de ayuda federal, en el camino de Dufaur a Saavedra.	395
Obra número 244 de ayuda federal, en el camino de Luján a San Antonio de Areco.....	397
Obra número 223 de ayuda federal, en el camino de Pehuajó a Tres Lomas	397
Obra número 161 de ayuda federal, en el camino Costa Sur, jurisdicción de los partidos de La Plata y Magdalena.....	398
Obra número 176 de ayuda federal, en el camino Ascensión a General Arenales	398
Obra número 234 de ayuda federal, en el camino de La Plata a Brandsen.	398
Obra número 266 de ayuda federal, en el camino de Monte a Lobos..	401
Obra número 124 de ayuda federal, en el camino de Mercedes a Carmen de Areco.....	401
Obra número 213 de ayuda federal, en el camino de Luján a Pilar....	405
Obra número 320 de ayuda federal, en el camino de Pergamino a Marcelino Ugarte.....	405
Obra número 338 de ayuda federal, calle 11 y 32.....	406
Obra número 297 de ayuda federal, arreglo en el camino de General Belgrano a Bonnement.....	406
Obra número 272 de ayuda federal, mejoramiento en el camino de Bahía Blanca a Chasicó.....	407
Obra número 278 de ayuda federal, camino de Capital Federal a Moreno.	407
Obra número 189 de ayuda federal, en el camino de Azul a Crotto...	408
Obra número 276 de ayuda federal, en el camino de Pieres a Las Nutrias.	408
Obra número 159 de ayuda federal, mejoramiento en el camino de Mercedes a San Andrés de Giles.....	409
Obra número 312 de ayuda federal, camino de Saldungaray a Estomba.	409
Obra número 257 de ayuda federal, en el camino de Costa Sur entre Magdalena y Punta Indio.....	410
Obra número 196 de ayuda federal, en el camino de San Vicente a Empalme San Vicente	411
Obra número 229 de ayuda federal, en el camino de Descalzi a Indio Rico	411
Máquina alisadora de probetas de hormigón.....	414
Gráfico de probetas de hormigón ensayadas.....	417
Gráfico de muestras ensayadas.....	418
Gráfico de espesores y resistencias en el camino Dolores - Mar del Tramo (IV tramo).....	419
Gráfico de espesores en el camino Dolores - Mar del Plata (III tramo).	420
Gráfico de resistencias en el camino Dolores - Mar del Plata (III tramo).	421

	Pág.
Gráfico de espesores y resistencias en el camino Dolores - Mar del Plata (II tramo).....	422
Gráfico de espesores y resistencias en el camino Dolores - Mar del Plata (I tramo).....	423
Gráfico de los análisis mecánicos y físicos de la composición del suelo de los caminos: Necochea - La Dulce; Juárez - La Dulce; Mar del Plata - Necochea	427
Perfiles de la composición del suelo de los caminos: Necochea - La Dulce; La Dulce - Juárez; Mar del Plata - Necochea.....	428
Diagrama de muestras analizadas, en cada mes del año 1937.....	431
Diagrama acumulado de muestras analizadas en los años 1935, 1936 y 1937	432
Rodillo neumático.....	436
Rodillo pata de cabra.....	437
Rastra de cuchilla.....	437
Escarificador	438
Compactador dinámico tipo «Sapo».....	438
Cuadrillas administrativas:	
Vistas de macadam construido.....	467
Acceso a la Ruta Nacional número 1.....	467
Acceso a estación San Vicente por el Cementerio.....	469
Vistas del macadam construido.....	469
Acceso a la Ruta Nacional número 2 (Buenos Aires - Mar del Plata) desde Chascomús:	
Vistas del macadam construido.....	471
Acceso a estación del Ferrocarril Provincial, de Avellaneda.....	473
Kilómetro 20 desde La Plata.....	475
Camino de Magdalena a General Conesa: Kilómetro 10; Kilómetro 15; Kilómetro 18.....	476
Acceso a los puentes sobre el Río Salado. Camino General Belgrano - General Paz:	
Vistas del macadam.....	477
Partido de General Belgrano:	
Acceso a los puentes sobre el río Salado.....	478
Vistas del macadam.....	478
Acceso a los aeródromos Rivadavia y Los Patos:	
Vistas del macadam.....	479
Vistas de las obras realizadas.....	480
Aero Club La Plata:	
Vistas de las obras realizadas.....	481
Camino afirmado General Manuel Belgrano:	
Detalles del ensanche de puentecito y calzada.....	482
Camino Costanero Sur: Kilómetro 24; Kilómetro 25.....	483
Camino Berisso - La Balandra:	
En construcción.....	484
Pavimento construido.....	484
Acceso al camino La Plata - Etcheverry:	
Vista del abovedado.....	485
Vista del terraplén.....	485

FERROCARRIL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Gráfico de totales de productos anuales en el último decenio.....	494
Departamento de Vía y Obras. Galpones para cereales.....	506
Estación Avellaneda. Galpón para coches convertido en galpón elevado.....	509
Estación Avellaneda. Detalle portones en galpón elevado.....	510
Plano general del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires.....	512
Departamento de Vía y Obras. Proceso del traslado del galpón de coches en estación Avellaneda.....	514

	Pág.
Construcción de un tanque metálico de 100 metros cúbicos en la estación Gerente Cilley.....	516
Líneas telegráficas. Sustitución de postes e instalación de conductores para tren control y block staff.....	517
Tren control. Central.—Caja de aparatos.....	518
Tren control y telégrafo.—Equipo generador y tablero.....	518
Tren control.—Estación Avellaneda.....	520
Tren control.—Central movimiento. La Plata.....	520
Tren control.—Oficina Jefe de Tráfico, estación La Plata.....	522
Tren control y block staff.—Estaciones intermedias.....	522
Tren control.—Batería central y aparatos de medición.....	523
Gráfico de pavimentación de la playa de estación Avellaneda.....	524
Cuadro comparativo del consumo de aceite de cilindro y de máquina en Kg./100 Km. y en costo total anual.....	530
Cuadro comparativo de consumo y costo de estopa de color para limpieza.....	531
Taller de Mecánica y Tornería.....	534
Taller de Carpintería y reparación de coches.....	534
Playa de vagones.....	536
Playa de vagones.....	536
Fundición y modelería.....	537
Calderería.....	538
Tanques para transporte de nafta.....	538
Usina eléctrica.....	540
Usina eléctrica.....	540
Vagones para haciendas. Dos pisos.....	541
Vagones para haciendas. Dos pisos.....	541
Vagón vivienda 33.....	542
Vagón vivienda 33.....	542
Vagón vivienda 33.....	543
Equipo para limpieza y clasificación de semillas.....	544
Equipo para limpieza y clasificación de semillas.....	544
Vagón blindado.....	545
Locomotoras serie «D».....	545
Locomotoras serie «H».....	546
Coche motor.....	547
Coche motor.....	547
Coche motor.....	548
Exposición industrial. La Plata, noviembre de 1937.....	549

PLANOS, GRAFICOS Y PLANILLAS FUERA DE TEXTO

Se incluye en este tomo 72 planos, gráficos o planillas distribuidos entre los capítulos a los que conciernen.